

J O S E F I N A M U R I E L

4-1-46

CONVENTOS DE MONJAS
EN LA NUEVA ESPAÑA

TESIS QUE PRESENTA PARA OPTAR
EL GRADO DE MAESTRA EN HISTORIA
EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS, UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO.

1946.

MEXICO, D. F.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre Doña Concepción de la Torre de Muriel.

A la memoria de mi padre Don José Muriel.

A mis hermanos.

*A los maestros que despertaron en mí el amor a la
verdad y a la justicia, orientando mi
vocación universitaria:*

Los ausentes:

Dr. Don Antonio Caso.

Lic Don Joaquín Ramírez Cabañas.

Los presentes:

Don Rafael García Granados.

Don Federico Gómez de Orozco.

Lic. Don Julio Jiménez Rueda.

Lic. Don Edmundo O'Gorman.

Don Manuel Toussaint.

A la Facultad de Filosofía y Letras.

A la Universidad Motolinía.

A mis compañeras.

CAPÍTULO I

ORIGEN DEL MONACATO EN LA IGLESIA CATOLICA



COMO EL TEMA que trataré no podría comprenderse sin previo conocimiento de lo que son las órdenes religiosas en la Iglesia Católica, dedicaré este primer capítulo a explicar brevemente el punto. Mas como dentro de ellas hay gran variación, el capítulo siguiente informará sobre la aparición de cada una de las órdenes que florecieron más tarde en la

Nueva España.

Advierto desde luego que estos temas sólo serán tratados de manera superficial, pues su fin es únicamente dar los datos indispensables para hacer posible la comprensión de la vida y actividades conventuales, aun para aquellos que no conocen la Historia de la Iglesia Católica.

Voy a procurar presentarlos de tal manera que pueda comprenderse el desarrollo de ese movimiento religioso mundial que empezó a esbozarse allá por el siglo III D. C., que halló en la Edad Media un auge extraordinario y que más tarde se extendió a través de las nuevas rutas oceánicas por los dominios españoles, en cuya expansión Nueva España forma parte importantísima.

Así podrá entenderse este movimiento religioso de Nueva España, no como un hecho aislado, sino como parte integrante de un movimiento mundial que en cada época ha sido distinto en su forma, mas igual en el fondo.

Imaginémonos el mundo ante la aparición del Cristianismo.

Un nuevo concepto del amor ha aparecido, concepto que va a revolucionar las sociedades.

Los coliseos se bañan con la sangre de los mártires, los morbosos romanos sonríen escépticos ante el heroísmo de sus dóciles víctimas, que cantan con su muerte un himno en defensa de la libertad de conciencia.

El imperio construído en "el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios"¹ se despedaza por la llegada de unos pueblos que, a pesar de su barbarie, tenían una virtud necesaria para poseer el don de la Fe: la sencillez, y los reinos se fundan al amparo de nuevas banderas. La política y el derecho empiezan a orientarse hacia los ideales del bien común. Bárbaros y romanos dejan sus bestiales costumbres, y se aman. Se ama como nunca se amó, se ama hasta el heroísmo, y entonces, la vida humana se explica en "el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo".¹

En la Religión Cristiana, los fieles voluntaria y libremente fueron escogiendo una vida más y más austera para alcanzar la perfección que, como un ideal de vida cristiana, les señalaba Cristo.

No estaban obligados, pero Cristo les había invitado a que "por amor del Reino de los Cielos llevasen una vida celestial y angélica en carne terrena y mortal"³ por medio del voto de la castidad.

Cristo no mandaba sólo insinuaba "Aquel que puede ser capaz de esto seálo".²

Aceptar la invitación era un sacrificio extraordinario, era el paso de la obligación al consejo, era, "exigir del hombre un amor tan intenso, que llegase a sacrificar a Dios la más ardiente como la más legítima de las pasiones. Refrenar en uno mismo la vida; decirse que ni en el tiempo ni en la eternidad, verá uno llenar su posteridad, ni el cielo ni la tierra; morir sólo después de haber vivido solo; ¡de cuán grande amor de Dios es preciso estar penetrados para hacer semejante sacrificio!"⁴

Pero Cristo sabía del barro que fuimos hechos y añadió a su invitación un aliciente: "y cualquiera que habrá dejado casa, o hermanos, o hermanas o padres, o esposa, o hijos, o heredades por causa de mi nombre recibirá cien veces más en bienes más sólidos y poseerá después la vida eterna".⁵

En los primeros siglos del Cristianismo el celibato eclesiástico fué un tan sólo *ideal*, aún cuando la mayoría de los sacerdotes ordenados "in sacris" no contraían matrimonio y menos aún los obispos.

A partir del año 384-98, o sea desde la época de San Ciricio, la Iglesia Católica, escuchando la invitación de Cristo y el ejemplo que con su vida le dieron los Apóstoles, emprendió el ascenso a unas alturas, a donde religión ninguna había llegado, y son entonces las decretales de los Papas

y los sínodos de occidente los que empiezan a hablar de la *obligación* que tienen obispos y clérigos de guardar el celibato.

La vida cristiana progresa, más se ama, y más se sacrifica. La Iglesia basándose entonces en la fuerza que para el sacrificio dá el amor a Cristo, dicta en el Concilio Trulano la *ley* del Celibato Sacerdotal.^o

Paralelo a este movimiento que podríamos decir oficial de la Iglesia, e hijo de los mismos ideales, nace un movimiento de carácter popular que va a originar la vida monástica.

Primero vemos aparecer la vida asceta, gentes que viviendo con sus familias ayunaban y vestían asperamente. Después los vemos huir hacia los desiertos, especialmente a Egipto, en donde vivían guardando *castidad* y *pobreza*, a la vez que gozaban de la paz que los romanos les negaban.

Las persecuciones terminan, pero la vida anacoreta ha alcanzado, gracias a ellas, un enorme desarrollo.

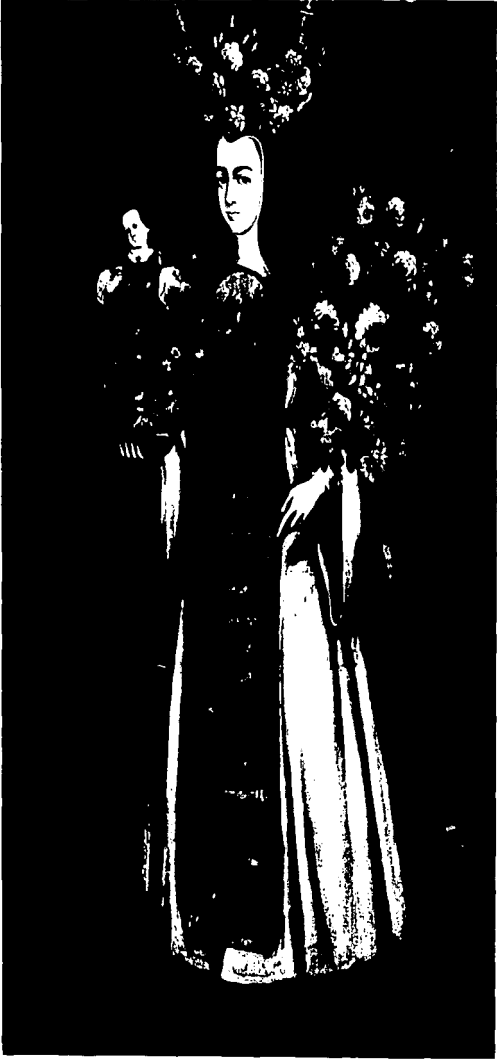
Los anacoretas acostumbraban vivir en el retiro, cada uno en una pequeña celda o laura, pero se fueron agrupando alrededor de las grandes figuras como San Antonio (+356) buscando del Santo la dirección espiritual. No llevaban en un principio vida común, pero la fabricación de sus celdas, unas cerca de otras, con la sujeción espiritual a un jefe, pusieron los cimientos que faltaban a la vida monacal: obediencia y vida en comunidad. Ya en el siglo IV San Pacomio, en su Monasterio de Tabenna, San Hilarión y San Basilio en Ponto y Capadocia, dictaban las reglas que dirigieron la vida monástica en el oriente.

Entre tanto, en el occidente, San Ambrosio y San Jerónimo en Italia; San Agustín en Africa; San Martín en Francia y San Donato en España, hacían florecer la vida conventual.

Habíanse ya dictado ciertas disposiciones disciplinarias en cada uno de los conventos; mas como apareciese por entonces la regla de San Benito de Nursia (480-543), que reunían las condiciones necesarias para establecer una verdadera disciplina en los monasterios, exigiendo con *votos* lo que antes quedaba a voluntad. Roma la aceptó y pronto todos los monasterios de occidente la siguieron. Desde los monasterios de San Columbano en Irlanda hasta los de Africa, todos dejaron las antiguas prescripciones por la nueva regla. El monasterio de Monte Cassino fundado por San Benito, se convirtió entonces en el prototipo de los monasterios medievales. A partir de esa fecha todos los aspirantes a la vida monacal fueron obligados a hacer los votos bajo la siguiente forma: "Ego N. N.

promitto stabilitatem meam et obedientiam secundum regulam S. Benedicti coram Deo et sanctis eius".⁷

La rigidez de este voto, que ha sido la base de reglas y votos posteriores, dió a la iglesia una serie de instituciones de absoluta seriedad y de un prestigio tan grande, que son un argumento de su divinidad y un motivo de edificación más poderoso que el heroísmo de los mártires y elemento fortísimo para salvaguardar los valores culturales y enseñar a la humanidad esa jerarquía maravillosa del espíritu sobre la materia.



Monjas con los atavíos de profesión.

CAPÍTULO II

**LAS ORDENES RELIGIOSAS DE MUJERES QUE
PASARON A NUEVA ESPAÑA**



NO HIZO CRISTO distinción de sexos cuando pidió el sacrificio de lo legítimo para alcanzar mayor perfección. Llamó a todos, pidiendo el sacrificio por amor. ¿Y no iba a entenderlo la mujer?

Nos relatan los Evangelistas, al narrarnos la vida del Señor, cómo al lado de los hombres iban también las mujeres, cómo al pie de la cruz, cómo en el sepulcro, cómo en todas partes, y hasta lo último, penetradas de la predicación divina, seguían fielmente al Maestro.

Hallaban en El, lo mismo que los hombres; una doctrina divina, profundamente humana, puesto que la dictaba Dios, y que a la vez exigía en su cumplimiento la actividad completa de la persona humana. Al llegar a este punto, la mujer hallaba un mensaje especial para ella, caía en la cuenta que era ella "persona humana" es decir un ser "portador de espíritu, poseedor de sí mismo, dotado de interioridad, actor en el mundo moral, responsable de su conducta, inconforme con sus propias limitaciones y llamado siempre a una superación, hacia el infinito de los valores eternos".⁸

Recordemos ahora el estado en que se hallaban las mujeres de Roma, pensemos lo que era ya el matrimonio en aquella metrópoli corrompida, donde las mujeres, según el decir de Séneca, no contaban los años por Cónsules, sino por maridos. Las fiestas de Venus, el culto de Antinoo nos hablan de esa espantosa degradación del imperio del mundo antiguo cuyo "resultado era suma inmoralidad en los varones, no menor corrupción en las mujeres; enfermedades asquerosas, suicidios y despoblación del

Imperio, en términos que hombres como Tácito declaraban que el daño no tenía humano remedio".⁹

Mas llegó el Señor y aquellas mujeres, que en las fiestas públicas hacían ostentación del vicio, sintieron, como sus hermanos los hombres, la fuerza de esa vocación de la persona humana para alcanzar su fin.

Entendieron que un nuevo concepto de sí mismas exigía una forma distinta de vida. Comprendieron que la "personalidad no se entrega como don gratuito, sino que debe constituirse, formarse, y en cierto sentido conquistarse";⁸ y a esa conquista se lanzaron.

Libres y responsables las constituía el cristianismo.

Libres para elegir un camino, responsables para dar cuenta de esa elección. Y así fué como aparecieron Inés, Cristina y Cecilia en Roma; Isabel en Hungría; Clara en Asís; Teresa en Avila; cuyos cantos no fueron ya una humillación de su naturaleza, sino un himno que se elevó por encima de todos los valores de la tierra hasta la mística Ciudad de Dios.

Por ésto la iglesia canta en su liturgia: "¡Oh Dios, que maravillosamente formaste la dignidad de la naturaleza humana y más maravillosamente la reformaste!"

Ellas como los hombres supieron del desprecio de sí mismas y dejáronse a sí mismas para entregarse a Dios; y tan veras, que suenan bien en sus labios las palabras del cántico:

"Mi alma se ha empleado
Y todo mi caudal en su servicio,
Ya no guardo ganado
Ni tengo ya otro oficio
Que ya sólo en amar es mi ejercicio".¹⁰

En los primeros siglos de la Iglesia, muchas mujeres hicieron voto de virginidad, aunque en forma privada. En el siglo III, Tertuliano y San Cipriano nos hablan con admiración de las virtudes de las vírgenes de su tiempo. Esta es una manifestación de los progresos que iba alcanzando esta clase de vida.

Las jóvenes empezaron a reunirse en comunidad por la época de San Atanasio, mercediendo especial mención las que vivían en Egipto cuya edificante vida ha sido ampliamente alabada por San Juan Crisóstomo.

A esta época corresponde precisamente aquella en que San Antonio dirigía a los anacoretas de las lauras. Por ese entonces las jóvenes vivían en comunidad, pero carecían de reglas que diesen un orden completo a

sus vidas e impidiese una posible relajación. Guardaban, sin embargo, una forma de vida austerísima deducida de los consejos evangélicos y las prescripciones de los obispos.¹¹

En tiempos de San Basilio y San Agustín, empezaron a dictarse las primeras reglas, contándose entre éstas las de San Jerónimo; la que San Martín de Tours hizo para las monjas de Francia y la que San Agustín dictó.

Esta regla es muy importante porque fué la base de la comunidad de las religiosas Agustinas; monjas que durante la Edad Media tuvieron conventos en Francia, Roma, Génova y los Países Bajos. En estas reglas San Agustín recomendaba especialmente lo que más tarde fué la materia de los votos religiosos: pobreza, castidad, vida común y obediencia.

Empieza a observarse, a partir de entonces, entre las mujeres un gran desarrollo de la vida monástica, de tal manera que, en el siglo VI, ya había más de 3000 monjas.

La aparición de la regla de San Benito fué también para las comunidades de mujeres de gran importancia, pues, adoptada por Santa Escolástica hermana del Santo, en el Monasterio que fundó cerca de Monte Cassino se divulgó rápidamente por todos los monasterios de la comarca, extendiéndose a Sicilia y a la Galia.

Desde entonces, todos los miembros de los conventos se sujetan a reglas y hacen votos que la Iglesia aprueba, y cuyo incumplimiento cae bajo las sanciones del Derecho Canónico y Civil. Se ha pasado del voto interno, hecho por una persona a Dios y ante un solo testigo, la conciencia, al voto externo, oral, público y solemne.

A finales de la Edad Media o, más bien, en los principios de la Edad Moderna, se empieza a usar un voto escrito, en forma de contrato, en el cual las partes contratantes son Jesucristo y la persona que hace el voto. Estos "contratos místicos" son realmente curiosos, tal vez hoy nos parezcan ridículos y hasta irreverentes, pero hay que pensar que fueron inspirados por el misticismo profundamente sincero de una época muy distinta a la nuestra. He aquí el texto de uno del siglo XVII: "Yo, Jesús, Hijo de Dios esposo de las almas fieles, tomo por esposa a mi piadosa Magdalena Gasselin, y le prometo fidelidad, no abandonarla jamás y darle como ventaja y como dote mi gracia en esta vida, prometiéndole además mi gloria en la otra y la participación en la herencia de mi Padre. . . En fe de lo cual he firmado el presente contrato y irrevocable por mano de mi Secretario.—Hecho en presencia de mi Padre Eterno, de mi dignísima Madre María, de mi padre San José y de toda la corte Celes-

tial, en el año de gracia de 1650, día de mi padre San José "firmado" Jesús esposo de las almas fieles".

Y debajo se lee:

"Este contrato ha sido ratificado por la Santísima Trinidad, el mismo día del glorioso San José y en el mismo año.

Refrendado: Fr. Arnoux de San Juan Bautista, Carmelita Descalzo, indigno secretario de Jesús".

La monja por su parte firmaba otro que decía: "Yo, Magdalena Gasselín indigna sierva de Jesús tomo a mi Jesús por esposo, le prometo que jamás tendré otro que El, y le doy en prenda de mi fidelidad, mi corazón y todo cuanto haré en adelante, obligándome en vida y en muerte a conformarme con todo lo que deseara de mí y a servirle con toda mi alma durante toda la eternidad. . . En fe de lo cual he firmado con mi propia mano el contrato irrevocable en presencia de la Superadorable Trinidad, de la Santa Virgen, Madre de Dios, de mi glorioso padre San José, de mi Angel de la guarda, de toda la Corte Celestial", firmado Magdalena Gasselín".¹²

Esta forma de voto desapareció, quedando en su lugar el uso ya antiguo de apuntar en el libro de las profesiones el voto hecho con los datos inherentes a la persona.

Los nombres de muchas moradoras de los conventos han quedado olvidados; sin embargo, en el santoral de la Iglesia Católica encontramos los nombres de infinidad de mujeres, Santas las llama la Iglesia, notables las reconoce el mundo, por su interesante aportación a las artes, a las letras o bien por la trascendencia histórica de sus actos.

Así, cuando leemos los nombres de Santa Escolástica (+543), Santa Walburga (+870), Santa Hildegardis, Santa Matilde (+1298), Santa Gertrudis (+1326) viene a nuestra mente el recuerdo de esos grandiosos monasterios benedictinos medioevales, cuya historia es la vida de cada una de ellas.

Desde los principios de la vida monástica hasta el siglo XIII, no hubo en la Iglesia más que tres familias religiosas: la de San Basilio, la de San Agustín y la de San Benito; mas a partir de esta época, empiezan a aparecer multitud de órdenes nuevas, las cuales van adoptando las reglas antiguas aunque imprimiéndoles ciertas modalidades que las hacen totalmente distintas, así por ejemplo tenemos la orden de los cartujos, que fundada por San Bruno de Colonia adoptó la regla de San Benito, pero le añadió una serie de penitencias que la hace totalmente distinta a la orden benedictina y que son su característica.

Esta orden a pesar de su rigidez logró un rápido desarrollo, aunque de preferencia entre los hombres, pues, mientras tenía 168 Monasterios de varones, sólo contaba con 5 de mujeres.

Una multitud de órdenes nuevas para hombres y mujeres, nace allá en la Edad Media y continúa apareciendo hasta nuestros días, mas no siendo su historia el propósito de esta investigación, sólo nos referiremos al origen de las órdenes femeninas que durante la Colonia vinieron de España.

LA ORDEN CARMELITA

Allá por los años de 1156, el cruzado Bertoldo, aprovechando que en el Monte Carmelo vivían desde tiempos del Profeta Elías, según reza la leyenda, grupos de hombres en vida retirada del mundo, decidió formar con ellos una asociación de ermitaños. Así lo consiguió empezando a llevar una vida realmente monástica.

Aquella asociación recibió (1209) del Papa San Alberto una regla austerísima y años más tarde al recibir la aprobación de Su Santidad Honorio III se convirtió en orden religiosa. Obligados por los sarracenos a emigrar a Europa tomaron ahí el nombre de Hermanos de la Santísima Virgen de Monte Carmelo, y bajo la dirección de su general Simón Stock, empezaron a extenderse por toda Europa.¹³ En el siglo XVI, Santa Teresa de Jesús inició la reforma de esta Comunidad que para entonces se hallaba en plena relajación. La rama carmelitana que aceptó la reforma de la Santa de Avila fué la que poco tiempo después de la muerte de esta pasó a Nueva España.

LA ORDEN FRANCISCANA

San Francisco de Asís, amante de la pobreza evangélica, forma en el año de 1223 una orden religiosa cuya característica había de ser el ideal que la inspiró: la pobreza. Sus miembros usaron los trajes de los campesinos italianos, una túnica de paño con capucha y un ceñidor de cuerda. No tenían bienes, vivían de limosnas, y en vez de retirarse al desierto predicaban en las calles y en las plazas.

San Francisco predicaba por las ciudades italianas, y allí Clara Sciffo, rica y virtuosa joven de Umbría, atraída por la prédica y la ejemplar

vida de San Francisco, decidió verlo y hablarle, para que la ayudase a vivir con mayor perfección. De aquella conversación salió Clara confirmada en su idea de consagrarse a Dios. Varias entrevistas siguieron a ésta y de ellas resultó haber depositado Francisco en su corazón el espíritu de pobreza y humildad. El 18 de marzo de 1212 Clara recibió en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de manos de San Francisco, un hábito de sayal y una cuerda para ceñirlo.

Pronto su hermana Inés siguió sus pasos viviendo ambas por entonces con las monjas benedictinas. Poco después San Francisco reconstruyó la Iglesia y el Convento de San Damián, llevando allí a las dos jóvenes que fundaron el primer convento Franciscano de mujeres. La orden fué aprobada por Inocencio III en 1212, y confirmada por Honorio III. Y su extensión fué rapidísima por toda Europa; en vida aún de la Santa había numerosos conventos en Italia, Francia y Flandes.

En un principio recibieron el nombre de Clarisas, pero como surgiera una división por no querer muchas de ellas guardar la perfecta pobreza, el Papa Urbano VI, dió una dispensa permitiendo poseer bienes. Las que se acogieron a la dispensa recibieron el nombre de Clarisas-Urbanistas, las que no la aceptaron conservaron el nombre de Claras o Clarisas, éstas más tarde fueron reformadas por Santa Coleta quien hizo que se conservara el espíritu de la fundadora.

Hacia 1538 María Laurencia Longa fundó en Nápoles la orden de las Capuchinas; esta orden recibió la regla de Santa Clara en su forma primitiva. Estas tres ramas de la orden Franciscana se hallaban en España al efectuarse la conquista de México.

La orden franciscana de mujeres es tan importante que si en la baja Edad Media todas las órdenes se fundaban casi exclusivamente en las reglas benedictinas, a partir de 1212, multitud de nuevas órdenes se basan en las constituciones de Santa Clara. Para que se comprenda la importancia de esta comunidad baste decir que para 1886 todas las diversas ramas de ella comprendían 4,000 conventos y cerca de 100,000 religiosas.¹⁴

LA ORDEN DOMINICANA

Por los mismos años de la Franciscana nació la orden de Predicadores o Dominicos.

Está de tal modo constituido el universo que siendo uno es lo diverso su característica. San Francisco y Santo Domingo son la reacción más

ortodoxa de su tiempo contra las influencias paganizantes o heréticas que entonces como en todos los tiempos se han manifestado en el seno de la Sociedad cristiana; pero con ser ambos de la misma época, y ambos también del mundo latino, y estar unidos por la amistad de un ideal común, crearon ambos órdenes completamente distintas. Hemos visto a Francisco formar una orden basada en el amor a "su esposa" la pobreza. Vamos a ver a Domingo formar una orden basada en el amor a la verdad. Domingo de Guzmán ve los estragos que en las filas cristianas hacen los albigenses y tratando de contrarrestar sus ataques decide lanzarse a una lucha por la verdad fundando una orden dedicada al estudio y la predicación. Domingo tenía espíritu universitario y universitarios fueron sus hijos Tomás de Aquino y Alberto Magno. Domingo era un predicador e hijo suyo había de ser Savonarola.

Domingo quería evitar que la Iglesia perdiese fieles por aquella herejía que amenazaba convertirse en cisma. Y Domingo predicaba la verdad enseñando a conformar con el pensamiento la vida, pero se encontró con que hacían contrapeso a sus predicaciones las jóvenes educadas por los herejes, que lo eran casi todas las del Mediodía de Francia. Para evitar esta contradicción fundó en 1206 la segunda orden. El primer monasterio de monjas dominicas fué el de Prulla que llegó a tener cerca de 250 monjas y otras tantas educandas, y presentaba la particularidad de ser una fortaleza con foso y murallas para evitar un posible asalto de los herejes. La superiora gobernaba no sólo el convento sino todas las tierras circunvecinas al igual que un señor feudal.

Aquí notamos ya, que será característico de esta orden, poseer bienes.

En 1216 Honorio III aprobó la orden, la cual tiene como base la regla agustianiana con los estatutos de los premostratenses.

Aprobada la orden empezó a extenderse por toda Europa, especialmente en España donde en vida aún de Santo Domingo, había ya varias fundaciones.¹⁵

La orden en 1220 se hizo mendicante pero dos siglos después, el Papa Martín V les permitió volver a poseer bienes.¹⁶

LA ORDEN DEL SALVADOR

Fué fundada por una princesa sueca llamada Brígida. Siendo muy joven fué obligada por su padre a casarse con el Príncipe de Nericia llamado Wolfango con el cual tuvo ocho hijos. Siendo en su vida matrimonial perfecta esposa y madre. Después de 30 años de matrimonio convenció

a su marido para que dejase la corte e ingresase a la orden del Cister. Ella entonces libre ya de responsabilidades, pues habia casado a sus hijos, repartió su dinero entre los pobres, vistió un áspero cilicio y vivió de limosna.

Hacia 1344-1363, fundó en Wastein un monasterio de religiosas, dándoles unas constituciones basadas en las reglas de San Agustín. Poco después fundaba la rama masculina de su congregación. Ambas ramas fueron aprobadas en Roma bajo el nombre de orden del Salvador.¹⁷

Santa Brígida llevó desde niña una vida de intensa oración mental de aquí que la característica de su orden será esa.

Se extendió rápidamente por los países escandinavos pero en el siglo del cisma las incursiones calvinistas casi borraron del norte la orden del Salvador. En el siglo XVII, una joven española, Marina de Escobar alcanzó de S. S. Urbano VIII, el restablecimiento de la orden con unas constituciones, que si bien no dejaban de ser las dictadas por Santa Brígida, se hallaban mitigadas y adaptadas a la época. Gracias a los esfuerzos de Marina de Escobar la orden tuvo monasterios en Valladolid, donde a expensas de la reina Isabel esposa de Felipe V se hizo un gran monasterio: Paredes de Nava (Palencia), y luego Victoria, Azcoitia y Lasarte.¹⁸

De esta orden había en el mundo sólo cinco Monasterios que eran los españoles de donde salió el sexto, que fué el de Nueva España.

LA ORDEN CONCEPCIONISTA

La fundación de esta nueva familia religiosa se debe a la Beata Beatriz de Silva.

Nació en el año de 1430, de Isabel de Meneses y Ruy Gómez de Silva, ambos nobles y emparentados con los reyes de Portugal y Castilla.

Gracias a las influencias de su tía doña Leonor ingresó a la Corte Portuguesa como dama de la princesa Isabel, con la cual pasó a España cuando ésta contrajo matrimonio con el Rey Don Juan II de Castilla. La belleza e inteligencia de Beatriz hicieron nacer los celos en la reina quien la encerró en un cofre por tres días para que muriese.

A instancias de don Juan de Meneses su tío que preguntaba por ella a la reina, abrió ésta el cofre para mostrarle su cadáver, y hallándola viva y más hermosa que nunca dió libertad a su dama. Beatriz se fué a Toledo donde por 30 años vivió en el Monasterio de Santo Domingo de Silos aunque sin tomar el hábito de la orden del Cister que ahí se profesaba.

Visitada en cierta ocasión por la Reina Isabel la Católica, doña Beatriz le hizo saber sus deseos de fundar una orden dedicada a honrar el misterio de la Inmaculada Concepción. La Reina Isabel, la de las grandes empresas, era como toda la España de aquellos tiempos, profundamente Mariana, por ésto no sólo ve con gusto la proposición de Beatriz sino que tomándola como cosa propia, mueve sus influencias en Roma, hasta lograr de S. S. Inocencio VIII la Bula aprobatoria que daba a la orden Concepcionista la regla del Cister y la colocaba bajo la jurisdicción ordinaria.

Para esto ya la Reina había donado los Palacios de Galiana e iglesia de Santa Fe, donde se había establecido Beatriz con un grupo de jóvenes que deseaban abrazar su naciente instituto. El año de la aprobación 1498 cayó enferma doña Beatriz, profesando en su lecho de muerte como primera monja concepcionista.

A su deceso Fray Juan de Tolosa llevó adelante la obra de doña Beatriz dándoles hábito a las doce novicias y nombrado abadesa a doña Felipa de Silva su sobrina,¹⁹ pero entonces las monjas abandonaron la regla de Cister y siguieron las de Sta. Clara. Oficialmente quedaron sujetas a los Franciscanos por orden de Alejandro VI, en 1501.

No fué sino hasta 1511 cuando el Papa Julio II les dió una regla particular y las colocó nuevamente bajo la jurisdicción del Clero Secular.²⁰

LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Tratamos ahora de la orden más moderna que pasó a la Nueva España aun cuando su fundación data del siglo XVII tuvo desde sus principios el perfil de nuestro tiempo. Nos referimos a la obra de la V. Juana de Lestonac llamada Compañía de María.

Dicen que San Ignacio de Loyola, allá por los últimos años de su vida, pretendió fundar una orden religiosa para mujeres, similar a la suya para que estas ejerciesen la prédica cristiana desde la cátedra y formasen en sus escuelas mujeres realmente cristianas. Esta orden religiosa no pasó entonces de ser más que un buen deseo, pues habiendo muerto San Ignacio sólo quedó el recuerdo de su propósito en una carta.²¹

Pasados los años Juana de Lestonac viuda del Barón Gastón de Montferrad, entró de religiosa Fulense, pero habiendo regresado a su casa por algún tiempo debido a su mala salud, su nueva vida en el mundo la puso en contacto con una terrible realidad: el calvinismo. En Francia era

difundida por las maestras de primeras letras; pensando cómo impedir tan grave mal decidió hacer lo mismo que había hecho San Ignacio de Loyola, fundar una orden cuya actividad fuese un dique no sólo a ésta sino a cualquier herejía que surgiese en el futuro y amenazase corromper a la juventud cristiana. Ayudaron en sus propósitos los Padres Bordes y Raymond de la Compañía de Jesús, quienes redactaron los reglamentos de la Nueva Orden al espíritu de San Ignacio.

La congregación recibió el nombre de Compañía de María siendo aprobada por Paulo V en 1607.

El alto concepto que de esta comunidad tuvo dicho Papa lo manifiestan sus palabras al General de la Compañía: "Acabo de reuniros unas virtuosas mujeres que dispensarán a las de su sexo tan piadosos servicios como vosotros a los hombres".²⁰

La orden no quedó sujeta a la Compañía de Jesús, porque ya lo había declarado su fundador, a la "Compañía no conviene tener cargo especial de Dueñas con votos de obediencia" y para hacer que éstos no fuesen sólo un consejo sino una ley, había alcanzado del Papa Paulo III en 1549 "que la Compañía no sea obligada a recibir cargo de monjas",²² por tanto la orden fué agregada a la de San Benito.

Esta comunidad empezó a extenderse con gran rapidez a pesar o tal vez por su novedad, pues reunía a la vida retirada del monasterio la vida activa del mundo. Era el claustro que se abría para que a él entrasen las jóvenes a recibir todos los bienes materiales y espirituales que en él se guardaban.

A España pasó la orden en 1650 siendo el primer monasterio español el de Besiers.

Al morir la fundadora dejaba ya fundados veintiséis conventos.

En los principios se tuvo desconfianza a la orden, pues se temía que el contacto con el mundo introdujese el relajamiento, pero el tiempo dió la razón a la fundadora, y Nueva España pudo gozar también de los beneficios de esta orden.

Nuevos tiempos exigen nuevas formas de vida y la iglesia de Dios halla siempre modo de cumplir su destino.

Unas órdenes desaparecen, otras que se consideraron indispensables pierden su importancia, otras nuevas ocupan su lugar. Pero ¡qué importa que unas mueran, qué importa que otras declinen!, lo interesante es que cada una de ellas cumpla su misión en el tiempo que se le designó, para que halle en la eternidad la Jerusalén Celestial.

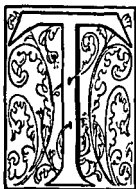
"Gozémonos, Amado;
Y vámonos a ver en tu hermosura
Al monte y al collado,
Do mana el agua, pura
Entrémonos más dentro en la espesura".¹⁰



CAPÍTULO III

LA ORDEN CONCEPCIONISTA EN MEXICO

REAL CONVENTO DE LA CONCEPCION



RASLADEMONOS AHORA a aquel glorioso siglo XVI, de la recién descubierta América.

Hace diez años que fué vencida la ciudad azteca. La etapa destructiva de toda conquista material ha pasado, dejando abierto el camino para una conquista espiritual que, como antítesis de la anterior, va a ser construcción.

En la Nueva España hay una ansia febril de edificación. Ya se ha hecho la traza de la ciudad: en las afueras los cuatro barrios indios agrupan sus casas desordenadamente; dentro del circuito hispano, las calles amplias y rectas corren de Norte a Sur y de Oriente a Poniente, dando a la ciudad nueva un aspecto ordenado del que carecían entonces la mayoría de las ciudades europeas. Los solares habían sido repartidos ya en gran parte, y en ellos las nuevas construcciones ibanse levantando lentamente. Los grandes arquitectos de aquel siglo, conquistadores y frailes, hacían proyectos ajustados al clima, a las necesidades y a los medios con que se contaba, creando así una arquitectura, que si bien la proyectaban mentes impregnadas del gótico y renacentista al encontrarse en un mundo nuevo, nacía distinta a los modelos y sentaba las bases de una arquitectura nacional.

La ciudad contaba ya con grandes edificios, sede del poder hispano; los conquistadores habían construido ya sus residencias, la religión contaba también con grandes conventos de frailes e iniciaba la construcción de una gran Catedral.

Acueductos, plazas y escuelas, completaban la ciudad.

Don Hernando por su parte había levantado para sí un grandioso palacio.

Cuéntanos que tenía en las esquinas grandes torreones y que su aspecto era más bien el de una fortaleza. Si la mirada certera del Gran Conquistador contempló desde ahí a la nueva ciudad, debió notar que como ciudad cristiana carecía de una pieza que le era indispensable. Tal vez por esto, cuando regresó a España, no quiso que le cogiese la muerte sin dar el último toque a su obra, y ordenó en su Testamento que se fundase con sus bienes, un convento de monjas capuchinas en Coyoacán.

El deseo del conquistador no se cumplió, pero si no lo hubiese expresado habría dejado por su voluntad incompleta su obra.

Hay que enseñar a las mujeres de toda una nación. Y no es sólo la enseñanza de letras lo que preocupa al Gran Arzobispo, es la formación del espíritu cristiano en cada una de aquellas pequeñuelas de Nueva España. Mas no son únicamente las niñas indias, al lado de los conquistadores han venido sus mujeres y sus hijas; muchas de ellas han nacido aquí. Hay una nueva generación que pide con más urgencia colegios.

Hacia 1529 las niñas indias empiezan a recibir educación en Texcoco;²³ las matronas enviadas por doña Isabel de Portugal esposa del Emperador, que llegaron con la Marquesa del Valle, ejercen sus funciones docentes.²⁴ Aparecen también maestras particulares, mas nada de esto es suficiente en cantidad ni en calidad.

Muchas son las alumnas, escasísimas las maestras, pues hay que enseñar a muchos miles de niñas.

Grandes cualidades deben reunir las educadoras para realizar el plan docente de Zumárraga. Se ha enseñado una nueva religión, religión que ha sembrado ideales cuya realización pide un total cambio de vida. Para hacer esto posible las jóvenes serían llamadas a escuelas-internados, en donde recibirían de sus maestras no sólo la enseñanza de letras y artes, sino la educación cristiana ejemplificada en la vida de aquéllas.

Fray Juan, como buen franciscano —asceta y místico— quiere formar a un tiempo mismo la inteligencia y el corazón de las niñas de Nueva España, en la más pura doctrina católica, pero la calidad de los elementos con que cuenta se lo impide también.

Existen dos cartas de este gran Arzobispo fechadas en 22 y 25 de Noviembre de 1536. Una fué dirigida a Carlos V, la otra al Consejo de Indias. Aun cuando no tuvieron únicamente por fin tratar este asunto, los párrafos que a él se refieren son reveladores.

Comunica al Emperador sus planes y le dice que pedirá a los padres

de familia que envíen a sus niñas desde la edad de cinco años para "...ponellas en las casas donde se crien con sus maestras, y parece por la experiencia que antes fuesen religiosas monjas o beatas, que seglares, por la condición tan tímida y subjeta dellas y ser tan imitadoras de lo que ven, y porque las que hasta agora han venido por la mayor parte no se aplican ni se humillan a las enseñar y tratar como ellas lo han menester, según su condición y manera mediéndoles el seso y capacidad, ni tienen el recogimiento y honestidad que ternian las religiosas..."

Señala en seguida los defectos de las maestras con que cuenta diciendo "...y de las que yo traje (en 1534) más cuidado muestran tener de aprovechar a sus hijos que trujieron y se les han venido, y algunas se me han salido de las casas aunque se lo he mandado y puesto de escomuniación que no salgan, diciendo que ellas no son esclavas que han de trabajar en balde..." "y quejándose andando de casa en casa que las matan de hambre, proveyéndolas yo de todo lo que puedo y necesario y por otras causas somos acá de parecer que *convornia más monjas...*" "o beatas profesas..." "a lo menos media docena para probar".²⁹

Zumárraga tiene fe en el corazón de sus hermanos y así, mientras por un lado lucha contra la ambición de la primera audiencia, por otro declara que para el sostenimiento de los monasterios no hay problema, por que ya surgirían hombres que desprendidos de sus bienes en vida o en muerte los dieran al servicio divino.²³

La contestación del Presidente del Consejo de Indias declara que: "Religiosas de votos no conviene que haya al presente".

La respuesta del emperador no la conocemos. Sólo sabemos que los deseos de Zumárraga no se cumplieron por entonces.

La situación se vuelve cada día más complicada, pues no sólo existía el problema de la educación, había otro en parte derivado de él, que consistía en la aparición de una juventud indígena con dogmas cristianos y costumbres paganas, lo cual no indica más que una cosa: fallas en la voluntad por falta de una buena educación.

Dada la manera de ser y de vivir de la época, la única solución, era: conventos de monjas; monasterios donde las jóvenes aprendiesen a educar su voluntad con una rigurosa disciplina; donde estuviesen guardadas del mal hasta que llegasen a la edad de tomar estado.

La necesidad de conventos de monjas la va a demostrar la aparición de un beaterío.

Desde los primeros años de la Colonia doña Catalina de Bustamante, mujer profundamente cristiana se dedicó al difícil oficio de defender a

las jóvenes del vicio y educarlas con una sólida preparación para la vida. Fué al mismo oidor Delgadillo a quien en cierta ocasión impidió la seducción de una jovencita. Su vida casi conventual por lo retirada y austera y rodeada además de jóvenes, hizo que a su casa el pueblo la llamase convento de la Madre de Dios y a sus moradoras madres.²⁵ En realidad esta agrupación no pasó jamás de ser un beaterío, pero su importancia, si lo consideramos como un brote espontáneo, nacido solamente de la necesidad que hay en la vida cristiana de instituciones que permitan realizar los preceptos y consejos de Cristo, es fundamental, porque pone en claro que los conventos de monjas en la Nueva España, nacieron de un movimiento popular, igual que los primeros del mundo cristiano.

La evangelización y la forma de vida de entonces exigían un monasterio de mujeres. El arzobispo y las órdenes religiosas lo pedían, el emperador y el Consejo no podían seguirse negando; el primer convento de monjas de Nueva España iba a aparecer muy pronto; pero, ¿cuándo iba a ocurrir ésto? Consultadas las diversas obras impresas y los documentos manuscritos al respecto encontramos una anarquía cronológica en torno a la venida de las primeras monjas y a las aprobaciones pontificias.

Las fuentes manuscritas son un documento anónimo existente en el Archivo General de la Nación²⁶ que tiene letra del siglo XVIII, y parece haber sido un borrador; los otros son las dos cartas dirigidas por el arzobispo Zumárraga a Carlos V y al Consejo de Indias; ambas se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla y fueron publicadas por el padre Mariano Cuevas S. J.²⁹

Las Obras impresas que iremos citando tienen la particularidad de no indicar las fuentes, lo cual nos impide comprobar la veracidad de sus proposiciones y el valor de sus juicios.

Vamos ahora a plantear estos dos problemas cronológicos. ¿En qué año vinieron las primeras monjas, y de dónde?

El documento del Archivo General de la Nación nos dice lo mismo que Fray Agustín Vetancourt y Manuel Ramírez de Aparicio: las monjas vinieron en 1530. Pero las cartas del Archivo de Indias nos indican que en 1536 no había monjas en Nueva España.

Esto nos hace pensar que tal vez tengan razón los autores Marroquí, Alfaro y Piña, Cuevas, y los demás que afirman vinieron en 1540-41; lo único objetable es que Marroquí y Alfaro y Piña no citan fuentes y el padre Cuevas y otros los citan a ellos.

Respecto al lugar de donde vinieron hay dos opiniones; el documento del Archivo General de la Nación y todas las fuentes impresas con una

excepción opinan que del convento de Santa Isabel de Salamanca y traídas por Fray Antonio de la Cruz vinieron las primeras monjas.

La excepción es el padre Cuevas en su Historia de la Iglesia en México y otros autores basados en él que afirman vinieron del convento de La Concepción de Toledo, yo creo más probable la opinión primera.

Respecto a la época en que fué aprobado por la Santa Sede el monasterio, hay dos teorías: la primera sostenida por el padre Cuevas, Ramírez de Aparicio y Marroquí, afirmando que el monasterio fué aprobado por S. S. Pablo III, en 1540 o 41. La segunda sustentada por el documento del archivo en el que se afirma que el convento lo aprobó S. S. Sixto V, pues al subir a la Silla Arzobispal don Pedro Moya de Contreras examinó los monasterios de su jurisdicción y no pareciéndole suficiente aprobación, la general de la orden concepcionista se dirigió a su S. S. Sixto V el cual en 1586 aprobó por medio de una Bula el Convento.

Existe también la opinión de Ramírez de Aparicio, falsa desde luego, pues afirma que Pío V en 1586 aprobó el convenio siendo que dicho Papa ocupó la Silla Pontificia de 1566 a 1572.

Sobre este complicado problema hay tres hipótesis:

1.—No existió la Bula de Pablo III.

2.—Si existió, mas el Arzobispo Pedro Moya de Contreras no la encontró.

3.—El documento escrito en el siglo XVIII o sea dos siglos después de la fundación, está mal informado. Existió la Bula de Pablo III, mas por ella sólo se concedía a las monjas los votos simples, es decir dispensables por el prelado. El Arzobispo queriendo dar ya verdadera formalidad al convento pidió a Sixto V otra aprobación por medio de la cual los votos (pobreza, castidad, obediencia y clausura), fuesen solemnes, es decir dispensables sólo por la Santa Sede.²⁵

Si no hubiera existido la Bula de Pablo III, la de Sixto V hubiera venido en términos declaratorios de fundación y no sólo para solemnizar los votos. Vistos ya los problemas y esperando que nuevos documentos nos aclaren definitivamente el asunto, pasemos ahora a relatar cómo se fundó el Convento.

Don Hernán Cortés, una vez consumada la Conquista y hecha la traza de la ciudad, repartió entre los conquistadores gran parte de los solares que hubo dentro de ella. Hacia el Noroeste de la nueva ciudad le dieron a Andrés de Tapia un solar en el cual ya había casa "labrada" o él la labró, el caso es que pasando los años, como se hallase sin sucesión, deci-

dió dejarla a la Iglesia para que se dedicase a templo, colegio o beaterío. El Arzobispo Zumárraga que como ya hemos visto traía el proyecto de fundar convento de monjas, recibió gustoso la donación y procedió inmediatamente a realizar su plan. Hizo una capilla y recibió a cuatro doncellas que fueron la simiente de aquel monasterio.²³

Hasta entonces la obra de Zumárraga no consistía más que en un beaterío, para hacerla convento era necesario que viniesen monjas españolas con la aprobación de esta Ciudad, que se informase de dicha anuencia al Consejo de Indias, que se corriesen en Roma los trámites debidos para la aprobación del Papa y que se obtuviesen la cédula real autorizando la fundación y la bula pontificia aprobando el convento.

Este largo camino que debía recorrerse para toda fundación religiosa, derivaba nada menos que de los privilegios concedidos por la Santa Sede a los reyes de España por medio del Real Patronato.

No podía hacerse fundación religiosa alguna si no llevaba antes la aprobación real; y más aún, los breves, bulas y demás documentos apostólicos no podían pasar, ni surtir efecto en América hasta tanto que el Consejo de Indias autorizase su pase.²⁷

A Fray Juan no le asustan los trabajos, está acostumbrado a todo el formalismo del gobierno español, y así comienza su tarea pidiendo la aprobación de la Ciudad y de ambos cleros; en seguida manda a España el informe que se exige, pidiendo expresamente que vengan religiosas concepcionistas.

La orden que pedía Zumárraga no tenía entre sus actividades la enseñanza de niñas, pues era de vida contemplativa, es decir dedicada únicamente a la oración. A primera vista parece impropia la petición de Zumárraga pues por la constitución misma de esta comunidad no podría ocuparse de la educación de las niñas. No podrían las monjas dejar las distribuciones de regla para atender una escuela. Pero si consideramos que en aquella época no había órdenes de vida activa, que la clausura era inviolable para que las monjas saliesen, más que por las leyes consuetudinarias, se permitía la entrada de niñas y criadas; que la educación de la mujer era fundamentalmente religiosa, monacal, los estudios escasos y fáciles de compartirse con la vida del claustro y por último que la Orden Concepcionista, ligada por multitud de razones a la Orden Franciscana, se hallaba entonces en pleno auge por su perfecta observancia, veremos con facilidad el acierto de Zumárraga.

Mientras se corrian los trámites, el Arzobispo recogía limosnas y levantaba con ellas el primer convento de monjas en América.²⁶

Entre tanto Fray Antonio de la Cruz O. F. M. traía del convento español de Santa Isabel de Salamanca a las monjas: Paula de Santa Ana, Luisa de San Francisco y Francisca de San Juan Evangelista. Por superiora venía Elena Mediano o Medrano. Según parece ésta no era religiosa, por lo cual al llegar aquí se hizo elección de abadesa.²⁶

Mucho trabajó el Gran Arzobispo por ver satisfechos sus deseos, y quiso Dios conservarle la vida hasta ver realizada su obra; suya porque él la creó; así lo entendieron las primeras monjas, por eso, una de ellas escribe: "Sn. Juan Bautista es abogado de esta Casa de la Concepción que nos le dió el Santo Arzobispo que sea en gloria D. Fray Juan de Zumárraga, primer Arzobispo de México señálosle para que le hubiesemos por patrón en el cielo. Cuando S. S. nos bendijo la iglesia y el claustro de nuestro monasterio: y cada año le cantamos una misa y unas Visperas en su día o en su octava".²⁸

Gran contento debió sentir el Arzobispo cuando hacia 1540 recibió del emperador don Carlos la Cédula²⁹ y del Papa Pablo III la Bula.²⁸

En este primer período, nos encontramos ya con un convento pero no aún de la categoría de los españoles, jurídicamente, pues por prudencia sólo se les permitían a las monjas los votos simples.

A partir de 1586 los votos solemnes concedidos a las monjas de La Concepción dan a este monasterio la categoría de cualquiera de los europeos.

Sin embargo, las monjas que lo habitaron siglos después no estuvieron conformes con eso y presintiendo que su convento merecía más honores, acudieron al Rey Carlos III alegando su gloriosa tradición obteniendo ser recibidas bajo el Patronato Regio. Desde 1760 el monasterio ostentó el título de Real y grabó las armas del monarca sobre sus puertas.³⁶

LOS PATRONOS

He aquí un personaje típico de la Colonia: el rico minero, comerciante, terrateniente, o la viuda rica que donaba gran parte de sus bienes a alguna obra pía, en vida aún o por cláusula testamentaria.

Los patronos de los conventos son aquellos que han donado parte tan importante del dinero a él, que en realidad la existencia del monasterio o el templo se debe a ellos.

Cuando se establecía un patronato se firmaba una escritura pública ante un notario eclesiástico, en la cual, patrono y convento declaraban sus mutuas obligaciones y beneficios.

Los patronatos eran hereditarios y no podían celebrarse sin autorización de los prelados.

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de la escritura del patronato por alguna de las partes, daba a la otra el derecho de acusarla ante la ley. Si el patrono no cumplía se iniciaba un pleito por medio del cual se obligaba al patrón a cumplirlo o a indemnizar a las monjas y renunciar al patronato. Si el convento era el incumplido caía bajo las sanciones del Derecho Canónico.

Respecto a las mutuas obligaciones no hay una regla general pues cada patronato era concedido en forma especial. Sin embargo para dar una idea de lo que era, diremos que por lo regular en las escrituras del patronato, el patrón se comprometía a edificar la iglesia o el convento o ambas cosas o bien lo dotaba de bienes suficientes o cuantiosos. El convento por su parte le concedía gran parte de sus oraciones, sacrificios o bien establecía con él una hermandad espiritual, también se le daba al patrón en ocasiones el derecho de nombrar capellanas, es decir, cierto número de jóvenes que podían entrar al monasterio sin pagar dote alguno y cuyas oraciones eran especialmente por el patrón, gozaban también del derecho de ser enterrados en la iglesia o en el coro bajo, dentro de la clausura.

Poner en la iglesia sus estatuas, colocar sobre la puerta sus armas y gozar por último de una serie de preeminencias en todos los actos públicos que celebraba el monasterio.

A primera vista el asunto parece más ventajoso para el convento, pues pagar la riqueza que se les daba, sólo con oraciones, sacrificios, etc., quienes continuamente lo hacían, no parece cosa dificultosa, pero en muchas ocasiones no fué así, pues sucedió que el número de rezos y sacrificios que pesó sobre algunos monasterios fué realmente tremendo, por otra parte y con gran frecuencia, se acababan los bienes donados por el patrón y los herederos continuaban exigiendo que el convento recibiese a sus familiares o favorecidas sin pagar dote, y celebrase cierto número de misas y fiestas religiosas cuyos gastos el convento no podía pagar; además quitarse las cargas de un patronato era por parte del convento muy difícil por no decir imposible, pues había que comprobar que los bienes donados por el patrón se habían acabado sin culpa del monasterio y en tal caso suplicar al patrón que voluntariamente renunciara a serlo. Las monjas llegaron a ver con verdadero miedo el establecimiento de los patronatos, pero tuvieron que seguirlos aceptando en virtud de que era casi el único medio de reedificar sus casas o de conseguirse los elementos

necesarios para vivir con desahogo. No queremos con esto afirmar que en todos los casos quedasen las monjas en tan triste situación. Pues hubo patrono que sólo exigió algunas oraciones y sepultura en el monasterio y otros que al morir entregaban el patronato al convento mismo.

Fueron los patronos personajes de gran importancia, son ellos los mecenades de Nueva España pues por su generosidad se edificaron los más grandes monasterios de monjas de esta nación, sus iglesias se adornaron con riquísimos retablos en los que el ingenio de nuestros imagineros hizo un prodigioso derroche. Los claustros se enriquecieron con las pinturas de los más notables artistas de las diversas épocas y las sacristías guardaron la mejor producción de los orfebres de aquellos tiempos.

La tierra, la mina, el comercio entregan su riqueza para que se transforme en hermosos templos y amplios claustros que día a día recorrerán las sandalias monjiles en el continuo ir y venir del trabajo o la meditación, mientras los ojos fijos ya en el libro, ya en el cielo o bien entornados, fraguan los planes para alcanzar una vida mejor.

Cuando se fundó el convento de La Concepción no existía sobre él patronato alguno, pues a pesar de que se inició con un legado, la edificación había sido hecha con las limosnas que recogió Fray Juan de Zumárraga, pero un siglo después el edificio comenzó a amenazar ruina, no por lo mal hecho sino porque probablemente convento e iglesia eran atacados por ese enemigo de la arquitectura capitalina que es el suelo flojo de la ciudad. Las monjas no contaban en aquella época con las riquezas del siglo XVIII antes vivían una vida de grandes pobreza, por lo que no pudiendo ellas reparar la construcción acudieron al capitán don Tomás Aguirre Zuasnar y a su esposa doña Isabel Estrada y Alvarado quienes ofrecieron a las religiosas reedificar el convento y la iglesia a cambio del título y concesiones de patronos.

Se hizo la escritura de patronato, empezando el capitán don Tomás Aguirre la obra y las monjas a concederles todos los derechos de patronos del monasterio.²⁶

Fray Juan de Zumárraga no se había equivocado al fiar en la generosidad de los cristianos.

A pesar de las buenas intenciones de los patronos, la muerte impidió a don Tomás concluir la obra y su esposa y demás herederos no quisieron o no pudieron llevar adelante la reedificación, viéndose obligados a renunciar al patronato en 1643.²⁶

El convento quedó sin patronos con un edificio a medio hacer y sufriendo las monjas una serie de incomodidades. Se nos cuenta que en

1649 se hallaban las madres con verdadera aflicción al contemplar su convento medio deshecho y la iglesia sin terminar. Celebrábase a la sazón una festividad religiosa a la que asistía lo más granado de la sociedad virreinal; pasado el evangelio subióse el sacerdote al púlpito y ante el asombro de la concurrencia en vez de hablar sobre el tema de la festividad religiosa que se celebraba, habló de la necesidad de un patrono que reedificase el templo de Dios y la casa de sus esposas, el orador dirigía especialmente sus palabras a uno de los concurrentes del templo que era don Simón de Haro.

Extrañados todos de aquel sermón, inquirieron al sacerdote sobre él, a lo cual el ministro respondió que estaba seguro de haber tratado un tema religioso y que no recordaba haber dicho una palabra sobre la reedificación del templo.

Era Simón de Haro capitán de las milicias reales y familiar del Santo Oficio de la Inquisición, había nacido en la Villa de Becerril de Campos en Castilla la Vieja y contraído matrimonio en esta ciudad con una dama de grandes virtudes llamada doña Isabel de la Barrera y Escobar. Cuando contemplaron ambos las extrañas circunstancias del sermón, consideraron que no era aquello más que un llamado de Dios para que ayudasen a su iglesia, así decidieron hablar con las monjas. Las pláticas fueron por buen camino admitiendo don Simón y su esposa el patronato del convento de La Concepción el año de 1649, en virtud del cual se comprometieron a reedificar la iglesia y el convento.

Respecto al capital con que hicieron tan costosa obra se relata una hermosa leyenda que nos cuenta cómo para hacer el templo sólo contaban con \$400.00 los cuales colocaron en una caja de la cual sacaban semanalmente lo necesario para la obra y al hacer las cuentas cuando el templo estuvo concluído se enteraron que habían sacado de ella \$250,000.00 Las monjas conservaban esta caja llamándola la Caja del Milagro.³¹

Seguramente los dineros no aparecían por milagro, sino que salían de las arcas de don Simón de Haro, pues su hacienda le permitía esto y mucho más y tan fué así que después de reedificar templo y convento le hizo una magnífica dotación que fué la base de su enorme riqueza.³² Al morir don Simón todavía dejó a su esposa cerca de medio millón de pesos.

La iglesia se dedicó el 13 de noviembre de 1655.

No sabemos si este patronato fué hereditario o si la patrona doña Isabel lo renunció en favor del convento.

El último patronato fué el real establecido en 1760.

VIDA CONVENTUAL

Las primeras jóvenes que ingresaron al monasterio en calidad de novicias fueron naturalmente españolas y poco después las criollas.

La historia nos conserva los nombres de las primeras que fueron: Ana de San Buenaventura e Isabel de los Angeles,³³ tenemos también noticia de la tercera novicia que fué Juana López o Ursula del Espíritu Santo; la primera era hija de Alonso de Dávila, uno de los conquistadores que vinieron con Cortés y a quien el conquistador envió por su procurador a España.³³

La segunda fué hija del conquistador Juan de Tapia que vino con Narváez.³⁴

De la tercera ignoramos quiénes fuesen sus padres y no podemos hacer suposiciones por haber entrado al convento en 1546 o sea en una época en la que ya habían llegado muchos nuevos vecinos.

Vamos a entrar ahora dentro de la vida de este gran convento, guiados por la regla³⁵ aprobada por S. S. Julio II que fué la guardada por todos los conventos concepcionistas de la Nueva España y complementada con las ordenaciones que de la misma se hicieron en esta ciudad.

El primer punto que nos ocurre es saber quiénes y bajo qué condiciones eran admitidas las jóvenes.

Las pretendientas al hábito de la Concepción debían tener más de doce años, mas tampoco ser ancianas, ser españolas o criollas e hijas legítimas, poseer buena salud, no padecer ninguna enfermedad contagiosa o hereditaria, saber leer, escribir, algo de matemáticas y los ejercicios femeniles tales como coser, cocinar, etc. Si la pretendienta sabía algún oficio, le era tomado en cuenta para facilitar su ingreso y por último la condición inmediata para profesar era el pago de \$1,000.00 de dote.

Algunos de estos requisitos podían ser dispensados en parte o en su totalidad por las monjas del Consejo, por ejemplo en la cuestión de instrucción cuando una joven no sabía leer se le admitía para monja de velo blanco, quedando exenta de rezar el Oficio Divino, el cual se le conmutaba por unas Ave Marías y Padre Nuestros, en este caso el precio de la dote bajaba.

El pago de la dote no siempre se hacía completo pues muchas veces se dispensaba alguna parte de él, y no se crea que esto sucedía excepcionalmente, como lo comprueba el "Libro de los principales que se ponen en el Convento de La Concepción de Nuestra Señora",³⁶ en el cual se muestra, cómo de veintiuna monjas sólo once pagaron completo su dote.

Existía además una condición cuyo cumplimiento ha sido muy discutido, ésta es: que *no fuera recibida para monja* joven alguna *contra su voluntad* ni que estuviese compelida o *instigada por sus padres, parientes u otra persona*.

Las reglas de todos los monasterios son en este punto terminantes.

Sin embargo, en nuestros archivos existen pruebas de que no siempre era así, sin llegar al absurdo de creer como nuestros jacobinos liberales, que en los conventos se encerraban a fuerza a las jóvenes, si podemos afirmar que en muchos casos se hicieron profesiones bajo amenaza de elementos extraños a los monasterios y que en otros casos, en calidad de "niñas" vivían jóvenes a quienes sus familias internaban con las monjas, a veces por toda la vida.

Pero estas eran las excepciones, el caso general era que las jóvenes ingresaban a los monasterios por su propia voluntad.

Una vez que el Consejo de monjas en votación secreta había aprobado el ingreso de alguna joven, se fijaba su fecha de entrada; recibía el hábito de novicia y pasaba dos años preparándose e instruyéndose en los deberes de la vida religiosa. Concluidos éstos y después de cumplir 16 años de edad se avisaba al arzobispo para que enviase un representante del prelado que examinase a la novicia y testificase si ésta era digna de la profesión. La joven debía informar si entraba libremente al convento y si era su deseo profesar. Resultando el examen satisfactorio, la joven era confiada a alguna familia honorable conocida del monasterio para que la llevase a lo que entonces se llamaba el "paseo".⁴²

Casi siempre se encargaba de esto la madrina, la vestía con sus mejores galas, la alhajaba con su mayores riquezas y después de haberla paseado por la ciudad la presentaba al monasterio en donde se despojaba de sus galas en solemne ceremonia y vestido el hábito de la orden hacía su profesión. En la larga ceremonia en que esto se hacía era su esencia una fórmula que la novicia juraba y en la cual están contenidas las obligaciones que como monja contraía y cuyo incumplimiento caía desde entonces bajo las sanciones civil y eclesiástica.

Héla aquí: "Yo Sor N... hija legítima de N... y N... vecinos de N... de toda mi voluntad y por amor y servicio de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santa Concepción de su Gloriosa Madre: hago voto y prometo a Nuestro Señor Jesucristo y a la Bienaventurada Virgen María y a los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y a todos los Santos y a todos los Ilustrísimos sus Sucesores de vivir todo el tiempo de mi vida en su *obediencia, sin proprio, en castidad y en perpetuo encerramiento*:"

guardando la Regla de N. M. S. P. Julio II de Felize Recordación"...
"En fe de lo cual firmo"

Por el voto de obediencia se comprometían a no tener más voluntad que la de sus prelados (el arzobispo y la abadesa) cumpliendo sus mandatos con "pronta ejecución, medido juicio y amorosa voluntad".

Por el de castidad consagraban "a Dios su cuerpo y sentidos, renunciando a todo deleite carnal, no sólo a los ilícitos de la torpeza; sino a los lícitos del matrimonio".

Por el de la pobreza dejaban todas las cosas y bienes temporales, renunciando por lo tanto a "tener, recibir, gastar, comprar o vender cosa alguna" sin que mediase el permiso de la prelada.

En los conventos concepcionistas sólo se tenía la pobreza particular, pues como no eran orden mendicante en común podían tener rentas y bienes inmuebles.

Por el de clausura prometían vivir y morir dentro de las cercas del convento, "sin salir, pie, ni paso afuera; ni ocasionar que ninguna persona secular, ni criada saliese sin licencia expresa del prelado".

Vamos ahora a imaginarnos como era la vida de una monja en este monasterio de La Concepción.

Refirámonos en primer lugar al aspecto exterior: por una parte nos encontramos con un amplio claustro, por otra grupos de casas formando pequeñas callejuelas con farolillos en las esquinas, una gran huerta y un lago.³⁷ Mas no lo imaginemos como un museo o un panteón ya sin vida, veámoslo vivir por tres siglos.

Miremos cómo en el agua del lago se refleja la imagen de una joven, es la hija de un conquistador; los bienes de su padre son cuantiosos, centenares de indios pueblan su encomienda, ha edificado una verdadera residencia en el solar que le diera Hernán Cortés; mas la monja, muy joven aún, no tiene en su cuello el oro ni los "chalchihuites" que hicieran a su padre conquistar la tierra, tiene en cambio una cadena, de donde pende un pequeño cuadro circular con marco de carey, que ostenta la imagen de la Inmaculada Concepción. Sirven de fondo a esta pintura el escapulario y hábito blanco. Hábito de estameña que ciñe un cordón de pita o ixtle.

De su cuerpo sólo vemos sus manos blancas y el óvalo de su rostro.

Manos blancas no por que estén cuidadas, por el contrario tal vez en el invierno con la tierra de la huerta y la lejía del lavadero se partan y sangren. Blancas son por que están expresando la pureza de una vida, blancas por que bordan el lino del altar, porque tocan los vasos sagra-

dos. Adivinamos que tuvo el cabello negro, por el color de sus cejas y pestañas, mas no lo podemos ver porque una toca blanca lo cubre tapando su frente, garganta y parte de las mejillas.

Contrastando con la blancura del traje y tocado, el velo es negro.

La campana anuncia una nueva ocupación y la monja cierra su libro. Sabe la exactitud de la disciplina y va presta a su celda donde coge su manto azul y lo coloca sobre sus hombros. En el lado derecho, sobre el manto color del cielo, hay cosido otro pequeño cuadro que como el anterior tiene una imagen de la Virgen María cercada de rayos de sol y coronada de estrellas.

El ruido de sus chapines lisos y negros va alejándose y confundiéndose con un centenar de pisadas femeniles.³⁵

Elegancia en lo sencillo, austero y pobre, esto es el hábito de La Concepción.

Ahora entremos en el interior de la vida de este convento.

Jurídicamente se hallaba sujeto al arzobispado de México porque las constituciones de S. S. Julio II pusieron a las monjas de esta orden sujetas al ordinario y además porque S. S. Gregorio XIII mandó (4 de enero de 1578) que todos los conventos concepcionistas que se fundasen en esta ciudad, estuviesen sujetos a la Mitra.

El arzobispo debía vigilar personalmente o por medio de sus delegados, el exacto cumplimiento de las reglas haciendo visitas de inspección a él, interrogando secretamente a las monjas, examinando a las novicias, presenciando las elecciones, etc.; tenía que vigilar que en lo espiritual estuviesen bien atendidas con eficientes y suficientes confesores y que en lo material tuviesen buenos administradores, revisando periódicamente los "libros de los principales" para enterarse del manejo de los fondos.

Al arzobispo tenían que acudir las monjas para cualquier licencia o dispensa de que hubiesen menester.

De todas las disposiciones arzobiscales y reglares, la encargada de que se cumpliesen eran la abadesa, en ella residía toda la autoridad, sin embargo en los asuntos de importancia no podía determinar sin la consulta y aprobación del Consejo, el cual se reunía cada semana ordinariamente, y extraordinariamente cuando fuese necesario.

La elección de abadesa era libre, se hacía por votación secreta y ante el delegado arzobispal.

Las reglas son en este punto muy severas pues se considera obligación tan grave como la de los votos el elegir por prelada a la que pareciese más apta para el cargo.

Entre las principales dignidades del monasterio tenemos las siguientes: abadesa, vicaria, maestra de novicias, portera mayor y contadora.

De todos estos cargos seguía en importancia al de abadesa, el de maestra de novicias pues en ella confiaba el convento la formación de las jóvenes y el futuro del monasterio.

La vida que se desarrollaba dentro del convento exigía cierta comunicación con el exterior que era indispensable y no quebrantaba la clausura.

Esta comunicación se tenía por medio de "una puerta reglar" para que entrasen personas y bultos grandes, un "torno" para lo pequeño, un locutorio con doble reja de hierro y un paño negro intermedio para que las monjas hablasen con sus familias y amistades.

Con la iglesia había dos comunicaciones: el coro alto con sus dobles rejas, su lienzo negro y sus puertas de madera por dentro; el coro bajo también con sus rejas y una ventanilla, la crátula para que por ella recibiesen la comunión, el hábito, etc.

Además las monjas podían salir sin quebrantar el voto de clausura con licencia expresa del prelado cuando se trataba de hacer otra fundación, de ir a reformar otro monasterio o bien por padecer alguna enfermedad contagiosa. Podían salir sin licencia en caso de accidente, ejemplo: incendio, inundación, etc.

A la clausura podían entrar las personas que tuviesen justa causa y expresa licencia del prelado, por ejemplo: los médicos, barberos, mozos, albañiles, sepultureros, amén de sacerdotes y prelados.³⁵

La prohibición del concilio Tridentino que existía en el sentido de que no entrasen al convento personas extrañas a él, se juzgaba que no comprendía a las niñas, por esto se permitió su ingreso para educarse en él.

Esa interpretación a las leyes de la clausura monacal no era únicamente mexicana, ni española, sino europea.

La mayoría de las niñas de occidente se educaban en los monasterios. Las leyes de la costumbre lo permitían y los prelados estaban de acuerdo; no había pues relajación alguna en admitirlas.

Respecto a las criadas, podían entrar también, pues como estaba permitido que ingresasen al monasterio personas con justa causa, se consideró causa justa el que entrasen algunas criadas con expresa licencia a ayudar a las monjas en los trabajos más pesados del monasterio.

Entraban también al convento las virreinas y sus damas y en ocasiones también los virreyes.

Fuera de estas personas y los casos citados el seglar que ingresase a la clausura o la monja que saliese de ella quedaban excomulgados.

Fundado el convento y admitidas a él novicias y educandas, empezó a desarrollarse esa vida para la cual había sido creado.

Las monjas de claustro se dedican principalmente a la oración.

"Siete veces al día canté tus alabanzas", dice el salmo, y la oración oficial de la Iglesia se eleva siete veces durante el día al Señor.

Las monjas de coro, es decir, las que tenían en toda su plenitud el estado religioso, rezaban el oficio repartido en los tiempos que marca la Iglesia: Laudes (al amanecer), Prima (a las siete), Tercia (a las nueve), Sexta (a las doce), Nona (a las 15), Víspera (a las 17), Completas (a las 20).

Dice el Salmista "Por la noche me levantaba para cantar tus alabanzas".

La Iglesia canta por la noche los Maitines.

La hora de rezar estas oraciones no era siempre la indicada, en todos los monasterios de la orden, teniendo cada uno su horario especial de acuerdo con sus necesidades particulares.

Esto era lo obligatorio, pero cada monja y cada monasterio tenían también sus devociones especiales.

El centro pues de la vida en La Concepción era la oración, pero como entre unas y otras horas canónicas, quedan libres varias horas, las monjas las ocupaban en los quehaceres domésticos y la enseñanza de las niñas, que a cada una le habían confiado.

En aquellos tiempos no se obligaba la vida común, las celdas eran individuales y en ocasiones tan grandes que dentro de ellas podía albergarse holgadamente una familia entera.³⁸ El por qué de esta extraña organización nos lo podemos explicar fácilmente.

Cuando don Simón Haro reconstruyó el templo, hizo también un gran dormitorio, pero admitiéndose mayor número de monjas del que cabía en el dormitorio, empezaron a comprarse las casas que circundaban el convento,³⁸ entrando a formar parte de él los callejones intermedios. Así es como siglos después nos encontramos con un convento que parece en su interior una pequeña ciudad, en la cual las casas eran las celdas de las monjas.

Cada una de las grandes celdas albergaba a una religiosa, a la niña o niñas confiadas a su cuidado, las criadas de su servicio y favorecidas.

Como lugares comunes existían sólo aquellos necesarios para las prácticas de oraciones regladas, disciplina, cuestiones de gobierno, y la sala de labor prescrita por las reglas.

En los demás actos cada monja llevaba una vida separada, recibía dia-



Litografía del majestuoso templo de la Concepción, antes de la exclaustación
mostrando el enverjado que hoy ha desaparecido.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

ria o semanalmente lo necesario para su manutención pudiendo ella distribuirlo y emplearlo en la forma que quisiera.

Disponía su alimentación y la ordenaba a sus sirvientas, quienes la preparaban en la pequeña cocina de la celda y la servían ahí a la monja.

Esta situación duró hasta el siglo XVIII en el cual vino una orden real (1774), mandando al virrey que como protector que era de los sagrados cánones del Concilio de Trento, ordénase que en todos los conventos se estableciera la vida común;³⁹ como estas monjas y todas las concepcionistas, al profesar no se habían comprometido a guardar la vida común, era muy difícil hacer que la viviesen. Para evitar desórdenes el rey mandó que en cada uno de los conventos de la Nueva España se presentaran en los prelados a proponerla, explicando en qué consistía y que después de esto dieran a las monjas quince días de plazo para que respondiesen después de reflexionar si era o no su deseo practicarla. La respuesta debían darla por voto secreto y escrito, advirtiéndoseles que en uno y otro caso eran libres y no padecerían reprensión alguna.

Del convento de La Concepción no hemos podido hallar la respuesta individual de las monjas, pero por un documento del Archivo Franciscano, sabemos que se negaron a aceptarla declarando que sus constituciones no las obligaban "a comer de la misma olla".⁴⁰

Hay una real cédula de 1773⁴¹ en la cual se dice que muchos conventos quedaron eximidos de la vida común entre ellos los concepcionistas de La Encarnación, Jesús María y otros que no se citan, muy probable es que el de La Concepción que era el principal de la orden también hubiese sido dispensado.

Sin embargo en la real cédula de 1774 se dice que todos los conventos sean obligados a guardar la vida común y como en ella se ordena que en lo sucesivo las pretendientas se comprometen ante notario público a observar dicha vida y que sólo en este caso reciban el hábito, y además que para los cargos de importancia sólo podrán ser electas las que observen vida común so pena de nulificar las elecciones, no es difícil suponer que en el término de unos cuantos años en éste como en todos los conventos, de hecho se observase esta vida.

Existe además una real orden dada en El Prado el año de 1775,⁴² en la cual el rey hace saber que ha recibido siete cartas protestando, por su orden de guardar vida común, pero que a pesar de eso ordena que se cumpla su real cédula.

La transformación que este cambio de vida trajo al convento fué radical, en lo espiritual empezó a llevarse una vida más de acuerdo con los

ideales cristianos de caridad y pobreza y se acabaron una serie de desórdenes que ya mencionaremos, por tener la abadesa mayor vigilancia y control sobre todas sus monjas.

En lo material los cambios fueron más notables, pues se construyeron una serie de oficinas que no existían anteriormente tales como: cocina, refectorio, enfermería, provisoría y ropería.

Se hizo una nueva repartición en los oficios del monasterio turnándose los periódicamente.

En la provisoría las monjas encargadas de ella tenían que vigilar que en el monasterio hubiese siempre todo lo necesario para la vida física: ropa, alimentos, medicina, libros, etc., debiendo proporcionarlo a las encargadas de: cocina, refectorio, ropería, enfermería, biblioteca, etc.

Esta división del trabajo en que todas trabajaban para todas es lógico que ahorrara tiempo y esfuerzo, pues en vez por ejemplo de hacerse quinientas comidas, se hacía una sola, y en vez de trabajar quinientas criadas en hacer las comidas trabajarían supongamos diez para todas.

Si el rey al dictar su cédula de vida común pensó en esto, no lo sabemos, pero sí que al tiempo que suprimía la vida particular ordenaba que saliesen de los conventos las criadas, y en verdad sus servicios ya no eran indispensables, es más, sobran brazos.

A partir de entonces vemos también las órdenes de los prelados para suprimir las criadas de los monasterios.

Parece ser una costumbre antiquísima la de la existencia de criadas en los conventos; de ellas gozaron aun los muy austeros de la orden franciscana en Castilla y con anuencia de los Papas.

Cuando se fundó el convento de La Concepción las monjas tuvieron unas cuantas criadas, pero a los pocos años había más de un centenar de ellas. Y no era éste el único convento en que se observaba esta situación pues los hubo que tenían quinientas criadas para sólo cien monjas.⁴³

La condición bajo la cual habían ingresado al monasterio era que hubiese una criada para cada diez monjas y que si entraban no saliesen y si lo hacían no se les admitiese de nuevo; pero esta condición no se cumplía y había traído por esto una verdadera relajación pues las criadas, como decía una religiosa de Jesús María, eran quienes llevaban el mundo al convento. Ellas nos recuerdan ese personaje clásico, de la literatura española: La Celestina.

Por todo esto cuando en los siglos XVII y XVIII se emprende esa campaña de reforma en los conventos de monjas, uno de los primeros puntos de ella, es la supresión de las criadas.

Naturalmente las monjas protestan como protestaron contra la vida común, alegando que sus constituciones les permitían tener criadas,⁴⁰ pero los prelados insisten y si no las llegan a suprimir por las súplicas de las religiosas, sí las obligan a reducir su número y dejar sólo unas cuantas para los servicios de comunidad.

La real orden de 1775⁴⁴ que ordenó la salida de las criadas, también ordenó la salida de las niñas.

Para entender este problema veamos en primer lugar qué se entiende por niñas. Cuando en la Nueva España se habla de niñas no hay que entender siempre persona de corta edad, en ocasiones las pequeñas que ingresaban al monasterio a los siete años, al terminar su educación no salían de él; por su voluntad o la de sus padres permanecían ahí sin tomar hábito hasta los veinticinco años si el convento era observante, o hasta la ancianidad y muerte, si el monasterio no lo era mucho, amparándose en el título de *niñas*.

Cuando llegaba una niña india, española, o criolla⁴⁶ al monasterio, la abadesa la confiaba a alguna monja, la cual se hacía cargo de toda su educación.⁴⁵

La enseñanza entonces comprendía en primer lugar la doctrina cristiana, la cual se enseñaba haciendo repetir a la pequeña el catecismo hasta que lo memorizara y después a vivirlo; no le obligaba a las oraciones monacales, pero sí a la piedad cristiana. La segunda parte de la enseñanza comprendía lectura y escritura en español y latín, lengua que llegaron a dominar muchas de ellas,⁴⁷ y la aritmética.

Estos estudios de matemáticas no eran tan rudimentarios como vulgarmente se cree, pues abarcaban nada menos que todo lo que de la materia se enseña en nuestras escuelas primarias y que ellas titulaban "las cuatro reglas de la aritmética".⁴⁸

Además aprendían lo que se llamaba *oficios femeniles* tales como: coser, bordar, tejer, pintar y también lo que nosotros llamamos trabajos manuales como por ejemplo hacer flores, canastitas y cajitas de alambre de plata y oro, cuadros de papel picado y toda esa serie innumerable de curiosidades que ya sólo existen en casa de los anticuarios. Se les enseñaba también el difícil arte de la cocina mexicana. Era clásico de cada convento especializarse en algo que lo hiciese famoso. La Concepción se dedicó a las flores. Se hacían éstas copiando las naturales e ideando otras que no existían, empleando en su confección los materiales más variados.

Fabricábanse también en este convento, escapularios de la Purísima, los cuales se vendían, lo mismo que las *Palabras de la Purísima*⁴⁰ y las sabrosas empanadas que se elaboraban en su cocina.

Yo imagino que el día del santo del virrey y el de la virreina su palacio debió haber sido Jauja por los exquisitos manjares que de todos los conventos recibían.

La obra educativa de este como de todos los demás conventos, se vió suspendida hacia 1769, pero se reanudó por orden pontificia (Pío VI) en los últimos años del XVIII (247) y por la Real Cédula del 19 de noviembre de 1815.

Los primeros años de vida del convento de La Concepción se caracterizaban por la más estricta observancia, al menos no tenemos ninguna prueba en contrario y sí grandes ejemplos de la vitalidad de este convento. Pero con el transcurso de los siglos ciertas dispensas ocasionales de la regla, sentaron precedente y fueron convirtiéndose en práctica común y más tarde en leyes que si bien la regla no aprobaba, la costumbre sí.

En el siglo XVIII existían criadas y niñas de mayor edad en el claustro; las monjas pasaban mucho tiempo ocupadas en diversos trabajos manuales y la asistencia al coro era irregular.

Las monjas son acusadas ante los preladados de negociar con bizcochos, dulces, tarros, géneros que compraban al mayoreo y vendían al menudeo, se les acusa además de ciertas familiaridades con los confesores y de no aceptar la disminución de criadas y salida de niñas. Las acusadas protestan negando familiaridad alguna con los confesores y declarando, que son las criadas quienes hacen los negocios y que además si ellas lo hicieran, no faltarían, por ser ocupación lícita y añadiendo que no harían vida común ni se quitarían de sus criadas.⁴⁰

Las monjas comprenden que son las criadas las causantes de esa acusación, que son ellas las que mantienen ese trato continuo con el mundo tan contrario a la clausura religiosa y a pesar de que, como precepto eclesiástico existía desde el Papa Bonifacio VIII renovado por el Concilio de Trento, declaran oficialmente que no las separarán. Porque las amparaban las Bulas pontificias que concedieron a la orden concepcionista el permiso de tener criadas. Las irregularidades en este tiempo son leyes, el criterio se deforma, no les parece faltar al voto de pobreza al comerciar, no creen que hacen mal cuando se niegan a obedecer la orden de la salida de criadas, porque no les parece quebranto de regla la exis-

tencia de aquel centenar de sirvientas. La relajación se hizo sentir más tarde en un motín que el 30 de septiembre de 1701 hicieron las monjas contra la abadesa, a la cual querían matar.⁶⁰

No sabemos los motivos que tendrían para ello, ni lo que haya de exagerado en este dato que nos conservó un diario, pero el motín, aunque no hubiera pretendido la muerte de la prelada no es un hecho edificante. Estas son las únicas faltas que en tres siglos hemos podido hallar, en el convento de La Concepción. Pero que en tres siglos y medio de vida hubiesen sólo estas quejas de un monasterio donde vivieron más de tres mil mujeres, realmente no es nada, y menos aún si comparamos los defectos con los beneficios que su existencia trajo, pues de él nacieron la mayor parte de los conventos de Nueva España, y él fué durante varios siglos fuente evangelizadora y cultural de estas tierras.

MONJAS NOTABLES Y COFRADÍAS

De las monjas notables que tuvo el convento de La Concepción no hemos podido averiguar nada serio. Tenemos simplemente la noticia de algunas monjas que fueron fundadoras de otros conventos.

De los cronistas de esta orden tampoco sabemos nada. Esto es una laguna inmensa que nada podrá llenar.

¿Dónde están esas crónicas escritas por las monjas, dónde están las obras de sus bibliotecas y dónde está el archivo en el que se consignaban los nombres y ascendencia de cada una de las religiosas?

Cuéntasenos que cuando el señor Juárez decidió acabar con los conventos, todo el riquísimo archivo de La Concepción junto con parte del edificio pasó a manos de un señor de apellido Moreno. Si este señor conservó los documentos no lo sabemos a ciencia cierta, aunque lo dudamos de buena fe.

En la suntuosa Iglesia de La Concepción según consta en las Gacetas del año 1728, se hallaba establecida la cofradía de los plateros, quienes tenían dentro del templo mismo una hermosa capilla dedicada a la Inmaculada Concepción. Era ésta una hermosísima imagen, toda de plata que pesaba 243 marcos. En las grandes festividades la sacaban en procesión y el día 8 de diciembre, el arte de la platería le celebraba solemnísimas fiestas que duraban ocho días y en las cuales, tomaban parte los más notables oradores sagrados.

LA RIQUEZA DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Procedente del archivo del convento de La Concepción hemos hallado en la biblioteca del Museo Nacional, un cuaderno manuscrito que se titula "Libro de los principales que se ponen en el convento de La Concepción de Nuestra Señora", y en el cual se da una cuenta detallada de los bienes que el convento tuvo de los años 1773 a 1858. Es un libro hermosísimo, cuya primera página ostenta una miniatura al óleo representando a la titular.

En los primeros años de existencia del monasterio las monjas vivieron en gran pobreza, no había capital alguno y su casa había sido hecha de limosnas. Pero transcurrió el tiempo y su situación empezó a cambiar. Las dotes de las monjas que ingresaron, las limosnas dadas por los bienhechores, los grandes legados de algunas monjas, y la aparición de los patronos, transformaron el pequeño convento, en gran convento y los exiguos capitales, en enormes riquezas. Las diversas dotaciones de que fué objeto lo hicieron dueño de propiedades en la ciudad y en el campo. El dinero de las dotes se invirtió en casas de productos y se colocó a censo sobre fincas urbanas y rústicas.

El manejo de todos estos bienes quedaba en manos de la contadora, pero como era muy difícil que ésta administrase todas las riquezas que el convento tenía en el mundo, se recurrió a los seglares.

Aparecen entonces los administradores y mayordomos que son los encargados de velar por los intereses económicos del monasterio. Ellos administran y tienen que dar cuenta periódicamente a la contadora, la cual a su vez la dará a la abadesa y ambas a los prelados. Esta administración se daba a personas de reconocida honradez y honorabilidad y aunque no era cargo gratuito, se tenía como un gran honor, de manera que los títulos de administrador y mayordomo eran tenidos en gran estima.

Salvo excepción en general podemos decir, fueron personas honradas que aumentaron las riquezas de los conventos.

No sabemos con exactitud a cuanto ascenderían los bienes del convento de La Concepción en los siglos XVI, XVII y XVIII, pero sabemos con certeza que en el siglo XIX que es el siglo de la decadencia económica, el administrador del convento de La Concepción, don Antonio Rodríguez, informaba ante la secretaría del virreinato que de 1807 a 1811 o sea en cinco años, el convento había tenido entradas por valor de \$318.761.00⁰⁰ esto es un promedio anual de \$63.752.20 o una entrada mensual de \$5.312.68.

Las entradas del convento se guardaron en el arca de dos llaves, una de las cuales tenía la contadora y otra la abadesa.

¿De dónde procedían estos \$5.000 mensuales? Procedían de las fincas urbanas y rústicas y de los réditos de los censos.

Advertiremos que no todas las propiedades inmuebles e hipotecas que aparecían a nombre del convento pertenecían a él, pues muchas personas para mayor resguardo de sus bienes, los ponían a nombre del convento. Otros aunque se decían de él no le daban más que molestias, tales como algunas capellanías cuyos bienes el convento estaba obligado a cuidar sin disfrutar de ellos y en caso de que por descuido suyo se menoscabasen, a suplir con sus propios bienes lo que faltase a la capellanía. Eran verdaderos fideicomisos gratuitos.

Mucho se han preguntado, los curiosos de estas cosas: ¿en qué empleaban las monjas esa riqueza?, vamos a procurar satisfacer su curiosidad en breves líneas.

Los bienes del convento se empleaban en el sustento y vestimenta de las monjas y criadas que en épocas llegaron a ser alrededor de quinientas, pago de médicos, medicinas, mozos sepultureros, albañiles, etc., pago de capellanes predicadores, sacristanes, adquisición de ornamentos sagrados, adornos de altar, música, cantores y todas las demás cosas necesarias al culto, tales como cera, incienso, aceite, vino, etc. Gastaban también en las fiestas con que se celebraba a los santos patrones titulares del monasterio o bien el ingreso o profesión de alguna joven y los grandes misterios que conmemora el año litúrgico.

Además tanto el gobierno español como el mexicano impusieron fuertes contribuciones sobre las entradas de los conventos. Para la época en que hemos hecho el cálculo de entradas el impuesto era del 10%.

Tal vez en los siglos XVII y XVIII, las entradas y salidas estuviesen perfectamente equilibradas, pues había gran cantidad de monjas, criadas y niñas; pero para el siglo XIX a pesar de todos los gastos que hemos citado, dado el escaso número de monjas que había entonces, era muy difícil que se pudiesen gastar la entrada mensual. Cada año la abadesa con permiso del virrey sacaba del arca del convento una fuerte cantidad de dinero y la imponía a censo en alguna finca.

Según esto, parece que los bienes del monasterio habían seguido una línea ascendente que partía de la fundación y terminaba con la exclaustración, sin embargo no fué así, la riqueza que encontramos en el XIX es menor que la del XVIII.

Varias son las causas de esta decadencia económica y entre ellas podemos citar las siguientes:

- 1.—El aumento de impuesto sobre entradas.
- 2.—La disminución en el ingreso de capitales (dote de monjas).
- 3.—Las luchas políticas del país.
- 4.—La expropiación de los bienes del clero.

Para nadie es desconocido que en los últimos años de vida de la Nueva España los impuestos reales a los bienes del clero eran enormes y que para las guerras de la península y después para la local, se le sacaban fuertes cantidades.

Sobre la segunda causa nos habla claramente el "Libro de los Principales", ya mencionado y en el cual leemos cómo el promedio de dotes que era por década de \$50 a \$60.000 va disminuyendo. Así de 1794 a 1803 las dotes sumaron \$64,600.00 para bajar a \$28,750.00 en el período comprendido por los años 1833 a 1842. El por qué de la disminución de dotes nos lo explicamos por dos motivos: el escaso ingreso de jóvenes a los conventos, motivados por las nuevas ideas, y por la inseguridad derivada de la continua lucha civil.

Con esto entramos ya en la tercera causa. Las luchas políticas que siguieron a la muerte de Iturbide trajeron a toda la economía nacional grandes trastornos. Por lo que respecta a la propiedad urbana notamos un gran movimiento en las transacciones de inmuebles, así vemos cómo el convento de La Concepción se deshace de gran parte de sus propiedades vendiendo apresuradamente fincas que por cientos de años le habían pertenecido.

Basándonos en el citado libro formamos esta tabla:

Inmueble	Fecha de	
	venta	Cantidad
Casa en Cordobanes Núms. 5 y 6.	1847	\$ 21,000.00
Casa en Seminario Núm. 4.	1847	„ 36,000.00
Casa en Don Juan Manuel Núm. 11.	1847	„ 23,333.00
Casa en Tacuba Núm. 11.	1847	„ 13,000.00
Casa en San Francisco Núm. 1.	1848	„ 17,866.00
Casa en Portal de Mercaderes Núm. 2.	1848	„ 25,000.00
Casa en Palma Núm. 11.	1849	„ 36,000.00
Casa en La Cadena Núm. 5.	1854	„ 35,000.00
Casa en El Reloj Núm. 11.	1854	„ 25,000.00

Viendo esta tabla notamos que en el término de ocho años se venden propiedades por valor de \$222,199.00.

Fijémonos también que las propiedades vendidas eran casas situadas en los mejores sitios de la capital de Nueva España.

Recordemos por último que el ataque contra la Iglesia lo inició Gómez Farías en 1847, lo continuó Lerdo en 1856 y Juárez de 1859 a 1867.

De todo lo cual sólo podemos concluir, que las monjas que eran seres humanos, con la necesidad de habitar en una casa, comer y vestirse, se vieron obligadas a malbaratar sus propiedades para evitar que todos sus bienes cayesen en manos de sus enemigos y tener (como vírgenes prudentes) algo con qué vivir en la larga noche que les esperaba.

El cálculo que se hizo sobre los bienes de este convento cuando la exclaustación arrojó las siguientes cifras que nos consigna Alfaro y Piña: Bienes por valor de \$1.660,955.00, un capital activo de \$185,334.00 y un capital pasivo de \$110,710.00.

Como los cálculos que consigna este escritor son los que se hicieron oficialmente para la expropiación podríamos calcular que las monjas tal vez tuvieron oportunidad de salvar \$222,199.00 y que el Gobierno se apropió de \$1.660,955.00 en fincas.

Los padecimientos de entonces y la inseguridad de los tiempos que siguieron acabaron con la riqueza que a la más antigua comunidad religiosa de América le dieron los cristianos que a su lado estuvieron durante sus tres siglos de vida.

EXPANSIÓN

Veamos por último la expansión de este monasterio a través de la Nueva España.

Entre las órdenes que más se extendieron por la actual República Mexicana, fué la orden concepcionista, la que estuvo siempre a la vanguardia, y entre los conventos de la orden el que más fundaciones hizo fué el de La Concepción de México.

El siglo XVI es el siglo de oro de este monasterio, es entonces cuando empieza a fundar conventos no sólo en la capital sino en los lugares que entonces se consideraban como más apartados.

La primera fundación hecha por este gran convento fué la de Regina Cœli, para la cual en 1560 salieron de La Concepción diez monjas, ocho años más tarde salían para Guadalajara diez religiosas para fundar en aquella ciudad el convento de La Concepción. En 1580 el convento envía

por fundadoras del monasterio de Jesús María a otras nueve o diez de sus religiosas.²⁰

Pero hay algo más, no bastó a las concepcionistas prolongar su instituto y deseosas de que otras órdenes religiosas sentasen aquí sus reales, fundaron en 1585, por medio de tres de sus monjas, el gran convento de San Jerónimo.²⁰

En 1593 de La Concepción salía un nuevo convento en Puebla, que llevó su nombre y cuya fundación fué hecha por tres religiosas. El siglo XVI estaba ya por terminar, pero todavía iban a hacerse tres grandes fundaciones: la del convento de La Encarnación de México realizada en 1594;⁵¹ la del convento de Nuestra Señora de la Consolación de Mérida que data de 1596²⁶ y por último la del convento de Santa Inés de México.⁵²

Al comenzar el siglo XVII o tal vez al finalizar el XVI, no lo sabemos, se hacía la fundación del convento de Nuestra Señora de Balvanera.

En 1610 ayudadas por dos monjas de Regina, dos religiosas de La Concepción verificaban la última de las fundaciones de este gran convento, San José de Gracia.

Su gran vitalidad lo hizo fundar en el término de cuatro lustros, diez conventos, o sea uno cada cuatro años; sin embargo, de 1610, época en que se hizo la fundación del de San José de Gracia, hasta el año de la exlaustración 1863, no volvieron a hacer ninguna otra.

No podemos tomar esto como un índice de decadencia, pues si no se hicieron más fundaciones fué porque los conventos que fundaron originaban a su vez otros de tal manera que la orden se multiplicaba. Al mismo tiempo aparecían otras comunidades en todo el virreinato, cubriéndose ampliamente la necesidad de conventos para mujeres en toda la Nueva España.

Por otra parte el gobierno español y aun el mismo clero no consideraban ya oportuno que se hiciesen nuevas fundaciones y así los vemos a ambos negar el permiso a las comunidades que pretendieron hacerlo.

REGINA CÆLI



ENTRAMOS AHORA en el estudio del primer convento fundado por las monjas de La Concepción de México.

Su nombre, es, como el del primero, una advocación de la Virgen. Pudieron escogerse otros titulares, pero debido a que la orden religiosa que lo formaba, era una orden esencialmente mariana, se eligió por

patrona a la *Reina del Cielo* y al Misterio de su Natividad.⁵⁵

Sobre su fundación poco es lo que informan las obras impresas, y las crónicas no las hemos podido hallar.

Treinta años tenía de vida el convento de La Concepción cuando decidió prolongarse.

No sabemos si se colectaron limosnas, si hubo un patronato o si el convento de La Concepción erogó los capitales necesarios para la fundación. Es más, no sabemos si en los principios el edificio se construyó exprofeso para convento o si solo se hicieron adaptaciones en algún edificio ya existente. Pero el caso es que alrededor del año de 1570 salieron del convento de La Concepción diez monjas para fundar el de Regina Cæli se discute el año en que esto ocurrió, opinando unos autores que fué en 1570 y otros que en 1573.

El manuscrito del Archivo General de la Nación referente al convento de La Concepción que ya citamos, nos habla de haber sido fundado en 1570, siendo de su opinión un buen número de escritores contemporáneos. Sin embargo la epigrafía nos informa que la fundación se hizo en 1573, pues existe en la fachada de la iglesia una placa del siglo XVIII, que

dice: "Jueves 28 de octubre de 1773 se hizo en esta iglesia una solemne función en celebridad de cumplir 200 años de fundado este Monasterio: pues el año de 1573 vinieron a fundarlo las Señoras Religiosas del Real Convento de la Inmaculada Concepción de esta Corte".

*

Por ahora no podemos afirmar como cierta ninguna de las dos fechas así como tampoco negarlas, el tiempo y nuevas investigaciones nos lo dirán.

Por lo que respecta a las aprobaciones sucedía un hecho muy curioso: las distancias enormes que separaban la Nueva España de la metrópoli, hacían que en las obras en que necesitaba la autorización real y la pontificia, se procediese a comenzarlas antes de recibir los permisos. Para esto se recababa la anuencia de las autoridades de la Nueva España y con esta elemental aprobación, se iniciaban las investigaciones necesarias e interin éstas se enviaban a España y se aprobaba el asunto, aquí se hacían las obras necesarias para realizarlo, inaugurándose muchas veces las instituciones a los pocos días de la recepción de la cédula.

Cosa semejante ocurría con las aprobaciones pontificias.

El convento de Regina Cæli fundado hacia 1570, empezó a funcionar recibiendo novicias y dando profesiones sin tener la autorización papal, pues esto ocurrió hasta 1578, año en que por medio del Nuncio Apostólico de S. S. Gregorio XIII, recibieron la confirmación que este Pontífice les enviaba.

El convento de Regina no tuvo en sus principios patrono alguno que conozcamos, pero en 1656-57, don Melchor de los Terreros dió a las monjas \$25,000.00, con los cuales se edificó la iglesia dedicándose el día 19 de marzo de 1656. Con esto quedó constituido el primer patronato.⁵⁷

No hemos hallado las escrituras de este patronato ni documento que nos informen hasta qué época duró, sin embargo suponemos que su existencia no se prolongó más allá de la primera mitad del siglo XVIII, pues en 1731 se edificaba la tercera iglesia la cual importó \$61,000.00 de los cuales el arzobispo Fray José Lanciego y Eguilaz dió \$25,000.00 y el resto probablemente otro patrono.

En 1733 don Buenaventura de Medina Picazo fabricaba anexa a la Iglesia una bellísima capilla dedicada a la Inmaculada Concepción y daba una dote de \$3,000.00 a cada una de las cinco dorcellas que hizo profesar en reverencia de los cinco sentidos.

De este insigne bienhechor el convento conservó su estatua en la capilla.

VIDA CONVENCIONAL

El convento de Regina como el de la Concepción estaba reservado exclusivamente para jóvenes españolas y criollas.

Los requisitos de ingreso eran idénticos, pues se trataba de la misma comunidad religiosa: buena salud, diez y ocho a veinticinco años de edad, vocación verdadera, e ingreso por propia voluntad, elementales conocimientos de letras, matemáticas y oficios mujeriles, además pago de \$4,000.00 de dote.

En éste como en todos los conventos de la orden podían dispensarse los requisitos no esenciales.

La regla, los votos y la ceremonia eran iguales, gozando también de las mismas dispensas que en el voto de clausura tenía el otro.

En el hábito tampoco había diferencia, siendo blanco y azul como el de La Concepción, y en cuanto a organización era también la misma.

Muchas son las horas que una monja concepcionista debe dedicar al coro pero a pesar de esto tiene tiempo para emplearse en el arreglo del convento, confección de hábitos, ornamentos, manteles y demás cosas del culto, y supo darse tiempo para la enseñanza de las niñas. No tenemos datos precisos sobre la educación de las pequeñas en este convento aun cuando sabemos que en él, como en todos los de la orden, recibían enseñanza un gran número de ellas.

Tuvieron también criadas con las infracciones concernientes, porque así sucedía en todos los conventos concepcionistas.

La vida común no existió en los primeros tiempos, pues fundación que era del convento de La Concepción debió llevar su misma vida, que era la particular. Cada monja recibía diaria o semanalmente cierta cantidad de dinero para su sustento y era clásico en la alimentación de las concepcionistas el tomar chocolate, tanto que Fray Juan Bautista Méndez en su historia inédita del convento de San José, las llama "Monjas Chocolateras".⁵⁸

No hemos podido hallar al estudiar esta institución ningún dato que nos indique relajación, teniendo sólo en su contra el hecho de no haber querido aceptar la vida común, cosa que en rigor de la verdad no era mala, puesto que se daba a las monjas el derecho de decidir si la aceptaban o no, aun cuando después el convento la tuvo porque se hizo obligatoria a la nueva generación, como ya hemos visto.

La falta de crónicas nos impide hablar de las monjas de este convento,

de tal manera que no sabemos quiénes alcanzaron la sabiduría, la santidad, ni quiénes pudieron escandalizar con su conducta.

Al preguntarnos qué cosas había de notable en este convento, nos encontramos en primer lugar con una imagen llamada el "Ecce Homo" que tuvo gran veneración en la colonia. Esta portentosa imagen que según cuentan era hermosísima, era patrona de una cofradía que llevaba su nombre y que le celebraba una gran fiesta el día 8 de septiembre. La cofradía era sólo para hombres y la formaban un rector (en 1699 lo era Blas López de Aragón) y cuarenta diputados.⁵⁹ Los cuales tenían que ser todos, miembros "del rico comercio de esta corte".

Muy importante es de este convento su botica, que funcionó con gran auge en los siglos XVII y XVIII. La botica estaba en el interior del convento y en ella se fabricaban unos polvos purgantes cuya fórmula era un secreto de las monjitas, éstos se vendían al público. Se fabricaba también una agua "eficaz para el mal de ojos", la cual se daba gratuitamente a quien la solicitase.

Para cuál mal de ojos servía, no los sabemos, mas así lo dicen los escritos con gran sencillez.⁴⁹

En el amplio claustro de este convento estuvieron albergadas las monjas que llegaron de España con el fin de fundar el convento de Santa Brígida, en 1733. Y cuando doña Ignacia Azlor y Echevers ya profesa llegó con sus monjas españolas para fundar el colegio de Nuestra Señora del Pilar recibió alojamiento allí por largo tiempo.⁶⁴

LA RIQUEZA DEL CONVENTO DE REGINA

La cuestión económica del convento de Regina es muy interesante por la aportación que a la historia de la economía colonial proporciona.

Al fundarse el convento ignoramos con qué bienes se contaría, pero conforme transcurrió el tiempo, las dotes, legados, capellanías, etc. acumulándose día a día formaron la riqueza de este convento.

No tenemos datos sobre los bienes en los siglos XVI, XVII y XVIII, pero hemos hallado lo referente a la primera mitad del siglo XIX.

Nuestros datos comienzan con los informes que don Gervasio Corral y Sáenz rinde ante la secretaría del virreinato. Por ellos sabemos que de los años 1807, 1808, 1809, 1810 y 1811, las entradas habían sido de \$133,916.00 es decir, un promedio anual de \$26,783.26 por lo que decimos que el convento tenía para sus gastos mensuales, \$2,231.93.⁶⁰

Lo cual viene a ser menos de la mitad de entradas que el convento de

La Concepción, pero a pesar de esto dado el bajo costo de la vida en aquel tiempo y la disminución de las monjas la entrada era realmente exorbitante, a pesar de entregar anualmente al gobierno el 10% de ellas.

Del libro de las posesiones hemos podido sacar la siguiente lista de casas pertenecientes al convento, la cual mejor que cualquier otro dato nos hará formar una idea de su riqueza.⁰¹

- 1.—Casa en la calle del Tornito de Regina.
- 2.—Casa en la calle del Puente del Monzón.
- 3.—Casa en la calle de la Pila de San Jerónimo.
- 4.—Casa en la calle de la Pila de San Jerónimo No. 1.
- 5.—Casa en la calle de la Pila de San Jerónimo No. 2.
- 6.—Casa en la calle de la Pila de San Jerónimo No. 5.
- 7.—Casa en la calle de la Pila de San Jerónimo No. 6.
- 8.—Casa en la calle de la Pila de San Jerónimo No. 7.
- 9.—Casa en la calle del Callejón del Ave María No. 1.
- 10.—Casa en la calle del callejón del Ave María No. 2.
- 11.—Casa en la calle del Callejón del Ave María No. 3.
- 12.—Casa en la calle de Necatitlán No. 13.
- 13.—Casa en la calle del Hospicio de San Nicolás No. 11.
- 14.—Casa en la calle de Vanegas No. 4.
- 15.—Casa en la calle de San Ramón No. 3.
- 16.—Casa en la calle de Ortega No. 12.
- 17.—Casa en la calle de Alcaicería o Callejón de la Olla No. 10.
- 18.—Casa en la calle de Santa Clara No. 4.
- 19.—Casa en la calle de Zuleta No. 10.
- 20.—Casa en la calle de Puente Quebrado No. 30.
- 21.—Casa en la calle de San Juan No. 17.
- 22.—Casa en la calle de Mesones No. 21.
- 23.—Casa en la calle de Frente de Regina No. 2-3-4.
- 24.—Casa en la calle de Mesones No. 10-11-12-13.
- 25.—Casa en la calle de Alfaro No. 5-6.
- 26.—Casa en la calle de Tercer Orden de San Agustín No. 1-2.
- 27.—Casa en la calle de Tiburcio No. 26.
- 28.—Casa en la calle de San Ramón No. 12.
- 29.—Casa en la calle de Jesús María No. ?
- 30.—Casa en la calle de La Santísima No. ?
- 31.—Casa en la calle de Vanegas No. 3-5-6.

- 32.—Casa en la calle de Parque de la Moneda No. 34.
- 33.—Casa en la calle de San Ildefonso No. 6.
- 34.—Casa en la calle de Mesones 18 y Regina No. 5.
- 35.—Casa en las calles de Las Escalerillas No. 17.
- 36.—Casa en la calle de Donceles No. 24 y 25.
- 37.—Casa en la calle del Callejón de Santa Clara No. 5.
- 38.—Casa en la calle de Las Damas No. 1.
- 39.—Casa en la calle de Las Damas No. 3.
- 40.—Casa en la calle del Rastro y San Miguel.
- 41.—Casa en la calle de la Calzada de Belén y Callejón de la Chiquihuitera.
- 42.—Casa en la calle del Frente de San Lorenzo No. 4-11-12.
- 43.—Casa en la calle de la Acequia y Callejón de Santa Eugenia.
- 44.—Casa en la calle de Medinas No. 6.
- 45.—Casa en la calle de Don Juan Manuel No. 4.
- 46.—Casa en la calle de Jesús María No. 1.
- 47.—Casa en la calle de San Camilo y los Migueles No. 5-7.
- 48.—Casa en la calle de Puente de la Aduana Vieja No. 5.

Según esta lista las monjas tenían 48 casas, mas como bajo el título de posesión se comprenden en ocasiones dos o tres casas, resultan en realidad 61 casas cuyo avalúo era de \$678,000.00.⁶²

Según consta en el libro referido estas producían un total de \$26,226.00 anuales efectivamente, pues debían producir \$53,501.00 anuales.

Así en el año de 1849 en vez de cobrarse \$55,759.00 anuales se cobraron solamente \$30,185.00.

Por el informe de estos datos podemos deducir que: 1o.—Un enorme número de las casas de esta ciudad eran propiedad de las monjas de este convento, decimos enorme por la corta extensión de la ciudad colonial. 2o.—El informe de don Gervasio Corral y Sáenz fué verídico. 3o.—Que el capital invertido en casas era \$670,000.00 y producía una entrada anual de \$26,226.00, resulta que producía menos del 5%.

¿Por qué motivo sucedía esto? Por la sencilla razón de que las rentas eran bajísimas y sobre todo por la benignidad de las dueñas en la cobranza. La propiedad urbana en manos de las monjas no había sido comercializada, por el contrario era un mal negocio que prestaba un buen servicio social.

Dijimos que una buena parte de los capitales de este convento estaban



Don Buenaventura de Medina Picazo que fabricó a sus expensas la capilla de la Concepción en el templo de Regina Caeli.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

impuestos a censo, pues bien para el año de 1850 la suma de dinero puesta a censo, por este convento era de \$92,293.00 colocados al 5 ó 6%.

De estos \$92,293.00, el convento había recuperado sólo \$4,751.00.

Un año antes había existido un préstamo (forzoso) hecho al gobierno federal que ascendía a 99,986.00 al 6%. Esta deuda les fué pagada a las monjas casi en su totalidad con bonos de la tesorería (es decir nada) quedando el gobierno a reconocer \$12,432.00 lo cual sumado a réditos daba \$18,431.00 ¿Y sabéis cuánto recibieron las monjas efectivamente? La irrisoria suma de \$2,749.00.⁵⁵

No se piense que los mayordomos dejaron perder el dinero de las monjas con facilidad pues en el Archivo General de la Nación (ramo temporalidades aparecen los innumerables pleitos de este convento para defender sus bienes,⁶³ pero a pesar de todo como ya vimos, muchos censos y rentas no se les pagaban.

Los beneficios que los censos producían en la sociedad eran inmensos, pues mediante réditos bajísimos podíase disponer de gran cantidad de dinero, y con la particularidad de que en ocasiones (censo irredimible), no se pagaba jamás el capital sino sólo los intereses perpetuamente.

¿En qué empleaban las monjas sus caudales? La respuesta es igual que para el convento de la Concepción, alimentación, vestido, médico, medicinas, etc., en las ceremonias y paramentos del culto y en aumentar su hacienda.

Este convento no es tan rico como el de La Concepción pues sus caudales después de tres siglos de existencia no pasaban de un millón de pesos, aun cuando en el XVII y el XVIII, su riqueza fué mayor que en el XIX. Sin embargo, es uno de los más ricos conventos de Nueva España.

EXPANSIÓN DEL CONVENTO DE REGINA COELI

La primera fundación salida de este convento fué a tierras de Antequera. Tuvo lugar en 1576 erigiéndose en monasterio con el nombre de Regina Coelli, tal vez para memoria del fundador.⁵⁶

La segunda fué la del convento de San Bernardo de México efectuada el año de 1636 por tres monjas profesas de Regina.⁵⁶

La última de que tenemos noticias fué la del convento de San Miguel el Grande, efectuada en 1756, a instancias de haberes del conde de Loza, y que llevó el nombre de La Purísima Concepción.⁶⁴

El empuje del convento de la Concepción y su enorme prestigio opacaron a los demás conventos hijos suyos, de tal manera que no es com-

parable el número de fundaciones hechas por La Concepción, con los otros, mas no es esto desdoro de ninguno, sino sólo el resultado del amor que se tuvo al convento de La Concepción, pues todo aquel que pensaba fundar un monasterio concepcionista, procuraba que la fundación la hiciesen monjas del primer convento de Nueva España.

JESUS MARIA



ESTE UNO de los conventos más interesantes de la Nueva España, lo es por la noble idea que lo inspiró, por la cantidad de datos que para diversos aspectos de la historia nos proporciona, por su vida agitada y por las leyendas forjadas a su alrededor.

Hace varias centurias un sabio hombre de letras empleó la pluma para escribir la historia del convento de Jesús María y quedando conquistado por las monjas que biografiaba y la institución que describía, puso a su obra este título: Paraíso Occidental.

Cristiano, culto, poeta, escribe su obra con una profunda fe y sumisión a la Iglesia Católica, pues era sacerdote y haciendo derroche de su amplia erudición, sumándose a la escuela literaria de su época, nos describe con frases perfectamente pulidas y sumamente ampulosas, lo que ve, lo que sabe y lo que siente, de ese Paraíso que era para él, el convento de "Jesús María".

Sin embargo, su historia, es ya muy incompleta por haber transcurrido varios siglos desde su publicación. Así pues al tratar de historiar este convento voy a basarme en la obra de don Carlos de Sigüenza y Góngora, pero sólo en lo referente a la fundación y biografías ya que la vida del monasterio no se encuentra toda ahí, sino en papeles desperdigados en archivos y en algunos artículos de escritores modernos.

Reunidos éstos y aquéllos van a darnos la hermosa historia de este convento.

Allá por la segunda mitad del siglo XVI existió un hombre llamado

Pedro Thomas Dénia el cual observaba con tristeza la situación en que se hallaban las jóvenes hijas de conquistadores que no tenían dinero. Pedro Thomas se fijaba en una clase social: la nobleza, que en este primer siglo Colonial estaba formada por los conquistadores y sus familias.

Las hijas de éstos al llegar a la juventud tenían ante sí este panorama: se casaban o se iban de monjas.

Si sus haberes eran suficientes podían hacer cualquiera de las dos cosas, mas si no lo eran, el asunto se complicaba pues para casarse o irse de monjas necesitaban dote y si permanecían solteras necesitaban obtener dinero para mantener una posición adecuada a su rango.

Las que optaban por el matrimonio no tenían más remedio que casarse con hombres de clase inferior, los cuales no reclamaban dote; las que querían ser monjas pasaban muchas veces su vida en espera de que alguna persona caritativa las dotase. Las que no hacían ni lo uno ni lo otro se encontraban en grave peligro, pues habiendo pocas maneras de ganarse la vida honradamente y muchas de ganarla en forma indigna, optaban por este segundo camino.

Pedro Thomas consideraba todo esto y buscaba la solución más adecuada. Recordemos que estamos en el siglo XVI y entonces comprendemos la solución que dió al problema de la nobleza.

Era preciso crear un gran monasterio en el cual entrasen sin pago de dote las hijas y nietas de los conquistadores.

No teniendo dinero para la obra, oraba pidiendo al cielo remediase tanto mal, pero entre oración y oración empezó a visitar a destacadas personas de la ciudad entusiasmándolas en su idea.

Al primero que visitó fué al presbítero Gregorio de Pezquera el cual había sido Administrador del Colegio de Niñas y casa de Doncellas y entendía de estos problemas.

No se sabe con certeza si fué a ver a Gregorio de Pezquera porque tratase de fundar anexo al convento, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario o si al hablar con este sacerdote tomase de él la idea del colegio. Es el caso que después de esta entrevista se tenía ya esa doble idea: un convento con un colegio anexo.⁶⁵

Después Pedro Thomas empezó a recorrer los reales de minas, exponiendo sus ideas y colectando fondos. Cuando regresó a la Capital traía \$8,000.00, los cuales sumados a \$4,300.00 que dió Gregorio de Pezquera dieron \$12,300.00, cantidad nada despreciable entonces.

Ya con este capital vieron la posibilidad de que se realizase su obra,

comenzando a redactar las constituciones por las cuales se regiría el convento.

Los partidarios de la idea iban en aumento, el Alcalde Bernardino de Albornoz, el Virrey que lo era entonces don Martín Enríquez y el Arzobispo don Pedro Moya de Contreras prometieron realizarla.

La ciudad entera pedía la fundación y entregaba sus donativos, llegando a juntarse \$10,000.00.

Se compraron las casas de Diego Arias Sotelo que se hallaban en la calzada de Tlacopan, con vista al sur y separadas por el oeste de la Iglesia de la Santa Veracruz sólo por una pequeña callejuela.

Las casas se adaptaron para convento y los caballeros que formaban la aristocrática Archicofradía de la Santa Veracruz ofrecieron su Iglesia fundada por Cortés para que fuese el templo de las hijas de los conquistadores. La Ciudad donó la calle que separaba iglesia y convento para que se uniesen, mudándose entonces el altar de oriente a poniente.⁶⁶ El Arzobispo tomó en sus manos el asunto y con los derechos concedidos a él por S. S. Gregorio XIII en 1573, hizo la fundación.

Hay quienes afirman que dicho Papa concedió un breve de aprobación el 21 de enero de 1578,⁶⁶ en el cual se ordenaba que el convento fuese de la orden concepcionista y tuviese por titular Jesús María.⁶⁷

Con anuencia de autoridades civiles y religiosas, se procedió a realizar la obra. Como el Breve decía que el instituto fuese de concepcionistas se pidieron al monasterio de La Concepción siete monjas, que nombradas por la abadesa, fueron: Isabel Bautista que pasó en calidad de primera abadesa, Ana de Santa María, Magdalena de la Concepción, María de Santo Domingo, Juana de la Encarnación, María de la Visitación y Juana de San Pablo.

Se había designado ya una comisión encargada de dictaminar, quienes de todas las numerosas pretendientes serían admitidas, después de averiguar quienes descendían realmente de los conquistadores y a la vez se hallaban en mala situación económica.

Hecha esta selección cada uno de los bienhechores dotó a un número de jóvenes adecuado al dinero que daba.

Entre las que resultaron agraciadas con las dotes tenemos a: *Felipa de San Jerónimo* hija de Rodrigo Ruiz y Juliana Quiñonez; *Francisca de la Magdalena*, hija de Francisco Montañó y Leonor Pérez; *Isabel de San Sebastián*, hija de Juan de Arriaga y Guiomar de Hinojosa; *Inés de la Resurrección*, hija de Gonzalo Bazán y María de Haro; *Isabela de San Pedro*, hija de Alonso Ayero y Elvira de Monterrey; *Catarina de San*

Miguel, hija de Antonio Dávila y Francisca Maldonado; *Francisca de los Angeles y Beatriz de San Jerónimo*, hijas de Gonzalo Hernández Mosqueira y Leonor Pacheco Figueroa; *Ana de San Jerónimo*, hija de Antonio Bravo y Agustina Hinojosa; *María de la Encarnación*, hija de Alonso Oterrerá e Inés Pedroza; *Ana de la Concepción*, hija de Pedro Solórzano y Ana Torres. Esta última entró a ocupar el puesto que dejó Isabel de Mendoza que no profesó. El año de 1580 las nombradas monjas de La Concepción vinieron a inaugurar el convento en medio de solemnísimas fiestas, religiosas y profanas. Hubo luminarias y una "Lucidíffima encamifada que despusieron los Caballeros Moços con gran aparato".

El día octavo de la inauguración se dió el hábito de concepcionistas a las hijas de los conquistadores ya nombradas, se les dió la regla y constituciones de la orden y las ordenanzas hechas por Pedro Thomas, un tanto modificadas.

Para su sustento se les asignó la cantidad de \$100.00 anuales para cada religiosa.

En esta forma quedó organizado el convento de Jesús María y situado ahí a un lado de la Santa Veracruz, lo dejó su fundador al salir para Europa.

Lo llevaban negocios de suma importancia, iba a solicitar audiencia del rey don Felipe a quien llevaba una carta del Arzobispo, e iba también a Roma, buscando privilegios para su convento. España y Roma, lugares donde se decía la última palabra en los asuntos de América.

El rey don Felipe II se hallaba defendiendo sus derechos al trono Portugués, y Pedro Thomás no pudo por entonces hablar con él, pero más tarde sabiendo que el Rey se encontraba ya en Portugal se dirigió ahí sin pérdida de tiempo y en enero de 1583 obtuvo en Lisboa una audiencia con Felipe II.

Pedro Thomas deseaba hablar mucho de su obra, tal vez hacer notar al rey que era un deber de gratitud hacia aquellos que le habían dado un Imperio, velar por la salvación de sus hijas. Mas según dicen S. M. oía con atención, pero sin decidir nada, Thomas Denia usó entonces su último recurso, entregó al rey la carta del Arzobispo.

La contestación fué la real cédula del 1o. de febrero de 1583, dirigida al virrey Conde de la Coruña, por medio de la cual recibía bajo su Real Patronato al convento y lo dotaba con 20,000 ducados.

¿Qué decía la carta del Arzobispo Moya de Contreras? ¿Qué razones se aducían en ella para convencer al rey tan rápida como eficazmente?

Dice don Carlos de Sigüenza y Góngora que en ella se hacía saber al rey

que el convento de Jesús María iba a albergar a la hija que tuviera de la hermana del Arzobispo.

Una casa real es necesaria para albergar a la hija de un rey. Así lo entiende don Felipe y de acuerdo con esta idea dicta la cédula.

La dirige a su virrey en Nueva España o la persona en cuyas manos estuviese el poder. El convento queda incorporado al Patronato Regio y dotado magníficamente ordenando el rey "que de los primeros repartimientos de Indios que bacaren en esa tierra por acabarse las vidas de la Sucesión, conforme a lo que está ordenado pongáis en nuestra corona 3,000 cada año de los cuales hacemos merced y limosna al dicho monasterio, para que se convierta en beneficio suyo por tiempo de 20 años en esta manera: que lo que montaren en 10 años se gasten en edificio del dicho Monasterio y lo restante se emplee en rentas para que se puedan recibir las religiosas que a nos y a nuestra Real audiencia pareciere". Con esto último el rey ordenaba que las religiosas de este convento fuesen *Capellanas Reales*.

Mas don Felipe no olvida los detalles, ya fuese por sí o por Pedro Tomás pero es el hecho que se cuida de ellos y dice: "El edificio se ha de hacer en el sitio que tienen ahora porque nuestra voluntad es que no le mude de sitio y que la fábrica sea noble y durable cual para obra y edificio real se requiere".

La esplendidez de Su Majestad no fué sólo para las cosas materiales; quiso enriquecer al monasterio también en lo espiritual, mandando al Duque de Olivares que consiguiese en Roma reliquias y Jubileos.

Con tan feliz éxito Pedro Thomas emprendió su regreso a la Nueva España, traía en los cofres los tesoros que el rey le entregara y en el alma alegría del momento en que se realiza una gran ilusión.

Era corto el tiempo que se había ausentado, pero era larga la distancia que le separaba de Nueva España. Pedro Thomas no sabía que en estas anchas tierras, el tiempo y la distancia crean el olvido, en vez de la leyenda dorada.

Un buen día pisó nuevamente las tierras de la capital del virreinato. Todo estaba igual menos su obra.

Marchó por la calzada de Tlacopan, llegó a las afueras de la ciudad y junto a la Iglesia de la Santa Veracruz se detuvo, ya no existía allí el convento que él fundara.

Otro día sus pasos fueron al oriente de la ciudad. A espaldas del Palacio se abría la calle de La Soledad, en su segunda esquina volteó a la derecha y caminó una cuadra más. Majestuosas levantábanse allí las

lujosas casas de Lorenzo de Porcallo que había edificado el Dr. Vasco de Puga.⁶⁸ Penetró en ellas y encontró a su convento: las fundadoras, las jóvenes que él y otros bienhechores dotaran, todas estaban presentes, más no eran las únicas, otras muchas jóvenes se hallaban en la casa ¿quienes eran y por qué estaban ahí?

Pedro Thomas obtuvo esta respuesta: *Dotes*.

Dejó el convento y se dirigió a la audiencia.

Su obra se destruía contra la orden del rey y las aprobaciones del Papa.

Ya no fué el hombre pacífico, que mendicara para un convento de doncellas pobres, era el jurista que defendía del olvido no su persona, sino su obra.

Una arma tiene: la voluntad Real expresa en la cédula; pero sabe que aquí aunque respetada no es obedecida. Sin embargo tiene fe y por eso lucha.

La audiencia se ve en un grave problema. Hay jóvenes que sin ser descendientes de conquistadores, ni ser pobres, han hecho ya votos en el convento de Jesús María, por otra parte Pedro Thomas ha presentado el texto de la cédula y pedido que las primeras monjas de su monasterio regresen al sitio primitivo en tanto se les edifique su gran monasterio y que en él no se admita más que las descendientes de conquistadores y primeros pobladores que se hallen en pobreza. . .

Pidiendo además que las nuevas monjas que entraron con dote permanezcan en las ricas casas que tienen, formando un monasterio como todos los concepcionistas.

Las razones de Pedro Thomas no admitían réplica y la audiencia sentenció en su favor.

Las monjas entonces son quienes van a presentar sus quejas ante el tribunal: el sitio era húmedo, lejos de la ciudad, no había limosnas ni concurrencia alguna a su iglesia, al grado que las prédicas sagradas se suspendían por no haber quien las escuchase. La dotación real quedaría tan reducida cuando se edificase el convento, que éste se vería obligado a no progresar nunca, pues los bienes sólo alcanzarían para sostener quince monjas. La audiencia deliberó y resolvió revocar el primer fallo, dictando uno nuevo y definitivo.

El 17 de noviembre de 1587 declaró que de ahí en adelante formarían el monasterio de Jesús María quince capellanas reales, pero que además podría haber religiosas de dote, no estipulándose el número de éstas.⁶⁹ El número de las capellanas reales no podía alterarse y en caso de vacar alguna de las plazas, ésta se otorgaría por sorteo entre las jóvenes que

llenasen los fines para los cuales se creara el convento prefiriéndose en la selección para el sorteo, a las de mayor antigüedad en el país.

Después de este fallo Pedro Thomas se ausentó sin que el convento ni nadie hubiese vuelto a saber de él.

LA VIDA EN EL MONASTERIO

La vida conventual organizada ya definitivamente por el fallo de la audiencia, siguió desarrollándose sin ningún tropiezo.

El año siguiente el virrey de Villamanrique en nombre del rey tomó posesión del patronato, 12 de octubre de 1588.⁶⁹

Sobre el edificio se fijaron las armas reales titulándose esta institución: "Real Convento de Jesús María".

Distinguido entre distinguidos fué este monasterio que mereció la ayuda de Felipe II y de sus sucesores Felipe III, Felipe IV y Carlos II quienes lo colmaron de limosnas y honores.⁷⁰

El Jueves Santo el decano de la audiencia en nombre de Su Majestad guardaba la llave de la urna del monumento y en todas las festividades de importancia se le dió siempre el lugar de instituto regio.

La existencia de este convento dió lugar a la nominación de varias calles: calle de Jesús María, de la estampa de Jesús María y del Puente de Jesús María.

La vida en él era igual que en los demás conventos concepcionistas puesto que profesaban la misma regla, aun cuando con ciertas especialidades no esenciales, que el reglamento de Pedro Thomas le había introducido.

Se hallaba bajo la jurisdicción ordinaria, y bajo ella vivió siempre. Respecto a la enseñanza, sabemos que en este convento siempre hubo niñas y en el siglo XVIII cuando vino la prohibición de la existencia de seglares en los monasterios, las monjas de Jesús María consiguieron la real orden de 1775 que las autorizó a tener cincuenta, bajo la condición de que tuviesen aposentos fuera de la clausura y sólo pudiesen penetrar a ella con los permisos necesarios, pues de lo contrario caerían en las penas del que viola la clausura.⁷¹ Ignoramos si esto se cumplió a la letra o no, pues carecemos de documento alguno que nos informe en cualquiera de los dos sentidos.

Ya sabemos que en los monasterios concepcionistas no sólo se rezaba y enseñaba a las niñas sino que también se dedicaban las monjas a alguna especialidad. La de este convento se hallaba en la cocina, en la cual

fueron las monjas verdaderas artistas. Se dedicaban a los dulces, los hacían de muy diversas clases e imitaban con ellos toda clase de guisados.⁴⁹ De tal manera que cuando uno creía tomar una rebanada de carne de pavo se hallaba con una exquisita rebanada de pasta de almendra, hecha por las manos de las monjas.

La vida que aparentemente se desarrollaba con perfección en el convento de Jesús María no lo era en realidad, pues se habían introducido en él una serie de vicios que lo tenían en verdadera relajación. Esto ocurría a principios del XVII, es decir a los pocos años de fundado y en vida aún de las fundadoras.

La frecuente asistencia de las monjas a la reja, el entrar y salir de las criadas, la ignorancia de algunos confesores y los defectos de la naturaleza humana hicieron que el mundo pasase la clausura y sentase en ella sus reales.

Una monja introdujo el uso de pulseras de azabache, otra la costumbre de plisarse la toca y el escapulario, otra más el uso de anillos y si esto era en lo exterior, la vida interior, que es la base de la vida monástica, se hallaba en espantosa disipación, al haber dejado la oración mental de regla. Seguía-se como consecuencia una serie de infracciones a los votos prometidos. El orgullo, la envidia y el odio, habían hallado cabida en él, llegando las cosas a tal punto que Marroquí nos llega a hablar del asesinato de una monja cometido por varias de sus compañeras. Este acto si bien no está probado, por sólo el hecho de ser discutido nos muestra a las claras los vicios del monasterio.⁷²

Sin embargo la corrupción no era general ni tenía hondas raíces, de aquí que surgiera del convento mismo la reforma. Esta va a hacerse al estilo carmelitano y estará encabezada por las madres: Marina de la Cruz, Mariana de la Encarnación, Inés de la Cruz y Ana de la Concepción. Estas monjas y parte de la generación preparada por las fundadoras, eran como ellas, exactas en el cumplimiento de los votos y profundamente austeras en su vida; por tanto, no veían con buenos ojos lo que ocurría en el convento y decidieron corregirlo.

La madre Mariana de la Encarnación se había conseguido unos cuadernos manuscritos de la vida de Santa Teresa. Los leyó cuidadosamente empapándose en la doctrina de esta doctora y comunicándolo a sus compañeras de coro: Inés de la Cruz, Ana de la Concepción y Marina de la Cruz, acordó con ellas luchar porque en el convento de Jesús María se llevase una vida más perfecta.

Marina de la Cruz mujer de gran experiencia y distinguida entre otras

virtudes por su prudencia, inició la lucha por medio de la crítica, cosa que le valió acres censuras y duros castigos no obstante su mucha edad.

Inés de la Cruz una de las más distinguidas religiosas del monasterio por su natural inteligencia y su amplia cultura, llevó su afán reformador más allá del claustro, dirigiendo cartas a los prelados y al virrey, censurando no sólo al monasterio, sino también al siglo de donde según ella le venían a la clausura todos los daños. Criticó especialmente las representaciones teatrales en los templos, las corridas de toros y la entrada y salida de las criadas a los conventos.

Su lucha contra los desórdenes empezó a tener éxito pero la reforma no se consumó perfectamente por entonces. La madre Inés comprendiendo que la austeridad de vida que ella deseaba, no podría llevarse entre las concepcionistas, empezó a pensar en la fundación de un convento de Carmelitas descalzas, haciendo eco a su desco Mariana de la Encarnación.

La que tuvo mayor oportunidad de hacer efectiva la reforma, fué la madre Ana de la Concepción, por haber sido electa Abadesa en dos ocasiones. Su plan reformador consistió en hacer que sus monjas hiciesen los ejercicios espirituales de San Ignacio, y en quitar a los confesores ignorantes sustituyéndolos por padres de la Compañía de Jesús. Esto unido al ejemplo constante que con sus vidas daban las reformadoras, trajo un cambio en el monasterio. Empero, los desórdenes perduraron bastante tiempo en menor escala.

Quien vino a coronar el éxito de la reforma fué la madre Antonia de Santo Domingo, monja guatemalteca de grandes virtudes que gobernó el convento en la segunda mitad del siglo XVII, ella comprendió que los males se derivaban de la falta de oración mental, pues había sido sustituida por otras oraciones vocales. A sus instancias el arzobispo Fray Payo Henríquez de Rivera, la restableció en este y otros conventos. Los éxitos que esta reformadora alcanzó con acto tan sencillo fueron grandiosos, las monjas se quitaron los tocados curiosos, anillos, pulseras, etc., y la vida en Jesús María volvió a ser observante.⁷³

La vida se ordenó y el convento dió sus frutos en ese fenómeno extraño que es la santidad. A partir de entonces fué este convento entre los concepcionistas uno de los más austeros, pues desde sus principios y durante toda su vida se observó en cierta forma la vida común.⁷⁴

En apariencia la obra de Pedro Thomas se hallaba en pie aunque con las limitaciones que le había impuesto la audiencia, pero en realidad los vicios que se notaban en los dos primeros años, habían tomado cuerpo

y destruido la fundación, de tal manera que en el siglo XVIII sólo quedaba de su obra el patronato regio.

Ni la audiencia ni las monjas recordaban en la práctica lo que significaba ese monasterio.

El número de capellanas se había reducido a ocho, y éstas se recibían por favoritismo, deshaciéndose con esto prácticamente la obra de Pedro Thomas. Pero nadie se daba cuenta o todos se desentendían.

Las cosas continuaron en este estado hasta que en 1755 se presentó a pedir el hábito en la plaza de capellana real que se hallaba vacante Isabel Sáenz Mazo. Amparábala en su pretensión la real orden que portaba.

Por motivos que desconocemos la abadesa negó la entrada a la joven alegando que no reunía los requisitos que exigía el patronato.

Las autoridades se extrañaron, pues lo habían olvidado.

Sin embargo Sor Francisca Angela del Señor San José les responde con una enérgica epístola, fechada el 22 de septiembre de 1755, por la cual les hace saber "que en la real cédula del 4 de enero de 1583 en que el rey admitió el patronato de este sagrado Convento a instancias de su insigne fundador Pedro Thomas, se hallan estas formales palabras: "y sobre todo habéis de entender (habla con el Excmo. Señor Conde de la Coruña virrey en aquel tiempo de estas partes) que ha de ser *orden precisa* en que *no ha de haber alteración*, que las *religiosas que hubiesen de entrar* en el dicho monasterio con el dote que se comprare con esta merced que le hacemos *ha de ser por suertes y no por favor*, negociación, ni voluntad de ninguna persona; *las cuales* como está dicho *han de ser hijas nietas y descendientes de los descubridores y pobladores más antiguos* de esta tierra; *que sean pobres* y no tengan con que remediarse y que siempre prefieran en el entrar de la suerte conforme a la antigüedad de sus pasados descubridores y pobladores *para que con esto se consiga el fin que se pretende*". Sor Francisca Angela agrega en seguida la confesión de que a la fecha no se ha practicado sorteo, ni seguido regla alguna. Termina proponiendo que se cumpla la real cédula, y que cuando haya plazas libres se fijen en las iglesias edictos para que las descendientes de descubridores y pobladores que deseen el hábito asistan al convento en donde escogidas las de mayor antigüedad y pobreza se verifique el sorteo.⁷³

Después de esta carta el mayordomo del convento pide a la audiencia que no se admita a Isabel Sáenz, pues si en otras ocasiones se ha faltado al real patronato no debe continuarse más esta inobservancia.

Cartas van, y cartas vienen de España. A ella le apoyan al actual mo-

narca y el virrey, A la abadesa un monarca muerto ya muchos siglos atrás.

Doña Isabel Sáenz entró al convento, pero poco después el Marqués de Amarillas, don Agustín Ahumada Villalón Mendoza y Narváez manda que se fijen rotulones en las partes públicas, emplazando a las hijas, nietas y descendientes de descubridores y pobladores de esta Nueva España que quisiesen entrar al convento de Jesús María. A partir de entonces no se violó más el patronato, éste fué el triunfo de la abadesa.

Los cartelones de emplazamiento se fijan no sólo en la capital sino también en los estados.

Jóvenes de todas partes pretenden el hábito. La genealogía de las más antiguas familias mexicanas se pone de manifiesto en las "pretensiones" dándonos noticias sumamente valiosas.

Encontramos entre las pretendientes algunas tan interesantes como: doña Eduvigis Abarca y Valda, descendiente por línea recta masculina del rey don Sancho Garcés Abarca de Aragón, según lo comprobó su padre don José Ignacio Abarca Valda y Velázquez; doña Antonia y doña María Josefa Hurtado de Mendoza, descendientes de doña Josefa Manuela y doña Juana Antonia, hijas de Manuel Ponce de León, descendiente de Francisco de Castilleja, conquistador de Pátzcuaro y de doña María Ignacia Iznaganzi, hija que fué de Francisco Calzontzi, rey de Michoacán. Descendiente de los conquistadores de Nueva Vizcaya y de Nueva Galicia fué doña Paula Sandoval. Y más noble aún doña Graciana Ozaeta, que asentaba en su pretensión el ser octava nieta de Hernán Cortés e Isabel Moctezuma, así como séptima sobrina de don Juan de Oñate conquistador de Nuevo México y octava de Cristóbal de Saldivar de Castilleja, conquistador de Nueva Vizcaya. ⁷⁵

Al hojear los viejos papeles de las pretensiones desfila por nuestra imaginación toda la gloriosa historia de nuestro siglo XVI. Personas y nombres que atraviesan el mar y en aventuras de conquista o tranquilo cambio, se esparcen por el territorio nacional mezclando su sangre, sus nombres, sus usos y costumbres con los de esta tierra, creando así esta Nueva España.

Es una verdadera lástima que no tengamos los libros de las informaciones de este convento, pues sería una fuente preciosa para la investigación, ya que en ellos hallaríamos muchos datos de esa vida que siguió a la conquista.

De las jóvenes que ponían su pretensión no todas eran admitidas, pues en virtud del sorteo sólo unas cuantas resultaban agraciadas. Por otra

parte, los puestos de capellanas reales eran muy codiciados, habiendo jóvenes que pasaban más de diez años esperando tomar parte en los sorteos.

Esta espera daba lugar a que en muchos casos cuando se otorgaba la plaza, las jóvenes ya hubiesen tomado estado, tal sucedió por ejemplo a las hijas de doña María Luisa de los Ríos, viuda de don Manuel Fernández de Castro, quien en 1758 pidió al rey que se admitiese a sus hijas en los dichos lugares y cuando pasados catorce años se le hizo saber que estaban admitidas, respondió que ellas ya no querían tomar hábito alguno, antes bien estaban en vísperas de casarse y añade aburrída tal vez de las investigaciones genealógicas, que no le importaba ser descendiente o no de conquistadores.⁷⁵

Y esto sucedió a doña Luisa a pesar de que el rey aprobara la entrada de sus hijas.

MONJAS NOTABLES

Hijas y nietas de conquistadores y antiguos pobladores rezaba en la cédula que debían de ser las moradoras del monasterio, Nobleza mexicana no española ni indígena. Por sus venas debía correr la sangre india mezclada con la española o bien la española quemada ya en varias generaciones por el sol de América.

Nótese en esto, el hecho de que el rey dotó un monasterio, que en virtud de las cláusulas de su cédula: era para mexicanas. Mas tenían que ser nobles. La nobleza que se exigía de ellas no era los títulos concedidos por el rey de España en virtud de hechos efectuados allá en la Madre Patria, la nobleza mexicana consistía en haber conquistado la tierra o en haber hecho una realidad esa conquista por medio de la colonización. No tenían pergaminos que les acreditase nobles, sus hechos eran sus títulos.

Nobles mexicanas fueron las monjas de Jesús María y si en alguien ha sido verdad aquello de nobleza obliga, en ellas lo fué.

Habían llegado al convento con un fin: llevar una vida de acuerdo con los consejos evangélicos para alcanzar la santidad asegurando con esto la salvación eterna. A nadie le sería posible averiguar con certeza quienes alcanzaron el fin que se proponían, pero sí es posible saber quienes a los ojos de sus compañeras lo lograron.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora en su "Paraíso Occidental", nos consigna los nombres y vidas de muchas de ellas.

No queriendo dejar incompleta la historia de este convento, absteniéndonos de decir lo que ya se ha dicho magníficamente y careciendo por

otra parte de otra fuente de información biográfica, vamos a hacer un extracto de lo que don Carlos nos relata, entresacando los hechos de mayor interés histórico.

Tenemos en primer lugar a las cuatro reformadoras del convento: Sor Marina de la Cruz.

La vida de Marina de la Cruz, se halla sembrada de hechos tan extraordinarios que más parece desarrollarse en el siglo X que en el XVI.

No es la vida de una niña que se va de los brazos maternos al encierro conventual, no, es la biografía de una mujer esposa dos veces y madre una, que siendo buena quiere ser mejor y no se conforma con la perfección en su estado, sino que trata de alcanzar también el estado que la Iglesia considera más perfecto.

Antes que don Carlos de Sigüenza se ocupara de ella, ya su confesor, el licenciado don Pedro Mota había escrito su biografía la cual no se llegó a publicar por muerte del autor.

La vida matrimonial de Marina, decidida por sus padres allá en España la trajo a México. Su situación económica mala en tierras españolas se vió aliviada con su estancia en la rica ciudad minera de Zacatecas.

Abandonó aquella próspera ciudad y se estableció en ésta en donde quedó viuda al poco tiempo. Por consejos de su confesor contrajo nuevo matrimonio con don Benito de Vitoria de quien tuvo una hija, pero no duró mucho este matrimonio, pues volvió a enviudar. Decidida entonces a desprenderse del mundo donó sus bienes al convento de Jesús María y a pesar de su mucha edad resolvióse a profesar la regla de La Concepción junto con su hija, la cual era ya de edad de quince años y dicho sea de paso murió al poco tiempo.

Ya hemos relatado cómo siendo profesa inició una campaña contra la relajación por medio de la censura. Cuéntanos don Carlos que la monja era anciana y achacosa pero que a pesar de ello las inobservantes consiguieron que le diesen los trabajos más pesados del monasterio.

Para tener una celda era preciso pagar cierta cantidad de dinero, y aunque ésta era pequeña, ella que había donado sus bienes al monasterio, no tuvo con qué pagarla, dándole entonces el convento de caridad, una pequeña torre medio destruída que era su refugio de oración y penitencia.

Dormía en el dormitorio común, pero cuando estaba sola, allá en su retiro con las manos temblorosas por la edad, empuñaba la disciplina y se elevaba a las más altas cumbres de la oración. Entonces era cuando sus afectos interiores prorrumpían en versos llenos de amor o en "prosa dulce y elegante". Marina de la Cruz trabajaba en los oficios del conven-

to, pero no sola, dicenos que los ángeles subían los cubos de agua que la anciana no podía cargar.

Marina oraba y los pajarillos acudían en parvadas a su torre donde ella como Francisco el místico los acompañaba a alabar al Creador.

Muchas fueron sus virtudes y muchos también los dones extraordinarios que recibió de Dios. Dicen que leía las conciencias, profetizaba, alcanzando el que Dios obrase por su mano verdaderos milagros, tuvo comunicaciones espirituales con el raro Gregorio López.

Fué una de las compañeras de Sor Inés de la Cruz, que más ayudó a fundar el convento de San José.

Cuando murió (1597), sus restos fueron tratados con la veneración que se da a los de los Santos. A su intercesión atribuía Sor Inés haber logrado fundar el convento de las carmelitas.

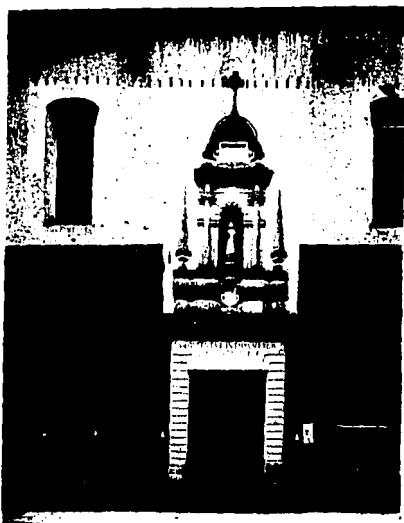
Al reedificarse la Iglesia en 1674, se colocó su cuerpo en el coro bajo y su calavera se guardó en "una caja forrada de brocado con cubierta de tersiopelo carmefí y tochonada curiofiffimamente con clavazon dorada" que se colocó en uno de los arcos del coro alto "entre tafetanes y vidrieras".⁷³

MARIANA DE LA ENCARNACIÓN

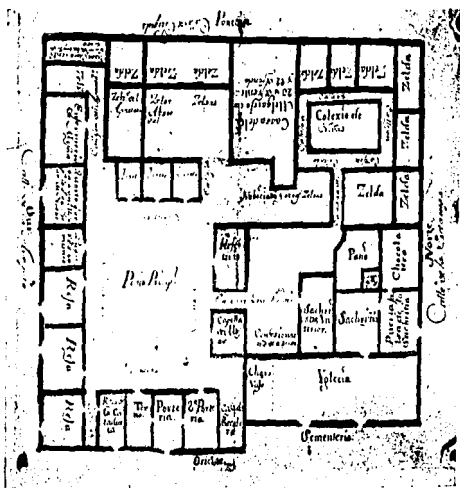
Otra de las jóvenes que ingresaron al monasterio en los días de la inauguración fué Mariana de la Encarnación; dotada por uno de los benefactores: don Pedro García, ingresó al convento mas no en calidad de monja pues tenía entonces escasos nueve años. Como las demás pequeñas vivía en el monasterio educándose. A los diez y seis años de edad, se sintió llamada a vida más perfecta profesando la regla de La Concepción. Su vida hasta entonces no tuvo nada de extraordinario, pero un buen día ante el asombro de sus compañeras "se quitó los chapines", no volvió a vestir lienzo y entregóse a la más dura penitencia. Su observancia fué tan escrupulosa que en dos ocasiones pidió le relajasen los votos, pues por sus enfermedades no podía cumplir exactamente la regla.

Su profundo espíritu de oración que las monjas de mayor edad trataron de estorbar en un principio, creyéndolo capricho de la edad, se vió fortificado y orientado definitivamente por una vida de Santa Teresa que manuscrita cayó en sus manos.

El ideal de vida que nació en ella al conocer el espíritu de la Santa de Avila, la hizo buscar un nuevo instituto religioso, pues aunque en el de La Concepción tienen cabida todas las austeridades, el instituto de sí no



Fachada del Real Convento de Jesús María.



Plano del convento de Jesús María.

(Fotografías del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

las impulsa, por no serle propias. Debido a esto hizo voto de pasarse al primer convento de carmelitas que se fundase. Buscando compañeras que tuviesen los mismos deseos se halló con las madres Marina de la Cruz, Inés de la Cruz y Ana de la Concepción.

Inés de la Cruz no sólo participaba de las ideas Carmelitanas, sino que iba a la cabeza de este movimiento. Por eso desde entonces una estrecha amistad las unió y juntas lucharon hasta conseguir la fundación.

La escasa salud de Mariana de la Encarnación estuvo a punto de impedirle realizar sus deseos, sin embargo logró ser una de las fundadoras del austero convento de San José de Carmelitas. Y cosa extraña, ella que nunca gozó de cabal salud tiene como característica una gran actividad.

Nunca estuvo ociosa, ni aun cuando quedó ciega, pues entonces sus manos se movían sin descanso y sus labios recitaban el oficio divino que había aprendido de memoria.

Larga fué su vida, casi toda ella transcurrida en el convento, 36 años pasó en Jesús María y 41 en San José. Murió con gran duelo del monasterio y del siglo el 6 de diciembre de 1677.

INÉS DE LA CRUZ

Corresponderíanos ahora hablar de la Madre Inés de la Cruz, pero siendo su obra el convento carmelitano, hablaremos de ella al referirnos a él.

ANA DE LA CONCEPCIÓN

Esta religiosa natural de Chiapas en las provincias de Guatemala vino a México siendo muy niña y profesó en el convento de Jesús María el año de 1583.

En su vida religiosa hay tres hechos notables: el primero es haber sido la más efectiva de las reformadoras del monasterio, el segundo es haber logrado que durante su prelación se pusiese la primera piedra del nuevo Templo cuyo fin no logró ver, el tercero es su profesión de carmelita en el convento de Jesús María.

Su trato con la madre Inés de la Cruz la había hecho amar la orden de Santa Teresa, a tal grado que deseaba después de reformar el convento, tomar parte en la nueva fundación; mas a pesar de haber sido con su enérgico carácter una de sus mayores impulsoras, un "tabardillo" cortó

su vida el 18 de octubre de 1610, no sin antes y en artículo de muerte haber hecho sus votos de Carmelita.

Al lado de estas cuatro reformadoras aparecen los nombres de un gran número de religiosas distinguidas de este convento, entre ellas tenemos a las siguientes:

MARÍA DE SAN NICOLÁS

Fué nieta del conquistador Juan de Loxa, profesó en 1585 y murió en 1635; a ella se debió una donación especial que por multitud de años existió en favor de las enfermas, para quienes siempre tuvo una caridad extraordinaria.

De ella existía un famoso retrato pintado en lámina. De su vida se ocupó el doctor don Andrés Fernández. Nosotros ignoramos en lo absoluto esta edición.

ISABEL DE SAN JOSÉ

Natural de Celaya en el reino de Michoacán, profesó el 24 de abril de 1588. Su vida comparable a la de los más grandes penitentes, conmovía hasta las lágrimas a las monjas de su época. Tenía una criada dedicada a azotarla. Con su ejemplo ayudó a la reforma conventual.

Cuéntase de ella que murió de amor, dicen que sentía un fuego terrible que le abrazaba el corazón de tal suerte, que no había medicamento alguno que calmara los ardores de esas llamas que sin verse la consumían y así sucedió que en pocos días y sólo de este mal la vida se le fué.

Se lee en su biografía que poco antes de morir vió en el Purgatorio a aquella joven religiosa que introdujo las primeras pulseras de azabache en el monasterio.

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN

Fué hermana de la anterior siguiendo en todo sus huellas, profesó el año de 1602.

Se distinguió por su profundo espíritu de sacrificio y elevada oración.

Los hechos extraordinarios de su vida le labraron fama de santa, y cuando murió, que fué una hora después de su hermana, los cadáveres de ambas quedaron semidesnudos por la cantidad de recortes que como reliquias hicieron de sus hábitos los fieles.

ANTONIA DE SANTA CLARA

Natural de México profesó el 29 de mayo de 1591.

Distinguióse por su gran caridad siendo la única que se atrevió a ayudar a la anciana Marina de la Cruz en su castigo de descuartizar carneros.

Tuvo una gran devoción al Santísimo Sacramento, llegando a establecer una cofradía y una fiesta anual que dotó con \$2,000.00. Aunque la cofradía desapareció a su muerte, la fiesta subsistía en el siglo XVIII. Fué cuatro veces abadesa y murió en 1659.

FELIPA DE SANTIAGO

Natural de Guadalajara fué traída al convento siendo casi niña.

Extrañaba a sus padres y sufría el que no pudiesen darle las cosas que deseaba, en el momento que las apetecía, dado las enormes distancias que había entre ésta y aquella ciudad.

Siendo novicia y hallándose arrodillada ante una imagen del Crucificado, quejábbase de estas penas cuando de pronto oyó una voz que le decía: "Cómo te atreves a venirme con esas cosas viéndome que por tu amor estoy desnudo, descalzo y hecho pedazos: procura imitarme". Al punto un rayo luminoso partió de la cruz y bañó el hábito blanco de la novicia.

Felipa dejó allí su antigua vida y al profesar en 1593 inició una nueva siguiendo a Cristo, pobre porque no volvió a desear ninguno de los bienes de este mundo. Pobre fué como ninguna, su traje más que hábito era un conjunto de harapos, sus pies no desdeñaron las heridas de los guijarros del suelo o del frío del invierno.

Poseyó un don especialísimo que consistía en conocer multitud de hechos que ocurrían fuera del monasterio y en el preciso momento que se verificaban, muchas veces los comentó con las demás monjas olvidándose que éstas los ignoraban, cosa que le trajo serias dificultades.

Siendo muy joven quedó ciega, sufriendo con admirable paciencia.

Hay en su vida una particular devoción a las almas de los indios, por quienes ofrecía la mayoría de sus actos de piedad. Cuéntanse sobre esto muy curiosos sucesos. Acaeció su muerte el 3 de noviembre de 1659.

ANA DE SAN MIGUEL

A esta monja debe la arquitectura un gran templo, pues durante su

prelacia se dedicó a conseguir por cuantos medios estuvieron a su alcance, que el edificio iniciado por Ana de la Concepción se concluyera.

Logrando que el 21 de mayo de 1621 se inaugurase el magnífico templo.

FRANCISCA DE LA O

Profesó el 3 de febrero de 1594 y murió el 15 de diciembre de 1639.

La hizo notable en el monasterio la pureza de su vida que observó desde pequeña. Cuéntase de ella que era tan encendido su amor a Dios, que en cierta ocasión el capellán y la comunidad entera creyeron que el coro se incendiaba por la luz tan grande que de él salía, mas al llegar al sitio del incendio, encontraron que el fuego era ella que como la zarza bíblica ardía sin consumirse.

FRANCISCA DE SAN LORENZO

Lo más admirable de su vida fué su gran penitencia. Para sus disciplinas se valía de las sirvientas más robustas del monasterio.

A ella se debió el que don Agustín Núñez diese uno de los altares del templo y fundase además capellanías y aniversarios.

ISABEL DE SAN PEDRO

Es esta religiosa una de las más interesantes habitantes del convento.

Fué hija natural de don Pedro Cortés Marqués del Valle, vió la luz primera en la ciudad de Madrid y siendo aún niña pasó con su padre a estos reinos. Como única hija le tuvo don Pedro un extraordinario cariño y deseando para ella la mejor educación, la llevó al convento de Jesús María, donde permaneció hasta los quince años.

Renuente era su padre a que tomase el hábito por el enorme cariño que le tenía y ser ella su única compañía, no permitiéndole quedar ahí.

Poco tiempo después de su salida del convento, hallábase en una corrida de toros en la villa que tenía don Pedro en Atlacuyhuayan, cuando víctima de un ataque aplopético murió su padre.

Presentóse para ella la ocasión de disfrutar entonces de la enorme riqueza de su padre, mas como para Isabel los bienes de este mundo no contaban, fué inmediatamente en busca del arzobispo que lo era entonces don Francisco Manzo, haciéndose conducir por él al monasterio.

Allí renunció a su inmensa fortuna e hizo los votos religiosos el 18 de diciembre de 1631.

En su vida religiosa sobresalió por su gran humildad. Cuéntase que cuando algún grande de España pasaba a estas tierras no se iba sin saludarla dándole los títulos que por su nobleza poseía y en estas ocasiones Isabel de San Pedro confundida por estas distinciones lloraba y pedía que le diesen el desprecio que por sus pecados merecía y no las alabanzas de que era indigna.

Ocupó el cargo de abadesa y falleció el 26 de junio de 1682.

TOMASINA DE SAN FRANCISCO

Natural de México pertenecía por la línea materna a la familia de los Hurtado de Mendoza.

Su vida es una verdadera y continua aventura en que juegan principal papel dos factores: su belleza y su vanidad. Belleza, que fué causa de que su madre la tuviese desde niña casi secuestrada. La pobreza en que vivían hizo que la señora pensase que si su hija se daba cuenta de lo hermosa que era, podría valerse de este don en forma indigna para salir de su mala situación. La chica por su parte se daba cuenta de su belleza y se envanecía de ella.

Por la fuerza fué internada en el convento de Jesús María, pero su temperamento no se avino jamás a la vida monástica. Yo la imagino sentada a la orilla de la fuente contemplando en las aguas su juvenil rostro y arreglando coquetamente los rizos de su cabello.

Su repulsión por la vida religiosa la hizo salir del monasterio, pero al poco tiempo de hallarse en el mundo enfermó tan gravemente que temiendo morir hizo voto de ser religiosa. Mas recobrada la salud hizo elástico el voto y sólo vistió el hábito de Santa Teresa en la calle.

Para su mala suerte tenía una madre incomprensiva y más que autoritaria tiránica, que se empeñaba en que su hija fuese monja. Consiguió que Tomasina ingresase en el convento de Santa Isabel, donde en ocasión de otra grave enfermedad, profesó. Pero al recobrar la salud se arrepintió de lo hecho y se salió del monasterio.

Decidida ya a casarse a pesar de todos los pesares, buscó marido y dada su hermosura no le fué difícil conseguirlo, celebrando al poco tiempo su boda con don Francisco Pimentel. Mas su mala suerte la perseguía, pues el marido le resultó un enfermo de celos que le tapió las ventanas

y la encerró con llave. Pero como no hay mal que dure cien años, el marido se le murió al mes de casada.

Su situación había mejorado pues estaba libre y poseía una casa y los muebles. Tenía además una posible herencia de \$3,000.00 cuya condición era su ingreso o un monasterio, pues tal era la cláusula que había puesto su celoso marido, pero era tal su aversión al convento que decidió no cobrarla por entonces.

Sus luchas contra el monasterio fueron inútiles, parece que una fuerza irresistible la llevaba de un modo y otro a él.

Así sucedieron una serie de cosas sin importancia para todos, pero decisivas para ella. Unos sueños, y la invitación cariñosa de una monja cambiaron su voluntad. Cobró la herencia e ingresó al convento de Jesús María, y algo más notable aún, llevóse consigo a su madre.

De esta monja es de quien cuenta don Luis González Obregón que siendo novicia, un clérigo difunto le quemó el brazo con su mano ardiente para que fuese esto una prueba ante la comunidad de que él necesitaba sus oraciones. Se dice que el brazo le quedó tullido hasta que el clérigo salió del purgatorio.

No fué su noviciado un dechado de virtudes, antes por el contrario, dado su temperamento frívolo, se aburría de la monotonía claustral y estuvo a punto de abandonar por tercera vez la vida religiosa.

El acontecimiento con el clérigo difunto la hizo mudar de opinión y de carácter, siendo desde entonces hasta el día de su muerte, verdadero ejemplo de austeridad llamando la atención de las demás monjas, por las terribles disciplinas con que maceraba ese cuerpo, que fuera antes su mayor orgullo.

Fué religiosa sólo 5 años, pues murió poco después de cumplirlos.

ANTONIA DE SANTO DOMINGO

Nació el 24 de Mayo de 1637 en la ciudad de Santiago de Guatemala recibiendo el Santo bautismo en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

Se distinguió desde los ocho años por su profundo espíritu de oración y penitencia. Siendo aún muy niña pasó a estos reinos. Cuando contaba catorce años quisieron sus padres darla en matrimonio a un noble caballero pero ella no lo consintió.

Sus deseos eran ingresar al convento de San José de monjas carmelitas, pero debido a su pobreza sólo consiguió la entrada en el convento de Je-

sús María en calidad de capellana real. Este nombramiento se lo otorgó el Duque de Albuquerque quien junto con su esposa apadrinó las ceremonias.

En el convento fué notable porque introdujo la costumbre de usar ropa de lana en vez de lino. Fué distinguida maestra de novicias y siendo aún muy joven fué electa abadesa, cargo que ejerció con verdadero acierto, logrando acrecentar los bienes del convento por su vigilancia.

Consiguió también, como ya hemos dicho, en páginas anteriores, que el Arzobispo fray Payo Enriquez de Rivera restableciese la oración mental, iniciando con esto y con su vida de observancia la reforma completa del convento hasta lograr restablecer su buen nombre.

Una de las más hermosas prácticas que introdujo en él, fué la de la comunión diaria.

Murió el 12 de septiembre de 1682.

LAS DONADAS

Había en este convento, como en algunos otros, además de las religiosas propiamente dichas y las criadas, las donadas.

Estas son una clase muy especial y forman un grupo intermedio entre las dos primeras. Llevaban una vida de religiosas pero sin hacer votos perpetuos, servían a las monjas, pero sin recibir paga alguna.

Constituían este grupo casi siempre las indias y las mestizas, excepcionalmente algunas españolas.

Su existencia en los conventos es muy benéfica, aunque no muy abundante, pues tenían obligaciones de monjas sin las prerrogativas, obligaciones de criada sin beneficios y a la verdad que se necesitaba una vocación especialísima para tal oficio.

Las donadas son por lo regular personas que teniendo vocación religiosa por alguna causa no pueden llegar a adquirir plenamente el estado religioso.

Entre estas personas, las hubo muy distinguidas por sus virtudes, las más notables del convento de Jesús María son: Petronila de la Concepción, Francisca de San Miguel y María de San Juan.

PETRONILA DE LA CONCEPCIÓN

La vida de Petronila parece adecuarse en aquel panorama magnífico, que presentaba la Iglesia allá por los siglos III y IV.

Fué natural de Xochimilco e hija de padres indios.

Su niñez se desarrolló en el tiempo en que las misiones franciscanas se hallaban en pleno auge. La niña fué cristiana como sus padres, pero un llamamiento interior de esos inexplicables o una predicación ardiente y sencilla, entró en su corazón de pequeñuela y lo inflamó.

Su espíritu andaba inquieto en los desasosiegos del siglo y buscó la paz.

Una mañana cuando aún el sol no pintaba las aguas de los canales, se embarcó en una canoa de las que venían a la ciudad.

Casualmente llamó a las puertas de Jesús María y el convento conmovido ante sus lágrimas la dejó pasar, como apenas contaba diez años, se le destinó a ayudar a las monjas en la panadería.

Los años pasaron y siendo ya una joven, tuvo que abandonar el convento para curarse de una llaga, que se le había formado en la mano.

Restablecida rápidamente regresó con más fervor al convento. Entonces fué admitida en calidad de donada logrando hacer votos simples, y entregándose desde entonces, a un solo trabajo: amar a Dios.

Llegó a tener un grado de oración tan alto, que absorta en ello no advertía cuando las educandas del monasterio la pellizcaban o la punzaban con agujas.

Relata don Carlos de Sigüenza, que cuando hubo aquella tremenda inundación que derribó numerosos edificios de México, la india penetró a la capilla y halló a la Santísima Virgen sosteniendo las paredes del Templo. Ella, con gran admiración y sencillez, se acercó a la Virgen y le dijo, que en vez de sostener las paredes quitase la inundación y no tendría ese trabajo. Entonces, oyó de los labios de la Virgen María, que aquella inundación era un castigo de Dios a la ciudad.

La vida se le fué yendo espacio y tranquila, perdiéndola, o tal vez encontrándola, el 26 de Junio de 1667, cuando ya era una anciana.

FRANCISCA DE SAN MIGUEL

Fué también una india que ingresó al Convento en calidad de donada distinguiéndose por su profunda humildad y mortificación, muriendo con fama de santa.

A ella perteneció la más notable imagen del Crucificado, que poseía el convento, imagen que le dieron en obsequio tres indios, cuyos nombres nadie conoció.

Ignorada como todas las de su raza, se hizo notable por el don de la

profecía. Cuentan, que predijo el motín del 15 de enero de 1624, con multitud de detalles.

MARÍA DE SAN JUAN

Era esta muchacha, una *negra* esclava del licenciado Alonso de Ecija, que fué quien la donó al convento.

Se distinguió por la gran delicadeza de su conciencia, por lo que las monjas le tuvieron tan gran confianza, que a ella le daban las llaves de la azotea y las torres para que abriese las puertas y cuidase a las monjas y criadas que subían a repicar.

Poco tiempo antes de morir, hizo los votos simples después de una tremenda lucha interior, pues en su humildad no se consideraba digna de hacerlos.

Falleció el 19 de Septiembre de 1634. ⁷³

FIESTAS DE ESTE CONVENTO

Entre las fiestas que con más solemnidad celebraba el monasterio de Jesús María, se cuenta la de "El Niño entre los Doctores" o "El Niño Perdido". Para esta fiesta, que era su titular, se invitaba a los más notables predicadores, quienes en ese día y los siete siguientes daban con su palabra lustre a las fiestas. Asistían a ellas las autoridades civiles y religiosas, el Claustro de la Real y Pontificia Universidad, las Ordenes y Cofradías establecidas en el templo. Añadiéndose a éstos las familias más antiguas y de mayor nobleza, los parientes de las monjas y el pueblo. ⁶⁸

Notable fué también la celebración que del Jueves Santo se hacía en este convento, sobre todo por el hermosísimo Monumento que arreglaban las monjas.

BIENES DEL MONASTERIO DE JESÚS MARÍA

La vida económica del convento se inició con las limosnas recogidas por Pedro Thomas y las donaciones de Gregorio de Pezquera y otros bienhechores, que sumaron un total de \$ 40,000.00.

Años después, el rey hizo una dotación de \$ 20,000.00 ducados, de éstos solo 10,000.00 para la gruesa.

A estos empiezan a sumarse, las dotes de las religiosas, sin embargo la situación económica de las monjas, no fué en un principio, muy holgada

que digamos, pues, casi todo se había gastado en el edificio y de lo que restaba, parte se acabó por la mala administración de cierto mayordomo que dilapidó los bienes, allá por los finales del XVI.

Esta deplorable situación duró hasta el año de 1588, en que la novicia Inés de la Cruz se hizo cargo completo del manejo de los bienes.

Poca práctica tenía de matemáticas desde su ingreso al convento; pero deseando salvarlo de la ruina, pidió a la superiora que le pusiese un maestro, que la hiciese experta en las "cuentas de interés".

Así se hizo, e Inés de la Cruz con esa energía de carácter que le era tan propia, llevó con perfección todos los negocios del monasterio, sin más ayuda que la de un cobrador. Hasta que con gran pesar de las monjas tuvo que abandonar el oficio de contadora, por las pésimas condiciones de su salud.⁷⁰

Desde entonces, los bienes volvieron a manos de los mayordomos.

La riqueza, que por concepto de dotes tuvo el monasterio, fué aumentado continuamente por el ingreso de nuevas religiosas. Añadiéronse a ésto, donaciones especiales de las monjas y de los particulares, en fin todo contribuía a acrecentar la riqueza en Jesús María.

Pero mientras los bienes para sostenimiento de las monjas de dote aumentaban, los de las Capellanas Reales permanecían igual y se volvían insuficientes por el aumento en el costo de la vida. Por esto, a finales del siglo XVIII, estas plazas se hallaban reducidas a siete.

La abadesa del convento explicaba, que si antiguamente una religiosa se sostenía con \$ 150.00 anuales ya en esas fechas, siglo XVIII, \$ 260.00 apenas alcanzaban. Esta abadesa pedía al rey una nueva ayuda. No tenemos noticias que con este fin volviera a darles la corona cantidad alguna, pero sí sabemos que continuaron siete u ocho plazas de capellanas reales.⁷¹

A principios del siglo XIX, el informe oficial que hace el convento de la secretaría del virreinato por medio de su administrador don Andrés Mendivil,⁶⁰ arroja una entrada quinquenal (1807, 1808, 1809, 1810, 1811), de \$160,544.00 o sea una entrada anual de \$32,128.80 y una entrada mensual de \$ 2,677.40. Pero el convento sólo gozaba de \$ 28,915.99 anuales debido a los impuestos virreinales.

Calculando que las monjas fuesen cincuenta en esta época y que gastasen \$ 400.00 anuales cada una se gastaría anualmente \$ 20,000.00 y les quedarían a las monjas \$ 12,128.80 para los gastos extraordinarios.

En este caso, el ahorro no sería muy grande.

Los bienes del convento de Jesús María estaban invertidos en fincas urbanas y censos.

En el libro de cargas y data hecho por el mayordomo Don José María de Garay están consignados los nombres de todas las propiedades que tenía este monasterio en la primera mitad del siglo XIX. Estas son las siguientes:

- 1.—Casa en la calle de Jesús María No. 4.
- 2.—Casa en la calle de Jesús María No. 1.
- 3.—Casa en la calle de La Manchincuepa No. 1.
- 4.—Casa en la calle de La Manchincuepa No. 2.
- 5.—Casa en la calle de La Manchincuepa No. 4.
- 6.—Casa en la calle de La Manchincuepa No. 3.
- 7.—Casa en la calle de La Manchincuepa No. 5.
- 8.—Casa en la calle de la Manchincuepa No. 6.
- 9.—Casa en la calle de Alhóndiga No. 1.
- 10.—Casa en la calle del Puente de la Leña No. 8.
- 11.—Casa en la calle del Puente de la Leña No. 1.
- 12.—Casa en la calle de la Moneda No. 8.
- 13.—Casa en la calle del Puente de Balvanera No. 3.
- 14.—Casa en la calle del Puente de Balvanera No. 4.
- 15.—Casa en la calle de Parque del Conde No. 10.
- 16.—Casa en la calle de Vanegas No. 8.
- 17.—Casa en la calle de Vanegas No. 7.
- 18.—Casa en la calle de Vanegas No. 3.
- 19.—Casa en la calle de Vanegas No. 6.
- 20.—Casa en la calle de Chavarría No. 16.
- 21.—Casa en la calle de Chavarría No. 15.
- 22.—Casa en la calle de Chavarría No. 14.
- 23.—Casa de la calle de Chavarría No. 13.
- 24.—Casa de la calle de Chavarría No. 12.
- 25.—Casa de la calle de Chavarría No. 19.
- 26.—Casa de la calle de Chavarría No. 18.
- 27.—Casa de la calle de Chavarría No. 20.
- 28.—Casa de la calle del Hospicio de San Nicolás No. 28.
- 29.—Casa de la calle del Indio Triste No. 1.
- 30.—Casa de la calle de San Bernardo No. 7.
- 31.—Casa en la calle de san Bernardo No. 6.
- 32.—Casa de la calle de La Cadena No. 6.

- 33.—Casa de la calle del Coliceo Viejo No. 14.
- 34.—Casa de la calle de San Francisco No. 11.
- 35.—Casa de la calle de San Francisco No. 12.
- 36.—Casa de la calle del Callejón del Espíritu Santo.
- 37.—Casa de la calle de San José del Real No. 9.
- 38.—Casa de la calle de La Alcaicería No. 2.
- 39.—Casa de la calle de La Alcaicería No. 4.
- 40.—Casa de la calle de La Alcaicería No. 5.
- 41.—Casa de la calle de Frente al Sagrario No. 1.
- 42.—Casa de la calle del Puente de Jesús María No. 5.
- 43.—Casa de la calle de la Esquina de la Cadena y el Angel No. 24.
- 44.—Casa de la calle de Don Juan Manuel No. 18.
- 45.—Casa de la calle de Monterilla No. 13.
- 46.—Casa de la calle de San Bernardo No. 1.
- 47.—Casa de la calle de La Monterilla No. 3.
- 48.—Casa en la calle de La Acequia No. 10.
- 49.—Casa en la calle de La Acequia No. 11.
- 50.—Casa en la calle de La Acequia No. 12.
- 51.—Casa en la calle de la Merced No. 21.
- 52.—Casa en la calle de la Merced No. 23.
- 53.—Casa en la calle de La Acequia No. 3.
- 54.—Casa en la calle de La Acequia No. 9.
- 55.—Casa en la calle de San Bernardo No. 5.
- 56.—Casa en la calle de Porta Cœli No. 2.
- 57.—Casa en la calle de La Palma No. 9.
- 58.—Casa en la calle de Seminario No. 5.
- 59.—Casa en la calle de Correo Mayor No. 7.
- 60.—Casa en la calle de Chiquis No. 11.
- 61.—Casa en la calle de Chiquis No. 10.
- 62.—Casa en la calle de la Verónica No. 2.

Añadamos ahora a estas casas los censos y depósitos de gruesa que tenía a su favor este convento y tendremos una idea más completa de su riqueza.

He aquí una lista de ellos:

\$ 7,200.00	Censo sobre casa en San Bernardo, del convento de La Encarnación.
1,000.00	Fianza del exconde de la Prera de Talpa.

12,000.00	Hipoteca sobre bienes de la Provincia Agustina de Michoacán.
20,000.00	Hipoteca sobre la hacienda de Coatzacoalco.
11,050.00	Hipoteca sobre la hacienda de Santa María, San Nicolás Tolentino, Totoltepec.
18,000.00	Deuda que reconoce el Tribunal de Minería.
500.00	Deuda que reconoce Idefonso Caballero.
6,000.00	Hipoteca sobre la hacienda de Miquiaque.
30,026.00	Hipoteca sobre hacienda en Xochimilco y Barrito.
3,500.00	Deuda que reconoce Joaquín Gutiérrez de los Ríos.
2,000.00	Hipoteca sobre las haciendas de Xochimilco y Barrito.
16,751.00	Hipoteca sobre las haciendas Venta de Cruz y rancho de pulques Atla.
26,000.00	Deuda que reconoce el ex marqués de San Miguel de Aguayo.
1,000.00	Deuda que reconoce la Testamentaria de don Fernando Fernández de San Salvador.
30,000.00	Hipoteca sobre tres huertas en la Calzada de Tlalpan.
6,000.00	Hipoteca sobre la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad del Ocote.
3,000.00	Hipoteca sobre la panadería de San Pedro y San Pablo.
6,000.00	Hipoteca sobre la hacienda de Ocotlán.
7,000.00	Hipoteca sobre una casa en Querétaro.
12,000.00	Hipoteca sobre un rancho en Antiltepec.
5,000.00	Hipoteca sobre la hacienda de la Concepción Totaltengo.
4,000.00	Deuda que reconoce Esteban Vélez Escalante.
12,000.00	Hipoteca sobre una hacienda en Chilapa.
17,100.00	Hipoteca sobre la hacienda de Sola en Ixtlahuaca.
4,000.00	Deuda que reconoce el ex conde de Santiago.
1,200.00	Deuda que reconoce don Francisco Fagoaga.
12,000.00	Deuda que reconoce don Juan González Escalante.
4,000.00	Deuda que reconoce el Tribunal Minero.
56,500.00	Suma de las deudas que reconoce la Hacienda Pública.
6,000.00	Hipoteca sobre una casa en Mesones.
500.00	Deuda que reconoce la Catedral Metropolitana.
10,000.00	Hipoteca sobre una casa en el Puente de la Mariscalá.

12,000.00	Hipoteca sobre las haciendas de Aranda, Concepción y Anexos en Irapuato.
5,000.00	Hipoteca sobre una casa.
8,000.00	Hipoteca sobre las casas 4 y 5 del Empedradillo, pertenecientes al Hospital de Jesús.

\$ 371,327.00 Total de Hipotecas y Censos.

Por estas listas sabemos que en el año de 1840-41 el capital del convento de Jesús María sumaba sesenta y dos casas y \$ 371,327.00 en títulos de crédito.

El valor de las casas no lo sabemos pero Alfaro y Piña calcula que en 1861 el convento tenía diez y siete casas más de las que nosotros hemos anotado y que estaban valuadas en \$ 859,565.00. No pudiendo nosotros confirmar esto, pero sí basándonos en ese avalúo suponer que sesenta y dos costasen \$ 700,000.00, podemos decir que el monasterio tenía un capital no menor de un millón de pesos, el cual debía producir fuertes ingresos, a pesar de que las rentas fuesen muy bajas y los réditos fluctuasen entre el 1 y el 6%.

En la época actual ese capital debía producir \$ 100,000.00 anuales, pero en la época que nos ocupa las rentas llegaban sólo a \$ 32,088.00 anuales, y los réditos aun suponiendo al 5% anual de promedio, sólo sumarían \$ 18,566.35. De lo que deducimos que un capital de un millón de pesos sólo producía \$ 50,654.35 es decir, sólo la mitad de lo que debía producir.

A esto hay que descontar el capital pasivo sobre el cual nosotros no hemos hallado datos originales, pero por el informe que nos da Alfaro y Piña sabemos que era de \$ 384 931 00.⁷⁷

Todos estos bienes pasaron a poder del gobierno Juarista cuando la exclaustación.

EXPANSIÓN

El convento de Jesús María no lleva a cabo ninguna fundación en que se prolongue su instituto. Empero sale de él la creación de una comunidad religiosa que no existía en la capital, son dos monjas de Jesús María las que fundan el convento de San José o Santa Teresa la Antigua de Carmelitas descalzas.

LA ENCARNACION



ORRIA EL AÑO de 1594 y gobernaba la Iglesia de México el Ilmo. Señor don Alonso Fernández de Bonilla.⁷⁸

La Nueva España seguía su curso tranquilo pero a la vez pujante.

La vida misional ocupa el pensamiento de las órdenes religiosas, allí en la misión había que enseñar lo obligatorio, lo indispensable, aquello que era condición "sine qua non" sería posible alcanzar la salvación.

La vida religiosa ocupaba el pensar de la Iglesia secular, no lo obligatorio sino lo voluntario, no lo indispensable sino lo dispensable, no aquello que es mandato sino amorosa invitación de las páginas Evangélicas.

Esto es lo que preocupaba a las autoridades del clero secular.

Hacer posible esa perfección en la vida, había sido el deseo de Zumárraga y por él, había fundado el convento de La Concepción.

Medio siglo había transcurrido desde entonces y su obra había fructificado ya en cinco fundaciones que abarcaban: México, Guadalajara y Puebla.

En la capital del virreinato había ya para entonces siete monasterios de religiosas, los había de clarisas urbanistas, dominicas, agustinas y concepcionistas que se aprestaban a fundar el quinto monasterio de su orden.

Habíasele presentado para realizar la obra, en calidad de patrono don Sancho Sánchez Muñoz y las monjas lo aceptaron gustosas.

Se iniciaron las largas diligencias para la aprobación del patronato, se corrieron los trámites para las aprobaciones oficiales, otorgando el Virrey su apoyo al igual que el Arzobispo.

Probablemente fué el Papa Clemente VIII quien otorgó la Bula de aprobación y Felipe II quien dictó la cédula aprobatoria, lo suponemos por la época en que se efectuó la erección de este convento, pues los escritos sobre él contienen pocos datos y no hemos hallado nada en los archivos.

Tal vez fuese en la primavera o tal vez en el invierno, sólo podemos decir que en aquel año de 1594 quedó fundado el convento de la Encarnación y dotado con \$ 20,000.00.

Un patrono rico y unas novicias con dote auguraban al monasterio un porvenir libre de preocupaciones económicas; mas no fué así, don Sancho Sánchez murió intempestivamente y sin dejar documento alguno que las acreditase por sus herederas.

Hubo pleito, papeles fueron y vinieron pero el asunto se falló en su contra, por no poder exhibir las monjas escritura alguna.

Quedaron por algún tiempo sin patrono, no teniendo para vivir sino las escasas dotes de las primeras monjas y las limosnas de las gentes piadosas.

Los trabajos que pasaron en aquellos años fueron grandes, el edificio inadecuado hacía incómoda la vida; dos años estuvieron sin agua,⁷⁹ sumándose a esto la imperiosa necesidad de una nueva iglesia.

Cuando se encontraban en tan afflictiva situación se sirvió el Señor, poner en su camino a otro mecenas que fué don Alvaro de Lorenzana quien se ofreció por patrono. Las monjas lo recibieron con gran alegría y concluidos los trámites de rigor se inició la erección de la nueva iglesia que costó a don Alvaro la cantidad de 100.000 ducados. Con tan magnífico patrono la vida del convento pudo transcurrir libre de preocupaciones.

VIDA CONVENTUAL

Este instituto como los anteriores de la orden concepcionista había sido creado para que en él profesasen vida religiosa las jóvenes españolas o criollas.

El ingreso a él se hacía previa investigación de cualidades y calidades, mediante el pago de \$ 4,000.00 que era a lo que montaba la dote. Natu-



Relieve en la fachada de la Iglesia de la Encarnación, convento de este nombre.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

almente que en todos estos requisitos había cierta flexibilidad y ciertas dispensas.⁸⁰

En su fórmula de profesión, votos, traje, etc., eran exactamente iguales a los de La Concepción, no teniendo ningún reglamento ni constitución especial; su organización jurídica era la misma.

Sus ocupaciones fueron en primer lugar la oración, puesto que se trataba de una orden contemplativa, pero en los ratos libres se dedicaban en forma muy especial a la enseñanza de niñas.

Sus labores de manos fueron hermosísimas y entre las cosas que se elaboraban allí con mayor aplauso del pueblo se contaban la chicha y la miel rosada, diciéndose de esta última que era la mejor de la ciudad.⁴⁹

La vida que seguían las monjas en este monasterio era la particular, y no sólo en sus principios sino aún en los siglos XVIII y XIX, como lo afirma Ramírez de Aparicio considerando el gran uso que se hacía de los braceros en las celdas⁸¹ y acertó al pensar así, pues existe la cédula real del 14 de noviembre de 1773 por la cual se aclara que este convento estaba dispensado de guardar la vida común.⁸²

La distribución del edificio primitivo era parecida a la que se observaba en La Concepción, pues al primer edificio se le habían ido anexando las casas adyacentes, había entre éstas una muy notable por haber pertenecido a una joven a quien por su belleza se tituló La Estrella de México. Su historia tiene el sabor de nuestras consejas, romántica y trágica. Amores desdichados la hacen tomar una resolución heroica. Una mañana los vecinos se extrañaron al ver tapiadas las puertas y ventanas de su mansión, pasado el tiempo se enteran de que aquello que se cerró al mundo se abrió al convento.

La casa de La Estrella de México se anexó al convento de la Encarnación⁸³ y su dueña hizo el noviciado en su propia casa, servida tal vez por sus mismas criadas.

Criadas las hubo en este convento y en gran número sobre todo en los primeros años. Probablemente al finalizar el siglo XVIII su número se debe haber reducido a unas cuantas, conforme a las disposiciones tan enérgicas que se dictaron al respecto.

Lo que daba a las celdas de este monasterio un aspecto muy especial eran los Nacimientos.

Siendo el titular de este convento el misterio de la Encarnación se dedicaron sus monjas especialmente a honrarlo y por otra parte teniendo su instituto espíritu y costumbres franciscanas, es comprensible que hubiesen tomado de los frailes menores la costumbre de erigir Nacimientos. Pero

las monjas de La Encarnación no los ponían sólo el 24 de diciembre, sino que los tenían todo el año, habiendo uno de ellos en cada celda. En los llamados Nacimientos no se representaba únicamente como su nombre lo indicaría la escena del portal de Belén, sino los pasajes más importantes del Antiguo y Nuevo Testamento por medio de hermosísimas figuras. Era orgullo de cada religiosa tener en su celda el mejor de los Nacimientos, originándose una competencia en que el arte salía beneficiado. Cada monja procuraba la mayor perfección escultórica y los más hermosos trajes de las figurillas. Imaginemos los primores que no harían aquéllas en quienes se volvían magia la aguja y los hilos de oro. Todavía algunos anticuarios conservan entre sus colecciones algunas de las figuras de estos Nacimientos.

Fuera de esto y algunos cuadritos que rompían la monotonía de la encajada pared, las celdas conservaban la austeridad monacal, llegando a ser distintivos suyo la sencillez y limpieza, como pudieron notarlos sus exclaustrosos.

Otra de las cosas particulares de este convento eran las ceremonias con que celebraban la elección de nueva prelada. Dicen que se efectuaba ante el señor Arzobispo y por medio de votos secretos que cada monja depositaba en una urna. Hecha la elección y aprobada por el Arzobispo, la elegida era llevada por sus compañeras a un carro profusamente adornado y en el cual se le paseaba por los jardines y patios del monasterio.⁸¹

No tenemos noticias de relajación alguna en este convento.

Entre las fiestas más notables que celebraba esta comunidad se hallaba la de Nuestra Señora de Loreto. Esta fiesta es muy curiosa, pues no era propia del monasterio ni duró siempre sino únicamente durante los años en que la famosa imagen que pertenecía a los padres de la compañía les fué dada en depósito. Empero recibió tanto culto y cariño de las madres que fué preciso una orden del gobierno para que se resolviesen a separarse de ella a pesar de sus lágrimas.

MONJAS NOTABLES

No podremos hablar de las monjas notables de este convento porque desconocemos las crónicas y las cartas de edificación, que en este como otros conventos se escribían cuando moría alguna monja notable. Sólo conocemos la existencia de una singular religiosa que llevó por nombre:

MARÍA DE SAN MIGUEL.

Fué natural de la ciudad de Puebla y entró al convento el 22 de julio de 1702. Sabemos que escribió su autobiografía por orden de su confesor, mas no hemos podido encontrarla.

VIDA ECONÓMICA DEL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN

Iniciada como hemos visto bajo muy buenos auspicios, se vió en grave situación a la muerte del primer patrono. La aparición de don Alvaro de Lorenzana con su enorme dotación no enriqueció al monasterio, pues sus ducados se emplearon exclusivamente en la construcción de la iglesia y convento.

Sin embargo en el transcurso de los siglos, las dotes crearon un enorme caudal. En el siglo XIX el ascenso de la riqueza se detuvo por los motivos que ya explicamos al principio de esta investigación, y así nos encontramos que si de 1794 a 1803 se recibieron dotes por valor de \$ 62,000.00, en la década siguiente la suma de dotes no fué más allá de \$ 32,000.00.⁶⁰

Sin embargo, esto no tenía importancia en la economía monástica, pues ya existía gran riqueza.

Las entradas que tenía en aquel tiempo el convento nos las enseña don José Fernández su mayordomo en el informe que dá a la secretaría del virreinato. Así sabemos que en los años 1807, 1808, 1809, 1810 y 1811, el convento había recibido un total de \$ 209,600.00⁶⁰ o sea una entrada anual de \$ 41,920.00 y un ingreso mensual de \$ 3,493.33. Como a partir de esta información se cobró a las monjas el 10% anual sobre las entradas resulta que al convento le quedaban anualmente \$ 37,728.00.

Este monasterio fué uno de los más ricos, sus ingresos sólo eran inferiores a los de La Concepción y muy superiores a los de Regina y Jesús María.

Formaban la riqueza del convento fincas urbanas y censos. Según Alfaro y Piña eran ochenta y cinco fincas valuadas en \$ 1,077,191.00.

Los censos fueron también muy numerosos, basta hojear el tomo 237 del ramo Temporalidades en la sección de Historia, del Archivo General de la Nación, para quedar convencidos de ello. No sabemos en esta época a cuánto ascendía su total.

Dicenos Alfaro y Piña que su capital activo era \$ 68,000.00 y el pasivo \$ 452,082.00 los cuales producían un rédito de \$ 22,828.00.

No hemos hallado ningún otro apunte sobre este asunto para poder hacer comparaciones y comprobar la exactitud o error de estos datos, limitándonos a transcribirlos.

Es curioso ver cómo este convento al igual que el de La Concepción, comienza hacia 1847 a vender sus casas y a retirar el dinero de los censos.

En los trágicos años del 47 y 48 las propiedades vendidas por las monjas ascienden a \$124,410.00 y reciben el pago de multitud de hipotecas.⁸⁰

Si nos preguntamos por qué sucedió esto, la respuesta la hallaremos en un hombre: Gómez Farías, y una idea, que cada día se veía más clara: La Reforma.

La actitud de las monjas era pues un esfuerzo discreto por salvar algo de sus riquezas.

EXPANSIÓN

No tenemos noticias de que haya salido de este convento fundación alguna para los Estados ni aun para la capital.

SANTA INÉS



RA LA SEGUNDA mitad del siglo XVI. Un hidalgo español, pues tal era su traza, vestido de riguroso luto, penetraba con paso lento y firme a pesar de su edad al edificio de la real audiencia.

Llevaba en su corazón una gran pena, la muerte de su muy amada esposa, pero sus ojos serenos demostraban su carácter enérgico y férrea voluntad.

Allí presentó un escrito e hizo saber a la audiencia que deseaba terminar su obra de fundador entregando a las monjas de Santa Inés un traslado de todos los autos de la fundación de su convento y por esto pedía que se le diese, el dicho traslado.⁸⁵

El escribano debió haberlo visto con una mirada de angustia pues muchos habían sido los trámites para la fundación, pero nosotros se lo agradecemos, pues gracias a la copia que mandó sacar hemos podido penetrar la historia del convento.

Don Diego Caballero dejó la audiencia y volvió a su casa, pasando tal vez a visitar al Santísimo en la pequeña capilla de Santa Inés y continuó su metódica y dinámica vida.

Después de algunas semanas entregaba a la abadesa de su convento esta historia:

Eran Diego Caballero e Inés de Velasco un matrimonio feliz, los había dotado Dios de un enorme caudal, tenían centenares de esclavos, los ingenios azucareros más grandes de la Nueva España eran suyos, una gran estancia y fincas urbanas completaban sus riquezas.

En su vida matrimonial no habían tenido hijos, empero alegraba su

hogar un joven a quien habían recogido desde niño aunque sin adoptarlo jamás. Una gran casa y numerosos criados hacían más confortables sus vidas.

Sin embargo, uno y otro se hallaban plenamente desprendidos de sus riquezas. Eran en realidad pobres de espíritu que pensaban sólo en los bienes que triunfan sobre el tiempo.

Así un buen día nació en el corazón de don Diego la idea de emplear su caudal en el servicio de Dios y del prójimo. De Dios porque se consideraba su deudor, del prójimo porque la primera de las virtudes, la que más agrada al Señor que él quería servir, es la caridad.

Diez conventos de diversas reglas existían ya en la Nueva España, pero en todos ellos el ingreso era costoso. En Jesús María había plazas gratuitas, pero reservadas a las nietas de los conquistadores, lo cual reducía el número de las jóvenes que podían gozar de ellas.

Diego Caballero deseando ayudar a las numerosas mujeres que pretendiendo tomar hábito no lo hacían por falta de recursos, empezó a planear la creación de un gran monasterio que fuese en su edificio y organización el prototipo de los de su regla.

Va a nacer este convento exclusivamente de la iniciativa privada, interviniendo en su erección las autoridades religiosas y civiles sólo en los momentos en que el asunto cae bajo su jurisdicción.

Allí no se cobraría dote alguna pues él y su esposa lo dotarían tan magníficamente que nunca carecerían las monjas de lo necesario.

Don Diego hizo cuenta de sus bienes y los de doña Inés su esposa, calculó gastos, pensó en los pocos años que tendría de vida y trazó con paciencia y minuciosidad un proyecto para que su obra estuviese en pie "por siempre jamás" como reza en las crónicas.

Acudió entonces a las máximas autoridades pidiendo los permisos necesarios.

El Papa Clemente VIII le respondió con la bula de 23 de marzo de 1596 por la cual autorizó la fundación accediendo en todo al proyecto de don Diego.⁸⁶

El rey que lo era entonces Felipe II envió a su deudo y virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo Conde de Monterrey, una cédula permitiendo la fundación, pero dejándolo en libertad de hacer válido o nulo el permiso, según le pareciese después de efectuada una investigación sobre los bienes de Diego Caballero y el sitio en que pretendía hacer la fundación.⁸⁷

Mas el hidalgo no quiere esperar a que el virrey investigue y él per-

sonalmente le habla exponiéndole hasta el menor detalle de su plan. Le explica que la bula pontificia ordena que tengan cuando mínimo 12,000 escudos (de a 12 reales) por principal y que él piensa darles \$4,000.00 anuales de oro común que son mucho más de lo pedido por el Papa.

Le enseña además de dónde saldrá perpetuamente ese dinero y después de precisarle el sitio en que se hará el monasterio le pide su licencia. El virrey la negó.

Así pasaron dos años, pues no fué sino hasta julio de 1598 cuando el Conde de Monterrey, comisiona al Doctor Eugenio Salazar para que vea personalmente las casas en donde se pretende hacer el convento y envíe "mandamiento a las Justicias Mayores de los Distritos en que caen las Haciendas, para que las vean, valúen y comprueben sus productos"⁸⁸

La investigación se hace lentamente y los días transcurren veloces.

Don Diego sabe el resultado de la información pues ha dicho verdad en todo y tiene además en sus manos la cédula y la bula. Por esto con absoluta seguridad de triunfo y pensando al mismo tiempo en "cómo se pasa la vida y cómo se llega la muerte tan callando", inicia la construcción del convento y del primer templo.

Por otra parte se dirige a las autoridades religiosas solicitando de ellas su permiso.

Contesta su petición el Arcediano de la Santa Iglesia de México, su Gobernador don Juan Cervantes ordenando a los presuntos fundadores señalar concretamente la renta del monasterio.

Don Diego responde con la escritura de donación de 1599, por medio de la cual declaran él y su mujer; que deseando fundar un convento para jóvenes pobres se comprometen a dar además del edificio y huerta, \$5,000 de oro común al año en tres partidas, los cuales sitúan sobre el ingenio de Amilpas en Cuautla. En esta escritura con gran generosidad renuncian los fundadores a todas las leyes que en su favor estuviesen si algún día quisieran hacer nula parcial o totalmente aquella escritura de donación.⁸⁹

Pero mientras el clero y el virrey deliberan, doña Inés enferma gravemente y muere en pocos días.

Muy dolorosa debió ser para don Diego la muerte de su esposa, mas no le fué extraña, por el contrario, la vió llegar con la tranquilidad con que miramos los hechos comunes de la vida diaria. Hacía tiempo que ambos la presentían, la esperaban y habíanse preparado para cuando llegara.

Don Diego había conseguido autorización del virrey y el Arcediano para que se enterrase a su mujer en la pequeña iglesia que ya tenía concluida y se le dijese en ella misa.

Dada la urgencia y justicia del caso ambas autoridades accedieron inaugurándose con el entierro de la fundadora el templo.

En ocasión a la muerte de doña Inés se abre el testamento que junto con su esposo había otorgado en septiembre de ese año de 1599.

Si en la escritura de donación habían hecho ambos un alarde de generosidad en el testamento esto se convierte en una espléndida realidad. En él después de hacer profesión de fe como correspondía a unos buenos cristianos, descubren sus deseos de ser enterrados ahí y auxiliados con oraciones; después exponen ampliamente sus planes sobre el convento.

Dos son las ideas contenidas en este documento: 1o.—La creación del convento, 2o.—La conservación de él.

Declaran que ha sido su deseo y es su voluntad fundar un convento de monjas, que se coloque bajo la advocación de Santa Inés y Santiago en memoria de los fundadores.

La regla a que se sujetará será la concepcionista y no tendrá ningún estatuto especial, debiendo conformar su vida en todo a la que siguen las monjas del convento de La Concepción de México, pues de allí saldrían las cuatro fundadoras, contándose entre éstas la madre Catalina de Santa Inés hermana de la esposa de don Diego.

Dicho convento quedaría sujeto al Arzobispo como los demás de la orden, estaría constituido siempre por treinta y tres monjas a más de las fundadoras. El dicho número se escogió para honrar los 33 años que Cristo vivió sobre la tierra; las cuales "treinta y tres monjas que se han de recibir en el dicho convento sean y ayan de ser pobres guerdanas españolas donzellas honrradas de esta Ciudad prefiriendo las más necesitadas".

Que su obra iba a ser una obra de beneficencia lo declaran ambos cuando dicen; "nuestra voluntad es que todas ellas y las que fueran entrando en lugar de las que fallecieren y las que estuvieren en su servicio se sustenten con la limosna y renta que les dexamos syn que ayan de llevar ni lleven dote alguno".

Para hacer esto no sólo posible, sino perdurable don Diego y doña Inés ofrecen al convento casi todos sus bienes, éstos se entregarían al instituto en la siguiente forma: se señala para su sostenimiento el ingenio de las Amilpas que molía 5,000 arrobas de caña al año y era considerado por los expertos como el mayor de la Nueva España. Las condicio-

IN NOMINE DOMINI

A M E N

NOVERINT VNIVERSI

et singuli patens publicum transumptum vsque lectum pariter et auditum quod Nos CLEMENS OCTAVUS

CLEMENS EPUS
Venerabili Fratri Archiepiscopi
et apostolicam benedictionem
desiderabilia illud
Monasteria & alia
tunc in quibus
spiritus et pacis
delectare piosque
sententiam sanctorum

Bula siquidem nobis imper pro parte dilecti filij
Clementis Archiepiscopi et dilecti in Christo filij
de ... contempnam et in ditione Cantuarum
Mentiam in Indis ... Hispaniarum partem
quod ipsi pro no dituone consilantes se quia prin
cipalibus dilecti Cantuarum nobis existunt per se
tamen bona quae deus ipis largitus est possideat
perinde certam illorum partem et de quod
um opus que ipse deus et beata semper Virgo
perpetuo laudentur et panyces aliquam regem atque
per Virgines dicit Cantuarum in regem et et veris par
tate sub illius clausura et manu religionis meo ratione
diuini laudibus et obsequio insillere possent impendit
relentis vniuersi Monasteria et monialium sub iurisdictione
ne Sanctae Virgines et Monasteria
in proprijs domibus illas ad formam beneuolentia Monasterij
reducendo de predictis bonis fundare et conseruare
ac dotem pro congrua et propria sustentatione regentium
Monialium in illis iurisdictionibus assignandis et
de omnibus necessarijs tunc in spiritualibus quae in temporalijs
libus promittere modo et iam in ipsius scriptis mandari et
ad hoc et alia in inscripta vestra littera expressiter et
facultas. Quare pro parte dilecti et dilecti
predictorum nobis sunt humiliter supplicatum quatenus
eorum petitionum immere aliasque opportune pro
uidere in praemissis de benignitate Apostolica dignemur.

Not

Bula de S. S. Clemente VIII, aprobando la fundación del Convento de Sta. Inés.

nies que en esta donación van enumerando son su plan para conservar el monasterio.

Este ingenio con todos sus esclavos lo donan con la prohibición de venderlo o hipotecarlo jamás.

Todos sus demás bienes: El ingenio de Amanalco con sus esclavos, una estancia cerca de México, \$30.000 que fueron la dote de doña Inés y todas las propiedades urbanas, serían si don Diego moría, entregadas al monasterio, pues su esposa entraría a él; en este caso las autoridades monacales venderían todos estos bienes para pagar la edificación de templo y convento, colocarían el resto en hipotecas sobre casas de la ciudad, o adquirirían fincas en la misma.

Como la que murió fué doña Inés y el testamento declaraba que en tal caso los bienes con excepción del ingenio de Amilpas quedasen en manos de don Diego hasta su muerte, así se hizo.

Para asegurar el cuidado perpetuo del convento organizaron el patronato en forma hereditaria, declarando que en caso de agotarse la descendencia pasaría al Arzobispo y sus sucesores.

El testamento quedó sin cumplirse hasta junio de 1600, año en que recibiendo el virrey la satisfactoria información que le diera el licenciado Rivero, se sirvió dar licencia para que Diego Caballero y su mujer difunta, fundasen en las casas de la Plaza del Amor de Dios el convento de Santa Inés, ordenando al mismo tiempo que se corriese pronto y sin impedimento alguno los trámites para la entrada de las monjas.

Don Diego no se hace repetir las cosas dos veces, va inmediatamente al arzobispado para arreglar la firma de sus capitulaciones con las religiosas de La Concepción, a fin de sacar de ahí las cuatro fundadoras.

No había por aquellos días Arzobispo, pero el dean y el cabildo se apresuran a complacerle.

El Vicario de religiosas que lo era entonces Melchor Gómez de Soria, acompañado de don Diego y varios sacerdotes, se presenta en nombre de los dichos dean y cabildo sede vacante, para testificar y aprobar los acuerdos entre el patrono y las monjas.⁹²

Interesantes desde todos puntos de vista son estas capitulaciones por ser la primera escritura de patronato que ha llegado hasta nosotros completa.

En ella se contienen los deberes que el convento de La Concepción, las monjas que pasan a fundar y los patronos se imponen, al mismo tiempo que los derechos y beneficios que las tres partes deben sacar de la fundación:

El convento de La Concepción se obliga a dar cuatro de sus miembros: tres monjas profesas y una novicia y otras monjas más si falleciesen antes de cinco años las fundadoras.

Las cuatro fundadoras que lo son Catalina de Santa Inés, abadesa; María de San Juan vicaria y maestra de novicias; Inés de San Nicolás tornera y portera, además una novicia cuyo nombre ignoramos, se comprometen a dejar su convento con las dotes que aportaron en su ingreso, haciendo al mismo tiempo renuncia de todas las herencias posibles en favor del convento de La Concepción. También se obligan a no regresar jamás al convento que dejan y a ser a partir de entonces capellanas de los patronos rezando por ellos el Oficio Divino.

Los fundadores se comprometen a darles templo, convento, huerta y renta suficiente para que no carezcan de nada nunca.

Los derechos que adquiriría el monasterio de La Concepción fueron el disfrute de dote y herencia de las que salían, y el establecimiento de una hermandad espiritual con la nueva congregación de tal manera que se considerasen en lo espiritual tan unidas como si formasen un solo monasterio.

Los derechos de las monjas que pasaron por fundadoras eran: tener en el nuevo convento un lugar preferente por su categoría de fundadoras y ocupar durante los cinco primeros años los cargos importantes del monasterio.

Don Diego Caballero adquiriría para él y sus sucesores el derecho de: ser considerado con su mujer y sus sucesores como patronos perpetuos y fundadores del convento y como tales, poder colocar en la iglesia y convento sus armas y blasones, nombrar a las jóvenes que ingresasen y con tal autoridad, que ni el ordinario tuviese el derecho de otorgar a nadie las plazas, teniendo también la facultad de nombrar capellanes y de hacer estatutos para el gobierno temporal del convento, con la anuencia episcopal.

Además para que el convento reconociese públicamente a sus patronos les daría en la Iglesia un asiento especial y en las solemnidades de Santa Inés y Santiago los recibiría con vela encendida, y les enterraría en la iglesia mayor con tumba, túmulo, insignias, etc.

La nueva comunidad es decir las jóvenes que iban a ocupar las treinta y tres plazas tenían el derecho de profesar sin dote alguna, pero contraían la obligación de establecer perpetuamente con los patronos hermandad espiritual y aplicar por ellos las oraciones de comunidad.

El patrono obligó a las monjas a tener por las almas de él y su esposa

una hora diaria de oración. Quedaban también obligadas a cantar y oficiar la misa los domingos y días festivos. Y para evitar que las jóvenes pudiesen hacer fracasar su convento por impericia, las condenó a no tener voto electivo hasta después de veinticinco años de edad y cinco de profesión.

Las capitulaciones se firman estando presente toda la comunidad, ante notario Juan de Cárdenas, por el Chantre de México Melchor Gómez, el Canónigo Alonso de Ecyja, Diego Caballero y la abadesa del convento de La Concepción que lo era la madre Paula de San Jerónimo y la primera abadesa del nuevo convento Sor Catalina de Santa Inés.

Todavía después firman las monjas otros tres tratados aceptando las capitulaciones y comprometiéndose ambas partes a un penal de 2,000 ducados de Castilla que pagará a la parte obediente la incumplida.

Por último las fundadoras hacen renuncia formal de sus dotes y herencias y para el mes de septiembre de 1600 los trabajos para la creación de este nuevo convento han sido ya concluidos.

En el libro de fundación hay después una página en la cual se ostenta simplemente este letrero: "Se cerró la clausura entrando las fundadoras de este sagrado Convento de N. Me. Santa Inés el día 17 de septiembre de 1600. Año mil seiscientos".

Las páginas siguientes están en blanco. La vida del monasterio ha huído del mundo y se ha encerrado tras los altos muros claustales.

El torno, la reja y la puerta por donde sólo entra quien no volverá a salir, son las únicas rendijas por donde saldrá al mundo cual rayo de luz, aquella vida que el místico poeta llamó descansada por escondida del mundanal ruido.

VIDA CONVENTUAL

En el último año del siglo XVI se inicia la vida monástica de este convento pronto los treinta y tres lugares están ocupados.

La vida que en él se llevó fué exactamente la planeada por el patrono jóvenes de la clase humilde sin preocupación alguna van a entregarse a la oración y a la penitencia. Y ambas cosas van a hacer precisamente sus distintivos. La regla exige la oración, el patrón la imponía, de ahí su característica. La regla no habla de grandes penitencias, el patrón no las menciona, pero éstas fueron consecuencia lógica de la verdadera oración. Y de tal manera llegó a ser penitente este monasterio que una abadesa de nuestro tiempo mandó enterrar los instrumentos penitencia-

les usados por sus antecesoras, horrorizada y temerosa de que la nueva generación pretendiese volver a usarlos.

Esta austeridad de vida preservó al convento de posible relajación, pues no tenemos noticia alguna de desorden o disturbio dentro de él.

En Santa Inés sí se vivió vida común, pero sólo al principio, en el siglo XIX poco antes de la exclaustación la madre Antonia de Santa Teresa hizo un intento por restablecerla, pero habiendo renunciado la prelación continuó la vida particular.

Existieron las criadas desde un principio, pues el mismo patrón declaró que dotaba al monasterio ampliamente para que de la renta se pagasen las sirvientes. Sin embargo, no hubo nunca demasiadas, pues como los bienes no aumentaban tampoco podían aumentarse los gastos.

No hemos podido averiguar si se dedicaron también a la enseñanza de niñas, aunque hay indicios de lo contrario, cuando la exclaustación no existía en el convento una sola de ellas.

Parece ser que su principal ocupación fueron después de la oración, las labores domésticas.

De las cosas particulares de este convento tenemos unas velas famosas que se fabricaban y bendecían ahí el día del Señor San José y que llevaban su nombre, gozando los mismos privilegios de las benditas en Puebla.⁴⁹

La iglesia de este convento se vió siempre muy concurrida por el cuidado con que era atendida por su capellán, puesto que el patrono habíale dejado una amplia mensualidad para que se dedicase exclusivamente a ella. Además este templo reunía otra cualidad, la de poseer numerosas reliquias y multitud de indulgencias concedidas por los Papas.

Entre las reliquias más notables que llegaron de Roma en diversas épocas tenemos las de: Santa Victoria Mártir, Santa Francisca Romana y la de Santa Inés, famosísima por ser ya en aquellos tiempos muy difícil conseguir restos de esta virgen.

Las indulgencias empezaron a obtenerse desde la época de Diego Caballero, pues fué él quien consiguió de S. S. Clemente VIII el hermosísimo Breve de 1601 por el cual este Papa concedió los jubileos de Santa Inés y Santiago.

Años más tarde la iglesia del convento continuó enriqueciéndose con los breves de S. S. Clemente XI, Inocencio XII, Benedicto XIV y Pío VI, los cuales concedieron diversas indulgencias para todos los fieles que asistiesen a ella.

Otro de los atractivos que tenía la iglesia de Santa Inés era el de ha-

llarse establecida en ella dos cofradías, la primera llamada del Santo Nombre de Jesús establecida en 1699 la cual veneraba una hermosísima imagen napolitana que representaba al Niño Jesús. La segunda llamada de Nuestra Señora de la Luz que se estableció a mediados del siglo XVIII por Breve de Benedicto XIV.⁹²

Con gran tranquilidad ayudadas y protegidas por el patrón vieron las monjas transcurrir los doce primeros años, pero un día dispuso Dios llevarse al buen don Diego.

El caballero sintióse enfermo y calculando que le llegaba su hora, mandó llamar a su escribano para hacer testamento. En presencia de varios testigos dictó dos codicilos.

En ellos rectificó su primer testamento y ordenó que todos sus bienes pasasen a manos del monasterio de Santa Inés, a excepción de ciertas cantidades que se pagarían a sus acreedores, algunas donaciones a sus parientes, criados e instituciones y \$20,000 de oro común que destinó para colocarse a rédito y cuyo usufructo sería para los patronos que fuesen del convento, advirtiendo que al morir el último pariente los \$20,000 no pasarían al Arzobispado sino al convento.

Como aún no estaba terminado el gran templo de Santa Inés don Diego no quiso dejar la obra inconclusa y por ello en este codicilo ordenó a sus albaceas detalladamente, todo lo que era preciso hacer para terminar la iglesia indicando que debe concluirse bajo la dirección del maestro *Alonso Martín* que fué quien la comenzó.

Después nombra por su sucesor en el patronato a *don Fernando de Arévalo*. Y termina dictando las disposiciones para su entierro, ordenando que sus restos y los de su mujer sean colocados en la nueva iglesia cuando ésta se hallase concluida y para que los siglos no lo olvidasen reza esta enérgica disposición: "Mando que en la capilla mayor de la dicha iglesia nueva del dicho convento de Santa Inés junto al altar mayor. Al lado del evangelio en el hueco de la pared se haga un enterramiento y en él se ponga una estatua a mi semejanza según y como lo tengo tratado con el dicho *Alonso Martín* y de la suerte que a él le pareciere. Para que quede memoria de ser yo el fundador del dicho convento".⁹³

La muerte del patrón no afectó para nada la vida del monasterio, porque fuera del duelo que se le hizo, la organización de convento y patronato era tan perfecta que no hubo variación en los planes que trazara don Diego.

Pero en el siglo XVIII, propiamente en 1795 un incidente vino a perturbar la quietud de los claustros;⁹⁴ es el hecho que se establecieron en

un terreno contiguo al convento un herrero y un carroceros los cuales formaron compañía y comenzaron a trabajar juntos en aquel sitio. Como las ventanas del monasterio caían a el dicho terreno, el ruido del taller se hizo insoportable, empero las monjas sufrían sin quejarse a pesar de que la ley estaba de su parte, pues se hallaban prohibidos los talleres ruidosos en el centro de la ciudad.

Pero el descaro de estos obreros fué creciendo, pronto empezaron a construir apoyando su construcción sobre la pared del convento, metieron vigas en los muros monacales y con pasmosa desvergüenza levantaron un piso a la altura de las ventanas de las monjas, quedando por decirlo así comunicados el convento y el taller por aquellas ventanas que los oficiales convirtieron en puertas.

Esto ya no lo pudieron sufrir las religiosas e indignadas pusieron un escrito al Arzobispo por medio de su mayordomo, quejándose de que el herrero y el carroceros habían tapado unas ventanas, cuya servidumbre databa de dos siglos, dejando obscuro el dormitorio. Se quejaban además de que los escandalosos ruidos de sus instrumentos y las palabras soeces de los trabajadores turbaban el silencio y herían sus oídos y algo más grave: ellos penetraban al monasterio cuantas veces querían robándolo y causando grave escándalo. Terminaban quejándose de que el ruido no las dejaba dormir y que las chispas de las fraguas amenazaban incendiar el monasterio.

El Arzobispo manda antes que nada inspeccionar las obras para cerciorarse de la verdad y en seguida escribe al virrey marqués de Branciforte explicándole que los daños son mayores de lo que las monjas suponen.

El virrey nombra entonces al director de arquitectura Antonio Velázquez para que vea las obras y éste informa que son ciertas las quejas.

Pero a pesar de todo, el pleito duró varios años, pues no fué sino hasta 1798 cuando Antonio Vecino, Joaquín Castro y Pedro Chauce fueron obligados a trasladar su taller a las afueras de la ciudad.

Este incidente al parecer sin importancia fué para el convento decisivo, pues por el peritaje del maestro Antonio Velázquez, la ciudad se enteró que el convento estaba a punto de derrumbarse y que urgía una total reparación.

Pero para aquellas épocas estaban en gran pobreza, pues según parece los bienes que les había dejado el patrón habían disminuido de tal manera que no eran ya suficientes para sostenerlo y levantar otro edificio.

Las monjas saben que las amenaza la ruina y empiezan a trabajar por

conseguir lo necesario para la reedificación y allí están en el Archivo General de la Nación los documentos que testifican la multitud de diligencias que hicieron durante nueve años para conseguir fondos.

En aquellos tiempos no se organizaban cenas en los cabarets, ni funciones teatrales para obras benéficas, se acudía sencillamente a la vieja institución de la Lotería.

Esto fué lo que pretendieron las monjas por largos años, mas no lo consiguieron hasta 1815.

En este año se les concedió que disfrutasen de la rifa de billetes que tenía por entonces en su beneficio la iglesia parroquial de La Soledad, dando el convento una pequeña cantidad que faltaba a la iglesia para concluir el camarín de la Virgen.

El proyecto de la reedificación quedó en manos de *don Manuel Tolsá* quien ya para entonces se titulaba "Arquitecto del Convento de Santa Inés y sus fincas urbanas".⁹⁴

El convento se reedificó y de él pudo gozar otra generación, pero no más, a pesar de que continúa en pie.

En los últimos años de este monasterio los bienes llegaron a acabarse a tal grado que fué preciso empezar a recibir monjas con dote.

El patronato en vista de que todos los parientes de don Diego Caballero y doña Inés de Velasco habían fallecido, pasó a manos del Arzobispado, pues el último que fué el canónigo Ignacio Velázquez de la Cadena falleció en el viaje a Europa a donde iba desterrado por Comonfort.

MONJAS NOTABLES DEL CONVENTO DE SANTA INÉS

Según el decir de una cronista anónima de finales del siglo XIX florecieron en esa comunidad "Religiosas de grandes virtudes y muy favorecidas de Nuestro Señor, pero las que estaban escritas sus vidas se perdieron, y sólo por noticias he podido recoger" algunos datos de ellas.

MARÍA VICENTA DE LA SANGRE DE CRISTO

Fué monja de gran virtud desempeñando diversos cargos, entre ellos el de prelada y maestra de novicias destacándose en este puesto por su sabiduría en la dirección de las jóvenes de tal manera que durante muchos años la comunidad se gobernó por las jóvenes que ella preparara. Fué notable también por su basta cultura musical y la perfección con que tocaba los distintos instrumentos.

MARÍA FRANCISCA DE LOS REYES

Fué hija de los segundos patronos, se destacó por sus grandes virtudes religiosas sobre todo en las de prelada, al grado que todas sus disposiciones para el gobierno del convento fueron consideradas desde entonces como leyes que la comunidad tomó siempre en cuenta.

CATALINA DE JESÚS

Fué abadesa allá por 1640. En su tiempo ocurrió este hecho extraño, una imagen del Divino Rostro que se hallaba pintado en una tabla que era la puerta del Sagrario de un altar de la iglesia, sudó durante dos días que fueron el cinco y seis de septiembre de dicho año de 1640.

Se hicieron informaciones de este milagro, las cuales conservaban las religiosas al igual que la imagen.

MANUELA DEL ETERNO PADRE

Esta religiosa fué notable por sus conocimientos matemáticos y pericia como contadora.

Hallándose el convento en gran pobreza supo hallar recursos para mantener a la comunidad consiguiendo "fundar algunas rentas para los alimentos de las religiosas". Más tarde siendo prelada, emprendió la obra de una iglesia nueva de "bóveda y con la torre muy elevada y bonita y en opinión de inteligentes de muy buena construcción". En esta iglesia se le daba culto al Sagrado Corazón de Jesús en una "Imagen de pintura con su cuadro de plata sobredorado", que regaló el año de 1797 el Señor Monteagudo, y que según parece fué la primera que hubo en México.

LAS MADRES MONTERDE

Llamáronse María Antonia de Santa Teresa y María Elena; fueron dos hermanas hijas de personas muy principales de México, se destacaron principalmente por su gran sencillez.

La madre Antonia fué maestra de novicias por muchos años y prelada durante nueve.

En su tiempo empezó a restablecer la vida común que antiguamente había observado el convento. No sabemos por qué motivo renunció a la prelación dando con esto lugar a que no se restableciese dicha vida.

Cuando al efectuarse la exclaustación los comisionados del gobierno sacaron a muchas de las monjas de los sepulcros, vieron con sorpresa



Puerta del templo de Sta. Inés en cuyos relieves se advierten escenas del martirio de la titular y las figuras de don Diego Caballero y doña Inés de Velasco, fundadores y patronos del convento.

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

que el cadaver de esta monja se hallaba intacto como si hubiese sido enterrado aquel mismo día; es más, las flores que habían colocado sobre sus manos conservaban aún el frescor del día en que habían sido cortadas.

Se pidió a los comisionados que permitieran llevar a enterrar a otro sitio a esta religiosa, pero no lo permitieron y la quemaron junto con otros restos.

MARÍA JOSEFA DE SEÑOR SAN JOAQUÍN

Fué la última abadesa que dirigió a las monjas en su antiguo convento. Sirvió en casi todas las oficinas de la comunidad, fué maestra de novicias y abadesa cincuenta años. Después por su caridad, su amable trato y su firmeza de carácter en los aciagos días, mejor dicho años de persecución. Fué tal el cariño que le tuvieron sus religiosas, que pidieron al gobierno licencia para estar en su compañía a la hora de su muerte, cosa que les fué concedida.

ESTADO ECONÓMICO

Respecto a los bienes de este convento podríamos decir que la posesión de ellos está tan íntimamente ligada a su historia, que en gran parte ya los hemos mencionado, sin embargo por precisar más y completar los datos incluimos este párrafo.

Tuvieron las monjas en un principio un gran capital. No podemos precisar a cuanto ascendía porque en el testamento de don Diego no se valúan las propiedades que deja en herencia al instituto.

Las monjas tenían en el siglo XVII un ingreso de \$5,000 anuales de oro común, además los réditos de los bienes dejados por don Diego.

A finales del siglo XVIII empieza a aparecer en los archivos una serie de cartas que manifiestan un malestar económico.

A principios del siglo XIX el administrador del convento manifiesta que el total de ingresos de los años 1807, 1808, 1809, 1810 y 1811 había sido de \$40,165.00, ⁶⁰ es decir que las monjas tenían, descontando el 10% que daban al gobierno, \$7,229.70 anuales, los que no eran ya ni siquiera los \$5,000.00 de oro común que don Diego les diera en su primer dotación.

Su situación económica era cada día peor y no viendo las monjas otro recurso que pedir lo que les es indispensable acuden al rey Fernando VII para que las socorra. Los días son azarosos pero a pesar de ello, el rey ordena que se les de una ayuda de \$2,000.00, donación que días después

la junta de la regencia reunida en Cádiz el 31 de julio de 1810 aprueba.⁹²

Los días pasan y las monjas no logran rehacer su capital a pesar de haber comenzado a recibir dotes. Viene entonces la exclaustación y acaba con lo poco que les quedaba.

El avalúo que entonces se hace de sus bienes arroja estas cifras: veintitrés fincas valuadas en \$12,000.00, un capital activo de \$38,582.00 con réditos de \$1,739.00 y un capital pasivo de \$2,300.00.⁹³

EXPANSIÓN

Del convento de Santa Inés no salió ninguna fundación, pues sus propias características se lo impidieron.

NUESTRA SEÑORA DE BALVANERA



A HISTORIA DE este convento es para nosotros casi un secreto. Los archivos nos conservan escasos datos y de poco valor. Las fuentes impresas no son muy ricas que digamos y se refieren casi exclusivamente a la primera etapa de la vida de este convento.

No habiendo por otra parte podido localizar hasta ahora el paradero de los archivos conventuales, sólo podremos decir lo que creemos cierto de lo poco que han dicho los autores.

Según parece nació el convento de Nuestra Señora de Balvanera de un recogimiento voluntario de mujeres llamado Santa Mónica, de este retiro sólo tenemos el dato que Marroqui tomó de las actas del cabildo,⁹⁰ el cual nos informa que en 1589 el recogimiento se hallaba en pleno auge, tanto que fué preciso agrandarlo, pidiendo la rectora de él terreno a la Ciudad, la cual se lo concedió otorgándole además \$300.00 para que lo cercase.

No sabemos exactamente, cómo se efectuó la transformación del recogimiento en monasterio concepcionista, ni tampoco, bajo qué condiciones se hizo esta fundación.

Sin embargo parece que las beatas deseando mayor perfección de vida formaron el convento haciendo votos.

En la historia de la ciudad que se refleja en las actas del cabildo⁹⁰ aparece ante nosotros en el año de 1619 ya transformado en el convento de Jesús de la Penitencia.

Probablemente el recogimiento dejó de serlo cuando varias monjas de

La Concepción pasaron a él y las recogidas hicieron los votos. Ignoramos quienes aprobaron la fundación.

La rígida observancia que en este convento hubo le granjearon al aprecio de los prelados y fué la estimación que de él se tuvo tan grande, que a poco de fundado, es decir en 1621, cuando las monjas de San José de Gracia, por la muerte de las fundadoras necesitaron que monjas de experiencia las gobernasen en tanto que se formaba la nueva generación, no fué de ninguno de los conventos antiguos de donde se llevaron las monjas necesarias, sino del recién fundado convento de Jesús de la Penitencia.

Según parece no tuvieron al fundarse patrón alguno, pero al correr los años la primitiva iglesia se cayó y deseando las monjas reedificarla acudieron a doña Beatriz de Miranda viuda del apartador de oro, quien aceptó cargar con los gastos del templo poniéndose la primera piedra el 3 de mayo de 1663. La obra fué larga y doña Beatriz murió sin haberla visto concluir.

Las monjas no extrañaron a su benefactora porque la ignoraban pues esta buena señora se valía del presbítero y bachiller don José de Lombeyda para ayudar a las monjas, y fué su generosidad tanta que viendo llegada su muerte e inconclusa su obra, dejó gran cantidad de dinero para que se terminase; pero sus cálculos fallaron y tampoco este donativo fué suficiente para el templo y el padre Lombeyda tuvo que recoger limosnas para ayudar a las madres y lograr ver concluida la iglesia.

Terminadas las obras se bendijo el templo el 21 de noviembre de 1671, mas no se dedicó entonces sino hasta el día 7 de diciembre en el que por la tarde una gran procesión formada por el arzobispo don Payo Henríquez de Rivera y ambos cleros, el virrey, la audiencia, las cofradías y gran concurso de gentes, llevó al Santísimo de la Catedral al nuevo templo que se dedicó a la Inmaculada Concepción bajo el título de Nuestra Señora de Balvanera, nombre que adoptó el convento.

En el trayecto se colocaron tres posas en las que descansó su Divina Majestad.

Pero la fiesta no concluyó entonces, pues el día siguiente que era el 8 de diciembre, empezó el novenario de la dedicación prolongándose por nueve días más las festividades.⁹⁰

Después de ellas las monjas volvieron a su tranquila vida apenas turbada por las fiestas titulares, los ingresos de nuevas postulantes y los entierros.



Iglesia del convento de Ntra. Sra. de Balvanera, con su hermosa torre de azulejos
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

En el siglo XVIII el convento estuvo a punto de desaparecer por aquel aparatoso incendio de la plazuela de Balvanera.⁹⁷

La vida dentro del monasterio fué idéntica en todo a la de La Concepción y fuera de los rezos y arreglo de la casa su ocupación fué la enseñanza de niñas y confección de flores. Se nos dice que fueron grandes artistas en este trabajo haciendo flores de tal hermosura que difícilmente serán igualadas.

Todavía en algunas casas particulares a través de antiguas bombillas de cristal se guardan algunos de aquellos ramos que confeccionaron las monjas de Balvanera.⁴⁰

BIENES DEL CONVENTO

Este monasterio de Nuestra Señora de Balvanera no tuvo en sus principios riqueza alguna, por el contrario las continuas peticiones que de dinero y alimentos hace a la audiencia, nos lo muestran como muy pobre.

Al correr los años las dotes de las monjas fueron formando un capital que para el siglo XVIII era ya considerable y en el siglo XIX, cuando don Tomás Ramón de Ibarrola su administrador, informó al virreinato sobre las entradas que tenía el convento,⁶⁰ éstas arrojaban un total quinquenal (1807, 1808, 1809, 1810 y 1811), de \$123,159.00 o lo que es \$24,631.80 anuales o sean \$2,052.65 mensuales. El avalúo del capital que producían estos ingresos se hizo en 1863 por lo cual no hay una perfecta correspondencia entre uno y otro, pero son los únicos datos que tenemos. Formaban dicha riqueza sesenta y tres fincas valuadas en \$527,373.00 y un capital activo colocado en censos por valor de \$42,238.00, lo que significa bienes por valor de \$559,611.00.

Pero a esto hay que descontar un pasivo de \$16,119.00.⁹⁷

Esta riqueza que en aquel tiempo se repartía entre veinticuatro monjas y tres novicias que entorces había en el convento, pasó íntegramente al gobierno federal.

EXPANSIÓN

No tenemos noticias que de este convento haya salido fundación alguna.

SAN JOSE DE GRACIA



DESDE UN TIEMPO cuya fecha exacta escapa a la historia, existía en la ciudad de México una casa colocada bajo la advocación de Santa Mónica.

Hallábase situada por el actual rumbo de la plaza de La Merced y servía de recogimiento para mujeres casadas y viudas, en tal calidad prestó sus servicios por muchos años, hasta que corriendo la primera década del siglo XVII, don Fray García Guerra mirando el abandono y decadencia en que se encontraba en aquel tiempo, concibió la idea de fundar en ella un convento.

Enteradas que fueron las mujeres del recogimiento acerca del proyecto de su ilustrísima, no lo vieron con buenos ojos, pues aunque se les aseguraba que el convento estaría anexo, sospechaban con certera intuición que aquello era el principio para acabar con el recogimiento.⁹⁸

Hallábase en aquel año de 1610 gobernando las católicas Españas su majestad don Felipe III y representándolo en aquestas tierras don Luis de Velasco.

Las cordiales relaciones que existían entre el poder civil y eclesiástico facilitaron la realización del proyecto; pero lo que de hecho causó la fundación fué el ofrecimiento del rector de la real y pontificia universidad de México.

Don Fernando de Villegas, hallábase este decidido a fundar un monasterio para que profesasen en él sus ocho hijas y suegra. Noticioso de los planes del episcopado, pidió se le permitiese ser patrono del convento que se pensaba establecer.

La noticia fué recibida con beneplácito por el arzobispado y en breve tiempo sin largas diligencias, logró convertirse en patrono del monasterio, firmándose la escritura del patronato el 25 de octubre de 1610, ante Alonso de Monte Mayor, escribano real.

No conocemos la escritura auténtica del patronato, pero según la relación de un cuaderno que halló Marroquí y el relato oficial que sobre la fundación se dió a la secretaría del virreinato, se concedieron al patrono las prerrogativas esenciales de este puesto, es decir: dejar el dicho patronato en herencia para su mayorazgo, poner sus armas en el templo y además parte del edificio que juzgase convenientes, ser enterrados él, su esposa doña Isabel de Sandoval y sus sucesores en el dicho templo, ser *velados* en las festividades y además como caso particular de este patronato tener derecho a poner en el monasterio a sus ocho hijas y suegra sin dote y en caso de salir o morir alguna de ellas antes de la profesión, poder nombrar otra joven que la sustituyese. Don Fernando de Villegas se reservó para sí y sus sucesores el derecho de nombrar perpetuamente una capellana y elegir dos de las cuatro monjas profesas que habían de fundar el convento.

Para adquirir todos estos derechos, el rector se comprometía a dar \$2,000.00 de oro común anual y perpetuamente en trimestres, para edificar el convento y sostener a las monjas.⁹⁹ Con el objeto de que el monasterio no padeciese jamás de los indispensables servicios religiosos, fundó una capellanía de misas.

Quedó establecido también por la escritura del patronato que el número de monjas fuese en un principio doce, pero que más tarde podrían albergarse en él hasta treinta y tres monjas.

El patrono estableció que en dicho convento jamás habría criadas negras, ni indias y que para los oficios humildes se emplearían monjas legas profesas.⁹⁸

Efectuada la investigación sobre la riqueza de don Fernando de Villegas, llegóse a demostrar que tenía un capital de \$130,000.00 con lo cual podría cumplir sus promesas.

Inmediatamente después, el 26 de noviembre de 1610 se firmó la escritura de donación situándose sobre las ricas haciendas de don Fernando un principal de \$40,000.00 que es a lo que correspondía el rédito de \$2,000.00 anuales.

Entre tanto el arzobispo conseguía la aprobación de S. S. Pablo V y dado el interés que en el asunto tuvo todo marchó con tal prisa que para finales de ese mismo año de 1610, ya don Fernando había comprado y

adaptado las casas para el monasterio y hecho las diligencias para sacar a las fundadoras de sus conventos.

Elegidas por el patrono para crear el convento lo fueron dos de sus hijas, doña Bárbara de Jesús, profesa del convento de La Concepción y doña Margarita de Jesús, profesa en el de La Encarnación.

El arzobispo nombró a las otras dos fundadoras que lo fueron Ana de los Angeles y Catarina de Santa Clara profesas también de dichos dos conventos respectivamente.

En diciembre de aquel año, arzobispo y patrono vieron satisfechos sus deseos inaugurando con gran solemnidad el convento de Santa María de Gracia. Pues este fué el primer nombre que llevó y se le dió en honor de una hermosísima imagen de la Virgen María que llegó a él de manera extraña.

Al ingresar las cuatro fundadoras se repartieron los cargos dándose la prelación a la madre Bárbara de Jesús y nombrándose vicaria a la madre Ana de los Angeles.

Días después de la inauguración se admitía a la primera novicia que lo fué doña María de Alarcón, suegra del rector.⁹⁹

Las ruidosas fiestas de la inauguración concluyeron y el convento se encerró dentro de sí para vivir su propia vida.

LA VIDA EN EL MONASTERIO

Pronto las hijas del patrono vieron abrirse también para ellas las puertas conventuales y tras ellas otras muchas jóvenes empezaron a recibir el hábito.

Para 1611 doña María de Alarcón profesaba con el nombre de María de Jesús.

Un año después María de San José y Beatriz de Santa Catarina hacían en presencia de su padre don Fernando de Villegas su profesión y en 1615 hacía lo propio Ana de la Presentación, última de las hijas del patrono que abrazaría el estado religioso, pues otra murió antes de ser monja y cuatro salieron para casarse.¹⁰⁰ Otras jóvenes ocuparon sus sitios y el convento continuó progresando.

La situación por aquel entonces con las recogidas no era realmente como nos la presenta Marroqui quien nos hace creer que la convivencia con las monjas no fué tolerada por las mujeres del recogimiento, mandando éstas levantar una pared que dividió el edificio y las hizo independientes.

En realidad nunca estuvieron juntas unas y otras, pues desde los principios don Fernando de Villegas compró casas que le costaron \$20,000.00 y las adaptó para la habitación de las religiosas. Estas casas quedaban junto al recogimiento. La capilla de él la utilizaban las monjas al par que las recogidas, pero las primeras tenían para su uso el coro y las recogidas la tribuna. No sabemos si la huerta y alguna otra parte de la casa de las casadas se hubiese dado a las religiosas aunque parece que no.

En esta situación todo marchaba en paz, pero el convento crecía y en el edificio no había capacidad para albergar a las monjas y a las numerosas niñas que en él se educaban.

Junto al convento, en la casa de las recogidas sucedía lo contrario. Pensando en lo útil que les era la casa del recogimiento y probablemente con la aprobación de las autoridades eclesiásticas cuya era la casa, horadaron uno de sus muros, hicieron pasar por ahí a las niñas y criadas del convento, las cuales arrojaron a la calle a las recogidas.

Así desapareció el recogimiento de Santa Mónica quedando únicamente el gran convento de Santa María de Gracia.

Hacia 1621 dos de las fundadoras habían muerto y las otras dos, Ana de los Angeles y Catarina de Santa Clara se habían pasado al convento de La Concepción, quedando la nueva comunidad en manos de jóvenes poco experimentadas en el gobierno del monasterio. Como las cosas no marchaban a gusto de las autoridades episcopales del convento de Jesús de la Penitencia (llamado después Balvanera), se sacaron dos monjas que lo fueron las madres Juana Baptista y Antonia de San Francisco para que viniesen a Santa María de Gracia a ejercitar los cargos de abadesa y portera mayor respectivamente. Durante seis años ejercieron estos oficios restituyéndose después a su monasterio.²⁹

Corrieron los años y el convento siguió su vida observante y tranquila hasta que un día vino a turbar su paz la noticia de la muerte del patrono.

Sintieron las monjas el suceso, pero lo lloraron más cuando empezó a hacerse notar su ausencia, pues su hijo don Diego de Villegas quiso excusarse de los deberes del patronato que recayeron sobre él, diciendo que "su padre no tenía derecho de imponer esa carga sobre sus haciendas porque no eran libres sino de mayorazgo".

Con esto se suscitó un largo litigio entre el nuevo patrono y el convento, finalizándose con la escritura del 27 de mayo de 1636 por medio de la cual don Diego de Villegas imponía un censo de \$20,000.00 sobre sus fincas en favor del convento y renunciaba al patronato en manos de las monjas.

Por más de veinte años estuvieron las monjas sin patrono y gozando del rédito del censo y las dotes de las nuevas religiosas, sin embargo estos ingresos eran apenas lo indispensable y las monjas no contaban con reserva alguna para enfrentarse ante cualquier problema económico que se suscitase de improviso.

En 1658 la Iglesia empezó a amenazar ruina y con tal urgencia que fué preciso improvisar altares en la portería para que ahí se efectuasen las ceremonias religiosas en tanto que la iglesia era derribada y se abrían nuevos cimientos. Pero aquí se detuvo la obra, pues las monjas no contaban con capital suficiente para edificar el templo. Era preciso buscar un patrono. Los parientes, los amigos, los conocidos todos oyeron la súplica de edificar el templo. La actividad de las monjas fué incesante hasta que hallaron a un castellano que prometió edificar la casa de Dios.

Llamábase don Juan Navarro de Pastrana, era natural de Budia en Castilla y se hallaba vecindado en esta ciudad en donde había contraído matrimonio con doña Agustina de Aguilar.⁹⁹

Era don Juan de tan delicado ánimo que no fué necesario que las monjas le hicieran largas súplicas pues él con generosidad aceptó inmediatamente el patronato, firmándose la escritura el 6 de marzo de 1659 ante el escribano Luis de Valdivieso. En ella se estipulaban las fiestas, los sufragios por los patronos, en fin, todo lo que ya hemos visto era propio de estas escrituras, pero además el hecho de que en caso de faltar descendientes de don Juan el patronato pasaría al señor San José y para que esto constase públicamente, se pondría su imagen en el lugar que se acostumbraba dar a los patronos, en el presbiterio.

Además se ordenaba que al terminar la iglesia se le cambiaría de nombre dándosele el título de San José, pues a este Santo se dedicaría el templo.

Sin más trámites trece días después de firmada la escritura, el día que la iglesia celebra a este Santo, se puso la primera piedra en medio de gran solemnidad. Sembráronse sus cimientos con monedas de oro y sepultóse en ellos una lámina con una leyenda en que rezaban la fecha y circunstancias de la construcción del templo. Hallábanse además estos nombres: Papa: Alejandro VII; Rey: Felipe IV; Virrey: Francisco Fernández de la Cueva Duque de Albuquerque; Arzobispo: Mateo Zagade Bugeiro; Patrono: Juan Navarro de Pastrana y Agustina de Aguilar.

La obra se hizo con gran rapidez terminándose en dos años y ocho

meses. El día 24 de noviembre de 1661 se bendijo la iglesia haciéndose grandes fiestas a las cuales asistió don Juan de Leyva y de la Cerda, Marqués de Leyva y de Ladrada y Conde de Baños, la Real Audiencia, ambos cleros y otras personalidades de la rica ciudad.

En medio de tan distinguida concurrencia y del regocijo popular se hizo la procesión que llevó al Santísimo y a la Imagen del Señor San José de la catedral a la nueva iglesia, la cual se hallaba ya adornada con hermosísimos retablos y enriquecida con las alhajas que para el servicio del altar había donado el patrón.

Las monjas acompañaban las ceremonias desde el coro entonando cánticos alusivos.

Terminada la ceremonia los invitados se dieron cita para el día siguiente en que se hizo la dedicación del templo al Santo obrero. Desde entonces iglesia y convento llevaron su nombre al cual se le añadió para recordar el anterior el de Gracia.

Tres años transcurrieron sin novedad alguna pero el 13 de marzo de 1664 murió el patrono. Empero su muerte no causó al monasterio trastorno alguno, por el contrario las monjas recibieron entonces la ayuda postrera de don Juan, pues éste dejó ordenado que de sus bienes, se labrase el noviciado y la enfermería, además de otras donaciones particulares a las monjas.

No hubo entonces quien disputase a las monjas este derecho de herencia, por el contrario hubo quien gentilmente lo realizase, ésta fué la viuda del patrono. Doña Agustina no quiso sin embargo quedarse largo tiempo con el patronato, tal vez era ya vieja y veía llegar la muerte, por esto deseando el bien del convento nombró patrón al sobrino de su marido llamado también don Juan Navarro de Pastrana, asegurando este nombramiento por medio de la escritura del 18 de marzo de 1665. Las religiosas la aceptaron otorgando el patronato el 3 de diciembre de ese año al sobrino de su bienhechor y a la esposa de éste doña Josefa Pedrije.⁹⁹

No sabemos quien fué el último patrono de este convento e ignoramos hasta que año duró el patronato.

Las monjas del convento de San José de Gracia profesaron siempre la regla concepcionista. Hay mención de que las monjas hicieron una edición especial de la regla para su convento, nosotros no la hemos conocido y don Nicolás León y el padre Andrade no la citan en sus estudios bibliográficos.

La dote y el hábito eran iguales a los de todas las concepcionistas ha-

llándose como el resto de la orden sujetas al ordinario y con igual organización interior.

A pesar de la vida contemplativa que este convento observaba, las monjas se dedicaron desde la fundación a la enseñanza de niñas, cosa que subsistió hasta la exlaustración, en los últimos años en menor escala debido a las disposiciones reales que ya citamos.

No tenemos noticias de que en este convento haya habido relajación alguna y sólo es de notar el hecho de que habiéndose estipulado en las escrituras de la fundación que jamás habría criadas, las monjas acogiendo a los privilegios de su orden, las admitieron; así lo relatan los historiadores cuando dicen que "pasaron las criadas y niñas por el boquete de la pared y arrojaron a la calle a las recogidas".

MONJAS NOTABLES, HECHOS CURIOSOS E IMÁGENES CÉLEBRES

Las biografías de las monjas más distinguidas de este monasterio las desconocemos, porque se hallan perdidas en su totalidad, sin embargo la tradición oral ha conservado los nombres de algunas notables en diversas épocas. La primera de ellas es *Sebastiana de las Vírgenes*. Fué hija de Juan de Villanueva y Josefa Espinosa de los Monteros, ambos pertenecientes a lo más distinguido de la sociedad de Nueva España. Profesó como religiosa de coro el año de 1692. Tenemos noticias de que escribió por orden de sus superiores su autobiografía, de ésta no se conservan más que unas cuantas páginas, por esto no es posible reconstruir su vida empero son suficientes para afirmar que fué una mística muy digna de ser tomada en cuenta y que la fama de sus virtudes que aún se conserva, tuvo en su vida motivo suficiente.

MICAELA DE CRISTO

Monja que profesó el año de 1712 y Sor *Manuela de San Miguel* que también verificó sus votos en dicho año, iniciaron el segundo siglo de vida de este convento, pues había sido fundado en 1612.

MARGARITA DE SAN SEBASTIÁN DE APARICIO

Fuó hija de Juan Osoreo Sotomayor y Manuela Moreles. Profesó en el convento el año de 1794, distinguiéndose tanto en el arte de gobernar que se le dió el cargo de abadesa durante treinta y siete años, después

de los cuales recibió de Roma un báculo de oro, regalo pontificio que fué premio a su prudente gobierno.

De la primera mitad del siglo XIX tenemos a Sor *Ma. Magdalena de Jesús*, Sor *Ma. Guadalupe de San Lorenzo*, Sor *Blasa de la Purísima Concepción*, Sor *Anna Ma. de los Cinco Señores* y a Sor *Caralampia de Sta. María de Gracia*, cuya fama de virtuosas se fincó tan fuertemente en el monasterio que a pesar de haber transcurrido ya un siglo y no haber papel alguno escrito sobre ellas, sus nombres aún se pronuncian con veneración.

El libro de actas de este convento es uno de los más hermosos que hemos logrado ver, está forrado con terciopelo azul sobre el que se destacan un bellissimo escudo de plata y los cierres del mismo precioso metal, todo trabajado con exquisito gusto.

Las actas de los primeros tiempos fuera del dato que consignamos en la nómina adjunta no ofrece nada de particular, pero a partir de 1734 el nombre de la novicia que profesa se coloca en la parte superior de la hoja con letras capitulares, alrededor de ellas las monjas van haciendo los más variados dibujos: flores, ángeles, hojas, grecas, se combinan formando alrededor del nombre un pequeño cuadro, en el que lo más admirable no es seguramente el dibujo, sino el colorido; a él se le presta toda la atención, él es lo más importante. Cualquiera que piense en los libros de actas de un convento de monjas, imaginará que si tiene pinturas, los colores serán pálidos como lánguidas serían las manos de una novicia, mas no es así, lo característico de estas pinturas es el fuerte colorido y el atrevido contraste, al lado de ellas, nuestros pintores modernos con sus vivas tonalidades no hallarían repugnancia.

La costumbre de decorar las actas de profesión termina aproximadamente con el siglo volviéndose en el XIX a la sencillez y austeridad de las primeras actas.

Las imágenes más notables que tuvo este monasterio fueron las dos de sus titulares, es decir la de Santa María de Gracia y la de Señor San José.

Respecto a la primera relata una hermosa leyenda, que no habiendo imagen para el templo, llegó a las puertas de él cuando se estaba concluyendo, un burro cargando sobre su lomo un gran cajón. Allí se detuvo y no se halló modo de hacerlo marchar, ni se encontró persona alguna que lo reclamase.

El hecho se consideró extraordinario, el cajón fué abierto y a los ojos de todos los presentes apareció una hermosísima imagen de la Santísima

Virgen María. Se trataba de una figura estofada y de gran perfección escultórica.

Por su gran belleza y su singular arribo se le colocó en el altar mayor venerándosele desde entonces bajo el título de Santa María de Gracia.

La segunda de las imágenes en importancia fué la de Señor San José, se le tuvo gran devoción, celebrándose en su honor anualmente solemnisimas ceremonias.

La tercera imagen notable de este monasterio es exclusiva de él, porque en él se crea difundiéndose más tarde a otros monasterios. Esta es la imagen de la Virgen María representada como una niña recién nacida y acostada en una camita, cuyo título fué *La Divina Infantita*.

La historia nos cuenta que una monja de velo blanco de este convento llamada Magdalena de Señor San José tuvo allá por la primera mitad del siglo XIX una inspiración y dos sueños en los que la Virgen le mostraba su deseo de ser honrada en su nacimiento.

A pesar de la incredulidad de la abadesa que lo era Sor Margarita de San Sebastián de Aparicio, consiguió la joven autorización para mandar hacer una imagen semejante a la revelación tenida. Valióse para esto de un pequeño ángel de talla que había pertenecido a un colateral ya fuera de uso. Un escultor se encargó de convertirlo en una niña recostada.

Dados los innumerables favores que el convento recibió por medio de esta imagen, se le sacó a la iglesia, exponiéndola a la pública veneración, pero el Arzobispo no estando de acuerdo con el título que se le daba, ordenó a las monjas la retirasen del culto. Las monjas inconformes con la disposición apelaron a S. S. Gregorio XVI quien no sólo aprobó el nombre, sino que enriqueció la imagen con multitud de indulgencias.

Pasados los años ella fué el origen de una nueva orden religiosa de México que se titula *Esclavas de la Divina Infantita*.

Y hecho curioso, España mandó a América como primeras fundadoras de un monasterio de monjas a religiosas concepcionistas para que instruyesen a las niñas de Nueva España, y México pagó a España este beneficio enviándole esta nueva orden nacida de las concepcionistas y formada totalmente por monjas mexicanas, para que allá en la Madre Patria y en los dominios españoles de Africa se ocupasen de educar a los niños huérfanos y menesterosos.

En México la orden se ha difundido rápidamente, siendo actualmente miles los niños que por medio de ellas reciben los beneficios de nuestra civilización.

RIQUEZA CONVENTUAL

Inició este convento su vida económica con la magnífica dotación de don Fernando de Villegas, pasados algunos años se redujo a un censo de \$20,000.00 sobre casas de don Diego de Villegas hijo del anterior.

Con el nuevo patronato establecido en 1659 no sabemos cuántos bienes pasaron a poder del monasterio e ignoramos también a cuánto ascendieron las donaciones testamentarias de don Juan Navarro de Pastrana y las cuantiosas limosnas de doña María de la O y don Diego de Villalpando. Sólo sabemos que estas donaciones y las dotes de las monjas fueron sumándose en el transcurso de los siglos y formaron una gruesa considerable.

No hemos hallado el informe que sobre sus entradas debió dar el mayordomo en 1811 como lo dieron los demás conventos de México, sin embargo, podemos darnos una idea de sus riquezas por los datos que don Antonio García Cubas nos da referentes a la época de la exclaustación. Afirma que para ese tiempo el convento poseía cincuenta y dos casas cuyos productos ascendían a \$27,078.00 anuales. Añadamos un capital activo de \$76,803.00 cuyos réditos eran \$4,593.00 y tendremos una entrada anual de \$31,671.00 lo que es una entrada mensual de \$2,637.00.¹⁰¹ Es decir, que éste era uno de los monasterios más ricos de la Nueva España ocupando entre los de esta ciudad el tercer lugar por su riqueza.

Seguramente la situación económica de las monjas fué siempre muy desahogada dado que no hubo jamás una excesiva población. En la primera escritura de patronato se declaró que el monasterio sólo debería ser habitado por treinta y tres religiosas, aun cuando esta escritura se revocó e ignoramos si dicha cláusula se volvió a tomar en cuenta, el número de monjas en sus dos siglos y medio de vida, fué de 284, lo cual calculando 40 años como promedio de vida de una religiosa en el monasterio, nos da una población media de 44.6 monjas. Las cuales tenían para ellas y sus criadas, unas cuantas ya en esta época, \$2,637.59 mensuales.



Portadas y torre de la Iglesia de San José de Gracia en el convento de este nombre.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

**MONJAS QUE HABITARON EL CONVENTO DE
SAN JOSE DE GRACIA**

Nombres	Fecha de profesión	Padres
María de Jesús	1612	Luis de Villanueva Beatriz Cap
María de San José	1612	Dr. Fernando de Villegas y Peralta Isabel de Sandoval
Leonor de San Juan	1612	Servando Guerra de la Vega María de Casa Nova
María de San Nicolás	1612	German Sanchez Castillejo María Villavicencio
Beatriz de Santa Catalina	1612	Dr. Fernando de Villegas y Peralta Isabel de Sandoval
Juana de la Trinidad	1612	Francisco Naranjo María de los Angeles
Luisa de San Miguel	1612	Francisco de Terrazas Juana de Castro
Juana de Santa Clara	1612	Gil Vitorcee María de Panales
Rufina de Jesús	1612	Juan Francisco Adornio Catalina de Sandoval
Ana de San Antonio	1612	Juan Antonio del Real Ana de Vega
Agustina de la Concepción	1612	Alonso de Baeça del Río María de Montenegro
María de la Visitación	1613	Andrés Cadillo Ursula de Rivera

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Sebastiana de San José	1613	Alonso de Baesa María de Montenegro
Isabel de la Natividad	1613	Diego de Villalpando Catalina Pérez
Catharina de San José	1613	Alvaro Alfonso Flores Ana Larios
Clara de la Concepción	1613	Félix de Navarrete Ana Enríquez de Luna
Josefa de San Martín	1614	Gerónimo de Asnal Gerónima de Estrada
Ana de San Francisco	1614	Hernan Juarez Francisca de Vargas
Inés de Santo Domingo	1614	Domingo de Molina Francisca de Vargas
Antonia de la Presentación	1615	Dr. Fernando de Villegas y Peralta Isabel de Sandoval
Isabel del Espíritu Santo	1615	Alonso Diaz Velazquez Leonor de Santa María
Francisca del Espíritu Santo	1615	Diego Fernandez de Alcaudete Isabel de Escobar
Ana de San Diego	1615	Diego de los Rios Catalina de Arguello
Ana de San Jacinto	1615	Mateo Gutierrez de la Pompa Leonor Sanchez
Catalina de San Juan	1615	Gonzalo Serrillo María de la O
Juana de San Dionisio	1616	Gazpar Vasques Coronado María de Villegas
Leonor de San Nicolás	1618	Juan Francisco del Castillo Ana Bermudes
Sebastiana de Gracia	1618	Gonzalo Hernandez Serrillo María de la O
Juana de Santa Teresa	1619	Gonzalo Gil Melendez Micaela de Ayala
Ana de San Bernardo	1619	Alonso de Asturias Juana Ortiz
Catalina de la Presentación	1621	Diego de los Rios Catalina de Guijo
Ana de Santo Domingo	1622	Diego Mejia de Vera Melchora de Samora
Ana de San Agustín	1623	Agustín de Velasco Catalina Juartz

Nombres	Fecha de profesión	Padres
María de la Encarnación	1623	Gonzalo Serrillo María de la O
Ana de San Gerónimo	1627	Gonzalo Serrillo María de la O
Isabel de Santa Catalina	1627	Dr. Diego de los Rios Catalina de Herjiyo (?)
Juana de San Francisco	1629	Joan de Baesa
Mariana de San Juan	1629	Roberto Malacote María Velasquez
Gertrudis de San Francisco	1630	Pedro Gutierrez de Lara Ana de Sandoval
Isabel de Jesús	1630	Tomas de Montillana María de Mesa
Ursula de San Cristóbal	1633	Francisco de Valdivielso María de Suaje
Juana de Jesús	1633	Pedro Gutierrez de Lara Ana de Sandoval
María de San Bernardo	1633	Pedro Gutierrez de Lara Ana de Sandoval
Francisca de la Concepción	1634	Francisco de Valdivielso María de Suaje
Bernarda de San Pedro	1639	Gonzalo Serrillo María de la O
Magdalena de Cristo	1639	Pedro Gutierrez de Lara Ana de Sandoval
María de San José (parda) donada.	1639	
María de San José	1642	Jusepe Lopez Francisca de la Cruz
Juana de San Antonio	1642	Jusepe Lopez Francisca de la Cruz
Francisca de la Cruz	1642	Jusepe Lopez Francisca de la Cruz
Teresa de Jesús	1643	Diego Caballero María de Mesa
Nicolasa de la Concepción	1644	
María de San Juan	1644	
María de San Juan	1645	Juan de Fuentes Ana de Vitorces
Francisca de los Angeles	1647	Salvador Apero Isabel Alvares

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Teresa de San Diego	1648	Salvador Apero Isabel Alvares
María de la Concepción	1648	Francisco de Almazan Catalina de los Reyes
Mariana de San José	1650	Francisco de Astorga Beatriz Valdivia
Mariana de San Nicolás	1655	Diego Sáenz Josefa Nuñez
Francisca de San Bernardo	1655	
Isabel de San Bernardo	1658	Diego Villegas Sandoval
Josefa de San Juan	1658	Juan de Chegoren Ana Marques
Mariana de San Luis	1660	Sebastian Bernardes Luisa de Rivera
Margarita de Jesús	1661	Thomas de los Heros Mariana Lobato
Isabel de San José	1663	Thomas Hernandez de Lira Josefa de Aroja
Ageda de San Bernabé	1663	Andres de Fuentes Nicolasa Medina
Nicolasa de Jesús	1664	Nicolás de Baraona Ysabel Villegas
Ana de la Asunción	1664	Francisco de Barrera (oydor) Ana María Rei de Alarcon
Jerónima de la Asunción	1664	Baltazar de Sierra Jerónima de Ducñas
Antonia de San Ildefonso	1664	Thomas Hernandez de Lara Josefina de la Rosa
María de San Francisco	1665	Francisco de Barrera (oydor) Ana María Rei de Alarcon
Francisca de San José	1667	Cap. José de Arroyo María del Castillo
María de San José	1667	Florian Rei de Alarcon Mariana de Cerezo Rendon
Leonor Teresa de Jesús	1668	Toribio Gonzalez del Corral Gertrudis de la Cruz Peñuela
Juana del Sacramento	1668	Lic. Juan de Fuentes Ana Vitorces
Francisca de San Antonio	1670	Valerio Martinez
Josefa de San Francisco	1671	Juan de y Iudor Francisca de Sespedes

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Nicolasa de San Francisco	1672	Francisco Diaz María Lopez
Rita de San José	1673	José de Morales Anna del Castillo
Florentina de Cristo	1673	Juan Garcia Roman Anna Vasquez
Juana de Santo Thomas	1674	Thomas de Contreras Sebastiana Hernandez de Rivera
Gertrudis de San Juan	1676	Juan de Nabba Maria Montesoca
Isabel de San Miguel	1678	Juan Martín de la Peñuela Juana des cobar
Catalina de San Diego	1681	Diego de Villegas Francisca Osorio
Josefa de la Encarnación	1682	Sebastian de Almanza Juana Gonzalez de Piñuela
Isabel de San Antonio	1683	Marcos Viruega Juana de Ortega
Cristina de San Francisco	1683	Francisco de Avechugay Juana Perez Niño
Francisca de San José	1683	Francisco de la Hera María de Arsiniega
Gertrudis Thomasa de Santa Rosa	1683	Antonio de Virgues Teresa de Escalante
Antonio de San Pedro	1684	Esteban Alonso Petrona Coronel
Ana de San José	1684	Lucas Pardo Fernandez Josefa de Arroyo
María de Guadalupe	1684	Miguel Tolerano Isabel de Rentería
Antonia de San José	1685	José Valdez Juana de Mendoza
María Teresa del Sacramento	1685	
Margarita de San Pedro	1685	Francisco de la Hera María de Arciniega
María Francisca de la Asunción	1685	Luisa Silverios Gabriel de Santillan
Francisca de Santa Inés	1686	Lucas Pardo Fernandez Josefa de Arroyo
Agustina de Santa Teresa	1688	Jerónimo del Castillo María de Zuñiga

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Magdalena Francisca de Jesús	1688	Gral. Francisco Coto Mariana Gonzalez de la Peñuela
María de San Francisco	1689	Bernardino Villaseñor María de Villegas
María Teresa de Señor San José	1690	José Alfonso de Mayoral Teresa Toyas de Al... (?)
Sebastiana Juana de San José	1690	Cap. Felix Millan María Contreras
Teresa Rosa de San Juan	1690	Gral. Francisco Coto Mariana Gonzalez de la Peñuela
Josefa Theresa de la Magdalena	1690	Gazpar Diaz Lear Nicolasa Flores de Mendiola
María Theresa de San Ignacio	1692	Maestre de Campo Manuel de Su Vsa y Castro Francisca de Villanueva
Sebastiana de las Vírgenes	1692	Joan de Villanueva Josefa Espinosa de los Monteros
Phelipa Josepha de Sta. Rosa	1692	Joan Rodriguez de Aguilar Josefa Flores
Ma. Josefa de Jesús	1692	Nicolás de Areus Cathalina de los Rios
Juana de San José	1693	Antonio de Soto
Rosa Ma. de Jesús	1697	Cap. Lucas Fernandez del Rincon Gerónima Brito
Gertrudis de la Encarnación	1697	Cap. Lucas Fernandez del Rincon Gerónima Brito
Nicolasa de Sta. Rosa	1698	Felix Millan Ma. de Contreras
Ma. Francisca de San José	1698	Cap. Pedro Martinez Castellanos Clara Diaz del Castillo
Joana de Jesús María	1699	Cap. Lucas Fernandez del Rincón Gerónima Brito
María de San Joaquín	1700	José Delgado Francisca del Campo
Ma. Egipciana de Sta. Gertrudis	1700	José Valdez Joana de Mendoza
Tomasina de Sn. Antonio	1700	Bernardo de Villaseñor María de Villegas
Manuela Antonia de Sn. José	1701	Salvador Romero Joana Camargo
Joana Gertrudis de Sn. José	1701	Bartholomé Roma Gregoria de Vera

Nombre	Fecha de profesión	Padres
Teresa de Jesús	1702	Francisco del Castillo Sebastiana de Fuentes
María de San José	1702	Francisco de Vera Zapata Juana Navarra
Nicolasa María de Sn. José	1702	
Rosa Manuela de Sn. Juan	1703	
Isabel de San Francisco	1703	Francisco de Castro Ines de Molina
Petra Francisca de San Antonio	1704	Gabriel Tavamona (?) Teresa Almanza
Rosa María de Sn. Lorenzo	1704	José de Miranda Josefa de Miranda
Bernabela Ma. de los Dolores	1708	Antonio de Torres Nicolasa de la Hera
Juana de la Encarnación	1709	Antonio de Lerun Francisca Lerin
Ma. Margarita de Sn. José	1709	Gerónimo Monterde Antillon, Caballero de Calatrava Margarita Villalobos y Pastrana
Nicolasa Josefa de Cristo	1709	Cristobal Benitez María de Espinosa
Josefa de Sn. Bartolomé	1710	Bartolomé de Islaba María de Palacios
Isabel de Sn. Luis	1711	Luis Diaz Leal María de Quero
Gregoria de Sn. Ignacio	1711	Francisco del Castillo Sebastiana de Fuentes
Micaela de Cristo	1712	José Fuen Labrada Micaela de Soto
Manuela de Sn. Miguel	1712	José de Valdez Juana de Mendoza
Isabel de Santa Ana	1713	José Delgado Gertrudis de Olivares
Ma. Josefa de los Dolores	1713	Juan Grimaldos María de Arteaga
Juana de Sn. Ignacio	1713	Bernabé Gutierrez María Galindo
Gertrudis de Sn. Felipe	1714	Francisco Hernandez del Castillo Magdalena de Lugo
Teresa de Sta. Inés	1716	Luis de Contreras Agustina de Molina

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Luisa de Sn. Francisco	1716	Luis Monterde y Antillon, Caballero de Calatrava Catalina Lazo Nacarino
Jacinta del Sacramento	1720	Jerónimo Monterde de Antillon Margarita de Villalobos y Pastrana
Ignacia Tercsa de Jesús	1721	Juan Miguel de Vertiz Josefa Coto
Martina del Sacramento	1721	José Serradas María de Pliego
Micaela de Sn. Fco. Xavier	1721	Luis Monterde y Antillon Catalina Lazo Nacarino
Catarina de Guadalupe	1722	Joan de Monterde María Rodriguez
Bárbara de Sto. Domingo	1722	Juan Diaz Leal Anna Guerrero
Gertrudis de Sta. Lugarda	1722	José Delgado Gertrudis de Olivares
Anna Ma. de la Cruz	1724	Juan Bautista Salvares Josefa Perez Ossorio
Anna de San Rafael	1725	Gerónimo de Monterde y Antillon Margarita de Villalobos y Pastrana
Gestrudis Josefa del Sacramento	1725	Antonio de Altamirano Sebastiana Lopez
Catarina de Sn. Juan	1727	Francisco del Valle Rosa de Vera
Damiana de las Llagas	1728	Sipion Buen Tomasina Josefa del Plaser
Ma. Magdalena de la Sangre de Cristo	1728	José de los Rios Rosa Cano
Ma. Gertrudis de Sn. Antonio	1729	Toribio Gonzalez Antonia Velazquez
Ma. Teresa de los Angeles	1729	Marcos Mejia Teresa de Valdez
Antonia Ignacia de Jesús	1729	Nicolas Gonzalez María Parilla
Gertrudis Ana de los Dolores	1730	Pedro de Tavora Gertrudis de Gixo
Antonia Josefa de Jesús	1731	Nicolas de Acebedo y Avila Ma. Anna de Apelo y Tejada
Ma. Ignacia de la Stma. Trinidad	1732	Pedro de Salas Josefa de Espinosa

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Ma. Ignacia Anna de Sn. Gabriel	1732	Pedro Marquez María del Castillo
Ma. Simona de Jesús	1732	Sebastiana de Lizalde Antonia de Astorga
Josefa de Sn. Juan	1733	Antonio Coto Gertrudis Enriquez de Ribera
Anna Raphaela	1734	Antonio Felix de Ceballos Manuela Sanchez Quijada
Ma. Ignacia de Jesús Nazareno	1734	José Condarco Ma. Antonia Calderon
Theresa de Sn. Gabriel	1734	Luis Monterde y Antillon Cathalina Lazo Nacarino
Ma. Josefa de Sta. Rosa	1735	Juan Antonio de Arroyo Isabel Perez
Agustina de San Miguel	1736	Antonio del Rosal Rios Mariana de Apelo
Mariana de Sta. Gertrudis	1737	Manuel de Laos Teresa Diaz
Antonia de Sta. Teresa	1738	Francisco Gracian Ma. Ignacia de Salas
Beatriz Ma. de Guadalupe	1740	Antonio de Rosadi (?) Francisca Lopez del Castillo
Ma. Magdalena de Jesús	1740	Marcos José de Estrada María de Roa
Joana Rosa de San Pedro	1740	Ildelfonso de los Paños María Vanegas
Ana María del Sacramento	1741	Antonio Lusero Tomasa Fernandez
Ma. Antonia de la Concepción	1741	Francisco de Luavalle Rosa de la Vera
Ma. Rosa del Niño Jesús	1744	Jacinto de Lacunsa Juana Martinez
Micaela de la Concepción	1745	Sebastian Capelo Francisca de Salas
Ma. Gertrudis de los Dolores	1746	Joan Paez Ma. Teresa del Castillo
Micaela Josefa de la Luz	1747	Luis de Monterde y Antillon Teresa Gonzalez del Pinal
Juana Ursula de Sn. Joaquín	1747	Joan de Ojeda Josefa Gonzalez
Ana Ma. Eusebia de Sn. José	1747	Ana Juliana de Gongora José Ramirez

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Ma. Leocadia de la Stma. Trinidad	1748	Diego de Torres Ana de Jesús y Santillan
Josefa Antonia de los Dolores	1748	Juan Bautista de Belauzaran Ignacia Rodriguez
Rosa Ma. de Cristo	1748	Luis Hernandez de Herrera Gertrudis Diaz y Jimenez
Ma. Josefa del Sacramento	1749	Miguel Perez de Aguilar Ma. Josefa Lopez de Torres
Juana Antonia de la Stma. Trinidad	1749	
Ma. Josefa de Sto. Tomás	1749	
Rosalía Antonia de la Luz	1749	
Josefa del Corazón de Jesús	1749	José de Orozco Ma. Fernandez de Orozco
Juana Micaela de Sn. Francisco	1750	Diego Serralde Luisa Guerrero
Ma. Micaela del Corazón de Jesús	1750	Juan Antonio de Fraga Ana Ma. de Aspurtua
Ma. Josefa del Sacramento	1751	Ignacio Frias Clara de Avila
Josefa de la Asunción	1751	Antonio Ramirez de Arellano Francisca Terrazas
Ma. Josefa de Loreto	1751	Domingo de Gomendio y Urrutia Josefa Rios y Solis
Josefa de la Asunción	1751	Antonio Ramirez de Arellano Francisca Terrazas
Ma. Ana Josefa de Loreto	1751	Domingo de Gomendio y Urrutia Josefa Rios y Solis
Gertrudis de la Luz	1752	Ignacio Jordanes María Anna de Vergara
María Dolores de Jesús	1752	Manuel Esquivel.
María Cayetana de los Dolores	1752	Domingo de Gomendio Josefa Rios y Solis
María Manuela de San Juan	1752	Francisco de Ansaldo María Altamirano
Antonía de la Stma. Trinidad	1752	Juana de Ortega
Ma. Josefa de San Ignacio	1754	José de Hidalgo Ma. Ignacia Figueredo
Ma. Josefa de San Xavier	1754	Estevan Buenvecino Anna Ma. de Soto
Juana Gertrudis de la Stma. Trinidad	1756	Manuel de Ibarra Ma. Josefa de la Vera

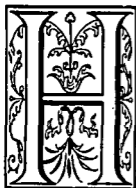
Nombres	Fecha de profesión	Padres
Antonia de los Cinco Señores	1756	
Ma. Josefa del Corazón de Jesús	1758	Francisco Linarte María de Iglesias
Anna Josefa del Stmo. Sacramento	1762	
Ma. Anna de Sn. Antonio	1764	
Ma. Manuela de Sr. San José	1765	Pedro del Valle Manuela de Arzlanson
Antonia Dolores del Corazón de Jesús	1766	Gaspar de Soria Francisca de Amaro
Mariana del Niño Jesús	1769	Antonio Ramirez de Arellano Francisca de Terrazas
Ursula Ma. de San Antonio	1769	Bernardo Castañon Ma. Antonia Ceballos
Manuela de la Sangre de Cristo	1769	Antonio Soni Ma. Francisca Calderón
Rosalía del Nombre de María	1769	José de Orozco María Fernandez de Orozco
Ma. Josefa de San Juan Bautista	1773	Manuel María Moreno Ma. Anna Rita de Miranda
Juana Micaela de la Concepción	1775	Francisco Violante Juana de la Vega
Rita Gertrudis del Corazón de Jesús	1775	Francisco Xavier Sarmiento Josefa de Osuna
Josefa Ma. de la Sangre de Cristo	1775	Antonio Morales María de Cuenca
Ma. Petra de San Juan Nepomuceno	1777	José Lobon Ma. Anna Ramirez de Arellano
Ma. Nicolasa de Sr. San José	1780	Sebastian Garcia de Soria Barbara Gertrudis Corichi
Anna Ma. de Sr. San José	1780	Juan José de Mendoza Ma. Antonia Montiel
Ma. Antonia de San Cayetano	1781	Ignacio Salvatierra Ignacia Ramirez de Arellano
Ma. Guadalupe Atanasia de Jesús	1782	Ma. Josefa Vazquez y Acuña Luis Claudio de Burgos
Ma. Rita de la Purísima Concepción	1784	Tomas de Torres y Elosua Ma. Dolores de Ibarra Garcia
Adriana Ma. de la Stma. Trinidad	1784	Fernando Martagón Ma. Lopez de Aguilera
Ma. Josefa de los Dolores	1785	Antonio Bruno Espinosa Bernarda Garcia de Orozco

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Josefa Rita de Nuestra Señora de Guadalupe	1786	Gerónimo Garcia Josefa Ramirez
Isabel Gertrudis de los Dolores	1786	Pedro de Aguilar Teresa Nieto
Elena Antonia de San Lorenzo	1787	Ignacio Martinez Ignacia Gonzalez
Anna Ma. de los Cinco Señores	1787	Antonio Bruno Espinosa Juana Gertrudis de Alfaro
Manuela de San José	1787	Carlos Sanchez Anna de Sepeda
Ma. Ignacia del Corazón de Maria	1792	Sebastian Garcia Barbara Gertrudis Corichi
Mariana de San Ignacio	1793	José Ventemilla Ma. Loreto Garcia
Ma. Magdalena del Corazón de Jesús	1794	Ignacio de Orbe Rita Rangel
Margarita de San Sebastian de Aparicio	1794	José Osores Sotomayor Manuela Morales
Ma. Guadalupe del Niño Jcsús	1795	Juan José Eguía Luisa de Arlanzón
Leonarda de San Luis Gonzaga	1797	Juan Camacho Dávila Leonarda Torres
Ma. de Jesús de San Juan Bautista	1797	Ignacio Martinez Ma. Ignacia de Olmos
Ma. Soledad de San Lorenzo	1798	Juan José Eguía Ma. Luisa Arlanzón
Ma. Francisca del Stmo. Sacramento	1800	Francisco Saenz de la Peña Ma. Francisca Perez y Segura
Josefa Agustina de la Encarnación	1800	Cristobal Legorreta Ma. Josefa Camacho
Ma. Dolores Juana de N. S. de Guadalupe	1800	Joaquín Perez Gavilan María Anna Hidalgo
Ma. Josefa del Stmo. Sacramento	1802	Juan Garcia Suarez Ma. Manuela Dominguez
Ma. Josefa de la Stma. Trinidad	1802	Felipe Trujillo Anna de Leon
Ma. Gertrudis de Sta. Ma. de Gracia	1802	Juan Bautista Dabancosa Josefa de Ojeda
Ma. Dolores del Corazón de Jesús	1802	Juan Sevilla Ma. de la Luz Burgos
Ma. Ines de San Antonio	1803	Ignacio de Orbe Rita Rangel

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Ma. Ignacia de los Cinco Señores	1804	Tomas de Torres Elosua Ma. Dolores de Ibarra
Ma. Manuela de Sr. San Antonio	1804	Francisco Xavier Arozqueta Ma. de Jesús Morlete
Ma. Gertrudis de Sr. San José	1806	Mateo Epifanio Quiroz Ma. Isidora Ocampo
Ma. Rafaela de los Cinco Señores	1808	Miguel Antonio Sarmiento Anna Ignacia Ramirez
Ma. Manuela de N. S. de la Luz	1808	Mateo Corral Ignacia Ponce de Leon
Anna Josefa de la Purificación	1809	Ricardo Camacho Dávila Josefa Ortiz del Angel Sevilla
Ma. Josefa de San Joaquín	1809	Pedro Montenegro Felisiana Castañon
Ma. Josefa de San Antonio	1809	Rafael Martagón Ma. Ignacia Suarez
Agustina de Sr. Sn. Ignacio	1810	Joaquin Lopez Tello Ana Josefa de Estrada
Ma. Agustina del Buen Pastor	1819	Francisco Lumbreras Gertrudis Hernandez Zapata
Ma. Magdalena de Sr. San José	1819	Francisco Sanchez Mariana Guijarro
Mariana de Cristo	1820	José Pinto Gertrudis Ruiz Saavedra
Ma. de los Angeles Josefa del Corazón de Jesús	1821	José Cuesta Juana Vivanco
Ma. Manuela de San Juan Bautista	1823	Francisco Xavier del Yatte y Luna Lugarda Mariana Mendoza
Ma. de Jesús del Corazón de Ma.	1825	Agustín Vazquez Petra Martinez
Ma. Antonia de la Sangre de Cristo	1827	Julian Vazquez Ma. Josefa Guzman
Anna Ma. de Sr. San Antonio	1828	Antonio Villegas Anna Ma. Dolores Madrid
Ma. Loreto del Stmo. Sacramento	1834	Pedro Mercado Petra Simbron
Ma. Dolores de San Francisco de Paula	1835	Francisco Santelizes Loreto Rojas Aristi
Ma. Guadalupe de San Lorenzo	1837	José Ma. Cosío Narcisa Alvarado
Mariana de San Luis Gonzaga	1837	Manuel Maximo de la Bandera Rafaela Lopez de Cerezo

Nombres	Fecha de profesión	Padres
Blasa de la Purísima Concepción	1848	José Antonio de Islas María Aguilar
Ana Ma. de los Cinco Señores	1850	Juan Luis Velazquez de Leon Manuela Quijano
Caralampia de Sta. María de Gracia	1850	Mariano Elizaga Ma. Eduarda Alvarez y Luna
Ma. Pilar Josefa del Sacramento	1850	Antonio Vizcaino Feliciana Marquez
Ma. Josefa del Stmo. Sacramento	1850	Juan Garcia Manuela Dominguez
Ma. Ricarda del Dulce Nombre de María	1851	Rafaela Vazquez Ma. Dolores Zenades
Ma. Vicenta de la Divina Infantita	1851	Alejo Garcia Ines de Castro
Manuela de Jesús María y José	1851	Manuel Vargas Ma. Josefa Triagalo
Anastasia de N. S. de Guadalupe	1852	
Concepción de S. San José	1853	Felipe Cerezo Dolores Cosio
Guadalupe de Sn. José	1854	Jesús Sepúlveda Trinidad Hernandez
Josefa del Corazón de Jesús	1856	José Banoeta Joaquina Ruiz de Castañeda
Ma. Encarnación de Sta. Cecilia	1857	Amado Pardavé Juana Muñoz
Rosario de la Divina Infantita	1860	Juan Olavarria Josefa Romero

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Y
SAN BERNARDO



ACIA 1636 FALLECIA en la ciudad de México, centro de la Nueva España, don Juan Márquez Orozco acaudalado comerciante, donando por su testamento su residencia y \$60,000.00 para que con ambos legados, se constituyera un convento de monjas del cister que no existían en México.

Los albaceas y demás autoridades competentes trataron de realizar los deseos del difunto, pero no fué posible porque las monjas del cister no pudieron venir a Nueva España.

De esta circunstancia se aprovecharon las tres hermanas de don Juan, religiosas profesas del convento de Regina, pues estando en pleito con buena parte de esta comunidad por cuestiones de política electoral, y deseando abandonar aquel convento, alegaron que era mejor cumplir en parte, que dejar de cumplir totalmente el deseo de su hermano, pidieron se les concediese a ellas fundar un monasterio no del cister, sino de la orden a la cual ellas pertenecían, es decir, concepcionista.

Su proposición fué aceptada, se hicieron en la casa legada las adaptaciones necesarias y se construyó un templo. En 1636 se inauguró el convento bajo el título de San Bernardo.¹⁰²

No conocemos las aprobaciones que se recabaron para su fundación, pero dada la época en que se inauguró probablemente lo fueron de S. S. Urbano VIII (1623-1644) y el rey Felipe IV.

Pasados algunos años se demolió la casa levantándose un nuevo convento ex-profeso, juntamente con el nuevo y grandioso templo que edificaba a su costa don José de Retes Largache.

Animaba a este caballero la idea de construir un templo en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe por la devoción que a ella tenía¹⁰³ y permitía su realización, la gran riqueza de su oficio puesto que era comerciante en oro.

Sin pérdida de tiempo, había concertado con las monjas el establecer un patronato, en cuya escritura se estipuló que don José construiría un templo y dotaría al monasterio con \$ 170,000.00 quedando sin obligación de darle después ayuda alguna. Gozaría además de todas las preeminencias de los patronos en los actos públicos y privados del convento, sería enterrado ahí y podría dejar el patronato en herencia.

Las monjas por su parte se comprometían a una serie de obligaciones y servicios religiosos perpetuamente.¹⁰²

Se colocó la primera piedra el año de 1685 en solemne ceremonia que presenciaron altos miembros del clero, encomendándose la creación de este hermosísimo templo al maestro de arquitectura *Juan de Zepeda*.¹⁰³

Sin embargo, el hombre propone y Dios dispone, y don José de Retes murió sin ver terminada su obra, mas como participaban de su piadosa idea su sobrino don Domingo de Retes y su hija esposa de aquél, doña Teresa de Retes y Paz, la obra continuó hacia feliz término.

Urgía terminarla porque el cadáver de don José de Retes esperaba ser sepultado en el templo que se edificaba. Los trabajos se intensificaron y el día 18 de junio de 1690 pudo bendecirse la iglesia; seis días más tarde se verificó la dedicación, poniéndosele el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo. Siguieron después nueve días de fiestas de grande y austera solemnidad, se leyeron los hermosos versos que Sor Juana compuso y los más notables predicadores abordaron la cátedra sagrada; dominicos, agustinos, franciscanos, carmelitas, mercedarios, jesuitas y el clero secular tuvieron sus representantes en tan notable ceremonia. Gracias a estos sermones conservamos estas noticias históricas, ya que tratándose de sermones panegíricos, se habló en ellos del cómo y del por qué se había levantado el templo, culminando con un elogio a los patronos que se hallaban en el acto y un verso a don José de Retes cuya estatua lo haría presente a partir de entonces ante la multitud de personas que entrasen al templo. Y decía el orador en aquel lenguaje artificioso que entonces se usaba:

“Aquella estatua cuyo peso oprime
El breve fitio donde se decora.



Fachada de la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Bernardo en el convento de este nombre.

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

Voz eloquente oculta donde implora
Nuevo espíritu goza, que le anime.

El juicio duda, en la que especie imprime
Si la lengua pronuncia, el marmol ora
Miran los ojos, o el semblante adora
Tanto cincel valiente, afecto exprime.

Devota, arrodillada se refiere
A su Dueño excediendo de trafumto
En quanta alma vivaz informar quiere

Mas sacrificio a Dios se halla en un punto.
Estar gozando allá lo que no muere
Y acá adorar viviendo lo difunto".

Algunos meses después don Domingo de Retes iniciaba los preparativos para el traslado del cadáver de su tío y suegro, que habiendo sido embalsamado se hallaba en la capilla de la Cena, de la catedral, al cuidado de los miembros de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la que había sido mayordomo.

Se organizó una procesión con las órdenes, cofradías, etc., llevándose solemnemente el cuerpo de don José Retes vestido con el hábito de la orden militar de Santiago, a la iglesia de San Bernardo, donde se le sepultó bajo el altar Mayor en medio de suntuosas y severas ceremonias.

Don Domingo y doña Teresa de Retes recibieron el 28 de mayo de 1691 del rey Carlos II el título de Marqueses de San Jorge. Empero su felicidad se acabó pronto, doña Teresa murió cuatro años después de este acontecimiento, y el marqués el año de 1707 "en total insolvencia".¹⁰⁴

Como no dejaron sucesión y no hemos hallado documentos que nos informen sobre la herencia del patronato, ignoramos en quiénes fué recayendo, sólo sabemos que doña María Guadalupe de Moncada y Berrio, tercera nieta de un primo hermano de don Domingo, al tiempo que revalidó el título de nobleza de éste, aunque cambiándole el nombre de San Jorge por el de San Román, reconoció para sí el patronato del monasterio de San Bernardo.

Ignoramos a los siguientes patronos así como el año en que terminó el patronato.

VIDA CONVENCIONAL

Por lo que toca a la vida de las monjas en el interior del convento, nos basta con decir que profesaban la regla concepcionista, y que al igual que las anteriores tenían numerosas criadas y no observaban en los primeros siglos la vida común.

Sus ocupaciones además de la oración fueron la enseñanza de niñas y la fabricación de flores artificiales. Entre las cosas que las hicieron más notables se cuenta su cocina, famosa por los exquisitos dulces, bizcochos y tostadas para enfermos que en ella se hacían.⁴⁰

No conocemos biografía alguna de las monjas de este convento así como tampoco los hechos de importancia que durante sus tres siglos de vida tuvieron lugar, pues hasta ahora en los archivos públicos y privados sólo hemos hallado datos sin importancia tales como felicitaciones de algunas superiores a los virreyes por su feliz arribo a ésta, invitaciones para sus fiestas religiosas y algunos informes sobre elecciones.¹⁰⁵

SITUACIÓN ECONÓMICA

El convento de San Bernardo desde su nacimiento, contó con un capital suficiente para sus necesidades, \$60,000.00 a más del edificio la dotación que le hizo don Juan Márquez y Orozco. Fueron el principio de su riqueza. Años después \$170,000.00 donados por don José de Retes aumentaron su caudal. Las dotes de \$4,000.00 que pagaron las centenas de monjas que en él vivieron, formaron su caudal. Rico sí, mas no al grado de los anteriores, pues entre ellos por sus bienes ocupa el penúltimo lugar.

El capital del convento se hallaba colocado en fincas urbanas y censos. Todo lo cual según su administrador don José López⁶⁰ alcanzaban a principios del siglo XIX una entrada quinquenal de \$102,260.00 o sea anualmente \$20,452.00 y mensualmente \$1,704.33.

No sabemos en estos tiempos a cuánto ascendía su caudal exactamente, pues el único avalúo que se hizo de sus bienes data del año 1861 o sea después que México había pasado por el período más agitado de su historia, lo cual tuvo que haber traído cambios tremendos en la economía nacional.

A pesar de no sernos posible establecer una correspondencia entre las entradas que el convento tenía en 1811 y el capital que poseía en 1860

colocamos aquí ambos datos por la idea que nos pueden dar sobre la riqueza de los conventos de monjas.

Poseía cincuenta y dos fincas, valuadas en \$ 605,750.00 un capital activo de \$ 186,213.00 con un rédito de \$ 9,807.00 y un capital pasivo de \$ 160,000.00.¹⁰²

EXPANSIÓN

De este convento no salió fundación alguna para los Estados ni aun para la capital.

EXPANSIÓN DE LA ORDEN CONCEPCIONISTA EN LA NUEVA ESPAÑA

La orden concepcionista fué una de las más extendidas y la que mayor número de conventos tuvo en la Nueva España.

Siete conventos fundó en la capital en menos de un siglo. Siete grandiosos templos, ejemplares magníficos de la arquitectura colonial, oyeron las oraciones de cientos de mujeres que, vestidas con el sencillo traje azul y blanco de la orden, se escondieron del mundo para brillar únicamente en lo escondido del claustro.

Y la orden se extiende, de La Concepción nacen en México los conventos de Regina Cœli, Jesús María, La Encarnación, Santa Inés, San José de Gracia, y Nuestra Señora de Balvanera. De este primer convento nacen en Puebla el de La Concepción, en Guadalajara otro con el mismo título, y en la lejana región de Mérida el de La Consolación, los cuales a su vez fructifican en nuevas fundaciones, así de Regina Cœli de México nacen en la capital el de San Bernardo, en Antequera el de Regina Cœli y en el histórico pueblecillo de San Miguel el Grande el de La Concepción.

En Puebla el de La Concepción de aquella ciudad crea ahí mismo el de La Trinidad.

Pero hay más, la orden no fundó sólo conventos de su instituto, tenían sus monjas un espíritu más amplio y así se prestaron a fundar conventos de órdenes religiosas que no existían aquí.

De Jesús María nace el primer convento de carmelitas descalzas llamado San José. De La Concepción nace el de San Jerónimo de monjas

agustinas. No había clarisas y una monja de La Concepción sale a enseñar a la vida religiosa a las fundadoras del convento de Santa Clara.

EXPANSIÓN DE LA ORDEN CONCEPCIONISTA EN LA NUEVA ESPAÑA

		1576.—REGINA CÆLI Oaxaca.
	1570.—REGINA CÆLI México.	1636.—SAN BERNARDO México.
		1756.—LA CONCEPCION San Miguel el Grande.
	1578.—LA CONCEPCION Guadalajara.	
	1580.—JESUS MARIA México.	
LA CONCEPCION México 1530-1540.	1593.—LA CONCEPCION Puebla.	LA TRINIDAD Puebla.
	1594.—LA ENCARNACION México.	
	1596.—LA CONSOLACION Mérida.	
	1600.—SANTA INES México.	
	1619.—NUESTRA SEÑORA DE BALVANERA México.	
	1610.—SAN JOSE DE GRACIA México.	



CAPÍTULO IV

LA ORDEN FRANCISCANA DE MUJERES EN MEXICO

SANTA CLARA



A SEGUNDA ORDEN religiosa de mujeres que apareció en Nueva España fué la orden franciscana.

Aparece en la segunda mitad del siglo XVI, mas no viene de España, nace aquí espontáneamente de entre los seglares.

Tres ramas principales tenía entonces la orden. Las clarisas de la primera regla de Santa Clara. Las clarisas urbanistas que profesaban la misma regla, pero mitigada por S. S. Urbano VIII y las capuchinas.

De todas estas ramas la primera que aparece en México es la de clarisas urbanistas.

Su monasterio va a traer a México el nombre de la Santa amiga de San Francisco, que pronto ostentarían también algunas de nuestras más antiguas calles.

La historia de este convento se encuentra mezclada con una polémica entre el arzobispo y los franciscanos, resultando de esto que los hechos aparezcan confusos y equivocados en la mayoría de nuestros historiadores.

Yo he tenido la oportunidad de conocer la historia de este convento que escribiera Fray Antonio de la Rosa Figueroa O. F. M. en 1753 sacándola de los documentos que se conservaban en el archivo del convento grande de San Francisco de México; esta historia manuscrita se titula "Crónica Sucinta del Convento de Santa Clara de México" y forma parte de la Colección de Documentos del ilustre bibliófilo e historiador don Federico Gómez de Orozco a cuya gentileza debo el haberla conocido.

Habiendo leído la obra del padre Fray Antonio de la Rosa Figueroa

O. F. M. que echaba por tierra las historias del Padre Vetancourt y del Padre Rúa, en las cuales se asientan todas las demás, nos dimos a la tarea de buscar los documentos que apoyasen sus afirmaciones, logrando hallar algunos en el Archivo Franciscano que vinieron a confirmar la veracidad de Fray Antonio.

Pero al final de la "Crónica Sucinta"... el ilustre franciscano añadió estas palabras "advierto que desde el principio hasta la página 69 y 70 inclusivo, *el* que esto leyera debe observar un *muy riguroso secreto*".

He pensado algunos momentos en la voluntad siempre respetable de un escritor, pero como él imponía secreto por evitar dificultades entre el clero secular y los franciscanos, y actualmente los tiempos han cambiado tanto que no existe ya ese peligro, y pensando que sería falta de ética histórica repetir errores cuando se conoce la verdad, he decidido hacer lo que en aquellos tiempos se hacía con la voluntad real, respetar el deseo, mas no cumplirlo.

Vamos pues a relatar la historia del convento de Santa Clara de México desarrollando el mismo plan que usamos en los conventos concepcionistas, pero siguiendo al mismo tiempo los detallados relatos del franciscano, en el primer siglo de vida del convento.

Allá por los años de 1568, mientras ocupaban los palacios virreinal y arzobispal don Martín Henríquez y Fray Alonso Montufar O. P., el *cabildo* de la ciudad concibió la idea de que se fundase un nuevo monasterio.

No existían entonces más que los conventos concepcionistas de La Concepción y Regina Cæli y la ciudad deseaba uno de la orden de Santa Clara, tal vez esto nacía del amor que a los franciscanos se tenía en México.

En aquellos días era provincial de la orden Fray Miguel Navarro O. F. M. al que se informó de los deseos de la ciudad. Enterado de ellos reunió al defensorio franciscano para que deliberase sobre el asunto.

Los padres franciscanos aceptaron y el provincial ordenó que se hablase con el virrey y con el arzobispo.

El virrey aceptó y dió el permiso como vicepatrono que era.

El arzobispo aplaudió complacido la idea y decidió ayudar a los franciscanos, dándoles una ermita que estaba en poder de la cofradía de la Santísima Trinidad que formaban los sastres, jugueteros y calceteros de la ciudad.

Pronto se divulgó la noticia y "se movieron los corazones de Alonso Sánchez y su mujer Francisca Galván que teniendo una casa contigua a

la ermita la ofrecieron para el convento"... Hablaron con el arzobispo exponiéndole sus deseos de que les permitiese separarse para que él entrase de religioso franciscano y ella en el nuevo convento junto con las cinco hijas de ambos.

Todo esto les concedió el arzobispo y además dictó una orden de excomunión para quien intentase impedir que Francisca Galván y sus hijas tomasen posesión de la ermita, ordenando a los cofrades que le entregaran los cálices, ornamentos y demás objetos del culto.

Se le nombró administrador y mayordomo a un señor de nombre Pedro Thomas y en tanto que de Roma y España venían las autorizaciones, se constituyó un beaterío recibiendo la madre y sus cinco hijas el hábito de beatas de manos del padre Navarro. En seguida éste les envió religiosos que las instruyesen en las reglas de Santa Clara.

En apariencia existió un acuerdo con el arzobispo; en lo espiritual las beatas quedaban sujetas a los franciscanos, pues bajo su jurisdicción quedarían en cuanto llegasen las aprobaciones. En tanto que de la parte económica se ocuparía el arzobispo mientras Roma mandaba la autorización.

Por fin el año de 1570 llegó la bula apostólica, dando permiso para fundar en México el convento de Santa Clara "para que el Provincial y frailes de San Francisco las administrasen".

Pero en dos años las cosas habían cambiado, el arzobispo Montúfar había muerto hallándose la sede vacante, el reverendo padre Navarro había dejado el provincialato sustituyéndolo el padre Francisco de Rivera O. F. M.

Este en cuanto recibió la bula, reunió al defensorio, el cual ante el estupor de las autoridades civiles y eclesiásticas, declaró que no aceptaba la orden pontificia.

Las beatas se alteraron, pues no encontraban motivo alguno para que la provincia del Santo Evangelio las despreciase oficialmente, acudiendo en 1571 a la *Sagrada Mitra* sede vacante, para que *las recibiese en obediencia, dándoles el hábito de clarisas*.

El arzobispo en vez de exigir a la orden franciscana so pena de acusarles ante el Papa y el rey, que mientras conseguían otra bula que revocase la primera, atendiesen a las jóvenes y propagasen el instituto de Santa Clara, como ordenaba el Pontífice, recibió bajo su jurisdicción a las beatas.

El escándalo fué terrible y el padre Rivera tuvo que salir en ese mismo año para comparecer ante el rey.

Dos años más tarde el reverendo padre Navarro O. F. M. nombrado comisario general de la orden, propuso rehacer su obra dando el 22 de noviembre de 1573 la profesión a doña Francisca y sus hijas que lo fueron Sor Francisca de San Agustín, María de San Nicolás (abadesa), Isabel del Espíritu Santo, Luisa de Santa Clara, Mariana de Jesús y Francisca de La Concepción.

Estas fueron las primeras, pues más tarde otras jóvenes ingresaron de manera que para 1579 eran veintiocho monjas y seis novicias de velo blanco. La situación era muy especial pues las profesiones se hacían en manos de Sor María Luisa de San Jerónimo, monja concepcionista impuesta por el arzobispo, siendo que el convento se hallaba bajo la jurisdicción de los franciscanos.

Por aquellos años de 1573 se presentó al convento un hombre llamado Sebastián de Aparicio, quien por consejo y recomendación del padre Lagunas O. F. M. y el padre Navarro O. F. M.; viendo la gran pobreza en que se hallaban las monjas, fué a entregarles su hacienda de labor situada entre Tenayucan y Atzacapotzalco valuada en \$20,000.00, todos sus demás bienes y algo más, su persona misma, sirviéndoles desde entonces en hábito de donado hasta 1574 (1577?) año en que tomó el hábito de lego en el convento de San Francisco.

La dotación del V. Sebastián de Aparicio conseguida por los franciscanos fué en aquellos momentos básica para las monjas, pues los conflictos jurisdiccionales las tenían en gran miseria.

Los asuntos continúan agravándose, pues el nuevo arzobispo don Pedro Moya de Contreras no cesa de luchar por colocarlas nuevamente bajo su jurisdicción.

Los frailes franciscanos comprenden que la tirantez de relaciones con el arzobispo no puede continuar indefinidamente y en 1575-76 el secretario general de la orden envió a Fray Rodrigo de Zequera dándole todo poder para que con su prudencia, arreglase definitivamente el asunto.

El comisionado se presentó al arzobispo con una patente que anulaba las profesiones de las seis fundadoras, reprendía al padre Navarro y al padre Lagunas por querer reducir a las monjas usurpando la autoridad eclesiástica, terminando con la entrega del monasterio a don Pedro Moya de Contreras.

Hecho esto reunió en el convento grande de San Francisco a "campana tañida" al padre Navarro y su definitorio y al padre Rivera y el suyo abriendo en seguida un juicio para deslindar responsabilidades.

El asunto no era un chisme de viejas, sino un complicado problema en

que habían emitido su voto los más egregios franciscanos de aquel siglo de oro. Basta mencionar los nombres de algunos de los enjuiciados para comprender la importancia de esta reunión:

Fray Bernardino de Sahagún.

Fray Francisco de Navas.

Fray Diego Ordoñez.

Fray Antonio Quixada.

Fray Jerónimo de Mendieta.

Fray Domingo de Areyza.

Fray Alonso de Molina.

Fray Bautista Laguna.

Fray Pedro de Oroz.

Fray Antonio Roldán.

¿Cómo varones tan ilustres iban en una ocasión a aceptar que la orden fundase y dirigiese el convento de Santa Clara, y al llegar la aprobación Papal la iban a rechazar públicamente?

¿Qué misterio había tras todo esto? ¿Qué razones obligaban a los humildes franciscanos a guardar silencio cuando se les acusaba de soberbios, de desairar al rey y desobedecer al Papa?

Los franciscanos reunidos bajo la orden del padre Zequera, juraron "In verbo sacerdotis tacto pectore" decir la verdad sin desfigurar ni trasquiversar palabra alguna.

Entonces el padre Zequera pudo saber cómo desde un principio el arzobispo Montúfar valiéndose de que él en nombre de la mitra daba para la fundación una ermita empezó a intervenir en las cosas del monasterio.

El comisionado entonces escribió al arzobispo Moya de Contreras diciéndole que si las llamadas monjas de Santa Clara habían sido establecidas por el difunto arzobispo en la ermita de los sastres perteneciente a la mitra y puestas por él en la forma monástica de beaterío, claro está que desde sus principios pertenecían a la mitra y que para dar cuenta de esto a los superiores pedía un testimonio circunstanciado firmado por el arzobispo.

Cuando lo obtuvo se presentó ante los padres y los reprendió por haberse eximido del monasterio cuando tenían en sus manos la bula y la real cédula.

Pero los padres respondieron que la bula se les había entregado hasta 1571 cuando profesó Alonso Sánchez y su mujer hizo testamento y en

tanto el provisor de la sede vacante había hecho superiora a la hija mayor del dicho matrimonio.

Los frailes declararon entonces que viendo la mano que tomaba la mitra en el asunto al principio, y en seguida la sede vacante, si ellos hubieran exhibido las aprobaciones seguramente el arzobispo hubiera reclamado derechos al monasterio, pediría cuentas de las rentas, quitaría y pondría mayordomos: los cofrades, calceteros y sastres jubeteros pretenderían derechos de patronato y gravarían de misas al convento y a la orden y como la bula venía sin las declaratorias necesarias para hacer libre el monasterio de cualquiera dependencia del ordinario como lo exigía la orden clarisa, el definitorio del provincial padre Rivera, había juzgado necesario que la orden se eximiese del cargo del convento.

Hicieron por último saber al padre Zequera que su silencio se debía a evitar un conflicto entre la sede vacante y el virrey, pues éste como vice patrono podría haber exigido explicaciones a la mitra.

Todavía después de esto se hizo el juicio del padre Navarro que había vuelto a recibir a las beatas, y en él, el fraile explicó cómo el arzobispado había abierto noviciado y puesto por gobernante a una monja concepcionista a pesar de que las religiosas habían protestado obediencia a la orden.

El asunto era grave, porque las bulas de los SS. PP. Bonifacio VIII, Juan XXII y Pío V, sobre la dependencia de las clarisas de los frailes menores eran terminantes. Cuando el padre Zequera terminó el juicio absolvió a los frailes y mandó al Papa el informe, que llegó a Roma gracias a la decidida ayuda del virrey.

El testimonio que firmara don Pedro Moya de Contreras fué la mejor demostración de que *la mitra había usurpado el derecho que para los franciscanos habían pedido la ciudad y el virrey* y que su conducta posterior había sido completamente errónea, pues para poder mandar a las monjas cuando los frailes las recusaron, debió pedir permiso al Papa y al rey.

S. S. Gregorio XIII resolvió el asunto en 1576, enviando una bula que nulificaba los pretendidos derechos del ordinario sobre las monjas.

Esta bula dada a petición de Fray Domingo de Areyza confirmaba la de Pío V y aclaraba puntos dudosos y daba las siguientes órdenes, algunas de las cuales regirían a partir de entonces la orden clarisa en México.

1.—La fundación se hacía bajo la dirección de los frailes de la provincia del Santo Evangelio y todas las fundaciones de la orden de Santa Clara que se hiciesen quedarían igualmente bajo los frailes menores.

2.—Para solucionar los detalles del conflicto el Papa reprendió al arzobispo por haber señalado sitio a las monjas y a la sede vacante por haber aceptado la renuncia del definitorio, ordenando que se hiciese nuevo monasterio y que pasasen a él las monjas inmediatamente, entregando la ermita a la cofradía con todos los paramentos eclesiásticos con que la habían recibido.

3.—Que la monja concepcionista regresase a su convento de La Concepción o profesase la regla de Santa Clara y que todas las jóvenes rectificasen su profesión en manos del padre provincial.

4.—El Papa pedía al rey lo ayudase a sacar de estos reinos a la madre y sus cinco hijas y las llevase a los de Castilla donde con 500 ducados cada una pudiesen profesar.

Al tiempo que llegaba la bula, arribaba también la cédula real confirmatoria.

Entonces el virrey hizo que el provincial llevase las bulas y cédulas al arzobispo y le pidiese su cumplimiento *In continenti*.

Luego fueron con las monjas y les leyeron las bulas, saltándose lo referente al arzobispado y a la salida de las fundadoras, haciéndoles ver que ellas por su inconstancia en obedecer a los regulares habían ocasionado muchos conflictos, pero que a partir de entonces habían de ser fieles a las reglas de su instituto.

El arzobispo entregó el convento a los regulares discretamente y "sin toque de campana".

Un día después todo el monasterio incluyendo la monja concepcionista ratificó su profesión.

En seguida el padre Zequera las reunió y les participó la salida de las fundadoras para Castilla.

Poco después en el mejor barco de la flota se embarcaron para España doña Francisca Galván y sus cinco hijas, llevando una dotación de 3,000 ducados que Fray Rodrigo de Zequera les daba por mano de Francisco de León y Antonio Manrique, consignados a dos vecinos de Sevilla, Luis de Villaroel y Carlos Villarrubia. Allá en tierras de Castilla profesaron la regla de Santa Clara en el convento de San Nicasio.

Acá en América, los documentos todos del conflicto eran sepultados en el archivo franciscano, no dejándose en el convento ni la bula de Gregorio XIII, para que nunca se pudiese recordar tan penoso asunto.

Los franciscanos sin conflicto alguno que entorpeciese su característica actividad, se dieron prisa por edificar el nuevo convento de Santa Clara. Compraron varios solares y casas y recibieron otra que un canó-

nigo les donaba, comenzándose inmediatamente la obra. Ignoramos quien haya sido el arquitecto de este primer convento, pues el cronista no dice nada al respecto.

Dos años más tarde las monjas pasaron al nuevo monasterio acompañadas del virrey don Martín Henríquez, la audiencia, la nobleza y los frailes menores, en medio del regocijo popular y toque de campanas, llevándose en procesión al Santísimo, siendo recibido por numerosas niñas ataviadas a la usanza indígena.

Y contra lo que opina el padre Rúa no asistió el arzobispo Montúfar porque hacía nueve años que había muerto, ni su ilustrísima don Pedro Moya de Contreras por los conflictos habidos.

Ahí en la iglesia del nuevo convento se cantó misa y las monjas antiguas rectificaron solemnemente sus votos y las nuevas los hicieron.

De éstas quedó memoria en un documento que reza así:

"En la ciudad de México a cuatro días del mes de enero de 1579 nos Francisca de Ovalle (veintidós nombres más), hicimos profesión en manos de Nuestro Reverendo Padre Rodrigo de Zequera comisario General de todas las provincias de Nueva España orden de N. P. S. San Francisco"... En este convento de Santa Clara".

Esto contradice también al padre Vetancourt, quien afirma que hicieron la profesión en manos de una abadesa concepcionista.

El reverendo padre de la Rosa y Figueroa nos proporciona una lista de las jóvenes que profesaron y rectificaron votos dándonos los nombres que tenían en el mundo. Esto es muy interesante porque habiéndose efectuado la conquista hacía poco más de medio siglo, las jóvenes conservaban aún los apellidos de los conquistadores y primeros pobladores.

En el siglo

En el convento

Francisca de Ovalle.

Sor Francisca de Santiago.

Jerónima de Ovalle.

Sor Jerónima de San Antonio.

Ginesa de Hermosa.

Sor Ginesa de San Juan.

Juana de Ezija.

Sor Juana de la Resurrección.

Doña María de Mendoza.

Sor María de San José.

Magdalena de Medina.

Sor Magdalena de Cristo.

Flora Angela de Aguilar.

Sor Flora Angela de San Miguel.

Andrea López.

Sor Andrea de San Juan.

Elvira Sánchez de Figueroa.

Sor Ana de Jesús.

Beatriz de Santillana.

Sor Beatriz de Santa Inés.

Francisca de Nata.

Sor Francisca de la Trinidad.

María Gutiérrez.	Sor María de la Asunción.
Francisca Gutiérrez.	Sor Juana de la Encarnación.
Doña Ana de Mendoza.	Sor Ana de San Jerónimo.
Leonor Cáceres.	Sor Leonor Evangelista.
Leonor Ruiz.	Sor Leonor de San Juan.
Doña Ana Velázquez Villaseñor.	Sor Ana de San Francisco.
Doña Ana Velázquez Rodríguez.	Sor María de Santa Clara.
Leonor Gutiérrez.	Sor Leonor de San Agustín.
Doña María de Contreras.	Sor María de San Francisco.
Doña Juana Gallego.	Sor Juana de San Francisco.
Doña María Cervantes.	Sor María de la Encarnación.

Además ingresaron de novicias:

María Gutiérrez,
Inés del Castillo.
María Saucedo,
Leonor López,
Francisca Roldán,
María Castillo,
Dorothea Agustina Mendoza,
Beatriz de Belázquez.
Juana de Bargas.

Inicióse con el ingreso de estas jóvenes la vida del convento de Santa Clara.

Los errores del padre Rua en su carta pastoral monástica continúan, afirma que las profesas fueron veintiocho en vez de veintidós, pues cuenta también a las seis fundadoras que para entonces ya estaban en España.

Estas equivocaciones como las de Betancourt tienen su origen en lo siguiente:

Cuando las monjas tenían noventa años de fundadas deseaban escribir algo sobre su origen, pues lo ignoraban por el secreto que les habían impuesto los prelados a las primeras profesas.

Trataron de indagarlo con un fraile franciscano. Instruidas por él en lo poco que sabía, añadieron a las primeras páginas de su Bezerro una serie de datos apócrifos que fueron los que años más tarde copiaron Betancourt y Rua.

Pero hay algo más grave, cuando se trató de saber cuántas monjas había habido, en los principios no tuvieron el cuidado de contar uno por

uno los nombres sino que se contentaron con revisar las notas marginales del Bezerra por lo que sus datos resultan falsos.

Para concluir el asunto de la fundación y los cronistas, diremos que del Bezerra de las monjas en las primeras páginas que son las añadidas, más tarde se asientan errores que copiaron Rua en 1667, Betancourt en 1695 en sus obras mencionadas, y el padre Meneses en 1667 en unos cuadernos manuscritos que o se perdieron o estarán en un archivo privado y algún día aparecerán. Si esto sucede ya sabemos que no tienen valor alguno, pues contiene los mismos errores y hasta con las mismas palabras.

PATRONATO

Hacia 1621 el convento e iglesia de Santa Clara empezaron a amenazar ruina.

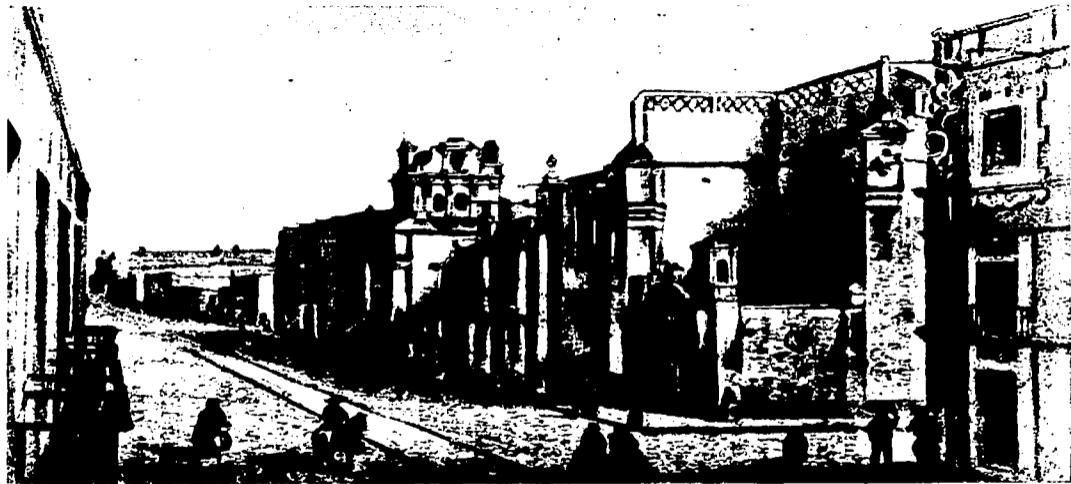
El monasterio era pequeño y viejo pues según parece no había sido construido exprofeso sino sólo era una adaptación de antiguas casas. La iglesia se hallaba en pésimo estado y próxima a derrumbarse, porque el sitio en que se había edificado era uno de los más húmedos de la ciudad. Dos ramales de cañerías lo circundaban, no había dinero para la reedificación porque la hacienda que les deja el V. Sebastián de Aparicio se había vendido y gastado el dinero en las necesidades del convento.

Aparecen entonces los primeros patronos, son ellos el capitán *Andrés Arias Tenorio* y su mujer *Jerónima de Meneses*. Los esposos firman con el convento, una escritura de patronato el 15 de octubre de 1622, sin embargo, el concilio provincial reunido en el convento de San Bernardino en Xochimilco la revocó haciéndose otra el cuatro de enero de 1634.

Por ésta, los patronos se comprometían a reedificar la iglesia en el término de seis años, el convento le concedía el patronato hereditario y el derecho de poner en el convento una capellana cada diez años, mas no se recibiría la primera hasta que la iglesia no estuviese concluida a gusto del defensorio franciscano.

La obra se comenzó en 1623, pero pasados los seis años el capitán Arias Tenorio murió y la iglesia estaba aún lejos de concluirse. Pasó el patronato a su hijo *Melchor Arias*, quien junto con sus hermanos continuó los lentísimos trabajos durante cuatro años más.

Las monjas y el provincial se quejan de la tardanza y piden a los patronos pongan mensualmente en una arca el dinero de la obra, o renuncien al patronato.



Litografía de la Iglesia y Cyto, de Sta. Clara.

Los Arias no acceden y se inicia un pleito que va a hacer durar la obra diez años más. Hasta que por fin pasados veinte años de comenzada la reedificación las monjas acudieron a la audiencia, logrando, después de sonados debates, el año de 1659 la renuncia del patronato a cambio de ciertas concesiones.

Mientras las monjas padecían por la falta de iglesia, el Pbro. Juan de Ontiveros Barrera hacía su testamento, donando al convento \$ 50,000.00 para que terminase el templo, don Juan no pidió el patronato, sino sólo el que se diese profesión a nueve jóvenes¹⁰⁷ y nombró albacea a su cuñado don Simón de Haro, el famoso patrono del convento de La Concepción. Pero don Simón no pudo hacer nada porque murió antes de que terminase el litigio con los Arias, sin embargo, quedaba su esposa doña Isabel Barrera quien deseosa de cumplir los deseos de su hermano tomó en sus manos el asunto y consiguió que en 1662 la iglesia estuviese concluida.

Las nueve jóvenes profesaron cumpliéndose el deseo de su protector y las monjas quedaron libres de patronato alguno, dueñas de una gran iglesia que existe aun en nuestros días.¹⁰⁸

VIDA CONVENCIONAL

A partir del año de 1579 en que las monjas pasaron al nuevo convento, el progreso se intensificó grandemente. Numerosas jóvenes pedían el hábito de Santa Clara.

Los requisitos principales para recibirlo eran ser españolas o criollas, tener verdadera vocación y poseer salud.

No se exigía a las jóvenes dote alguna, porque la Ciudad se había obligado a mantener al convento, cuando su cabildo había pedido la fundación para favorecer a jóvenes pobres. No era cuestión reglar, pues el convento era de clarisas urbanistas y éstas podían tener bienes. Con estos requisitos y sin dote ingresaron al convento multitud de jóvenes; para 1591 ya eran ciento veintiuna religiosas y en 1601 ya sumaban ciento setenta.

Pero la Ciudad se olvidó de sus deberes, las monjas no tenían reservas y la miseria se apoderó del monasterio, las monjas "no tenían con qué sustentarse, vestirse ni calzarse". Desde 1584 el rey había ordenado que se les diesen \$ 500 de los tributos y no se les daban. En 1588 por medio de su mayordomo don Pedro López Chacón pidieron que se les permitiese pedir limosna por las calles.¹⁰⁸

Las monjas mueven todos los recursos aunque se olvidan de uno que

habría sido el definitivo, esto es, exigir a la ciudad que las mantuviese como se había comprometido, pero como ya habíamos dicho las monjas ignoraban los detalles de la fundación y por esto no se les pudo ocurrir tal exigencia.

Las cosas siguieron en tan malas condiciones que en 1602 profesó la primera monja con dote y para 1659 ya habían profesado trescientas dos monjas con la misma condición. Las dotes fueron primero de \$ 2,000 y más tarde de \$ 3,000.

No hemos podido hallar las reglas de este convento ni conocemos edición alguna de ellas, aunque forzosamente debió existir.

Las monjas del convento de Santa Clara usaban un hábito color gris, pero cuando fué difícil conseguir esta tela lo usaron azul de estameña, una toca blanca, velo y manto negro.

El hábito se ceñía a la cintura con el clásico cordón franciscano y de él pendían al lado izquierdo el rosario; cubría el pecho y la espalda el clásico escapulario que bajaba hasta cuatro dedos arriba del hábito. Las monjas urbanistas podían usar medias y calzado negro liso.

Respecto a su forma jurídica diremos que canónicamente estaba bajo el gobierno de los franciscanos de esta provincia del Santo Evangelio de México.

Estos frailes tenían que vigilar el bien espiritual y material de las monjas, proporcionarles capellán, predicadores, confesores, mayordomos, etc., presenciar las elecciones de abadesa, definitorio y otras ceremonias importantes.

En su gobierno interior estaban precedidas por la abadesa y el consejo formado por cuatro definidoras, había además como la auxiliar de la abadesa la vicaria.

La vida del monasterio muy sencilla en los principios cuando las monjas no pasaban de treinta, se fué haciendo más compleja a medida que la población conventual aumentaba, de tal manera que podemos considerar entre criadas niñas y monjas un promedio de doscientas personas.

Los oficios del convento se multiplicaron al grado que hacia 1776 había treinta y dos puestos, que eran los siguientes:

- 1.—Vicaria de la casa.
- 2.—Depositaria.
- 3.—Secretaria.
- 4.—Vicaria del coro.
- 5.—Portera mayor.
- 6.—Portera segunda.

- 7.—Portera tercera.
- 8.—Tornera mayor.
- 9.—Tornera segunda.
- 10.—Mayordoma.
- 11.—Contadora primera.
- 12.—Contadora segunda.
- 13.—Maestra de novicias.
- 14.—Sacristana mayor.
- 15.—Sacristana segunda.
- 16.—Sacristana tercera.
- 17.—Enfermera mayor.
- 18.—Enfermera segunda.
- 19.—Enfermera tercera.
- 20.—Enfermera cuarta.
- 21.—Escucha reja primera.
- 22.—Escucha reja segunda.
- 23.—Escucha reja tercera.
- 24.—Escucha reja cuarta.
- 25.—Maestra de mozas.
- 26.—Correctora.
- 27.—Provisora.
- 28.—Refistolera.
- 29.—Obrera.
- 30.—Sacristana de la capilla de Belén.
- 31.—Sacristana de la capilla de Guadalupe.
- 32.—Provisora de vida común.¹⁰⁸

Con esta lista bien podemos saber el complicado mecanismo de la vida conventual.

Pensemos ahora en qué se ocupaban las monjas. Ya dijimos que fundamentalmente se empleaban en la oración, pasando la mayor parte de su tiempo en el coro rezando el Oficio Divino, fuera de él se empleaban en el arreglo del convento, confección de vestuario, y objetos del culto.

Notable fué también la cocina por fabricarse en ella exquisitas conservas y cajetas que tenían gran demanda pública.

Era famoso de este convento el suero para enfermos que en él se elaboraba.⁴⁹

Las monjas de Santa Clara también se dedicaban a la educación de niñas y en gran escala. Carecemos de datos precisos sobre el asunto,

pero las continuas menciones que sobre esto existen en los archivos del virreinato y en el de los franciscanos, nos lo indican claramente.

La educación en este convento era en términos generales igual a la que se daba en los conventos concepcionistas. Buscándose fundamentalmente la formación personal.

Probablemente en el siglo XVIII las monjas de este monasterio fuesen muy aficionadas a las matemáticas o comprendiesen su necesidad para el manejo de los bienes, pues para una de ellas, Sor María de la Concepción, es para quien don Ignacio Rivera escribe el año de 1797 un curioso tratado de matemáticas que aún se conserva manuscrito.⁴⁸

Después de declarar el autor su concepto de las matemáticas, explica que comprenden cinco reglas.

La primera regla la forman los números y sus combinaciones.

Las cuatro restantes son lo que nosotros llamamos las cuatro operaciones fundamentales y él llama cuatro reglas o sea sumar, restar, multiplicar, y dividir.

Pero sus explicaciones no se detienen ahí, pues va a explicar después, la regla de tres y sus aspectos de "simple, con tiempo, de compañía, y de compañía con tiempo". Añadiendo a cada una de estas reglas la práctica con problemas. Continúa con una serie de explicaciones sobre las operaciones con reales y maravedies y un estudio de los números romanos. Y termina con "varias curiosidades de lo que es el *peso*, medidas, definición de la vara castellana, libra, lio, médica y marco de oro y plata".

El estudio de esta ciencia como vemos era bastante completo y sino se llegó a las matemáticas superiores fué por la sencilla razón de que el interés que las monjas tenían por esta ciencia no fué nunca especulativo, sino simplemente práctico. El manejo de los bienes del convento aunque generalmente estaba en manos de los administradores, exigía que la monja supiese de cuentas pues tenía que tomarlas al administrador y rendir informe de ellas al prelado. Además "para sus compras o ajuntes de cuentas que se le pueden ofrecer".

Las pequeñas se educaron en este convento hasta el año de 1774 en que el provincial Francisco García Figueroa las hizo salir.¹⁰⁹

No tenemos noticia que en el siglo XVI haya habido escándalo en este convento, pero a finales del siglo XVII y en el XVIII hay ciertos brotes de relajación que culminan en una rebeldía a los prelados.

Hacia 1718 estallaba en el convento de Santa Clara una terrible insurrección contra el provincial de los franciscanos, siendo tan grande el

alboroto de las monjas, que el virrey se vió precisado a enviar guardias y un representante suyo para pacificarlas.

La causa del escándalo era que el provincial les había quitado a los capellanes y por causas que ignoramos las dejó sin sacramentos, dirigiéndoles una carta durísima. Las monjas en represalia y como defensa pidieron pasar a la jurisdicción arzobispal, llegando a amenazar algunas con abandonar el monasterio.

El Arzobispo calculando los males que se seguirían si las monjas continuaban sin sacramentos, sin sacerdote que las atendiese o si dejaban el convento, por instancias del virrey, las recibió bajo su gobierno provisionalmente.

Los franciscanos juzgaron la actitud arzobispal una usurpación de sus derechos, acudieron a la audiencia y ésta invalidó la orden episcopal, obligando a las monjas a seguir gobernadas por los franciscanos. Pero el Arzobispo Fray José de Lanciego y Eguiluz, no estuvo conforme y alegando que la audiencia le había embargado el ejercicio de su jurisdicción, acudió al rey... El pleito duró con gran escándalo público cuatro años, terminando con la cédula real que declaraba ser mandato Papal el que cuando una orden religiosa deseara pasar a la jurisdicción ordinaria, debía tener de antemano una bula pontificia que a esto la autorizase, y que por tanto las monjas de Santa Clara seguirían bajo la jurisdicción franciscana hasta que el Papa resolviera.¹¹²

Sin embargo estuvieron hasta su extinción sujetas a la provincia del Santo Evangelio de México.

En el siglo XVII se empiezan a dictar una serie de disposiciones reformistas, pues no sólo el pleito con la orden, sino otras muchas cosas disgustaban a los franciscanos. Fray Juan Gutiérrez, provincial que era en el año de 1671, concretaba su acusación en los siguientes hechos: falta de asistencia de las monjas al coro en las horas señaladas y excesos en el uso de las rejas. En ellas, dice, se daba de comer a muy diversas personas, había músicas extrañas y se recibían visitas, dizque por estar ocupados los locutorios; todo lo cual daba lugar a relaciones y conversaciones ilícitas.¹¹⁰

Esta conducta no pudo ser reformada entonces a pesar de la buena voluntad de los franciscanos, pues doce años después Fray Francisco de Avila se quejaba de que las disposiciones de los prelados no habían sido acatadas, la música en las rejas continuaba "con publicidad y nota", turbando el recogimiento conventual, y las llaves que debían estar siempre en manos de la abadesa se hallaban en poder de las porteras.¹¹⁰

Las quejas llegaron hasta el rey y éste otorgó su apoyo a la reforma.

En 1701 y 1702, Fray Alonso de Biezna comisario general de Indias, reanudó la lucha reformativa dictando una notable patente para lograr dar fin a ese entrar y salir de las criadas monásticas e ir disminuyendo su exagerado número, hasta extinguirlas por completo.¹¹¹ Sin embargo muy poco consiguió, pues las monjas alegaron derechos, discutieron y se quedaron con sus criadas. No fué sino hasta el año de 1774 cuando Fray Francisco García Figueroa con su energía característica las hizo salir, apoyándose en las disposiciones reales, de vida común, supresión de niñas y criadas de los conventos, no dejando más que a ocho que le parecieron indispensables para los servicios generales del convento.¹⁰⁹

Las monjas protestan, como era natural y acuden al rey pidiendo que no se les obligue a ninguna de estas cosas, pero el rey les responde inflexible, que cumplan su real cédula.

Las niñas y las mozas salieron en 1774, pero la guarda de la vida común que se sugería a las monjas no se efectuó por entonces pues las religiosas profesas la rechazaron, impidiendo que las nuevas generaciones la practicasen, al negar los votos a las novicias que deseaban seguir.¹¹³

Las últimas noticias al respecto, que datan del año de 1776 nos indican que todavía entonces se continuaba discutiendo el asunto, sin embargo si se llegó a establecer, porque en la cédula que eximió de esta vida a algunos conventos calzados no se menciona a los franciscanos en ninguna de sus ramas, y en la lista de oficios de 1776 existe el cargo de provisora de vida común.

HECHOS CURIOSOS, FIESTAS Y MONJAS NOTABLES

El convento de Santa Clara desde su fundación fué tenido en gran estimación por los virreyes y los nobles de la ciudad.

Las damas visitaban a sus monjas con gran frecuencia y la virreina doña Margarita Blanca, esposa del marqués de Villa Manrique pidió al provincial Fray Pedro de San Sebastián que le permitiese entrar a ese convento con mayor frecuencia que la que el Papa le había concedido. Cosa que le fué negada.¹¹⁴

Las infracciones a la clausura por las músicas y conversaciones de que hablamos ya, nacieron precisamente de la amistad que había entre la sociedad colonial y las monjas.

Mas no fueron sólo estas personas quienes amaron al convento. Los Papas lo distinguieron también concediéndoles multitud de indulgencias.

Ahí en el Archivo Franciscano se conservan los hermosos breves de Inocencio XII y Clemente XI, que enriquecieron de indulgencias el convento, la iglesia, las cofradías y altares de ella. S. S. Gregorio X obsequió reliquias de Papas mártires y la emperatriz María reina de Bohemia le donó reliquias de San Donato, y un lignun Crucis vino a completar esta riqueza religiosa.¹¹⁵

Este convento celebraba como propias las festividades de los franciscanos especialmente la de su titular Santa Clara, que la iglesia celebra el 12 de agosto.

Entre las fiestas más rumbosas que celebró este monasterio contamos las de la beatificación de su primer bienhechor Sebastián de Aparicio que se efectuaron en marzo de 1791.

Otras de las grandes fiestas de este convento fueron las de inauguración de la capilla de la Purísima Concepción anexa al convento de Santa Clara por el lado noroeste. Esta capilla verdadero relicario de arte churriguera fué costeada por el acaudalado don José de Reyna.

En los muchos días que duró la celebración, la calle se iluminó, hubo fuegos artificiales, gran regocijo popular, notables sermones, solemnes ceremonias y un concurso literario, que presidieron la nobleza de Nueva España "la Real y Pontificia Universidad, el Seminario Tridentino y otros colegios".¹¹⁶

Hallándose el convento situado en la calle más importante de la ciudad colonial, participaban las monjas de aquellas inocentes fiestas populares que se efectuaban al pie de sus ventanas, las mascaradas, los desfiles universitarios, el famoso paseo del pendón, la regia procesión del Corpus y otras muchas que se hacían por la antigua calzada de Tlacopan, la cual se adornaba entonces con "infinidad de zogas en que colgaban brillantes tápales de Manila y de los de burato, listones multicolores, largas randas de encaje, pañoletas bordadas, pañuelos de aguas, telas preciosas de los ultramares", "los balcones estaban cubiertos de colchas de Damasco; algunos con tapices, y otros con bordados paramentos de terciopelo y en todos había macetas de Talavera llenas de flores..."¹¹⁶

En las fiestas profanas tal vez sólo algunas monjas se atreviesen a atizar por las ventanas, pero nos dice don Artemio del Valle Arizpe que "cuando iba la procesión del Corpus por esa alegre calle de Tacuba, salían a la azotea de su convento las monjas de Santa Clara que hicieron del claustro plantel de azucenas y al paso de la custodia arrojaban papeli-

llos de color, obleas despedazadas y listones, todo lo cual revolaba en el aire cargado de aromas de incienso, causando gusto a la muchedumbre alharaquenta en la engalanada rúa..”

“También tenían repujados azafates, o polícromas bateas de Michoacán colmada de flores que luego en la calle eran alfombra”.¹¹⁶

Añadamos a esto el repique continuo de las campanas de la torre, a las que hacían eco los repiques de las iglesias cercanas y tendremos un cuadro perfecto de las fiestas que gozaban las monjas de Santa Clara. A las monjas clarisas les gustaba mucho el son de sus campanas, repicaban de todo y para todo, tanto que los vecinos de los alrededores se quejaron del “escandaloso campaneo”. Y fué preciso que el Arzobispo dictase una disposición especial reglamentando los toques de campanas y prohibiendo que se hiciese antes de las seis de la mañana y después de las nueve de la noche.¹¹⁷

INCENDIOS

Entre los acontecimientos más notables que tuvieron lugar en este convento se cuentan los incendios.

El primero tuvo lugar allá por el año de 1667 y la historia no nos conserva detalles de él, solo sabemos que tuvo grandes proporciones, consumiéndose gran parte del convento y la iglesia.

El segundo acaeció el año de 1755 y fué presenciado entre otras personas por un franciscano anónimo, que nos los relata en su “Discripción Tierna del Boras yncendio que acaeció en la iglesia y convento de S. S. Relixiosas de Santa Clara de México el día 5 de Abril de este año de 1755”; obra manuscrita dedicada al ilustre cronista de Santa Clara Fray Francisco Antonio de la Rosa y Figueroa, que forma parte de la Biblioteca de don Federico Gómez de Orozco.

Nos cuenta el franciscano que al amanecer del día cinco de abril de 1755 fué despertado por unas voces que decían: “Christianos, Vezinos, Señores, favor y amparo por amor de Dios”.

Pronto supo que había estallado en el convento un formidable incendio que quemaba ya el templo y el campanario, no pudiendo por esto las monjas llamar con las campanas a los vecinos.

Levantóse al punto y al llegar a Santa Clara encontró que un fraile y dos ayudantes sacaban al Santísimo por la sacristía y lo llevaban a los betlemitas.

Las monjas salían del convento llenas de miedo y refugiábanse en las casas de los vecinos, otras corrían al convento de San Francisco.

La noticia se difundió pronto por la pequeña ciudad y en breve tiempo acudieron el arzobispo y el virrey, nobles y plebeyos a socorrer a las monjas. Dos compañías de infantería y caballería se dedicaron a apagar el incendio del convento, ayudados por los particulares.

Los padres betlemitas con gran valor penetraron a la iglesia y lograron extinguir el fuego salvándose así el retablo mayor y gran cantidad de paramentos sagrados.

En tanto los frailes de San Juan de Dios con luces en las manos rezaban arrodillados las Letanías de los Santos que respondían los vecinos y curiosos allí reunidos.

Las monjas fueron por el momento reconcentradas en la iglesia de San Francisco y horas más tarde trasladadas al convento de Santa Isabel, en la estufa del arzobispo.

En medio de la confusión del incendio los guardas descubrieron a dos monjas que se negaban a salir del convento, siendo preciso que se les explicase los peligros a que se exponían quedándose solas y entre los trabajadores, para que abandonasen el claustro.

El provincial que lo era entonces Fray José de la Ballina se dedicó personalmente a recoger limosnas para la reedificación del convento y el templo. Logrando ver reparados ambos en breve tiempo.

El regreso de las monjas se celebró con grandes fiestas. El Santísimo fué llevado en procesión de San Francisco a Santa Clara, entregando entonces los padres betlemitas el templo que había quedado a su cuidado.

Las monjas fueron llegando en las estufas del arzobispo y el virrey, se arrodillaron, besaron tierra y se acomodaron en el coro como de costumbre.

La vida del convento volvió a su tranquilidad.

MONJAS NOTABLES

ISABEL DE SAN DIEGO

Hija de Martín López de Gaona y doña Petronila Niño. Desde chica trataron sus padres que fuese religiosa, pero ella se negaba; por curiosidad fué una vez al convento de Santa Clara y al asomarse en la pila se vió retratada en el agua con hábito de monja. Sus deseos cambiaron y pidió el hábito y profesó el año de 1607.

Alcanzó muy alto grado de contemplación iluminando los aposentos con sus resplandores. Tuvo el don de profecía, en una ocasión hizo salir a la abadesa de su celda, diciendo que iba a temblar, así sucedió y la celda se vino abajo.

Después de muerta continuó ejerciendo la caridad que tanto la había distinguido. Cuentan que en una ocasión hallándose el convento en gran pobreza, una religiosa la invocó y al punto por el torno les llevaron pan y una cédula con letra y firma de la difunta, lo que atestiguó el milagro, según dice Vetancourt.

Murió el 29 de enero de 1666.

AGUSTINA DE SAN AMBROSIO

Profesó en el convento de Santa Clara, en la ciudad de México de donde era originaria. Pasó por *fundadora* al de *Santa Clara de Puebla*, en donde fué abadesa veinticinco años.

Se distinguió en la prudencia, humildad, caridad y celo de la observancia religiosa. Murió el 7 de febrero de 1640.

BEATRIZ DE SAN JUAN

Natural de México. Fué una de las fundadoras del convento de *Santa Isabel*, ejerciendo allí el cargo de primera vicaria. Se distingue por sus penitencias, ayunos de pan y agua. Fué muy devota de la Sagrada Familia, relatándose que se vió visitada por ella poco antes de morir.

Falleció el 7 de marzo de 1631.

ISABEL DE SAN ESTEBAN

Nació en México. Hija de Esteban Sánchez y María de la Banda profesó en Santa Clara México en 1616. Señalóse por su obediencia. Durante su vida hizo celebrar con gran solemnidad la fiesta religiosa de El Niño Perdido. Murió el 31 de marzo de 1660.

INÉS DE LA O.

Natural de México. Profesó en Santa Clara, fué hija de Bartolomé Sánchez y doña Inés Hernández.

Se dedicó a servir a la sacristía por muchos años, fué notable su devoción a una imagen de Nuestra Señora que estaba en el coro.

Se cuenta que habiéndose llevado un indio las llaves de las puertas, acudió a la Virgen, hallándolas a sus pies el día siguiente.

Otra vez perdióse la imagen en la noche y ella explicó que estaba salvándolas de la inundación. Así al día siguiente hallaron a la imagen en su sitio con la orla del vestido mojada, y la calle seca. Lo curioso de esto es que cosa semejante ocurre en el convento de Santa Catalina cuando la ciudad se inunda.

ISABEL DE JESÚS

Fué hija de Rodolfo de Cárdenas e Isabel de Buenrostro, quienes la casaron con Juan Moreno a pesar de su repugnancia por tal estado.

En la noche de sus bodas el esposo oyó esta voz "Esta esposa no es para ti sino para mí escogida", el esposo intrigado preguntó: ¿Quién eres?, "Yo soy Jesús, que tengo para mí no para ti, escogida aquesta esposa", fué la respuesta.

Turbado y atónito esperó el amanecer, fué a ver al arzobispo don Francisco Manzo y de acuerdo con él, dejó a su esposa para que entrase en Santa Clara.

Aquel día cuando Isabel ya en la iglesia monacal daba gracias a Dios, quedó en éxtasis y arrebatada por los aires a la vista de los circunstantes. En el convento se distinguió por su oración, disciplina y humildad. Fué su confesor Fray Bartolomé de Letona O. F. M. uno de los más distinguidos frailes de aquella época.

Tuvo conocimiento de espíritus y el don de profecía, anunciando la ruina del templo de Santa Clara.

Murió en fama de Santa el 18 de junio de 1649.

MAGDALENA DE CRISTO

Nació en México. Profesando en este convento. Sus padres querían casarla, pero ante la oposición suya pidieron a Dios luces, y habiendo soñado ambos en el hábito de Santa Clara y encontrando a la joven sin cabello, comprendieron que era la voluntad de Dios, el que fuese clarisa.

Fué virtuosa y destacóse por su elevada oración.

A ella se debió la fábrica de una ermita a Nuestra Señora de los Remedios en el jardín, pues su gran riqueza le permitió costearla íntegramente.

Murió "llena de años y de méritos" en 1635. Su retrato estaba en la ermita.

LUISA DE SAN ANTONIO

Natural de México. Sus padres deseaban casarla pues era su única hija, concertada la boda ella se escapó, refugiándose en el convento de Santa Catarina en donde no fué admitida. Pasando a Santa Clara en donde profesó en 1607, distinguiéndose por su desprecio del mundo y amor a la pobreza evangélica.

Dedicada a la oración tuvo continuos éxtasis.

Su principal devoción fué la Natividad de María.

Murió el 28 de agosto de 1669.

MARIANA DE SANTA CLARA

Hija de Francisco Pérez y Catalina Vetancourt. Profesó con dos de sus hermanas, Ana de la Ascensión y Leonor de San Francisco en 1612.

Se distinguió por su amor al trabajo ocupando las noches en la oración mental.

Un día descansando de su trabajo se puso de rodillas y gritó: "Espera querido mío, espera esposo que ya voy".

Se despidió de la comunidad, hizo que le pusieran los Sacramentos a pesar de no hallar el médico enfermedad y murió a la hora que dijo el 9 de septiembre de 1674.

LEONOR DE LOS ANGELES

Natural de Antequera Oaxaca. Desde niña fué muy virtuosa y dedicada a enseñar la oración a otras niñas.

Sirvió en calidad de donada al naciente convento de Santa Clara en la ermita de los sastres, pasó después a Tacuba, no profesó por ser *mulata*.

Dióse a los ayunos y ejercicios espirituales. Su vida está llena de hechos extraordinarios. Predijo la caída de una celda, el porvenir de dos niños y estando enferma como le negasen la comunión la Hostia volaba a su boca.

Hizo muchas maravillas, curando a los enfermos con el aceite de la lámpara del Santísimo. En cierta ocasión cuando Fray Alonso de Montemar iba a Yucatán, lo atacó una tempestad, conociendo el fraile lo extraordinario de la donada la llamó en su auxilio y ella sin salir del convento y a centenas de kilómetros de él, lo salvó, haciendo cesar la tempestad. Todos estos sucesos hicieron intervenir a la inquisición, quien no halló delito en ella, sino buen espíritu.

Murió el 28 de octubre de 1631.

MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO

Fué donada del monasterio, la hicieron notable su humildad y penitencia. Sirvió la madre a la comunidad con gran caridad. Su devoción al Espíritu Santo, era tanta que al cantar su himno quedaba en éxtasis.

Murió el 11 de noviembre de 1680.

Vetancourt menciona además como monjas notables por la virtud en el siglo XVII a:

Gerónima de San Bartolomé, Juana de la Trinidad, Catalina de Santa Inés, María de la Anunciación, Petronila de la Magdalena, Tolentina de San Nicolás, Isabel de Santa Clara, Ana de Santiago, Ana de la Ascensión, María del Espíritu Santo, Melchora de los Reyes, Leonor de San Francisco, Josefa de la Visitación y María de San Bernardo.

BIENES DEL CONVENTO DE SANTA CLARA

En los primeros años de su vida el convento de "Santa Clara" contó con la dotación de \$20,000.00 que por medio de su hacienda le otorgaba el V. Sebastián de Aparicio.

En menos de diez años dichos bienes se acabaron y el convento quedó en tan gran pobreza que fué preciso que las monjas acudieran al rey el cual después de recibir un informe comprobante de su miseria les hizo merced de \$500.00 anuales de los tributos, los cuales no se les dieron.

Las monjas vivieron a partir de entonces de las limosnas que para ellas recogían personas de su amistad.

Este convento pudo evitarse esta dura situación si hubiera exigido desde su fundación dote a las novicias, mas no lo hizo en los principios por ayudar a las jóvenes pobres.

Pero como la miseria aumentase en 1602, se procedió a pedir a las jóvenes una dote de \$2,000.00, empezando entonces a formarse la riqueza de este convento. En ocasiones, esto es, cuando la joven era rica, se le pedían \$3,000.00 en vez de \$2,000.00.

Un siglo después no se encontraba aún el convento en buena situación, siendo preciso que Fray Antonio de Mancilla O. F. M. que era entonces provincial, de acuerdo con su definitorio mandase que la dote se aumentara de manera que el mínimo fuese de \$3,000.00 pero que a las pudientes se les cobrase más.

Además para evitar desfalcos prohibió a las monjas que celebrasen escritura alguna sin permiso de los preladados, ordenando también que los mayordomos le diesen cuenta anualmente de los bienes del convento.¹²⁴

Las noticias que tenemos de la situación económica de las monjas nos muestran sus entradas otro siglo después, es decir en el siglo XIX.

Don Antonio García al igual que los administradores de los demás conventos informa a la secretaría virreinal que de los años 1807-8-9-10-11 las monjas de Santa Clara habían recibido un total de entradas que ascendía a \$120,912.00 lo que significa una entrada anual de \$24,182.40 y mensual de \$2,015.20.⁶⁰

Estas riquezas procedían de las fincas urbanas pertenecientes a las monjas, pues parece que no tenían dinero impuesto a censo.

Según Antonio García Cubas las monjas tenían 44 fincas valuadas en \$384,163.00¹²⁵ y según Alfaro y Piña no eran 44 las fincas, sino 52, y estaban valuadas en \$389,480.00.¹²⁶

Nosotros no hemos hallado el libro de las propiedades de este convento y nos atenemos por tanto a estos dos datos.

Las monjas de los conventos sujetas a la provincia franciscana del Santo Evangelio manejaban sus bienes por medio de un mayordomo o administrador. Ellas podían elegir a la persona que ocuparía dicho cargo pero para esto debían de contar con la aprobación del provincial, y no podían removerlos a su antojo sino por medio del dicho provincial.¹²⁹

El mayordomo igual que en los conventos concepcionistas debía entregar cuentas a la contadora y ésta periódicamente al prelado.

EXPANSIÓN

La expansión de este monasterio es aún más extensa que la del convento de La Concepción. No sólo por el número de conventos, sino por la extensión tan amplia que tiene en las Indias Occidentales de la Nueva España.

Las primeras fundaciones fueron las de la capital.

Llevó una el título de San Juan de la Penitencia y para efectuarla salieron del convento de Santa Clara el año de 1598 las monjas *María de San José, Andrea de San Juan, María de la Ascensión e Isabel de Santiago* y el año siguiente pasaron otras ocho religiosas al convento recién fundado.¹²⁰

El año de 1601 salieron como fundadoras del convento de Santa Isabel las monjas: *María de Santa Clara, Beatriz de San Juan, Catalina de San Jerónimo, Ana de Jesús, Ana de San Francisco y Ana de San Bernardo.*¹²¹

El año de 1607 se iniciaron las fundaciones en las provincias saliendo

para la ciudad de Querétaro monjas del convento de Santa Clara y San Juan de la Penitencia, en donde tomaron posesión del nuevo monasterio levantado por el cacique Diego de Tapia y que llevó el nombre de Santa Clara.¹²²

Un año después llegaban a la ciudad de Puebla de los Angeles varias monjas de los dos conventos citados, San Juan de la Penitencia y Santa Clara, de las que iba por abadesa la madre *Agustina de San Ambrosio*, que procedía de este último y que duró en el cargo veinticinco años. Esta nueva fundación llevó también el título de Santa Clara.¹²³

El convento de Santa Clara de Atlixco se fundó el año de

Y respecto al de clarisas de Cosamaluapan, advertiremos desde luego que no es fundación del de Santa Clara de México, como demostraremos al hablar del de Corpus Christi, empero este convento fundado en 1724, tuvo entre sus fundadoras a una monja de Santa Clara.

Por último, de este monasterio salieron fundaciones para países que hoy son extranjeros, pero que entonces formaban parte de las Indias Occidentales de la Nueva España, tales son la de Guatemala, efectuada hacia 1699 a petición de la real audiencia de aquella ciudad,¹¹⁰ y la fundación de un convento en la ciudad de La Habana y otro con el mismo título en la Isla de Santo Domingo.

SAN JUAN DE LA PENITENCIA



XISTIA DESDE tiempos de Fray Pedro de Gante, una ermita en el barrio de Moyolla, el egregio franciscano la había edificado para que fuése una ayuda a la Iglesia de San José.

Habían pasado ya muchos años de esto y la ermita se hallaba en desuso al erigirse las parroquias. Los vecinos del barrio, indios en su totalidad, pensando destinarla a diversos usos, entre ellos a hospedería de forasteros, le hicieron anexas unas habitaciones.

Ocurrióseles más tarde que podía destinarse a un uso mejor, esto es, a servir de convento a las monjas. La idea fué recibida con beneplácito por los indios, pues tenían gran cariño a estas instituciones y hasta entonces no existía ninguna en los barrios indígenas.

Allí donde las casas y los jacales se agrupaban desordenadamente, donde el español no vivía, iba a erigirse un convento de monjas.

Hablaron con el virrey que lo era entonces don Luis de Velasco y convinieron con él, que la ermita se destinaría a convento de franciscanas, y como entre los indios no había un rico que pudiera dotar al convento, ellos se comprometieron a sostenerlo recogiendo de limosna lo que fuese menester para el sustento de las monjas.

Sólo una condición pusieron, que se diese entierro libre en la iglesia a todos los vecinos del barrio.

El permiso se les concedió el 27 de agosto de 1591. Inmediatamente después los indios se entregaron a la tarea de acondicionar la iglesia y

las habitaciones anexas para convertirlas en el claustro del convento de San Juan.¹²⁰

Si admirable es contemplar al conquistador entregar sus bienes para un convento, más admirable aún es contemplar a los indios pidiendo al virrey el honor de tener en el barrio un convento de monjas españolas.

¡Qué extraño respeto producirían en los indios aquellas mujeres hijas de sus conquistadores que, dejando los bienes del mundo se entregaban a la oración y al sacrificio y al igual que los misioneros se vestían de un duro sayal; que no desdeñaban tomar entre sus manos blancas, las manitas morenas de las niñas indias para enseñarles a trazar las letras del nuevo idioma o manejar la aguja!

¿Qué pensarían de aquellas mujeres, cuyas voces sonaban armoniosamente allá en el coro, con qué respeto las tratarían cuando sus hijas educadas ya por las monjas regresaban al hogar trayendo a él todas esas costumbres tan extrañas a su antigua vida?

Alto concepto deben haberse formado de ellas cuando de *su propia voluntad* trabajaban hasta dejar acondicionado el templo y el convento.

Los trabajos fueron lentos tal vez por la pobreza del barrio, pero una vez concluidos se efectuaron las diligencias para el paso de las fundadoras al nuevo convento.

El día 18 de julio de 1598 en medio de gran regocijo popular, salieron del convento de Santa Clara las madres: *María de San José, María de San Juan, María de la Ascensión e Isabel de Santiago, las cuales como fundadoras del convento de San Juan de la Penitencia, fueron recibidas por los naturales del barrio, con bailes y otras muestras de regocijo en que la uzansa indígena y española empezaban a confundirse.*¹²⁷

El convento se había constituido tal vez por las aprobaciones de S. S. Clemente VIII y su majestad Felipe II. No lo sabemos con certeza porque ni los escritores más antiguos, ni los documentos hallados por mí hasta ahora nos informan sobre el asunto.

En los primeros años no tuvo el convento patronato alguno pues al igual que el de Santa Clara, había nacido a petición popular.

Pero si la ciudad española se olvidó pronto de sustentar su convento, el barrio indio no se portó así. No había en los principios patronos ni rentas, ni dotes, pero allí estaban los pobres indios para sustentarlo. A los pocos años de fundado, es decir hacia 1604 sobrevino un terremoto que acabó con la iglesia y las bardas del convento. La institución era pobre, los indios no podían tampoco ayudar a reedificarlo por la misma causa. No quedaba más que un camino, el de todas las obras de la igle-

sia: la caridad pública; acudieron a ella las monjas iniciando sus peticiones ante el rey el que según parece les concedió \$6,000.00.¹²⁶

Continuaron implorando ayuda y lograron lentamente hacer las reparaciones del monasterio y levantar las paredes del templo. Mas el dinero se acabó y no fué posible colocar las bóvedas. La iglesia quedó sin terminar por largo tiempo, hasta que un buen día el Pbro. Lic. don Juan de Ontiveros Barrera, tesorero de la Santa Cruzada e insigne protector de las clarisas, viendo la triste situación de las monjas decidió terminar por su cuenta la reedificación. Estrenándose la iglesia el 3 de enero de 1649 en medio de rumbosas fiestas que duraron nueve días y culminaron con la dedicación de un altar al Santo Ecce Homo que había levantado con sus bienes el capitán Diego de Serralde.¹²⁷

Don Juan no exigió a las monjas el patronato y el convento continuó libre de él por algunos años, mas no por mucho tiempo, porque al finalizar el siglo XVII el templo volvió a amenazar ruina y fué preciso rehacerlo todo.

Las monjas empezaban entonces a formar su capital con algunas donaciones de bienhechores y las dotes de las nuevas religiosas, pero no eran suficientes aún para hacer el templo.

La pena que tenían, grande en un principio, se fué aumentando al mirar que los días transcurrían sin que se hallasen los medios para la reedificación.

Las súplicas de las monjas, se elevaron entre el pueblo cristiano, corriendo por todas partes de la ciudad la noticia del apuro en que se hallaban las religiosas de San Juan de la Penitencia, su angustia pasó los muros del más austero de los conventos de Nueva España y fué escuchada por una joven viuda, que a la sazón era novicia, doña Juana de Villaseñor Lomelí viuda del capitán Francisco Canales Gaio caballero de Calatrava, que por la muerte de su esposo había decidido abrazar la vida austerísima de las capuchinas de San Felipe de Jesús. Como la orden a que iba a ingresar era mendicante, antes de profesar tenía que renunciar a sus bienes.

Fué entonces cuando supo la necesidad de las clarisas de San Juan y decidió ayudarlas. Encomendó a sus apoderados don Manuel de Urrutia Salazar, caballero de Calatrava y don Alfonso Dávalos Bracamonte conde de Miravalle, que ofreciesen a las monjas \$60,000.00 a cambio del patronato.

El provincial y las monjas aceptaron gustosos, mas cuando iba a firmarse la escritura, doña Juana varió de opinión, y pensando que era más

perfecto dar sin exigir honores, otorgó a las monjas \$60,000.00 sin retribución alguna y "sólo por amor a Dios".

Pidió únicamente que se diese profesión sin dote a cuatro jóvenes, enviando además \$8,000.00 para que de sus réditos tuvieran \$100.00 anuales cada una de ellas.

Todo esto lo hizo formal por medio de la escritura del 16 de septiembre de 1694, iniciándose inmediatamente las obras. Los padres franciscanos tuvieron gran vigilancia de ellas y lograron que el 24 de enero de 1711 se inaugurase solemnemente el templo.¹²⁰

Las monjas tuvieron ya una nueva iglesia y se vieron otra vez libres de patronato, situación que conservaron hasta la exclaustación.

VIDA CONVENTUAL

El convento de San Juan de la Penitencia había sido fundado para jóvenes españolas y criollas, los requisitos de admisión eran los mismos que en Santa Clara y los compromisos que contraían las jóvenes al ingresar eran idénticos. La regla que se profesó siempre en este convento fué la de las clarisas urbanistas y no tenemos noticias que tuvieran constituciones ni reglamentos especiales.

Su hábito era por lo tanto igual al de Santa Clara.

Por lo que toca al aspecto jurídico de este convento, exteriormente estaba sujeto a los padres franciscanos de la provincia del Santo Evangelio de México, y en su interior estaba gobernado por la abadesa y en su defecto la vicaria. A las que seguían las definidoras.

Estos puestos al igual que en Santa Clara se daban por votación y los otros: contadora, maestra de novicias, tornera, etc., era igualmente la abadesa quien los concedía.

Las ocupaciones de las monjas de San Juan de la Penitencia, fueron en primer lugar, la oración y en seguida, la instrucción y las labores de manos.

Desde que el convento se fundó fueron recibidas en él gran cantidad de niñas,¹³³ la educación de las pequeñas revistió las mismas características que en los demás conventos, entrando como pupilas, pagando el costo de sus alimentos, vestidos y *sin pagar nada por la enseñanza*.

El grado de instrucción que recibían era tan sencillo como lo hemos dicho ya de los conventos anteriores.

Así se practicó durante casi dos siglos hasta 1774, año en que el pro-

vincial Fray Francisco García Figueroa las hizo salir no dejando más de cuatro, probablemente porque no tenían a donde irse.¹³⁰

También hubo criadas en este convento, desde que se fundó hasta el mismo año de 1774 en que habiendo cuarenta y seis sólo quedaron catorce para servir a la comunidad en general y a las monjas ancianas enfermas en particular.¹³⁰

La vida común también fué impuesta en este convento pues los franciscanos se preocuparon mucho por hacer que en los conventos que les estaban sujetos fuese pronto una realidad.

Las monjas tuvieron también quince días de plazo para resolver si la aceptaban o no.

Desconocemos la respuesta de las monjas y tal vez no la aceptaron, pero el celo que tuvieron los padres franciscanos de que las nuevas pretendientes conociesen lo que era la vida común y ante notario prometiesen cumplirla,¹³⁰ hicieron que en un cuarto de siglo los conventos de su jurisdicción se hubiesen transformado, abandonando la vida particular tan distante del espíritu franciscano.

MONJAS NOTABLES.—IMÁGENES, COFRADÍAS, FIESTAS

El convento de San Juan de la Penitencia fué uno de los más recoletos de la ciudad de México.

Empero las virtudes y los defectos como en toda obra humana se desarrollan a la par, proyectándose en las biografías.

Conocemos a algunas de las monjas del XVII gracias al Padre Vétancourt, pero como a él le interesa únicamente el asunto religioso, pocos son los datos históricos de importancia que nos ofrece.

Del siglo XVIII sólo hay una biografía pero de tal valor que bien ilumina este período, aunque sea ella la única monja notable que conocemos de esta época.

Del XIX contiene nuestro archivo máximo el drama y el epílogo de una historia cuyo origen es aún un enigma.

En el siglo XVII cuando el convento no tenía medio siglo de vida muere una religiosa que encabeza la lista de monjas notables.

Fuó ésta la R. M. *María de San José*. Había llegado al convento en calidad de primer fundadora y abadesa en el año de 1579. Distinguiéndose en la prelación por su prudencia y a tal grado que tuvo el cargo durante veintinueve años, ininterrumpidos, caso realmente insólito.

En su vida íntima fué austerísima y muy dada a la oración, llegando

a tenerla en tan alto grado que quedaba extática viendo las religiosas salir de su rostro resplandores.

Cuéntase que en uno de estos raptos el Señor le reveló el auge de su convento y la santidad de sus religiosas.

Falleció con gran pena de sus compañeras el 11 de julio de 1622.

ANA DE LOS ANGELES

Ingresó al convento de San Juan en vida de las fundadoras, profesando el año de 1611.

Fueron sus padres Mateo de Santa Ana y Ana de Robles.

Su vida monástica fué continua oración y penitencia, habiendo ingresado al convento muy joven; domaba sus ardores juveniles a fuerza de cadenas y ásperos cilicios. Llegó a usarlos tan de continuo que cuando murió, que fué en 1655 no fué posible arrancar las púas de la cruz de hierro que llevaba sobre las espaldas, pues se hallaban perfectamente incrustadas en su cuerpo.

LEONOR DE LA ASCENSIÓN

Fué una de las más distinguidas monjas del siglo XVII, nació en Cuautitlán, sus padres fueron de las personas más distinguidas de aquel sitio.

Llamáronse don Pedro de Salcedo y doña María Rodríguez, ocupando aquél el puesto de alcalde mayor.

Leonor recibió el hábito en San Juan de la Penitencia siendo aún muy joven y residió en el monasterio más de sesenta años. En su vida religiosa hay una serie de hechos extraordinarios y tanto, que cuando falleció, las informaciones de su vida fueron llevadas por los franciscanos de México al Capítulo General de Toledo celebrado en 1658.

Al ingresar al convento entregóse de lleno a los ejercicios piadosos del instituto, empezando a sobresalir inmediatamente por la gran caridad que ejerció con las almas del purgatorio por quienes ofrecía sus actos de piedad. Acerca de esto se cuenta que las almas agradecidas le servían y ayudaban en sus necesidades. Así se relata que en una ocasión habiendo fallecido la mandadera y no teniendo las monjas quien les trajese el maíz, se acercó a la muerta y le dijo levántate a servir a las religiosas, la mandadera quedó en su sitio pero momentos después se hallaba en el torno el maíz que necesitaba la comunidad.

La practicó también con el prójimo, se relata que existía en aquel tiempo un malhechor llamado Juan Minero, quien trató varias veces de ase-

sinarla entrando al convento como peón, porque la monja había hecho saber a un bienhechor del monasterio sus perversos planes para con él. El ladrón no logró robar al bienhechor, ni matar a la monja, porque en varias ocasiones que llegó hasta su cama, la halló rodeada de una guarnición de hombres con espadas desnudas que se lo impidieron. Poco después cayó en manos de la justicia y confesados sus delitos murió en la horca.

Cuando la madre Leonor se enteró de esto, se dedicó a reunir limosnas para las misas de su frustrado asesino. Creándose así la costumbre de las "Misas de Juan Minero" que se extendió por toda la ciudad y duró varios siglos.

Leonor de la Ascensión empleó también los dones sobrenaturales que recibió de Dios en beneficio del prójimo. Muchas mujeres acudían con sus hijos enfermos al convento y los pequeños recobraban al don precioso de la salud. Tal vez por esto con gran tino de la abadesa se le dió por largo tiempo el oficio de enfermera.

Su fama se había extendido entre los indios de las regiones más remotas, se cuenta que en cierta ocasión llegaron al convento "unos pueblos de la costa del sur" para pedir a la madre Leonor intercediese ante Dios para que su pueblo tuviese agua. La monja les respondió que la tendrían pero hasta después de un gran temblor. Los años pasaron y cuando de la memoria de aquellos pobres empezaba a borrarse la promesa de la religiosa, se cimbró la tierra y en seguida apareció un "ojo de agua" que vino a aliviar para siempre la sed de aquellos pueblos.

La vida de Sor Leonor está llena de hechos extraordinarios. En una ocasión hallándose la comunidad en un conflicto por querer distinguir en un montón de huesos cuáles eran de cristianos y cuáles gentiles, se paró frente a ellos conjurándolos a que se acercaran a recibir el agua bendita, al punto los huesos de cristianos volaron hasta sus pies, quedando los demás hacinados en un rincón. Testigos de esta maravilla fueron las religiosas que se hallaban presentes y que dieron testimonio jurado del suceso.

Ocupó en el convento el cargo de abadesa y tornera mayor con gran aplauso de la comunidad.

Cuéntanos Vetancourt a quien hemos seguido en este relato que tuvo un éxtasis por más de una hora del cual volvió exhortando a la comunidad a la perfección religiosa. Este fué el preludio de su muerte que acaeció el 14 de marzo de 1653.

El numeroso concurso de gentes que asistieron a su entierro entre los

que se contaba lo más distinguido de la ciudad, fué la última prueba de la alta estima en que se le tuvo.

CATALINA DE SAN JOSÉ

Nació en esta ciudad, fué hija de Gabriel Alvarez y Juana de Arteaga y profesó en este convento.

Se cuenta que en los seis primeros años de religiosa su vida no tenía nada ejemplar, pero después de una visión que tuvo en una enfermedad, en la cual se le representaron lo que eran sus culpas ante la justicia de Dios, mudó de vida, distinguiéndose por su continua oración.

Esta religiosa fué además una distinguida música, tocando a perfección el "bajon".

A ella se debió la costumbre que tuvieron las monjas de poner el día de la Asunción en el coro, a los apóstoles de talla, ataviados con hermosísimos trajes, que ella misma confeccionaba.

Murió el primero de julio de 1670.

MARÍA DE LA ENCARNACIÓN

Nació en México, fué hija de Juan Gutiérrez de Peralta y doña Agustina de Guzmán, personas nobles y distinguidas de la ciudad.

Habiéndola dotado sus padres con cuantiosas rentas, las donó a las demás monjas.

Ocupó nueve años el cargo de abadesa muriendo el 10 de diciembre de 1674, después de virtuosa vida.

Dado lo distinguido de su familia y la fama de sus virtudes asistió a su entierro lo más noble de la ciudad.

ANA MARÍA DE LOS ANGELES

Fueron sus padres don Juan Alvarez y doña María de Arévalo. Nació en esta ciudad y profesó en San Juan de la Penitencia en donde por dos veces fué abadesa.

Durante su primera prelacia se puso la primera piedra del segundo templo y cuando por segunda vez fué electa abadesa logró que se concluyese la obra y que se inaugurase el templo en 1649.

Después de esto aún vivió veintiocho años llamando la atención por su penitencia y exacta observancia de la regla.

También están mencionadas por sus virtudes Gerónima de San Juan,



Templo del convento de San Juan de la Penitencia hoy desaparecido.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

Mariana de San Francisco, Bernardina de la Encarnación, y Leonor de San Gabriel.¹³²

SEBASTIANA JOSEFA DE LA TRINIDAD

Imposible sería describir con exactitud en un trabajo de síntesis como el presente la personalidad de Sor Sebastiana.

Ella merece un capítulo aparte que esperamos muy pronto se le dedique. Ahora nos conformaremos con una somera descripción de su persona y su vida.

Al comenzar la segunda mitad del XVIII. Fray Eugenio Valdés O. F. M. se dió a la difícil tarea de escudriñar los escritos de una monja del convento de San Juan de la Penitencia cuyas fastuosas exequias habían conmovido a la ciudad.

Después de estudiarlos detenidamente y escuchar de labios de las monjas sus compañeras los notables hechos de su vida, publicó el año de 1765 y a expensas de la caridad pública, la biografía de esta religiosa cuyo título iniciaron estas palabras: "*Vida Admirable y Penitente*", y en verdad digna de admiración y sembrada de penitencias fué la vida de doña Sebastiana Josefa de la Trinidad. Los preciosos relatos de Fray Eugenio y las cartas de la monja, son la base de esta historia.

Nació en esta ciudad, fué hija de Ana María Samaniego y Francisco de Maya.

La situación social y económica de su familia era completamente mediocre.

A la clase media pertenecían y en ella, formaban parte del grupo más miserable.

Teniendo lo necesario y careciendo de lo superfluo transcurrió la vida de Sebastiana. Prodigios sin cuento nos relata su biógrafo alrededor de sus primeros años. Y con ellos trata de mostrarnos cómo la mano de Dios cuidaba a su pequeña sierva y cómo ésta correspondía ya según las luces de su entendimiento, al llamado del Señor.

Cuando contaba doce o trece años la voz de Fray Antonio Margil de Jesús escuchada bajo los bóvedas del templo de San Agustín, movió su corazón con tal fuerza, que la decidió a buscar la vida recogida. Consiguió una entrevista con Fray Antonio y éste después de conversar con ella por más de dos horas, tomóla por su cuenta hasta conseguirle el ingreso al colegio de San Miguel de Belén. Era éste un recogimiento para niñas españolas y criollas pobres, donde encerradas en clausura

voluntaria, recibían enseñanza de oficios femeniles, algo de letras y matemáticas, todo esto sobre un fondo de piedad religiosa.

Sebastiana que no necesitaba mucho para lanzarse por los caminos de la perfección, halló en Belén lo que por entonces necesitaba: desprendimiento de la familia para no preocuparse más que de su fin, ambiente piadoso para intensificar su vida interior, e instrucción suficiente para convivir con la cultura y civilización que la rodeaba. Así pasaron los años, la vida de oración y penitencia que llevaba cuando niña empezó a intensificarse. Pronto su aspecto físico adquirió los tintes del ascetismo: delgada e intensamente pálida.

Siendo una joven probablemente no mayor de diez y ocho años, había llegado a un alto grado de oración en el cual era tal su abstracción, que se nos cuenta de ella que en cierta ocasión hallándose practicando la oración mental junto con otra compañera, retiradas ambas en una pieza ruinoso que carecía de techo, fueron sorprendidas por un tremendo aguacero. Su compañera huyó para refugiarse del agua, pero ella no se dio cuenta de lo que sucedía hasta el anochecer después de que había pasado la tormenta, y esto porque su compañera la llamó.

Cuando se hallaba en este colegio, uno de sus confesores le ordenó escribiese su autobiografía, pero no lo hizo porque el dicho confesor se retiró de aquel instituto. Sin embargo, ella nos describió más tarde y con detalle su vida en aquel entonces.

Muchas son sus virtudes, pero aquellas que con más fuerza se destacaron en su vida fueron las que aparecieron desde su juventud, es decir, su caridad y su humildad.

Actitudes continuas frente a la vida que por lo firme y constante son inconcebibles en la juventud. Realización de ese fenómeno que la Iglesia llama *la santidad* y que no tiene explicación humana.

Sebastiana se daba a Dios con el heroísmo, no del que afronta un peligro en un momento álgido, sino con la firmeza del soldado que combate heroicamente día a día, conquistando palmo a palmo el terreno de la amada patria.

Cuidar a las locas del colegio, a las llagadas, acercarse para ayudar aquellas de quienes se huía, fueron sus ocupaciones predilectas.

Su natural extraordinariamente tímido fué puesto en juego para que naciese de él una humildad consciente que más tarde expresaría en este voto:

“Reputarse por la criatura más ruin del mundo, la más vil de todas”.

Así marchando incontinentemente hacia las cumbres de la perfección, Sebastiana pasó los años en aquel gran colegio.

Pero no estaba satisfecha, este instituto no calmaba ya las ansias de su espíritu. Su pobreza, empero, era seria dificultad para ingresar a un monasterio.

Una persona caritativa le consiguió entrarse al convento de Santa Brígida, mas como en él se le admitía sólo para hermana de velo blanco, ella no aceptó, pues su espíritu de oración la llamaba a alabar a Dios en el coro.

Poco después la marquesa de Salvatierra le consiguió que los prelados franciscanos autorizasen su ingreso al convento de Corpus Christi a pesar de ser criolla. No obstante ser tan pobre, su ingreso al convento indio se verificó en medio de grandes fiestas populares, que costeó la marquesa que la patrocinaba.

Mas su estancia allí fué muy corta porque habiendo acudido las monjas de este convento al Consejo de Indias, para evitar que su convento recibiese españolas y se desviase de sus fines, alcanzaron del dicho Consejo, que dictase disposiciones terminantes en el sentido de reservarlo exclusivamente para indias.

Si alguna pena fué grande para Sebastiana, no lo fué mayor que ésta.

La vida austerísima que se llevaba allí satisfizo sus ansias impulsando con fuerza extraordinaria su espíritu de penitencia y en suma la perfección con que se vivía allí la vida religiosa, hizo que la joven amase tanto este convento que al decirle los prelados que por orden real y pontificia debía salir, a pesar de su gran fuerza de voluntad fué preciso que las monjas le desnudasen el hábito, pues ella se declaraba débil para quitárselo. Así entre lágrimas y sollozos besando los pies de aquellas monjas a quienes ella llamaba santas, por la heroica regla que guardaban, salió Sebastiana para refugiarse a casa de doña Paula Marquesa de Berrio, que le ofrecía refugio y ayuda para que ingresase en otro convento.

Algunos meses pasaron hasta que un religioso agustino que era por entonces su confesor consiguió su admisión en el convento, de San Juan de la Penitencia.

\$ 3,000 era la dote, pero doña Paula con gran caridad consiguió \$ 2,000, logrando así su entrada el 19 de julio de 1744.

Como en el ingreso de una joven al convento estaba de por medio el prestigio de su madrina, no quiso la marquesa que la humildad de su

protegida lo menoscabase, presentándola ataviada con lo más exquisito de sus trajes y joyas.

Desde su entrada a San Juan se dedicó a “defnudarfe de la carne y la sangre para revestirse de espíritu” como dice su biógrafo.

Estando ya para profesar aparecieron tres obstáculos. Atacóla una terrible hidropesía, que según el médico la hacía inepta para la vida religiosa, además faltaban \$ 1,000 para completar su dote, y sus padres no tenían manera de pagarlo.

Añadióse a esto una terrible desolación en su espíritu que la hizo dejar el noviciado por tres días.

Mas la tormenta pasó. Inesperadamente recobró la salud, se le consiguió el participar de las limosnas que don José Gárate dejó para novicias pobres, y sus preladas le hicieron conocer, que tal estado de ánimo era sólo una engañifa del demonio.

Así el día 3 de julio del año de 1743 en medio de la fiesta que le hizo don Andrés de Berrio... hizo la profesión en manos de la abadesa que lo era la madre María Teresa de Jesús.

Su anhelo de perfección que se esbozara allá en los primeros años de su juventud habíase encauzado ya perfectamente.

Con terribles penitencias domó sus sentidos, con continua oración fortificó su espíritu y el resultado, fué que floreciesen en ella espléndidamente las tres virtudes divinas: Fe, Esperanza y Caridad. Al par que la pureza, humildad, pobreza, obediencia y otras más, siendo en todas ellas maestra exquisita, como lo demuestra su vida, puesto que luchó terriblemente por conseguirlas y las poseyó en grado heroico. Supo con un tino admirable escoger sus devociones, buscando no aquellas en que hallase mayor satisfacción sensible, sino aquellas, que la ayudaban a realizar sus planes.

Tuvo una especial devoción a la Santísima Virgen a quien consideraba medianera de todas las gracias.

A ella compuso estos hermosos versos:

“Reyna, y Señora mía,
Madre de mi corazón,
Confuelo de mi esperanza,
Y mi dulcissimo amor.

Eres purissima Madre,
Que de tu Virginidad,

Nació un Niño con mil gracias
Que nos vino a libertar.

Que diré de tu hermafura
Tan divina, y fin igual,
Que los Angeles te admiran
Y te alaban fin ceffar?

Me has enamorado el alma
Con tan tierna voluntad,
Que de tus manos espero
Todo se ha de remediar.

Librame de effe Enemigo,
Que no me quiere dexar,
Y me tiene aborecida,
Y yo a él mucho más.

A tus belliffimas plantas
O mejor diré azucenas,
Mi corazón se rinde,
Y toda mi alma te ofrezco.

Son los favores tantos,
Que no tienen cuenta,
Ni podrá decirlos,
Mi torpe lengua.

Palomita blanca
Mi niña de perlas
Plenitud de gracia
Pafmo de belleza.

Destácase asimismo su devoción al misterio de la Trinidad beatísima de Dios, a quien honraba con un triduo a base de penitencias, meditaciones y oraciones.

Completaban sus devociones la consideración de la Pasión de Cristo, los ejemplos de San José y San Pedro de Alcántara.

Al tiempo que llevaba esta clase de vida, su confesor que lo era entonces el padre Lozano O. F. M. le ordenó que escribiese en unas cartas, la historia de su vida espiritual y se las enviase periódicamente.

Con gran repugnancia se vió obligada por obediencia a escribirlas, mas como no tenía interés alguno, lo hizo sin orden para que no se entendiese lo que relataba, aunque sin conseguirlo. Estas cartas inéditas aún, fueron copiadas por varios franciscanos del convento de San Fernando mandando la copia al monasterio de San Juan de la Penitencia en donde se conservaron hasta la exclaustación. No sabemos cómo pasaron al Archivo Franciscano que se encuentra en la Biblioteca Nacional, pero el caso es que ahí se hallan.

Si en los principios de su vida se mostró como una asceta, en sus cartas sobre todo en las últimas, se muestra como una mística.

No dirá ella en coplas tan hermosísimas como las de San Juan de la Cruz sus arrebatos amorosos, pero en menos rima dirá también considerando el dolor de vivir.

“Es tan grande el deseo de salir desta mala compañía del cuerpo, que me estorba estos vuelos amorosos que siente la pobre alma que lo lleva deseosa a su centro: que es Dios y le da a conocer sus fuerzas, y su amorosa condisión, y un todo de Divinas perfecciones, y su amor tan abrazado. . . “que a mi me parece basura y me da lástima que nos engañemos de cosas que se acaban tan breve, y mirando a esta hermosura y vida de mi alma mi Padre mi Amoroso Dios, se desase mi corazón en deceos de amarle”.¹³⁴

Yo recuerdo del místico este verso:

“sacame de aquesta muerte
mi Dios y dame la vida
no me tengas impedida
en este lazo tan fuerte
mira que peno por verte,
y mi mal es tan entero
Que muero por que no muero”.

Y hay otro del mismo:

“Oye mi Dios lo que digo
que esta vida no la quiero
que muero por que no muero”.

Y leo en Sor Sebastiana:

“Que alivio puede caber
en quien vive padeciendo
si el remedio de mis males,
lo tendrán sólo muriendo:

Y este otro:

“Lo amargo de mi dolor
lo siento con tanto extremo que
me pudiera morir
pero vivo padeciendo”.

Y este más:

“Hasta cuando alma mía
estaré en esta prisión
de esta baxesa del cuerpo
que me priva de mi Dios?”¹³⁵

Su amor a Dios crecía y los favores del Señor se derramaban copiosamente en ella. Cuéntanos ella misma en una ocasión “después de haver comulgado y de haver rezado las horas estaba tan fatigada y con graves hancias en el corazón que deseaba una parte sola para descansar, ya sin poder mas, me entré en la tribuna con mucha ternura tan vivas palabras, manifestándole las cosas que le afligian con dolor y lástima que se me caian las lágrimas y se me abrasaba el corazón tan vivamente que no se decir como estaba. Vi interiormente a mi Señor muy alegre y a su *Santísima Madre* y dentro de mi misma, una como sala muy lucida y hermosa y como fuera de su lugar mi corazón como una grande bola toda guarnecida de oro muy fino y resplandeciente que parecia que tenía muy ricas piedras que brillaban con grande hermosura y luz muy diferente todo de lo de por aca que no tiene comparación, estando en esta admiración coxio su Divina *Magstad* mi corazón, con mucho amor. De que yo lo ví en sus manos tan lindas me dió tanta verguenza que con humilde encogimiento le decia mi alma: No Señor y Dueño mio que lo coxa tu *Santísima Madre* y mi reyna y todo mi consuelo, que en teniéndolo en sus manos Divinas lo compondrá para que pueda pasar a las tuyas. Así lo hizo con mucho gusto estando mi alma muy consolada y con apasible sosiego descansaba mi corazón. Pero como soy tan ruin y como de lexos parece que venian

una voces que yo no entendía como era esto porque conocí que no se podía acercar quien las daba a entender que no era verdad, que estaba engañada. En esta confusión advirtió el Alma (para asegurarse y quedar sosegada) decir si esto es malo, mentando los Dulcísimos Nombres de Jesús y de María se desaparecerá todo y fué así que me quedó presente la hermosura de mi Dios y la de su Purísima *Madre* favoreciéndome y defendiéndome sus Magestades de tan porfiado enemigo; conociendo ser cierto lo que me dice V. P. y enseña que lo que es de Dios no admite duda y es muy diferente lo bueno de lo malo aunque lo malo se vista de lo bueno"...

No buscó Sebastiana en estos arrebatos delectación carnal, por el contrario, cada uno de ellos la hacía sentir con más dolor el estorbo del cuerpo. No consideró nunca completa la obra de su salvación trabajando sin descanso en ella, teniendo siempre como base de su vida espiritual la oración, así nos dice: "A mi me parece que todo quanto se puede pensar bueno, viene de la oración y lección de buenos libros. Lo que habla Dios a el Alma, no alcanza mi ignorancia a decir cómo lo entiende y la conformidad para el padecer, las ternuras que se atreve el alma a decir y como conoce el Beneficio de tratar con tan buen Dios, y unas fuerzas, interiores aunque solía estar el cuerpo tan falto de fuerzas, pero con un modo tan suave, que se lleva bien y se apetece padecer desprecios".¹³⁵

Ejercitada durante toda la vida esta difícil práctica había llegado en ella a alturas que raras veces se alcanzan, siendo en Sebastiana estado habitual, ella misma nos lo confiesa cuando dice que su corazón se hallaba "como despegado del cuerpo tan dispuesta a la oración, que solía estar metida en cosas de alborotos de gentes y me iba a la oración, y al punto me olvidaba de todo quedando en una profundidad y clara luz de Dios, que a esta luz estaba tan embebida y avergonzada que me bañaba en lágrimas dando en mi corazón los ecos de las voces que me penetraban el alma con tales resoluciones que todo me parecía poco, las reprobaciones que me daban por mis muchas faltas y como había de salir de ellas aun de las mas leves, allí todo se entiende sin confusión".¹³⁶

En su oración iba conociendo a diario las perfecciones del Amado y más se extasiaba en él, pasaba por eso cuatro o cinco horas de rodillas en el coro creyendo que había estado en él sólo unos minutos. Allí descansaba, conocía, amaba y se confundía ante la grandeza de Dios.

Por esto dice refiriéndose a él "Bendito sea *Dios* que no es poco beneficio, poder venir que me desahogo mucho en esta soledad, en donde mi alma halla paz suave y amorosa que la hace entender y la enseña a



*V.R. dela V. M. Sor Sebastiana Josepha dela S. S. S. Trinidad
Religiosa de velo negro en el Conu. de S. Juan dela Peniten-
cia de M. de donde fue natural murió á 4, de Octubre del 757
de edad de quarenta y ocho años.*

A. M. G. G. G.

amar: y conociendo no ser capaz para merecer este amor que tanto vale, se pasa el juicio y se entorpeze la razón sin pensar cosa, no sabiendo nada, por ser un mar sin fin lo que en Dios se encierra y por eso siento que me mande V. P. que escriba, sino acierto ni tengo razones adecuadas al intento".¹³⁵

Y tenía razón, pues ya lo había dicho San Juan de la Cruz.

"Este saber no sabiendo
es de tan alto poder
que los sabios arguyendo
Jamás le pueden vencer;
Que no llegó su saber
a no entender entendiendo
toda ciencia trascendiendo"

A tal alto grado de oración correspondió una gran delicadeza de conciencia que Dios puso en su corazón para que no lo desagradase en nada, celando la pureza de su alma con exquisitez que ella nos describe en estas palabras:

"No permito se me pase ningún descuido sin darmelo a conocer".¹³⁷

Así llegó al final de la vida "tan desembarazada de lo terreno, tan abstraída y casi fuera de sí que no daba a entender que era criatura humana, mas que en la poca carne que habían dexado pegada a la offatura sus mortificaciones y penitencias".¹³⁸

Todavía ascendió a un último grado, al que llaman los místicos contemplación pasiva.

Su alma olvida entonces el mundo, sus pecados y sus obras buenas "folamente se quedó con una sublimiffima y ardiente noticia de aquel señor, que affi la enamora con su divina voz".¹³⁸

No cesan por esto sus penitencias, ha luchado ya cuarenta y ocho años y su cuerpo se halla completamente agotado, un buen día la acomete una tremenda calentura; la enfermedad es mortal, ella lo sabe y viendo que se le acaba el tiempo y con él las últimas oportunidades de merecer, se dispone a hacer las postreras penitencias. A las enfermeras que le llevan ropa fresca para descansar de la calentura les dice: "Señoras, quando las pobrefitas, y mas las desdichadas Indias están enfermas, que ropa se les pone, y que camiffas fe les vifte? con la poca ropa que tienan paffan sus enfermedades. Pues por que para mi ha de haver ropa que mudarme y camiffas que ponerme?"

La calentura consumió lentamente su agotado organismo.

El rostro empero, dice su biógrafo, iba volviéndose más y más hermoso. Recibió los Sacramentos en presencia de la comunidad. Y el día en que la iglesia celebra a Francisco de Asís, mientras el sereno que recorría el barrio de San Juan, cantaba somnoliento las diez de la noche, las campanas del convento de San Juan de la Penitencia, anunciaban a la ciudad la muerte de una monja y la comunidad entonaba no el "Requiem aeternan" sino el "Sub venite Sancti Dei" convidando a los Santos a recibirla.

"Entradose ha la Esposa
en el ameno huerto deseado,
y a su sabor reposa
el cuello reclinado
sobre los dulces brazos del amado".¹⁰

Es Sor Sebastiana un auténtico valor en nuestra historia.

Sus cartas de precio inestimable, nos proporcionan numerosas informaciones sobre la educación, la vida social y la psicología mexicana y son de gran interés para la literatura mística de México.

Sor Sebastiana tiene en su psicología la idiosincracia de esta nación que se formaba entonces. No hay en ella el genio gracioso de Santa Teresa, ni la seguridad de su pluma. La comparo con la Santa española porque Sebastiana lo era también por la sangre. Mas la monja de San Juan no había ya nacido en la península, varias generaciones nacidas ya en Nueva España la habían hecho ser una española nueva es decir, la sangre y tradición de la península daban la materia, y el cielo de América le daba nueva forma.

Nació del pueblo, de esa clase que constituiría la nacionalidad, llevaba de él sus angustias, su timidez, su desconfianza en sí misma, su ironía ante la vida y a la vez su profunda fe y confianza ilimitada ante el destino eterno, como lo reflejan sus escritos.

Sebastiana no tuvo nunca gran instrucción, por el contrario, apenas la rudimentaria, por esto sus cartas adquieren más valor. Son ellas a pesar de haberlas escrito contra su voluntad, la manifestación más sincera de su alma. En las primeras nos relata propiamente los sucesos exteriores de su vida, pero a medida que avanza la vida exterior se oculta quedando casi exclusivamente su corazón, que ha dejado ya muy atrás la ascética y se pierde en las grandes alturas de la mística.

Tres meses después de la muerte de Sor Sebastiana, se efectuaron en su honor unas tan solemnes honras fúnebres que según el decir de los hombres de aquel tiempo no tuvieron igual en las tradiciones conventuales.

El año de 1763 se imprimió su biografía, pero poco después su nombre se fué olvidando hasta quedar sepultado en el polvo de nuestras bibliotecas.

Del siglo XIX nos quedan como recuerdo dos nombres de monjas, una se llamó *Sor María Francisca de San Felipe de Jesús*.

El interés de estas religiosas estriba en ser ellas un claro ejemplo de que las autoridades eclesiásticas no estaban de acuerdo con profesiones forzadas y de como se valían de este pretexto para salir de los conventos las que se aburrían de la vida monacal.

La primera cansada de estar en el claustro acudió a Roma pidiendo se le nulificase la profesión, pues según ella la había hecho forzada. El Papa no resolvió inmediatamente, ordenó iniciar una minuciosa investigación, por la cual se comprobó que todo eran artimañas de la monja para quebrantar libremente sus votos.

Obligósele entonces a desdecirse de lo dicho y a permanecer en el convento que había profesado.¹³⁰

La segunda, *Sor Gertrudis Guazo*, es en parte un enigma, pero hay en el fondo de ella una tragedia cuyo móvil ignoramos. La primera noticia de que algo malo ocurría la tenemos en el año de 1796, en que la monja por medio de su abogado pidió la nulificación de sus votos.

No sabemos quién fuese su familia, ni qué valedores tendría ante el rey, pero el caso es que en su asunto terciaron el Papa, el rey y el convento, amén del Arzobispo y el virrey, y se inició un pleito: la monja se queja que no le permiten hablar con su abogado, de que su asunto se halla detenido por mala fe, de que ha llegado un breve de Su Santidad eximiéndola de los votos, y que fué secuestrado por el Arzobispo no queriéndolo dar por no sentar un precedente, se le responde que no es verdad lo que dice que no hay tales breves, y que el asunto marcha, aunque lentamente como todos.

Los años pasan y la monja insiste, ella dice que es víctima de un hecho tremendo, cuya ocultación la llevó al claustro, y conmina a las autoridades civiles y religiosas de hacerlo público si no se le anula la profesión.

¿Qué había de cierto en todo esto? Sólo conocemos que la monja fué tratada con gran dureza, por su mismo convento, se le dió una celda

húmeda a donde no llegaba el sol a pesar de que Sor Gertrudis se hallaba muy enferma.

Habían pasado ya seis años, un buen día el virrey recibió una carta concebida en éstos términos: Sor María Gertrudis de San José desistió y se apartó jurídicamente del litigio sobre nulidad de su profesión, el día 18 de febrero de 1801; ante la comunidad renovó los votos, pidió perdón de todas sus faltas y murió edificando al monasterio con su contrición.

Firmaba la abadesa Sor Juana Gertrudis de los Dolores. Todo había pasado, para Sor Gertrudis su estancia había sido una tragedia, para los demás un molesto pleito y una nota al margen de su famoso litigio que dice así: "agréguese al expediente y dese cuenta al rey".¹³¹

IMÁGENES NOTABIES

Las imágenes de este convento que mayor veneración tuvieron durante la Colonia fueron la del Santo Ecce Homo, la del Niño Milagroso, la de Nuestra Señora de las Angustias, la de Nuestra Señora de Guadalupe y la de San Juan.

El Santo Ecce Homo cuando se cayó la iglesia se hizo famoso por encontrarse intacto después de estar sumergido algún tiempo bajo las aguas.

El Niño que se hallaba en la parte superior de un colateral, de quien cuentan que detuvo con su pequeño dedo la clave del arco para que no se destruyese toda la iglesia en un terremoto, desde entonces se le dió mucho culto y era llevado a visitar a los enfermos.

La Virgen de Guadalupe y San Juan tenían su cofradía, siendo la de este Santo muy interesante, pues nos recuerda a las cofradías medioevales por el servicio social que prestaba, ya que los cofrades de ella tenían derecho a botica, doctor y entierro gratuito.

Todas estas imágenes eran sacadas en una vistosa procesión que organizaba el barrio. Los naturales ataviados con sus mejores trajes llevaban en andas a San Juan, los pintores a la Virgen de las Angustias que era su patrona y la orden franciscana se encargaba de llevar al Niño Milagroso.¹²⁷

La fiesta duraba todo el día y tenía un franco sabor popular, con sus cohetes, sus aguas frescas, sus danzas y su olor a incienso.

EXPANSIÓN

Este convento efectuó una serie de fundaciones en colaboración con el

convento de Santa Clara con quien según parece tuvo siempre gran amistad. Ayudó a éste a fundar los conventos de Puebla, Querétaro, Atlixco, y el de Corpus Christi de México, dando a este último una de sus monjas más distinguidas como lo fué la madre Petra de San Francisco.

BIENES DEL MONASTERIO

Según hemos visto en los principios este convento fué muy pobre, sin ser mendicante por su regla, lo era por las especiales condiciones en que se había fundado.

Pero pasado el tiempo los bienhechores empezaron a fincarles rentas, las monjas que siguieron entraron mediante una dote de \$3,000 cada una, lo cual lenta pero seguramente les formó un capital.

No sabemos cuánto sumaban sus bienes en el siglo XVII pero a principios del XVIII conocemos que el capital impuesto a censo sumaba \$126,710.00 y que el valor de sus casas ascendía a \$9,080.00 y que las capellanías dejaban al convento un beneficio de \$50.00.¹⁴⁰

A mediados de ese mismo siglo las entradas anuales del convento eran alrededor de \$14,326.42.¹⁴¹

En el siglo XIX don Pedro Martínez Corcuera informaba⁶⁰ que las entradas eran quinquenalmente (1807, 1808, 1809, 1810, 1811) un total de \$39,196.00 o sea una entrada anual de \$7,839.20 y una entrada mensual de \$653.26. Según Alfaro y Piña, poseían veinticuatro fincas por valor de \$219,500.00, estas entradas procedían de las propiedades urbanas que rentaban y de los réditos del dinero colocado a censo.

Se emplearon esos bienes en proveer a todas las monjas de lo necesario para la vida y en las cuestiones netamente religiosas, como hemos visto en los demás conventos. Habiendo sido encargado don Guillermo Prieto de la intervención de sus bienes, no pudieron las monjas salvar absolutamente nada.

SANTA ISABEL



CORRIENDO LOS ÚLTIMOS años del siglo XVI doña Catalina de Peralta, rica viuda de la Nueva España, decidió fundar en esta ciudad, convento de franciscas descalzas, de la primera regla de Santa Clara.

Expuso sus proyectos ante el provincial de los franciscanos ofreciendo no sólo dar casa e iglesia, sino también su persona para formarlo.

Los franciscanos debieron haber escuchado su proposición con asombro, pues resaltaban las dificultades que tendría una mujer de cierta edad, para adaptarse a las tremendos rigores de la vida clarisa.

El defensorio franciscano se reunió para deliberar sobre las condiciones con que doña Catalina pretendía hacer la fundación.

La dicha señora exigía de las monjas del convento, ser participante de todas oraciones, misas, sufragios, perpetuamente; que hubiese en el coro y por siempre una religiosa orando por su ánima, que en ciertas fechas se hicieran rogativas por ella. Y en uno de los días de infraoctava destinados, efectuasen sufragio "con doble campana, vigilia y misa cantada" debiendo asistir en dicho día los padres de San Francisco a Catedral, además los sábados debían cantarle una misa y una salve solemne por sus parientes y patronos. Doña Catalina exigía también el derecho de nombrar perpetuamente seis capellanas, facultad que continuaría en los patronos que la sucediesen, por último pedía que no se admitieran niñas y sólo las hubiese si se dedicaban para religiosas.¹⁴²

El comisario general de la orden franciscana así como el provincial y el defensorio aceptaron el año de 1600 las proposiciones de doña Ca-

talina, procediéndose inmediatamente a adaptar la residencia al nuevo fin que se le destinaba. La casa se hallaba situada en parte de lo que hoy es Palacio de las Bellas Artes y abarcando hasta la actual Avenida Juárez. En el piso alto las modificaciones fueron escasas, pero en el bajo fueron grandes; los aposentos de doña Catalina se transformaron para formar la iglesia¹⁴³ sacristía, coro bajo, locutorio, etc. Arreglada ya la casa para convento y bendecidas la iglesia y claustro se hizo la dedicación dándosele el título de La Visitación de María Santísima a su prima Santa Isabel¹⁴² y no Santa Isabel de Hungría, como afirman muchos historiadores.

Para fundar el convento el día 11 de febrero de 1601 salieron de Santa Clara seis monjas que fueron: María de Santa Clara que llegaba en calidad de primera abadesa, Beatriz de San Juan con el cargo de vicaria, y Catarina de San Jerónimo en el de maestra de novicias, Ana de San Bernardo y Ana de San Francisco.

Fundado el instituto doña Catalina de Peralta pidió el hábito siendo así la primera novicia; tras ella un gran número de jóvenes empezaron a ingresar.

El convento se fundaba amparado con la Bula de S. S. Clemente VIII que desde 1592 había autorizado a la viuda para que fuese la fundadora y dejando sometido el monasterio a la primera regla de Santa Clara.¹⁴⁴ No sabemos qué cédula real haya hecho la aprobación civil, pero probablemente fué de Felipe II puesto que él reinaba entonces.

VIDA MONÁSTICA

Apenas tenían algunos meses de fundadas las clarisas, cuando empezaron a aparecer una serie de inconvenientes para cumplir la austera regla que habían profesado. Doña Catalina y sus monjas no se avenían a andar descalzas en un sitio tan húmedo como lo era el del convento.

Por otra parte el edificio se hallaba fuera de la traza de la ciudad, los vecinos concurrentes a su iglesia eran escasos y las limosnas lo eran más aún. No podía en tales condiciones sobrevivir un monasterio de índole mendicante. La fundadora pensó entonces que lo más conveniente era acogerse a las disposiciones de S. S. Urbano IV, e hizo su convento urbanista, ya que ella y las demás monjas carecían de salud para seguir fielmente a Santa Clara.¹⁴⁵

El cambio se hizo, las monjas se calzaron los *chapines*, ayunos y abstinencias disminuyeron, las duras tablas se cubrieron con sencillos colchones y el trozo de madera cedió su lugar a la almohada.



Antigua litografía del claustro del convento de Santa Isabel.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

A media noche seguía escuchándose el tintineo de la campanilla que convocaba a las religiosas a interrumpir el sueño para cantar los Maitines. Al rezar las letanías las monjas seguían inclinando la cabeza al escuchar los nombres de los Santos franciscanos, pero ya no era necesario pedir limosnas por las calles. Ya no era obligatorio regalar el excedente de la manutención, para amanecer pobres como el día anterior. Ya no comerían las tortillas y el pan duro de las casas ricas, doña Catalina había dotado al convento con un fuerte capital que las libraba de la mendicidad y les proporcionaba todo lo necesario para la vida. Además, al adoptar el convento la regla de clarisas urbanistas y recibir con ello el derecho a poseer rentas, adquiriría también el de exigir dotes. El monto de estas fué igual que en Santa Clara y San Juan de la Penitencia, esto es \$3,000.00.

Organizada la vida en Santa Isabel, por estos senderos, empezó a desarrollarse sin dificultades, y no tuvo problema alguno hasta la muerte de la patrona. Al morir doña Catalina de Peralta hubo en él un gran duelo, ya que no sólo había fundado un instituto con sus bienes, sino también con su persona, pues había sido la primera novicia y además monja ejemplar.

Se la hicieron solennes honras fúnebres y se le enterró en la propia iglesia colocándose sobre su sepulcro una lápida cuya inscripción hiciese memoria de su obra. A este respecto dice don Artemio del Valle Arizpe "que dado lo cenagoso del terreno, doña Catalina de Peralta que estaba sepultada en la iglesia a poca profundidad, fué a dar hasta muy abajo"¹⁴⁶ con todo y lápida.

Al morir esta buena señora como no tenía hijos, entregó el patronato a la provincia del Santo Evangelio, pero quedó en sus parientes el derecho a aquellas seis plazas de capellanas. De aquí nacieron para las monjas una serie de conflictos, pues doña Catalina dejó al morir un capital litigioso, empezando a disminuir las rentas a tal grado que para 1671 no era ya posible seguir recibiendo a las capellanas,¹⁴² viéndose precisado el comisario general de la orden Fray Fernando de la Roa a ordenar que no se recibiese ya a ninguna capellana, en tanto que la audiencia no fallase el asunto.

Según parece en este litigio mucho se perdió, pero las monjas consiguieron quedar desobligadas de sostener a las seis capellanas. Además como doña Catalina no dejó bienes para las misas solennes, no se las mandaron decir y lo único que le cumplió el convento fué hacerle parti-

cipante de todos los actos piadosos que en él se efectuaban, pero sin tener una religiosa en el coro orando perpetuamente por ella.¹⁴²

Cuando murió doña Catalina dejaba creado ya un gran convento, más de sesenta monjas poblaban su claustro y su huerta se extendía hasta la llamada entonces Calzada de Chapultepec.¹⁴⁷

Como hemos visto a partir de 1670 las monjas se encontraron en una pésima situación, los bienes de la patrona en un tremendo litigio que los consumía y grandes molestias en su vida diaria, pues como el edificio del convento no había sido hecho exprofeso, era muy incómodo sobre todo por el gran número de religiosas que en aquel tiempo lo poblaban. Los bienes que por entonces tenían las monjas eran escasos y no podían emplearse en la reedificación.

Era amiga de las monjas una buena señora llamada Elena de la Cruz, la cual siendo esposa de otro de los grandes mecenas de Nueva España, convenció a su marido don Diego del Castillo para que les hiciese nuevo convento a las monjas. La vieja residencia de doña Catalina se derribó y el año de 1676 empezaba a levantarse el nuevo edificio.

Mas hacía falta un nuevo templo y don Diego no podía cargar con este otro gasto.¹⁴⁸ Pero en Nueva España la caridad no era cosa extraña; pronto apareció otro hidalgo, don Andrés de Carbajal.

Ya no hubo dificultades, don Diego asoció a don Andrés en la obra, templo y convento se edificaron a la par y el 26 de julio de 1683 las campanas de la nueva torre anunciaban las solemnes fiestas de inauguración.¹⁴³

Las niñas que se educaban en Santa Clara así como las de Santa Isabel, ataviadas a la usanza india con joyas y plumas esperaban en la puerta de la iglesia la llegada del Santísimo, para regar a su entrada pétalos de flores.¹⁴²

Los altos dignatarios del gobierno civil, las autoridades eclesiásticas, las órdenes y cofradías, don Diego del Castillo, doña Elena de la Cruz y don Andrés de Carbajal, encabezaban la procesión que acompañaba el Divinísimo. El pueblo esperaba aglomerado alrededor de la iglesia, no se conocía entre nosotros aquello de "el tiempo es dinero". La gente solía perder las horas y entretener sus ocios.

La llegada del Señor fué saludada con el repiqueteo de las campanas de Santa Isabel, a las que hicieron coro las de los conventos franciscanos de México. El canto de las monjas, el estallido de los cohetes y la algarabía popular en que resaltaban los gritos de los vendedores de dulces y aguas frescas eran el alma de estas festividades. Monjas y seglares

compartían su vida. El convento hablaba al pueblo desde la torre, y el pueblo respondía con su presencia en el templo, y en la fiesta, puesto que la sentía suya, ya que él, y las monjas, tenían algo que celebrar en común como buenos cristianos: la erección de un nuevo templo. Las fiestas monacales que hoy transcurren al margen de nuestra vida, en aquellos tiempos a pesar del carácter especialmente religioso que tenían, eran eminentemente populares.

Terminadas las solemnidades las monjas volvieron a recogerse en la quietud acostumbrada, pero en un edificio cómodo, amplio, alegre, y con una bella iglesia, cuyos magníficos retablos podían contemplarse desde la tribuna o el coro. La vida en este convento era igual a la profesada en Santa Clara y San Juan de la Penitencia, hasta el aspecto exterior las hacía semejantes, ya que no había diferencias en el hábito.

También este convento se hallaba bajo la jurisdicción de los frailes de la provincia del Santo Evangelio de México y contaba con la misma organización interior que los otros dos conventos de urbanistas ya citados.

Las ocupaciones de las monjas fueron en primer lugar la oración, pues era orden contemplativa, pero se dedicaron también a los oficios mujereles y además a la enseñanza de niñas; cuando se fundó el monasterio, doña Catalina de Peralta exigió a los franciscanos, por la escritura de patronato que en Santa Isabel no se permitirían niñas educandas, a menos que fuesen con el expreso deseo de educarse para religiosas. La excepción que hizo la fundadora en su prohibición, fué la causa que no se cumpliese, pues muchas niñas iban llevadas allí para ser monjas y llegando a la mayor edad se salían. Esto se generalizó tanto que más tarde empezaron a acudir multitud de niñas sólo con el fin de ser allí educadas. Su estancia en el convento no fué gratuita, aunque sí lo fué la educación, pues se cobraba a las pequeñas \$25.00 anuales para su manutención.¹⁴² En el año de 1774 Fray Francisco García Figueroa, que era entonces el provincial, las hizo salir no dejando en el convento más que una *niña* de cincuenta años en consideración a su edad.¹⁴⁹

En Santa Isabel hubo criadas, pero no en gran cantidad. Cuando Fray Francisco obedeciendo las órdenes reales sacó de los conventos que les estaban sujetos a las niñas y criadas dejó en este convento nueve mozas y según parece las que había no sumaban veinte.

La salida de niñas y la disminución de servidumbre no afectó grandemente a las monjas. Pero poco después recibieron las copias de una real cédula, un oficio del virrey y un decreto del mismo provincial, en

los cuales se les decía que sin ser mandato, era deseo de la iglesia y el rey, que observasen la vida común.

Las monjas respondieron que explorarían las voluntades y contestarían en el término de quince días; pasados éstos hicieron saber a sus prelados cada una por separado que no aceptaban la vida común, y es curioso ver cómo de las cuarenta y siete religiosas incluyendo la abadesa, sólo una, Sor Leonor Ignacia de San José la aceptaba gustosa, y otra, Sor María Cecilia de la Santísima Trinidad se excusaba de ella por su mala salud, pues todas las demás sin pretexto alguno la rechazaron definitivamente.

Tal vez pasando el tiempo, la nueva generación haya establecido la vida común, ya que ésta quedó obligada a ello.

Entre los acontecimientos que más dieron que hablar del convento aunque sin culpa suya, tenemos la elección de una abadesa verificada en 1716.

Fué el caso que debiendo verificarse la elección de regla se presentó el provincial como era costumbre y resultando electa la madre María Gertrudis de Señor San Pedro, se disgustó el provincial y nulificando votos, ordenó nueva elección. Repetida que fué, dió el mismo resultado. Con gran disgusto el franciscano ordenó a las monjas bajo obediencia votasen por otra, resultando electa entonces Sor María Luisa de San Antonio.¹⁵²

Las cosas no quedaron así, porque la elegida y con ella muchas monjas, pensaron que en conciencia y canónicamente la abadesa era Sor Gertrudis, otras más timoratas pensaron que lo era Sor María Luisa, originándose con esto un escándalo que llegó hasta Roma y no fué solucionado hasta que la provincia del Santo Evangelio cambió de jefe y éste anuló las elecciones.¹⁵³

Fuera de este alboroto que duró dos años no tenemos noticias de relación alguna.

MONJAS NOTABLES.—IMÁGENES

En cambio tenemos noticias preciosas sobre la bondad de sus monjas en las biografías de algunas de ellas.

Entre las primeras novicias que poblaron el monasterio tenemos a *María de Santa Ana* y *Juana de San Diego* ambas distinguidas por sus virtudes. A esta última se debió la fiesta que en honor de la Virgen celebraba el convento el día de la Anunciación.¹⁵²

MARÍA DE SAN ANTONIO

Natural de Zacatlán, fué hija de don Antonio de Carbajal y Tapia y de doña María de Porras, haciendo profesión en este convento en 1607.

Se destacó por su continua oración y penitencia, especialmente abstinencia y ayuno.

Su virtud más grande fué la caridad, llegando ésta a tal grado que en cierta ocasión y hallándose el convento apestado de una terrible epidemia, que hacía ya estragos entre las monjas, pidió al Señor morir de aquel mal para que el castigo, así se consideró la enfermedad, en ella se ejecutase y no en sus hermanas. Así sucedió y el 14 de octubre de 1645 mientras ella moría las religiosas enfermas recobraban la salud.¹³²

MARIANA DE CRISTO

Hija de don Andrés de Tapia y de doña Mencía Altamirano, fué una de las muchas niñas educadas para monja, recibió el hábito y profesó dando siempre ejemplo por sus virtudes.

Murió el 16 de abril de 1659.¹³²

JOSEFA DE SAN ANDRÉS

Fué una notable religiosa. Su vida se halla descrita en un famoso sermón que pronunció el padre don José Porras S. J. y que siendo publicado en 1677 lo ha mencionado ya en su bibliografía Beristáin. Nosotros no lo hemos hallado.

CATALINA DEL ESPÍRITU SANTO

Fué hija de Juan Juárez y Francisca Zayavedra, fué admirable por su obediencia y mortificación.

Formó parte de aquella generación que tuvo la suerte de poder tratar a aquel modelo de religiosas que fué la madre Gerónima de la Asunción cuya bibliografía escribió el Padre Letona bajo el título de "Perfecta Religiosa".¹³²

Es probable que Sor Gerónima fuese española, no lo hemos llegado a aclarar, sólo sabemos que se hospedó por algún tiempo en el convento de Santa Isabel y que durante su estancia en él, entusiasmó a las religiosas más jóvenes en su propósito de fundar un convento de clarisas en las islas Filipinas, haciendo que varias de ellas pasaran a aquellas tierras.

Sor Catalina había ya conseguido los permisos para salir como fundadora pero una enfermedad se lo impidió. Murió el año de 1649.

Empero otras religiosas *Sor Leonor de San Buenaventura* y *Sor María de los Angeles*, lograron pasar con la Venerable *Gerónima de la Asunción*,¹⁵⁴ y fundar en las tierras del rey don Felipe, el primer convento de monjas en aquellas regiones paganas, que fué desde entonces como una avanzada de la cristiandad, apoyo de las misiones que España emprendía en aquellos lejanos pueblos.

MICAELA DE JESÚS (Calderón)

Cuando profesó esta monja tuvo lugar una serie de acontecimientos familiares muy curiosos, que muestran la intensa vida cristiana de la Colonia.

En dicha ceremonia cantó su primera misa su hermano Antonio, asistiéndola en calidad de diácono y subdiácono otros dos hermanos de la monja, y además en dicha ceremonia celebró sus esponsales su hermana doña María con don Juan Rivera,¹⁵⁵ la famosa pareja de impresores mexicanos.

MICAELA DE SAN GERÓNIMO

De esta religiosa se sabe que era parienta muy cercana de San Pedro de Alcántara y que en ella se verificaba un continuo prodigio, pues siendo completamente ciega recobraba la vista mientras rezaba el oficio y aún en este momento sólo podía ver el libro de oraciones, siendo inútiles sus ojos para ver a su alrededor.¹⁵⁴

Vetancourt nos menciona también los nombres de Isabel de San José, Teresa de San Juan, María de Santa Catalina, Francisca de San Luis, Clara de San Bernardo, María de la Purificación y Catalina de Santa Inés, como distinguidas religiosas por su virtud.

Entre las imágenes más notables que tuvo el monasterio tenemos en primer lugar su titular y en seguida la famosísima imagen de Nuestra Señora de la Macana. Esta imagen era la más rica del convento, tanto que para cuidar de sus alhajas se había creado una nueva oficina. Cada cierto tiempo se daba el cargo a distinta religiosa la cual recibía por inventario las riquezas de la imagen. En 1756 la encargada de ellas era la madre Sor María Isabel de San José. Entre las reliquias más famosas que tuvo este convento se encontraba un Lignum Crucis que tenía especial veneración el viernes Santo.

EXPANSIÓN

No tenemos noticias que haya hecho este convento por sí solo fundación alguna, empero sabemos que colaboró con San Juan de la Penitencia para fundar el de Corpus Christi enviando a él a la madre Gerónima Micaela de Jesús Nazareno, quien en 1737 salió de éste para la fundación del de Morelia. También colaboraron en la fundación del de Santa Clara de Manila como ya vimos.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Los bienes que doña Catalina de Peralta dejó al convento cuando adoptó la regla de las urbanistas fueron según hemos visto escasos y litigiosos. Al correr los años se aumentaron con las dotes de las monjas siendo su aumento rápido, como rápido fué el aumento de la población monástica. Ignoramos datos concretos sobre ellos en los diversos siglos. Las únicas noticias que hemos hallado se refieren a los principios del XIX, pues en el informe que don José Domingo Gómez⁶⁰ su administrador dió a la secretaría del virreinato se dice que la entrada quinquenal (1807-8-9 10-11) del monasterio era de \$120,912.00 o sean \$22,182.40 anuales y \$1,848.53 mensuales. Naturalmente que esto es el promedio, habiendo años, por ejemplo el de 1829 en que los ingresos fueron sólo \$17,618.00 anuales. Los ingresos de este convento provenían de sus fincas urbanas y censos, Respecto al número de casas que tenían las monjas no lo sabemos con exactitud, Alfaro y Piña nos dice que eran veintiséis fincas valuadas en \$34,448.00, nosotros hemos hallado una lista de sus propiedades, en ella sólo encontramos trece fincas, aunque puede ser que el autor citado tenga razón porque en ocasiones bajo el título de una finca hay varias, que distinguimos por su numeración, aun cuando en otras ocasiones esa numeración se refiere a las viviendas que había en una sola casa. Sin embargo dadas las rentas que producían creo lo primero.

He aquí la lista.¹⁵⁸

- 1.—Casa en la calle del Reloj y Santa Teresa Núm. 4.
- 2.—Casa en la calle de Chavarría Núms. 26 y 27.
- 3.—Casa en la calle del Aguila Núms. 25-26-27.
- 4.—Casa en la calle de San Lorenzo Núm. 9.
- 5.—Casa en la calle de La Joya Núms. 2-3-6.
- 6.—Casa en la calle del Rastro Núm. 2.

- 7.—Casa en la calle de San Gerónimo Núms. 2-3-4.
- 8.—Casa en la calle de San Juan y Puente Quebrado Núms. 12-11-9-18-17-16-15-14.
- 9.—Casa en la calle de 2 de San Juan Núm. 4.
- 10.—Casa en la calle de la esquina de Robles.
- 11.—Casa en la calle de San Juan Núm. 13.
- 12.—Casa en Tacubaya (esta posesión comprendía cuatro casas).
- 13.—Casa en la calle de la Mariscala y Gallos Núms. 3 y 7, además el baño de las Animas.

Estas casas producían alrededor de \$11,985.00 anuales.

Los censos cuya cantidad ignoramos con exactitud, producían \$5,632.00 anuales. ¹⁵⁸

SAN FELIPE DE JESUS



ANTES QUE NOSOTROS un ilustre franciscano, Fray Ignacio de la Peña, se ocupó de hacer la historia de este gran convento, que fué el más austero de cuantos hubo en la Nueva España.

Los escritores siguientes no han hecho más que copiar párrafos de Fray Ignacio.

“El Trono Mexicano” es sin duda alguna una obra maestra, que definitivamente será inigualable, por la sencilla razón de que los riquísimos documentos que tuvo el padre De la Peña se encuentran perdidos, las informaciones verbales que él obtuvo no las podemos tener, y la convivencia con los sucesos que narra para nosotros es imposible.

Hay en su obra una descripción profundamente sincera y real del ambiente y psicología de la época, rasgos de ingenuidad maravillosa, que contrastan con el rebuscamiento de su lenguaje, pues mientras por una parte nos habla de las serpientes del mar, por otra nos hace alarde de su cultura humanística, describiendo el trono de David.

Cuando terminábamos de leer este hermoso libro, pensamos que no había más qué decir sobre este convento, pero notando también que el libro es ahora una obra rara, que está concebida sólo en el sentido religioso y que sería una falta dejar en blanco, lo que se refiere al convento de San Felipe, he decidido basarme en el “Trono Mexicano” y hacer un estudio menos piadoso pero más histórico. Desde luego mucho más resumido aun cuando añada otras noticias que en él no se contienen.

Allá por los años de 1654 fallecía en la ciudad de México el arzobispo

metropolitano quedando la sede vacante. Gobernaba entonces las Españas Felipe IV, quien buscando quien fuese digno de tal cargo, halló a un canónigo de Toledo, que era a la sazón confesor de las monjas capuchinas en aquella imperial ciudad.

Electo para el cargo don Mateo Sagade Bugueiro tuvo la idea de traer consigo algunas de las monjas para que estableciesen un convento de capuchinas que no existían aquí, según se le había informado.

Obtenida la aprobación de las monjas lo hizo saber al prelado de la orden capuchina que lo era entonces don Moscoso Sandoval, quien no sólo aplaudió la idea, sino que se dirigió al conde de Peñaranda presidente del consejo de Indias, obteniendo por su medio un permiso real, el cual concedió que pasasen a estas tierras cinco monjas y una lega, de la dicha orden.

Sin embargo la prudencia del arzobispo le aconsejó investigar previamente si la ciudad la recibiría con agrado, pues siendo orden mendicante la que iba a venir, la ciudad debía estar dispuesta a darles el diario sustento.

Hallándose ya en México, tuvo la buena idea de visitar a una de las mujeres más distinguidas por su caridad. Era ésta doña Isabel Barrera viuda del capitán don Simón de Haro, patrona del convento de La Concepción y auxiliadora de otros.

Su visita no fué una mera casualidad, sino el resultado de algunas investigaciones que lo había puesto en conocimiento de los elementos que podía mover para realizar la obra que planeaba. Y no se equivocaron, doña Isabel se entusiasmó con la idea y ofreció \$10,000.00 además de su residencia, pero bajo dos condiciones, la primera fué que el convento llevara el nombre de San Felipe de Jesús y la segunda que si en el término de diez años no se verificaba la fundación, los bienes que dejaba pasarían al convento de La Concepción.

Todas estas donaciones las hizo doña Isabel por cláusula testamentaria, y poco tiempo después murió.

Inmediatamente el arzobispo, algunas órdenes religiosas y los albaceas empezaron a moverse, enviando cartas a las capuchinas de Toledo invitándolas a pasar cuanto antes a estas tierras, para no perder la herencia.

Parece sin embargo como si hubiera habido alguien empeñado en impedir la fundación, pues no llegó ninguna de las cartas. Más tarde, el arzobispo tuvo que ir a España, pero llegando allá se dió cuenta de que no llevaba los papeles necesarios para la fundación.

En fin los diez años estaban a punto de cumplirse cuando un buen día "una niña desconocida" colocó en el torno una carta y desapareció.

Las monjas la abrieron y hallaron en sus letras una invitación para pasar cuanto antes a estas tierras, haciéndoles ver el legado de que habían sido objeto y las responsabilidades que tenían.

La carta era anónima y no fué posible averiguar qué niña, la llevó al convento.

Las religiosas toledanas volvieron a entusiasmarse, y como ya se habían muerto las elegidas por el arzobispo para fundadoras, la abadesa ordenó a la vicaria y a otra monja de gran virtud, llamada Victoria Serafina, que pusiesen en un papel los nombres de las que proponían por fundadoras y que ella haría lo mismo. Después de implorar las tres al Espíritu Santo y pensar con detenimiento quienes de las numerosas monjas deberían ser electas, hicieron lo propuesto y al confrontar los escritos, se vió que los nombres de las escogidas eran los mismos en los tres papeles.

La abadesa reunió a la comunidad y en su presencia nombró abadesa de la nueva fundación a Sor María Felipa; a Sor Lorenza Bernarda, maestra de novicias y después a las madres María Fernández de Aragón, Teresa María, Jacinta Juana y a una lega llamada Clara, como fundadoras. Les hizo saber sin embargo, que no tenían la menor obligación de abandonar su convento y que eran libres de aceptar o no sus nombramientos.

Duro era dejar aquellas tierras para siempre, no volver a escuchar jamás las voces de la familia tras las rejas. Pasar el mar y venir a otro mundo, del que apenas tenían una vaga idea. Venir guiadas sólo por una carta, pero sin contar ya con el apoyo arzobispal, pues S. I. don Mateo Sagade Bugeiro había sido removido de la curia de México. Sin embargo ninguna se rehusó, por el contrario, con gran alegría empezaron los preparativos del viaje. Antes de salir varias de las viajeras tuvieron hermosos sueños en que el Señor las manifestaba sus deseos de que pasaran a estas tierras. Mas por otro lado otras monjas se oponían, no había barco seguro en que pudieran venir y el cardenal de Aragón, prelado de la orden, escribió una severa carta a Sor Lorenza Bernarda diciéndole que no debía salir a la tal fundación.

Esto era ya el máximo, las monjas se hallaban indecisas. ¿No convenría acaso la obra?

Sor Lorenza no pensó así, con uno de esos arranques tan propios de las españolas, rompió la carta, la quemó y dió por terminada la oposición.

El 10 de mayo de 1665 abandonaron el convento en medio del llanto de parientes, amigos y compañeras, pues habían corrido ya los nombres de las monjas que salían y siendo las más notables del convento, la ciudad no se resignaba de buena gana a perderlas.

Cuéntanos con gran sencillez, Fray Ignacio, los fantásticos peligros en que se vieron las viajeras desde su salida hasta embarcarse, y desde ese día hasta su llegada a Veracruz, que fué el 8 de septiembre.

Después de haberse perdido en los caminos españoles, al hallarse en alta mar les cogieron treinta tormentas, además de verse atacadas por la "serpiente de mar". Hay muchos hechos extraordinarios, pero entre ellos, los que más interesan a nuestra historia son que habiendo ya perdido de vista la costa, cayeron las monjas en la cuenta de que habían dejado el cofre que contenía los títulos de la fundación.

Su aflicción era grande, pero su confianza en Dios fué mayor. Pusiéronse a rezar y después de hacerlo hallaron en su cuarto el cofre olvidado.

Al acercarse a tierras mexicanas las sorprendió un terrible temporal que hizo encallar el barco a la vista del puerto.

Viendo el capitán su "Nao" perdida, pues había agotado los recursos humanos para salvarla se acordó de las ilustres mujeres cuyos extraños hechos, durante la travesía, habían conmovido a la tripulación, acudió a ellas y les pidió que permaneciesen en el barco, hasta que hubiesen desembarcado pasajeros, tripulantes y mercancía, pues tenía la seguridad que mientras ellas permaneciesen allí el barco estaría seguro. La propuesta era aventurada, pero así son todas las obras de fe, cuando todo quedó vacío salieron las monjas y al instante la "Nao" desapareció bajo las aguas.

En Veracruz las recibieron doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, esposa del gobernador de la ciudad y los padres franciscanos. Las monjas no se habían equivocado, en Nueva España no estarían solas. Lo habían presentido allá en Toledo, lo empezaban a vislumbrar en Veracruz y lo comprobaban plenamente el 5 de octubre de 1665 cuando al acercarse a la ciudad de México se encontraron con el regio recibimiento que les hacían el virrey de Mancera y su esposa, el dean y el cabildo sede vacante, la audiencia y la nobleza de México.

Oraron brevemente en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y continuaron su viaje hasta el convento de La Concepción acompañadas de la distinguida comitiva. Allí se albergaron por algunos meses y allí dieron el hábito a su primera novicia que lo fué doña Catalina de Almenara, dama de la virreina, pero allí también tuvieron la pena de ver

morir a su abadesa la madre Sor María Felipa, quien falleció a los cuatro meses de su llegada, víctima de una fiebre.

Fué electa desde entonces por abadesa Sor Lorenza Bernarda.

El 26 de mayo de 1666 dejaron La Concepción para ir a habitar la casa de doña Isabel Barrera, que se convirtió en el convento de San Felipe de Jesús.¹⁶⁰

El edificio resultó pequeño, pues a pesar de la austeridad de la regla las monjas se captaron inmediatamente las simpatías de las jóvenes de México, quienes empezaron a ingresar en gran número.

No habiendo cupo para más religiosas se compraron las casas contiguas a la de don Simón de Haro y se inició la fábrica de una gran iglesia.

Las monjas vivían de limosnas y no contaban con bienes algunos para las obras.

Pero la caridad pública les dió las dos casas y don Diego Rivera les construyó la iglesia. El año de 1673 se inauguró con gran solemnidad, y además de los acostumbrados festejos se hizo un concurso literario que dió mayor lustre a las fiestas pues atrajo hacia el convento las miradas de los más distinguidos poetas de la época.

Como el convento no había sido construido para el caso, y las casas que se habían agregado a la de doña Isabel Barrera no formaban un conjunto adecuado, terriblemente incómodo resultaba el edificio.

Algunos bienhechores viendo las terribles molestias que pasaban las religiosas, se aprestaron a componerlo, pero no lograron su intento mientras estuvo de abadesa la madre Lorenza Bernarda, pues ésta consideraba falta al voto de pobreza el que se gastase en un edificio mejor.

Las cosas tuvieron que seguir en este estado hasta el año de 1680 en que habiendo otra prelada, don Francisco Romero Quevedo y el doctor Velarde que era a la sazón limosnero del convento lo repararon totalmente.¹⁶¹

VIDA CONVENTUAL

Entremos ahora al conocimiento de esta gran institución. En primer lugar diré que era un monasterio para jóvenes españolas y criollas.

Las que a él entraban se comprometían a la guarda de la austerísima regla de Santa Clara en toda su pureza, sin mitigación alguna y con las constituciones de las monjas capuchinas del "Santísimo crucifijo de Roma" reformados por el padre general Fray Guillermo Cafal.

Según esto la vida de San Felipe tenía una forma especial que la distinguía de todos los demás monasterios: la pobreza absoluta.

Las jóvenes no tendrían que pagar dote, pero al ingresar se hallarían sin bienes de ninguna clase, serían mendigas aun cuando en el mundo esclavas y criadas las hubiesen servido regaladamente.

El mullido cojchón, las viandas delicadas, los numerosos trajes y el fresco lino se acababan para ellas. Una tabla y un tronco serían el nuevo lecho. El ayuno y la abstinencia perpetuos, la comida desabrida e invariable. El hábito de burda lana y bajo él, la sola túnica sin ropa alguna que suavizase el rigor de su aspereza. Fuera del voto especial de pobreza que hacían estas monjas, la vida religiosa revestía el mismo aspecto que en todos los conventos estudiados hasta ahora, puesto que era contemplativa, mas en todo más rigurosa.

Para que las jóvenes que pretendían el hábito conociesen la durísima vida que allí se practicaba y al ingresar no se asustasen de tanto rigor, se imprimió un curioso opúsculo, en que se contienen las condiciones y trabajos de la vida capuchina.

Esta "Instrucción" es una gran fuente informativa sobre el convento, en ella se nos muestra el gran orden que había en él y la gran selección moral y física que se hacía de sus miembros.

Quando una joven deseaba ingresar al convento recibía ese pequeño cuaderno que la enteraba de las condiciones de ingreso, una vez que las conocía y cumplía era examinada y más tarde admitida.

Entre las condiciones tenemos:

Ser españolas e hijas legítimas, tener excelente salud trayendo al convento cada cuatro o seis meses un certificado médico en que constasen sus buenas condiciones físicas. Tener una verdadera vocación y contar con la aprobación de los padres y director espiritual. Poseer además una buena educación, finos modales y buen genio. Saber leer en español y latín, escribir, algunas labores de manos y todos los oficios de criadas tales como cocinar, barrer, fregar, lavar, etc., además algo de enfermería casera.

Después de estas condiciones se explicaba a las jóvenes los rigores de aquella vida, poniéndoles una serie de obstáculos *para que no entrasen*.

Se les explicaba que ayunarian toda la vida con excepción de los domingos y el día de navidad; que la comida sería pobre y en ella, no habría lacticios durante el adviento, cuaresma, vigiliat ténporas y viernes del año; que el sueño sería corto e interrumpido dos veces para

rezar maitines y prima, que la túnica y el hábito de sayal herirían sus carnes, que sus pies sólo descansarían sobre duros zuecos y que nada les pertenecería; que en el convento su vida sólo sería de trabajo y oración; la estancia en el coro a mañana, tarde y noche, sólo interrumpida por el trabajo. Decíaseles por último, que al ingresar dejarían mundo y deudos y además algo más íntimo, el propio juicio y voluntad pues a partir de entonces su sujeción a la prelada debía ser absoluta.

Por esto aconsejaba la "Instrucción": "Si no son dóciles, humildes, de buen genio, *no pretendan el hábito*".

En vano pretenderán muchos explicar por qué las plazas de este monasterio eran las más disputadas, en vano porque humanamente no hay explicación.

Este convento estuvo siempre sujeto al arzobispado, así lo dicen las reglas al referirse a él, pero indican también que todos los conventos capuchinos están sujetos a los franciscanos, sin explicarnos el por qué de esta anomalía. Nosotros creemos que esto se debió a una autorización especial del Papa, cuando el Arzobispo Sagade de Bugueiro pretendió la fundación.

En su gobierno interior la organización era idéntica a la del convento de Santa Clara en México.

Las ocupaciones fueron la oración el arreglo del convento con todos los trabajos inherentes a las labores caseras, pues hay que considerar que no hubo nunca criadas, sólo hermanas de velo blanco que atendían las oficinas que las monjas no podían cuidar por sus rezos.

También se ocupaban en labores de manos y con gran dedicación, puesto que no teniendo rentas, vendían lo que confeccionaban, sin poner precio a los objetos, pues lo que se les daba por ellos *no era* considerado como *peña* del objeto, *sino* como *limosna* de la persona que se llevaba la cosa.

En este convento la vida revestía mucho mayor sencillez que en los que hasta ahora hemos visto, por observarse en él siempre la vida común.

Refectorio, cocina, dormitorio, ropería, etc., en fin todas las oficinas que aparecieron a finales del siglo XVIII en los demás conventos, existieron aquí desde la fundación.

Tal vez esta forma de vida, la selección y número fijo de religiosas, lo salvó de los peligros del relajamiento. Encontrándonos sin noticias del menor desorden dentro de él.

El hábito de estas monjas era gris, se ceñía a la cintura con una cuerda,

usaba una sencilla toca blanca y velo negro, la capa era también gris. Colgado al cuello por una cadena usaban un medallón de metal. Su calzado eran zuecos de madera.

MONJAS NOTABLES

Entre las monjas más distinguidas del convento tenemos a las seis fundadoras.

Son netamente españolas, pero habiéndose realizado sus vidas y obras en esta tierra, las miramos tan nuestras como las que nacieron en este país.

SOR MARÍA FELIPA

Fué hija de Alonso García Jarano y Mariana Noguero!, vió la luz primera en tierras de España allá por 1626.

A los diez y nueve años ingresó al convento capuchino de Toledo.

Sus grandes virtudes hicieron que fuera electa abadesa de la misión que se enviaba a América. Con su prudencia y firmeza de carácter logró llevarla a feliz término.

Como religiosa destacó por su continua y elevada oración.

Falleció en el convento de La Concepción de México el 21 de septiembre de 1665 siendo abadesa del monasterio de San Felipe de Jesús de esta ciudad cuyo edificio no llegó a habitar.

SOR LORENZA BERNARDA

Nació en España el 31 de diciembre de 1622 y se le bautizó con el nombre de Ana María.

Fué hija de Miguel de Casa Navas Secretario de los reales consejos de Felipe IV, y de doña María de Moreda de la casa de los Aragonés. Muy joven aún, abrazó la dura vida de las capuchinas en la ciudad de Toledo.

Su gran inteligencia unida a sus grandes virtudes la hicieron que fuese elegida para ser la maestra de la primera generación de la orden en América.

Su enérgico carácter venció las dificultades que había para pasar a Nueva España, haciendo con esto posible la fundación de San Felipe de Jesús.

Se cuentan de ella hechos extraordinarios que nos la muestran como la elegida por Dios para realizar la obra.

A los pocos meses de llegada se le dió el puesto de abadesa por haber

fallecido Sor María Felipa, cargo que desempeñó durante treinta años, es decir hasta su muerte. Como el convento vivió sus primeras décadas bajo su dirección pudo ella imprimirle todo su carácter. Hizo a sus monjas andar nueve años con los velos en la cara porque había albañiles arreglando el edificio. No toleró jamás reparación alguna que fuese para comodidad suya o de sus monjas. Lo uno porque quería imprimir en ellas esa modestia virginal que fué su distintivo, lo otro porque quería enseñarles a vivir el espíritu franciscano.

Y como éstos son miles los detalles de su vida, que nos la muestran dando cátedra de todas las virtudes.

Añadamos a ellas su gran inteligencia y sus profundos conocimientos de teología que causaron la admiración de sus contemporáneos, más aún por no haber estado dedicada jamás a estos últimos estudios. Llena de amor a Dios y deseando con vivas ansias llegar a él, compuso estos versos que nos muestran lo que fué su vida:

“Quien muere de amor mi Dios
 Quien de amor muriendo está
 Que hará para descansar
 Pensar, arder, sufrir, callar”.

Rodeada de su comunidad y muy lejos de su amada España falleció el 7 de octubre de 1697.

SOR MARÍA FERNÁNDEZ DE ARAGÓN

Fué hija de Juan Fernández y doña María Gutiérrez de Aragón.

Nació en febrero de 1617. Profesó en el convento toledano a la edad de treinta y cuatro años. Pasó al de San Felipe de Jesús como fundadora.

Fué uno de los principales apoyos de Sor Lorenza Bernarda, pues poseía abundantemente el don de prudencia.

SOR TERESA MARÍA DE GUZMÁN

Nació en España el año de 1635. Siendo sus padres don Agustín de Herrera y doña Gabriela Vaca de Guzmán.

Entró de capuchina en Toledo el año de 1659, pasó a Nueva España también como fundadora y ejerció en San Felipe ocho años el oficio de abadesa.

Falleció a los setenta y un años después de admirar al monasterio con sus virtudes, que practicó con constancia y firmeza.

SOR JACINTA JUANA

Vino al mundo el año de 1633, en tierras de la península. Fué hija de Juan García Cerrudo y Angela Prior; llevó en el mundo el nombre de Juana. Ingresó al convento de Toledo a la edad de veintisiete años.

Pasó a América como fundadora del convento de San Felipe de Jesús en donde se hizo notable por su gran humildad.

Falleció el 10 de febrero de 1684.

SOR CLARA MARÍA DE PLATA

Hija de Andrés de Plata e Isabel de Bonilla nació el 8 de abril de 1628.

Obtuvo el hábito el año de 1654 en Toledo. Fué sólo una lega y en igual condición pasó a San Felipe de Jesús en Nueva España.

En muchas virtudes se distinguió, pero principalmente en la obediencia y encendido amor a Dios.

Falleció el año de 1688, con gran sentimiento de todas las monjas.

Fray Ignacio de la Peña nos conserva también los nombres y datos biográficos de las primeras monjas mexicanas, fueron las siguientes:

SOR BUENAVENTURA INÉS

Natural de Puebla, hija de Tomás Roxel y Ursula de Olaso, recibió el hábito en 1666 y murió en 1688.

SOR JOSEFA LUCÍA

Natural de México que llevó en el siglo el nombre de Josefa de Paz e ingresó a San Felipe también en 1666.

SOR ANTONIA SEBASTIANA

En el mundo llevó el nombre de Oliva Marleti, otra de las damas de la marquesa de Mancera, falleció el año de 1679.

SOR ANTONIA SERAFINA

Que ingresó en 1666 murió en 1702.

SOR BERNARDINA TERESA

Natural de la ciudad de Lerma (Toluca), entró en 1666. Sólo fué lega, pues nunca pudo aprender a leer, falleció en 1681.

SOR EUGENIA JACINTA

Hija de Juana Solachi y Francisco de Villaescusa, tomó el hábito en 1666. Falleció en 1702.

SOR ANTONIA MARÍA LOVATO

Natural de Celaya, fué hija de Juan Lovato y Juana Argüello. Esta monja forma parte de la segunda generación, pues ingresó hasta 1682, de ella se cuenta el hecho curioso de que para entrar de religiosa convenció primero a su pretendiente a que ingresase de monje y en seguida ella entró en San Felipe de Jesús.

SOR BUENAVENTURA MARÍA

Llevó en el siglo el nombre de María Lorenza de Villaseñor; fué hija del capitán don Lorenzo del mismo apellido y doña Francisca Avalos. Tomó el hábito en 1693 y falleció en 1710.

SOR JOSEFA LUCÍA

Natural de Guadalajara, fué hija de José Quiroga y María de Agundis. Llevó en el siglo el nombre de Beatriz.

Fué educada en el convento de Santa María de Gracia en Guadalajara, de donde salió para vestir el sayal capuchino.

Falleció después de treinta y tres años de vida religiosa.¹⁶⁰

SOR MARÍA FRANCISCA

Hacia 1678. Fué hija del alcalde de Corte, don Juan Sáenz Moreno y doña Angela Ponce de León, distinguidas personas de esta ciudad.¹⁶¹

SOR GABRIELA MARÍA

Llamóse doña María Saldívar, y fué hija del capitán Dámaso Saldívar y doña Beatriz de Paz. Fué uno de las monjas más notables por los años de 1693.¹⁶¹

SOR AGUSTINA NICOLASA MARÍA

Esta monja vivió hacia 1704, pertenecía a las famosas casas de los Muñozes y Sandovalos.

Se hizo notable por su prudencia y humildad.

La reedificación del monasterio fué obra suya, pues gracias a su ingenio se pudieron reunir las enormes cantidades que se necesitaban para la reedificación. En 1754 estableció una hermandad espiritual con todos los que contribuyesen a la obra, en seguida compró casas, haciendo que se obligara a uno de los propietarios a vendérselas, para hacer más amplio el monasterio. Alquiló una casa contigua y puso allí a las monjas mientras se hacía el edificio. A pesar de sus diligencias no pudo ver concluída su obra, pues falleció el año de 1755 y el convento se terminó hasta el año siguiente.¹⁶¹

Famoso es el panegírico que hizo de ella el arzobispo don Juan José Eguiara y Eguren que fué impreso bajo el título de "La mujer edificativa".

RELIQUIAS E IMÁGENES

Entre las reliquias más notables del convento tenemos a San Adauto, cuyo cuerpo fué traído personalmente por las fundadoras desde Toledo, además el cuerpo de San Hipólito y poseían un altar lleno de reliquias de diversos santos. Entre las Imágenes más famosas que había y que como las reliquias se hallaban a la pública veneración, tenemos un Ecce Homo, una Inmaculada, un San José y el Niño, Santa Clara y San Francisco. Había en el altar mayor un hermoso cuadro representando la gloria del protomártir mexicano titular del convento.

Dentro del claustro la imagen más famosa era un Cristo de marfil que media vara y resma y que había sido donado por el doctor Rodrigo García Flores.

Ignoramos si existían algunas cofradías.

BIENES DEL CONVENTO

No tuvieron jamás propiedad alguna ni dinero colocado a censo puesto que eran mendicantes.

Como no podían debido al voto de clausura, salir a la calle a pedir limosna, tenían una persona encargada de recogerlas, ésta se llamaba limosnero.

El primer limosnero del convento fué el Lic. don Domingo de Zúñiga.

En ocasiones cuando se llegaba la hora de los alimentos y las monjas no habían recibido limosna para ese día, hacían sonar una campana que

indicaba a los capitalinos su afligida situación. Esto pasaba raramente, pero cuando la campanilla de las capuchinas llegaba a sonar, el convento recibía tal cantidad de alimentos que por la tarde había aún para dar en abundancia a los pobres, pues era de regla no guardar nada para el siguiente día.

Así fiado únicamente en la caridad, vivió este convento durante dos siglos, es decir, hasta la exclaustación.

EXPANSIÓN

La intensa vida religiosa que en San Felipe de Jesús se observaba, se manifestó no sólo en la virtud de sus monjas, sino también en la expansión de la orden. La primera fundación fué la del convento de Puebla.

Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, aquella señora que recibiera a las capuchinas en Veracruz, hallándose viuda y sin descendencia pensó fundar un convento capuchino en Puebla. Acudió al rey y al consejo de Indias, pero una vez que obtuvo los permisos, las monjas de San Felipe no sabemos por qué, se negaron a dar monjas para la obra.

Doña Ana pidió entonces tres franciscanas de Castilla, pero antes que vinieran, las capuchinas de México arrepentidas, pidieron ir a la fundación.

El 20 de marzo de 1703, Felipe V dictaba la Real Cédula para la fundación del convento de Santa Ana de la ciudad de Puebla de los Angeles, y el 7 de enero de 1704, salieron para aquella ciudad elegidas por el arzobispo: Sor Angela Javiera, como abadesa; Sor Jerónima María, como vicaria; Sor Leocadia María, como maestra de novicias; Sor Rosa María, como primera tornera; Sor Ana María, por segunda tornera; Sor María, por tercera tornera y Sor Clara Joaquina, lega por cocinera. Hay que hacer notar que todas estas eran ya mexicanas, siendo unas originarias de la capital, otras de Puebla, de Guadalajara y San Juan del Río.

Con gran solemnidad se inauguró allá la iglesia, fué dedicada el 17 de agosto de 1703 dándose por titulares a San Joaquín y Santa Ana.¹⁶⁰

La segunda fundación se debió a don Juan de Caballero y Osio que dejó parte de sus bienes para que se fundara un convento de capuchinas en la ciudad de Querétaro, pero fué posible la obra gracias a las diligencias del señor don José de Vergara, maestrescuela de la Catedral de México, y albacea del anterior.

En 1717 Felipe V dictó la cédula de aprobación y el año siguiente S. S. Clemente XI dictaba la bula de fundación.

La gran devoción que el virrey marqués de Valero tuvo a la orden franciscana, facilitó la fundación. El mismo acompañó a las monjas junto con el arzobispo hasta Querétaro. Empero las monjas no tomaron posesión del convento hasta el 8 de agosto de 1721, que es la fecha considerada por muchos como la de fundación.¹⁶² Este convento llevó el nombre de San José de Gracia y fué su primera fundadora y abadesa Sor Marcela Estrada.

La tercera fundación, la del monasterio de San José en Lagos, Jal., fué hecha en 1756, entre otras monjas por Sor María Josefa Ignacia, que fué su primera abadesa, esta religiosa después de organizar el convento de Lagos, salió para Guadalajara en donde hizo la cuarta fundación. El origen del convento de La Purísima y San Ignacio, de Guadalajara, está en un beaterío que en 1741 formaron en sus casas doña Francisca y doña Teresa Manso. Don Diego José Cervantes, cura del lugar se hizo cargo de él haciendo que se rigiera por las reglas de Santa Clara. Pocos años después se tuvo la idea de hacerlo convento, realizándose en 1761.¹⁶³ En este asunto algunos autores no están de acuerdo, pues mientras algunos afirman que todas las monjas fundadoras salieron del monasterio de San Felipe de Jesús, otros aseguran que salieron de la ciudad de Lagos.

La última fundación nacida del convento capuchino de la ciudad de México fué la del convento de Nuestra Señora de Guadalupe efectuada en la villa de este nombre el 30 de agosto de 1787.¹⁶⁴

Del convento de San José de Querétaro nació en 1798 la fundación del monasterio de La Purísima Concepción y San Francisco de Asís, de la ciudad de Salvatierra, en donde fué primera abadesa Sor María Serafina Josefa.

Mas no fueron éstas las únicas fundaciones capuchinas en la Nueva España, pues el año de 1726 procedentes de Madrid llegaron a la ciudad de Santiago de Guatemala monjas españolas para fundar allí el convento de Nuestra Señora del Pilar, del que fué primera prelada la M. Sor María Luisa. De este monasterio salió la fundación de otro en la ciudad de Oaxaca titulado El Sagrado Corazón de Jesús y Señor San José, erección que se efectuó el año de 1744, como consta en la obra del Bachiller D. Josef María Zelaa e Hidalgo, titulada "Vida de la B. Verónica Julianis".

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE



EN LA SEGUNDA MITAD del siglo XVIII se presentó ante el rey Carlos III la petición de una monja. Llamábase Sor María Ana de San Juan Nepomuceno y era religiosa profesa del convento de San Felipe de Jesús.

Su ruego ante el rey tenía como fin le autorizase a fundar otro convento de capuchinas en esta ciudad.

Desde finales del XVII habíanse venido negando estos permisos por haber ya muchos conventos y Carlos III que no se distinguía por su celo religioso, pudo perfectamente negar también ahora autorización, mas no lo hizo, porque la monja aducía una razón poderosa, ésta le pedía fundar un convento en el famoso lugar en que se había aparecido la Santísima Virgen de Guadalupe. Alegaba que era inconcebible que en una tierra bendita por las plantas de la Reina del Cielo, no hubiese un solo convento de religiosas.

Consideró el rey poderosa la razón de Sor María Ana y el 3 de julio de 1780 otorgó una cédula autorizando la fundación.

La religiosa contaba para la obra con dos reales y muy buena voluntad, pero nada más. Y en verdad que no era necesario otra cosa, puesto que hasta ahora no había habido obra guadalupana alguna que se haya detenido por cuestiones económicas.

Sor Ana que pertenecía a una distinguida familia mexicana, y era sobrina del historiador don Mariano Beytia, logró primero el apoyo del arzobispo don Alonso Núñez de Haro y se puso al habla con el arcediano de la Catedral don Luis de Torres, con don Manuel de la Borda, aquel

iiustre sacerdote taxqueño que se destacó, desde que era un bachiller, por su fervor guadalupano y que con sus grandes caridades hacía honor a ese otro mecenas que había sido su padre don José de la Borda. Habló también a don Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla, otro de los generosos caballeros de la Nueva España, cuyas obras aún perduran, y acudió además al pueblo por medio de sus cofradías.

Los tres caballeros y las corporaciones atendieron a la monja y decidieron levantar en la Villa de Guadalupe un convento. Para esto se eligió el terreno anexo a la Basílica. La primera piedra fué colocada el 13 de octubre de 1782. Gastáronse en las obras \$212,328.00. El día 30 de agosto de 1787 se inauguraron solemnemente la iglesia y el convento,¹⁶⁴ dándosele por titular Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Coleta aun cuando por el sitio en que se hallaban se les llamó las Capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe.

Aquel mismo día entraron a ocuparlo monjas de San Felipe de Jesús encabezadas por Sor Ana de San Juan Nepomuceno, que llegaba por primera abadesa; Sor María Magdalena y siete monjas más,¹⁶⁵ cuyos nombres ignoro.

VIDA CONVENTUAL

La vida de las monjas de este convento fué en cuanto a regla, organización y gobierno exactamente igual a la que practicaban en San Felipe. Sólo hay en ellas la particularidad de tener un hábito distinto, pues mientras en San Felipe era gris verdioso, en este convento era negro, solo la toca blanca que bajaba hasta el pecho y la cuerda franciscana daban vida a este austero atavío.

Las monjas de este monasterio se dedicaron muy especialmente a arreglar todos los paramentos que para el culto religioso se utilizaban en la Basílica de Guadalupe. Muchos de los ornamentos que existen en ella fueron confeccionados por estas monjas.

No tenemos noticia de la vida de este convento, sólo sabemos que se distinguió por su gran observancia, pero desconocemos los nombres de las monjas que lo habitaron.

La escasez de datos sobre él se debe a la fecha de su aparición; fué el penúltimo convento que se fundó en el México Colonial y nació veintitrés años antes de que estallara la revolución de Independencia.

Su vida fué muy corta, no llegó a un siglo, apenas tenía setenta y seis años cuando acaeció la exclaustación.



Iglesia de San Felipe de Jesús en el convento de Capuchinas de este título, hoy desaparecida.

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

BIENES

Este convento era mendicante; las monjas no daban dote alguno al ingresar a él, los bienhechores habían construido iglesia y convento, pero no les habían fincado rentas.

Si en nuestros archivos aparece como dueño de \$7,000.00, es porque éstos pertenecían a capellanías, fundaciones y obras pías que algunas religiosas y particulares habían establecido, pero de estos ingresos que sumaban \$650.00 anuales, las monjas no utilizaban nada para ellas, pues lo empleaban íntegramente en las misas y demás actos piadosos para los cuales habían sido legados.¹⁶⁶

EXPANSIÓN

No tengo noticias sobre expansión de este monasterio.

CORPUS CHRISTI



A HISTORIA DE este insigne convento ha ocupado ya mi atención en otro tiempo, y se encuentra publicada en los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.

Al incluirlo aquí trasladaré casi textualmente lo que en dichos Anales se imprimió; pero añadiéndole las nuevas noticias y presentándole en el orden que he seguido en el estudio de todos los demás conventos.

Tal vez esto se me critique, pero la premura del tiempo, de esta vida que se va más pronto de lo que quisiéramos, me obliga a actuar así.

El año de 1700 gobernaba la Nueva España en nombre de S. M. Felipe V, el ilustre protector de las monjas franciscanas, don Baltazar de Zúñiga marqués de Valero.

Había ayudado con singular predilección a las capuchinas de San Felipe y tenía tanto interés en la propagación de su instituto que él personalmente había llevado a varias de sus monjas para que hiciesen la fundación del convento de Querétaro. Al mismo tiempo se había distinguido por su clara comprensión de los naturales. Su trato con las monjas y el conocimiento íntimo de sus reglas y estatutos lo llevó al conocimiento de esa triste verdad de que aceptándose en teoría la igualdad humana, la prohibición de que las indias profesasen en los conventos por considerarlas incapaces para tal estado, era la contradicción práctica del principio católico.

Esto lo pensó el marqués pero guardó silencio porque al considerar el conglomerado de mujeres indígenas comprendió que había razones de

peso para impedirles el ingreso a los monasterios. Su ignorancia en materia religiosa, y su incultura en todos los aspectos de las ciencias, hacían que con razón fuesen consideradas incapaces para comprender el estado religioso, como lo declaró Sahagún.

Pero después en aquella masa anónima empezó a distinguir a un grupo en quien se veían no sólo las condiciones necesarias para reclamar un derecho que como cristianas tenían, sino grandes virtudes que difícilmente se hallaban entre las españolas.

Fué entonces cuando nació en su corazón la idea de que entrasen a los conventos las *indias nobles*.

Ya sabía el virrey que su idea sería acogida con gran entusiasmo por parte de las indias, pues éstas desde que aparecieron los primeros monasterios hasta aquella fecha, con su continua existencia en ellos en calidad de niñas, donadas o bien de criadas, habían demostrado claramente su afición a la vida monástica.

Don Baltasar de Zúñiga, comprende también a los suyos. Sabe que el orgullo es su característica, que una disposición real puede establecer una igualdad social en la vida civil, pero sabe también que ninguna ley abolirá las diferencias de raza y carácter.

Piensa que aunque las monjas están obligadas a mayor perfección no todas serán perfectas y de aquellas que no lo sean surgirán para las indias una serie interminable de humillaciones y desprecios que dado su carácter tímido, las colocaría prácticamente en una situación de inferioridad ante las monjas españolas. Por esto piensa, hay que dejarlas solas, para que hallándose en una situación ideal, puedan realizar, según su idiosincracia, su vida religiosa.

Entonces aparece ya perfectamente redondeada la idea del virrey, que va a culminar, en la fundación de un *convento de religiosas franciscanas* de la primera *regla de Santa Clara* dedicado única y exclusivamente a las *indias nobles* de Nueva España.

El marqués sabe mejor que nadie el complicado manejo de esa maquinaria que era el gobierno español; así empieza su obra con una carta al rey Felipe V en la que expone sus deseos, ya que por causa del real Patronato sólo el rey podía autorizar la fundación.

El Consejo de Indias, la Real Audiencia, el clero y el virrey empiezan a moverse. Mientras se hace la investigación, el virrey con una plena confianza en el monarca, y dando una prueba de su gran interés ordena la construcción del convento.

Por otra parte, las monjas que el virrey ha escogido para la fundación

se dirigen a S. S. Benedicto XIII, pidiéndole que conceda para el convento de Corpus Christi de México, que va a fundarse, la regla más austera. Piden vivir en perpetuo ayuno y abstinencia, y no alimentarse más que con los cereales más pobres como eran el maíz, el haba y el frijol.

Ya hemos visto que en los grandes conventos de México las monjas vivían regaladamente y eran servidas como en sus casas por multitud de criadas; pues bien, estas monjas piden a Su Santidad que la clausura sea tan estricta que no se permita violarla "a mujer alguna del siglo ni de cuatro años".

Entretanto la investigación que el rey pedía se había hecho. Las autoridades civiles habían resuelto en favor del marqués de Valero, las religiosas, en cambio, se hallaban indecisas ante la oposición de los padres de la Compañía de Jesús.

En el Archivo General de la Nación, existen las cartas de este proceso y en ellas se lee que la oposición se fundaba en que, según el decir de los padres de la Compañía, las indias por su poca capacidad mental, no comprendían el estado religioso, pues existiendo ya dos conventos para ellas uno en Querétaro, Santa Clara, fundado por un cacique, y otro en Guadalajara denominado De la Limpia y Pura Concepción, la ausencia de indias en ellos estaba demostrando que no podían vivir en la rigidez de la vida monástica.

El tribunal ordena que se investigue. Las pruebas se presentan y son favorables al virrey, pues queda aclarado que en los dichos conventos nunca se admitió a indias. Por otra parte, los diversos monasterios de monjas que habían educado a multitud de niñas indias y los curas de las distintas parroquias informan en bellísimos párrafos acerca de las virtudes y aptitudes religiosas de las indias nobles. Terminada la investigación se envía el resultado a España, pero entre tanto, han sucedido grandes cambios políticos. El rey Felipe V abdicaba la corona y se retiraba al monasterio de San Ildefonso, dejando en el trono al joven Infante don Luis.

Hay un nuevo rey, pero ¿qué importa a la obra del virrey de México, cuando ya es tradición que los gobiernos continúen las obras de sus predecesores?

Luis I es quien recibe la información pedida por su padre y la contesta analizando los informes con la minuciosidad de un Felipe II; después, declarándose partidario del marqués de Valero, defiende a las indias diciendo que, "son tan proporcionadas al estado religioso, que casi por inclinación lo profesan en el siglo" y concluye con el mandato: "He

resuelto sobre la consulta del referido mi consejo del 21 de febrero próximo pasado conceder (como por la presente concedo) al marqués de Valero, licencia y facultad para que funde un convento de religiosas franciscanas descalzas, en la ciudad de México, para indias principales y hijas de caciques que se inclinaren al estado religioso y quisieren profesarse en él, en calidad de que esta fundación se haga y efectué en todo lo prevenido y dispuesto por las reglas de mi real patronato".¹⁶⁷

Por último el rey ordena a las autoridades civiles y pide humildemente a las eclesiásticas, que se funde dicho convento con las mismas reglas que las descalzas reales de Madrid.

No tenemos noticias de la Bula de Aprobación pero el Papa Benedicto XIII en el breve del 26 de junio de 1727, da por aprobada la fundación, rectificando que el convento de Corpus Christi de México se reservará únicamente para indias nobles.¹⁶⁸

Las aprobaciones llegan; la obra material de la fábrica del convento ha sido concluída.

Se escogen de entre las monjas de los conventos de clarisas urbanistas, a aquellas españolas que reúnen las mejores condiciones de idoneidad para realizar la fundación.

Se tiene gran cuidado en la selección, pues no era cosa fácil de convivir con las indias en calidad de iguales, cuando había sido costumbre, como lo era en los monasterios, tratarlas como criadas. Además las indias tenían una instrucción muy escasa. Y algo más grave aún: enorme diferencia de carácter.

Por todos estos motivos fueron escogidas cuatro religiosas: Sor Gregoria Micaela de Jesús Nazareno, del convento de Santa Isabel; Sor Micaela de San José, del de Santa Clara; Sor Teresa de San José y Sor Petra de San Francisco del de San Juan de la Penitencia. La última que es designada por superiora, es criolla, fueron sus padres Sebastiana de Luna y Pedro de Alvarado descendiente del famoso conquistador del mismo nombre.

Fué a Sor Petra de San Francisco, mujer de noble linaje, instruída e inteligente, como lo demuestran sus escritos, a quien se le entregó el convento de Corpus Christi. Ella fué la que examinó a las indias que pretendían el hábito y quien presentó la lista de pretendientes al virrey para que éste designase cuáles serían admitidas inmediatamente.

Concluídos ya los últimos detalles, se inauguró el monasterio el Jueves de Corpus de 1724.

No voy a describir las fiestas profanas que hubo con este motivo, pues

ya los deliciosos relatos de don Artemio de Valle Arizpe han informado ámpliamente sobre las verbenas populares de aquellos tiempos; sin embargo, hay en ésta un aspecto nuevo: el elemento indígena que concurre a la ciudad.

La fiesta religiosa se celebra dentro, asistiendo a ella el virrey marqués de Casa Fuerte, sucesor del marqués de Valero, pues éste había sido trasladado a España, donde en esta época tenía el cargo de presidente del Real Consejo de Indias; el Arzobispo y demás miembros del clero y en especial la orden franciscana.

Allí están también los caciques que vuelven como en siglos anteriores a llevar a sus hijas al templo, pero ya no es el Calmecac indio al cual la tiranía azteca obligaba a entrar, es al convento cristiano, que se abre para quien libremente quiera entrar a él.

Las jóvenes dejan sus joyas, sus trajes, sus cabellos son cortados y sólo reciben por toda vestimenta tres túnicas y un manto de sayal muy burdo, un velo y unas sandalias de cáñamo.

Tres días duraron las fiestas y en ellas recibieron el hábito Sor Francisca de Jesús y Sor Simona de los Santos,¹⁷⁸ después de ellas otras jóvenes ingresaron comenzando así la vida conventual.

VIDA CONVENTUAL

De los informes del padre Cuevas, "Patentes" y del "Libro de las Biografías" he escogido aquellos datos que pueden presentar con más claridad, como era la vida del convento de Corpus, muy útil me ha sido en este trabajo el Libro de la Regla, obra fundamental para conocer la vida monástica, que presenta además, el hecho interesante de haber sido impresa gracias a la magnanimidad de don José y don Francisco de la Borda.

La entrada de las indias al convento se hacía con gran fastuosidad tanto por lo que respecta a la fiesta profana, como a la religiosa, pues los caciques acostumbraban despedir a sus hijas con gran pompa.

La llegada de cada india cacique rica, significaba una pequeña verbená, cuyos gastos costeaba su padre o madrina. Se tiraban cohetes de bomba, se daban refrescos, en fin, la alegría del indio se convertía en una fiesta popular.

Leemos en la biografía de Sor María Magdalena de Jesús, que cuando decidió entrar al convento de Corpus Christi, sus padres que eran los caciques de Tlaxomulco (perteneciente a la diócesis de Guadalajara) recibie-

ron con gran alegría la resolución de su hija y que ellos, sus parientes y toda la ciudad celebraron con gran júbilo el que las indias hubiesen alcanzado el estado religioso. La alegría del cacique era tanta, que quiso que su hija llegase a México con la pompa exigida para su categoría.

Formó entonces una gran caravana que a la vez que demostraba su nobleza y haberes, "cuidase de que la niña no pasase los peligros que ocasionaba la cercanía de los indios bravos". La comitiva estaba formada por la familia y gran séquito de indios mecos y mansos que iban armados con arco y flecha. Los caminantes deteníanse en su ruta asombrados al ver aquella extraña caravana que, como dice la crónica "parecía una marcha de triunfo". Si el viaje fué solemne, la entrada al convento no fué menos ruidosa, pues el cacique hizo grandes fiestas para demostrar su alegría.

Cuando la india era pobre, los bienhechores costeaban los gastos. Estas recepciones festivas sólo privan en los primeros tiempos, pues, en la segunda mitad del siglo XVIII aparecen diversas órdenes para irlas suprimiendo; la última dice que no pudiendo ser contenido el alborozo popular, que no respeta la sacristía ni la iglesia y para impedir los gastos inútiles de obsequios y refrescos que hacen los padres y bienhechores, se prohíbe la recepción de novicias con las fiestas acostumbradas, y se ordena que la entrada se haga en forma privada. Así desaparecen estas alegres recepciones que debieron dar al convento de Corpus Christi de la ciudad de México un aspecto muy singular.

Respecto a la vida interior del convento, hay que recordar que se trataba de una orden mendicante que no poseía bienes propios, y cuando las jóvenes caciques profesaban tenían que repartir previamente sus bienes entre las personas que desearan, ya fuesen parientes, amigos pobres o instituciones; esta falta de bienes les permitía vivir libres de la tiranía de los negocios y dedicados únicamente a la vida contemplativa, empero al ingresar debían pagar sus alimentos durante el noviciado y al profesar sus vestidos y libros de oraciones.

Pertenecían estas monjas a la primera regla de Santa Clara, es decir, sus reglas y las de las capuchinas de San Felipe de Jesús eran las mismas, se exigía en ellas la misma austeridad que la que impuso la Santa italiana a sus monjas, pero sin embargo había entre ellas dos diferencias internas que muy pocos habrán podido hallar.

Expliquémonos: la regla de Santa Clara contiene 103 preceptos; éstos fueron agrupados o resumidos en treinta y tres por Fray Guillermo Caffal, vicario general de la orden cuando la reforma de Santa Coleta;



Verdadero retrato de la V.M. Sor Petra de San Francisco, natural de esta ciudad de México. Tomó el hábito en el Cto. de San Juan de la Penitencia en donde fué abadesa y de allí salió por primer fundadora y abadesa del de Corpus Christi de la primera regla de N.M. Santa Clara en donde murió de 64 años y floreció siempre en gran virtud. Fué retratada el día 31 de marzo de 1727.—Firma del pintor ilegible.

ahora bien "las religiosas Descalzas Recoletas y Capuchinas professan una misma regla" pero se diferencian en que de los treinta y tres preceptos las descalzas llamadas en Nueva España simplemente clarisas, se comprometen al profesar, a cumplir "*debaxo de culpa mortal solo los quatro rotos de obediencia, pobreza, castidad y claufura*" y "a la elección y depoficion de abadesa según la forma canonica", y "las Capuchinas se obligan a todos los treinta y tres preceptos de la regla debaxo de culpa mortal".

El incumplimiento de todos los demás puntos de la regla sólo es falta venial para las descalzas y recoletas.

El virrey marqués de Valero tuvo un excelente tino al pedir esta regla para su convento, pues al tiempo que le daba la gran regla de Santa Clara, fácil de cumplir dado el fervor de las indias, las libraba de los grandes peligros del escrúpulo en que sin duda hubieran caído dada su poca instrucción y su mucha timidez que está muy cerca del complejo de inferioridad, pues ya lo había dicho S. S. Eugenio IV al aprobar esta interpretación cumplir los treinta y tres preceptos so pena de falta grave es "una cofa mui dura y escrupulosa".

No vamos aquí a explicar la regla, ni someramente, pues ya lo hemos hecho en la forma que nos interesa a los profanos, al hablar del convento de San Felipe de Jesús.

Sólo veremos algunos datos especiales de este convento. Dada la naturaleza de esta institución, la selección que se hacía de las pretendientes al hábito tuvo que ser más minuciosa. Se requería una serie de condiciones necesarias para ser posible el que sólo hubiese en él indias hijas de caciques, que fuesen realmente cristianas.

Una vez que la india había puesto su pretención en el convento, la comunidad nombraba a uno de los frailes menores para que éste comprobara si la india reunía los requisitos.

La investigación se hacía en la siguiente forma: primero se sacaba copia de la partida de bautismo de la joven; en seguida se reunía a cierto número de habitantes (cuatro o más) del pueblo o barrio a que pertenecía y entonces se les sometía a un interrogatorio por medio del cual se comprobaba:

I.—Si era noble o cacique no tributaría por merced real. II.—Si era descendiente de limpio linaje, sin mezcla, es decir, india pura. III.—Si en ella o en sus descendientes no había habido "alguna infamia vulgar, esclavitud u oficio vil". IV.—Si no habían sido ella o sus ascendientes procesados por el Santo Tribunal de la Inquisición. V.—Si eran hijas de

legítimo matrimonio VI.—Si no entraban forzadas al convento, o por eludir a la justicia. VII.—Si reunían las condiciones físicas necesarias para soportar las durezas de la regla. En fin, si a la que deseaba tomar el hábito le faltaba alguno de estos requisitos, no era admitida. De aquí que absolutamente todas las monjas del convento de Corpus Christi fuesen realmente caciques.

Entre las indias nobles que profesaron en el convento, podemos mencionar a doña María Teresa de los Reyes Valeriano y Moctezuma, sexta nieta del Emperador azteca; Apolonia de la Santísima Trinidad, séptima cacique que vistió el hábito en Corpus, era hija de caciques de la ciudad de México; Sor Gertrudis de Señor San José, una de las que entraron el día de la inauguración, era hija de los caciques de Xichititlán; Sor María Felipa de Jesús, natural de Acatepec, fué descendiente de aquellos caciques indios que ayudaron a los españoles en la conquista de Tepeaca y sus inmediaciones. . . , y así podría continuar mencionando más de un centenar de nombres para comprobar con ello que el convento sólo albergó indias nobles.

Caciques de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Valladolid, Guadalajara, envían a sus hijas al convento, y en la comunidad se confunde la hija del rico cacique que llegó cubierta de rica pedrería, con la hija del cacique pobre que se ganaba la vida en oficios honrosos, pero que ya era una obrera. Mas ambas son iguales, porque la conquista no había hecho perder a los indios su conciencia de clase y, ya fuesen ricos o pobres seguían conservando esa maravillosa idea de que la nobleza está obligada a la virtud.

Concluido el año de noviciado hacían su profesión bajo la siguiente fórmula.

“Yo N. Prometo a Dios y a la Bienaventurada Santa María, siempre Virgen, y a San Francisco, y a Santa Clara, y a todos los Santos, y a vos Madre Abadefa de vivir debaxo de la Regla por el Señor Papa Innocencio Quarto, concedida a nuestra Orden todo el tiempo de mi vida, en Obediencia fin proprio y en Castidad, y tambien como por la mesma Regla esta ordenado, debaxo de Claufura”.¹⁷⁰

La profesión en este convento fuera de los actos festivos que se efectuaban en las calles, en los cuales si había un claro sabor indio, se ceñía estricta y puramente a la liturgia católica, y debe haber sido conmovedor contemplar a la comunidad de indias entonar el hermoso cántico “Veni Sponsa Christi”... y más aún debió ser, el escuchar casi al fin de la

ceremonia, la voz de la joven cacique, hija de un pueblo vencido entonar esta hermosa antifona:

"*Ipfi fum desposata cui angeli serviunt cuius pulchritudine sol et luna, mirantur*".

Lo que esto significa en la cultura cristiana, es en tal forma grandioso que puede gloriarse España sólo por esto de la conquista, que bien puede justificarla ante todo el derecho internacional.

Las notas del "Te Deum laudamus"... que entonaba toda la comunidad repercutiendo en los muros y bóvedas del templo, salían por las ventanas y puertas de la iglesia para hacer una pública ostentación de fe.

Ya dentro del convento veremos cómo se ataviaban las monjas profesas.

Cada una, poseía para su uso personal dos túnicas, un hábito, un manto, probablemente varias tocas y el velo.

La túnica que usaba bajo el hábito era de sayal áspero, sobre él venía el hábito del mismo material, que era otra túnica más amplia y de color café oscuro; de igual calidad y tono era el manto. Hay el hecho curioso de que ninguna tenía dobladillo en parte alguna, pues considerándose falta a la pobreza emplear tela en los dobladillos, las monjas tallaban las orillas en la piedra hasta formarles punta. El hábito se ceñía a la cintura por el cordón franciscano y de él pendía la Corona Franciscana que es una especie de rosario.

La toca era blanca, de lienzo y el velo negro, de lana. Cubrían sus pies con rústicas sandalias de cáñamo.

El convento poseía además una ropería común para prestar hábitos a las monjas que necesitaban asear y remendar los propios, para darles nuevos a las que les hicieran falta¹⁷¹ y era cosa frecuente que el hábito durase toda la vida.

El traje de las novicias se diferenciaba sólo en el velo que era blanco.

Así se cambió la policromía del "huipil" y la "cueitl" indígena, los brocados y damascos españoles, en el sencillo traje medioeval de las órdenes mendicantes.

En cuanto a su gobierno, el convento de Corpus Christi ajustándose a las disposiciones de la regla de Santa Clara, quedó sujeto a la provincia del Santo Evangelio de México.

Veamos en qué se ocupaban las monjas indias.

Como religiosas de orden contemplativa, en primer lugar se hallaban dedicadas a la oración. Sin embargo en las horas de labor que exige la regla, las monjas se empleaban en bordar ornamentos, frontales, cortinas y otros objetos. Me imagino, fundándome en los documentos, cómo por

la tarde, reunidas en la sala de labor, bordaban con sus manos morenas los símbolos de la liturgia cristiana, y mientras sus manos subían y bajaban, en el monótono entrar y salir de los hilos de oro y plata, la lectora iba canceando una lectura piadosa, acaso de Fray Luis de León. Los pájaros, los arroyos de la huerta y las pesadas carretas que venían del Molino del Rey, de Belén, de Santo Domingo o de Valdés, pasaban por el callejón de "Corpus Christi" y ofrecían así el fondo en que se desarrollaba la apacible vida conventual.

Pero no todo era rezar y coser; había también momentos de recreación y en algunos de ellos las monjas hacían representaciones teatrales. Tal vez en algún tiempo asistieron a ellas los capellanes del convento, los provinciales franciscanos y hasta la virreina.

Esto se deduce de una carta del año de 1753 en que el provincial de la orden franciscana prohíbe "que se represente cosa alguna delante de personas extrañas, aunque éstas sean sacerdotes". Respecto a los originales de las obras que representaban, tengo noticias de que fueron quemadas, cosa lamentable, cuando tuvo lugar la exclaustación.

Otra de las ocupaciones de las religiosas fué el cuidado de la huerta en la cual tenían un jardín dedicado especialmente al cultivo de las flores con que adornaban la iglesia, y cuidando muy particularmente aquellas que hicieron famoso el adorno del altar, el Jueves de Corpus, en su templo.

Hacia 1728 fallecía en el convento la insigne fundadora y primera abadesa Sor Petra de San Francisco. Su gran carácter se había impuesto sobre sus compañeros españoles, haciéndolas que tuvieran con las indias todas las consideraciones debidas, pero a su muerte todo cambió.

A las cuatro primeras fundadoras, se habían agregado otras dos, que probablemente fueron María del Sacramento y María de San Juan Crisóstomo, además, no todas las monjas de los conventos urbanistas pudieron adaptarse a la nueva regla: Sor Micaela de San José regresó a Santa Clara de donde había salido, por hallarse muy enferma, y con la muerte de la madre Petra de San Francisco, quedaron solamente Sor Gregoria, Sor Micaela de San José y las recién llegadas, María del Sacramento y María de San Juan Crisóstomo. Estas dos últimas, en 1728 escribieron al provincial Fray Máximo de Navarrete, una carta diciéndole que las indias eran torpes de entendimiento, que ellas solas no podrían jamás dirigir el convento sin gran relajación, que hacía cuatro años que luchaban por instruir las sin que lograsen aprender siquiera los oficios más viles. Propusieron las dichas dos monjas españolas, que se pidiese un

breve al Papa, que mandase restringir el número de monjas indias a catorce y autorizase la existencia de diez y nueve españolas, para completar las treinta y tres que autorizan las reglas.

Pidieron además que a las indias se les obligase a ocho años de novicias en vez de uno y que no tuviesen voto electivo hasta después de veinte años de profesas.¹⁷²

Las palabras de esta carta son realmente inconcebibles en unas religiosas y nos hacen ver que la relajación se introducía entre las españolas en detrimento de las indias, a pesar de las precauciones del marqués de Valero.

Porque acusar a las indias de torpeza del entendimiento y con la mala intención de acabar con su monasterio, a pesar de la opinión de teólogos y juristas y atacar aun la orden de S. S. Benedicto XIII que mandaba fuese el convento reservado para nobles, denotaba un espíritu rebelde y ausente de toda caridad.

Pero había alguien que conocía mejor que nadie lo que eran realmente aquellas jóvenes indias. Era éste el confesor y capellán del convento, Fray Juan de Alcaraz O. F. M. Y el franciscano lleno de santa ira, que hace honor a su orden, egregia defensora de los indios en su convivencia con ellos, escribe al provincial diciendo en primer término, que las españolas sólo fueron llevadas ahí a enseñar, mas no a atacar como lo hacen; que lo de corto entendimiento es una calumnia, pues en lo material basta visitar el convento, para darse cuenta del orden, primor y perfección con que está todo hecho, lo devoto y ordenado de sus oraciones que pronuncian con excelente latín y si les parecen tontas, es por su continuo silencio. Y añade, en lo espiritual, su vida es tan elevada, que se les ha permitido la comunión diaria, cosa que raramente tenían los conventos.

En seguida lanza la acusación contra las dos españolas diciendo, que él y otros sacerdotes, tienen pruebas de la mala fe con que han procedido contra las indias, pues procuran no enseñarlas para demostrar su incapacidad, y con el fin de que no volviesen a tomar parte en la votación de admisión de novicias, les dieron cargo de discretas. Para probar la mala intención de las acusadoras dice, las dos monjas quieren limitar el número de indias diciendo que son ineptas, y él pregunta: ¿Si son catorce son aptas? Acusa por último a las monjas españolas de no haber querido admitir a una india de Celaya so pretexto de no haber limosnas suficientes, explicando que esto es falso, pues ellas mismas piden que aumenten el número de las españolas y terminan preguntando: ¿Qué las indias comen más?¹⁷³

Al asunto no se le da por entonces ninguna solución definitiva, pero según parece, Sor María del Sacramento y Sor María de San Juan Crisóstomo no fueron escuchadas, creándose un ambiente hostil para ellas. Hacia 1734 las dos monjas se hallaban en plena rebeldía contra la abadesa que lo era Sor Teresa de San José y contra Sor Gregoria Micaela de Jesús Nazareno, ambas primeras fundadoras y compañeras de Sor Petra.¹⁷⁴

Las cosas continuaron agrandándose por la falta de energía de los provinciales y más aún cuando Fray Pedro Navarrete comisario general introdujo a tres españolas más.

Tal vez fué entonces, 1743, cuando Diego Torres hermano laico de San Francisco que según parece era indígena, enterado secretamente de los hechos, escribió al virrey lo que sucedía y le pidió lo hiciese del conocimiento real.¹⁷⁵ La respuesta se hizo esperar pero fué definitiva, en 1745 el rey respondió con una carta al fiscal de lo civil, diciéndole que habiéndose fundado el convento para indias y en tal forma aprobado por real cédula y bula pontificia, las españolas estaban quebrantando la clausura y "causando inquietud y desasosiego espiritual a las indias",¹⁷⁶ por su diversidad de genio y que por lo tanto mandaba salieran del convento aunque hubiesen ya profesado y que no volvieran a admitirse nunca más; igual orden dió al nuevo provincial padre Arratia O. F. M.¹⁷⁷

Con esto terminaron las pugnas entre españolas e indias y el convento pudo cumplir fielmente su misión.

Sin embargo es necesario advertir en primer lugar que no todas las españolas molestaban a las indias, como lo han probado la madre Petra de San Francisco, Sor Gregoria Micaela de Jesús Nazareno y Sor Teresa de San José, además tampoco todas las novicias que introdujo Fray Máximo Navarrete estuvieron en pugna con las indias, ejemplo de ello fué Sor Sebastiana Josefa de la Trinidad, de quien ya hablamos al referirnos al convento de San Juan de la Penitencia.

En segundo lugar no hay que pensar que en aquellos diez y siete años de lucha el convento vivió en algún desorden, pues los desagradables acontecimientos que allí sucedían no alteraron en lo más mínimo la vida monacal, como lo testifica Sor Sebastiana en sus cartas; ésta es tal vez una de las mejores pruebas del buen espíritu del convento de Corpus Christi, contra sus impugnadores.

En este monasterio siempre se observó la vida común y jamás hubo criadas. Los quehaceres más pesados los hacían las hermanas de velo blanco.

MONJAS NOTABLES

Las dos primeras novicias que recibieron el hábito en Corpus Christi fueron como ya vimos, Sor Francisca de Jesús y Sor Simona de los Santos,¹⁷⁸ pero de las numerosas monjas que habitaron el convento y se destacaron por su una u otra cosa, la historia sólo nos conserva unas cuantas biografías.

PETRA DE SAN FRANCISCO

Esta religiosa no fué india sino criolla, pero siendo ella la que propiamente organizó el convento, bien merece que su vida se mencione aquí y no en la historia del convento de San Juan de la Penitencia, a pesar de que en su claustro pasó la mayor parte de su vida.

Nos relata la cronista que nació Sor Petra el 28 de abril de 1663 siendo bautizada con el nombre de Petra. Fueron sus padres Pedro de Alvarado y Sebastiana de Luna, ambos personas nobles de la ciudad, ya que él descendía "del famoso conquistador Alvarado cuya memoria es constante y universal por ese famoso salto que hasta hoy denomina el puente que va camino de San Cosme".

"El apellido de Luna que tiene la madre, manifiesta bastantemente el claro origen de esa".

Ambos se esmeraron en dar a su hija una educación profundamente cristiana.

Desde muy joven empezó a distinguirse por la austeridad de su vida, el recogimiento, la oración, el ayuno y diversas penitencias fueron formando en ella hábito. Habiendo fallecido entonces su padre, empezó a experimentar las angustias de la pobreza, mas no se dió por vencida, empleóse en labores de mano y enseñanza de niñas, alcanzando por estos medios, lo suficiente para sostener a su madre y hermana. Tanto trabajo la agotó físicamente y cuando víctima de un tabardillo estaba a punto de morir, una estampa de San Francisco colocada sobre su cuerpo le devolvió la salud. Al sanar vistió exteriormente el hábito de tercera y añadió a su primer nombre el del Santo Patriarca.

Petra de San Francisco sentía gran atracción a la vida religiosa, pero guardó sus deseos hasta que logró casar a su hermana. Después de esto puso su pretensión con las capuchinas de San Felipe de Jesús pero como pasaron nueve años y no fué admitida, por haber muchas pretendientes anteriores a ella, pidió el hábito en San Juan de la Penitencia.

No tenía dinero para la dote, pero eran tantos sus impulsos interiores que aun sin él, puso su pretensión y cosa extraña, las monjas la aceptaron poniéndole como única condición aprender a tocar el bajón.

Uno de los mejores músicos de la catedral se ofreció a enseñarla, a los pocos meses Petra estaba al corriente como maestra de bajón y conseguía que dos caballeros pagasen su dote y la ayudasen en su noviciado y profesión.

El 13 de junio de 1692 recibía el hábito y cumplido el año de su noviciado profesaba en manos de la R. M. Sor Isabel, dándole la profesión el R. P. Fray Juan de Brichis.

En el convento de San Juan se distinguió por las dos grandes virtudes franciscanas: pobreza y caridad. Vivía siempre retirada y dedicada únicamente a la oración y penitencia.

Pero todo el rigor que tenía para sí, al tratar a las demás se convertía en caridad y compasión, tal vez estas grandes virtudes la hicieron que fuese elegida maestra de novicias dos veces, contadora, vicaria y en otras dos ocasiones abadesa. Con entereza y caridad, al tiempo que con el ejemplo, formó varias generaciones de jóvenes, mirando lo espiritual y temporal "como verdadera Madre"... "velaba mucho la observancia regular y asistencia al choro y en un todo el cumplimiento de regla y constituciones, molestándola mucho cualesquiera cosa que advirtiese" contraria al estado religioso.

Cuando se hizo cargo del convento lo halló muy deteriorado, y así se dedicó a componerlo, pagando a los artífices con los dineros que milagrosamente se hallaban en su celda.

Por todas estas cualidades cuando se trató de fundar el convento de Corpus, buscando el marqués de Valero una monja en quien la sabiduría, la prudencia, la caridad y la experiencia se reunieran, acudió a la madre Petra y con ella trabajó, y a ella dejó encomendada su obra, cuando el rey lo llamó para presidente del Consejo de Indias.

Sor Petra de San Francisco escogió a las pretendientes, las recibió en el convento de Corpus, y en sus manos se hicieron las primeras profesiones; fué tan maravillosa la organización y carácter que le imprimió, que pasados varios siglos las monjas decían y hacían lo que dijo Sor Petra, y cosa más de admirar, llegó a Corpus Christi a la edad de sesenta y un años y no duró en él más de cuatro. Durante su corta estancia supo captarse el amor de sus súbditas tan plenamente, que a su muerte las jóvenes indias sintieron que habían perdido realmente a una madre.⁴⁵



Iglesia de Corpus Christi.

MARÍA FELIPA DE JESÚS

Nació en el pueblo de Acatepec en la provincia de Tepeaca, de donde fueron sus padres caciques principales, pues descendían de aquellos que ayudaron a los españoles en la conquista.

Añádase a esto una magnífica situación económica.

De aquí que diesen a su hija una esmerada educación, poniéndole maestras para que le enseñasen las ciencias que entonces se estudiaban, pero preocupándose principalmente en formarla en los dogmas y costumbres cristianas. Cuéntase que orando una vez en la iglesia ante una imagen del Crucificado oyó una voz que le decía: "Felipa hasta quando te as de dar toda mía", sonaron todas estas palabras en sus oídos como si vinieran envueltas en trueno.

Y este fué el principio de su vocación pues a partir de entonces sólo buscó la soledad para hablar con Dios. Así andaba inquieta, atormentada por las cosas del mundo, que empezaron a parecerle "mui tediosas".

Supo entonces la fundación del convento de Corpus Christi, pero como su padre le negase el permiso para ser religiosa, su confesor le consiguió que viniese con unas señoras a México. Y una noche mientras sus padres dormían abandonó la casa paterna, para ingresar al convento de las caciques. Empero no le fué tan fácil conseguirlo, dos años pasó en casa de aquellas señoras, esperando que las monjas la admitieran.

Don Pedro Borda le pagó los gastos de ingreso y un día cuya fecha ignoramos, porque está en blanco en su biografía, recibió el hábito.

Hizo su noviciado con gran fervor, profesando con aprobación de todo el monasterio.

El oficio que más la distinguió, fué el de maestra de novicias, y es muy importante porque seguramente fué ella la primera maestra india.

La perfección con que desempeñó este oficio, es una prueba admirable de la aptitud indígena, para comprender lo más elevado de la vida cristiana.

Entre todas sus virtudes destácase principalmente su fe "y considerando los medios con que la divina providencia la avía traído a la Religión christiana, se transportaba toda en el amor divino, discurría para sí que esta felicidad la había venido por averse efectuado la conquista de estos reinos por lo que daba gracias a Dios, pero al mismo tiempo entendiendo que según causas naturales dependía la gracia de ser christiana de aquella contingencia, se llenaba de pavor y miedo llorando la infelicidad de los gentiles, sus antepasados, y se decía assi misma: "yo soi christiana

por la gracia de Dios"... y "de aquí la venía la mui singular devoción con que rezaba el credo y repazaba la doctrina christiana".

Anhelaba con vivas ansias unirse a su Dios y nos relata su biografía que en las noches tranquilas, cuando todo dormía salía al claustro y allí "Lebantaba los ojos acia lo alto y enamorada de la hermosura de las estrellas se decía assi misma, felipa aqui esta la casa de dios, este es el lugar de los santos pues mira si este es tan hermoso (por) fuera que será hallá, subiendo por la material visible luz de los astros a la inasesible, invisible y eterna".

Muéstranos su encantadora sencillez y humildad al ser elegida abadesa.

El puesto era para enorgullecer, en aquel año 1773 había fallecido la R. M. María Theresa de Señor San Joseph Vetancourt, insigne fundadora del monasterio, y era ella la primera india a quien se otorgaba tan alta dignidad.

Pero Sor Felipa una vez que se libró de las atenciones propias de su elección, se postró a los pies de la Virgen y la dijo con afectuosa y sencilla confianza: "Señora tu eres la Prelada y yo tu Vicaria y assi tu as de gobernar el convento porque todo lo yo hiziere ha de venir de ti".

Cuéntansenos de su vida hechos hermosísimos y a la par extraordinarios, que muestran su enorme confianza en Dios, de la que nacía su constante alegría "nada la entristecía, ni daba pena ningún acontecimiento adverso".

Entre sus habilidades se contaban las labores de manos, las que hacía con tal perfección que siempre fueron empleadas en los objetos de la iglesia.

En un alma en quien el espíritu franciscano se había desarrollado tan plenamente no podía faltar la hermosa virtud de la Caridad. "Cuando sus hermanas las religiosas cayan enfermas, allí se hallaba pronta para servir las y consolar las, dejando con gustoso desembarazo las dulzuras de la oración por estos ejercicios, sabiendo el orden que deben tener las virtudes".

Pero hay algo más: conservó siempre su conciencia de raza, jamás se apartó de su pensamiento su pueblo. Para ellos quería los bienes de que gozaba. La lectura de las extraordinarias cartas de la madre Agreda sobre los indios de Nuevo México definieron plenamente su espíritu misionero y desde entonces con más fervor que nunca, pasó el resto de su vida orando y haciendo penitencia por la conversión de su pueblo. La ayuda que ella dió a las misiones sólo puede valorizarla aquel que crea en el dogma de la Comunión de los Santos.

Así correspondiendo a aquel llamamiento extraordinario que escuchara

en la iglesia del pueblo, pasó los años de su vida y esperó la llegada de la muerte. No sabemos cuándo acaeció ésta, pues la cronista no la consigna, aunque sí sabemos el dolor con que su monasterio la lloró.⁴⁵

SOR APOLONIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Fué la séptima india cacique que vistió hábito y profesó de velo negro en Corpus Christi.

Nació en 1701, sus padres a pesar de la pobreza en que vivían, se preocuparon en dar a su hija una excelente educación como pudieron comprobarlo las monjas con quienes vivió. A la edad de veinticuatro años ingresó al convento en donde se distinguió por su espíritu de oración, penitencia y su gran silencio, no hablando nunca más que para lo necesario y con las palabras indispensables.

Su vida laboriosa y penitente le quebrantó la salud, muriendo muy joven.⁴⁵

SOR GERTRUDIS DE SEÑOR SAN JOSÉ

Nació en el barrio de Zochitlán en 1703. Fueron sus padres don Diego de Torres Vázquez y doña María de la Ascensión, ambos caciques y principales de su pueblo.

Educaron a su hija en la Religión Católica velando cuidadosamente por que estuviere siempre recogida.

Cuando el Marqués de Valero empezó el convento de Corpus Christi concibió la idea de entrar en él. Sus padres la apoyaron gustosos y propusieron llevarla cuanto antes.

La R. M. Petra que a la sazón se hallaba aún en San Juan, la examinó y aprobó, recomendándole que procurase practicar la lectura y escritura.

El marqués de Valero la aceptó también entrando al monasterio en aquellos días de la inauguración, siendo de edad de veintitrés años.

Distinguióse en su vida religiosa por su extraordinaria sencillez y obediencia.

Con gran facilidad se adaptó a la vida de las descalzas practicándola con puntual exactitud.

De su caridad, muy grande por cierto, nos cuentan esta anécdota: hallándose en cierta ocasión una de las monjas con el hábito roto y sin quien le diese un pedazo de sayal para remendarlo, Sor Gertrudis recortó las mangas del suyo para darle el pedazo que necesitaba.

Dicen que su oración no puede contarse por tiempos, pues era continua.

Llevaba ya treinta y siete años de religiosa cuando la "asaltó la última enfermedad".

No temía a la muerte y soportaba sus dolores con gran alegría. Así la esperó cantando alabanzas a Dios.

Confortada con los Sacramentos de la Iglesia falleció el 3 de abril de 1769.⁴⁵

SOR ROSA DE LORETO

Nació Sor Rosa en Capulhuac un pueblo de indios donde sus padres eran caciques principales.

Siendo sus padres personas acomodadas, enviaron a Rosa junto con otra hija más pequeña a estudiar al convento de La Concepción de México.

Allí permaneció Rosa hasta su juventud, recibiendo no solamente instrucción de ciencia y artes femeninas, sino recibiendo ejemplos magníficos de aquella gran comunidad.

Cuando supo la existencia del convento de Corpus Christi, abandonó el de La Concepción tomando hábito de clarisa descalza.

La educación conventual que había recibido fué una excelente preparación para su vida religiosa.

Ya profesada se destacó principalmente por su oración mental, en la que hizo tantos progresos que "llegó a un estado en que vivía en una abstracción casi continua de modo que ni entendía a lo que hacía o la decían".

Vivía con la mente tan elevada que andaba despacio para no tropezar cuando caminaba por el convento.

Mas no por esto se olvidaba de sus obligaciones, pues las cumplía tan puntualmente que le sobraba tiempo para ayudar a las demás.

La caridad, humildad, pureza y mortificación fueron clásicas en ella. Sufrió penosas enfermedades con gran paciencia y "después de haber edificado a sus hermanas en todas virtudes, con el porte tan christiano y religioso" de su vida "entregó su espíritu en manos del Criador".⁴⁵

SOR ANTONIA PÉREZ DE LOS SANTOS

Nació en la ciudad de Puebla de los Angeles el año de 1708. Llamáronse sus padres don Lázaro Pérez de los Santos y doña Nicolasa de la Concepción, ambos caciques.

Fuó una de las primeras indias que tomaron el hábito en Corpus Christi.

Destacóse en el convento por su pobreza, espíritu de sacrificio y paciencia.

Entre sus habilidades tuvo la de tocar muy bien la bihuela.

Sufrió mucho por haberse llenado el cuerpo de llagas gangrenosas que posiblemente eran el resultado de sus tremedas penitencias.

Por consejos del médico tuvo que vivir separada de la comunidad en una celda que caía al callejón de Corpus y a la huerta.

Pero a pesar de lo que sufría por los dolores y peste de sus llagas no perdió la serenidad ni la alegría.

Y fué de una austeridad tan grande que jamás permitió a sus sentidos el menor deleite por más que este fuese lícito.

En medio de su gravedad poco antes de morir, cuando más la atormentaban sus dolores, en vez de quejarse prorrumplía en el famoso cántico "Tota pulchra".

Sobre su muerte nos cuenta su biografía que una "mañana cuando se abrió el torno a la hora acostumbrada comenzaron a venir a él las vecinas preguntando qué recreación habían tenido aquella noche, respondió la tornera que ninguna y que ni estaban para eso quando tenían una religiosa que estaba acabando. Pues madre, reponían ellas, "...qué música emos estado oyendo que nos ha embelezado, y por donde les preguntaba la tornera y ellas señalaban el lugar de donde salía, que era el mismo en donde estaba la celdilla de Sor Antonia. Con estas noticias fueron apresuradas las religiosas a reconocerla y la encontraron muerta".⁴⁵

SOR ROSA

Nació en un pueblo del Mexquital de padres bien instruidos en la religión, que eran caciques de aquel pueblo.

Fué también de las primeras que ingresaron al convento, pero cuando lo hizo era ya de edad madura.

Distinguióse por su espíritu de pobreza y su continua oración.

Tuvo una gran devoción a la Eucaristía habiendo logrado permiso para comulgar diariamente.

La época en que fué ayudante de la maestra de novicias, es decir, pedagoga, introdujo en el convento una simpática devoción.

Después de los maitines de media noche se iba con las novicias a la huerta, la cual recorrían cantando la Letanía de los Santos.

Aparecióle en el cuerpo una llaga que se le fué extendiendo y la tuvo en la cama por varios años, pena que soportó con gran paciencia.

Hasta que un día llamó a la prelada y le pidió licencia de morir, le

fué concedida, entraron los padres a auxiliarla y "a las pocas palabras de exortación que se le dijeron, entregó su espíritu en manos de su Criador".⁴⁵

SOR MAGDALENA DE JESÚS

Nació en el pueblo de Tlaxomulco perteneciente a la diócesis de Guadalupe. Ignóranse los nombres de sus padres, pero sabemos que fueron caciques distinguidos de aquel pueblo.

El padre queriendo dar a su hija una buena educación la llevó junto con otras dos hermanas al convento de Santa María de Gracia de Guadalupe, en donde encomendó la formación de sus hijas a la R. M. Sor Isabel Cierva.

Allí pasó su niñez instruída no sólo en las ciencias y artes, sino en una sólida piedad cristiana.

Siendo ya una joven, pasaba los días pensando la manera de no volver al siglo, cuando tuvo noticias de la fundación del convento de Corpus. Con ayuda de la madre Isabel consiguió su ingreso en el monasterio.

Su padre con gran alegría aceptó la elección de su hija, pues consideraba un alto honor el que fuese monja y para demostrar su contento la trajo en suntuosa procesión desde aquella ciudad y aquí celebró lucidas fiestas.

Distinguióse por su gran pobreza, virtud que consideraba característica de su convento. Tuvo un cuidado especial en cuidar su pureza, sujetando la carne con la oración y sacrificios. Su vida penitente llegó a tanto, que su cuerpo dió pronto cuenta de ello.

Su delgadez y palidez extremas manifestaron el ascetismo de su vida.

Sus confesores la juzgaron de tan pura conciencia que le permitieron la comunión diaria.

De los oficios que tuvo, en el que más sobresalió fué de enfermera, y cosa extrañísima en la época, consideraba que lo más importante en una curación era la higiene. De aquí tal vez su éxito en la cura de las enfermas.

Cumplió sin falta sus deberes hasta el día de su muerte, en que acometiéndola una gran fiebre fué llevada a la enfermería en donde viendo que todas habían dejado sus trabajos por asistirle, les dijo que fuesen a sus ocupaciones y regresasen a la una porque no moriría hasta esa hora, como en efecto sucedió.

Todas estas religiosas fueron sepultadas en el entierro común del convento que se hallaba al fondo de la huerta.⁴⁵

MARÍA JUANA DEL ESPÍRITU SANTO

De esta religiosa no hay una biografía escrita, sólo la inscripción que se halla al pie de su retrato y una tradición verbal.

Nació en el barrio de San Pablo en esta ciudad, fueron sus padres Diego de Mendoza y Gutiérrez e Isabel de Guzmán, tomó el hábito en 1724 el 15 de agosto, día de Nuestra Señora de la Asunción y profesó el 3 de septiembre de 1725, día de San Jerónimo.

Se cuenta que cuando los conflictos con las españolas, fué encarcelada por ellas y murió en la prisión. La tradición forjó alrededor de su muerte, una leyenda, según la cual, cierta mañana al salir las religiosas del coro, escucharon bellos cantos y percibieron aroma de rosas.

Los vecinos llegaron al convento a preguntar qué fiesta celebraban con tan hermosa música pues que hasta la calle se oía.

Las monjas recorrieron entonces el convento para encontrar de donde provenía aquello, y dieron con la prisión de Sor María Juana del Espíritu Santo, a quien hallaron muerta.

BIENES

Este convento no tuvo jamás ningunos por ser orden mendicante.

EXPANSIÓN

El éxito del convento de Corpus fué rotundo; las solicitudes de ingreso se presentaron en tal abundancia, que fué preciso agrandar el edificio y aún así la mayoría de las pretendientes eran rechazadas; de aquí que fuera necesario hacer nuevas fundaciones con el mismo carácter.

La primera fué la del convento de Cosamaloapan, edificado según la leyenda, a expensas de don Ramiro Ortiz, descendiente de los caciques de Pátzcuaro, don Antonio y don Mateo de la Cerda, que años atrás habían construido la capilla de Nuestra Señora de Cosamaloapan. En realidad históricamente, sólo sabemos que "una persona piadosa" dió ocho mil pesos para la construcción de un convento para indias nobles y que este dinero se entregó a una monja del convento de Corpus.

La cédula de Felipe V de fecha 14 de marzo de 1734 dió la autorización para hacer la fundación, Sor Gregoria de Jesús Nazareno el 11 de marzo de 1737 salió de esta ciudad para fundar el convento de Valladolid

en donde fué la primera abadesa. Este convento igual que el de Corpus estaba sujeto a la orden.

La segunda fundación nacida del convento indio de México, es la del monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, en Antequera, Oaxaca, conocido también por Los Siete Príncipes.

El 18 de enero de 1782 Sor María Teodora de San Agustín pedía en una hermosa carta al virrey le diese su bendición a ella y a las otras seis monjas de Corpus que saldrían para fundar el convento de Oaxaca. Para el 2 de febrero Sor Teodora comunicaba al virrey ser ya abadesa del monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, en aquella ciudad.

Fué tanto el aprecio que don Martín de Mayorga tuvo a las clarisas de Oaxaca, que estableció con ellas una hermandad espiritual.¹⁷⁹ El convento oaxaqueño quedó sujeto al ordinario.

Don Pedro Romero de Terreros pretendió fundar otro convento pero fueron tantos los requisitos que como patrón exigía, que la provincia del Santo Evangelio se negó a la fundación.

En 1783 el convento de Corpus se aprestaba a fundar otros dos conventos, uno en el colegio de San Francisco Javier en Puebla, en un edificio que había sido de los jesuitas, y otro en la casa de ejercicios anexa a la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, en esta ciudad.

Si no vieron realizadas ambas fundaciones a pesar del informe aprobatorio de la Ciudad fué por la negación de permiso que hizo Carlos III, como afirma Marroqui.



R. M. Sor Gregoria de Jesús Nazareno, hija del monasterio de Santa Isabel, segunda fundadora y Abba desde el 9 de mayo de 1727 en este convento de religiosas Franciscas descalzas de donde salió a fundar el convento de Valladolid a 19 de febrero de 1737 años.—Firmado por Nicolás Enríquez.

**NOMINA DE MONJAS QUE HABITARON EL
CONVENTO DE CORPUS CHRISTI**

(Tomo II de Informaciones)

AÑO	No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
	47	Sor Francisca Tomasa de la Sma. Trinidad	Antonio de los Stos. Sandoval. Magdalena de la Rosa	Santiago Tlaltelolco	Caciques	
	48	<i>Sor Gertrudis Camacho</i>			Española	
	49	Sor Ma. Ignacia Calletana	Juan Crisostomo Magdalena Gertrudis	Ozumba	Caciques	
	49	Sor Ma. Josefa	Ignacio Manuel Roa Antonia de la Concepción	Amecameca	Caciques	
1757	50	Sor Ma. Cayetana Clara	Pedro Rodríguez Marcela del Valle	San Gerónimo (Tlalnepantla)	Caciques	Fiscal Alcalde
1752	51	Sor Juana María Mani	Lorenzo de los Reyes Mani Juana Ma. Chichitl	Sanctórum	Caciques	
1753	52	Sor Luciana Manuela	Gregorio Palacios y Maldonado Ana Ma. de los Dolores	Texcoco	Caciques	Belero
1753	53	Sor Juliana María	Gabriel Sánchez Ramírez Juana Sánchez	Yanhuitlán (Oaxaca)	Caciques	Gobernador
1753	54	Sor Ma. Petra de San Francisco	Nicolas Ramírez Isabel María	San Juan Bautista Coyoacac	Caciques	Gobernador Fiscal

Año	No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1753	55	Sor Ma. Lugarda del Sacramento	Francisco Antonio Martínez Chimalpopoca	Ciudad de México	Caciques	
1753	56	Sor Juana Ma. de la Trinidad	Ma. de la Concepción Rojas Salvador Gallegos	Tecolotlán	Caciques	
1754	57	Sor Ma. Teodora de San Agustín	María Magdalena Tomás Salazar	Cuauhtitlán	Caciques	Sombrerero
1754	58	Sor Ma. Manuela Antonia del Corazón de Jesús	Ma. de la Encarnación Domingo Valeriano de Sn. Martín	México Atzompan	Caciques	Gobernador
1754	59	Sor Juana Manuela Chimalpopoca	José Miguel Marcial Xitlalpopoca	Puebla	Caciques	Cantero
1755	60	Sor Mónica Gaetan	María del Espíritu Santo Agustín Miguel	Santiago Tlaltelolco	Caciques	
1755	61	Sor Ma. Nicolasa de Loreto	Damiana Micaela Tomás de Aquino	San Mateo Churubusco	Caciques	
1756	62	Sor Ma. Antonia Dorothea Pérez	Micaela Gerónima Pedro Vicente Perez		Caciques	Tratante de tilmas
1757	63	Sor Ma. Loreto García Santos de la Peña	Lorenza Ma. Cutierrez Lorenzo García	Santiago Tlaltelolco	Caciques	Hortelano
1757	64	Sor Antonia Ciriaca Sanchez Mezinchi.	Gertrudis de los Santos y Peña Juan Antonio Sanchez	San Antonio de las Huertas	Caciques	Hortelano
1757	65	Sor Ma. Felipa de la Purificación	Ma. de la Concepción Antonio Salvador	Calimaya	Caciques	Gobernador
1757	66	Sor Ma. Manuela del Corazón de Jesús	Nicolaza Pascuala Agustín de la Cruz Jimenez	Necatitlán	Caciques	Dorador
1757	67	Sor Sebastiana Ines	Micaela Diega Mateo Alejo	Santiago Tlaltelolco	Caciques	Gobernador
1761	68	Sor Josefa Isidra Rodriguez	Tomasa de Dios Andres Rodriguez	San Andrés Saltengo	Caciques	Fundidor de la R. Casa de Moneda
			Felipa Francisca			

Año	No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1761	69	Sor María Clara Tomasa de Sta. Gertrudis	Felix Antonio Brígida Francisca	Santiago Tlaltelolco	Caciques	Marquesotero
1761	70	Sor Florentina Sandoval y España	Francisco Sandoval Manuela Victoriana	Santa Cruz	Caciques	
1761	71	Sor Ines Josefa	Julián Pablo Manuela Antonia	San Antonio de las Huertas	Caciques	Hortelano
1762	72	Sor María Antonia de Jesucristo	Juan de la Cruz Isabel	Tepejí de la Seda	Caciques	
1763	73	Sor Diega de Espinosa	Miguel Pablo Luna Josefa	San Antonio de las Huertas	Caciques	Hortelano
1764	74	Sor Ma. Matiana de la Luz o Mariana	Ipólito Francisco Calletana Manuela	San Esteban (Popotla) Santiago Cuauhtlalpa (Coatlinchan)	Caciques	Labrador Gobernador
1763	75	Sor Ma. Ramona de Guadalupe	Paulino Antonio Hilaria María	Analco (Belem)	Caciques	Regidor
1765	76	Sor Ma. Dolores del Sacramento	Pascual de los Reyes Felipa Neri	Sta. Ma. la Redonda	Caciques	Herrero
1765	77	Sor Ma. Eusebia Casimira de la Sangre de Cristo	Nicolas Antonio Sandoval Juana Teresa de Mendoza	Santiago Tlaltelolco	Caciques	Dorador
1765	78	Sor Ma. Isabel del Niño Jesús	Pedro Francisco Ma. Isabel	San Cristobal Ecatepec	Caciques	Labrador Gobernador
1765	79	Sor Ma. Josefa de la Trinidad	Pedro de la Trinidad Josefa María	Cempoala	Caciques	Labrador Gobernador
1770	80	Sor Ma. Joaquina Basilia de la Trinidad	Vicente Ferrer Rosa María	Atzacapotzalco	Caciques	
1770	81	Sor Mariana Victoriana del Refugio de San Rafael	Manuel Pérez Leonarda Gregoria	San Agustín del Palmar	Caciques	

AÑO	No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1770	82	Sor Ma. Rosalía o Francisca de los Santos	Francisco Javier Ilaria Mariana	Santa Veracruz (Puebla)	Caciques	Escultor
1771	83	Sor Ma. Manuela	Vicente, Antonio Nicolasa Ciriaca	México	Caciques	
1771	84	Sor Juliana Josefa	Jacinto de Sta. Ma. Suárez Micaela Geronima	Sta. Cruz (Méx)	Caciques	Entallador
1771	85	Sor Vicenta de San Andres	Matías de los Reyes Eusebia Hipólita	Zumpango de la Laguna	Caciques	Gobernador
1772	86	Sor Francisca Dominga de Jesucristo	Pascual Avalos Mónica de la Bárcena	Alfarcan	Caciques	Alcalde Fiscal
1773	87	Sor Petra Josefa del Sacramento	Pedro Ramírez Petrona Pérez	Sto. Tomás Ixtitlán (Oaxaca)	Caciques	Alcalde Fiscal
1773	88	Sor Ma. Teresa de San Juan Nepomuceno	Francisco Sánchez Juana Hernández	San Miguel Amatlán (Oaxaca)	Caciques	Gobernador Alcalde
1773	89	Sor Ma. Lorenza de San Miguel	Pedro García * María Dorotea	Santiago Tlaltelolco	Caciques	Fiscal Gobernador
	90	Sor Ma. Francisca Libera de San Pedro Alcántara	Juan José Zacatzin Agustina Micaela Paez.	Acatepec Meca-meca	Caciques	Labrador Gobernador
1777	91	Sor Ma. Gertrudis Felipa de San Antonio	Pedro de la Cruz Velazquez Sebastiana Teresa de la Palma	Santa Ma. Acapatlahuacán (Atlixco)	Caciques	
1774	92	Sor Ma. Josefa Isabel Pérez	Dionisio Pérez María Daniel Roxan	Tlaxcala	Caciques	Carpintero
1781			Informaciones desde 1781 hasta 1867			
1781		Sor Ma. Jimena	Felipe de Jesús Ma. Antonia Lozano	Nonohualco	Caciques	Carpintero

* Descendiente en línea recta del emperador Moctezuma.

AÑO No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1781	Sor María Ignacia de San Miguel o Ignacia Amador Juárez	Nicolas Matías Amador María Briseño Juárez	San Juan Bautista Xichu de indios (San Luis de la Paz)	Caciques	Carpintero
1781	<i>Sor Petra Gertrudis</i>	Lucas Bonifacio Juliana Bautista	Tulpetlaque Zumpango de la Laguna	Mestiza	Dorador
1781	<i>Sor Aniceta Velasco</i>	Miguel Velasco María Sánchez	San Juan Huitache (Oaxaca) Santiago Tlaltelolco San Andres (Cholula)	Caciques	Comerciante en Harinas Labrador
1781	Sebastiana Antonia Roldán o Sor Margarita de San Juan	Juan Roldán Catarina Xicale		Caciques	Gobernador
1781	Sor María Faustina de la Encarnación o Ma. Guadalupe de la Trinidad	Pascual de la Cruz Montoya Ma. Josefa García	Coyatepec Tepozotlán	Caciques	
1782	Sor Marcelina de los Dolores	José Silvestre Rodríguez Rosalía de los Dolores		Caciques	
1782	Sor Victoriana de Santa Catarina o Catarina Quatecatl	Lucas Kuatecat Simona Saucedo	San Luis Nehuilacuca (Cholula)	Caciques	
1782	Sor Bárbara de San Joaquín o Bárbara Antonia Pérez de León.	Francisco Pérez de León Micaela Josefa de León Niño	Acazingo	Caciques	Comerciante Fiscal
1782	Sor María Catarina o Ma. Cirila Pérez	Juan Bonifacio María Buenaventura	San Isidro San Pedro de la Cañada	Caciques	Gobernador
1782	Sor Ana Gertrudis del Sacramento o Ana Gertrudis de Castilla	Clemente de Castilla Luciana Gertrudis Taimés	Guachinango Apan	Caciques	Gobernador
1782	<i>Sor Simona María Corona</i>	Juan Corona Isabel Torres	Atitalaquia	Mestiza	Labrador

AÑO No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1782	<i>Sor Ma. Calletana Alberta</i>	Félix Antonio Brígida Francisca	Los Reyes (Tlaltelolco)	Caciques	Biscochero
1782	<i>Sor Ma. Eulalia de la Luz Jimenez</i>	Nicanor Vicnte Jimenez Antonia de la Trinidad Hernandez	San Miguel y Santa Ana Xeloyzingo (Tlanepantla)	Caciques	Músico
	<i>Sor Antonia de la Trinidad</i>	Bartolo Hernandez de Luna Lucía Rosa	Tlanepantla	Caciques	Gobernador
1784	<i>Sor Juana Marciala</i>	José Manuel Cerón Eusebia Teresa del Castillo	Santa Cruz (Mex) Belem (Mex)	Caciques	
1784	<i>Sor Josefa Justa</i>	Carlos Antonio Zacarías Retama Manuela Leonarda Ximenes	San Ciprian (Doctrina de Sta. Cruz)	Caciques	
1784	<i>Sor María Bastiana</i>	Antonio Morales Magdalena Persino	Cholula	Caciques	Gobernador
1786	<i>Sor María Gertrudis Rosalía</i>	Francisco Díaz Ma. Diega Fernandez	Tlazilpa (Doctrina de Sta. Veracruz)	Caciques	Albañil
1787	<i>Sor Ma. de la Luz Coscatl</i>	Pedro Antonio Coscatl Ma. Tecuapitla	Sta. Ma. Tonanzintla	Caciques	Alcalde
1788	<i>Sor Felipa Juliana Secunda</i>	Aparicio de Guadalupe Juárez y Mendoza Ma. Cecilia de los Reyes Moczuma	San Mateo Atenco (Doct. de Metepec) Tlascuaque (Mex)	Caciques	
1791	<i>Sor Manuela Margarita</i>	Juan Francisco de la Cruz Catalina Inés	Tecomatlán	Caciques	
1791	<i>Sor Ma. Teodora</i>	Julián Antonio Xis (?) Tomasa Francisca Gutierrez	México	Caciques	Alcalde
1791	<i>Sor Fernanda Juana Sanchez</i>	Vicente José Sanchez Gertrudis Rivera	Santa Bárbara	Caciques	

AÑO No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1792	Sor Gertrudis Gregoria	Cirilo Blas Matilde Rita	Santiago Zapotitlán	Caciques	Gobernador
1795	Sor Josefa Aniceta	Gregorio Urbano Ursula Jimenez	San Buenaventura (Cuauhtitlán)	Caciques	Labrador Tejedor Gobernador
1795	Sor Gabriela Josefa	Manuel Daniel Ursula Jimenez	San Miguel Atitalaza (?)	Caciques	Labrador Gobernador
1795	Sor Ines Francisca	Andres Basilio Juarez Sebastiana de la Cruz	Eloxochitlan Méx.	Caciques	
1795	Sor Francisca Paula	Manuel Luna Ana Ildefonsa	San Matías (Doct. de San Sebastian)	Caciques	
1800	Sor Ma. Cayetana Lorenza San Joaquín y María	Miguel Marín * Rosa Pérez Azotla	Santiago (Puebla)	Caciques	Gobernador
1802	Sor Juana Paula	Juan Patricio Melchora de los Reyes	San Juan Bautista (Toluca)	Caciques	Labrador
1800	Sor Ma. Josefa	José Felipe Ma. Trinidad Sanchez	San Felipe Santiago Atzacapotzalco	Caciques	
1804	Sor Ma. Josefa Valeriana	Secundino Martín Crecenciana Perfecta	San Martín	Caciques	
1804	Sor Ma. Josefa Nicolaza Oco- tlán Zárate	Felipe Neri Ocotín Josefa Zárate	Puebla	Caciques	Bruñidor de Ropa
1805	Sor Angela Francisca	Secundino Carranza Florentina Alejandra Sandoval	Santa Cruz Acatlán (Mex.)	Caciques	Herrero Vendedora de patas de car- nero **
1806	Sor Ma. Petra	Blás Antonio Casilda	San Agustin de las Cuevas	Caciques	

* Descendiente de los reyes de Tlaxcala.

** No es oficio vil, porque tiene operarios que las laven y pelan.

AÑO No.	NOMBRE	PADRES	ORIGEN DE LOS PADRES	LINAJE	OFICIO
1807	Sor Ignacia Alvarado	Ignacio Francisco Marías Alvarado	San Martín	Caciques	Labrador
1819	Sor Ignacia Josefa	María Quiteria Hilario Santos Ma. Juana Romualda	San Cristobal Acatepec	Caciques	Labrador
1825	Sor Petra Estanislá Sabina	Ignacio Fuentes Ma. Josefa Sanchez	Atizapán	Caciques	
Del libro "Biografías de algunas religiosas"					
	Sor Antonia Perez de los Santos	Lázaro Pérez de los Santos Nicolasa de la Concepción	Puebla	Caciques	
	Sor Rosa de Loreto		Capulas	Caciques	
1729	Sor Apolonia de la Stma. Trinidad		México	Caciques	
1728	Sor Ma. Gertrudis de Señor San José	Diego Torres Vasques Ma. de la Asención	Xochitlán	Caciques	
	Sor Ma. Magdalena de Jesús		Flaxomulco	Caciques	
	Sor Ma. Felipa de Jesús		Acatepeque (Puebla)	Caciques	

Van con letra cursiva los nombres de las que no profesaron.

EXPANSION DE LA ORDEN FRANCISCANA EN MEXICO

CLARISAS URBANISTAS	1593	SAN JUAN DE LA PENITENCIA México	
	1601	SANTA ISABEL México	
	1608	SANTA CLARA Puebla	
		SANTA CLARA Atlixco	
SANTA CLARA México 1570	1607	SANTA CLARA Querétaro	
	1621	SANTA CLARA Manila	
	1699	SANTA CLARA Guatemala	
	1610	SANTA CLARA Habana	
CAPUCHINAS	1704	SANTA ANA Puebla	
	1721	SAN JOSÉ DE GRACIA Querétaro	1798 LA PURÍSIMA Y SAN FRANCISCO Salvatierra
SAN FELIPE DE JESÚS México 1665	1756	SAN JOSÉ Lagos, Jal.	1761 LA PURÍSIMA Y SAN IGNACIO Guadalajara
	1787	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE México	
ESPAÑA	1726	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Guatemala	1744 EL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS Oaxaca
CLARISAS DE LA PRIMERA REGLA	1737	NUESTRA SEÑORA DE COSAMALOAPAN Morelia	
CORPUS CHRISTI México 1724	1775	SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES Oaxaca	

NOTAS

- (1) San Agustín "La ciudad de Dios".
Lib. Virg. Cap. 24.
- (2) San Mateo "Evangelio" Cap. 19 Ver. 12. En "El Nuevo Testamento" F. Ogara S. J. Edición Razón y Fe, Madrid, 1922.
- (3) San Agustín Obra citada. Lib. Virg. Cap. 24.
- (4) Bougaud Mons "El cristianismo y los tiempos presentes". Imp. en Barcelona por los Herederos de Juan Gili. 1917. T. IV La Iglesia. Pág. 205.
- (5) San Mateo "Evangelio" Cap. 19. Ver. 29. En "El Nuevo Testamento" F. Ogara S. J. Edición Razón y Fe. Madrid, 1922.
- (6) Marx J. Dr. en Teología y Filosofía "Compendio de historia de la Iglesia". Imp. Barcelona, 1924. Pág. 196, 197.
- (7) Marx J. Obra citada. Pág. 199.
- (8) Kuri Breña Daniel "Hombre y Política". Ed. Jus. México, 1942. Pág. 54.
- (9) Marx J. Obra citada. Pág. 22 a 25.
- (10) San Juan de la Cruz "Cántico Espiritual". Ed. Colección de Clásicos Castellanos, Espasa Calpe. Madrid Ediciones de "La lectura", 1924.
- (11) Cumplido Ignacio "Calendario Portatil". Año de 1845. Ordenes Religiosas de Señoras entre los cristianos.
- (12) Nicolay Fernando "Historia de las creencias". Imp. Montaner y Simón. 1904, Madrid. T. I. Pág. 343.
- (13) Marx J. Obra citada. Pág. 359 a 363.
- (14) Croisset Juan S. J. "Año Cristiano". Imp. Vda. de Rodríguez. Madrid. 1886. T. IV Pág. 890 a 899.

- (15) Alvarez Paulino O. P. "Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de Predicadores". Ed. Vergara. Año de 1920. T. I. Pág. 41 a 72.
- (16) Marx J. Obra citada. Pág. 367 a 368.
- (17) Croisset Juan S. J. Obra citada. T. V. Pág. 870 a 877.
- (18) Alvarez Paulino Obra citada. T. I. Pág. 745 a 746.
- (19) Anónima "Vida de la Beata Beatriz de Silva y su obra". Méx. 1933.
- (20) Cumplido Ignacio "Calendario Portatil". Año 1845.
- (21) Anónima "Relación Histórica de la fundación de este convento de Ntra. Señora del Pilar, Compañía de María". Cap. VII.
- (22) Rivadeneira Pedro S. J. "Vida del Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola". Madrid, Administración del Apostolado de la Prensa. 1920. Cap. XIV. Pág. 273, 274.
- (23) Cuevas Mariano S. J. "Historia de la Iglesia en México". Asilo Patricio Sanz. 1924. México. T. I. Cap. XIX. Pág. 400.
- (24) Ramírez de Aparicio Manuel "Los conventos suprimidos en México". Ed. Aguilar e Iriarte, 1861. Méx. Pág. 392.
- (25) Cuevas Mariano S. J. Obra citada T. IV. Pág. 176 a 179.
- (26) Anónima "El convento de la Concepción". Documento del Archivo General de la nación que bajo este título se publicó en el Boletín T. XIV-2, Pág. 261.
- (27) Cuevas Mariano S. J. Obra citada. T. II. Cap. II.
- (28) Ramírez de Aparicio Manuel Obra citada Pág. 396, 397.
- (29) Cuevas Mariano S. J. "Documentos inéditos para la Historia de México". Colección Mariano Cuevas. Ed. Museo Nacional. México, 1914. Pág. 55 a 62.
- (30) Marroquí José Ma. "La ciudad de México". Ed. La Europea de V. Aguilar Vera y Cía. 1900. T. II. Pág. 145.
- (31) Ramírez de Aparicio M. Obra citada Pág. 403.
- (32) Velancourt Fray Agustín de "Teatro Mexicano". Ed. María de Benavides, 1696. T. II. Pág. 343.
- (33) Orozco y Berra Manuel "Los Conquistadores de México". Ed. Robledo, 1938. México, D. F. Pág. 78.
- (34) Orozco y Berra Manuel Obra citada. Pág. 89.
- (35) "Llave de Oro para abrir las puertas del Cielo. La regla y ordenaciones de las monjas de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. la Madre de Dios". Ed. Dña María Fernández de Jáuregui. 1815.

- (36) "Libro de los principales que se ponen en el Convento de la Concepción de Nuestra Señora". Sec. Manuscritos. Inst. Nac. de Antropología.
- (37) Cuevas y Marroquí Obras citadas.
- (38) Ramírez de Aparicio M. Pág. 407.
- (39) Carlos III "Real Cédula" del 22 de Junio de 1774 dada en Aranjuez. Archivo Franciscano: Monjas Caja I.
- (40) "Protesta de las Madres de la Concepción". Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (41) Carlos III "Real Cédula" del 14 de Noviembre de 1773. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos, T. 20.
- (42) Tapia Bartolomé de O. F. M. Documento de 1659. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (43) La Reina Gobernadora "Real Cédula" del 13 de Febrero de 1668. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (44) Carlos III "Real Orden" del 19 de Enero de 1775 dada en el Prado. Archivo Franciscano. Monjas. Caja 2.
- (45) Anónima Manuscrita "Vida de algunas religiosas de Corpus Christi". Colección Josefina Muriel.
- (46) Documentos del Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 20.
- (47) Romano Francisco "Carta pidiendo la fundación del convento de Corpus Christi". Publicada en "Anales del Instituto de investigaciones Estéticas". No. 7. Méx., 1941. Pág. 49.
- (48) Rivera Ignacio "Libro de Cuentas con las cuatro reglas de Aritmética explicadas para el uso de la M. R. M. Sor Ma. Fca. de la Concepción, Religiosa del velo y choro. En el Convento de N. M. Sta. Clara. Escrito con la mayor claridad por el Mtro. Exam Don Ignacio Rivera. Año de 1797. Manuscrito existente en la Biblioteca del Congreso de la Unión. (antes Iglesia de Sta. Clara).
- (49) Cumplido Ignacio "Calendario Portatil. Año 1837. Pág. 31.
- (50) Rodríguez Antonio "Diario".
- (51) Betancourt Agustín de Fray Obra citada. T. II. Pág. 345 a 347.
- (52) Alfaro y Piña Luis "Relación descriptiva de Iglesias y Conventos de México". Ed. M. de Villanueva. Pág. 95 y 97.

- (53) Marroqui José M. Obra citada. Pág. 79 a 84.
- (54) Marroqui José M. Obra citada. T. I. Pág. 486.
- (55) "Libro de Censos y depósitos pertenecientes al Sagrado Convento de Sras. Religiosas de la Natividad y Regina Cæli". Año de 1850. Manuscrito en el Ins. Nac. de Antropología.
- (56) Galindo y Villa Jesús "Epigrafía Mexicana". Pág. 125.
- (57) Cuevas Mariano S. J. Obra citada. Pág. 180.
- (58) Mendez Fray Juan Bautista O. P. "Historia de la fundación del convento de San José de Carmelitas". Obra inédita del archivo del Convento de San José.
- (59) Santa Gertrudis José de O. S. A. "Sermón en el Nacimiento de la mejor Aurora María Santísima"... (Vease la Bibliografía del Siglo XVII de este Convento.
- (60) Informe que a la Sría. del Virreinato dan los mayordomos y administradores de los Conventos de monjas, sobre sus entradas. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo templos y Conventos. T. II.
- (61) "Libro de las posesiones pertenecientes al Sgdo. Cvto. de Sras. Religiosas de la Natividad de Ntra. Sra. y Regina Cæli. Cuyas cuentas corresponden al Año 1848 y presenta su Mayor-domo Administrador Vicente Pozo.
- (62) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 97.
- (63) Litigios del Cvto. de Regina Cæli sobre sus bienes. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo Temporalidades. T. 237. 2a. pte. C.
- (64) Proceso seguido contra los herederos del conde de Loxa por las monjas del convento de la Purísima Concepción de San Miguel el Grande. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. T. 103. Ramo Templos y Conventos. T. 21, 6, 26.
- (65) Marroqui José Ma. Obra citada. Pág. 49 a 53.
- (66) Siguenza y Góngora Carlos "Paraíso Occidental". Pág 1 a 9. Imp. en México: por Juan de Ribera. Año de 1684.
- (67) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 92.
- (68) Vetancourt Agustín de Fray Obra citada. T. II. Pág. 344 a 345.
- (69) Fundación del Cvto. de Jesús María. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. T. 34 No. 11.

- (70) Sigüenza y Góngora Carlos Obra citada. Pág. 33.
los
- (71) Carlos III "Real Orden" de 1775. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (72) Marroqui José Ma. Obra citada. Pág. 58-59.
- (73) Sigüenza y Góngora Carlos Obra citada: Vidas de las Madres: Marina de la Cruz, Mariana de la Encarnación, Inés de la Cruz, Ana de la Concepción, etc.
- (74) Convento de Jesús María Manifiesto que el Real Convento de Religiosas de Jesús María de México de el Real Patronato ... de las razones que le asisten para que se digne declarar ser la que siguen vida común (ver el título completo en la Bibliografía general).
- (75) San José Sor Fca. Angela Carta al Virrey, Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Templos y Conventos. T. 14.
- (76) Marroqui José Ma. Obra citada. Pág. 54.
- (77) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 92.
- (78) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 91.
- (79) Ramírez de Aparicio Manuel Obra citada. Pág. 147.
- (80) "Libro cuarto del Arca del Convento de Religiosas Nra. Sra. de la Encarnación. En donde se asientan las entradas y las salidas de los principales de sus rentas y comienzan el primero de Enero de 1791". Sec. Manuscritos del Instituto Nal. de Antropología.
- (81) Ramírez de Aparicio Manuel Obra citada. Pág. 128-129.
- (82) Carlos III Real Cédula. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 20.
- (83) Ramírez de Aparicio Manuel Obra citada. Pág. 134-135
- (84) Ramírez de Aparicio Manuel Obra citada. Pág. 132.
- (85) "Fundación del Convento de Sta. Inés, hecha por Diego Cahallero e Inés de Velasco su mujer" Documento I. Archivo del Convento de Santa Inés.
- (86) Clemente VIII "Bula de fundación del Convento de Sta. Inés. En Latín. Auténtica. Archivo del Convento de Sta. Inés.

- (87) "Fundación del Convento de Sta. Inés"... Documento II.
- (88) "Fundación del Convento de Sta. Inés"... Documento V.
- (89) "Fundación del Convento de Sta. Inés"... Pág. 9 y sig.
- (90) "Fundación del Convento de Sta. Inés"... Pág. 22 y sig.
- (91) "Fundación del Convento de Sta. Inés"... Pág. 28 a 36.
- (92) Colección de Breves, cartas religiosas y otros documentos del Convento de Sta. Inés. Archivo del Convento de Sta. Inés.
- (93) "Fundación del Convento de Sta. Inés"... Apéndice con letra distinta. Pág. 49.
- (94) Tolsa Manuel Informes sobre las reparaciones en el Cvto. de Sta. Inés. Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 30.
- (95) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 98.
- (96) Marroqui José Ma. Obra citada. Pág. 78 a 81.
- (97) Marroqui José Ma. Obra citada. Pág. 486-487.
- (98) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 96.
- (99) "Fundación del Convento de San José de Gracia". Archivo General de la Nación. Sección de Historia. T. 34 No. 13.
- (100) Marroqui José Ma. Obra citada. Pág. 89 a 91.
- (101) García Cubas Antonio "Mis recuerdos". Pág. 26.
- (102) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 94 y 95.
- (103) Varios autores "Sagrado Padrón y Panegyricos Sermones a la memoria de vida al sumptuoso Magnífico Templo y curiosa Basílica del Convento de Religiosas del glorioso Abad San Bernardo"... Sermon 1. Pág. 1 a 5.
- (104) O'Gorman Edmundo Nobleza Colonial.—Último tercio del siglo XVIII. Boletín del Archivo General de la Nación. T. XIV No. 2. Pág. 291.
- (105) Felicitaciones a los Virreyes. Documentos del Archivo General de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 21.
- (106) De la Rosa Figueroa Fr. "Crónica Sucinta del Convento de Santa Clara de México". Colección Gómez de Orozco. Manuscrita.

- (107) "Revisión de cuentas y obras pías del Convento de Sta. Clara". Archivo Franciscano. Monjas Caja 1.
- (108) "Elección de definitorio en el Convento de Sta. Clara de México". Documentos Franciscanos J. F. Ramírez. Pág. 117.
- (109) García Figueroa Fray Francisco Informe al Virrey. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (110) Ocaranza Fernando Dr. "Capítulos de Historia Franciscana". (segunda serie) México, 1934. Cap. XIII p. 127 a 131.
- (111) Biezna Fray Alonzo de "Patente". Archivo Franciscano: Monjas Caja 1.
- (112) Felipe V "Real Cédula" dada en Sn. Lorenzo del Real el 13 de Noviembre de 1722. Archivo General de la Nación. Sec. de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 30.
- (113) Gracia Figueroa Fray Francisco "Carta". Archivo Franciscano: Monjas Caja 2.
- (114) Salcedo Fray Juan "Carta a Fray Pedro de San Sebastián". Archivo Franciscano. Monjas Caja 1.
- (115) Vetancourt Fray Agustín de Obra citada. T. III p. 341.
- (116) De Valle Arizpe Artemio "Por la vieja calzada de Tlacopan". Editorial Cultura, 1937. p. 57 y 58.
- (117) Nájera Fr. Manuel de "Carta a las Monjas de los Conventos de Sta. Clara, Sta. Isabel y Sn. Juan de la Penitencia". Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (118) Ramírez de Aparicio Obra citada. Pág. 478 a 480.
- (119) O'Gorman Edmundo Nobleza Colonial.—Ultimo tercio del siglo XVIII. Boletín del Archivo Gral. de la Nación. T. XIII No. 4 p. 571.
- (120) "Fundación del Convento de Sn. Juan de la Penitencia sacada del Teatro Mexicano de Fray Agustín de Betancourt y de otras escrituras y testimonios". Archivo Gral. de la Nac. Sec. Hist. T. 34 No. 15.
- (121) Ramírez de Aparicio Obra citada. Pág. 505.
- (122) Alfaro y Piña Obra citada. Pág. 166.
- (123) Alfaro y Piña Obra citada. Pág. 218.
- (124) Mancilla Fray Antonio de Carta a las Monjas de Sta. Clara. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (125) García Cubas Antonio "Mis recuerdos". Año de 1904. Pág. 28.
- (126) Alfaro y Piña Obra citada. Pág. 107.
- (127) Betancourt Fray Agustín de Obra citada. T. III. Pág. 346.

- (128) Anónima Convento de S. Juan de la Penitencia. Boletín del Archivo Gral. de la Nac. T. XIV. No. 2. Pág. 333.
- (129) Valdéz José Eugenio O. F. M. "Vida admirable y penitente de la V. M. Sor Sebastiana Josepha de la SS. Trinidad, Religiosa de Coro y Velo negro en el Religiosísimo Convento de Señoras Religiosas Clarifas de San Juan de la Penitencia de esta Ciudad de México". Impresa en México en la imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año de 1765. L. I. Cap. XII.
- (130) García Figueroa Francisco O. F. M. Carta al Virrey. Archivo Franciscano. Monjas Caja II.
- (131) Expediente sobre la relajación de Votos de Gertrudis Guazo. Archivo Gral. de la Nac. 27 de Enero. Año 1780. Sec. Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 30.
- (132) Vetancourt Obra citada. T. IV.
- (133) Valdés José Eugenio Obra citada. Libro II. Cap. II.
- (134) De la Trinidad Sebastiana Josefa Cartas en las cuales manifiesta a su confesor las cosas interiores y exteriores de su vida la V. M. Sor Sebastiana Josefa de la SS. Trinidad Religiosa de Velo negro del Conv. de S. Juan de la Penitencia de la C. de Méx. Archivo Franciscano. Biblioteca Nal.
- (135) De la Trinidad Sebastiana Josefa Obra citada. Carta VI.
- (136) De la Trinidad Sebastiana Josefa Obra citada. Carta VII.
- (137) De la Trinidad Sebastiana Josefa Obra citada Carta XXXIV.
- (138) Valdéz José Eugenio O. F. M. Obra citada. Libro II. Cap. XXVIII.
- (139) Anónima Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (140) "Memoria de Censos" del Conv. de S. Juan de la Penitencia". Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (141) "Suma de las cantidades que D. Manuel Hernández entregó al Conv. de S. Juan de la Penitencia". Archivo Franciscano. Monjas Caja II.
- (142) "Revisión de Legados y Obras Pias del Conv. de Religiosas de la Visitación a Sta. Isabel". Archivo Franciscano. Monjas Caja I.

- (143) "Fundación del Conv. de Sta. Isabel". Archivo
Gral. de la Nac. Sec. Historia. T. 34 No. 16.
- (144) Clemente VIII Bula del 10. de Mayo de 1592. Archivo Fran-
ciscano. Monjas Caja 1.
- (145) Betancourt Obra citada. T. II. P. 352 a 354.
- (146) Del Valle Arizpe Artemio Obra citada. P. 103.
- (147) Marroqui José Ma. Obra citada. T. III. Pág. 20.
- (148) Alfaro y Piña Obra citada. P. 108.
- (149) García Figueroa "Informe al Virrey sobre el egreso de niñas y
Francisco O. F. M. mozas del Conv." 21 de Noviembre de 1774.
Archivo Franciscano. Monjas Caja II.
- (150) Carlos III "Copia de la Real Cédula, Oficio del Virrey y
decreto del Provincial en que se exorta a las
monjas de Sta. Isabel a la Vida Común".
(Agosto 22 de 1779) Archivo Franciscano.
Monjas Caja I.
- (151) Ramírez José Fernando Documentos Franciscanos. P. 53.
- (152) Gertrudiz de San Pedro "Carta al Comisario Gral. de los Franciscanos".
12 de Octubre de 1716. Archivo Franciscano.
Monjas Caja 1.
- (153) "Tanto de la carta del Arzobispo a S. S.
sobre el escándalo en Santa Isabel". 15 de
Junio de 1718. Archivo Franciscano. Monjas
Caja I.
- (154) Ramírez de Aparicio Ma- Obra citada. Pág. 505.
nuel
- (155) Marroqui J. M. Obra citada. T. III. P. 21.
- (156) Anónima "Escrito dirigido a Sor María Isabel de S. José
sobre las alhajas de Nuestra Sra. de la Ma-
cana". Noviembre 18 de 1756. Archivo Fran-
ciscano. Monjas caja 1.
- (157) Betancourt Obra citada. T. III. Pág. 354.
- (158) Propiedades de casas del Convento de Sta. Isa-
bel. Archivo Franciscano. Monjas Caja 1.
- (159) Cuaderno del Convento de Sta. Isabel sobre los
Administradores y Mayordomos. Archivo Fran-
ciscano. Monjas Caja I.
- (160) De la Peña Ignacio "Trono Mexicano". Imp. en Madrid. Francisco
del Hierro. Año 1728.
- (161) Marroqui J. M. Obra citada. P. 79 a 83.
- (162) Alfaro y Piña "Relación descriptiva". Pág. 158-159.

- (163) Rivera Agustín "Noticia Histórica del Ex-Convento de las Capuchinas de Lagos". San Juan de los Lagos. Año 1874. P. 1 y 2.
- (164) Alfaro y Piña Obra citada. Pág. 4.
- (165) Cuevas Mariano Obra citada. T. IV. Pág. 193.
- (166) "Memoria de las Capellanías, Fundaciones y Obras Pías que tiene este Convento de "Nuestra Señora de Guadalupe" y Pobres Capuchinas de Ntra. Madre Santa Coleta". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 23.
- (167) Luis I "Real Cédula" del 5 de Marzo de 1724. Archivo del Convento de Corpus Christi.
- (168) Benedicto XIII "Breve" del 26 de Junio de 1727. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (169) Quiñones Fr. Nicolás O. F. M. "Explicación de la Primera Regla de la Exclaustrada Madre Santa Clara de Assis"... Cap. I. Pág. 1 a 4.
- (170) "Forma y modo para bendecir el velo y dar la Profesion a las Monjas". Manuscrito del Arch. del Convento de Corpus.
- (171) Quiñones Fr. Nicolás Obra citada. Pág. 100.
- (172) María del Sacramento y María de S. Juan Crisóstomo "Carta a Fray Máximo Navarrete". 26 de Agosto de 1728. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (173) Acaraz Fray Juan de O. F. M. "Carta a Fr. Máximo Navarrete". Septiembre 9 de 1728. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (174) María del Sacramento. María de S. Juan Cris. "Carta a Fr. Máximo Navarrete". 14 de Julio de 1734. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (175) Diego de Torres "Carta al Virrey Conde de Fuenclara". 1743. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (176) Felipe V "Carta al Fiscal de lo Civil".
- (177) Fernando Trivinio "Carta al R. P. Arratia". Madrid, 12 de Octubre 1745. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (178) María del Sacramento "Testimonio sacado del libro de la fundación". 26 de Junio de 1744. Archivo Franciscano. Monjas Caja I.
- (179) Teodora de San Agustín "Cartas al Virrey D. Martín de Mayorga". Archivo Gral. de la Nación. Sec. Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 21.
- (180) Fernández del Castillo Francisco "Doña Catalina Juárez Marcaida". P. 71.

JOSEFINA MURIEL

	Pág.
Santa Clara.....	141
San Juan de la Penitencia.....	167
San Felipe de Jesús.....	199
Nuestra Señora de Guadalupe.....	213
Corpus Christi.....	217

J O S E F I N A M U R I E L

CONVENTOS DE MONJAS
EN LA NUEVA ESPAÑA

(SEGUNDA PARTE)

TESIS QUE PRESENTA PARA OPTAR EL DOCTORADO
EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS, U. N. A. M.

MEXICO, D. F.



CAPÍTULO V

LA ORDEN JERONIMA EN MEXICO

SAN JERONIMO



BRAMOS AHORA las puertas de uno de los monasterios más interesantes de América y sin embargo olvidado como ninguno. No en la literatura, mas sí en la historia de ayer y en la vida de hoy.

Entremos a él en silencio, pues sólo en el silencio se nos entrega lo íntimo, y si hemos traspasado sus muros es para oír esa protesta callada de sus paredes, es para leer en la pátina, las grietas de sus muros, la historia de su vida, los latidos de su corazón, que no son otros que el transcurrir de las vidas de aquellas jóvenes que fueron sus moradoras.

Oigamos con la memoria, cómo en los restos de su claustro resuenan aún los ecos del canto gregoriano y de los villancicos que una madre llamada Sor Juana Inés de la Cruz, compusiera para una Navidad del siglo XVII.

Mas, entremos prestos, no vaya a ser que mientras los siglos pasan en nuestra mente, se haga de noche y la orquesta del inmundo cabaretucho que se alberga en su claustro, retumbando en sus bóvedas, nos recuerde tan hórrida profanación.

Si llega la noche huyamos, no vaya a suceder que el silencio con su estruendosa voz nos repita aquello que se dijera al rey que perdió Granada "Llora como mujer lo que no has sabido defender como hombre".

Habían transcurrido sesenta y cuatro años desde la consumación de la conquista de esta ciudad, ya había aquí cuatro grandes conventos de monjas; pero siglos de profunda fe religiosa pedían el nacimiento de más conventos.

Concepcionistas y franciscanos eran los que existían hasta entonces, mas no había aún ninguno de Jerónimas del orden de San Agustín, a pesar de que esta sagrada orden había llegado a México desde 1533.

La idea de la fundación nació de un anciano matrimonio constituido por doña Isabel de Barrios y don Diego de Guzmán su segundo marido, pero sin duda alguna fué doña Isabel la que tuvo mayor empeño en la obra, puesto que ya desde su primera viudez había deseado tomar el estado religioso.

Se pidieron las licencias al Arzobispo y se convino con él, en que no habiendo religiosas de la orden que se pensaba establecer, la fundación se haría por medio de cuatro monjas concepcionistas.

La fundadora tuvo el derecho de nombrar a su sobrina Sor Paula de San Jerónimo, monja profesa del convento de La Concepción para que pasase al nuevo en calidad de primer abadesa.

En tanto se concedían las licencias necesarias, la casa de doña Isabel y las de "Ortiz el músico" eran adaptadas para su nuevo servicio.¹⁸⁰

Probablemente doña Isabel firmó capitulaciones con el Arzobispo y con las monjas de La Concepción; no las conocemos, pero por las noticias que algunos historiadores nos han dejado sabemos algunas de las cláusulas de esta escritura. La fundadora donaba la casa, tenían el derecho de ingresar al monasterio, cosa que hizo años más tarde; y además pudo elegir por fundadora y primera abadesa a una persona de su familia como ya hemos visto.

No sabemos que les halla dejado rentas, aunque es muy posible.

Desconocemos las aprobaciones reales y pontificias pero las suponemos de Felipe II y de S. S. Gregorio XIII o Sixto V, ya que Gregorio XIII gobernó la iglesia de 1572 a 1581 y Sixto V de 1585 a 1590 y el convento se fundó en 1585. Estos datos no comprobados los damos como guía a posteriores investigaciones.

Con certeza sabemos que hallándose ya concluidas las obras de adaptación, de las fincas destinadas a albergar a las monjas, don Pedro Moya de Contreras Arzobispo de México otorgó su licencia y que tres días después o sea el 29 de septiembre de 1585 en medio de solemne ceremonia salieron del convento de La Concepción cuatro religiosas que solemnemente fueron llevadas a las casas de doña Isabel y el tocador de bihuela, estableciéndose así el primer monasterio de Jerónimas en la Nueva España.

Solemnes y populares debieron ser las fiestas mas no hemos hallado relación alguna de ellas.

Al inaugurarse el convento no se le dió el título de San Jerónimo, sino el de Santa Paula en honor de aquella Santa matrona que dió su casa a San Jerónimo para que edificase en ella un templo en la ciudad de Belén.

La primera novicia de este monasterio fué una hija de doña Isabel y su primer esposo don Diego Guevara, la cual llevó el mismo nombre de su madre.

Poco después, ingresaron sus demás hermanas: doña Antonia, doña Juana y doña Marina de Guevara, llegando a ser todas, pero especialmente esta última, religiosas distinguidísimas como veremos más adelante.

Según parece doña Isabel no pudo o no quiso hacer todas las obras de adaptación, de su peculio o puede ser que su marido se opusiera, el caso es que se buscó persona que se comprometiese a ellas. Fué éste don Luis Maldonado del Corral, quien donó \$ 30,000.00 para edificar la iglesia, reclamando para sí el patronato. Las monjas se lo concedieron y aun cuando no conocemos la escritura que lo estableció jurídicamente, sabemos que fué hereditario y que al morir don Luis lo sucedió como patrono su heredero don Antonio Reynoso y Borja, pariente de San Francisco de Borja.¹⁸¹ Otro de los derechos del patronato fué el de conceder a los patronos la facultad de dotar a una persona de su familia para religiosa con sólo \$ 300.00.

Hasta 1626 es cuando tenemos noticias de la inauguración del templo de las Jerónimas. Posiblemente esta es la fecha en que se concluyó la iglesia para la cual donara los \$ 30,000.00 don Luis Maldonado,¹⁸¹ aunque bien puede ser también que en esta fecha se concluyese alguna de las tantas reedificaciones que se hacían entonces.

El por qué se le dió al convento el nombre de San Jerónimo y no de Santa Paula que es el que le pusieron sus fundadores, es cosa bien sencilla de explicar, teniendo en cuenta que el templo fué dedicado a San Jerónimo.

VIDA CONVENCIONAL

Veamos ahora algo más, contemplémoslo viviendo.

Lo hallamos estructurado en las austeras reglas del gran Jerónimo, adherido a la orden agustina aunque sujeto a la autoridad episcopal.

Establecióse desde entonces que todos los conventos de la orden, ya fuesen de Jerónimas o de Agustinas, que se erigiesen en la Nueva España, quedarían sujetos al ordinario.¹⁸²

El ingreso al convento debía de ser autorizado por el Arzobispo o su representante, con lo cual no sólo la calidad, sino aun la cantidad de religiosas quedaba controlado por él.

Las pobladoras del monasterio fueron exclusivamente españolas y criollas y como no se trataba de orden mendicante, las jóvenes debían pagar una dote que ascendía a \$ 3.000.

Al ingresar ya formalmente al monasterio, es decir al profesar, la joven se comprometía por todo el resto de su vida a guardar como en todo convento, los votos de: pobreza, castidad, obediencia y clausura.

Según las reglas tenía obligación de tener alguna ocupación común, es decir, ejecutar diariamente algún trabajo en una sala especial, la de labor, juntamente con toda la comunidad.

Había dormitorios comunes para todas las monjas, y sólo en caso de enfermedad se permitía dormir en aposentos separados pero aun en este caso, no podía hacerlo sola ninguna, sino acompañada de otras dos religiosas.¹⁸²

La orden jerónima era muy austera y si bien en ella la vida revestía menos dureza que en los conventos capuchinos y carmelitas, no les iba tampoco muy a la zaga en este punto.

Podían las monjas tener cama, colchón, almohada "de lienzo o cáñamo", mas no sábanas. Con permiso de la priora, podían poseer multitud de utensilios especiales; libros, imágenes, etc. mas sin su permiso su pobreza era completa, y la vigilancia en este punto era muy estricta.

Cuando alguna monja infringía la regla, si la falta era leve, la priora dictaba un castigo sencillo, por ejemplo rezar ciertas oraciones, confesar su falta ante la comunidad reunida, etc., pero si la falta era grave se castigaba con la cárcel; se dice en las reglas que el convento deberá tener su cárcel "con los aparejos de las prisiones", para que "la que no cumpla lo que debe por amor, sea obligada a cumplirlo por temor".

No debe esto escandalizarnos, hay que comprender la época. Pensemos que entonces se decía "la letra con sangre entra". Hoy ningún convento tiene cárcel, hoy fácilmente Roma perdona los votos, es más, existen actualmente órdenes religiosas que no los hacen nunca perpetuos, pero hoy al niño se le dan las primeras enseñanzas jugando.

De ayer a hoy han pasado cuatro siglos que han dejado hondas huellas y han abierto nuevas rutas en el pensamiento humano.

Veamos ahora la forma de gobierno que hubo en el convento de San Jerónimo.

Según las reglas, los conventos de Jerónimas debían estar sujetos a los agustinos, ya que formaban parte de esta orden. En este caso debían obedecer al general y en su ausencia al provincial. Pero como ya vimos, el caso de Nueva España era especial, pues no existiendo provincia aún, quedaron sujetas al Arzobispo. Esto es muy importante porque de ahí nacen las estrechas relaciones entre los diversos Arzobispos y las monjas de San Jerónimo que tan notables fueron en la época de Sor Juana Inés de la Cruz y que no tendrían explicación alguna sin tener en cuenta esta situación especial. En su interior gobierno, las monjas se hallaban organizadas de la siguiente manera: en primer lugar se hallaba la superiora en quien residía toda la autoridad y responsabilidad del monasterio. Era elegida por mayoría de votos y duraba en su puesto tres años. Seguía en autoridad la *vicaria*, ésta suplía a la anterior y era electa también por las monjas del capítulo.

Había dos correctoras, nombre que indica su oficio; una procuradora, ésta era la que proveía a las monjas de lo que necesitaban para su diario sustento; *cinco definidoras*, que resolvían los asuntos dudosos; una hebdomadaria que dirigía los rezos y los cantos en el coro y una *contadora* encargada de los negocios temporales; un mayordomo seglar, que cuidaba de los asuntos de las monjas, fuera del monasterio, esto es la cuestión económica y jurídica. Existían además dos *depositarias* que eran las encargadas de guardar el dinero en las arcas especiales que para él había, dando cuenta anualmente a la superiora, haciendo relación de los gastos.

No olvidemos tampoco el importantísimo oficio de *maestra de novicias*, ya que de él dependía el futuro del monasterio.

Aunque la regla sólo menciona estos puestos, como los más importantes, existieron otros oficios menores tales como: *archivera*, *bibliotecaria*, *tornera*, *sacristana*, *portera*, etc.

Respecto a las ocupaciones de las monjas, por la regla se hallaban obligadas a rezar el Oficio Divino, a misa y a tener ocupación común, en la sala de labor. Los rezos les ocupaban gran parte del día, y los trabajos manuales las entretenían también bastante tiempo, los ratos sobrantes de estas ocupaciones los dedicaban a quehaceres domésticos, aunque esto en parte mínima porque tenían numerosas criadas a su servicio, y a la actividad que cada una gustase; a la cocina, especialmente en su aspecto de dulcería, llegando a tener verdadera fama por las deliciosas golosinas que confeccionaban, y además a la enseñanza de niñas. Anexo al convento de San Jerónimo, pero formando parte de él, existió

un famoso colegio de niñas donde multitud de pequeñuelas fueron instruidas en las ciencias humanas y divinas.

Las pequeñas eran admitidas allí desde la edad de siete años y quedaban de internas hasta haber completado su educación. Y salvo los casos en que desearan abrazar la vida religiosa o por concesión especial quedasen allí como niñas, al terminar la educación regresaban a sus casas.

No sabemos hasta qué grado llegó la instrucción que allí se daba aunque creemos que fué tan sencilla como en los demás conventos, lo suponemos porque Sor Juana en su respuesta a Sor Filotea hace una velada crítica a las maestras ignorantes y a las monjas ignorantes.

Sin embargo, no estaba deficiente para los tiempos en que se daba.

Pudo no obstante llegar a un alto grado cuando Sor Juana alentaba por aquellos claustros, es más, ella tuvo capacidad suficiente para convertir aquella pequeña escuela en el más grande centro de cultura femenina de América. Pero la época y el sentido íntimo que para Sor Juana tenían sus estudios lo impidió.

Escritores del siglo pasado y algunos del presente han hablado de la relajación de este monasterio, nosotros la negamos rotundamente; veamos por qué.

En este convento hubo como en la mayoría de ellos sirvientas, pero no sabemos exactamente a qué número llegaron, ni si excedieron los límites de lo permitido jurídicamente, mas podemos asegurar que si bien en los siglos XVII y XVIII el número de sirvientas rebasaba el número de las permitidas ya hemos visto que esto no era considerado entonces como una relajación.

En el siglo XIX su número era bien escaso tanto que los autores de obras sobre las exclaustaciones no les dan ya la menor importancia.

La vida que se llevaba aquí era particular, al igual que en otros muchos conventos, aunque con ciertos aspectos que la acercan a la vida común, sin embargo, esta última forma de vida no se practicó plenamente hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Para buscar otros aspectos de relajación, he pasado meses enteros, leyendo libros, paleografiando manuscritos, sin encontrar prueba alguna de desorden en este convento y después de cansarme leyendo las noticias y los pensamientos ajenos, me he remitido a los míos y por días enteros no he hecho más que pensar.

De este íntimo trabajo ha resultado una idea que bien puede admitirse o rechazarse, ya que no tiene como noticia histórica más fuente que la experiencia adquirida por mí en el decurso de estos estudios.

Creo que la causa principal de tan absurda calumnia fué la gran personalidad de Sor Juana, ¿extraño? no, paradógico.

Estamos en la segunda mitad del siglo XVII. La marquesa de Mancera y el amable señor virrey su esposo se hallan de visita en el monasterio de San Jerónimo. Les gusta este convento, pero más que él una de sus monjas, gran amistad han tenido con ella desde que se hallaba en el mundo y fieles aún, haciendo uso de los derechos de sus eminentes cargos, la han seguido hasta su retiro.

El marqués y su esposa se hallan en sitio de honor, así como su Ilustrísima Fray Payo Henríquez de Rivera, la comunidad con el rostro descubierto rodea a estos altos personajes y a sus acompañantes.

El verso fácil, conceptuoso, adornado, pero gentil y femenino de Sor Juana rompe el silencio que se hace en torno suyo, llenando de luz y alegría la austeridad de los salones monacales.

Después otra monja o tal vez Sor Juana misma toca algo de música, en tanto la corte y el episcopado saborean los exquisitos pastelillos y los famosos calabazates que allí se confeccionaban.⁴⁹

Fama tuvieron sus dulces y tanta que las convirtieron en las principales surtidoras de golosinas que tuvo la corte virreinal.

Y aquí empieza la crítica. Se llama relajamiento monacal a estas sencillas reuniones. ¡Oh escándalo! Las monjas quebrantaban la clausura permitiendo la entrada a los virreyes y sus acompañantes y mostrándose ante ellos sin velos en los rostros, las monjas dejaban de rezar por divertirse escuchando música no sagrada y versos cortesanos.

Esto es falso, los virreyes podían visitar las comunidades y religiosas sin quebrantar la clausura; por otra parte las visitas se hacían en días festivos regularmente y a horas determinadas, para que no estorbasen las distribuciones monacales.

Por último la forma en que se entretenían, no podemos decir que era mundana, más bien diremos, apenas humana. Porque contemplad bien esa reunión. La sala no tiene cortinajes, ni tapetes; en los mullidos sillones sólo se sientan las eminencias que están presentes, las religiosas permanecen unas de pie y otras tal vez las ancianas, descansan en sillas de dura madera. Acerquémonos más, lleguemos hasta tocar sus vestiduras.

Una gruesa tela de lana cae sobre sus cuerpos, sin que ropa alguna de lino suavice su aspereza. Sobre esto viene el hábito de paño blanco cerrado en el cuello y largo hasta el suelo, sin tabloncillos y sin cola, aunque un tanto acampanado. Tiene una doble manga a fin de cubrir la parte del brazo descubierta por la gran manga perdida, que llega hasta el manto,

esta manga interior remata en un gran puño cerrado por una hilera de botoncillos del mismo paño.

El manto y el escapulario son de "pañó de buriel" corriente y negro.

El primero es un poco más corto que la falda, y el escapulario un tanto más corto aún. La cabeza la traen cubierta con una toca blanca que tapa también el cuello y sobre ella hay un velo negro, pero ésta forma sobre la frente, un medio óvalo cuyos lados penetran tímidamente en el cabello para caer después suavemente en líneas paralelas al rostro.

Un cinturón de cuero de dos dedos de ancho y cerrado con una hebilla de hierro o latón sencilla, completa el vestido. Medias y zapatos negros lisos, cerrados por delante y con tacón de tres dedos de alto cubren sus pies.¹⁸²

Un rosario de quince misterios pendiente al cuello baja circundando el escapulario y remata su cruz sobre el hombro derecho.

Sobre el pecho un escudo con su imagen pintada o bordada y su cerco de carey al estilo concepcionista.

Pensad ahora en los cilicios que bajo el hábito traen las monjas puestos, recordad después, que esos minutos de reunión son sólo unos minutos, pues las horas en el convento transcurren entre la oración, el sacrificio, el trabajo, el silencio y la disciplina, y diréis como yo, que es no sólo falso, sino completamente inhumano, lanzarles el estigma de la relajación por estos legítimos esparcimientos. ¿No creéis que mayor crimen sería el nuestro si las criticásemos aunque fuese muy levemente por los inocentes descansos de su austera vida?

MONJAS NOTABLES

Los archivos nos conservan los nombres de algunas religiosas sin detalles de sus vidas. El libro de biografías que en éste como en todos los monasterios, debió existir, está perdido, la historia nos conserva únicamente datos aislados y las biografías de sus dos más notables moradoras.

Pero ya sean sólo nombres, detalles o historias, nosotros las presentamos aquí como las hemos hallado.

CATALINA CAMINO VEDOYA

Fué doña Catalina la esposa del oidor don Ginés Morote Blázquez. A la muerte de éste ingresó al convento de San Jerónimo en calidad de criada, pues se hallaba en tal miseria que no podía pagar la más mínima

cantidad para ser religiosa. Pero como sus deseos por abrazar la vida religiosa eran muchos, pidió ayuda al rey, el cual el 12 de junio de 1687 le concedió el sueldo de que había gozado su marido para que con él pagase la dote.¹⁸³ Es interesante este hecho porque nos habla elocuentemente de la ayuda que a la vida monástica prestaban los reyes.

En este convento fué recibida para religiosa una ciega, hecho extraordinario ya que esto es uno de los impedimentos más serios para ser monja, por las dificultades que trae para el rezo, especialmente del Oficio Divino, primordial ocupación de las monjas de claustro.

Por ésto para recibirla no bastaron los permisos de los preladados, sino que fué menester acudir a la anuencia pontificia como constan en los documentos del Archivo Franciscano (Monjas Caja 1).

JUANA DEL SACRAMENTO

Recordemos también el nombre de la madre Juana del Sacramento, en cuyo priorato se editó la única regla del convento de San Jerónimo de que tenemos noticia, la cual fué dedicada a *Sor María de San Francisco* vicaria entonces del monasterio.¹⁸²

Pero sin duda alguna los personajes centrales en la vida de este monasterio son la R. M. Sor JUANA INÉS DE LA CRUZ y la criada conocida con el nombre de La Madre Matiana.

Hacer una biografía de Sor Juana en breves líneas no es una cosa fácil, pues cuando se trata de personalidades tan multiformes se corre el peligro al hacer la síntesis de que a pesar de guardar en las oraciones las más estrictas reglas de la lógica y de hacerse apegadas al más riguroso método histórico, el conjunto no nos diga nada. Es este el peligro de la síntesis, pero a pesar de ello siendo tantos los conventos de esta capital y tan diversos los aspectos de ellos, no me es posible tratarlos más que de una manera sintética.

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Allá en la segunda mitad del siglo XVII cuando la vida de nuestro país se deslizaba en la paz más absoluta, cuando las contiendas europeas no llegaban a herir a nuestro pueblo y sólo eran culta conversación en la chismografía palaciega.

Allá en aquellos tiempos en que nuestras calles angostas y sin problemas eran heridas tardíamente por las herraduras de los caballos y las grandes ruedas de carrozas y carretas; cuando los lances al pie de las ven-

tanos eran protegidos por la obscuridad de la rúa. Cuando sólo los hombres se emborrachaban en las tabernas con los fuertes vinos españoles y llegando a sus casas sabían rezar el Ave María, y en la calle hincarse al paso del Santísimo, y desfilar por la metrópoli con la vela en las manos y la medalla de la cofradía pendida al cuello.

En aquellos tranquilos tiempos, a la media noche del día 12 de noviembre de 1651 en el pequeño pueblo de San Miguel Nepantla, el hogar de don Pedro Manuel de Asbaje y doña Isabel Ramírez de Santillana oía el primer llanto de la hija que daría lustre y gloria a su apellido.

Los primeros años de la vida de Juana Inés, transcurrieron en aquella alquería, más tarde en Amecameca, pasaron otros más. Le fueron familiares el Santuario del Señor del Sacro Monte, la Parroquia de Chimalhuacán, Chalco, y los pequeños poblados de esta pintoresca región.

Si los padres hubieran conocido al nacer su hija los dones extraordinarios de que había sido dotada, nada mejor podrían haber hecho que dejarla vivir al contacto de la naturaleza. Pero quiso el destino que obrasen como si los conocieran. Así vivió Juana Inés en el más propicio de los ambientes para desarrollar su propia personalidad.

Sin preocupaciones urbanas, sin bardas que pusiesen coto a sus profundas miradas, ni ruidos que cansasen su privilegiado cerebro.

En medio de la tranquilidad de la vida campesina, ante panoramas ilimitados de valles y montañas, de nieves y trigales se deslizaron sus primeros años.

En la callada vida de la aldea no fué difícil que se encontrase a sí misma. Naturalmente que en aquel entonces no se buscaba interconacionalmente, era demasiado pequeña para hacerlo, pero en una vida sencilla y llena de paz como la que ella vivía, era propio el deseo de intimar, de penetrarlo todo hasta lo más profundo. El silencio tuvo entonces la palabra para decirle suavemente sus propias aficiones.

Así Juana Inés descubre su natural deseo de aprehender, escrito así con *h*, porque hay en ella un natural impulso de aprehender todas las cosas que no es entonces más que un natural y profundo deseo de intuir la naturaleza y todo cuanto la rodea.

El primer paso consciente hacia la sabiduría, lo da Juana Inés como correspondía a una niña, en forma de travesura. A hurtadillas de la madre y diciendo una increíble mentira aprendió a leer en una de aquellas simpáticas escuelas llamadas Amigas, que existían en casi todos los poblados, cuando no contaba aún los cuatro años.

La hermosura del suelo que habitaba no podía pasar desapercibida para

quien había nacido artista. Y la esplendidez del paisaje que en estas regiones se mete por los sentidos y nos llega hasta el alma, determinó en ella su amor a lo bello que es el segundo matiz de su vida.

Así vamos a ver desarrollarse en ella con todas las alternativas de esta existencia y en medio de la alegría y la tristeza, la lucha, la paz, el triunfo y la derrota, el gozo y el dolor, sus dos tendencias naturales: un deseo incontenible de saber, un corazón ardiente para amar. Uno crea su tendencia filosófica, otro su arte literario.

A la edad de ocho años después de haber alcanzado su primer triunfo poético con su famosa Loa al Santísimo Sacramento, vino a esta ciudad, que no dejaría ya hasta su muerte.

Puede haber añorado su hogar, debe haber tenido presente que se hallaba aquí, no del todo a gusto de sus padres, pues éstos la habían enviado, no por propia iniciativa, sino por ceder a las tan repetidas instancias de su hija, que pretendía hallar en México las enseñanzas que en su simpático pueblo no le era dable recibir.

Su residencia fué entonces la casa de su abuelo materno, en ella pasó los últimos años de su niñez y de allí salió llamada por la marquesa de Mancera, para ser su dama en el palacio virreinal, cuando contaba alrededor de trece años.¹⁸⁶

Allí en la corte entre la sociedad elegante de la Nueva España, paseó Juana Inés su juventud, su belleza y su talento. Allí fué enamorada, envidiada y celebrada. Allí fué donde por deseos del virrey fué examinada por aquel conjunto de sabios; "Teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas" y otros eruditos sin título universitario que sumaban entre todos cuarenta. Dando doctas respuestas a las tan distintas ciencias sobre las que se le interpelaba, que el mismo virrey comentaba años después diciendo, que no había "en humano juicio crecer lo que vió".

La fecha en que este examen se verificó según algunos, es 1668, cuando contaba diez y siete años de edad o sea al regreso del convento de las carmelitas, como veremos más adelante. Pero según otros al poco tiempo de su llegada a palacio. Las autoridades de primera mano como el P. Calleja, sin fijar fecha lo sitúan en este tiempo.

Pero en una época u otra este reconocimiento oficial podríamos decir, de su saber vino a sumarse al aplauso público nacido de la divulgación de sus hermosos versos.

Añadamos a esto los atractivos de su gran belleza y entonces comprenderemos cómo fué su vida en la corte.

Tres años aproximadamente pasó en ella, acogida bajo el título de "muy amada de la señora virreina" atrayendo sobre sí las miradas de todos, siendo lo que diríamos la mujer del día.

Ella misma nos lo ha dicho en "Los empeños de una casa":

"Era de mi patria toda
el objeto venerado
de aquellas adoraciones
que forma el común aplauso.

Y como lo que decía
fuese bueno, o fuese malo
ni el rostro lo deslucía
ni lo desairaba el garbo,
llegó la superstición
popular a empeño tanto
que ya adoraban deidad
al ídolo que formaron".

"Víctima en mis aras eran
devotamente postrados
los corazones de todos
con tan comprensivo lazo,
que habiendo sido al principio
aquel culto voluntario
llegó después la costumbre
favorecida de tantos,
a hacer como obligatorio,
el festejo cortesano,
y si alguno desentía
paradojo o avisado,
no se atrevía a proferirlo
temiendo que por extraño,
su dictamen no incurriese
siendo de todos contrario
en la nota de grosero,
o en la censura de vano".¹⁸⁷

Y como a la sabiduría se unía su belleza como ella misma lo declara en aquello de:

“Decirte que nací hermosa
presumo que es excusado
pues lo atestiguan tus ojos
y lo prueban mis trabajos”.

Su atractivo fué entonces doble, ya que reunía en sí esa maravillosa síntesis que es el equilibrio entre el alma y el cuerpo, cosa muy difícil de hallar en una mujer consciente de su belleza y su sabiduría, y como lo fué Juana Inés. Bella, inteligente y discreta, no podía haber pasado desapercibida y ella misma a través de su producción literaria nos ha descubierto que la admiración masculina no se mantuvo a distancia, sino que habló a sus oídos y penetró hasta lo más íntimo de su corazón.

Y a pesar de que el ilustre sorjuanista Ermilo Abreu Gómez diga que esta mujer escribió sus versos amorosos en un sentido abstracto, y que sus conceptos sobre la materia no son experiencia sino pre-juicio puesto que según él era un ser viriloide,¹⁸⁸ yo, creyendo más en el contenido de los versos que en la crítica de ellos y apoyando mi opinión en el hecho de que en Sor Juana el verso no es algo extraordinario, sino que es como nuestro hablar corriente, una manifestación espontánea del pensamiento, pienso que Juana Inés se enamoró, mas no como la mayoría de las mujeres, pues siendo como era ella distinta a la generalidad, por no decir profundamente extraordinaria, su amor debió ser también muy distinto al de todas las demás.

Su talento y sabiduría la habían hecho una persona absolutamente consciente, por esto cuando amó, lo hizo a conciencia, con toda el alma.

Qué otra cosa sino eso expresa este hermoso soneto:

“Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba,
como en tu rostro y tus acciones vía
que con palabras no te persuadía
que el corazón me vieses deseaba.

Y amor, que mis intentos ayudaba,
venció lo que imposible parecía;
pues entre el llanto que el dolor vertía,
el corazón deshecho destilaba.

Baste ya de rigores, mi bien, baste,
no te atormenten ya celos tiranos,
ni el vil recelo tu quietud contraste

con sombras necias, con indicios vanos:
pues ya en líquido humor viste y tocaste
mi corazón deshecho entre tus manos.

y aquellos versos del romance al dolor de la ausencia:

“En fin, te vas; ¡ay de mí!
dudosamente lo pienso;
pues si es verdad no estoy viva,
y si viva, no lo creo”...

“¿Que no he de ver tu semblante?
¿Que no he de escuchar tus ecos?
¿Que no he de gozar tus brazos?
¿Ni me ha de animar tu aliento?”...

pero Sor Juana sabía también que amor que se razona no es amor, por esto dice en simpáticas décimas:

Disfrazado entró y mañoso;
mas ya que dentro se vió
de paladín salió
de aquel disfraz engañoso,
y con ánimo furioso,
tomando las armas, luego
se descubrió astuto griego;
que iras brotando, y furores
matando a los defensores
puso a toda el alma, fuego;
y buscando sus violencias
en ella Priamo, fuerte,
dió al entendimiento, muerte;
que era rey de las potencias;
y sin hacer diferencias
de real o plebeya grey,
haciendo general ley,
murieron a sus puñales
sus discursos racionales,
porque eran hijos del rey”.

Un día cuya fecha nunca sabremos, se apartó del amado. ¿Por qué? También lo ignoramos, sólo leemos en sus versos el recuerdo de un amor que se aborrece, de un amor cuya memoria avergüenza.

Sin duda alguna en este gran amor dominó siempre la razón sobre el sentimiento, numerosos son los versos en que nos habla de ello, yo recuerdo éstos:

“Tienes, vencido el castillo
e invencible al catellano”...

“Se rinde la voluntad
pero no el entendimiento”...

El amor humano, con sus alegrías, sus inquietudes y sus dolores ha dejado la realidad en la vida de Juana Inés, pues...

...“como era amor bastardo,
y de contrarios conceptos,
fué fácil desvanecerse
de achaques de su ser mesmo”.

Desde entonces, sólo existirá para ella en un plano ideal, que es el paso del sentimiento a la idea, y es la transformación maravillosa del amor en arte.

Así pasó Juana Inés el primer combate de su vida, con la cara hacia arriba, y así salió de él más dueña de sí y más libre para seguir los derroteros de su propio destino.

El amor en Sor Juana empieza entonces a mostrárenos como un mero accidente y su poesía misma como algo menos esencial en su persona.

Conforme ha ido transcurriendo la vida, esa necesidad de saber que nació junto con la luz de su entendimiento ha ido definiéndose más claramente. La vimos nacer y desde su niñez en esa su “propensión ineludible a leer, a estudiar, a saber, a abrir los ojos del alma y dirigirlos a cuanto su alma pudiera ver, apreciar y entender”,¹⁸⁹ y ahora ya en plena juventud la vemos manifestarse más fuerte y más firme en esa ocupación predilecta de Juana Inés: *estudiar*.

Ante este atractivo primordial del saber se presentaba como obstáculo el matrimonio, pues dadas las condiciones sociales de la época, habría tenido que abandonar los estudios al casarse. Añadámosle su experiencia amatoria y tendremos como resultado una firme “negación al matrimonio”.

Permanecer soltera hubiera sido la situación perfecta, porque en ella Juana Inés habría tenido la libertad deseada para entregarse a esa la más imperiosa de sus vocaciones, que era la intelectual.

Mas tampoco pudo hacer esto por la desconfianza que en la sociedad colonial se tenía a la virtud de la mujer que vivía sola, sin el resguardo del esposo o del claustro.

Repugnándole el matrimonio y no conviniendo a su honor permanecer soltera en el mundo, no le quedaba más que un camino: el convento.

Este como los otros dos tenía sus ventajas y sus desventajas, que no pasaban desapercibidos para Juana Inés. Ella distinguía en la vida monástica dos aspectos; el accesorio y el formal. En el primero hallaba multitud de cuestiones en perfecto desacuerdo con su vocación al estudio, como es por ejemplo la convivencia con numerosas personas que no la entenderían. Pero estas repugnancias las subordinó al aspecto formal de la vida monjil, que es en resumen, el aseguramiento de la salvación.

Hay quienes han afirmado que no tuvo nunca vocación religiosa. Sin embargo hay suficientes razones para afirmar lo contrario. Consideremos, en primer lugar, que una vocación es un llamado hacia determinada cosa, situación, etc. Ahora bien, Juana Inés se sentía llamada a guardar la *castidad*, base de la vida religiosa; a vivir desprendida de las vanidades, riquezas, bellezas, y demás que son del mundo y para el mundo, como verdadera sabia no daban ninguna importancia a estas cosas, porque para ella no tenían valor alguno, *pobreza*.

Sólo faltaba a Juana Inés una disposición que era la de entregar su libertad, para sujetarse en todo a un superior.

A esta actitud es muy difícil que alguien sienta un impulso, natural, por el contrario a ella se llega luchando contra sí mismo, pues es la abnegación de la persona humana.

La joven poetisa no estaba dispuesta a obedecer si le mandaban dejar sus libros, interrumpir su estudio, o quebrantar su ansiada soledad por los actos de la vida religiosa. Sin embargo luchó como de costumbre, mas no sola, a su lado estaba su director don Antonio Núñez de Miranda S. J. y es a él a quien se refiere cuando abordando este problema dice: "hasta que alumbrándome personas doctas de que era tentación, la vencí con el favor divino, y tomé el estado que tan indignamente tengo".¹⁹⁰

Si Sor Juana Inés no hubiese tenido razones suficientes para aceptar la obediencia monástica, ni el padre Núñez de Miranda, ni la Compañía de Jesús en pleno, ni el señor virrey, la habrían hecho ingresar al convento pues no hay un solo acto de su vida en que la veamos hacer la

menor cosa contra su razón. Y habiendo existido siempre esa perfecta armonía entre su vida y su pensamiento es indudable que una razón de fondo la convencía a dejar su libre voluntad en manos de un superior.

Existen unos versos que nos dan una idea de cómo el concepto de la libertad que tuvo Sor Juana se adecuó a la vida religiosa.

“Ni aun la libertad misma
tenerla por bien, quiero;
que luego será el daño
si por tal la poseo.

lo cual como comenta el maestro Ezequiel Chávez es una alusión a la “falsa libertad, a la aparente que es sólo esclavitud”.

Y este otro en que se refiere al voto de clausura:

“Para el alma no hay encierro
ni prisiones que la impidan,
porque sólo la aprisionan
las que se forja ella misma”...

Con estas ideas ni la obediencia ni el encierro eran ya tan repugnantes. Tendría que hacer cosas que no le gustasen, que eran voluntad ajena, los muros del monasterio detendrían continuamente su penetrante mirada, pero la libertad fundamental, la de su alma, que era la importante, sería siempre suya, no la detendría más que su propia voluntad.

Por último, hay una frase de la insigne, que bastaría para justificar plenamente su ingreso al convento, y es ésta en que dice que entró de religiosa porque “...era lo más decente que podía elegir, en materia de *la seguridad que deseaba de mi salvación*”.¹⁹¹

El 14 de agosto de 1667 cuando contaba quince años cuatro meses, ingresó al monasterio de carmelitas descalzas, que hacía unos cuantos años se había erigido en esta ciudad bajo el título de San José.¹⁹²

Entró a dicho monasterio para ser religiosa de coro, con todas las obligaciones que dicho estado implicaba.

Pero, ¿por qué ingresó a este monasterio cuando ni siquiera su fábrica material había sido concluída y las incomodidades que pasaban las religiosas eran tan conocidas del pueblo?

Posiblemente por tres motivos: la simpatía con Santa Teresa, cuyas reglas de reforma seguían en San José, el altísimo concepto que de éstas

recoletas monjas se tuvo siempre, aunque más especialmente en los principios del monasterio y por último es casi seguro que halla influido en su ánimo el saber que las monjas no tenían ocupación común, pues las reglas expresamente prohibían la sala de labor. Cada religiosa había de trabajar sola y esto era un ideal de vida para Sor Juana.

Mas su estancia en San José no fué larga. Un tabardillo o sea un tífus exentimaticus, la hizo su víctima, llegando a estar a las puertas de la muerte.

A consecuencia de ello su salud quedó duramente quebrantada, y viéndose imposibilitada para cumplir las austeras reglas carmelitanas, abandonó el convento el 13¹⁹² o el 18¹⁸⁹ de noviembre del mismo año en que había ingresado.

Los brazos de la marquesa de Mancera se abrieron nuevamente, para ella, y al mismo tiempo las puertas del palacio virreinal. Según algunos, fué en este período de tiempo cuando se le sujetó al famoso examen, yo no lo he podido aclarar, sólo sé que si acaso se verificó en esta época, los aplausos de los sabios, los elogios de los frívolos, las adulaciones públicas, en suma, y el brillo de la corte no la deslumbraron.

Su actitud de desprecio al mundo que la había hecho entrar con las carmelitas no variaría jamás. Su entendimiento no se pondría ya nunca en las bellezas, ni en las riquezas, sino por el contrario como nos lo ha dicho en un hermoso soneto, las bellezas y las riquezas se colocarían en su entendimiento. Así consumiría las vanidades de la vida y no acabaría la vida en vanidades.

Tres meses después de su regreso a palacio, en febrero de 1668, ingresó al convento de San Jerónimo, uno de los más suntuosos de la ciudad.

Cumplido un año de prueba como novicia, hizo profesión el 24 de febrero de 1669, acto que celebró la ciudad con festejos públicos en los que ayudó el padre Núñez de Miranda con las luminarias que dispuso desde la víspera.

El clero secular y el regular, los virreyes marqueses de Mancera dieron con su presencia mayor solemnidad al acto. En la ceremonia fué padrino don Pedro Velázquez de la Cadena, deudo de la poetisa, quien le pagó la dote, pues hay que recordar que Sor Juana pertenecía a una familia apenas medianamente acomodada y con la cual guardaba escasas relaciones.

A partir de entonces el nombre de Juana Inés varió, llamándosele desde aquel día *Sor Juana Inés de la Cruz*; esta pequeña palabra, *sor*, escrita ante él, indicaba el cambio de su vida.

Ya sus pies no pisarían los alfombrados salones palaciegos, ni se oiría jamás el "frou frou" de su cortesano vestido.

El coro, el claustro, la escalera a su celda, serían el único camino que seguirían sus pasos. La tierra del jardín y la del cementerio las únicas que empolvarían sus austeros chapines.

Llevaría un vestido cuyo material en vez de producir ese hermoso sonido de la seda, sólo causaría dolor en la piel delicada de la novicia.

Y ante los caprichos de la voluntad y la variedad de la vida mundana, el cumplimiento de la regla inflexible e invariable.

LA VIDA DE SOR JUANA EN SAN JERÓNIMO

Sor Juana Inés inició su vida monástica, dedicándose a aprender las reglas de la orden que había abrazado, como todas las novicias, pero no tuvo que pasar el aprendizaje del latín ya que éste hacía tiempo que lo hablaba. Para vivir el espíritu de su orden contó entre sus autores predilectos a San Jerónimo y a San Agustín puesto que en ellos están basadas las reglas Jerónimas.

Al cumplimiento de ellas llegó por el camino que su propia personalidad le exigía, esto es, por el camino de las ideas. De conceptos precisos sobre la vida que había adoptado y sobre las obligaciones que en dicho estado había contraído.

Que cumplió siempre exactamente la regla, nos lo dicen dos hechos: el primero es que de no haberlo hecho así, los enemigos de dentro y de fuera del monasterio habrían estado prontos a divulgarlo, ya que en esto hubieran encontrado un argumento sólido para atacar su vida con todas esas actividades que nunca entendieron.

Además, prueba ciertísima de su buena vida como religiosa es el hecho de que llegó a ocupar puestos de importancia, fué archivera y contadora por varios años y en una ocasión fué nombrada abadesa, cargo que ella gentilmente declinó.

Se le ha tachado de poco piadosa. Miss Elizabeth Wallace ha dicho en su simpática obra que desde chica fué poco inclinada a los actos de piedad. Y probablemente Miss Wallace sufre una confusión.

Los cristianos reconocemos dos formas de piedad, la una nace en los sentidos y la otra en el entendimiento. Esta primera forma de piedad sentimental y exterior no la tuvo Sor Juana más que en un ínfimo grado, si a esto se refiere Miss Wallace, estamos de acuerdo. Pero si se refiere a la verdadera piedad cristiana que es el hecho consciente de reconocer a Dios como principio y fin de la existencia que se traduce en una actitud

ante la vida y en todos los momentos de ella. Esta piedad genuinamente católica, jamás faltó en Sor Juana, más bien diré, la tuvo siempre y en abundancia. Su vida toda es prueba incontrovertible al respecto.

No existe en las biografías de la monja jerónima, que narraron sus contemporáneos, ni hallamos en su obra literaria, el menor indicio de una actitud consciente contraria a la fe, ni a la moral que profesaba.

Sor Juana en el monasterio seguía las mismas distribuciones que las demás monjas, como ellas pasaba gran parte del tiempo en el rezo del Oficio Divino, ensayaba los cantos litúrgicos o los villancicos que ella misma había compuesto para la hermosa fiesta de Navidad. Cumplía el oficio que le era encomendado y en el poco tiempo que le quedaba libre durante el día, se dedicaba a sus estudios. Mas como éste era escaso, con frecuencia, hurtaba tiempo al descanso de la noche, y en aquellas horas de perfecto silencio, leía, pensaba y su pluma corría inquieta y alegre por los caminos de la historia, de la ciencia y del corazón humano.

En esas largas vigiliias nacieron sus más geniales pensamientos, sus más hermosos poemas.

Estos trabajos eran los que le daban a su vida monjil un aspecto totalmente distinto al que tenían las vidas de las demás monjas.

Las actividades intelectuales de Sor Juana estaban implícitamente autorizadas por las reglas, que dejan en libertad a las monjas, para que en sus ratos libres se ocupen en lo que quieran, con tal de que esto no sea cosa pecaminosa. Además fueron permitidas por los prelados, arzobispos, y sólo en caso excepcional, una priora le prohibió que se llegase a los libros para estudiar. Pero fuera de este incidente, bien podemos decir que se le toleraron los estudios. Sin embargo no podremos afirmar nunca que Sor Juana hallara en la comunidad una ayuda, ni siquiera que sus inquietudes intelectuales hallasen eco en las demás monjas, por el contrario, alrededor de Sor Juana existió un ambiente de hostilidad, nacido no de mala voluntad, sino únicamente de la incomprensión de sus ideales.

Las monjas jerónimas, reconocían gran valor a la obra literaria de Sor Juana, estaban de acuerdo en su gran talento, habían visto a los mayores ingenios y personalidades de la Nueva España y otras tierras rendirle; conocían el éxito de sus autos sacramentales y habían entonado repetidas veces sus villancicos, pero este fué el único aspecto sorjuanescos que conocieron y sólo en el plan del público que aplaude.

El gran acervo cultural que Sor Juana Inés llegó a adquirir, no lo obtuvo fácilmente, ni ayudada por los demás, sino por medio de un esfuerzo personal y continuo.

Una escuela de primeras letras a la que acudió por propia iniciativa, le abrió las puertas de la cultura hispana, al enseñarla a leer, escribir y los principios de la matemática.

Después con las veinte lecciones de gramática latina que le diera el bachiller Martín de las Olivas, ascendió la escala del mundo clásico y además siendo entonces el latín, el idioma de la cultura, obtuvo con él los elementos indispensables para adquirir, no sólo el saber humanístico de su tiempo, sino también todo lo concerniente a las ciencias y artes.

Pero después de las veinte lecciones del bachiller Olivas, Juana Inés no volvió a tener maestro alguno.

Sola, sin nadie que la encaminase, la alentase o explicase lo que no entendía y guiada únicamente por la luz clara de su inteligencia, alentada por su amor a la sabiduría, con un esfuerzo incansable y tenaz, leía y volvía a leer los textos cuya comprensión se le dificultaba, hasta que los conceptos se le volvían claros y luminosos. Entonces pasaba a otro y así sucesivamente.

El mérito que este trabajo entraña es imponderable. El método de estudio era duro y difícil, ella lo reconocía y así nos lo declara cuando dice: que no sólo carecía de maestros "sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo solo por maestro un libro, mudo, por condiscípulo, un tintero insensible, y en vez de explicación y ejercicio, muchos estorbos"²²¹ de las personas que no sabían siquiera guardar silencio, ni respetar su retiro cuando estudiaba. Y esto no sólo en la corte sino en el convento mismo.

A pesar de no tener maestro, siguió en sus estudios un orden admirable que nos prueba una vez más su gran discreción.

Ciencia, arte, filosofía, todas las consideró al servicio de la persona humana y de acuerdo con este su concepto de la persona, ordenó los estudios de todas ellas.

Dado que en todos los actos de su vida guía su criterio la fe, al organizar sus labores intelectuales, pone como fin de ellas a Dios, así nos lo dice: "el fin a que aspiraba era a estudiar la teología pareciéndome menuda inhabilidad, siendo católica, no saber lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios".²²²

Ese era el fin, mas para llegar a él, era preciso "subir por los escalones de las ciencias y artes humanas, porque ¿cómo entenderá el estilo de la reina de las ciencias quien no sabe el de las ancillas?"²²³

Pero a tal altura de saber, añade: sólo se puede llegar con la pureza de vida y una continua oración.

En su afán de entender la teología, fué estudiando las demás ciencias y atesorando numerosos conocimientos. Para formarnos una idea de esa su amplísima cultura, mencionaremos únicamente los nombres de los autores cuyo conocimiento por Sor Juana, está perfectamente comprobado.

En las ciencias le fueron familiares: el gran físico griego Arquímedes, los astrónomos y cosmógrafos Seleuco, Jerónimo Natal y Eusebio Kino S. J., los médicos Samonico Sereno y Pantaleón y el gran geógrafo griego Pausánias.²²³

Hay que hacer notar desde luego que Sor Juana tuvo un gran interés por la ciencia física.

En las diversas ramas del arte, sabemos que conoció a la antigüedad clásica a través de la literatura de Eurípides, Esquilo, Plutarco, Luciano, Apuleyo, Homero, Píndaro, Afranio Ausonio, Antímaco, Corina Cherillo, Ennio, Filoxeno, Juvenal, Menandro, Ovidio, Servio, Sófocles, Horacio Virgilio, Licurgo, Germán, Quintiliano y Mirándulum. Conoció también a los grandes oradores como Cicerón, Demóstenes y Silvio Itálico.²²³

El Renacimiento llegó a ella a través de los grandes precursores y escritores renacentistas tales como: Dante, Petrarca, Boccaccio, Ovidio y Maquiavelo.

Las letras españolas antiguas y las contemporáneas a ella las conoció por medio de: San Isidoro de Sevilla, Garcilazo, Góngora, Marcial Gracián, Montoro, Calderón, Moreto, Rojas, Polo, Nebrija y Santa Teresa.²²³

Podemos asegurar también que conoció a San Juan de la Cruz, porque sus obras se hallaban muy en boga y eran leídas en todos los monasterios, además de su sensible influencia en los autos sacramentales de Sor Juana.

Muy incompleta habría sido su cultura sin conocimientos musicales.

Sor Juana lo entendió así, por esto es y no sólo por servir al convento como ha dicho el padre Calleja, por lo que se dedicó con mucho interés a estudiar al gran músico español del siglo XVII, Pedro Cerone, a través de su obra "El Mellopeo y maestro".²²³

Sus conocimientos históricos comprendieron a los clásicos en la materia, tales como: Herodoto, Josefo, Plinio, y naturalmente Alfonso el Sabio y los cronistas de la Conquista e historiadores de la época precortesiana de México: López de Haro, Solís, Torquemada.

Sus estudios filosóficos tuvieron noticia en: Teofastro, Stilpon, Parménides, Solón de Lea, Pitágoras, Platón, Aristóteles, Catón, Erasmo de Rotterdam y Papín.

Mas habiendo puesto como fin principal de sus estudios la teología y

siendo como era, una monja, claro está que entre los filósofos ocuparon principal puesto los grandes teólogos del catolicismo como: San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Juan Crisóstomo, San Cipriano, San Gregorio Magno, San Jerónimo, a quien llamaba su padre; San Gregorio Nacianceno, y Eusebio de Cesárea, además su contemporáneo el teólogo jesuita Antonio Veyra.

También conoció a otros autores religiosos que no fueron teólogos de la Iglesia como por ejemplo Marón, Jacobo Balduc, Pelagio, Fermiano, Lactancio y Lutero.

Hay que considerar además a los libros píos que se hallaban en la biblioteca del monasterio.

De todos estos autores tuvo noticia. Hasta qué grado llegaron sus conocimientos sobre cada uno de ellos, es imposible averiguarlo, ya que esta nómina, obra meritísima del ilustre sorjuanista don Emilio Abreu Gómez se ha formado considerando únicamente el hecho de que haya tenido una cualquiera pero comprobada relación con Sor Juana.

Sin embargo es de inmenso valor porque nos da una visión general de la amplia cultura de Sor Juana y es base magnífica para futuras investigaciones.

El suponer que esta genial mujer conoció a los numerosos autores citados no es exagerar, posiblemente es disminuir, pues éstos son solamente los autores cuya relación con Sor Juana ha sido comprobada, pero seguramente se nos escapan muchísimos más, porque sus contemporáneos nos aseguran que tenía en su celda cuatro mil volúmenes.²²⁰

Suponiendo que este fuera un número exagerado, por más que disminuamos esta cifra, muchos centenares de libros y autores seguirán escapando a la nómina.

Pues considerando los años de su vida, el tiempo dedicado al estudio y sobre todo la asombrosa rapidez con que aprendía todo, no podemos dudar que centenares de libros pasaron por sus manos dejándola en posesión de esa espléndida cultura.

En Sor Juana todo lo leído, todo lo que aprendió no fué estéril, por el contrario, lo asimiló a perfección y supo en repetidas ocasiones darlo a los demás.

Dijimos al principio que en Sor Juana había dos tendencias fundamentales, la artística y la filosófica, pues bien por este motivo es que cuando ella se da a los demás en sus obras, éstas son arte o filosofía, o bien las dos cosas a la vez, pero nunca historia, matemática o cualquiera otra disciplina.

Lo que supo de Horacio, de Virgilio, de Esquilo, o de Petrarca y los demás genios de las letras, de las ciencias y la historia y más aún algo de lo mucho que supo de sí misma, nos lo entregó después de transformado en hermosos versos en donde la alegría, la tristeza, el odio y el amor juegan mezclados en la sutileza de su erudición.

Lo que aprendió de Parménides, Platón, Aristóteles y demás maestros de la filosofía, fructificó en ella en un nuevo concepto de la vida que da sentido a toda su existencia.

Y aquellas enseñanzas que recibiera de la obra del maestro de capilla de Felipe II, el músico Cerone, también habría de darlo en una obra magnífica, que posiblemente también se hallaba en verso, titulada el "Caracol".

En cuanto a su obra poética, desde su época fué reconocida como muy valiosa, juicio que la crítica moderna ha reafirmado.

La vida literaria que en aquel entonces se hallaba impregnada del gongorismo español del que don Carlos de Sigüenza y Góngora, el amigo de Sor Juana era distinguido representante, no podía dejar de contagiar a la monja. Influencia empero que no llega a ocultar su propio estilo.

Así cuando escribe para ese público cortesano que continuamente la molesta requiriendo sus versos, Sor Juana Inés se pone exactamente al tono de la moda de palacio y entonces, Góngora domina en sus escritos.

Y ni aun cuando escribe sin las exigencias de sus admiradores puede librarse del ambiente barroco de su época. Las fachadas de los templos, los altares, los vasos sagrados, los vestidos, las conversaciones, la sociedad toda enriquecida con el auge minero, era barroca.

Hay un afán de mostrar al exterior la riqueza que se posee y Sor Juana hace derroche del enorme tesoro de su erudición en la mayor parte de sus versos. Por esto ha dicho con razón don Ezequiel Chávez que Sor Juana es más barroca que gongorina.

Sin embargo hay momentos en su poesía en que cantando al amor humano o al amor Divino "su palabra surge clara del abigarramiento que la cubría".²²⁴ Y hay instantes en su vida literaria en que parece haberse trasladado al siglo XVI por la mística sencillez de sus palabras y por los temas catequísticos que trata.

Con todos estos variados aspectos de su abundante producción literaria es "ella reina señora, en toda la poesía colonial".²²⁴

Para formarnos una idea de lo mucho que escribió la ilustre poetisa enumeraremos únicamente los géneros literarios que empleó, mencionando cuantas obras conocidas hizo de cada uno de ellos.

Coplas de Música-Decasilabos (Romance).....	3
Décimas.....	35
Endechas.....	10
Glosas.....	9
Letras profanas.....	7
Letras sagradas.....	7
Liras.....	4
Octavas.....	3
Quintillas.....	2
Quintillas redondillas.....	1
Redondillas.....	20
Romances.....	55
Silvas.....	4
Sonetos.....	65
Villancicos.....	15 (?)
Prosa.....	10
Autos.....	3
Comedias.....	2
Loas.....	18
Saraos.....	1
Sainetes.....	2

A estos hay que añadir otra redondilla y otro soneto, tres dedicatorias en verso y tres en prosa que se le atribuyen. Además dos romances y un soneto que se ponen en duda.

El arte de la música llegó a poseerlo con perfección. Y considerando que lo que andaba escrito era difícil para el aprendiz resolvió escribir un método más sencillo...

“y empecé a hacer un tratado,
para ver si reducía
a mayor facilidad
las reglas que andan escritas.

Esta obra la hizo en sus ratos de ocio y para disipar la tristeza.

Cuando la marquesa de Paredes pidió a Sor Juana que le escribiese algo sobre la música, parece ser que Sor Juana ya tenía hecha su obra, aunque se hallaba entonces sin corregir, posiblemente inconclusa, porque negóse a enviársela alegando estos motivos, pero prometiéndole que si tenía salud y tiempo la arreglaría de manera que fuese menos indigna de ser presentada a la señora virreina.

En esta obra Sor Juana exponía su teoría de la música.

“Que es una línea espiral
no un círculo la armonía
y por razón de su forma,
revuelta sobre sí misma,
la intitulé caracol,
porque esa revuelta hacia”.

Además de su acertado concepto de la armonía, nos dice que su método no era una recopilación de los antiguos autores, sino algo nuevo que causaría revolución en los antiguos cánones.

No sabemos si el “Caracol” estuvo alguna vez en manos de la condesa de Paredes, sólo sabemos que en el convento fué celosamente guardado hasta la exlaustración y después quedó en poder de una de las monjas de él hasta que en las últimas persecuciones religiosas, según don Francisco Fernández del Castillo, le fué arrebatado junto con otros papeles del monasterio que se llevaron a guardar al hotel Imperial. Hoy se desconoce su paradero.²²⁵

Respecto al valor musical de “El Caracol” nos informa el padre Calleja que era: “obra de los que esto entienden, tan alabada, que bastaba ella sola, dicen, para hacerla famosa en el mundo”.

La pintura fué también arte que dominó, prueba de ello es su magnífico autorretrato, que hoy conocemos a través de la antigua copia que de él se sacó y se encuentra en los Estados Unidos, país a donde fué llevado por Roberto Lamborn, según lo afirma don Luis González Obregón en México Viejo.

Sus conocimientos de astronomía la hicieron interesarse en los estudios del padre Eusebio Kino S. J.

En la época de Sor Juana se hallaba ya la astronomía separada de la astrología aunque no completamente libre de ella. De aquí que las opiniones que emite sobre el asunto, hoy nos hagan sonreír. Su concepción cosmogónica era la equívoca de Tolomeo y al solidarizarse con la obra del padre Kino, en oposición a las atinadas ideas de don Carlos de Sigüenza, afirma que los cometas presagian hechos extraordinarios.

Toda esta diversidad y abundancia de conocimientos no quedaron ocultos a pesar del encierro monástico.

El voto de clausura la tenía recluida en el monasterio, pero si bien por esto se hallaba retirada del mundo, no se olvidaba de él, así como tampoco el mundo la olvidaba a ella.

La sala del convento para los virreyes y prelados, el locutorio y las cartas para los demás, fueron los medios que Sor Juana empleó para mantenerse en contacto con la vida exterior.

Había renunciado a los placeres del mundo, pero no había olvidado los problemas de la corte, del imperio, de la iglesia, del pueblo y de la ciencia. Nunca perdió de vista a pesar de su separación de la sociedad que formaba parte de toda la humanidad llena de problemas.

Por esto es que después de diez años de retiro monástico, puede hacer una comedia de intrigas amorosas en que describe aspectos netamente mundanos de la vida colonial, y con tal realismo, que parece los estuviese viendo en aquel instante.

Cuando la armada de Barlovento obtiene el gran triunfo contra los franceses compone una de sus más famosas silvas intitulada "No cabal relación, indicio breve".

Al aparecer aquel famoso cometa el año de 1680, Sor Juana siguió con atención los estudios que sobre él hiciera el padre Kino y para memoria del suceso escribió en 1681 un famoso soneto que dedicó al jesuita.¹⁹³

Al pueblo de México, crisol de una nueva raza lo recuerda tal cual era, en la hibridez de sus villancicos, por ejemplo en aquellos que en honor de la Virgen María se cantaron en 1687, y en los cuales los indios negros y españoles cantan en sus diversas lenguas sus propias argucias.

Para ellos que viven en el corazón de la monja, ella pide "paz y justicia igual".

Los problemas de la Iglesia en México, que son los problemas de la evangelización, tampoco pasan desapercibidos para ella. Los recuerda con tanto amor que a ellos les dedica sus más hermosos autos sacramentales como son *El divino Narciso* y *El cetro de José*. Apologética ésta, mística aquélla, son una colaboración admirable a la obra de la Iglesia y la muestra más inequívoca de la clara comprensión que Sor Juana tuvo de su época.

Así fué cómo entendió el voto de clausura, y así pasó su vida religiosa. Su cuerpo preso, mas su alma libre para recorrer los tiempos y los espacios, para dedicarla a lo humano y a lo divino y casi siempre a lo divino que hay en lo humano.

Sin embargo nadie comprendió nunca el verdadero fondo de toda esa actividad multiforme de su vida.

Llegaba ya el ocaso de Sor Juana y poco era en realidad lo que de ella se sabía, aun cuando todos creían saberlo todo.

Pero de pronto ocurre un incidente de segunda importancia y las puertas del alma de Sor Juana se empiezan a abrir.

Las cosas partieron de lo que ella llamó "las bachillerías de una conversación".

Una opinión distinta a la del famoso orador portugués Antonio Vieira S. J. fué expresada por Sor Juana. De aquella plática nació la *orden* de poner por escrito el juicio emitido.

La monja se resistió porque a su natural bondadoso, y a su gran respeto por el pensamiento ajeno, repugnaba cualquier impugnación. Pero cediendo a la obediencia del superior que tal le ordenaba, escribió su famoso estudio sobre las finezas de Cristo, que el obispo de Puebla don Manuel Fernández de Santa Cruz, su admirador y amigo, publicó bajo el título de "Carta Athenagórica".

¡Una mujer, una pobre monja de América, contradecir públicamente a uno de los oradores más grandes de su época!

¡Oh admiración diríamos hoy! Oh escándalo dijeron entonces, y vino el ataque. Llegó en la forma de siempre, incomprensión.

Sorprende debe haber tenido Sor Juana al ver publicada su "Crisis de un sermón" con el hermoso título que le diera el obispo, pero sorpresa por el ataque no, debió esperarlo desde que vió que ya era público su pensamiento.

Nunca la habían comprendido, ¿por qué en este caso lo habían de hacer?

En épocas pasadas, cuando sus aficiones eran criticadas por la sociedad, ella contaba con el apoyo virreinal y arzobispal, y la oposición era callada, apenas perceptible, pero en esta ocasión todo había cambiado.

Ya había muerto su amiga la marquesa de Mancera y el marqués se hallaba en la lejana España.

El arzobispo Fray Payo Henríquez de Rivera, que también había sido virrey ya había fallecido.

Don Tomás Antonio Manrique de la Cerda, marqués de la Laguna y conde de Paredes que junto con su esposa fuera tan buen amigo de Sor Juana, hacía cuatro años que había dejado de ser virrey y se hallaba en la Madre Patria.

Su confesor el padre Núñez de Miranda, se retiró del convento y se negó a confesarla.

El entonces arzobispo de México Aguiar y Seijas caminaba por rumbos tan distintos a Sor Juana, que llegó "a suspender casi del todo sus relaciones con ella".¹⁹⁵

En resumen Sor Juana Inés de la Cruz se encontró completamente sola. Cuando se hallaba sin el amparo, podríamos decir, oficial, cuando en la carta se encontró ya un motivo para atacarla, sus enemigos, que no eran otros que sus incomprensivos amigos, aprovecharon las circunstancias para presionarla, fingiendo o creyendo de buena fe ayudarla.

El ataque de éstos, de los amigos, fué el que más llegó al corazón de la religiosa, porque desarrollaban una campaña tendiente a hacerla abandonar "el mundo y sus vanidades", que era lo que ellos veían en sus estudios y sus versos.

Por esto es que decía Sor Juana que quienes más la habían hecho sufrir no habían sido los que le habían querido hacer mal, sino los que habían pretendido favorecerla.¹⁹⁶

Mas, si el ambiente hostil lastimaba la delicadeza de su alma, la carta que el obispo de Puebla, su amigo, le dirigiera firmada con el pseudónimo de Sor Filotea de la Cruz, en la cual la exhortaba a dejar los estudios humanos y ocuparse más de lo divino, fué la flecha que llegó a clavarse en su corazón de manera definitiva.

El señor obispo no comprendía que en la vida de Sor Juana lo predominante, lo característico, era ese amor a la sabiduría, y que por esto la forma personal de amor a Dios era su dedicación al estudio ya que a El lo consideraba la Sabiduría.

La blanca pluma de Sor Juana que había permanecido inmóvil siempre que se trataba de justificarse, se deslizó ligera por el papel para defender con valentía y con la fuerza del vigoroso entendimiento que la mandaba, pero al mismo tiempo con la gentileza que distinguía sus versos, los derechos de la persona humana, que en su parte más noble, el entendimiento, eran en ella atacados.

Sor Juana no se habría defendido si criticaban sus malos versos, de esto se hubiera burlado, no se habría defendido si le hubieran sacado a relucir sus defectos morales, por esto habría hecho penitencias, pero no podía permanecer callada cuando se atacaba la esencia de su ser, es decir, lo que era ella por naturaleza, no por voluntad.

Por esto escribe su famosísima respuesta a Sor Filotea de la Cruz, que no va a ser sólo la justificación de su persona, sino el documento más importante que en la historia de las ideas de América dicta durante la colonia, mujer alguna.

EL ENTENDIMIENTO EN SOR JUANA

Hasta ahora hemos contemplado la vida de Sor Juana Inés de la Cruz

casi exactamente como la vieron sus contemporáneos, sus amigos y sus enemigos y también como la han visto los siglos a través de las primeras biografías y de su exquisita poesía. La hemos estudiado como La Décima Musa, pero es tiempo ya de que se corra el velo de su vida aparente y lleguemos a estudiarla tal cual fué.

Desde que nos iniciamos en el estudio de su vida empezamos a percibir dos direcciones en sus disposiciones naturales. La una era la del corazón, la otra la del entendimiento.

En todos los estudios que se han hecho hasta ahora, solamente se ha profundizado la primera fase que se manifestó en arte.

Las numerosas ediciones parciales de sus versos, hicieron que este fuese el aspecto más conocido y el éxito rotundo de su poesía, fincó tan fuertemente su gloria de poetisa, que fué coronada con el honroso nombre de "Décima Musa". Mas precisamente este resplandor de su poesía, opacó aspectos mucho más interesantes de su personalidad. Cambiando lo incidental en esencial haciéndonos concebir una Sor Juana que pasa su niñez haciendo versos, que goza en la corte del aplauso público por sus versos, sufre en el convento por sus versos y muere poco después de abandonar esa su pasión máxima, que fué la expresión rimada de los sentimientos propios y de los acontecimientos ajenos; además de ser una persona aficionada a los estudios y por tanto de amplia cultura.

Esta visión de Sor Juana que la coloca, justamente, como la mejor poetisa de América y que sólo la contempla a través de su arte, es una magnífica visión de la literatura, pero no es nunca una visión histórica.

En toda esa serie de biografías y apologías que existen sobre La Décima Musa, no está Sor Juana, sólo hay un reflejo de ella. Pero ya es tiempo de que ese luminoso ropaje caiga para poder mirarla a ella hasta el fondo de su ser, para entenderla si es posible, tanto y en la forma como ella se entendía, para ver aquello que constituyó en esa su singular personalidad, la propia esencia de su ser.

Entonces todo cobrará su verdadero sentido, cada una de las acciones que hemos relatado apegándonos en lo posible a la forma clásica, tendrá nuevo valor y nos dará hacia ella un nuevo amor, ya que habremos profundizado una cualidad más en lo amado.

Esta visión de Sor Juana no es un nuevo invento nacido de imaginarias interpretaciones de sus poemas, ni el resultado del descubrimiento de nuevos documentos, sino únicamente la consecuencia de una reflexión sobre dos escritos con informaciones autobiográficas de la egregia Sor Juana Inés.

El uno es "El sueño", el otro es su carta en prosa a Sor Filotea de la Cruz.

El análisis detenido de estos dos documentos nos va a llevar al estudio de ese segundo aspecto de su vida que no ha sido visto hasta ahora, más que de manera superficial, o sea todo el desarrollo de esa disposición natural que ya definimos como su tendencia filosófica.

El primer documento fué escrito en 1690, el segundo la carta en 1691, pocos años antes de su muerte y en pleno triunfo literario.

"El sueño" fué escrito no en una noche sino, posiblemente en muchas, dadas las abundantes ideas en él contenidas y la gran extensión del poema, pero noches sin duda de honda satisfacción.

La obra toda se halla impregnada de la dulce alegría del que canta su propio amor, y por si alguno dudase de esta afirmación, oiga a la propia Sor Juana decirle: "no me acuerdo haber escrito por mi gusto, si no es un papelillo que llaman, El Sueño".¹⁹⁷

En esta obra, ya analizada por varios autores se ha querido encontrar la importancia filosófica de Sor Juana. Pero a la verdad no hay en ella ninguna tesis filosófica original, ni posición alguna cartesiana como lo ha sostenido Ermilo Abreu Gómez. Sin embargo, la doctrina filosófica en él expresada, nos interesa en tanto cuanto que en ella se halla la parte medular de la vida de esta monja.

Sor Juana con la placidez del nombre que lleva el documento, va a exponer voluntariamente y en la forma gozosa del verso, el gran tema de su vida.

Allí es donde nos va a mostrar por primera vez, que es aquello que la preocupa, que absorbe su atención, que la atrae y la arrastra con fuerza incontenible.

Allí empieza a descubrirse. Miradla bien a través de este hijo de su amor.

La complicada rima de sus versos. Una imaginación nutrida con las ricas alegorías de la antigüedad clásica y guiada por la fuerza creadora de su inteligencia. Y en el fondo de una descripción poética que es la llegada de la noche: un tema filosófico. Los gongorinos versos lo envuelven, pero él va cobrando vigor hasta convertirse en el personaje central del poema.

Es el tema del entendimiento buscando la sabiduría el que Sor Juana empieza a desarrollar en forma magistral.

Cuando todo ha quedado dormido, porque el sueño gran igualador de toda especie viviente, los ha rendido a todos. El hombre también vencido,

cae en una aparente muerte, que sólo traicionan el trabajo ininterrumpido de los pulmones y el corazón.¹⁹⁸

Sobre la persona humana que está dormida, Sor Juana levanta el gran problema axiológico del conocimiento, no en cuanto tal, sino en cuanto experiencia personal.

Empieza considerando el alma como separada del cuerpo que "torpe impide el vuelo intelectual" y colocada en una eminencia superior a todas cuantas más nombradas sabe. Ante esta altura, el elevado Olimpo, el vuelo altísimo del águila son pequeños. Allí no hay sombras, todo es luz.

Forma después la bella alegoría de una pirámide, cuya figura es la representación geométrica de las ambiciones del alma respecto a la sabiduría, y entonces indica cómo el alma aspira a alcanzar aquella "piramidal punta", buscando la "causa primera" de todas las cosas. Pero el entendimiento ambicionando comprenderlo todo se queda embotado ante la magnitud y diversidad del universo.

En tal estado no puede mirar nada, pues se halla deslumbrado.

Con una marcada influencia de la alegoría de la caverna de Platón, va enseñando cómo para que los ojos puedan mirar la luz plena, es preciso irse acostumbrando lentamente a ella.

Es necesario empezar por recoger la atención que se halla dispersa ante la multiplicidad del universo y reducirse a "singular asunto", estudiar lo particular para elevarse a lo universal.

Pero dadas las numerosas limitaciones del entendimiento hay que ir paso a paso siguiendo un *método*. Nótese aquí que Sor Juana emplea la palabra *método* como sinónimo de sistema y no con la acepción cartesiana.

Ha considerado la intuición como base del conocimiento, pero ha dicho también, que no hay acto intuitivo capaz de llevarnos al conocimiento de todo lo creado, debido a las limitaciones de la razón, por tanto hay que seguir un método de conocimientos graduales que se basa en una escala de valores. Así se procederá considerando las especies inferiores, se pasará después a los animales, a los astros, a los ángeles, a los demonios y por último a Dios. (Esta idea la completa en la carta cuando nos dice que su deseo era alcanzar la teología). Así el entendimiento no quedará aturdido ni deslumbrado.

Sin embargo, en oposición diametral a la fe cartesiana, reconoce las limitaciones del entendimiento y del método. Muchas cosas habrá que no llegará nunca a comprender piensa Sor Juana, pero junto a este pensamiento escéptico, surge la ambición del alma, de saber, de conocer la esencia

de todo lo que aquí y ahora se nos da inexplicablemente. Ambición que los fracasos no acallarán, a pesar de lo grande y penoso que sean, sino por el contrario fomentarán.¹⁰⁹

El problema se detiene aquí bruscamente para dar entrada de nuevo a la poesía que va a relatarnos con la belleza que en ella es usual, el formidable combate de las sombras y la luz, que termina con la huida de la noche hacia otros puntos de la tierra, el radiante amanecer y el despertar de Sor Juana.

Ella escribió estos versos libremente, ella fué quien escogió el tema y quien eligió la forma de expresarlo. Y si el tema elegido fué el problema del entendimiento, lo fué porque sencillamente era el que ocupaba todo el pensamiento de Sor Juana.

Esta es su preocupación y no una preocupación accidental, sino esencial en su vida, y tan formalmente, que ya veremos más adelante, cómo esto que en "El Sueño" es un problema que Sor Juana sólo contempla, va a adquirir importancia máxima, cuando nos lo muestre como el problema que vive y que constituye su gran tragedia.

Pero en esos momentos de sus grandes triunfos editoriales, en aquel año en que de su pluma salía el hermosísimo auto sacramental de "El Divino Narciso" y cuando su inteligencia se enfrentaba a la del más grande orador católico de su época, aun cuando su problema tenía ya un carácter doloroso, ella no podía expresarlo así, sino sencillamente como lo hizo, en actitud gozosa y en medio del verso barroco fiel reflejo del ambiente que la rodeaba.

Pero hay algo más: Sor Juana no deseaba por entonces hacer ninguna confesión. Por esto es que el haber dedicado al problema del entendimiento su obra deseada, sólo es hasta este momento, un índice de lo que había en su corazón, mas no aún el descubrimiento total de su alma.

Transcurren los meses, se publica la Carta Athenagórica y se arma el escándalo que ya mencionamos. La docta Sor Filotea escribe y Sor Juana le responde en 1691, con un manifiesto claro y preciso de su persona.

Para entender el sentido y la importancia de esta carta hay que hacer una consideración sobre la época.

La vida personal ha ido cobrando un nuevo sentido. Ya el hombre no se piensa encerrado en un círculo de interés individual en relación a su destino eterno.

El hombre sin olvidar el negocio de la salvación, va considerándose en sí mismo base fundamental de la visión del mundo.

A través de todo aquello que va aconteciendo en cada uno de los seres

humanos se va entendiendo lo que es el ser, lo que es la persona humana, lo que es la vida. Todo aquello que sucede a la persona cobra un interés primario, porque el hombre se vuelve la clave del hombre.

De aquí la importancia fantástica que el *yo* empieza a adquirir.

A esto viene a sumarse una fe inconfesada en el propio pensar. Las autoridades lo siguen siendo, mas ya no de una manera absoluta, al lado de ellas se levanta la propia razón, que puede estar de acuerdo con ellas, pero bien puede no estarlo. Y ese no estar de acuerdo siempre, con el pensar de hombres ya consagrados y tener más fe en el pensamiento propio, es otro de los rasgos esenciales del hombre moderno.

De estas dos características de la modernidad, que son la importancia del *yo* y del propio pensar, nace la importancia de la autobiografía.

Se tiene fe en la propia reflexión, en la experiencia propia, y se tiene pleno conocimiento de la trascendencia de la vida personal.

Viene entonces la confesión que usa de la carta como medio más propicio para manifestarse. Así se entiende toda esa literatura epistolar autobiográfica tan en boga desde el Renacimiento.

Y así como no es incidental el que "El Discurso del Método" de Descartes sea una especie de carta abierta, que contiene su autobiografía intelectual, tampoco es casual que Sor Juana el día en que quiso descubrirse lo hiciese en esta misma forma.

La respuesta a Sor Filotea de la Cruz es un documento en que Sor Juana va a desarrollar ampliamente el gran tema de su vida.

Mas no va a tratarlo en la actitud gozosa como lo hizo en *El Sueño*, porque ahora va a desenvolverlo tomándose a sí misma como tema de una gran tragedia intelectual.

De aquí también el que a pesar de su costumbre de responder a todos los que le escriben, en verso; no use ese género literario sino la prosa, a pesar del trabajo que la cuesta no dar rima a sus pensamientos.

No hay gozo al escribir esta carta, sino por el contrario el gran dolor del que se ve forzado a descubrir la llaga, porque ha llegado en su vida el momento preciso para hacer una justificación de ella.

Así no sólo el tema, sino la forma misma de la carta, involucra la tragedia personal de Sor Juana.

Lo que le acontece a ella no habría tenido lugar en épocas anteriores, pero en el siglo XVII sí, porque esa autobiografía que va a relatarnos no sólo los hechos exteriores, sino principalmente lo que sucede en su alma, va a llevarnos a los grandes problemas de la antropología filosófi-

ca que han ido cobrando mayor interés a medida que va transcurriendo la vida moderna.

No tratamos en este breve estudio de hacer un análisis filosófico profundo del contenido de la carta. Eso es terreno de la filosofía en el cual no queremos intervenir. Aquí sólo se trata de describir lo más exactamente posible, la personalidad de Sor Juana, colocándola al mismo tiempo en el momento histórico que en el desarrollo de las ideas del mundo le corresponde. Insinuaremos si, el fondo de la carta, indicando camino a las investigaciones filosóficas.

Penetrando ya en el contenido de la carta, olvidémonos de lo que hasta hoy se ha dicho de la monja jerónima y veámosla a través de su autobiografía, en esa forma descarnada por decirlo así en que ella quiso mostrarse.

Hay una frase sobre la que Sor Juana fundamenta su tesis y que es la que en última instancia justificará su vida.

La frase es suya, aunque no originalmente pues hay en ella clarísimas influencias de Gracián.

“No por otra razón es el angel más que el hombre, que porque entiende más; no es otro el exceso que el hombre hace al bruto sino sólo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más: porque es consecuencia del ser más”.²⁰⁰

Esta frase, interesante ya por su contenido filosófico nos parece más cuando la escuchamos como un eco de “El criticón”, pues al lanzarla Sor Juana como propia, nos muestra lo identificada que estaba con el pensador hispano.

En sus palabras empezamos a ver surgir de manera definitiva el énfasis del entendimiento, que ya señalamos como rasgo típico del pensamiento moderno.

Claramente expresa la monja que el entendimiento involucra al ser, que el entendimiento es algo esencial, que por él se distingue al angel, al hombre y al bruto.

Gracián nos relata hablando de Artemia que “había quien aseguraba haber visto entrar en su casa un estólido jumento y dentro de cuatro días salir hecho persona”, “que de los brutos hacía hombres de razón”, “y convertía las fieras en hombres”, cosas que lograba dando entendimiento a los infelices.²⁰¹

Esto nos da una idea de la primerísima importancia que el entendimiento tenía en él.

Para Sor Juana, que se ha nutrido con el pensamiento de Gracián, lo

más importante del ser humano es su entendimiento, ya que éste constituye la parte esencial de la persona.

Fijáos en la última parte de su frase: "ninguno quiere *ser menos* que otro, así ninguno confiesa que otro *entiende más*: porque es consecuencia del *ser más*".

Estas palabras de Sor Juana son de una enorme importancia en la antropología filosófica, porque en ellas está contenida, aunque con cierta limitación, nada menos que la idea del hombre, sustancia pensante que encontramos en Descartes.

No hay que establecer por esto relación alguna de influencia entre el filósofo francés y la monja mexicana, pero sí hay que notar, y esto es lo importante, que existe clarísimamente en Sor Juana, el ambiente cartesiano, ambiente en el cual se desarrolló también el pensamiento de Gracián. Pero con la diferencia de que en éste, a pesar de que en toda su obra dió una primerísima importancia al entendimiento, no llegó nunca a la exageración cartesiana, sino que deteniéndose al umbral de ella, lanzó esta brillante frase: "¡Oh dichoso hombre pero mal dije hombre, que no eres, sino entendido!"²⁰²

Claro está que si Sor Juana comulgaba con este concepto de la persona humana, nada debía interesarle más que las operaciones del entendimiento.

Y habiéndosele añadido a esto su fuerte vocación intelectual la cuestión del entendimiento no sólo quedó en el terreno de las ideas, sino que entró en el tremendo campo de la vida práctica.

Su concepto de la razón en relación al hombre, que adquirió tras largos años de estudio, fué una consecuencia de éstos, no causa, que vino a servirle para justificar el sentido de su vida, ya que toda ella había sido orientada hacia la sabiduría.

"Me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad, que desde que me rayó la primera luz de la razón, fué tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras que ni ajenas reprensiones (que han sido muchas) ni propias reflejas (que no han sido pocas) han bastado a que deje de seguir este natural que Dios puso en mí".²⁰³

Así la hemos visto, en el relato que hemos hecho de su vida, dedicada desde pequeña al estudio, y así pasaron los años de su existencia como reza en la frase de Gracián, mirando con "unos ojos claros", es decir con ojos que penetran las cosas, buscando no las apariencias materiales que engañan, sino la esencia que nos da la verdad de ellas.

Esto significa un pensar continuo que en su vida tiene tanta fuerza que ella misma llega a llamarle "vicio".²⁰⁴

Tenía que pensar aún cuando se lo prohibiesen sus superiores, porque el no hacerlo en absoluto "no cae debajo de mi potestad" ha dicho, porque si se le prohibían los textos, "estudiaba en todas las cosas que Dios crió"²⁰⁵ y "esto es tan continuo en mí, que no necesito de libros".²⁰⁶

Pero hay algo más grave aún: tenía que pensar a pesar de sí misma, es decir "sin tener yo arbitrio en ello, que antes me suelo enladar, porque me cansa la cabeza".²⁰⁷

Es tan grande la importancia del entendimiento y tan fuerte su actividad que parece en ella como una segunda naturaleza, cuyas funciones van quedando fuera del dominio de la voluntad, "y es de tal manera esta naturaleza o costumbre que nada veo sin segunda consideración".

De todo lo que la rodea ella quiere instintivamente, forzosamente, descifrar su incógnita ontológica y su secreto axiológico, para mirar las cosas claramente y cara a cara, para convivir con ellas comprendiéndolas.

Pero Sor Juana sabe que la comprensión sólo se da por la esencia, por ello es que habla de una segunda consideración que no es sencillamente una vuelta a mirar, sino el egregio trabajo del entendimiento que constituye el paso de lo concreto a lo abstracto.

Era para ella un tormento vivir sin entender, porque su naturaleza se lo exigía. Pero era tremendamente cansado hacerlo continuamente en el día y en la noche, pues "ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa, antes suele obrar en él, más libre y desembarazada, confiando con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día".²⁰⁷

Le molestaba esa forma de vida, mejor dicho esa manera de ser que era perpetuo estudio porque la fatigaba y le traía otras muchas complicaciones, pero sin embargo no podía vivir de otra manera, porque dejar los estudios era mayor trabajo y tanto que hubo ocasión en que habiéndosele prohibido por su delicada salud, fué preciso que el médico le permitiese seguirlos, ya que los trastornos físicos que la tal privación le ocasionaba eran muy superiores a los que el desgaste de los estudios le infringía.²⁰⁸

Esta imperiosa necesidad de pensar que en los principios de su vida y aún en la adolescencia, la rodeó del aplauso público, dejó de ser gozo y delectación al tiempo mismo en que iba abandonando la juventud y entraba en la madurez, para convertirse en su tragedia personal. Porque a la conciencia de su talento y su ineludible vocación intelectual se enfrentó la vida colonial con su tradicional rigidez.

Para Sor Juana el entendimiento jugaba en la vida humana, un papel primordial y dentro de su vida personal era de tal manera importante, que a su lado todos los demás problemas del hombre parecen no existir o encontrarse en un plano secundario.

Sus versos mismos que han sido vistos como lo más importante de su persona no significaban para ella la parte central de su vida. Así nos lo declara repetidas veces en esta su autobiografía, en que los menciona como cosa secundaria y sin importancia para ella, más bien parecen una diversión, una frivolidad, un compromiso social o bien un descanso ante los profundos pensamientos que la ocupaban; a pesar de reconocer su gran habilidad para hacerlos, el enorme interés ajeno en publicárseles y su éxito definitivo ante la crítica.

El problema amoroso con todas sus complicaciones sólo lo recuerda en una despectiva frase en que confirma el poco interés, que para ella había tenido *lo mucho que de asuntos humanos había escrito*.²⁰⁸

Que si fué mucho, no lo fué por la importancia que ella le hubiese dado, sino por el interés que los extraños pusieron en sus versos y lo fácil que le era complacerlos.

Además porque esto era lo que podía escribir sin temor, ya que "una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con la risa y los críticos con la censura; y ésta, iusta vel injusta, timenda non est".²⁰⁹

Sólo hay dos cuestiones que tienen interés primordial para Sor Juana, y son las dos más relacionadas con el problema de la fe.

La una es el magno problema de la salvación eterna, la otra es el problema de la vocación religiosa.

Le parecía desagradable la vida monjil por las dificultades que ofrecía a sus estudios, pero le parecía buena por la seguridad que ofrecía para salvarse.²¹⁰ Esto: *la salvación*, es lo único que en la vida de Sor Juana tiene importancia mayor que el mismo entendimiento "a cuyo respecto cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio".²¹⁰ Y ya la veremos al final de su vida sacrificando en forma absoluta su entendimiento a su salvación.

Sin embargo no pensemos que Sor Juana consideraba divergencia alguna entre uno y otro, por el contrario ella había hecho suya la frase de Gracián "las ventajas en el entendimiento lo son en el ser" y con ella, la idea de la virtud de los estudios como ocupación primordial del entendimiento.²¹⁰

Lógicamente le era imposible comprender que fueran un obstáculo pa-

ra su salvación. Y como Sor Juana era ante todo racional se hallaba plenamente convencida de que sus estudios eran medio de salvación.

Por esto se entrega de lleno a ellos a pesar de ser, o mejor dicho, por ser monja.

El orden que en "El sueño" señala como método de conocimiento, lo realiza en sus estudios en los cuales fija como fin la sagrada teología y como medio todas las artes y ciencias.

Conocer a Dios por la razón es para ella la empresa máxima del entendimiento.

Las ciencias y las artes vienen a ser un sistema ya que en el terreno de la especulación y desde el punto de vista formal todas las ciencias y artes se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras "de manera que parece que se corresponden y están unidas con admirable trabazón".²¹¹

Así se dedica al estudio de la lógica, retórica, física, música, aritmética, geometría, arquitectura, historia, derechos, canónico y civil, astrología, y al estudio de los autores sacros que se encierran bajo el nombre de La Patrística, para llegar con todas ellas a la teología.

La critica el obispo porque la veían ocupada en asuntos humanos y no en los divinos, y ella al responderle le hace ver que los asuntos sagrados los conoce a perfección, pero que si no escribe de ellos no es por desafiación, sino por miedo.

Ama y reverencia los asuntos sagrados, pero los teme, porque se considera incapaz e indigna y muy primordialmente porque le asusta la posibilidad de caer en una herejía. En ella existe un temor inconfesado a la aparición de una pugna entre la fe y la razón.²¹²

En Sor Juana no hay aún el sentimiento pleno de rebeldía a las autoridades, sino por el contrario el deseo de someterse siempre al Santo Oficio cuando se trate del dogma. Empero cuando no se trata de él tiene más fe en su pensamiento que en el ajeno, por más autorizado y grande que sea éste.²¹²

Otros y tal vez el más importante de los motivos que hacen que Sor Juana no escriba de lo mucho que de ciencias y artes conoce, es su gran repugnancia a expresarlo. No se considera capaz de enseñar a nadie, ni le interesa hacerlo. El estudio es en ella algo mucho más íntimo, y el entender sólo le interesa en cuanto tal.

A su idea de la nobleza del trabajo intelectual, se sumó el concepto de los beneficios que para la sociedad tenía la cultura y la femenina especialmente. "¡Oh cuántos daños se excusaran a nuestra república si las

ancianas fueran doctas como Leta y que supieran enseñar como manda San Pablo, y mi padre San Jerónimo! ²¹³

A la vista agudísima de Sor Juana no se escapaban los defectos de que adolecía la educación de la mujer en aquel tiempo, no sólo en la Nueva España, sino en el mundo entero. Veía muy cerca de sí, en el mismo colegio del convento los rudimentarios conocimientos que se daban a aquellas niñas y notaba también la ignorancia de las maestras, que eran las monjas compañeras suyas en el claustro. Lo cual chocaba con su novísima visión de la vida.

Como esta situación nacía en el terreno de las ideas por la mala interpretación de la frase de San Pablo "Mulieres in Ecclesiis taceant" acudió a la autoridad del doctor Arce para demostrar que el silencio a que alude el apóstol sólo se refiere a que no enseñasen en voz alta en la iglesia cuando se predicaba y no a que silenciasen su entendimiento. ²¹⁴

Sor Juana deseaba una difusión de la cultura sin distinción de clases, ni de sexos. Y por si alguno considerara que es peligroso a las mujeres estudiar, ella declara que es más peligroso en todo caso para los hombres, ya que hay en ellos un espíritu de novedad muy peligroso y tanto, que ha sido el causante de todas las herejías.

Sin embargo no va a sostener el absurdo de que todas las mujeres y todos los hombres deban estudiar, pues piensa que sólo deben hacerlo los que posean una real vocación intelectual señalada por un verdadero talento y prudencia, porque los que sin poseer este talento se dan a la tarea de alcanzar la sabiduría, "mientras más estudian, peores opiniones engendran; obstrúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentárseles". ²¹⁵

La ilustre monja señaló aquí el germen, del problema de la vocación universitaria que tan agudamente se ha mostrado en nuestro tiempo y el cual actualmente se ha solucionado con las escuelas vocacionales y técnicas.

Estas ideas de los beneficios que en la persona humana y en la sociedad traen consigo las operaciones del entendimiento prudentemente empleadas, fueron las razones que como argumento propio lanzó Sor Juana para explicar su vida.

Mas por si esto fuese poco, va a completar esta justificación de fondo con una justificación histórica de su actitud, haciendo desfilar en la memoria el recuerdo de las más egregias mujeres de las diversas épocas según su calidad de mujeres sabias y prudentes, y al mismo tiempo según el orden cronológico de la historia. ²¹⁶

Minerva, Pola Argentaria, Cenobia, Aspasia, Miliesia, Leoncia, Santa Catarina la Egipciaca, Santa Gertrudis, doña Isabel la esposa de Alfonso el Sabio y la gran Cristina de Suecia, llegan atraídas por su mente para colocarse a su lado en la gran batalla de su vida.

Frente a todo este cúmulo de ideas, de énfasis del entendimiento, que siendo convicciones fueron también forma de vida, se erguían otras ideas convicciones también, que constituían otra manera de realizar la existencia. Y vino el choque. No francamente contra sus versos; esos, religiosos y profanos los aceptaban y más aún, los exigían a nombre de los más distinguidos personajes, para celebrar los triunfos y fiestas, militares, culturales, religiosas y sociales. Aunque después de obtenidos calladamente se le criticaba por hacerlos.

La opinión ajena, estaba en franca pugna contra la dedicación de Sor Juana a los estudios. Nadie comprendía ese énfasis del entendimiento porque nadie percibía aún la entrada de la vida moderna, porque sólo ella llevaba ya dentro de su ser las inquietudes de la modernidad.

Nadie podía admitir que una mujer dedicase tan plenamente a los problemas intelectuales su vida. Ni nadie consideraba bueno el que una monja estuviese enamorada de la sabiduría.

De aquí que por un distinto concepto de la vida, la tremenda presión social en torno suyo la atacase en todos los puntos esenciales de su persona; por su entendimiento, tan preminente; por ser mujer, y por ser religiosa.

Esta presión no aparece en los últimos años de su vida, ni en determinada fecha, sino a través de toda ella, porque es nada menos que el ambiente colonial en que vive. Aunque es verdad que más concreta en los últimos años de su vida, porque entonces llega a manifestarse en determinadas personas. El hecho de que viviese en un mundo de ideas contrarias a las suyas y en ambos esenciales, le crea un perpetuo conflicto, al cual ella se enfrenta siempre buscándole una solución.

Con una completa conciencia de su talento y de la "estricetísima cuenta" que hemos de dar de él, acude a aquel que se lo dió pidiéndole lo que se puede pedir en un dolor que toca ya los límites de la desesperación" le he pedido "dice", que apague la luz de mi entendimiento, dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra (según algunos, en una mujer, y aún hay quien dice que daña".²¹⁷

No ser quién es, sino otra distinta y vulgar como la quieren los demás, aunque la propia esencia de su ser le sea arrancada, es lo que ella pide. Mas no porque lo juzgue beneficioso, sino porque los demás, entre los

que se cuentan personas de amplio saber, así lo creen y bueno y así lo desean.

Como no había logrado ser escuchada, y continuaba en la posesión de su gran inteligencia, usó una serie de técnicas para combatir lo que tanto desagradaba a los extraños.

Entró al convento esperando que al morir para el mundo sepultaría nombre y talento.

"Huía de mí misma; pero ¡miserable de mi trajeme a mi conmigo en esta inclinación que no se determina si por prenda o castigo me dió el cielo".²¹⁸

Notemos que desde que estaba en el mundo, la incomprensión a su anhelo de sabiduría la presionaba ya de tal manera, que a pesar de su gran talento, duda sea don o penitencia su claro entendimiento.

Allí dentro del monasterio, a pesar de los trabajos conventuales y aún en ellos mismos Sor Juana continuó estudiando incansablemente.

La lucha fué agudizándose a medida que el tiempo transcurría. Porque sus deseos de adquirir la sabiduría aumentan, el fin que ha puesto como aspiración máxima de sus estudios, la justifica consigo misma en su calidad de ser humano, de mujer, de cristiana y de monja.

Se daba perfecta cuenta de que con esta justificación aplaudía y lisonjeaba su propia inclinación, pues era proponerse "como obligatorio su propio gusto",²¹⁹ cuando se había decidido a luchar contra ella. Pero el énfasis que tiene en su vida el entendimiento la obligó hasta el penúltimo año de su vida a pasar sobre toda cualquiera consideración, aunque esta fuese el temor enorme a una herejía.

El conflicto de Sor Juana se nos presenta ahora clarísimamente. Está dotada de una gran inteligencia, el entendimiento reina sobre toda su persona, en el medio en que vive encuentra suficientes motivos para abandonar los estudios; pero tiene que *pensar aún a pesar de sí misma*, porque esta "manía" de pensar, está por encima de su voluntad.

Ineludiblemente buscará la sabiduría, porque sólo en esa búsqueda *hallarán consuelo los anhelos de su alma*. Inevitablemente esa búsqueda le traerá una nueva ambición de saber; y afirmará con más fuerza *la tragedia de su alma*.

"¿Eres la sed o el agua en mi camino?
Dime Virgen esquiva y compañera"...

Hermosos versos de Manuel Machado que expresando el dramático pro-

blema de Sor Juana, nos dan la clave para comprender la personalidad de esta mujer, avanzada del mundo moderno en el pensamiento de América.

EL FIN

Sor Juana Inés de la Cruz, se hallaba plenamente convencida de que la forma de vida que llevaba era no sólo lícita, sino camino de perfección, pero las autoridades eclesiásticas, su confesor y la sociedad misma se empeñaban en hacerla seguir otro camino tal vez más perfecto, pero en total desacuerdo con su personalidad.

Cuando contestó al obispo parecía estar más firme que nunca en su manera de vivir, y plenamente dispuesta a continuar la lucha; mas no fué así, la respuesta a Sor Filotea era el preludio de su rendición.

Estaba cansada, enferma, nunca había contado con tiempo especial para sus estudios, los había realizado en los ratos que como descanso a las ocupaciones conventuales, concedían las reglas; casi siempre en la noche, restando al sueño tiempo. Las tareas conventuales eran pesadas, monótonas, poco propicias a la higiene mental y la alimentación insuficiente para su organismo débil.

Sumemos a estas fatigas del cuerpo un gran dolor en el alma, el de la incomprensión. Esa tremenda pena de sentirse hostilizada y compelida siempre a dejar en definitiva aquello que era la propia esencia de su ser. Su amigo aquel que la apoyara en su refutación, el padre Veyra tampoco estaba de acuerdo con su vida.

En aquel difícil año de 1691, por última vez escribió en defensa de sus ideas, al hacer los villancicos de Santa Catarina, en los cuales dió la postrera prueba de la perfecta armonía que puede existir entre la sabiduría y la santidad de la mujer.

“Este (qué se yo
como pudo ser):
dizque supo mucho,
aunque era mujer”;

“porque como dizque
dice no se quien
ellas, solo saben
hilar y coser...”

¡Esperen, aguarden
que yo les diré!
Pues esta a hombres grandes
supo convencer;
que a un chico cualquiera
lo sabe envolver.

"Y aún, *una santita*
dizque *era*, también
sin que le estorbase
para eso *el saber*...

... "Pues como patillas
no duerme, al saber
que era santa y docta
se hizo un lucifer".

A partir de entonces no se volvió a defender, en forma alguna, guardó silencio y soportó aquella tremenda situación de abandono espiritual.

Mas no ya por mucho tiempo. Su falta de confianza en sí misma, nacida del estado deprimido en que se hallaba su alma y la debilidad en que se hallaba su cuerpo la hicieron ceder.

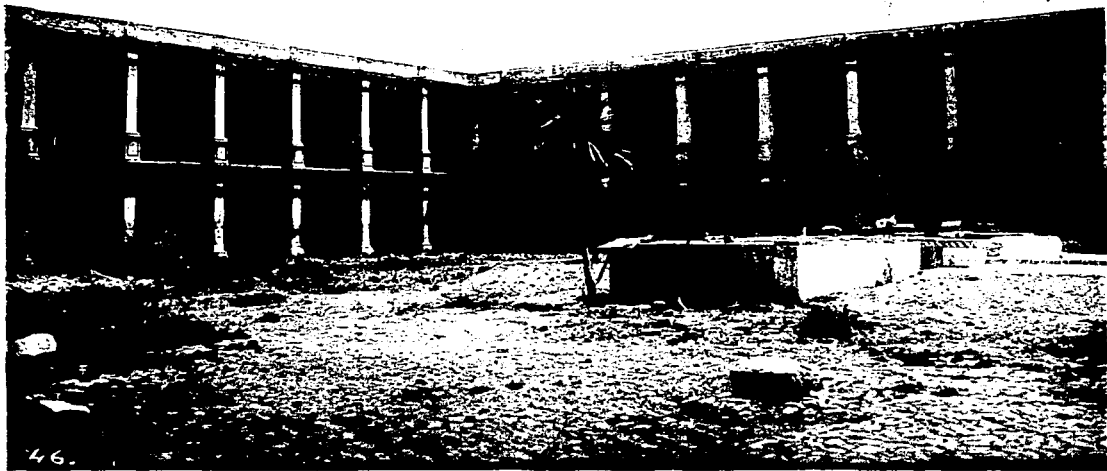
Algunos poemas siguieron saliendo de su pluma, y sus versos volvieron a editarse, pero era ya el fin.

El año de 1693 redactó su famosa petición causídica, despreciando por medio de ella todo cuanto de malo hubiese hecho en su vida. Al mismo tiempo hizo una confesión general de sus culpas.

La decisión estaba tomada y en un carácter como en el de esta mujer, no habían situaciones imprecisas.

Sor Juana Inés estaba entonces a pesar de los enemigos de su sabiduría en plena gloria. Era 1693 y en España veía la luz pública la segunda edición del tomo II de sus obras. Pero para ella, esto quedaba ya al margen de su vida, Sor Juana había cambiado su ruta y por los nuevos caminos se lanzaba con aquel fuego en que ardían las frases amorosas de sus sonetos, las palabras sencillas de sus villancicos, y las ideas brillantes de su notable respuesta.

Para hacer que su entrega fuese total, el año de 1694, el día cinco de marzo, escribió su conocida protesta de fe y a continuación de ella abandonó sus libros y con ellos los estudios humanos. Entregó al arzobispo su



Claustro del convento de San Jerónimo poco después de la exclaustación.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

biblioteca para que vendiéndola diese con su producto limosna a los pobres. No dejó en su celda más de sólo tres libritos de su devoción y muchos cilicios y disciplinas.²²⁶

Su vida en apariencia fué desde entonces y hasta su muerte igual a la de cualquier monja de su convento, pero sólo en apariencia, porque a la verdad era ella tan singular, que todo cuanto hacía llevaba el sello de su recia personalidad.

Se entregó a las penitencias y en tal forma que su confesor tenía que irle a la mano. Y aquel que cuando se publicó su "Carta Athenagórica" le abandonó, diría a estas fechas que Juana Inés no caminaba hacia la santidad sino volaba.

He aquí el máximo triunfo de Sor Juana, haber realizado su vida por este camino que no era el de sus aficiones, con tanta perfección, con tal amor, que a no conocerse el período anterior de su existencia, se diría que había en ella una natural inclinación para tal vida.

Este fué el heroísmo de Sor Juana, a tales maravillas le llevó la fuerza de su voluntad guiada siempre por su entendimiento claro y diáfano.

Su carácter firme la sostuvo en el nuevo camino, recorriendo en silencio y casi a hurtadillas, pero con esa naturalidad y alegría tan suyas, las sangrientas huellas de San Pedro de Alcántara y San Francisco de Borja.

Un silencio profundo cubre esta etapa de su vida, tal vez porque sin haber muerto había ya sepultado su personalidad. Sólo las alabanzas de sus hermanas en religión y de sus superiores, nos informan sobre sus últimos años.

De esta época datan sus últimos versos que forman el romance no concluido e intitulado "Cuando númenes divinos"...

Esta fué la última vez que Sor Juana tomó la pluma, y con sentimiento de las letras castellanas, porque si en este tiempo hubiese escrito, séame permitida la suposición, tendríamos su mejor aportación a la mística mexicana.

Así cuando su vida estaba en el silencio, porque había hecho callar a todos, en el retiro porque no frecuentaba ya el locutorio, y en plena soledad porque sus mejores amigos, los que la comprendían habían muerto o emigrado y su confesor había pasado a mejor vida, la iba a encontrar la muerte.

La peste que asolaba la ciudad había penetrado también al monasterio, gran número de religiosas se hallaban enfermas, pocas estaban sanas para atenderlas, entre estas se encontraba la que fuera en otro tiempo honra de la corte y gloria de las letras.

Sus tinteros habían desaparecido, sus dedos no sostenían ya los libros, pero sus manos estaban más activas que nunca. Y sus labios por largo tiempo cerrados, pronunciaban las más bellas palabras que tiene el lenguaje humano, las del consuelo, las de la esperanza, las de la resignación.

La complexión delicada de Sor Juana no podía mantenerla incólume al contacto de la peste. Y uno de aquellos días, el 17 de abril del triste año de 1695 a pesar de todas las oraciones que la ciudad y especialmente la iglesia elevaba por su salud, dejó esta tierra, para contemplar ya plenamente a Aquél que fué siempre objeto de su pensamiento, a Aquél con quien había pasado la vida en ininterrumpido coloquio a través de todo lo creado.

MATIANA DEL ESPÍRITU SANTO

Tratamos ahora de uno de los personajes más curiosos en la historia de los conventos de religiosas.

Es ella una criada del monasterio de San Jerónimo que ha sido conocida vulgarmente bajo el nombre de la Madre Matiana.

Alrededor de su vida y sus profecías se ha creado una leyenda que ha desfigurado totalmente a su persona, sin embargo sus predicciones tuvieron cierta trascendencia ya que hasta hace algunos años, familias antiguas de México que habían conservado su recuerdo, pasándolo de padres a hijos, esperaban su realización. Muchas creían ver en las revoluciones y persecuciones religiosas, el cumplimiento de las profecías y guardaban en sus bodegas, el carbón y las velas benditas, únicos que podrían arder en los días de tinieblas que esperaban.

La leyenda tiene al respecto una abundante literatura, en cambio, la historia es escasa.

Voy a relatar ésta, sin desear que aquélla se acabe, ya que es una de nuestras más simpáticas consejas.

La historia comienza en la segunda mitad del siglo XVIII y en el convento de San Juan de la Penitencia.

En aquel tiempo habitaba el claustro la muy insigne Sebastiana Josefa de la Trinidad, modelo de penitentes y maestra de vida interior, ella fué quien introdujo al convento a una pequeñuela para que aprendiese a servir a las monjas.

La pequeña Matiana pasó allí algunos años, estudiando en Sor Sebastiana la práctica de las virtudes, a la par que las más rigurosas penitencias. Mas habiendo muerto su maestra, hacia 1763 pasó al convento de La En-

carnación, en donde las monjas utilizaban los servicios de numerosas sirvientas.

Pero también allí estuvo poco tiempo, pues tuvo que dejarlo por dar gusto según confesaba ella, a la Santísima Virgen, quien le ordenó se fuese a San Jerónimo.

Allí fué dirigida por Fray Miguel de Maya O. F. M. quien como recordaremos había sido hermano de Sor Sebastiana. Gran consuelo halló Matiana ya que ambos hermanos tenían ideas semejantes sobre la vida espiritual. Mas no fué este su único director, la guiaba también Fray Miguel de Rojas O. F. M. que así como el primero, pertenecía al convento de San Diego de México.

Es en esta época cuando le sucede esa serie de cosas extraordinarias que crearon la leyenda.

Su vida entonces se asemejaba a la de su primera maestra: la oración continua, las penitencias durísimas, y el día ocupado en los trabajos más pesados del monasterio. Pero a pesar de su continua actividad le ocurrieron frecuentes revelaciones que comunicó a otras dos criadas que fueron sus confidentes desde entonces, llamáronse éstas Francisca Montes de Oca y Paula Ramírez. Con ellas Matiana platicaba sobre lo que sabía de los sucesos futuros, a todo eso es lo que después se conoció con el nombre de las profecías de "la Madre Matiana". Empero la joven sirvienta no escribió nunca nada, posiblemente no sabía ni escribir.

Lo que ocurría a ella no era un suceso común y corriente en los monasterios, era un hecho extraordinario, por esto cuando llegó a oídos del arzobispo señor de Haro, dictó inmediatamente las providencias necesarias para averiguar qué había de cierto en ello. En primer lugar ordenó que dejasen de confesarla y dirigirla los dos frailes franciscanos y fuesen substituídos por el padre León O. P. y el padre Marín de la orden de San Camilo. Como éstos eran al mismo tiempo sinodales del Santo Oficio de la Inquisición, la sometieron a durísimas pruebas. Matiana las soportó todas con gran paciencia, animada tal vez por la seguridad de su pura conciencia y su innata sencillez.

El caso es que nunca fué condenada por la Inquisición, antes por el contrario las frecuentes visitas del arzobispo a Matiana, prueban la simpatía de la Iglesia con la humilde criada. Sin embargo, no se autorizaron sus profecías, porque sencillamente no se les dió importancia y tan es así, que en aquel tiempo ni siquiera se escribieron.

La dureza de sus penitencias la llevó a la muerte cuando contaba treinta y tantos años. Un cilicio que llevaba siempre atado a la cintura se le

clavó de tal manera en la carne, que fué imposible quitárselo, si esto le ocasionó alguna infección, no lo sabemos, los autores sólo dicen que esta fué la causa de su fallecimiento.

Ya en agonía, el arzobispo permitió que volviese a confesarla el padre Maya, quien después de ayudarla a bien morir, besóle los pies y dijo a la comunidad allí reunida: "esta alma es como un brillante".

Su cuerpo fué enterrado en el coro en el lugar destinado a las mozas, "al centro del colateral".

Las monjas la admiraron por sus heroicas virtudes, y las autoridades eclesiásticas hicieron lo propio, pero sin dar importancia alguna a sus revelaciones.

Pasados los años, casi medio siglo después de su muerte, un vicario de religiosas, por su decreto del 18 de enero de 1837, ordenó que se escribiesen las revelaciones "de la señora Matiana del Espíritu Santo".

El trabajo fué encomendado a la madre María Josefa de la Pasión de Cristo, quien informada por las que fueron sus confidentes escribió las "Profecías".

Para formarnos una idea de su autenticidad pensemos en sólo tres cosas: primero, que se basan en las confidencias hechas a dos criadas, personas completamente incultas; que habían pasado muchos años desde que Matiana las había platicado y podían ya estar completamente deformadas, ya fuese por falta de memoria de las confidentes, o por las naturales exageraciones que forja la imaginación sobre las cosas, cuando el tiempo pasa sobre ellas; y por último, que no fueron examinadas por su autora, ni menos rectificadas por ella.

Sin embargo, como una mera curiosidad, diremos algo de lo que de ellas escribió la madre Ma. Josefa de la Pasión de Cristo.

Las profecías comprenden dos tipos de asuntos: cuestiones religiosas y cuestiones políticas.

Respecto a las primeras, su principal revelación se refiere a predecir la aparición de una nueva orden religiosa llamada de Los Desagravios, cuyas constituciones conmoverán a los pecadores y perfeccionarán a los buenos. Esta orden típicamente mexicana, llegará a tener más santos que la orden franciscana. La comunidad la formarán, en principio, tres monjas de San Jerónimo y una monja de cada uno de los conventos de México y su número no deberá pasar de cuarenta y seis, sin contar las doce criadas o siervas de María que llevarán los nombres de los apóstoles.

La comunidad ocupará la antigua casa de las capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe en la Villa de este nombre.

Sor María Josefa describe detalladamente las fiestas con que se inaugurará el convento añadiendo además que en dicho día aparecerá un manantial de aceite que sólo deberá emplearse en la lámpara del Santísimo.

No usarán para lavar la ropa de la sacristía otro jabón que el del cerro. El asunto así no tiene importancia y podría haber pasado desapercibido, pero la predicción afirmaba además que cuando esta orden estuviere establecida el fin del mundo estaría próximo.

Otras de las profecías religiosas dicen que las monjas serían exclaustradas y padecerían gran pobreza, y que reaparecerían las órdenes de los jesuitas, betlemitas, juaninos e hipólitos.

Respecto a la política dijo que tendrían lugar las revoluciones de independencia y que el rey de España gobernaría a la Madre Patria desde la Nueva España.

Estas son en resumen las curiosas profecías que se atribuyen a "la Madre Matiana" que tanto miedo causaron entre nuestros crédulos antepasados y que tantas veces se han reeditado.²²⁷

De las demás monjas que habitaron el convento no sabemos nada, porque no hemos hallado el famoso libro de biografías que se hacía en cada uno de ellos. Mas, los nombres de las monjas que lo habitaron, se hallan en el libro de profesiones que posee Miss Dorothy Schoons, en los EE. UU.

IMÁGENES, COFRADÍAS, RELIQUIAS

No tenemos datos precisos sobre las imágenes de este templo, pero ciertamente debieron existir las de San Jerónimo, patrón de la orden y Santa Paula que era la titular. Dada la época en que se erigió el convento, las imágenes debieron ser estofadas. Esto es lo único que sin temor a equivocarme puedo asegurar. Ignoro por tanto las cofradías que en él existiesen.

Entre las reliquias más famosas que tenía el convento, se cuentan un hueso de San Jerónimo, un dedo de San Felipe y la cabeza de Santa Córdula.

Las fiestas más importantes fueron las de San Jerónimo, Santa Paula¹⁸¹ y las profesiones religiosas. De ellas nos han quedado como recuerdo, los sermones más notables que se dijeron en ellas y que fueron impresos.

En estas festividades, al igual que en los demás conventos, se prendían cohetes, se echaban las campanas a vuelo, se hacía derroche de flores, cirios e incienso y a la entrada del templo se confundían el pueblo y la aristocracia, que acudían no sólo a las ceremonias religiosas, sino también a la verbena que alrededor de la iglesia originaban.

EXPANSIÓN

Contaba trece años de fundado el convento de San Jerónimo cuando hizo su primera fundación que fué la del monasterio de San Lorenzo, en colaboración con las concepcionistas de Jesús María.

Más tarde se hizo la fundación del convento de San Jerónimo de Puebla²²⁸ cuyas monjas se distinguían de las de México por el escapulario y manto rojos. Estos son los únicos conventos de jerónimas que hubo en la Nueva España, pues no hay que confundirlas con las agustinas que existieron en Puebla, Guadalajara y Oaxaca, y las de San Lorenzo de México.

BIENES MATERIALES

Respecto a la riqueza del convento de San Jerónimo no sabemos con precisión sus bases, ya que ignoramos si la fundadora les fincó rentas. La donación que les hizo el regidor don Luis Maldonado Corral que sumó \$30,000.00 sólo sirvió para la fábrica del templo y según parece no alcanzó para concluirlo.¹⁸⁴ El caso es que las monjas quedaron con un patronato y sin dinero. Mas como este convento no pertenecía a orden mendicante, con el transcurso de los años las monjas fueron reuniendo un buen capital.

La primera noticia que al respecto tenemos es el informe de don Manuel Velázquez de León, quien en 1811 hizo saber a la secretaría del virreinato,⁶⁰ que los ingresos quinquenales del monasterio (1807-8-9-10-11) ascendían a la cantidad de \$144,792.00 o sean \$28,958.40 anuales.

Estos ingresos al igual que los de otros monasterios provenían de las fincas urbanas y dinero que colocado a censo tenían las monjas.

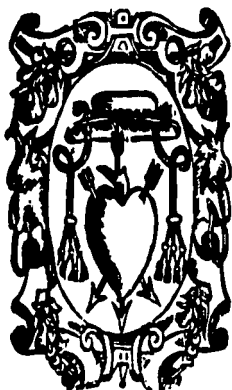
Según Alfaro y Piña poseían 89 fincas valuadas en \$682,000.00, un capital activo de \$119,811.00 que producía \$5,991.00 y un capital pasivo de \$53,283.00.

FUNDACIONES HECHAS POR LA ORDEN JERONIMA

1598.—*San Lorenzo* (agustinas).
México

SAN JERONIMO.
México 1585

? .—SAN JERONIMO.
Puebla



CAPÍTULO VI

LA ORDEN AGUSTINA EN MEXICO

CONVENTO DE SAN LORENZO



L CONVENTO de San Lorenzo se fundó cuando ya el de San Jerónimo contaba medio siglo de vida.

Como la mayoría de los conventos de México, su aparición se debe a particulares.

Reina un verdadero desacuerdo entre los autores al hablar de los fundadores seculares del convento. Pues mientras los modernos opinan que fué obra de doña María Zaldívar Mendoza que fué la primera novicia de él, otros, los antiguos guiados por las noticias del padre Vetancourt, afirman que la fundación se debió al doctor Santiago del Riego, quien hizo el convento y a doña María de Riofrío que edificó el templo, otros más, que el convento se debió a don Juan Chavarría Valero.

No hemos encontrado hasta ahora ningún documento original que nos incline definitivamente en favor de alguna de estas opiniones, pero por el catálogo de pobladores de Nueva España, publicado en el boletín del Archivo General de la Nación, T-XIII-3 pág. 488 y T-XIII-1 pág. 138, y la genealogía de la familia Mendoza²³⁰ hemos llegado a esclarecer, que la fundación del convento fué hecha como dice el padre Vetancourt, por el doctor Santiago del Riego, alcalde del crimen de la audiencia de México, y su esposa, pero no doña María de Riofrío, sino doña María de Mendoza.

Como el padre de ésta, era el conquistador de Nueva Galicia, don Juan de Zaldívar y su madre doña Marina de Mendoza, su verdadero apellido es Zaldívar y Mendoza.

Mas la obra no fué sólo cosa suya, pues había varios miembros de

esta familia complicados en el asunto, su tía doña Isabel, sus hermanas doña Juana, doña Catalina y doña María. Las tres primeras eran ya profesas, en cambio la última apenas era novicia en San Jerónimo. Sin embargo fué ésta la principal promotora de la fundación.

No sabemos que fincas dieron ni a cuánto ascenderían los bienes con que dotaron al convento, pero deben haber sido suficientes, puesto que se les concedió el permiso para la fundación y el convento no iba a ser de orden mendicante.

Templo y convento deben haber sido de gran sencillez pues don Santiago del Riego en 1582, año en que se fundó el convento, pidió al rey lo ayudase con alguna merced para sostener a su familia de acuerdo con su noble categoría y para que sus siete hijos pudieran seguir estudiando en los mejores colegios de la Nueva España, como consta en los documentos del archivo ya citados.

En los primeros años las monjas contaron con el convento que les había fabricado don Santiago, y con una pequeña capilla; años más tarde el capitán don Juan Fernández Riofrío y su esposa doña María de Riofrío empezaron a fabricarles un gran templo. Sin embargo doña María no vió concluídas las obras, pues falleció dejando por patrón heredero al capitán don Juan Chavarría y Valero, posiblemente su pariente, quien concluyó el templo dándole una magnífica decoración azul y oro y un riquísimo comulgatorio de planchas de plata y piedras preciosas que fué la admiración de la ciudad por varios siglos.

Este mecenas les fabricó también dormitorio, bardas y dejó a las monjas para su sustento una hacienda de ovejas.²²⁰

El que don Juan de Chavarría y Valero no sólo concluyese el templo sino que reedificase el convento se debió en gran parte a las instancias del padre Núñez de Miranda S. J. porque el distinguido jesuíta confesor de Sor Juana, como consta en las Gacetas de 1728, fué gran amigo de don Juan de Chavarría, ya había conseguido de éste que edificase el templo de San Gregorio, y habiéndose empeñado en la reconstrucción del convento de San Lorenzo, fácil es pensar que lo comprometiera en esta obra.

Sin embargo en ella todo lo que se hizo no fué sólo con dineros de don Juan, sino también con la limosna pública que el padre Núñez de Miranda recogiera.²³⁶

Véamos ahora la parte religiosa de esta fundación.

Según hemos dicho, la familia de los Mendoza ilustre porque en sus venas corría la sangre de un Juan Zaldívar y un Luis Marín, distinguidos ambos en las conquistas de las tierras del Norte, empenóse en hacer la fundación de un convento valiéndose de su gran caudal y de los miembros de la familia que ya vestían hábito.

Parece que la idea partió de doña Marina de Mendoza que a la sazón era novicia del convento de San Jerónimo, porque en todas las diversas obras está ella y no sus hermanas, citadas como fundadora a pesar de que las otras ya eran profesas. Doña Marina comunicó sus deseos a su hermana doña Catalina, profesas en ese mismo convento, y ambas a sus hermanas doña Juana, monja del convento de Jesús María y doña María, esposa del doctor don Santiago del Riego.

De la idea participó también la tía de todas éstas, doña Isabel de Mendoza, que era monja en Jesús María.

El doctor Del Riego se entusiasmó en la idea y se propuso junto con su esposa edificar el monasterio.

Las monjas decidieron abandonar sus respectivos conventos y fundar el nuevo y la novicia resolvió profesar en el que hicieran sus hermanas. Sin embargo los prelados no permitieron que la obra fuese exclusiva de la familia Mendoza Zaldívar y entonces agregaron a ellas tres religiosas del convento de San Jerónimo.

Recabadas y obtenidas aprobaciones de S. S. Clemente VIII y de S. M. Felipe II (no hemos hallado los documentos, pero como éstos eran las autoridades reinantes, de ellas debieron ser la bula y la cédula), el día 14 de noviembre del año de 1598 en medio de gran solemnidad, llegaron al nuevo convento, situado a una cuadra del antiguo de La Concepción, las RR. MM. doña Juana de Mendoza y doña Isabel de Mendoza, que habían hecho el viaje desde el convento de Jesús María que estaba situado al otro lado de la ciudad.

Al mismo tiempo llegaron procedentes de San Jerónimo, Sor María de San Pablo que en el mundo había llevado el nombre de María de Guevara y era hija de la fundadora del dicho convento de San Jerónimo, llegaba al nuevo monasterio en calidad de primera *abadesa*, acompañábanla Sor Mariana de la Encarnación con el cargo de *vicaria*; Sor María de la Concepción, en el oficio de *portera* y doña Catalina de Mendoza llamada Sor Catarina de San Juan, en el cargo de *tornera*. El puesto de *maestra de novicias* se había dado a doña Isabel de Mendoza.

Sin cargo alguno y para ser la primera novicia del monasterio había

llegado también doña Marina de Mendoza, quien al ser despojada de los atavíos mundanos, recibió el nombre de Marina de Jesús.

Ya fundado el convento la fecunda familia de los Mendoza siguió proporcionándole nuevos elementos.

Y así como la primera novicia había sido de esta familia, la segunda, Sor Marina de San Lorenzo y la tercera, Sor Marina de San Pablo también pertenecieron a ella.²³¹

La ciudad, profundamente católica, respondía plenamente a la fundación, continuamente llegaban a las rejas del convento, jóvenes que solicitaban ser recibidas en él.

Nuevamente la distinguida familia de las fundadoras daba de la segunda generación sus representantes; éstas fueron las hijas del conquistador de Zacatecas, don Baltasar Temiño Bañuelos y doña María Zaldívar Mendoza, hermana de las fundadoras. En el convento ocultaron los ilustres apellidos de sus padres llevando los anónimos nombres de Sor Marina de los Reyes y Sor María de la Ascensión,^{231 230} y todavía la tercera generación que formaron las hijas de Diego Bañuelos y doña Catalina Rivadeneyra que venían a ser ya sobrinas nietas de las fundadoras, ingresó a este convento de San Lorenzo.^{230 231}

Lo importante de estos hechos no es precisamente el que la familia Mendoza Zaldívar fundara el convento y le diera los elementos vitales durante varias generaciones, pues esto por noble e interesante que sea no es en importancia comparable al hecho que representa, pues en el fondo de todo ello lo que significa es la existencia ya clara y perfectamente definida de la familia católica mexicana.

Los hombres que han conquistado la tierra son duros, valientes y aun crueles. Pero son católicos. De sus enlaces matrimoniales, con hijas o nietas de otros conquistadores, han surgido nuevas generaciones nacidas ya en estas tierras. Estas generaciones heredan tradiciones de la católica España, y al prolongarse las familias, las viejas tradiciones católicas se prolongan también. Hijas, nietas, bisnietas y quién sabe cuántas generaciones más, entran a los conventos dando pruebas incontrovertibles de exacta fidelidad a las tradiciones heredadas. Los siglos transcurren, las familias se ramifican y extiéndense por todo el Nuevo Mundo: la fe, y las costumbres que de ella derivan, no se alteran, en lo esencial, y su estabilidad va creando el tipo clásico de nuestras familias.

Por ésto la importancia de los Mendoza Zaldívar no es en cuanto tales, sino en cuanto a prototipo que son, de familia mexicana.

VIDA CONVENTUAL

La vida de un convento empieza plenamente cuando sus primeras novicias profesan, por esto bien podemos decir que el convento de San Lorenzo inició su vida propia el 14 de febrero de 1599, cuando *Sor Marina de Jesús* profesó.

A ésta siguieron otras profesiones y en breves años el convento estuvo completamente lleno.

La vida en este monasterio fué muy semejante a la que se practicaba en San Jerónimo, aunque no idéntica como algunos creen, porque las monjas de este convento no eran Jerónimas, sino Agustinas. Ya explicamos detenidamente al hablar del convento de San Jerónimo que las monjas de él se agrupaban bajo la orden de San Agustín, pero que *no son* la orden de San Agustín, en cambio las monjas del convento de San Lorenzo pertenecen a la orden de San Agustín, y en ella a la rama reformada por Fray Luis de León.

Las reglas²³² tienen mucho parecido a las de San Jerónimo, por ser ambas contemporáneas, y muy antiguas, pero en las del obispo de Hipona hay mucha mayor austeridad y tanta que al dar el hábito, las monjas explicaban nuevamente la gran austeridad de la orden diciendo: "Para que no se arrepienta la explicaremos lo que es la vida religiosa" le hablaban entonces de todos los sacrificios y penitencias que la esperaban y terminaban diciéndole "*¿te atreves?*"

Si la pretendiente respondía "*si me atrevo*", las madres le instaban. "Entra a probar por un año".

En todo el texto de la regla que la novicia aprendía en este período, se va dando una importancia primordial a la vida común, síntoma inequívoco de austeridad. "No tengáis cosa propia ni la déis este nombre: mas todo sea común".

Si la joven perseveraba después de un año de noviciado, se le daba la profesión terminando la solemne ceremonia con el himno "Magne Pater Augustine", uno de los forjadores de la vida monacal, que entre otros versos contiene éste:

"Tu de vita monachorum
 Sanctam scribis regulam
 Quam qui amant sequuntur
 Viam tenent regiam
 at que tuo sancto ductu
 Redeunt ad patriam"

El hábito de estas religiosas era blanco ceñido con la clásica correa de San Agustín. La capa y el escapulario eran de color leonado; la toca blanca y el velo negro. Usaban un rosario grande que llegaba a la orilla del escapulario. Al igual que las concepcionistas y las jerónimas traían sobre el pecho el ya clásico escudo de las monjas de Nueva España.

Las jóvenes que habitaron este convento fueron siempre españolas y criollas, nunca indias.

El requisito para ingresar a él, además de una declarada vocación a la vida monástica, era el pago de una dote de \$3,000.00.

El convento no estuvo nunca sujeto a los padres Agustinos sino al arzobispado de México.

En cuanto al interior gobierno, los cargos más importantes fueron los de abadesa, vicaria, maestra de novicias, contadora, portera y tornera, además de provisora, sacristana, enfermera, etc.

Las monjas de este convento llevaban vida contemplativa, por tanto pasaban la mayor parte del día ocupadas en el rezo del Oficio Divino, pero en sus ratos libres se entregaron a dos ocupaciones: principales, la cocina y la enseñanza de niñas.

Su habilidad en la cocina, fué herencia del convento de San Jerónimo, las monjas fundadoras que vinieron de este convento enseñaron a las jóvenes habitantes de San Lorenzo a fabricar exquisitos dulces, llegando después a ser clásicos de este convento los alfeñiques y caramelos, que según cuentan eran los más sabrosos que se fabricaban en esta tierra.⁴⁹

También se ocuparon como todas las religiosas en confeccionar objetos para el culto divino.

A la cuestión de la enseñanza se aplicaron con gran dedicación. En el convento recibían educación numerosas niñas y aun cuando aquí no existía un colegio en toda forma como en San Jerónimo, sin embargo, conviviendo con las monjas, como en otros conventos, multitud de pequeñuelas durante varios siglos, recibieron las enseñanzas que en aquel entonces se daban a toda mujer. Fué tal el interés de las monjas en esta actividad que cuando vino la prohibición, rogaron al rey las exceptuase para poder seguir educando a las niñas. Sin embargo, el 22 de junio de 1775 S. M. envió una real orden diciéndoles que como las reglas de su orden no las autorizaban a tenerlas, él les prohibía terminantemente, que las recibiesen. Con lo cual acabó la enseñanza en este monasterio.²³³

Dadas las rigurosas órdenes de las reglas, respecto a la vida común y no habiendo hallado documento alguno que nos indique lo contrario, su-



Iglesia del convento de San Lorenzo.

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

ponemos que en este convento siempre se observó esta clase de vida y que en él la existencia de criadas fué en grado mínimo.

Tampoco tenemos la menor noticia de que haya habido ni el más leve desorden, por el contrario, hasta ahora sólo notas de aplausos a la observancia de la vida religiosa es lo que hemos podido hallar sobre él.²³⁵

MONJAS NOTABLES

De la fundadora Sor Marina de Jesús cuyo nombre ha sonado más de una vez al hablar de la fundación, hemos relatado ya algunos sucesos de su vida, pero no podemos hacer de ella una biografía completa porque no tenemos mayores datos, así pues, sólo sabemos que fué una monja ejemplar por sus virtudes y que ocupó en 1609 y 1666 el cargo de abadesa.²³¹ La ausencia de crónicas no me permite hasta hoy hablar más de ella, como tampoco de las sin duda numerosas monjas notables de este convento. Los sermonarios empero nos han conservado los nombres de dos de ellas aunque con pocas noticias de sus vidas; una de ellas es:

SOR MARÍA GUADALUPE DEL SACRAMENTO

Profesó hacia 1788. Su ingreso al monasterio llenó de admiración a la nobleza de la Nueva España, dado que era una de las jóvenes más ricas y encumbradas del virreinato. Llamóse en el mundo doña María Guadalupe Mateos Cossio Chirinos y Alvarado. Por la parte materna descendía de don Diego de Soto Longo conquistador de Cuba, de don Nicolás Chirinos que había sido gobernador capitán general y auditor de guerra en Cuba y Habana; su abuelo don Domingo Carlos había sido en la Nueva España capitán del comercio, prior y cónsul en el real tribunal del consulado de esta ciudad de México, y hombre de tan gran caudal, que le permitió en repetidas ocasiones hacer préstamos y donativos a la real hacienda.

Por la línea paterna descendía de don Andrés de Azebedo ilustre caballero que en la época de Felipe II pasó a Inglaterra; de don Manuel de Zúñiga y Azebedo conde de Monterrey, presidente de los consejos de estado y guerra. Cuando los de esta familia pasaron a esta tierra en calidad de conquistadores sin sueldo de ninguna especie el rey les dió las tierras en que se fundó el marquesado de Uluapa por lo que don Diego Estrada Carabal marqués de Uluapa era su tío abuelo. Y por si esto fuera poco, mencionaremos entre sus antecesores a: don Alonso de Estrada, el arzo-

bispo Montúfar, a los marqueses de Falsos, al conde de Monterrey, a don Luis Velasco, a Fray Payo Enríquez de Rivera y al V. señor Palafox.

Como era natural, la profesión de doña María Guadalupe revistió un carácter de extraordinaria solemnidad, asistiendo a ella lo más noble del mundo y de la Iglesia, ocupando la cátedra sagrada el doctor don Joaquín Gallardo sacerdote de altísima cultura, que entre otros títulos ostentaba los de rector de la Universidad y catedrático de Elocuencia.

El docto sermón fué publicado por el coronel Francisco de Rivera en 1788 y dedicado al arzobispo y virrey don Alonso Nuñez de Haro y Peralta.²³⁴

SOR MARÍA INÉS DE LOS DOLORES

Cuando María Inés de los Dolores contaba apenas siete años quedó ciega a causa de una tremenda sangría que se le hizo para curarla de un fuerte tabardillo.

Desde entonces padeció una serie de enfermedades extrañas que sufrió con la resignación de Job, y como encontró en el dolor el medio de elevarse hacia Dios, a los dolores sus enfermedades añadió la penitencia del ayuno continuo. Siempre en la cama, y sin medios para distraerse, por su ceguera, se entregó a la oración mental, dedicando especial interés a la Pasión de Cristo.

A la edad de treinta y cuatro años, ingresó al convento de San Lorenzo, donde hizo vida monjil pero sin poder profesar porque sus enfermedades la hacían inepta para la vida religiosa.

Distinguióse además de su heroica paciencia, su delicadísima conciencia, las monjas admiraban con gran respeto la pureza angelical de la ciega.

Mas como si sus dolores hubieran sido pocos, a la edad de sesenta y siete años quedó paralítica de medio cuerpo. Poco antes de cumplir los sesenta y nueve años sus males se agravaron y en artículo de muerte se le concedió la profesión.

En su fallecimiento se celebraron unas solemnísimas honras fúnebres, editándose después el sermón panegírico que en ellas predicó el distinguido orador sacro R. P. Juan Antonio de Oviedo.

SOR ANA DE LA PRESENTACIÓN

Fué una de las prioras del convento de San Lorenzo en el siglo XVII, pero entre todas se distinguió por su gran sabiduría en el arte de gobernar.

En varias ocasiones ocupó la prelación y le llegó la muerte en este puesto.

Solemnes honras se celebraron a su muerte, diciéndose en ellas un gran sermón que corre impreso firmado por el bachiller Miguel Sánchez y que data de 1636.²³⁸

BIENES DEL CONVENTO DE SAN LORENZO

Ignoramos con cuánto dotaron el convento el doctor Santiago del Riego y su esposa doña María Zaldivar Mendoza, y sólo sabemos que el capitán don Juan Chavarria Valero les dejó una hacienda de ovejas. Como en este convento las monjas pagaban a su ingreso una dote de \$3.000 con los años se formó un capital que en 1811 cuando don Benito Bros Montoto dió a la secretaría del virreinato⁶⁰ el informe sobre el total de entradas al quinquenio, arrojaba la suma de \$84,536.00 lo cual anualmente significaba \$16,907.02 y mensualmente \$1,408.93. Cantidades que lo colocan entre los monasterios más pobres de México.

Cuando se efectuó la exclaustación el convento poseía 53 fincas urbanas valuadas en \$5,391.79.

Ya no existía la hacienda de ovejas, el capital activo sumaba \$28,300.00 con un rédito de \$1,493.00 y un capital pasivo de \$93,850.00.²³¹

Las monjas de este convento como las de otros muchos, tenían gran parte de su dinero colocado acenso.

EXPANSIÓN

Del convento de San Jerónimo no tenemos noticias que haya salido fundación alguna, empero la orden Agustina se extiende a diversas regiones del país dimanando del convento de Santa Mónica de Puebla. Este monasterio nació de un antiguo colegio que en el año de 1688 amparado por Cédula de Carlos II se convirtió en convento Agustino. La vida de perfección religiosa y su gran empuje lo debió a la influencia de el Ilmo. Sr. Fernández de Santa Cruz. El año de 1697 salían de Puebla Sor Bernarda Theresa de Santa Cruz, priora; Sor Ana de San José, sub-priora; Sor Antonia de la Madre de Dios, tornera, y Sor María de San José, maestra de novicias; como fundadoras del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad de Oaxaca. Llegaron autorizadas con la Cédula de Carlos III y la bula de Inocencio XI. El año de 1720 de Santa Mónica de Puebla salió para Guadalajara otra fundación que llevaría su nombre y que al realizarse dió motivo a la erección de uno de los más hermosos conventos de Nueva España.

EXPANSION DE LA ORDEN AGUSTINA EN LA NUEVA ESPAÑA

SAN LORENZO — 1598

México

SANTA MONICA — 1688

1697 — NUESTRA SRA.
DE LA SOLEDAD
Oaxaca1720 — SANTA MONICA
Guadalajara



CAPÍTULO VII

LA ORDEN DE PREDICADORES EN MEXICO

CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA



A HISTORIA del convento de Santa Catalina de Sena la conservamos con toda exactitud, gracias a la pluma del ilustre dominico Fray Alonso Franco, a él es a quien seguiremos en los principios de esta historia. ²³⁹

También en este caso fué de los particulares de quienes nació la idea de la fundación. Había en esta ciudad tres hermanas conocidas con el nombre de las Phelipas. Perteneían a la burguesía de la Nueva España, eran muy piadosas y poseían un buen capital. La mayor de ellas Ana Phelipa era viuda, las otras dos Isabel y María eran solteras. Deseando las tres abrazar la vida religiosa, fueron a ver a los padres dominicos del convento grande de Santo Domingo, cabecera de esta provincia de Santiago de México, y les propusieron la fundación de un convento de monjas dominicas, orden que no existía más que en la lejana provincia de Oaxaca.

Los frailes predicadores, conocían la idoneidad de las Phelipas para el asunto que proponían, porque ellos las dirigían espiritualmente. Por otra parte, la condición material indispensable para la fundación también la satisfacían ellas, ya que ofrecían sus casas habitación para el convento y sus haciendas para el sustento de las religiosas. Corría entonces el año de 1581, la proposición fué aceptada, comenzando inmediatamente los dominicanos a trabajar para hacerla una realidad.

Así lograron que el año de 1583 en el capítulo intermedio que celebró la provincia dominicana de Santiago, en Cuestlahuac, se leyese la bula de S. S. Gregorio XIII aprobando la fundación.

Sin embargo la cosa se detuvo allí, pasaron muchos años sin que nadie se ocupase de llevar a cabo la obra comenzada.

No fué, sino hasta el provincialato de Fray Gabriel de San José O. P. cuando se volvió a tratar seriamente el asunto. El provincial viendo que ya existía en Nueva España la orden, pues en Oaxaca estaba ya el convento de Santa Catarina o de La Madre de Dios, que había fundado el obispo Fray Bernardo de Alburquerque desde el año de 1576 decidió pedir a él dos monjas para que viniesen sin mayor pérdida de tiempo, a fundar el convento de las dominicas en México.

Sus gestiones tuvieron éxito, las monjas oaxaqueñas Cristina de la Asunción y Mariana de San Bernardo emprendieron el viaje hacia la capital.

Seguramente los predicadores habían firmado ya desde 1581 capitulaciones con las Phelipas, porque sin este requisito no se les habría concedido el permiso de la fundación, sin embargo no tenemos la menor noticia de ellas. En el convento no se guardaron porque en el Índice de los documentos existentes en el archivo, del convento de Santa Catalina, no están anotadas. Posiblemente se hallarán en el archivo del convento de Santo Domingo. De todas maneras, la cuestión jurídica para hacer legal la fundación, estaba ya arreglada desde hacia muchos años, pues se tenía la bula de Gregorio XIII, la real cédula de Felipe II y los permisos del arzobispo, del virrey y las licencias de los padres generales.²³⁹ Sólo faltaba hacer las adaptaciones necesarias en las casas de las Phelipas, para transformarlas en convento. Para esto se acudió a la limosna de personas acomodadas y pronto los trabajos estuvieron concluidos. En la parte baja se unieron varias piezas que formaron la capilla, otra se transformó en sacristía, las restantes de este piso y las de la parte superior se transformaron en las celdas, y demás oficinas monacales.

Este primer convento fué muy pequeño, pero suficiente para albergar la naciente comunidad.

El año de 1693, siendo provincial Fray Pedro Guerrero O. P., se hizo la fundación que fué celebrada con solemnísimas fiestas. Hubo una procesión en la cual tomaron parte ambos cleros y las cofradías establecidas en la iglesia de los dominicos; en ella el Santísimo fué llevado del templo de Santo Domingo a la ex casa de las Phelipas, que se hallaba situada en donde después se erigió el Recogimiento de la Misericordia. Formaban parte de la procesión las dos monjas fundadoras, que recorrieron las calles de la metrópoli con los velos sobre el rostro y seguidas de nueve jóvenes, entre ellas las Phelipas.

En la pequeña capilla, después de la misa inaugural, las nueve pretendientes recibieron el hábito, y juraron obediencia a la orden de predicadores y siguiendo el mandato expreso de S. S. Gregorio XIII, el convento recibió por titular a Santa Catalina de Sena.

Se dió el cargo de primera priora a Sor María de San Bernardo y fué nombrado primer vicario el padre Fray Diego de Alcazar O. P., varón de reconocida virtud, que logró en los diez y seis años que dirigió la vida espiritual del monasterio, hacer de él un modelo, por la exactísima observancia de la regla que inculcó en las monjas.

A su celo por el bien del convento, se debió el gran auge en que pronto estuvo, pues atraídas por la fama que presto adquirió, numerosas jóvenes empezaron a pretender el hábito.

El claustro se vió lleno, la capacidad de las casas era muy limitada y las monjas empezaron a verse en dificultades, pues no querían rechazar las numerosas solicitudes de ingreso. Por este motivo, en 1595 se cambiaron a otra casa distante una cuadra, de la primera; pero tampoco permanecieron allí mucho tiempo, por igual razón. Compraron entonces las casas de don Diego Hurtado de Peñaloza que eran de las mejores de la ciudad, se hallaban en la esquina de las calles de Las Carnicerías, que a partir de entonces se llamaron de Santa Catalina.

Al principio la capilla fué también pequeña y sencilla, pues no era más que una adaptación de las piezas inferiores, como en la primera.

Pero no duró mucho en tal estado, pues don Juan Márquez Orozco empezó a edificarles una gran iglesia. El día de la Asunción del año de 1619, se colocó la primera piedra de ella en solemne ceremonia, bendiciendo el sitio el doctor Juan Salcedo, Dean de la Catedral de México. Transcurridos tres años y siete meses, en el año de 1623, el día en que la Iglesia celebra la fiesta del angélico doctor Santo Tomás de Aquino se hizo la inauguración. El arzobispo doctor don Juan Pérez de la Serna vestido de pontifical llevó al Santísimo Sacramento de la Catedral al nuevo templo, acompañado del virrey don Diego Carrillo, marqués de Gelves, los dos cabildos, las religiones y clerecías, la Real Audiencia y el pueblo que nunca dejaba de participar en estas ceremonias.

La iglesia fué dedicada a la santa dominicana, patrona del convento.

Las fiestas se prolongaron durante ocho días más, en ellas, las órdenes religiosas tomaron parte, ocupando la cátedra sagrada según el orden de antigüedad, el cabildo tuvo también su día especial.

En el exterior recordaban a la ciudad el suceso que se celebraba, los castillos, las ruedas y bombas que los coheteros prendían a diario por

orden de las monjas, y las campanas que indicaban con su canto la hora de asistir al templo y los momentos culminantes de las ceremonias.

Las fiestas concluyeron pero las monjas empezaron a gozar de la nueva construcción.

Tenían ya uno de los más hermosos templos de la ciudad, adornábanlo un retablo mayor al centro y otros menores en los laterales; en su amplísimo coro pudo reunirse sin dificultad para rezar las oraciones, toda la numerosa población conventual que en ciertas épocas pasó de un centenar de personas. La gran sacristía les permitió guardar cómodamente el abundante tesoro que en objetos del culto divino, reunió el monasterio en el transcurso de los años.

Pero la bondad de don Juan Márquez Orozco no se detuvo en el edificio; dióles también lámparas de plata para todo el templo, así como unas ricas andas del mismo precioso metal, para llevar al Santísimo en las procesiones, además de todos los objetos que la liturgia católica utiliza en las ceremonias del culto público.²³⁹

No hay en el "Índice del archivo", ya citado, documento alguno indicando el establecimiento de patronato, ni en ningún otro de los documentos que de dicho archivo hemos logrado consultar, se menciona obligación del convento con don Juan Márquez Orozco, ni con las tres Phelipas. Por lo que hasta hoy podemos afirmar que no pesó sobre este convento patronato alguno.

VIDA CONVENCIONAL

El convento de Santa Catalina de Sena perteneció a la orden de predicadores, fué erigido como casi todos los de Nueva España para jóvenes criollas o españolas, debiendo además ser hijas legítimas, las que no lo eran, tenían que conseguir permiso especial que no se les otorgaba fácilmente, además debían ser personas de absoluta normalidad física y psicológica, según declaran las reglas.

La dote necesaria para ser admitidas era de \$4,000.00, pero éstos se podían pagar ya fuera en efectivo o en escrituras que respondiesen a tal cantidad.

Cuando la joven estaba en buena situación económica, ella era quien pagaba su dote, pero cuando no le era posible, buscaba quien la apadrinase. El alto monto de la dote hizo que las monjas de coro fuesen, salvo excepción, las jóvenes de la nobleza y la alta burguesía de México.

Eran recibidas con cantidad mucho menor las hermanas de velo blanco.

Además las jóvenes que por sus habilidades podían ser útiles al convento, gozaban de mayores facilidades para ser admitidas, la institución misma conseguía quien las dotase o les dispensaban la dote.

Así llegaron a existir *puestos gratuitos* tales como los de *contadoras* y *cantora*, éstos los obtenían las pretendientes que por medio de un examen ante el procurador del convento y el consejo del mismo, demostraban ser expertas en las matemáticas o en el canto, según el puesto que solicitasen.²⁴⁰

Las monjas del convento de Santa Catalina se comprometían como todas las de los conventos de vida contemplativa, a guardar los cuatro votos de la vida religiosa, pobreza personal, no común, porque no eran de orden mendicante, castidad, obediencia y clausura, ésta con las dispensas usuales en la época, de las cuales hablaremos más adelante. Sin embargo, es de notar el hecho especialísimo de que al hacer la profesión sólo hacían voto de obediencia, pero como se comprometían a obedecer a la priora y a las constituciones de la orden, realmente era lo mismo que hacer los cuatro votos.

He aquí esta fórmula de profesión usada desde los tiempos más antiguos hasta el presente:

“Yo Sor N. N. hago profesión y *prometo obediencia* a Dios y a la bienaventurada Virgen María y al bienaventurado Padre Santo Domingo y a Sor N. N. priora de N. en lugar del Reverendísimo P. N. N. maestro general de la orden de los hermanos predicadores y a sus sucesores según la regla de San Agustín y las constituciones de las religiosas, cuya cura está cometida a dicha orden, que seré obediente a V. R. y a las demás prioras hasta la muerte”.

Esta era la profesión solemne hecha de viva voz ante los padres dominicos, la comunidad y el público reunido en la iglesia.

Pero no bastaba esto, además la joven debía firmar en el “Libro de las profesiones” una especie de acta con sus datos biográficos, declarando en ella todas las condiciones en que se había efectuado su profesión, tales como el día, hora, personas en cuyas manos la había hecho y *la libre voluntad* que había tenido al hacerla.

Claro está que antes de profesar, los prelados habían ya comprobado su aptitud para el estado religioso y las monjas del consejo la habían admitido. Pues sin estas diligencias previas no había en ninguna comunidad profesión alguna.

En esta cuestión de la libertad para profesar, se hacían en esta época en todos los conventos minuciosa investigación ya que el *concilio de*

Trento había promulgado excomunión para aquel que forzase para entrar a un convento a otra persona.

Las religiosas dominicas llevaban una vida muy austera, pues descontando las capuchinas y carmelitas eran ellas las de vida más recoleta en la ciudad, siete meses del año ayunaban, pues sólo dejaban de hacerlo en la Pascua de Resurrección hasta las tómporas de septiembre, y en este intervalo ayunaban la víspera de las grandes fiestas y otros días con lo que resultaba que casi no había semana de este tiempo sin ayuno; la alimentación era a base de verduras y cereales, pues la carne no la tomaban jamás y los lacticinios en poca proporción. Las disciplinas eran numerosas, y aun el traje mismo era ya en sí una penitencia. La ropa interior de lana, sin resguardo alguno que mitigase su aspereza, sobre la túnica interior blanca venía el hábito del mismo color y tela, recto hasta los pies, sin tablas ni adornos pero muy holgado, recogido a la cintura con un cinturón de cuero negro de tres centímetros de ancho, cuyo extremo pendía a un lado. Sobre el pecho y la espalda caía el escapulario que también era de igual color y material que el hábito y terminaba diez centímetros arriba de la orilla del hábito, el escapulario en las hermanas de velo blanco era negro. El tocado era uno de los más sencillos y constaba de una pieza de tela de algodón blanca que cubría cabeza y cuello cayendo un tanto sobre el pecho, los hombros y la espalda. Sobre esto venía un velo negro de lana delgada, que iba de la frente sobre la cabeza, hasta la cintura y caía también sobre los hombros. Un gran rosario negro, característico de la orden, colgaba en el cuello y caía a los lados del escapulario, la cruz quedaba prendida sobre el hombro izquierdo. Medias negras y chapines de este color, lisos, completaban el atavío.

La vida en el convento estaba vigilada estrechamente por el provincial de los dominicos de esta provincia de Santiago de México, por medio de su representante o vicario. La priora debía darle estrecha cuenta de la vida monacal y seguir sus mandatos. La provincia debía ser informada periódicamente de la vida del convento por medio de las actas de todos los consejos celebrados, que eran remitidas por las monjas para su aprobación.

Si el provincial o el capítulo en que se revisaban las actas, rechazaba alguno de los consejos por encontrar en el acta algo ilegal, contra el derecho, nulificaba la tal sesión y obligaba a las monjas a reconsiderar los acuerdos tomados en él conforme a las reglas.²⁴¹

Añadamos a esto la dirección espiritual y el confesionario en manos de la orden de predicadores y entenderemos cómo fué posible que tuvie-

sen un absoluto control de monasterio, logrando así no hubiese en él ningún desorden. El arzobispo de México tenía derecho como en todos los conventos sujetos a los regulares, de hacer una visita anual de inspección al convento, este fué otro medio de mantener la observancia.²⁴²

Las monjas permanecieron bajo la jurisdicción regular hasta el siglo XVIII. A partir del XIX hicieron multitud de trámites para pasar a la jurisdicción arzobispal.²⁴³ No sabemos por qué motivos las religiosas harían estos trámites, ni si los hicieron por su gusto o porque los padres dominicanos no las pudiesen atender, pues existe una carta de la época de la exlaustración que nos prueba el amor que las monjas tenían a la orden y cómo cuando el Papa las coloca bajo el arzobispado, ellas ruegan al padre general que pida a S. S. revoque la orden y las deje permanecer bajo la jurisdicción de los predicadores. No sabemos exactamente en qué año llegó a realizarse aquel cambio, pero debió ser a los pocos meses de la exlaustración.

La vida en el interior del monasterio era dirigida por la priora, a quien ayudaba la subpriora, existían además los cargos de maestra de novicias, pedagoga, secretaria, depositaria, contadora, sacristana mayor, hebdomadaria, provisor, enfermera, portera, tornera y maestra de mozas (criadas).

Para ser priora se necesitaba tener cuarenta años de edad, y ocho de vida religiosa.

La priora era escogida en elección general de todas las monjas profesas de votos perpetuos y duraba en su cargo tres años. A éstas reuniones se las llamaba junta de las religiosas. Los demás puestos se otorgaban mediante elección, mas no de todo el convento, sino del consejo. El consejo era la reunión de doce monjas, las más prudentes y ejemplares del monasterio, entre las cuales se contaba la secretaria. Cada monja ejercía el oficio que se le destinaba durante tres años, a menos que fuese dispensada del cargo.

El consejo era como en todos los conventos un cuerpo consultivo de primerísima importancia. En todos los asuntos de interés era él quien debía dar su voto aprobatorio o reprobatorio. Para su reunión, la priora pasaba aviso a las monjas que lo formaban y después, a "son de campana", se reunían en la sala destinada al acto.

La sesión era presidida por la priora y subpriora. La primera exponía el asunto causa de la reunión, y suplicaba a las consetales considerasen el bien o el perjuicio que podía traer al monasterio.²⁴¹

Después de discutido el asunto se sometía a votación. Esta era en un

principio pública, pero a partir de 1835 se hizo secreta por orden del capítulo provincial celebrado en 1834 que exigió se cumpliera la disposición al respecto dada por S. S. León X, desde 1551.²⁴⁴

Entre algunos de los asuntos que motivaban las reuniones del consejo se encuentran los siguientes: admisión y expulsión de postulantes, profesión de novicias, elección de monjas para los puestos ya citados, elección de procurador, cuestiones económicas, tales como diversas maneras de pagar las dotes, compras y ventas de casas, aumento o disminución de las cantidades dadas para el sustento diario a cada una de las religiosas, sueldos a criadas, etc.

Cuando se trataba de hacer un cambio de importancia en los bienes del convento como por ejemplo, la venta de alguna de sus propiedades, para que la decisión del consejo fuese válida debía tener el previo consentimiento expreso del provincial.

Para la elección de mayordomo y apoderado debía dar su voto toda la comunidad "en la junta de religiosas".

Estos seglares que se encargaban de los asuntos económicos y jurídicos de las monjas en el mundo, duraban en su puesto dos años, pero podían ser reelectos y para tomar posesión de su cargo celebraban escritura ante escribano público.²⁴⁵

Como ya hemos hablado al referirnos a los demás conventos, de las funciones que desempeñaban las monjas, según los cargos señalados, no vamos a referirnos de nuevo a todos ellos, sino únicamente al de contadoras, ya que al estudiar este convento de Santa Catalina, hemos hallado una detallada explicación de sus funciones.

Las contadoras eran dos, se encargaban de administrar todo lo que llamaríamos la vida material del convento. Lo económico y lo jurídico quedaba bajo su custodia.

El mayordomo administraba los bienes pero rendía cuentas a las contadoras, éstas hacían una minuciosa rectificación de ellas en los libros respectivos para presentarlos después a los prelados y que éstos las autorizasen anualmente. Debían procurar que todos los bienes estuviesen administrados eficazmente, que las casas no se deteriorasen, que las escrituras ofreciesen absoluta seguridad, y que los réditos fueran cobrados puntualmente a los censuatrios. Hacer que las deudas pesantes sobre el instituto fuesen redimidas lo más pronto posible, para que el convento nunca estuviese gravado. Tener cuidado y apuntar todo lo que se sacase del arca. Tomar cuentas de los gastos a la sacristana mayor, provisora, enfermera y otras a quienes hubiesen dado dinero. Y velar porque las

rentas de las obras pías se empleasen en ellas, tal y como había sido prescrito cuando se establecieron.

Las contadoras debían dar su informe al consejo tres veces al año o cada mes según fuese necesario. Ellas guardaban las llaves de la contaduría y de las cajas donde se guardaba el dinero de los gastos mensuales. Las de la Arca no, porque éstas las guardaban la depositaria y la priora.²⁴⁵

También quedaban bajo su cuidado los archivos del convento.

Anualmente se hacía una revisión de los documentos de acuerdo con el "Índice del Archivo", "reconociendo los números carátulas de cada uno de los Papeles y Libros que están dentro de los legajos, sacudiéndolos a el mismo tiempo y metiéndoles sus ojas de tabaco fuerte bien seco" y "volviéndolos a poner por su orden a que queden acordes con el Índice". Los nuevos documentos eran minuciosamente catalogados y su orden anotado en el índice. El archivo tenía además su libro de entradas y salidas para evitar la pérdida de documentos. Y además estaba cerrado con llave que guardaban celosamente las contadoras.²⁴⁵

Mas por si esto fuese poco, añadiremos algo más sobre las obligaciones de este trabajoso cargo. Ellas eran quienes tenían que organizar todo lo necesario para las fiestas conventuales. Mirar porque los sembrados de trigo se hiciesen a tiempo oportuno, pedir a la madre provisora el cristal para que se limpiase y pudiese ostentar después transparente las aguas de colores; cuidar que las niñas y mozas dorasen a tiempo las naranjas, y que la plata también fuese limpiada, que se comprara cera y flores, para que el día aquel en que como dice López Velarde...

"el casto pecho de María
sufre por nos siete martirios",

el altar pudiese lucir radiante con la hermosa policromía y fresca, de sus trigos pálidos, sus flores, sus naranjas, sus aguas pintadas y su deslumbrante platería, más brillante aún con la luz de los numerosos cirios.

En la cuaresma ellas repartían a los sacristanes lo que se llamaba sus "empanadas" o sea una gratificación en plata, lo mismo que a las mozas y a las niñas; a las monjas daban una extra para el pescado, y preparaban el agua de chíá y limón con que a todos se obsequiaba entonces.

En las demás fiestas del año cuidaban de las invitaciones, de los cohetes, castillos, ruedas, bombas, etc., en fin de todo el aspecto material de las fiestas. Y por último tenían que cuidar que cada tres años al elegir priora, se comprasen petates para todo el convento.²⁴⁵

Aun cuando el informe de las ocupaciones de las contadoras que hemos leído data de 1833, las noticias en él contenidas son de aplicación para los siglos anteriores, porque el folleto es una especie de recopilación histórica sobre las actividades de las monjas que ocupaban estos cargos.

Las religiosas de este convento llevaban una vida de carácter contemplativo. Pasaban la mayor parte de las horas del día en el coro; oír misa, rezar el Oficio Divino, y el rosario de quince misterios característico de la orden, escuchar las lecturas y meditaciones, eran las actividades que les ocupaban la mayor parte del día.

Otras horas las pasaban en la sala de labor confeccionando toda esa serie maravillosa de trabajos manuales que sólo ellas en su tranquilidad eran capaces de hacer. Y aquí no fué la cocina, sino la sala de labor la que dió mayor fama al convento. Las religiosas dedicaron toda su actividad a enriquecer su sacristía. Y ahora eran los frontales para el altar mayor, después la capa pluvial que luciría el prior en la festividad de Santa Catalina, las casullas, las albas, el palio para la procesión en que las andas de plata que diera don Juan Márquez Orozco, entrarían en brillante competencia con las sedas y los bordados. Las ropas de los sartos, la túnica del extraordinario Señor del Rebozo y el vestido de la Virgen del Rosario, de la sala de Domina, que tanto veneraban las monjas, supieron del arte manual.

Desde la fundación del monasterio, las primeras religiosas se dedicaron a hacer multitud de "objetos curiosos y cosas de sacristía". Así recuerdo los nombres de Sor Isabel Phelipa, Sor Beatriz de Cristo y Sor Lorenza de la Trinidad, cuyas bellas obras guardaba celosamente el monasterio.²⁴⁶ Cosían, bordaban, tejían y hacían con los hilos y las cuentas de colores, los objetos que adornarían el altar, enriquecerían la sacristía y aliviarían la miseria, porque en la sala de labor se trabajaba por Dios y por el prójimo. Allí tenemos a una Sor María de la Asunción, Sor Mencía de Jesús, Bernardina de San Jerónimo y María de San Juan a quienes la historia recuerda trabajando para dar, ya fuera a la sacristía, a las hermanas más pobres o a los mendigos que acudían al convento,²⁴⁶ vendiendo para esto sus labores.

Hubo otra actividad fuera de los rezos y la costura que en forma oficial ocupó también la atención de las monjas, ésta fué la enseñanza.

Sabemos con certeza por las numerosas menciones que existen en diversos documentos, que las monjas de este convento se dedicaron a la educación de niñas. Empero esto no fué en la intensidad que en otros conventos, sino en forma mucho más reducida. Para la admisión de cada



Altar churriguera en la Iglesia del convento de Sta. Catalina de Sena.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

una de las niñas en el convento, era preciso la licencia de los preladados,²⁴³ como consta en el archivo; se les exigía como en los demás conventos pagar sus alimentos anualmente, reunir condiciones morales adecuadas para convivir con las monjas y la restricción de que aquella niña que hubiese dejado el monasterio, por cualquier motivo que fuese, no podía volver a él; las órdenes en tal sentido eran definitivas.

No tenemos datos precisos sobre el número de colegialas que hubo en los diversos tiempos.

La instrucción presenta los mismos caracteres que en los demás conventos, se daba en medio de la vida conventual y sin interrumpir las ocupaciones monjiles.

La primera niña que ingresó al convento fué la pequeña hija de don Diego Hurtado de Peñalosa, quien cuando su padre vendió sus casas a las monjas para hacer el convento, se negó a salir, y a pesar de su corta edad, pues sólo contaba siete años, hizo que su padre la dejase ir a vivir con las monjas. Con ellas se educó y cuando fué mayor, tomó el hábito de la orden llegando a ser ejemplar religiosa como ya veremos más adelante.

En el siglo XVIII hubo una campaña fuertísima, para hacer cumplir la decisión del Concilio de Trento referente a que no hubiese en los conventos personas seglares, ya hemos visto cómo se realizó esto al estudiar los demás conventos; las pequeñas salieron de Santa Catalina, pero la ausencia de niñas no fué por largo tiempo, porque siguiendo las disposiciones de S. S. Pío VI (1775-1799), contenidas en dos Bulas volvieron las niñas,²⁴⁷ movimiento que el rey secundó en 1815.

La existencia de criadas en este gran monasterio es obvia, muchos son los documentos que nos hablan de ellas, entre éstos las biografías de las religiosas. Las mozas como se las llamaba, fueron aquí muy numerosas, pues como no se observaba la vida común,²⁴⁸ cada una de las monjas tenía su servidora, además de las que servían a la comunidad.

Así hemos llegado a calcular teniendo en cuenta la gran cantidad de monjas que hubo en el convento, que existieron en los años del auge monacal, siglos XVI y XVII, cerca de un centenar.

Es de notar también que en este convento no se descuidó nunca la instrucción de las sirvientas, pues existía el oficio de maestra de mozas que se daba cada tres años a una monja.

Cuando se empezó a imponer la vida común y vinieron las restricciones sobre servidumbre, las criadas salieron sin oposición, pues como en este convento de Santa Catalina, a pesar de observarse vida particular, se

guardaban ciertas formas de vida común, no fué difícil a las monjas aceptarla. De aquí que al efectuarse la exclaustación, las encontremos observando esta clase de vida y teniendo a su servicio únicamente a las sirvientas indispensables para los trabajos generales del convento.

No tengo noticias de que en este monasterio haya habido relajación alguna y el hecho de que en su archivo hayan existido papeles referentes a pasar a la obediencia del ordinario, tampoco puedo considerarlo como insubordinación a la orden, porque ignoro la causa de tales diligencias, es más, no conozco ni de quiénes partió la tal idea.

Para poder dar una idea de la vitalidad de este convento, tendré en cuenta el número de jóvenes que lo habitaron. No existen ya completos los libros de las profesiones, empero por el de las difuntas, he podido averiguar que de 1599 a 1864 habitaron el monasterio en calidad de monjas seiscientas seis personas, pero añadiendo a éstas las sesenta y una que fueron exclaustadas, tenemos seiscientas sesenta y siete en doscientos sesenta y cinco años,²⁴⁰ lo cual da un promedio de 2.5 monjas por un año.

Considerando por los libros de profesiones existentes que la vida de una religiosa es aproximadamente de cuarenta años, tenemos un promedio de cien monjas habitando el monasterio. Pero como en los últimos años hubo mucho menos monjas, bien podemos afirmar que hubo épocas en que el convento tuvo cerca de ciento veinte religiosas. Añadámosle ahora las criadas y las niñas y caeremos en la cuenta que más de doscientas personas formaban la población media del monasterio.

MONJAS NOTABLES, IMÁGENES CÉLEBRES

Véamos ahora entre esa enorme cantidad de personas que habitaron el monasterio de Santa Catalina, quiénes han pasado a la historia.

La mayor parte de las biografías que citaremos, están tomadas de la obra del padre Alonso Franco O. P., quien las sacó en su mayoría y casi textualmente del Libro de las Biografías que existía en el convento.

Respecto a las dos monjas fundadoras que vinieron de Oaxaca, la historia nos habla con detalle sólo de *Sor Cristina de la Asunción*; de la madre *Mariana de San Bernardo* que fué la primera priora, sólo nos dice que profesó en la ciudad de Antequera y pasó como fundadora al convento de Santa Catalina con el cargo ya indicado, viviendo en esta ciudad diez y siete años, siendo reelecta varias veces priora, pero que por motivos de salud regresó a Oaxaca el año de 1612.

Sor Cristina de la Asunción en cambio se quedó a vivir en esta capital.

Había nacido en la ciudad de Oaxaca y pertenecía a una de las más nobles familias de aquella región. Muy joven aún entró de monja, dedicándose desde su ingreso a sólo "amar y servir a su dulcísimo esposo", fué muy caritativa con las demás monjas y muy celosa de la orden que profesaba, tal vez por esto se la eligió para fundadora.

Al llegar a esta ciudad se le dió el cargo de maestra de novicias. Sus grandes virtudes resplandecieron en la primera generación de monjas del monasterio de Santa Catalina, que fué íntegramente formación suya.

Siendo su principal característica la rectitud, forjó en las jóvenes los cimientos para hacer un sólido monasterio, pues las hizo exactas en el cumplimiento de la regla.

Su devoción principal fué hacia la Santísima Virgen María. Cuéntase que a su muerte vió a la Madre de Dios rodeada por los Angeles junto a su lecho y que las monjas pudieron escuchar una hermosa música acompañada de voces angelicales que entonaban las letanías, respondiendo entre ellas "ora pro ea".

Su muerte ocurrió en 1607.²⁵⁰

ISABEL PHELIPA

Fué la segunda de las tres hermanas fundadoras. Al establecerse el convento fué una de las primeras novicias de él.

Desde pequeña llevó una vida recogida y muy dada a la oración mental. Entre sus virtudes la que más la distinguió fué su caridad con el prójimo y la pureza de su vida, diciendo de ella las monjas, que nunca la habían visto cometer pecado alguno.

Siendo su devoción predilecta al Santísimo Sacramento confeccionó "cosas muy curiosas para la sacristía y el culto divino".

Cuéntase que no habiendo aceptado gustosa el puesto de portera que se le asignó, fué castigada por Dios con una enfermedad que la tuvo en la cama durante seis meses, pero lo prodigioso de ella estuvo en su agonía, pues entonces una joven que se hallaba en el convento en hábito seglar pues no pretendía la vida monástica, al verla cambió instantáneamente de opinión, llegando a ser una excelente religiosa. Se le apareció la Santísima Virgen, visión extraordinaria que no fué sólo suya, pues de ella participaron tres monjas y dos niñas, quienes la vieron rodeada de ángeles. Murió el sábado 16 de agosto de 1608.

El vicario de la orden, Fray Diego de Alcazar, testificaba que una beata de la orden había visto su alma subir al cielo.²⁵⁰

BEATRIZ DE CRISTO

Nació en la capital de la Nueva España. Contrajo matrimonio, y cumplió en este estado todas sus obligaciones con perfección, haciendo que todos los de su casa fuesen realmente cristianos y piadosos. Ya viuda ingresó al convento en donde se distinguió por su continua oración vocal, pues decía no saber hacer oración mental.

En su vida llena de actividad la vemos entregada a los trabajos materiales, haciendo objetos para la sacristía o luchando por medio de la devoción al Rosario para hacer piadosas a las criadas.

Fué distinguida por su exacta observancia de la regla.

Murió el 17 de marzo de 1612. ²⁵⁰

MENCIA DE JESÚS

Fué una de las más distinguidas monjas de este convento.

Nació en España pero habiendo pasado a estas tierras ingresó al monasterio el año de 1594 dándosele la profesión el 5 de febrero de 1595.

Relátase que desde su niñez fué muy notable su piedad y su gran afición a los ejercicios devotos, sobre todo a la oración mental, práctica que la distinguió en el monasterio como característica de su vida.

Sobre esto se cuenta el curioso caso de que siendo cocinera se le rompieron dos ollas de la comida, mientras oraba, y como ella se hallaba en alto grado de abstracción no lo notó, las monjas que lo vieron, contemplaron admiradas cómo a pesar de hallarse rotos los recipientes lo que en ellos se contenía no se había derramado.

La humildad, la caridad y el exacto cumplimiento de la regla fueron otros de sus distintivos.

Como humilde no desdeñó nunca los trabajos más bajos del monasterio, a pesar de que para ellos hubiese criadas, y esto no sólo en su juventud, sino ya en la ancianidad.

Como caritativa, su amor a Dios fué exquisito enviándole continuamente con su angel custodio recados amorosos. Su amor con el prójimo la hizo trabajar mucho con sus manos para obtener dinero con qué socorrer a las monjas pobres. Recordemos que entonces se vivía vida particular.

Cuando fué prelada ejerció su cargo con gran celo, al grado que cayó enferma no sanando hasta dejar su puesto.

Deseando con vivas ansias llegar al cielo pidió a Dios tener aquí los tormentos del purgatorio, cosa que le fué concedida, quejándose después de tremendas sensaciones de fuego y hielo.

Alrededor de su muerte ocurrida en existe una hermosa tradición.

Dicen que mientras su cuerpo se hallaba amortajado en la sala de entierro y era velado por las demás religiosas, empezaron éstas a ver, cómo del cielo a la tierra, bajaban "unos rayos de luz como hebras de oro, que rodeaban todo un patio cercano a donde estaba el cuerpo de la dichosa difunta y toda esta luz venía a dar a un corredor donde estaba la puerta del lugar donde estaba el cuerpo, y certifican que eran tan visibles los rayos de luz que parecía poder tocarlos con las manos, y hubo religiosa que vió de cada rayo de luz, salir una estrella".

Y todavía se añade que después del entierro vieron ángeles subir al cielo.

En el convento fué venerada como Santa.²⁵⁰

ANA DE SANTO DOMINGO

Fué una de las tres Phelipas, la mayor de ellas. Ingresó al convento después de la muerte de su esposo.

Ángel por la mansedumbre, humildad y caridad, la llama el padre Franco O. P.

Al poco tiempo de haber profesado fué elegida priora, procurando entonces que su convento fuera exactamente lo que ella y sus hermanas habían planeado, nunca faltaron en aquellos tiempos los maitines de media noche, cumpliendo en todo exactísimamente las reglas. Pero fué tanta la rigidez, que multitud de monjas enfermaron, cosa que le dió oportunidad de ejercitar la caridad.

Dicen que un día antes de su muerte vió alrededor de su cama a todos los santos de la orden de predicadores, quedando desde ese instante, hasta su muerte, "como suspensa".

Falleció el 20 de marzo de 1614.²⁵⁰

MARÍA CRISTINA DE LA CRUZ

Fué una joven muy pobre que vino de España con la madre Mencia de Jesús. Desde la edad de doce años, hizo voto de castidad. Entró al convento al tiempo que la dicha monja, siendo dotada por ella.

Sus virtudes fueron las de una niña: sencilla y recogida. Jamás se acercó a las rejas ni al torno, ni habló con nadie. Se entregó de lleno a la oración, no quería que nada la perturbase, fuera de sus tremendas penitencias.

Su vida fué muy corta tal vez por la dureza con que trató su cuerpo. Falleció el 28 de febrero de 1615.²⁵⁰

GERÓNIMA DE LA TRINIDAD

Natural de Nueva España. Nació en la villa de Salaya en el obispado de Michoacán.

Desde pequeña hizo voto de virginidad, pero siendo su idea contraria a la de sus padres, fué traída a esta ciudad en donde fué enseñada "a tañer y a bailar" para agradar a los hombres, pues pretendían hiciese un buen casamiento.

Las ricas galas y los saraos le hicieron olvidar su promesa, pero confesándose en cierta ocasión con Fray Cristóbal de la Cruz, salió del confesionario decidida a entrar a algún monasterio para cumplir la promesa hecha a Cristo.

Así contra la voluntad de sus padres, y a pesar de los regaños y burlas de que fué objeto, tomó el hábito de tercera de la orden de predicadores.

Fué arrojada de su casa y desheredada, pero firme en su resolución, luchó hasta conseguir que de la hacienda de sus padres, se le diese lo necesario para la dote.

Fué una de las primeras religiosas de este convento, distinguida por su humildad y muy devota de las ánimas del purgatorio a quienes según su sencillo decir, veía frecuentemente.²⁵⁰

Murió el 6 de marzo de 1616.

MAYOR DE LA TRINIDAD

Fué hija del mercader de libros Pablo Rivera, e Inés de Arsiniega, de esta ciudad.

Profesó en enero de 1608.

Su vida se caracteriza por un total desprendimiento de todo lo terreno.

Se entregó a la penitencia para someter su cuerpo y a la oración para elevar su alma a Dios, logrando ambas cosas a maravilla.

Devota sobre todo de la Santa Eucaristía, hallaba todo deleite en la Comunión, al grado que perdió el sabor de los demás manjares, y fué tal el respeto que infundía su vida de oración, que ninguna priora se atrevió nunca a interrumpirla dándole cargos, por ésto no tuvo jamás oficio alguno.

No tuvo nada como propio, ni pidió nunca cosa alguna ni aun celda a donde retirarse. Se cuentan de su vida cosas extraordinarias, tales como

las dos visiones que tuvo, en que se le aparecieron el Señor y la Virgen María.

Las monjas le temían porque leía interiores, diciéndoles sus faltas para que las confesasen y corrigiesen.

La fama de sus virtudes se hizo pública en la ciudad, a su muerte acudió gran concurso de gentes. Se le cortaron dos dedos y el velo como reliquias.

Fué sepultada primero en el cementerio y después sus restos se pasaron a la iglesia.

Se le atribuyeron varios milagros.²⁵⁰

MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Fué la menor de las tres Phelipas; cuando se hallaba en el mundo tuvo por maestros en la vida espiritual al "raro y singular *Gregorio López*", además a los padres Jerónimo de Araujo y Bartolomé Nieva O. P., de quienes sin duda alguna, sacó la idea del convento de dominicas, pues fué ella la que más procuró la fundación.

Siendo ya monja, le ocurrió el fantástico caso de que siendo sacristana se le cayó el cáliz desde un piso superior, quedando como es natural, hecho "una tortilla". La superiora en castigo le ordenó lo compusiese, ella apurada porque no tenía instrumentos con qué arreglarlo, fuese a la capilla a pedir ayuda al Santísimo. Al punto la plata se volvió blanda como cera, cosa que la joven aprovechó para arreglarlo.

Cuéntanos el padre Franco que al presentarlo a los superiores, asorados del prodigio, pero tratando de que no fuese esto a darle lugar a vanagloria le dijeron "Vaya con Dios, hermana que judas hizo milagros". El cáliz se conservó cuidadosamente guardado en el monasterio hasta la exclaustación.

SOR MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Ocupó el cargo de priora, velando celosamente el cumplimiento de las reglas. Trabajó en hermosas labores de manos para ayudar al convento, y a ella se debieron unos hermosos candelabros de plata que lucía el altar.

Entre sus virtudes se cuentan, *la caridad* que la llevó a preparar ella misma medicinas, diversos unguentos para alivio de las monjas enfermas.

Su oración fué continua, en la mental llegó su abstracción al grado

de olvidar todo cuanto la rodeaba, y la vocal no la dejó nunca en sus trabajos.

Sus penitencias fueron terribles, usó una sábana y un escapulario de cilicio, es decir todo de púas.

Sus devociones fueron al Niño Jesús y a la Virgen María.

El convento le debió una capilla que hizo en un pequeño cuarto, y que dedicó a la Virgen del Rosario, y además el hecho de que a pesar de observarse oficialmente vida particular, en realidad las monjas cumpliesen muchas de las formas de vida común, pues fué ella quien más luchó por establecerla desde los principios del monasterio.

Falleció el 3 de marzo de 1622.²⁵⁰

MARÍA DE SAN JUAN

Distinguióse desde pequeña por su amor a Cristo. Fué hija de confesión del *padre Losa*, gran amigo de *Gregorio López*. Profesó el 3 de enero de 1599.

Deseando llevar una vida más austera que la que veía en el convento, formó una hermandad con otras religiosas de las más observantes. Cumplían la regla exactamente, pasaban parte de la noche en el coro, se levantaban en la madrugada y hacían el quehacer de las criadas y se turnaban para velar continuamente a Su Divina Majestad.

Nunca acudió a la reja y sin embargo era tal la fama de sus virtudes, que por una "cedula" suya daban a las monjas canastos enteros de fruta seca y otras cosas necesarias.

Trató de fundar otro monasterio con el nombre de Nuestra Señora del Rosario, pero no lo consiguió.

Ocupó el puesto de *maestra de novicias* e hizo muchos objetos curiosos para la sacristía, para vender y socorrer a las monjas pobres.

Murió el 10. de enero de 1629.²⁵⁰

MARIANA DE SANTO DOMINGO

Fué educada en el convento de La Concepción de esta ciudad de donde salió para tomar el hábito en Santa Catalina de Sena.

En los principios fué una religiosa fría, pero gracias a las enseñanzas de la madre Mayor de la Trinidad llegó a ser una religiosa ejemplar, sujetando sus pasiones a la vista de una calavera que tenía en su celda.

Sus labores de manos fueron hermosísimas, las vendía para socorrer a los pobres. Fué muy dada a la oración, y muy perseguida por el demonio. Murió el 15 de septiembre de 1629.²⁵⁰

AGUSTINA DE SAN JUAN

Profesó el 24 de enero de 1600, pero antes había sido casada, quedando viuda a los dos años de matrimonio.

Fué notable por los anuncios de cosas futuras que daba a las religiosas, entre ellos el más notable fué el de la tremenda peste que asoló al convento en la primera mitad del siglo XVII y que sintetizó así: "vi a la Santísima Trinidad en su Trono y por un lado iba cogiendo monjas y por otro moças".

Ella fué la primera víctima de la dicha peste, falleciendo el jueves 13 de octubre de 1633.²⁵⁰

JUANA DE SANTA CATARINA

Esta es nada menos que la pequeña hija de Diego Hurtado de Peñaloza de quienes ya hablamos. A la edad de siete años quedó en el convento. Fué una niña prodigiosa, sabía leer, escribir, rezar el oficio divino y el breviario y llegó a dominar tan bien el canto que "podía componer" con gran facilidad. Su herencia que le fué entregada al profesar, la dió de limosna a las jóvenes sin dote. Educada en la severidad de los primeros años del convento, no podía ver sin disgusto las dispensas que se daban a las constituciones, llegando a producirle ésto fuertísimo dolor de cabeza cuando era maestra de novicias, por lo que se le tuvo que quitar el cargo.

Fué muy devota del Santísimo Sacramento y de la Pasión.

Escribió muchas cosas de canto y numerosas oraciones. Murió de la peste en 1633. Teniendo en sus últimos momentos continuos éxtasis.²⁵⁰

ANA DE SAN CRISTÓBAL

Por su propia petición se le dió el oficio de *enfermera*, distinguiéndose por su gran caridad con las monjas y las criadas, además fué *sacristana*, en este tiempo inventó la fiesta de "El Niño de las Suertes".

Cada año llegando Navidad se hechaban suertes entre personas notables de la ciudad para ver a quien le tocaba regalar al niño y a la sacristia del convento, lo que llamó "las mantillas", que eran vestiditos, manteles, ornamentos, etc., para el día de Navidad.

Su idea fué magnífica, pues el convento tuvo por este medio una de las sacristías más ricas de la ciudad.

Murió en la misma epidemia el 13 de diciembre de 1633.²⁵⁰

ANTONIA DE SAN JUAN

Fué ésta, una joven pobre de la ciudad, que logró profesar gracias a que Sor Juana de Santa Catarina le pagó la dote.

Distinguióse por su extraordinaria pureza de conciencia. Como perfecta religiosa de claustro, sus mayores consuelos los hallaba en el rezo del Oficio Divino.

La persiguió el demonio y aún poco antes de morir se le mostró "bailando y dando castañetas como haciendo burla de ella".

Su muerte ocurrida el 8 de enero de 1634, fué anunciada por Sor Lorenza de la Trinidad.²⁵⁰

MARGARITA DE SAN BERNARDO

Profesó el 7 de septiembre de 1598.

Fué una monja ejemplar por sus virtudes.

Su conversión dató de un tormento que le dieron los demonios por permisión Divina.

Pobre de espíritu, y muy caritativa con las enfermas. Ella misma sufrió serias enfermedades con gran paciencia .

Una tarde en el coro se despidió de las monjas diciendo que iba a morir.

Al poco tiempo le empezó calentura, falleciendo siete días después, el 22 de enero de 1634, dejando un suave olor a rosas.²⁵⁰

MARÍA DE SANTO DOMINGO

Nació en tierras de Castilla, de padres distinguidos en la virtud.

Se ignora el año de su profesión, sólo sabemos que lo hizo en un día 8 de mayo. Fué notable por su gran amor a la orden de predicadores y su exclusiva devoción a los santos de la misma. Hay en ella el hecho curioso de haber aprendido a leer sólo por el desco de conocer la vida de Santo Domingo de Guzmán.

Dicen que tuvo el don de la profecía a tal grado, que las monjas la llamaban zahori y que se comunicaba espiritualmente con Sor Ana de San Francisco. Fué mujer de gran oración, tanto mental como bocal.

Poco después de una visión en que vió a las monjas difuntas orar por ella, falleció, siendo 28 de febrero de 1636.²⁵⁰

FRANCISCA DE LA NATIVIDAD

Entró al convento a la edad de trece años, profesó en 1596. Fué una "exemplar religiosa muy devota de la Santísima Virgen y Santa Catalina".

Padeció gran pobreza, por lo que llorando una vez a causa de ella, se le apareció el santo Ecce Homo y le hizo ver la suya. Hecho semejante ocurrió con una monja del convento de Jesús María.

Con gran fama de virtuosa murió el 9 de mayo de 1636.²⁵⁰

ANA DE SAN FRANCISCO

Monja de extraordinaria vida.

Los relatos del padre Franco nos la muestran como a un ser elegido desde su nacimiento.

Allá en el virreinato del Perú en la ciudad de Quito vió la luz primera.

Fueron sus padres Pedro Arias y doña Catarina de Rivera.

Dicen que en aquellos primeros años la Virgen María acariciaba a la pequeña y la hacía jugar con las niñas de un cuadro que representaba La Caridad. Y si ese prodigio sucedió a los tres años, el que le ocurrió a los cinco, no es menos extraño. En cierta ocasión un toro furioso perseguía a los vecinos de su calle y al llegar a la pequeña Ana, se detuvo, dobló las dos patas delanteras permaneciendo en esta postura un buen rato.

A la edad de quince años dejó su patria y vino a la Nueva España, decidiendo entrar al convento; fué allí admiración de todas las monjas y en especial de la maestra de novicias; que no sólo no encontraba faltas de qué corregirla, sino motivos de edificación.

Aprendió a tocar todos los instrumentos que se usan en los monasterios, dirigiendo por largos años el coro. Muchas fueron las niñas que aprendieron canto con ella.

Es una de las siete compañeras de la madre María de San Juan que hacían al amanecer el quehacer de las criadas, pero a pesar de sus muchas actividades, estuvo entregada de lleno a la oración y a las más tremendas penitencias.

Entre sus virtudes fueron muy notables su humildad, discreción, sencillez, dulzura, mansedumbre y caridad, ésta la llevó hasta ofrecer todos sus sacrificios por la salvación de otra monja.

Si en el Perú le habían sucedido cosas extraordinarias, aquí tampoco le faltaron. Dos veces se bilocó, la primera estando en el oratorio para auxiliar a la portera que estaba en grave peligro; la segunda ocurrió

poco antes de morir; se hallaba gravemente enferma el Jueves Santo y no habiendo quien le diese la comunión, se trasladó al convento de Santo Domingo, donde después de recibir el Cuerpo de Cristo, hizo constantes peticiones por la iglesia según el Señor se lo ordenaba.

Su devoción principal fué al Santísimo Sacramento; por esto *instituyó* la solemne adoración mensual que tenía el convento, así como la del Jueves de Corpus.

Ocupó en el monasterio el cargo de priora.

No gozó nunca de buena salud, y sufrió un tremendo cáncer en la lengua que soportó con heroica paciencia, ya en agonía tuvo celestes visiones; después por mandato de la priora, hizo una hermosísima plática a la comunidad.

El domingo de resurrección asistida por las monjas y religiosas, alzó la vista al crucifijo diciendo: "Ahora Señor" y expiró. Era el 8 de abril de 1635.

Las monjas sintieron con gran dolor su muerte porque perdían la compañía de una tan extraordinaria religiosa, que siempre fué paz en los conflictos y ayuda poderosa por su oración en los grandes problemas del monasterio. Su cuerpo estuvo durante veintinueve horas expuesto en el coro bajo, al homenaje de dentro y fuera del convento. Fué enterrada sobre Sor Juana de Santa Catarina.

Si en vida alcanzó del Santísima Sacramento salud, en su muerte, a sus reliquias, se atribuyó igual beneficio.

De ella existió un retrato que conservaba en su breviario su hermano Fray Gabriel Arias.²⁵⁰

GERÓNIMA DE SAN JUAN

De ella se ha dicho que vivió poco pero aprovechó mucho.

En el convento tuvo los cargos de *vicaria*, *subpriora* y *contadora*.

Su caridad fué grande para con todos, pero especialmente para con las criadas, a ellas enseñaba la doctrina, las socorría con dinero que obtenía con el trabajo de sus manos, y cuando no tenía nada, les daba sus propios alimentos. Las enfermas, muy especialmente, gozaron de los primores de su caridad.

Falleció de una pulmonía causada por tanto escribir, púsosele el rostro resplandeciente como el sol.²⁵⁰

Su muerte ocurrió el 15 de febrero de 1638.

MARÍA DE SAN MIGUEL

De origen español, llegó a esta ciudad ya viuda. Entrando poco después al convento, dió pruebas de gran virtud.

Fué muy devota de la Pasión de Cristo y de las ánimas del purgatorio. Casi todo el día lo pasaba en el coro, pues fué mujer de gran oración.

Tuvo una extraña visión en que se le representó la muerte con unas velas de buca morir y unas flechas que arrojaba a la comunidad. Esto se interpretó como otro de los anuncios de la peste que azoló al convento.

Durante su vida celebró solemnemente la fiesta anual de Nuestra Señora del Rosario, fiesta cuyos gastos pagaba con las limosnas que pedía.

Murió hacia 1610.²⁵⁰

FRANCISCA DE JESÚS

Hija de Melchor Guillén e Isabel de Baler.

Fué casada, al quedar viuda entró al convento. Profesando en 1602.

Como era una mujer muy rica, dió grandes limosnas no sólo a los pobres, sino a la sacristía del convento, no reservándose nada para sí.

Entre sus regalos se cuenta una caja de plata para el Santísimo y muchas alhajas para la Virgen del Rosario.

Cuando murió, el 5 de septiembre de 1631, no poseía ya nada.²⁵¹

ANA DE SAN JOSÉ

Fué casada y muy rica, entró al convento ya viuda. Se distinguió por su mucha oración y penitencia. Dió sus bienes de limosna.

Dicen que pidió al Señor sentir el dolor que le produjo la bofetada de Malco y así se le concedió.

Murió el año de²⁵¹

MARÍA DE LA TRINIDAD

Durante su juventud se preparó con grandes oraciones y penitencias a buscar su vocación.

Recibió el hábito en junio de 1674. Fué *religiosa de velo blanco*.

Se distinguió por sus tremendas penitencias tanto en el comer, observando el más estrecho ayuno y abstinencia, como en las disciplinas, tomando tres al día como Santo Domingo. Hacíaslas con un instrumento de hierro, empapando con su sangre la tierra. Añadíanse a esto los cilicios que no dejaba nunca.

Sufrió además tremendas enfermedades, que se agravaron más por no dejarse ver el cuerpo por los médicos.

Entre sus devociones se cuentan la Comunión Espiritual, Santa Catalina de Sena y Santa Rosa de Lima, y la muy especial costumbre de rezar en cruz treinta y tres credos. Esto es muy importante porque puede ser un índice para identificarla como la monja que dió origen a la tradición del Señor del Rebozo, que mencionaremos más adelante.

Sin embargo no damos por hecha esta identificación, sólo la insinuamos para ayudar a futuras investigaciones en los archivos de la Inquisición.

Esta religiosa fué muy perseguida por el demonio, quien se manifestaba a la vista de todo el convento en forma de un gato horrendo que se le echaba encima y hacía tremendos ruidos.

Con el crucifijo de la enfermería de los frailes dominicos en sus manos y con alegría, recibió a la muerte el viernes 29 de diciembre de 1679.²⁵²

ANTONIA DE SAN JOAQUÍN

Nació en la hacienda de Cieneguilla el año de 1704; fueron sus padres Thomas Menéndez y María de Calaneda, muy distinguidos ambos entre la nobleza de Nueva España.

La pequeña Antonia fué educada por una anciana, quien se esmeró en hacerla una joven ejemplar. Infundió en ella una verdadera piedad cristiana y le enseñó todos los oficios mujeriles que constituían la instrucción de entonces. A todo lo cual correspondió ella admirablemente. Muy joven aún fué pedida en matrimonio por don Juan Suárez. La edad de Antonia era corta pero el casamentero escogido, Fray Antonio Margil, tuvo suficientes influencias para que se efectuase la boda. De este matrimonio tuvo tres hijos, uno de los cuales, ahijado de Fray Antonio, murió. Habiendo enviudado muy joven, dedicó todo su tiempo a sus hijos y a las obras de caridad. Hasta contraer nuevo matrimonio, con don Andrés de Bustamante.

La vida conyugal no le fué entonces feliz, pues él estaba continuamente enfermo, sin embargo, en cuanto a sus ideas, estaban de mutuo acuerdo.

Se separarían para abrazar ambos la vida religiosa, ella en Santa Clara y él en San Francisco. Así lo hicieron, asistiendo a los solemnes actos la nobleza de México dada su eminente posición social.

Antonia fué en el convento ejemplar de novicias, pero cuando ya estaba a punto de profesar, se presentó su marido exigiendo que regresase a su casa, pues él no había podido resistir la vida de fraile. Sor Antonia

tuvo que salir nuevamente al mundo, en donde permaneció hasta la muerte de su esposo. Entonces ya sin impedimento, entró al monasterio de Santa Catalina de Sena. Hay el hecho especialísimo que el día en que profesó, su hijo el Br. don Francisco Suárez Menéndez clérigo de este arzobispado, cantó su primera misa y su hija que estaba con ella en el convento, fungió de madrina.

A pesar de que había pasado la mayor parte de su vida en el mundo, logró ajustarse exactísimamente a las reglas conventuales.

A su muerte ocurrida en 1579, el convento celebró solemnes honras fúnebres en las que hizo su panegírico Fray Miguel Rodríguez O. P., teólogo de la universidad.²⁵³

El padre Alonso Franco nos menciona también como monjas distinguidas por sus virtudes a las RR. MM. María de San Jacinto, Bernardina de San Jerónimo, María de la Concepción, Mariana de San Francisco, Juana de San José, Francisca de Santo Tomás, María de Jesús, María de los Angeles, Ana de los Angeles, Inés de San Jerónimo, Catarina de San José e Inés de San Juan.

Entre las imágenes más notables que poseía el convento, tenemos las de Santo Domingo y de Santa Catalina, en la iglesia, y las de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario en el convento, estas dos últimas son comúnmente conocidas con los nombres de El Señor del Rebozo y Nuestra Señora de la Sala de Dómina o del Coro como la llama el padre Florencia.

En el coro alto existía además una imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en cuyo nicho había un Santo Lignum dentro de una cruz de cristal.

La imagen de Santa Catalina se veneraba en la iglesia junto con una muela de la Santa.

A ella como la titular del convento se le celebraban grandes fiestas consistentes en un novenario y una función solemne, para la cual se repartían invitaciones entre lo más notable de la ciudad. La misa era de tres padres, con sermón, castillos, cohetes y gran repiqueteo en el campanario.

La imagen y reliquias de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden, recibieron un culto especial a partir de la época de *Sor Guadalupe de Señor San José*, que fué quien les instituyó una fiesta anual, consistente también en una solemne función religiosa con su misa de tres padres, predicadores, ruedas y castillos, campanas al vuelo y flores en el altar.

Existe el dato curioso de que toda esta rumbosa fiesta costaba al convento la irrisoria suma de 19 pesos y siete reales.

Celebrábase también la fiesta del Niño de las Suertes, que instituyó como ya vimos la madre *Ana de San Cristóbal*.

La fiesta del Santísimo Sacramento que celebraban el jueves de Corpus, costumbre que originó Sor Ana de San Francisco, se verificaba con una solemne procesión en que era llevado el Santísimo del convento de La Encarnación que estaba en la cuadra inmediata, al de Santa Catalina.

Muchas de estas ceremonias no eran costeadas por el convento, sino por los particulares que habían establecido para ello Obras pías, como por ejemplo la del Jueves Santo y la de Nuestra Señora del Rosario, esta última presentaba la particularidad de ofrecer un servicio social, dentro del mismo convento, ya que con ella no sólo se pagaba la fiesta, sino que también se ofrecía limosna a todas las enfermas del monasterio.²⁴⁷

Añádense a estas festividades las tomas de hábito, profesiones, y elección de abadesas. En las primeras se obsequiaban a todos los concurrentes con aguas frescas, dulces y empanadas, en la última sólo participaban las monjas, pero también con golosinas y músicas.

Estas fiestas quedaron suprimidas en su aspecto mundano por las órdenes del definitorio dadas el 28 de mayo de 1808.²⁵⁴

El convento era poseedor de numerosas reliquias con sus auténticas, como por ejemplo las de los Santos: Victoriano y Generoso; Fructuoso y Urbano y Santa Justina.²⁵⁵ En su hermosa iglesia celebraba jubileos con mucha frecuencia, pues los tenemos en carnestolendas, en las fiestas de Santa Catalina, Nuestra Señora del Carmen, la Preciosa Sangre, la Natividad de la Virgen María, la Asunción, Nuestra Señora del Dulce Nombre, el Corazón de Jesús, la Presentación de Nuestra Señora, las Llagas de Santa Catalina, la Purísima, Nuestra Señora de Guadalupe, el Viernes de Dolores y la segunda Dominica de Octubre.²⁵⁵

Las imágenes, las reliquias, las fiestas conventuales, los novenarios y los jubileos, así como las numerosas indulgencias (hay más de veinte documentos pontificios otorgándolas) que los Papas concedieron al monasterio, hicieron que este templo tuviese una gran vida.

A la iglesia de Santa Catalina acudió siempre lo más distinguido de la Colonia, tanto en los sacerdotes que allí oficiaban, como por los predicadores que ocuparon su cátedra y las personas que como fieles asistían a ella.

Esto sucedió por dos motivos, el lugar en que estaba situada la iglesia que era el centro de la ciudad, y la calidad de las jóvenes que habitaban

el monasterio, que en su mayoría pertenecían a las familias más distinguidas de Nueva España.

Una de las cosas características de este convento fué, que en él se expendían las famosas "Velas de San Dimas", las cuales eran bendecidas con ceremonia especial y servían para la *buena muerte* y al mismo tiempo para el buen suceso de las mujeres encinta. El nacimiento y la muerte se juntaban en esta simpática devoción que tenía muchos devotos.²⁵⁶

Entre las tradiciones más hermosas del convento se cuenta la de Nuestra Señora de la Sala de Dómina. Se trataba de una imagen bellísima que conocemos en la iglesia bajo el nombre de Nuestra Señora del Rosario, pues tiene un niño en las manos y un rosario. Esta imagen estuvo en el coro desde la fundación del monasterio. Las monjas la llamaban la prelada y le rindieron gran culto.

Relata el padre Franco y lo consigna en su Zodiaco Mariano el padre Florencia S. J., confesor que fué de este convento, que en el año de 1629 cuando tuvo lugar aquella tremenda inundación que amenazó de ruina a la ciudad, las monjas se hallaban en tremendo apuro pues temían ya el derrumbe total de su convento.

Mucho habían orado por el fin de aquella calamidad, entonando el Recordare Virgo María, pero sus ruegos no habían sido oídos; hasta que una mañana, penetrando al coro una monja o criada ciega, los autores difieren, preguntó a las demás monjas que a dónde habían llevado a la Virgen, pues tenía toda la orla del vestido llena de lodo.

Las monjas admiradas de la afirmación de la monja que no podía ver, ni había tocado antes el vestido, se acercaron comprobando admiradas lo que decía.

Entonces se dieron cuenta que la inundación iba ya desapareciendo, porque la Virgen había puesto sus plantas sobre las aguas. Posiblemente por esta causa se le hizo en 1627 una capilla.

De esta imagen don Artemio de Valle Arizpe ha relatado también la historia de veinticuatro palomas que llegaron volando al coro y se escondieron bajo el manto de la Virgen, sin que nadie las viese salir después. Y que según la tradición que él consigna, fueron figura de las veinticuatro novicias que penetraron al monasterio, pero que según la tradición que el padre Arregui dejó escrita en el archivo del convento, eran las monjas, que víctimas de la peste volarían al cielo.

La otra imagen llena de tradición es la del *Señor del Rebozo*.

Sobre el origen del nombre sólo existe la tradición verbal apoyada por el nombre mismo, pero sin duda alguna, este nombre data del siglo

XVIII, anteriormente a esta época la imagen se llamaba *El Divino Maestro*. Fué colocada en el coro bajo, el 5 de marzo de 1668. Tres años más tarde, después de un temblor hallaron las monjitas que la imagen se había caído del repisón en que estaba y se hallaba en una repisa en medio del altar, pero sin presentar golpe alguno y sin que nadie la hubiese bajado. A partir de entonces se la conservó en aquel sitio y por orden del capellán no se volvió a hablar del asunto.

Y aquí empiezan las cosas extraordinarias que se cuentan de *El Divino Maestro*.

En la tremenda epidemia que hubo en 1671, un grupo de enfermas que se hallaban en la enfermería lo invocaron pidiendo la salud. Y cual no sería su asombro cuando de pronto las apestadas lo vieron en la enfermería, sintiéndose al momentos sanas. La imagen empero no había sido movida de su sitio.

Los prelados se enteraron de tan extraño suceso, y para evitar dificultades con la Inquisición les recogieron la imagen, llevándola al convento de Santo Domingo, en cuya sacristía permaneció durante cuatro años.

Pasó el tiempo y un día del año de 1675 brotó dentro del convento un venero que inundó los patios, presagiando la ruina definitiva del claustro.

Las buenas monjas volvieron a acudir a su Maestro, pidiéndole las salvase de tan aflictiva situación, rogando al mismo tiempo al padre Colón O. P., les llevase la imagen. Se les concedió pero sólo en calidad de visita y el Divino Maestro oyó el llanto de sus hijas.

Al día siguiente, mientras el prelado dominico un poco escéptico hablaba con el obispo para arreglar el traslado de las religiosas, la inundación había desaparecido y los patios estaban secos.

Grandes fiestas se hicieron para celebrar tan gran favor. La imagen se llevó en una procesión a Santa Catalina, donde se le hizo un solemne novenario de acción de gracias, regresando nuevamente a Santo Domingo.

Fué tal la impresión que causó este hecho, que don Santiago Ribule conde de Montalván, junto con el padre Colón O. P., logró que la imagen fuese colocada al culto público en una de las capillas de la iglesia de Santo Domingo, y más aún pretendió formarle una cofradía que no llegó a existir por su viaje a España.

El Santo Oficio ya había intervenido en todos estos asuntos como era de esperarse, pero sin hallar nunca nada condenable.

Las monjas no estaban conformes de no tener su querida imagen, y un día de prelada encontró la carta de la donación que el Ilustrísimo señor

don Marco Ramírez había hecho de la imagen al convento, con esta carta hizo un memorial suplicatorio pidiendo su devolución.

Intervino el arzobispo Fray Payo Henríquez de Rivera y a pesar de las dificultades que ponían los predicadores, la imagen fué devuelta el 16 de marzo de 1679. Algunos meses la tuvieron las monjas en la clausura, mas después la sacaron al culto público junto al coro de las religiosas.²⁵⁷

Y aquí va a surgir otra hermosa leyenda que dará a la imagen un nombre nuevo que evoca una época ya pasada en México, la época del rebozo.

Cuenta la tradición que en el convento había una monja de gran virtud y muy devota de la Pasión de Cristo. Una noche cuando oraba recogida en su celda, vió llegar al Divino Maestro. Habló con él largo tiempo y cuando el Señor se despidió para marcharse vió que llovía a cántaros y era preciso atravesar la lluvia para llegar al templo. La monja entonces alarmada de que el Señor fuera a mojarse, tomó su rebozo y lo cubrió con él.

A la mañana siguiente los fieles que llegaron temprano a la iglesia hallaron a la imagen cubierta con un rebozo. La admiración corrió pronto entre ellos, llegó a las monjitas que asombradas miraban tras las celosías del coro bajo, cosa tan extraña. Después se conoció el incidente de la noche anterior y el nuevo prodigio aumentó la fama de la extraordinaria imagen.

Dicen que el rebozo fué enviado a Roma, aquí no quedó ni el nombre de la feliz monjita, a quien el Señor regaló con su presencia, empero el señor don José Agreda y Sánchez afirmaba haberlo visto aquí; lo único que con certeza conservamos fué el recuerdo del hecho. El Señor del Rebozo llamaron todos a partir de entonces al Divino Maestro que siguió concediendo favores a los fieles, especialmente a sus esposas. La imagen está hoy en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

Existe una abundante literatura religiosa, consistente en sermones, novenas y oraciones al Señor del Rebozo, los versos en que glosaron esta leyenda con algunas variantes, don José Rioverde y don Juan de Dios Peza, la monografía de Núñez y Domínguez y la recopilación crítica que de todos estos autores hizo don Luis González Obregón en *Las Calles de México*.

El convento de Santa Catalina de Sena estableció una hermandad espiritual con los de: Santa Catalina, de Puebla; Santa Catarina, de Oaxaca; Santa Brígida, de México; Nuestra Señora de Guadalupe de Indias, de México; San Jerónimo, de México; Carmelitas, de Guatemala; Jesús Ma-

ría, dominicas de Guadalajara; Nuestra Señora de la Salud, dominicas de Pátzcuaro; y Santa Teresa la Nueva, de México.²⁵⁸

Estas hermandades espirituales que existieron entre los conventos son muy interesantes, no sólo por mostrarnos la gran amistad que existió entre ellos, prueba inequívoca de buen espíritu, sino por servir de medios magníficos para recobrar noticias perdidas. Pues al establecerse una hermandad, los conventos que la tenían se hacían mutuamente participantes de los bienes espirituales, pero además cuando una monja distinguida moría; se hacían las llamadas Cartas de edificación, por medio de las cuales el convento al que pertenecía la difunta, informaba a todos los de la hermandad, de la vida y virtudes de la monja desaparecida. Esto enriquece las fuentes históricas porque el dato que no podemos hallar en un convento tal vez lo encontremos en alguno de los que pertenecían a la hermandad.

Advertiré que estas hermandades no tienen qué ver en lo más mínimo con las cofradías.

EXPANSIÓN

Por lo que respecta a la expansión de este convento, no tengo noticias de que haya salido de él fundación alguna, pues todos los demás que existieron en la república fueron creados independientemente.

El convento de Santa Catalina de Sena fundado en México el año de 1593, cronológicamente es el quinto de dominicas, pues en 1576 se fundó el de Oaxaca y en 1588 el de Santa Catalina de Sena en Puebla, salía la fundación de Santa María de Gracia en Guadalajara, y en 1590 la del morelense. Pero es el único que estuvo sujeto a la orden de predicadores, pues todos los demás quedaron desde sus principios bajo la jurisdicción ordinaria.

El hecho de que no haya salido de este convento ninguna fundación no indica en manera alguna poca vitalidad en la orden, pues como puede verse por el cuadro que indica la expansión existieron en la Colonia nueve conventos dominicanos de mujeres, extendidos por los actuales estados de Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Puebla de los Angeles, la capital del virreinato y la villa de Córdoba.

BIENES DEL MONASTERIO

Como no se trataba de una orden mendicante, la comunidad podía tener bienes.

La primera donación para el sostenimiento de las monjas fué la hacienda de las Phelipas, pero ignoramos en cuánto estuviese valuada, es más, no sabemos con certeza el nombre de esta hacienda aunque bien pudiera ser la de Nuestra Señora de Guadalupe en Cuautla, cuyas escrituras se hallaban en el archivo del convento.

Al fundarse el monasterio los padres dominicanos consiguieron limosnas para el sostenimiento de él, aunque ignoramos también a cuánto ascendieron éstas.

Los \$4,000.00 de las dotes fueron una constante fuente de ingresos que con el tiempo dió al convento un capital, que en los años de 1807-8-9-10 y 11 según su síndico procurador Fray Vicente de la Cena⁶⁰, arrojaba una entrada quinquenal de \$170,861.00, lo que es un ingreso anual de \$34,172.20, es decir que las monjas contaban para sus gastos mensuales \$2,847.68.

Para formarnos una idea de lo que se gastaba en el convento mencionaremos un dato consignado en el Libro de Consejos.

En 1830 para una monja y su moza se daban mensualmente \$18.00, cantidad que fué muy discutida, pues parecía a las monjas exorbitante.

Calculando una población regular de setenta y dos monjas. Suponiendo aunque muy exageradamente que cada uno hubiese tenido para ella y su criada \$18.00 mensuales tendríamos que el convento gastaba en la manutención de sus habitantes \$1,296.00 por lo que al convento quedaban \$1,551.68. Y esto es exagerando en los gastos, pues cada monja no tenía su criada y esos \$18.00 mensuales se empezaron a dar a partir de dicha época. Se nos dirá que había otros muchos gastos. No lo negamos, pero eran muy exiguos. Recordemos por ejemplo que una fiesta religiosa hecha con lujo, no costaba más de \$20.00.

Por otra parte cada una de las monjas ricas tenía sus bienes que no formaban parte de la riqueza conventual, pero que al final de su vida venían con frecuencia a ser del monasterio por legado.

En fin los gastos del convento no eran suficientes para agotar los ingresos mensuales, por lo cual día a día iba aumentándose la riqueza del convento. Sin embargo después del informe que hemos citado, es decir, después de 1811, la riqueza no sólo dejó de aumentar, sino que empezó a acabarse de manera rápida y definitiva. Los préstamos forzosos son sin duda los que iniciaron la ruina de la riqueza conventual. Citaremos un ejemplo que nos va a pintar claramente la situación.

A partir de 1808 se empezó, por parte del consulado, a exigir a las monjas que prestasen el dinero de sus arcas, 2,000, 3,500, 10,000, etc.,

fueron recabados del monasterio, y en cinco años les habían sido tomados \$60,168.00.

Pues bien, aun cuando de todas las cantidades se les había hecho la correspondiente escritura del Préstamo Forzoso, cuando las monjitas lo quisieron cobrar, se les dieron promesas y evasivas, en fin que tuvieron que vender sus escrituras en la irrisoria suma de \$1,840.00.²⁵⁹

Y si esto fué en el régimen colonial católico, ¡qué sería después bajo gobiernos perseguidores de la religión! Sencillamente la ruina.

Todavía cuando las monjas fueron exclaustadas, lo poco que les quedaba se acabó no quedando ya de ello más que el recuerdo.

Veamos por último de donde procedían los ingresos conventuales.

En primer lugar de las fincas urbanas que eran muy numerosas.

He aquí la lista de ellas:²⁶⁰

Casas	Costo	Fecha de Compra
Calle de Santa Catarina Mártir Núm. 4.	\$ 3,000.00	junio 16-1623
Calle de Papas y Lagunilla Núm. 1.....	„ 2,500.00	enero 14-1641
Calle de San Ildefonso Núm. 8.....	„ 8,000.00	agosto 1-1653
Calle de Acequia Nuestra Señora de Guadalupe.....	„ 8,000.00	marzo 14-1656
Calle de Puente de Manzanares Núm. 4..	„ 6,111.00	marzo 13-1658
Calle de La Amargura San Juan de Dios.	(incluido en la anterior	marzo 23-1662
Calle de Lecuona y Callejón de Golosas Núm. 1.....		
Calle de "Dulce Nombre de Jesús".....	„ 3,000.00	agosto 16-1660
Calle de Zapateros Núm. 1.....	„ 1,895.00	junio 14-1675
Calle de El Reloj Núms. 1 y 2.....	„ 3,000.00	octubre 9-1676
Calle de Donceles Núms. 1 y 2.....	„ 4,725.00	enero 8-1677
Calle de Puente de Monzón Núms. 1 y 2.	„ 12,000.00	nov. 21-1677
Calle de Las Moras Núms. 7, 8, 9 y 10....	„ 1,000.00	feb. 13-1683
Calle de La Cervatana Núms. 13 y 14....	„ 1,600.00	oct. 1 y 28-1683
Calle de La Cervatana Núm. 11.....	„ 1,820.00	enero 15-1684
Calle de Puente de Santo Domingo Núm. 19.....	} 3,516.00	dic. 23-1688
Calle de Moras Núm. 18.....		
Calle de San Lorenzo Núm. 18.....	„ 6,000.00	abril 23-1692
Calle de Las Ratas Núms. 5 y 6.....	„ 16,000.00	nov. 5-1694

Casas	Costo	Fecha de Compra
Calle de Hospicio de San Nicolás Núms. 25, 26 y 27.....	9,700.00	agosto 29-1697
Calle de Venero Núms. 7 y 8.....	10,000.00	sept. 7-1707
Calle de El Reloj Núm. 3 "La Colorada"	9,500.00	dic. 5-1709
Calle de Medinas Núm. 18.....	4,000.00	octubre 5-1714
Calle de Chiconautla Núm. 14.....	400.00	octubre 21-1716
Calle de Las Ratas Núm. 14.....	dic. 14-1716
Calle de La Cervatana Núms. 17, 18, 19, 20 y 21.		
Calle de Chiconautla Núms. 7, 9, 10, 11, 12 y 13.....	3,200.00	marzo 3-1718
Calle de La Cervatana Núm. 12 "Baño".	450.00	feb. 24-1720
Calle de La Cervatana "Pilita", "Jardín" y Santa Catarina con los núme- ros 1, 2 y 3.....	2,700.00	marzo 15-1723
Calle de Chiconautla 7 "Pocito".....	3,500.00	agosto 16-1725
Calle de San José del Real Núms. 1 y 2..	13,000.00	junio 5-1726
Calle de Cocheras Núm. 15 "Ntra. Sra. de Guadalupe".....	3,738.00	abril 5-1727
Calle de San Pedro y San Pablo Núm. 4.		
Calle de Santa María Magdalena.....	2,200.00	mayo 8-1727
Calle de Cocheras 18 "Cinco Señores"....	3,900.00	marzo 9-1729
Calle de Alameda y Calvario "Santa Ca- talina".....	400.00	sept. 28-1730
Calle de Alameda y Calvario Núm. 2....	1,100.00	nov. 14-1731
Calle de Puente Blanco y Tenespa Núms. 2 y 3.....	4,000.00	julio 23-1731
Calle de San Homobono Núm. 6 junto a Corpus Christi.....	3,238.00	octubre 31-1732
Calle de San Joaquín Núm. 10.....	6,090.00
Calle de El Hospital Real Núm. 4.....	6,500.00	dic. 19-1740
Calle de Chiconautla 20 "Las Once Mil Virgenes".....	3,100.00	marzo 13-1747
Calle de La Cervatana Núms. 15 y 16 "Sta. Inés".....	1,850.00	sept. 16-1747
Calle de Chiconautla Núm. 25 "San Vi- cente".....	2,799.00	octubre 8-1749
Calle de Mesones Núms. 19 y 20.....	22,000.00	nov. 28-1749

Casas	Costo	Fecha de Compra
Calle de San Felipe de Jesús Núm. 16 "La Bartolita".....	„ 13,500.00	enero 3-1753
Calle de Jesús Nazareno Núm. 1.....	„ 2,400.00	dic. 19-1764
Calle de Estampa de San Andrés Núm. 3.	„ 7,500.00	octubre 23-1765
Callejón de las Golosas Núm. 2 "San Juan Nepomuceno".....	„ 1,400.00	sept. 20-1766
Callejón de Dolores Núm. 2.....	„ 680.00	mayo 23-1767
Calle de El Puente del Cuervo Núm. 8 "Baño de la Misericordia" y las dos casas a sus espaldas 4, 5 y 6.....	„ 14,100.00	agosto 29-1775
Calle de El Puente del Cuervo Núm. 1....	„ 20,000.00	dic. 7-1775
Calle de El Carmen Núm. 19.....		
Calle de San Juan Núm. 2.....	„ 1,700.00	octubre 1-1788
Callejón de Gachupines Núm. 4.....	„ 1,500.00	mayo 16-1797
Calle de La Merced Núm. 16.....	„ 24,000.00	octubre 1-1808
Calle de El Aguila Núm. 5.....	„ 16,500.00	marzo 9-1813

Lo cual nos da un total de 89 casas pues aunque aparentemente son setenta y cinco hay que añadir catorce más que están englobadas en los títulos de otras, tales como las once de la calle de la Cervatana y Chiconautla; una contigua al número seis de Corpus, otra también contigua al número cinco de El Aguila y la letra A de Chiconautla.

Estas ochenta y nueve costaron al convento \$311,702.00 y fueron adquiridas en 190 años.

Cuando la exclaustación las monjas poseían aún setenta y ocho fincas valuadas entonces en \$454,480.00.²⁶¹

No era ésta su única riqueza pues poseían una finca rústica, la ya citada Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y gran cantidad de dinero colocado a censo.

Es curioso notar que gran parte de las dotes que se daban al convento, no se entregaban en dinero en efectivo sino en escrituras de censos.

Los censos se colocaban generalmente sobre propiedades urbanas, algunas veces también sobre fincas rústicas. Así tenemos que uno de los más fuertes censos los tenía el convento sobre la Hacienda de *Ache* o H.

La riqueza del monasterio era administrada de la manera siguiente: ya hablamos cómo se llevaban las cuentas de todos los bienes al hablar

de los cargos en el monasterio, por eso sólo me referiré, para terminar, a lo que se hacía con los ingresos.

De éstos se separaba la parte necesaria para los gastos de convento y éste era el dinero que repartía según las necesidades de cada monja, la madre contadora. La parte que quedaba, descontando los gastos generales del convento, se guardaba en el Arca de tres llaves, que quedaba bajo el control de la priora. Cuando las sumas reunidas en ella eran ya numerosas, ésta reunía al consejo para hacerle saber que se iba a hacer una nueva inversión, comprando otra casa o colocando nuevos censos. Si el consejo aprobaba la inversión, se efectuaba o se buscaba otra, de no parecerle la que se le proponía.

Todo esto se hacía como ya dijimos con intervención de los priores dominicanos que cuidaron siempre con gran celo los bienes de este monasterio, hasta el día en que la orden del Papa cambió a las monjas de Santa Catalina a la jurisdicción ordinaria.

Este gran monasterio distinguido por la virtud de sus monjas y la riqueza de su sacristía, vió a su edificio amenazar ruina hacia 1797 por lo cual se iniciaron una serie de trabajos tendientes a conseguir los caudales necesarios para la costosa obra de la reedificación.

Pues seguramente las monjas no querían invertir gran parte de sus bienes en estas obras, ya sea porque no deseaban ver disminuídos sus ingresos, o porque los prelados no les permitiesen la tal inversión.

En 1783 nos encontramos a Sor Agustina de San José subpriora de este convento trabajando activamente a nombre de la priora Sor María de Santa Teresa, para lograr la reedificación.²⁶²

EXPANSION DE LA ORDEN DOMINICANA DE MUJERES
EN NUEVA ESPAÑA

SANTA CATALINA
Oaxaca
1576

1593.—SANTA CATALINA DE SENA.
México

SANTA CATALI-
NA DE SENA
Puebla

1588.—SANTA MA. DE
GRACIA
Guadalajara

JESUS MARIA
Guadalajara
1722

1590.—SANTA CATALI-
NA DE SENA
Morelia

NTRA. SRA. DE
LA SALUD
Pátzcuaro
1747

SANTA ROSA
Puebla
1740



CAPÍTULO VIII

LA ORDEN CARMELITA DESCALZA DE MUJERES
EN MEXICO

CONVENTO DE SAN JOSE O SANTA TERESA LA ANTIGUA



EN EL NOMBRE de la sanctísima trinidad padre hijo y espíritu sancto y de mi madre y señora la gran Reina del carmen oy 5 de setiembre de 1625 años comienço a escrebir la fundación de san Joseph de carmelitas descalcas de maxico para gloria de dios y que sea serbido y amado de las almas deste berjelito que si puede aber sielo en la tierra lo es estos rincones donde El señor se viene a recrear y alibiar de las ofensas que le hacen con sus pecados esos yngratos del mundo".²⁶³

Sobre pobres pedazos de papel unidos por dos puntadas de cáñamo, corre la pluma de Sor Inés de la Cruz que relata por orden de los superiores el nacimiento del gran convento carmelitano de mujeres, que constituye al mismo tiempo la historia de su vida.

La cuestión comienza hacia los tiempos de Santa Teresa en la bizarra ciudad de Toledo.

Allí nació de la noble familia de Castillet, una niña a quien pusieron por nombre Inés. La gran piedad de su familia, y el profundo cristianismo de su pueblo aumentado por la reformadora, influyó en ella tan definitivamente que desde que tuvo uso de razón, declaró querer ser monja. Su fervor fué entonces tan grande, que siendo muy niña un día se huyó de su casa para recluirse como ermitaña en un desierto. A la edad de diez y ocho años más firme en su propósito, estuvo a punto de tomar el hábito en el convento de San José de aquella ciudad, pero habiendo resuelto sus padres venir a Nueva España tuvo que seguirlos. Alegre venía a pesar del trastorno que habían sufrido sus planes porque

creía, románticamente, que en esta tierra de infieles, iba a morir mártir de la fe.

Ya aquí dándose cuenta de su equívoca idea sobre la Nueva España, por orden de su director espiritual pretendió el hábito en el convento concepcionista de Jesús María, ya que no existían aquí las carmelitas.

Recibió el hábito el año de 1588 y a la edad de diez y ocho años (según ella, aunque veintiuno según el padre Méndez O. P.). Profesó y fué monja distinguida por la estrictísima observancia de la regla, a más de sus habilidades para la música y el canto.²⁶⁴

A los siete años de profesión enfermó de un mal que los médicos no pudieron determinar, estando con calentura y "medio ética" más de ocho años, a pesar de los grandes cuidados que se pusieron en alimentarla bien y fortalecerla. Así estaban las cosas cuando un día impaciente al considerar cómo transcurría su vida lejos de la comunidad, resolvió vivir como las demás monjas, sin hacer caso a sus males. No volvió a tratarse como enferma, no volvió a ver a los médicos, no volvió a tomar medicinas; empezó a trabajar como las demás y a ayunar en los días prescritos. La muerte se fué apartando, renacieron en ella los grandes ideales de su vida, su vocación al Carmelo empezó a perfilarse nuevamente, mientras recobraba la completa salud.

Las obras de Santa Teresa y un sermón de Fray Pedro de San Hilarión, carmelita descalzo, determinaron plenamente sus deseos de abrazar una regla más austera que la profesada, ingresando a un monasterio de carmelitas. Como no lo había en la ciudad, concibió la idea de fundar uno.

El fraile carmelita la puso entonces en contacto con don Juan Luis de Rivera anciano acaudalado que pretendía fundar un convento de carmelitas en México. Para esto había comprado ya tiempo atrás, casas por valor de \$18,000.00, había mandado a Roma por un Breve que autorizase su obra y además había pedido a Santa Teresa monjas de sus conventos, para fundadoras.

Las casas se hallaban en pie, como los deseos de don Luis, pero el enviado a Roma había muerto y la respuesta de la Santa había sido negativa, aunque en ellas se hallaba la predicción de que se llevaría a cabo más tarde y en el momento conveniente.

Don Luis se sentía ya cerca de la muerte por su mucha edad y no deseaba morir sin realizar la fundación, por esto cuando Fray Pedro de San Hilarión le habló de las monjas que también deseaban hacerla, el noble caballero aceptó gustoso poniéndose inmediatamente en contacto con ellas.²⁶³

En este tiempo la idea no era ya únicamente de Sor Inés de la Cruz. El trato continuo que tuvo con otras monjas que junto con ella copiaban los libros de coro, le dió la oportunidad de influir en ellas; y la relajación del convento de Jesús María, creó el ambiente propicio para la aceptación de las nuevas ideas de la madre Inés.

Sor Inés de la Cruz compenetrada del espíritu de Santa Teresa y de su obra reformista, empezó a infiltrar en sus compañeras estas mismas ideas. Ayudábase para esto de la biografía de Santa Teresa que manuscrita se hallaba en unos cuadernillos.

El ideal de vida religiosa propuesta por la Santa, el sermón de Fray Pedro y el continuo convivir con monjas que despreciaban la regla en cada momento, produjo en ellas, que eran de las pocas observantes, una reacción del todo favorable a Sor Inés.

La primera en unírsele fué Sor Mariana de la Encarnación, a ésta la siguió Sor Ana de la Concepción, después Sor Marina de la Cruz y por último Sor Ana de San Miguel. Y otras más cuyos nombres ignoramos.

Naturalmente que la relajación del convento no fué sólo ventaja, sino también motivo de tremendo combate.

La primera oportunidad que tuvo el grupo para luchar por la reforma ocurrió cuando Sor Ana de la Concepción fué electa abadesa. Ella llamó a los padres carmelitas para que tratasen a las discípulas de Santa Teresa, después metió a todas las monjas a ejercicios espirituales, cambió a los confesores ignorantes, poniendo padres de la Compañía de Jesús y dió autorización para que las que así lo desearan, aumentaran austeridades a la regla.

Naturalmente que esto no fué visto con buenos ojos por las inobservantes, quienes alegaban que se les quería hacer cumplir una regla que no habían profesado.

En este ambiente de lucha la madre Inés y sus compañeras, venían cumpliendo la regla concepcionista y además una serie de penitencias nuevas, para prepararse a la observancia de la austerísima regla carmelitana. Mas no era ésta su única actividad, habían estado trabajando también en el asunto de la fundación y ya habían logrado que don Luis de Rivera las escogiese por fundadoras y les prometiese nombrarlas herederas si moría.

Todo iba ya perfectamente, cuando de pronto, el anciano enfermó de gravedad y murió. El albacea testamentario que era nada menos que el arzobispo de México, Fray García de Mendoza O. S. G., falleció poco después.

Fray Pedro de San Hilarión, trató de aclarar el asunto presentando a las madres con el oidor don Juan de Quezada y su mujer, personas de gran valimiento que podrían ayudarlas.

Mas a pesar de los buenos deseos del oidor, sólo logró averiguar que don Juan Luis de Rivera había muerto sin reformar su testamento, es decir, sin haber hecho uno nuevo en el cual se nombrara a las monjas sus herederas.²⁶¹

A esta desilusión se sumó la muerte de Fray Pedro de San Hilarión y la grave enfermedad de Sor Inés de la Cruz, llegando a estar las cosas a tal punto complicadas, que la fundación parecía ya a todos un sueño, exceptuando a Sor Marina de la Cruz, quien en una extraña visión del futuro dijo a la fundadora agonizante: "Usted no morirá ahora, el convento de San Joseph se hará y tendrá dos puertas a la una la guardará una señora y a la otra San Joseph y en él se servirá mucho nuestro Señor".²⁶²

Efectivamente la madre Inés sanó, pero para fundar el convento no la seguirían ya todas sus compañeras. Sor Marina de la Cruz fué quien primero dejó esta vida, pues falleció en 1597, y Sor Ana de San Miguel, a pesar de que continuaba con sus deseos reformistas, no pensaba abandonar el convento de Jesús María. Así sólo quedaron con la idea Sor Inés de la Cruz, Sor Ana de la Concepción y Sor María de la Encarnación, pero con el apoyo de Fray Nicolás de San Alberto, que sustituía a Fray Pedro de San Hilarión. Mas esta ayuda se vino abajo, cuando Fray Tomás de San Vicente, visitador general de la orden carmelitana, sabiendo que monjas concepcionistas pretendían fundar convento carmelitano, declaró que jamás permitiría que "criollas chocolateras" que "no la pueden pasar sin criadas hicieran fundación alguna de su orden".²⁶³

La actitud del arzobispo de México que lo era entonces Fray García Guerra, era sumamente curiosa. Asistía al convento de Jesús María para oír tocar música a Sor Inés de la Cruz y a Sor Mariana de la Encarnación, pero en cuanto las monjas empezaban a insistir en la fundación, el arzobispo no se mostraba tan amigo y les negaba amablemente su ayuda.

En cierta ocasión llegó a decirles que fundaría el convento si llegaba a ser virrey.

El hecho era difícil de realizarse, aunque el virreinato se hallaba vacante. Mas un día el arzobispo fué hecho virrey, pero entonces se olvidó de sus promesas.²⁶⁴

Sin embargo, la voluntad de Sor Inés era inmovible, así la vemos llevar el asunto adelante como si todo le fuera favorable.



Portadas barrocas en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua en el convento de San José (Sta. Teresa la Antigua).

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

Las tres monjas esperaban pacientemente, pero habían transcurrido ya muchos años desde que Sor Inés reuniera a sus compañeras, dos habían muerto y ahora otra más iba a desaparecer.

Sor Ana de la Concepción, la que siendo abadesa tanto ayudó, no vería tampoco realizada la obra, empero fueron tantos sus deseos de abrazar la orden de Santa Teresa, que se le concedió a la hora de la muerte, vestir el hábito y hacer profesión como monja carmelita.

Sólo quedaron entonces dos monjas con el firme deseo de la fundación: Sor Inés y Sor Mariana.

Mucha angustia llevaba la madre Inés en el corazón, atendiendo a los medios humanos con que se contaba, pues ni el Papa ni el rey autorizaban *nunca* la fundación de convento alguno, si no se tenía solucionado de antemano el problema económico.

Por esto, esperar las aprobaciones de Roma y España era más que una prueba de carácter, una demostración de fe.

Pero Sor Inés era monja y como buena católica sabía que contaba con una fuerza mayor que todos los auxilios que los hombres pudieran darle.

Esta fuerza era la oración. Largo tiempo en el día lo pasa arrodillada pidiendo sin descanso, la ayuda Divina. Hasta que un día tuvo una extraña visión: "pareciome que veía en espíritu a la Santísima trinidad. En una inmensidad de gloria. En forma de globo y a nuestra señora pidiendo esta fundación, y se la concedió no se en que modo fué que no via nada, digo persona ninguna distinta más entendilo así y quedome certidumbre".²⁶³

En otra ocasión vió a la madre Marina de la Cruz asegurarle lo mismo y oyó la voz de Dios decirle: "hija haráse".²⁶³

Este último suceso coincidió exactamente con el día en que el Sumo Pontífice accedía a dictar el Breve aprobatorio.

Como Sor Inés estaba completamente segura del éxito, hizo los trámites necesarios para que viniesen las monjas carmelitas de Puebla, a hacer la fundación, pero el arzobispo de aquella diócesis se las negó diciendo que "para su casa no tenía".

Entonces propuso a los prelados ir junto con Sor Marina a hacer el noviciado en aquella ciudad, pero tampoco le fué permitido.

Mientras ella trabajaba y oraba, el panorama exterior había cambiado repentinamente en su favor. Ya había llegado el nuevo arzobispo, Fray Juan Pérez de la Serna y ya embarcaban para la Nueva España los vireyes marqueses de Guadalcazar.

El arzobispo había prometido a la Santa de Avila que fundaría un con-

vento de carmelitas en la ciudad, por haber alcanzado salir con vida de una terrible tempestad que amenazó el navío en que venía a América.

Y por su parte la marquesa de Guadalcazar muy devota que era de las descalzas carmelitanas, había conseguido permiso arzobispal para tratar a las monjas de Jesús María.²⁶⁴

La recepción que este real convento hizo a la señora virreina fué solemnísimas. La sala se adornó regiamente como convenía que lo hiciese un convento real al recibir a la representante de su patrono, allí fué atendida por las hijas de los conquistadores y otras jóvenes nobles de la ciudad, profesas todas del monasterio, sirviéndole una rica merienda con pastelillos para sopear el chocolate, y los riquísimos dulces de almendra que afamaban al convento. La música también vino a deleitar a la señora marquesa, pero ella se olvidó de todas las monjas, cuando vió a Sor Inés de la Cruz y a Sor Mariana de la Encarnación, para ellas fueron entonces todas sus atenciones, interesóse por la obra que pensaban realizar y por todos los trabajos que habían pasado.

La fiesta terminó, pero en el monasterio se había desatado un huracán de envidia, con una serie de sensibles manifestaciones que comenzaron en críticas, siguieron en insultos y estuvieron a punto de convertirse en hechos tumultuosos, ya que la abadesa misma encabezaba el escándalo.

Pero de pronto la tormenta se desbarató, porque una monja de las más enardecidas tuvo una tremenda revelación, tal vez un sueño, que le hizo ver cuán desagradable era a Dios su conducta, y cuán laudables eran los propósitos de las dos ofendidas.

Las palabras que esta monja dijo a la comunidad y a la abadesa misma no las conocemos, pero fueron de tal peso que las alborotadoras cambiaron radical y firmemente de actitud. Mandaron llamar al oidor Quesada, pidiéndole que fuese ante el arzobispo y luchase hasta alcanzar la fundación.²⁶⁴

El arzobispo manifestó entonces que él deseaba también la obra, tanto que ya hacía tiempo había mandado a Roma por las aprobaciones.

Su Ilustrísima fué entonces a visitar a Sor Inés de la Cruz y allí se arreglaron los problemas que se presentaban. En primer lugar triunfó la idea de Sor Inés sobre la del arzobispo que deseaba hicieran la fundación trece monjas de distintos conventos de México, acordándose que la harían únicamente las dos monjas de Jesús María.

Respecto a la cuestión económica el doctor Quezada presentó testigos: una negra, una dueña y un sacerdote. Como estas personas habían sido los medios que don Luis había utilizado para comunicarse con las dos

concepcionistas y éstas con aquél, nadie mejor que ellas sabían la expresa voluntad de don Luis. El arzobispo que, junto con su cargo, había heredado el de albacea del anciano, las nombró herederas,²⁶⁴ y en seguida mandó tomar información con sus nombres y edades para impetrar un breve Pontificio que las autorizase a ellas, expresamente, para la fundación.

Dos actos fueron ya los últimos que dejaron franco el camino a la obra: el uno fué quitar a las madres Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, los puestos de contadora y vicaria de coro que respectivamente ocupaban en Jesús María, para que no hiciesen falta al monasterio al dejarlo. El otro fué entrar en posesión de las casas de don Luis de Rivera, pese a la oposición de sus ocupantes. El 10. de julio de 1614 los tribunales habían fallado en favor de las monjas el litigio de las casas de don Luis de Rivera, pero siendo difícil entrar en posesión de ellas, el arzobispo se presentó un día a las primeras horas de la mañana, en una de éstas, penetró a ella y allí se revistió con los ornamentos sacerdotales, llamó con una campana a todos los vecinos para que acudiesen a oír la Santa Misa, y después de celebrarla les hizo notar que estaban estorbando una obra de la Iglesia, ordenándoles que cuanto antes desocupasen las casas.²⁶⁴

Con esto se logró el permiso del virrey para comenzar la edificación del convento. A pesar de la activa campaña de la virreina en favor de las dos monjas, no podía recabarse la cédula de fundación del rey hasta que las monjas contaran con el dinero suficiente para establecerse. Esto se logró cuando el hermano de la madre Inés, don Juan de Castillet dió escritura por valor de \$16,000.00, dinero que por cierto ni se cobró.

La caridad del pueblo de México no se acababa nunca, numerosas personas, cada una de la manera que podía, fueron contribuyendo a hacer el convento. Algunos nombres conservamos, por ejemplo el de el oidor Longoria que dió toda la madera que se utilizó en las obras, los de don Luis de Rivera, que a más de sus casas, dió \$4,000.00²⁶⁴; la marquesa de Guadaleazar que pasaba el día cosiendo junto con las dos fundadoras, para tener lo necesario en la sacristía y los hábitos de las nuevas monjas.²⁶³

Pero si admirable es siempre la caridad, más lo es aún cuando ésta viene del pobre, y en esta obra dice el padre Méndez O. P., no hubo persona noble o plebeya que no ayudase. Los obreros que la realizaron trabajaban una semana de paga y otra gratis y los indios llegaban a ofrecer sus servicios sin que se les llamara.²⁶⁴ El alma de toda esta obra había

sido el doctor Quezada, él era quien había buscado a los bienhechores, él había vigilado los trabajos, él en fin, quien había cuidado de que la obra en todo lo material se realizase.²⁶¹

Las limosnas llovieron y fué esa caridad anónima la que hizo posible que en el término de ocho meses hubiera iglesia, sacristía, confesionarios, coros alto y bajo, locutorio y tres o cuatro celdas. Es decir lo estrictamente necesario para la fundación.

Aun cuando lo que existía no era más que una mínima parte de este gran convento, las monjas decidieron pasar ya a ocuparlo.

Se escogió para esto el 10. de marzo de 1616 para la gran devoción que la madre Inés tenía al Angel de la Guarda.

En el silencio de la noche y sin llamar la atención pretendían las fundadoras pasar al nuevo convento, pero ésta fué una idea que el arzobispo no pudo aceptar, él tenía dispuesto ya, que la fundación se hiciese con "la mayor fiesta que se hubiere hecho ni se haga jamás en este reino".²⁶²

Su Ilustrísima previno todo lo necesario con gran cuidado, mandó venir de su retiro de Santa Fe al Lic. don Francisco de Losa para que fuese primer capellán de las monjas.

El padre Losa había adquirido gran celebridad a partir de su conversión que debía al extraordinario Gregorio López. Desde entonces había llevado una vida no sólo intachable, sino altamente virtuosa, siendo ya en este tiempo uno de los más distinguidos sacerdotes de esta arquidiócesis. Dada la gran intimidad en que había vivido con el notable Gregorio López, pues en Santa Fe habían compartido por años su vida eremítica, no quiso al dejar aquel hermoso lugar, que los restos de su amigo quedasen allí. De acuerdo con el arzobispo los trajo a la ciudad, para que al inaugurarse el nuevo templo se colocaran en él. La ermita de Santa Fe sólo quedó con una reliquia, pues todos los huesos se trajeron aquí.

Arreglados ya los preparativos, el arzobispo mandó pregonar la fecha de la fundación para que se preparasen los altares y la procesión.

El día último de febrero la ciudad despertó con los repiques de las campanas y el toque de las trompetas, chirimías y atabales, que anunciaban a la ciudad la proximidad de las fiestas.

A las tres de la tarde, empezaron a llegar a la gran iglesia de Jesús María, numerosas personas de la nobleza encabezadas por el virrey y su familia.

De pronto en el templo apareció el arzobispo entonando unas solemnes vísperas de Pontifical, al final de las cuales dió a Sor Inés de la Cruz y a Sor Mariana de la Encarnación, el hábito de carmelitas descalzas,

ceremonia en la cual fueron madrinas las hijas de la marquesa, por encontrarse ella enferma.

Cuando comenzaba a obscurecer y mientras todos se alejaban ya del convento de Jesús María, la ciudad rompió su acostumbrada penumbra iluminándose de pronto con numerosos hachones y castillos que por todas partes se prendían. El pueblo todo había participado en la obra, día a día había visto cómo sus limosnas y el trabajo de sus hombres, levantaban los muros del edificio. Sabían que la casa estaba a medio construir, pero comprendían también que lo interesante era la institución que en él se albergaría, por esto a pesar de que sólo unas cuantas habitaciones estaban hechas, la ciudad celebraba ya la creación del monasterio.

A la mañana siguiente, es decir la mañana del primero de marzo, llegó al Real Convento de Jesús María una hermosísima carroza tirada por seis caballos iguales. De ella descendieron doña Ana de Arendis y doña Isabel Bañuelos Cabeza de Vaca. Estas ilustres damas eran esposas, la primera de don Diego Núñez Morquencho y la segunda del doctor don Juan Quezada Figueroa, decanos de la Real Audiencia. Penetraron al convento y momentos después en medio de gran concurso eclesiástico y noble, salieron acompañadas de las futuras carmelitas.

La carroza emprendió la marcha hacia la Catedral en donde las religiosas fueron recibidas por el cabildo y el arzobispo.

Momentos después por la puerta que daba a la Cruz de los talabarteros, empezó a salir una procesión. Al frente iban dos imágenes del Apóstol Santiago patrón de las Españas y tras aquéllas, cuatro estandartes carmesí, seguíanlos un sinnúmero de santos de talla como se acostumbraba. Destacábase de entre todas las figuras un ángel de talla que iba a ser colocado en la iglesia.

Tras él y cerrando el desfile de las imágenes, una sobre todas bella, representando a la Virgen María, de la que se decía que "casi a manos de ángeles y no de hombres se pudiera atribuir su hermosa hechura".²⁶⁴ Y en seguida el pueblo, ese pueblo de México representado en sus cofradías de negros y mulatos, naturales y mestizos. Los dos primeros llevaban ocho estandartes que lucían brillantes con el sol de la mañana y los cofrades con sus cirios, medallas y cetros marchaban devotamente representando alegres a su raza. Después venían los treinta pendones de los naturales, vistosos a cual más por sus fuertes coloridos y sus listones. En seguida los indios de estas cofradías con sus trajes alegres, los rostros serios y llevando en las manos las velas encendidas.

La raza conquistada pero no humillada en esta procesión porque des-

filaba en ella con los mismos derechos y títulos que la nobleza española: con los títulos de hijos de Dios, con los derechos de cristianos. Siguiendo a éstos venían los mestizos, con sus estandartes, y tras ellos otros veinte pendones de "las vistosas cofradías de los Españoles muy acompañados de cera y setros de plata. Seguíanse con mangas de rica tela las Cruces de las parrochias a quienes sucedía el gravísimo cabildo de la ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, todos sus diputados y oficiales llevaban cetros de plata y los cófrades cirios".²⁶⁴

El rector don Juan Alonso de Sosa llevaba "el devotísimo crucifijo que Ntro. Sancto Padre Pío Quinto dió en dorada hasta y manga de realçada tela".²⁶⁴ Luego venía la enorme cruz de los dominicos seguida devota y gravemente por el clero regular representado en más de ochocientos sujetos.

Tras ellos distinguíanse cuatro mujeres. Dos tenán los rostros cubiertos, pues eran las monjas fundadoras, las otras dos que eran las madrinan, ataviada con sus mejores galas. Tras ellas marchaba la música, y por último venían el cabildo de la ciudad, los sacerdotes que en cofre de terciopelo carmesí llevaban los restos del venerable Gregorio López, y al final de todos el virrey con su familia y la nobleza, todos regiamente engalanados.²⁶⁴

En medio de la plegaria constante y rodeada de multitud de fieles y curiosos la procesión marchaba lentamente, siguiendo la larga ruta que se le había trazado, pues habiéndose preparado muchos altares recorrió casi todos los conventos de la ciudad y algunas casas como la del doctor Quezada a cuyas puertas el oidor había levantado un altar que ocupaba toda una cuadra. Detúvose también frente al colegio de la Compañía de Jesús, en donde los estudiantes hicieron un coloquio, y por último a las puertas de la casa de la marquesa de Guadalcazar, se hizo la escala final, allí se cantaron unos villancicos y el arzobispo se detuvo a descansar.

Bien debe haberlo necesitado, después de un tan lento y largo recorrido; y más aún cuando lo esperaban las largas ceremonias de una misa pontifical.

En la misa se encontraban ya la marquesa al lado de las monjas, la nobleza y el clero.

Al finalizar las ceremonias se sortearon los nombres de Santa Teresa, Nuestra Señora del Monte Carmelo, San José, y el Angel, para ver quién sería el titular.

Habiendo resultado por tres veces ser San José el agraciado, se dió este nombre al convento.

Por la tarde el arzobispo, el virrey y demás visitantes, empezaron a abandonar el edificio y a la llegada de la noche, las dos monjas acompañadas sólo de dos hermanitas de velo blanco, dieron con alegría gracias al Señor por haberles concedido fundar un nuevo instituto religioso.²⁶³

VIDA CONVENCIONAL

Las fiestas se continuaron aún durante varios días, hubo repiques y sermones, pero las monjas estaban ya bien alejadas de la vida profana.

Su presencia en las ceremonias religiosas estaba ya oculta por las celosías del coro o la tribuna.

A los quince días de fundado el monasterio habían ingresado ya tres novicias. La primera de ellas, Beatriz de Santiago, era dama de la virreina, entró al convento atraída por los festejos, pero no fué su vocación una impresión del momento, sino definitiva, pues profesó al año siguiente perseverando en la clausura hasta su muerte.

En esos primeros días llegaron también Beatriz de Jesús e Isabel de San Alberto, todas para ser religiosas de velo negro.

Pero no fueron las únicas novicias, pues ya hacían noviciado en el convento las dos jóvenes que para hermanas de velo blanco habían sido recibidas el día de la inauguración y las dos primeras fundadoras: Sor Inés y Sor Mariana. Así todo el monasterio era un noviciado cuya atención estaba a cargo de Sor Mariana de la Encarnación que era la maestra de novicias.

Sor Inés de la Cruz, aunque era la que gobernaba el monasterio, no tenía oficialmente el cargo de priora, por no haber profesado aún.

Muchos fueron los cuidados que religiosos y seglares tuvieron con este convento.

En lo espiritual el padre Francisco de Losa primer capellán, veló celosamente porque se viviera el espíritu de Santa Teresa, pero además les consiguió una capellanía de misas para que el convento no careciera nunca de ellas y obtuvo de una persona piadosa \$2,000.00 para hacer la enfermería. La señora marquesa de Guadaleazar velaba también porque el convento fuese como los fundados por la Santa de Avila y así como el vestuario lo hizo ella misma para que fuese igual al que había visto en las carmelitas españolas, cada tercer día se presentaba al convento a hacer oficio de priora registrando los jergones, las camas y mirando que nada hubiese que traspasase la regla de la descalces carmelitana.²⁶⁴

En lo material el doctor Quezada siguió siendo su principal ayuda.

Como el convento no estaba concluído y las monjas eran muy pocas, el trabajo era enorme. Muchas eran las oraciones y poco el tiempo para hacerlas, pues las monjas pasaban gran parte del día trabajando como albañiles.

Las manos de Sor Inés de la Cruz que en Jesús María sólo se habían deslizado sobre el papel para apuntar las notas de la música sacra, o para dirigir a virreyes y arzobispos violentas cartas de censura, contra las costumbres del siglo, en el convento carmelitano en vez de la pluma, sostenían las piedras, la arena, los botes de la mezcla y las vigas con que se edificaba el monasterio.

Mas no era la única, a su lado obedeciendo las órdenes de los indios, se hallaban también las demás novicias, entre ellas Sor Beatriz de Santiago. La anciana que días antes sólo sabía de los cojines de plumas, de las sedas, de los bordados, de las fiestas del palacio virreinal, tenía ahora los pies enlodados y las manos partidas.

No exageramos románticamente al decir que este gran convento fué edificado con el sudor y la sangre de sus fundadoras, pues cada una hizo lo que sus fuerzas le permitieron. Allí estaba Sor Mariana de la Encarnación, con sus manos temblorosas por la edad, casi ciega acarrecando cubos de agua. Y Sor Isabel de San Alberto y Sor Beatriz de Jesús, con los velos en los rostros como las otras, para no faltar al retiro monástico, pero trabajando en la obra de sol a sol a la par que los obreros. Mucho se admiraron los indios viendo a Sor Isabel tan sometida a sus órdenes, como el último de los peones, sin replicar jamás a sus mandatos.²⁶¹

Los rezos que el trabajo no dejaba hacer en el día, los hacían las madres durante la noche y fueron en esto tan exactas que nunca pidieron dispensa alguna, y siempre rezaron en el coro sus oficios, cantaron vísperas y acudieron a todas las cosas de comunidad como si no tuvieran otra cosa qué hacer sino rezar, y como si el número de veintiún monjas que pide la regla para cumplir todos los oficios, estuviese completo.²⁶²

Si el trabajo de las monjas fué heroico no lo fué menos el del Dr. Quezada, pues éste buen señor las horas que no pasaba en la audiencia, las pasaba en el convento, sirviendo de portero mientras las monjas cantaban vísperas, o ayudando a la obra en calidad de "tapisque mayor", como él mismo se decía, o bien recogiendo limosnas por toda la ciudad. Gracias a su inagotable actividad, se logró reunir el caudal necesario para hacer la iglesia y gran parte de la casa.²⁶³

El convento que se había fundado con la aprobación de S. S. Paulo X y Felipe III, poco tiempo después de establecido obtuvo lo que llama-

ríamos el reconocimiento oficial de la orden carmelitana, al recibir una carta de Fray Alonso de Jesús María, superior general de la orden, felicitándolas y alentándolas en la obra empezada. A partir de entonces los padres carmelitas tuvieron cordiales relaciones con el convento, aunque nunca estuvo bajo su jurisdicción.

El año de 1617 cumpliendo el período obligatorio de noviciado hicieron profesión las dos fundadoras en sencilla ceremonia verificada ante el arzobispo, el virrey y la audiencia.

Inmediatamente después, su Ilustrísima nombró priora a Sor Inés de la Cruz y el convento quedó ya perfectamente organizado.

Días más tarde empezaron las profesiones de las primeras jóvenes que habían entrado.

Monjas de velo negro, hermanas de velo blanco empezaron a notarse por los claustros conviviendo con las nuevas novicias.

Las tapias del convento habían sido ya levantadas, los albañiles fueron desapareciendo y las monjas pudieron alzar los velos de sus rostros y vivir plenamente las reglas de la orden.

La regla del convento era una de las más austeras, pues apegada totalmente a las reformas de Santa Teresa, no sabía de mitigaciones, ni de suavidades.

En ella no se especifica que sólo determinada raza puede abrazar la orden, pero de hecho el convento se reservó para españolas y criollas. Tal vez por haber sido las fundadoras y las primeras monjas jóvenes de las más distinguidas familias de este reino, así como por haber tomado parte activa en la fundación la virreina y otros miembros de la nobleza, poblaron el claustro de San José jóvenes de las más notables familias de toda la Nueva España. Además el monto de la dote que eran \$4,000.00 no estaba al alcance de cualquier fortuna, pues hay que pensar en la moneda de aquella época. Sin embargo, tampoco había aquí gran rigidez por lo que respecta a la dote, pues las reglas dicen precisamente que no desechen a las pobres, sino que consulten el asunto con el defensor, en este caso la mitra, para buscar solución al problema.

Las ceremonias con que una joven recibía el hábito de novicia eran muy hermosas. La comunidad la esperaba entonando el hermoso cántico.

"O Gloriosa Domina
Excelsa super sydera
Qui te creavit provide
Lactasti sacro ubere"... 265

Larga era la ceremonia y en ella después de numerosas oraciones y de su pública declaración de no llegar al convento forzada por causa alguna, sino libremente, dejaba sus trajes seculares para vestir el áspero hábito monacal.

Las jóvenes que entraban para ser monjas de velo negro tenían que pasar un año de noviciado en tanto que las hermanas de velo blanco debían de permanecer dos años de novicias. Después de cumplido el tiempo prescrito las monjas del consejo se reunían tres veces y si en ellas la novicia obtenía la mayoría de votos del Consejo aprobando su ingreso, era admitida definitivamente en el monasterio, procediéndose cuanto antes a celebrar la profesión.

Naturalmente que en éste, cómo en todos los conventos, la voluntad de la novicia explorada previamente por los prelados, determinaba su profesión o salida del claustro.

En ceremonia parecida a la anterior la joven ante toda la comunidad, los prelados y capellanes del monasterio, hacía profesión religiosa bajo la siguiente fórmula:

"Yo N. N. hago mi profesión: y prometo *obediencia, castidad y pobreza* a Dios nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de Monte Carmelo y al R. P. Nuestro N. General y a sus sucesores según la regla primitiva de la dicha orden, que es sin mitigación hasta la muerte".²⁶³

Hecha la profesión tenía lugar la ceremonia de la recepción de velo en la cual se daba como el nombre lo indica, el velo blanco o negro según la categoría que la profesora fuera a tener en el convento.

La fiesta terminaba con el famoso cántico.

"Veni Sposa Christi...

Notemos cómo en esta comunidad el primero de los votos es el de obediencia, esto deriva sin duda alguna de la antigüedad de las reglas, cosa que ya explicamos al hablar del convento de Santa Catalina de Sena, en el cual como recordaremos sólo se hacía este voto.

La regla de este convento es una de las más austeras que se conocen.

Los ayunos y abstinencias son diarios. La oración es como en toda orden contemplativa, casi continua, pues ocupa la mayor parte del día; por las noches, y esto es lo que las hace menos austeras que las capuchinas, las monjas no tienen que interrumpir su sueño para cantar maitines, pues los rezan a las nueve de la noche, después de lo cual todas se recogen en dormitorio.

Fuera de los tres grandes votos y la guarda de la clausura los demás preceptos de la regla sólo obligan bajo pecado venial.

Pero eso sí, las faltas contra cualquiera de los cuatro preceptos primordiales de la regla era castigado con gran severidad, que según la gravedad de la falta, podía ser desde una reprimenda ante la comunidad, hasta una azotaina sobre la espalda desnuda, o bien encarcelamiento temporal o perpetuo. Pero estos últimos castigos sólo se daban con permiso del provincial y del definitorio o bien del arzobispado y se aplicaban en caso de falta que en el mundo ameritase pena de muerte.

Estos últimos castigos se aplicaron rarisísimamente, en la historia de este convento, sólo nos consta que haya sufrido cárcel Sor Juana María de San Esteban de quien ya hablaremos más adelante.

Es tal la severidad de esta orden que para que posibles conversaciones no interrumpían el silencio monástico, las reglas expresamente prohíben la sala de labor. Así las monjas que se reunían para rezar, comer y dormir, sólo tenían permiso de platicar en el corto tiempo del recreo, y eso en voz baja y de cosas santas, el resto del día sus labios debían permanecer cerrados o abrirse únicamente para pronunciar las oraciones.

El gobierno del convento debió depender del provincial de la orden carmelitana, pero dadas circunstancias especiales de la Nueva España S. S. Pablo V, en la Bula de fundación, ordenó que las carmelitas de México quedasen sujetas al ordinario.²⁶¹

El cariño que el arzobispo Pérez de la Serna tuvo a las monjas y que se tradujo en el esmerado cuidado con que veló por el monasterio, fué heredado por sus sucesores, quienes se preocuparon siempre porque el convento tuviese de capellanes a los sacerdotes más distinguidos del arzobispado.

Francisco de Losa y Alonso de Cuevas Dávalos son los nombres que encabezan la lista de los famosos capellanes que asistieron al convento, siguiendo después distinguidos carmelitas y jesuitas que con permiso arzobispal confesaban a las monjas.²⁶¹

En el interior, el convento estaba gobernado por la priora y el consejo. La elección de priora era libre y el provincial, en este caso el arzobispo, sólo podía sugerir candidatos quedando las monjas en libertad de aceptarlas o no. Tomaban parte en calidad de electoras todas las monjas de velo negro que tuviesen dos años de profesión.

La priora al igual que la subpriora lo eran durante un trienio. No se permitía la reelección inmediata, sino sólo después de tres años de intervalo.

Los puestos principales en el convento eran además de los dos citados el de clavarias, las que se ocupaban de la cuestión económica; maestra de novicias, sacristana, tornera y depositaria.²⁶⁵

En cada convento sólo debían existir veinte religiosas, diez y siete de velo negro y tres hermanas de velo blanco. Con anuencia de todo el capítulo podía admitirse una más de velo negro.

No había servidumbre, pues las reglas autorizaban una mandadera y un sacristán solamente.²⁶⁵

Con estas reglas que señalaron una forma especial de vida, empezó a transcurrir la existencia de este monasterio.

La obra de la fundación del convento había llegado a realizarse gracias a la inflexible voluntad de Sor Inés de la Cruz, pues bien, la vida del monasterio fué encaminada de manera definitiva por las rutas de la más austera observancia, por el carácter firmísimo de la monja toledana.

El elegantísimo traje blanco de las concepcionistas no lucía ya sobre el cuerpo de Sor Inés, ahora llevaba el pobre hábito café de las carmelitas, ceñido con su correa negra, traía un escapulario del mismo color café, y su sobria capa blanca, no de la suntuosidad de la concepcionista, que tenía larga cola, sino sencilla y un poco más corta que el hábito. La simplicidad del vestido, debió haber hecho resaltar más su elegante silueta alta y esbelta. La toca blanca, sin pliegues ni adornos y el velo negro, que sobre ella caía, debieron hacer más notables sus rasgos fisonómicos. Los ojos intensamente azules, aunque no muy grandes, la boca regular, de labios muy rojos y grueso el de abajo, las mejillas todavía rojas en esta época, la nariz recta y de regular tamaño; las manos muy agrietadas, pero sin perder su fina configuración, tomaban con frecuencia el rosario que pendía de la correa.

Había estado acostumbrada a usar ropas de lino, ahora bajo el hábito, había otra túnica también de lana, y en sus pies en vez de medias y chapines, las antiestéticas calzas y las rudas chancletas de mecate. El cambio de la ropa era el símbolo de un cambio en su vida .

La regla suave y sencilla de las concepcionistas, cedía su lugar a la tremendamente austera, de las carmelitas descalzas.

Una monja cualquiera había sido en Jesús María, la fundadora y priora era en San José, por tanto una mudanza absoluta debía haber en su actitud.

Allí, obedecía, aquí mandaba. Allá recibía una formación, debía ser dócil como la cera; aquí iba a formar, por tanto debía ser ahora dura como un yunque para forjar el convento vivo que iban a ser sus monjas.

Desde un principio estableció la sabia costumbre de que por ningún

motivo debía tolerarse el incumplimiento de la regla, celando a tal extremo este asunto, que ni aun porque la virreina entrase, dejaban las monjas de cumplir sus deberes. De manera que si llegaba a la hora del coro, o rezaba con las monjas o las aguardaba en la sala.

La separación que hizo entre su convento y el mundo fué en tal forma rigurosa, que se hizo costumbre el que las monjas hablasen a sus deudos sólo cada cuatro meses.²⁶⁴

Con gran sabiduría se dió cuenta que la base de todas las reglas monásticas antiguas, cómo la que profesaba, era el voto de obediencia, haciendo entonces que su convento se ejercitase tan intensamente en esta virtud que llegase a ser su característica, consiguiendo con ésto una tan gran exactitud en la vida conventual que a pesar de transcurrir muchos siglos, el monasterio de San José, se mantuvo siempre en la observancia, siendo por esto uno de los más queridos de la ciudad.

Durante aquellos años en que la madre Inés vivió en el convento sucedieron hechos curiosísimos, nacidos de la simpatía que el pueblo tuvo por las carmelitas, del extraordinario don de gentes que la madre Inés tenía y de su gran fe.

En este tiempo, el convento no necesitó comprar absolutamente nada, pues ya fuese el pan, la manteca, el pescado, las candelas, las gallinas, el azúcar, o bien, la jerga y el jabón, les eran obsequiados por personas, la mayoría de las veces desconocidas. Y aun los mismos boticarios, médicos, barberos y cirujanos, daban sus servicios personales y las medicinas necesarias gratuitamente.

En la época de la inundación, cuentan que era tal la escasez del pan, que ni el arzobispo tenía para él; y sin embargo, el convento recibía diariamente y en tal abundancia, que tenía para dar a los pobres. Sabe-dor de esto su Ilustrísima el señor Manzo y Zúñiga, acudía a diario por su ración.²⁶⁴

Pero la madre Inés no estaba tranquila con ignorar de dónde venían los paquetes del pan, e hizo una averiguación hasta saber que debía dar las gracias por ellos al señor conde de Santiago.

De aquí nació en el arzobispo la costumbre de dar a las monjas un peso diario de pan, caridad que duró hasta su traslado a España.

Era tal la simpatía que todos cuantos trataban a Sor Inés, le cobraban, que eran suficientes unas letras suyas para que de las ciudades del virreinato, de España, o de las Filipinas, lloviesen al convento limosnas, ornamentos, cosas de sacristía, piezas de sayal, etc. Parece que la madre

Inés hubiera heredado de Santa Teresa esa gracia y simpatía que hacía de su fe una fuerza poderosa ante Dios y los hombres.

Cuando su convento necesitó alimentos nunca los compró, siempre los pidió al cielo y los recibió en abundancia. Cuando necesitaba la ayuda económica, usó las artimañas humanas, combinadas con la fe. Cuentan que estando su hermano en agonía, llegó su cuñada pidiéndole le alcanzase la salud, mas como Sor Inés se hallaba en una gran necesidad, pues tenía dos novicias de gran valor para el monasterio a las cuales no les podía dar la profesión por no poder pagar la dote, mandó decir a su hermano que se aliviaría si daba el dinero que necesitaban sus novicias. En tan gran apuro don Juan de Castillet accedió y obtuvo la salud.

A su mismo hermano le hizo dar en otra ocasión \$20,000.00 para dotar dos capellanas perpetuas, comprobándole que las utilidades de su negocio en aquel año habían superado en \$20,000.00 lo que él había calculado.

Su influencia en la vida moral de personas de mala conducta fué definitiva. Un recado suyo hizo dejar la mala vida a un caballero, otro hizo que una de las monjas del convento de San José de Gracia, que había conseguido la anulación de sus votos para poder casarse, desistiese de su intento y permaneciese en el monasterio hasta la muerte.

Pero sin duda uno de los más ruidosos sucesos en que intervino fué el que ocurrió con una virreina.

Cuentan que un caballero de Castilla a quien las monjas habían conocido en aquella ciudad, hallándose en la corte de esta Nueva España, concibió un mal deseo del que hizo objeto nada menos que a la señora virreina.

En una ocasión en que se hallaba sola en sus habitaciones, penetró a ellas y acercándose a la virreina la abrazó.

El disgusto de la dama fué enorme, enfurecida salió del aposento, dejando al caballero encerrado, mientras su esposo acudía a darle el castigo merecido.

La situación para el caballero era gravísima, el castigo que esperaba era la muerte, y no había modo de escapar, a la justa ira del virrey.

En la larga espera de su encierro empezó a arrepentirse de su torpeza y pidiendo a Dios perdón de su falta, le rogó que por los méritos que ante él tenía la madre Inés de la Cruz, lo salvase de la situación en que se hallaba.

Al instante vió entrar a una religiosa a la habitación y sacarle del palacio virreinal hasta la calle, en donde desapareció.

Corrió en seguida al convento de San José y allí gracias a la madre

Mariana de la Encarnación, que con engaños llevó a Sor Inés al coro, pudo reafirmar que era ella misma quien lo había salvado.

Dicen que el sujeto quiso en repetidas ocasiones sacar su retrato, pero ella jamás se lo permitió.

Poco después el caballero huyó al Perú, pues la justicia lo reclamaba, pero no sin antes prometer a las monjas que llevaría una buena vida.

¿Quién fué la señora virreina que en lance tan comprometido se vió con este caballero de Castilla? No lo sé porque la crónica guardó al respecto, completo sigilo. Mi curiosidad empero me ha hecho considerar que dados los años en que pudo acontecer el suceso, debió ser la marquesa de Guadalcazar, o la marquesa de Gelves o bien la de Cerralbo.

Poseía Sor Inés la rara cualidad que llamaban "conocer interiores", es decir, saber cuál era el estado en que se hallaban las almas de sus monjas. Dote que aprovechó para seleccionar el personal de su convento y para consolar y ayudar como verdadera madre a todas sus novicias, en ese tiempo de adaptación a la vida religiosa.

En su vida íntima realizada en el convento de San José le ocurrieron varias cosas extrañas. Al concluir el año de su noviciado como carmelita, tuvo un éxtasis que le duró tres días, y tres años antes de su muerte, una visión en que Dios le manifestó su esencia, naturalmente que sólo en la forma como en esta vida puede verse, visión que comunicó al padre Alonso de Jesús, carmelita descalzo, "con apropiadísimos términos", pero sin poder decir si estaba en sí o fuera de sí.

Día a día todo lo del mundo iba desapareciendo para ella, sólo lo sobrenatural y divino llamaba su atención, aun la alimentación indispensable a la vida se fué reduciendo casi exclusivamente a la Sagrada Comunión.

Habiendo dejado formada ya la primera generación de monjas carmelitas de México, anunció a las religiosas su muerte.

Imaginaos el duelo que harían al oír tal anuncio cuando ya era conocido su don de profecía.

Poco después, una enfermedad de la garganta, "humor flemático" y una terrible disentería, empezaron a minar su organismo ya muy gastado por las muchas penitencias y trabajos. Contaba entonces sesenta y seis años de vida. Corrióse la voz de su gravedad y la misma virreina, marquesa de Cerralbo, penetró al convento para servirle como enfermera en los oficios más penosos. El arzobispo de México, señor Manzo y Zúñiga, llegó también para darle el Viático. Y el día 5 de septiembre de 1633 en una

áspera cama que había llagado su cuerpo, cumplió la profecía de su muerte.

Huelga decir las solemnísimas ceremonias luctuosas con que el convento le rindió homenaje. El arzobispo encabezó las honras celebrando misa pontifical a la que asistieron multitud de personas atraídas por la noticia de sus virtudes.

Fama tuvo aun después de su muerte, por los favores que alcanzó para los enfermos, y las virreinas siguieron acudiendo a orar ante su tumba.

Había muerto, era verdad, pero su obra se hallaba ya perfectamente organizada.

Como al morir tenía el cargo de priora, gobernaron el resto de su priorato Sor Mariana de la Encarnación que ya era muy anciana, y Sor Francisca de San José, hasta el 7 de febrero de 1635, año en que se hizo elección de nueva priora que fué Sor Beatriz de San Francisco.²⁶³

Las monjas continuaron ocupadas en sus rezos y sus trabajos manuales, pero no se ocuparon nunca en la enseñanza más que en una forma muy especial. En este monasterio no existía propiamente escuela, pero sin embargo, eran recibidas en él algunas niñas que sus padres querían dedicar a la vida religiosa. Las pequeñas pagaban una módica suma de dinero y aportaban su ropa, recibían la misma instrucción que en los demás conventos se daba a las niñas y llegando a la mayor edad, eran libres de decidir si se quedaban para siempre en el monasterio tomando el hábito de religiosas, o si salían de él para vivir en el siglo. Para que pudiesen decidir con perfecto conocimiento de causa, un sacerdote de la Compañía de Jesús escribió una famosa "Cartilla de la Doctrina Religiosa",²⁶⁶ en la cual en forma de diálogo, explicaba para las niñas lo que era ser monja.

Este libro sirvió mucho no sólo a las monjas de este convento, sino también a las de otros en que había escuela.

Así pues, sin que el fin fuese la instrucción, de hecho, muchas sólo entraron a eso, porque al llegar a la mayor edad se salían.

No tenemos noticia de que en el convento haya existido relajación alguna.

Desde que se fundó el monasterio se vivió la vida común y las biografías de las primeras religiosas nos hablan elocuentemente de la tremenda austeridad que desde los principios se guardó.

Jamás se admitieron sirvientas y la comunicación de las monjas con sus familiares, se hacía a través de los locutorios y muy tardíamente.

De esta manera el convento vivió siempre alejado de todas las influencias mundanas que hubieran podido entorpecer o desviar su finalidad.



DON ESTEBAN DE MOLINA MOSQUEIDA, patrono del convento de San José que edificó a su costa y la de su mujer doña Manuela de la Barrera la suntuosa Iglesia de las Carmelitas.
Pintura anónima.

Sólo los acontecimientos religiosos turbaron su silencio: las profesiones, las fiestas titulares, y otras como por ejemplo, la colocación del famosísimo Cristo de Ixmiquilpan, o las visitas de los virreyes y arzobispos, hacían sonar al par que las campanas las voces alegres de sus monjas, haciendo notable entonces que tras los muros monacales existía la vida.

Sin embargo, la tranquilidad de las monjas se vió alterada por los años de 1684, por estarse edificando una nueva iglesia. La primera había sido pequeña y sencilla y estando ya muy destruída, el capitán *don Esteban de Molina Mosquera*, levantaba en su lugar, un suntuosísimo templo.

En septiembre del dicho año de 1684, en medio de solemnes fiestas que duraron ocho días, y en las que tomaron parte los oradores más distinguidos de la época, entre ellos el padre Francisco de Florencia, S. J., se bendijo el templo y se dedicó a Nuestra Señora de la Antigua.

Naturalmente esto no variaba el nombre del convento, que era San José, aunque ya el pueblo empezara a llamarle Santa Teresa.

Don Esteban de Molina Mosquera, y su esposa doña Manuela de la Barrera, llevaron su generosidad a muy alto grado. Para poder construir la iglesia dieron más de \$350,000.00, de los cuales una buena parte era la dote matrimonial y los gananciales de doña Manuela. Su gran amor a este convento, en el cual su única hija había profesado con el nombre de Sor Teresa de Jesús, los impulsó a entregarle al morir todos sus bienes. Las riquísimas y cuantiosas alhajas de doña Manuela fueron donadas para hacer con ellas la más rica de las custodias que tuvo el convento, y los albaceas les entregaron bienes por valor de \$400,000.00.

Sin embargo, el capitán y su esposa no exigieron en su testamento, como no lo habían exigido en vida, el patronato del monasterio ni remuneración de ninguna especie, sólo pidieron humildemente a las monjas que los recordasen en sus oraciones. Precisamente por esta extremada generosidad del capitán y su esposa, el convento se sintió más comprometido con ellos y el año de 1695, siendo priora su hija Sor Teresa de Jesús, subpriora Sor María del Espíritu Santo; clavarias, Sor Isabel de San Alberto y Sor María Ana de San Christóbal, previa consulta y aprobación del arzobispo Aguiar y Seijas, las carmelitas resolvieron celebrar una escritura en la cual nombraban patronos al capitán don Esteban de Molina Mosquera y a su mujer doña Manuela de Barrera difuntos, obligándose asimismo, a aplicar por sus almas en calidad de sufragios los méritos de las siguientes fiestas: "El jubileo de las quarenta horas, La fiesta Y octava de nuestra señora de la natividad. Jueves Santo los sinco viernes de quares-

ma, La octava de Corpus Christi, la octava de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, La fiesta de *nuestro* Padre san Juan de la Cruz, las misas de aguinaldo, las de los días de los Santos Apóstoles, seis misas rezadas cada mez, cada año por el mes de Julio un oficio de difuntos con una misa cantada por sus almas".²⁷⁷

Estos compromisos que el convento contrajo con sus patronos, pesaron fuertemente sobre él, pues además de ocupar gran parte del año, implicaban un fuerte gasto al monasterio, ya que cada una de las festividades arriba mencionadas, tenía que celebrarse con gran solemnidad, es decir, con derroche de ceras, música y buenos predicadores.

Ante tal cúmulo de sufragios el convento llegó a protestar, alegando que no todos debían pesar sobre él, pues habiendo salido la fundación del convento nuevo de éste y siendo su fundadora la misma hija de los patronos y además, encontrándose el de San José obligado a dar a la nueva fundación \$4,000.00 anuales de oro común, era justo también que así como participaban de sus bienes participase de las obligaciones para con los patronos.

El asunto fué muy peleado y el año de 1728 fallado en contra de las religiosas de este convento, que continuaron obligadas a celebrar perpetuamente por sus bienhechores los sufragios a que se habían comprometido.²⁷⁸

Cuando fué priora del convento de San José, Sor Teresa de Jesús, estableció con el dinero que su padre legara al convento, cuatro plazas de capellanas. Para ello no se firmó escritura, sino que bastó la anuencia del arzobispo y las monjas del consejo. El año de 1728 estas plazas se redujeron a dos, pero quedaron establecidas de manera formal y definitiva por una escritura celebrada dicho año, ante el notario de la mitra.²⁷⁸

Entre las jóvenes que gozaron de estas plazas gratuitas conocemos a Sor Juana de San Esteban en 1694, Sor María de los Dolores, en 1696, y a Sor Antonia de San Miguel en 1699.

No sabemos hasta qué año duraron dichas plazas ni los nombres de las demás monjas que las disfrutaron.

MONJAS NOTABLES, IMÁGENES CÉLEBRES

La historia de las monjas distinguidas de este monasterio, deberían iniciarse con los dos fundadoras, pero habiendo ya dado las noticias de Sor Inés de la Cruz en el transcurso de esta historia, así como las principales de Sor Mariana de la Encarnación, nos concretaremos con dar de

ésta última, algunos datos complementarios, para después iniciar las biografías de las monjas del siglo XVII que son los únicas que conocemos.

SOR MARIANA DE LA ENCARNACIÓN

Ocupó en el monasterio de San José en dos ocasiones el cargo de priora, y completó junto con Sor Francisca de San José, el trienio que Sor Inés dejó inconcluso.

Vivió muchos años, pudiendo ver los frutos de su obra en el firme florecimiento del convento.

Escribió una historia de la fundación y vida de la madre Inés de la Cruz, que es sin duda una de las más completas, a pesar de su corta extensión. Fray Juan B. Méndez O. P., la utilizó en su integridad para escribir su crónica sobre las carmelitas de México.

Ya ciega en los últimos años de su vida, se ocupó en confeccionar multitud de objetos para la sacristía.

Aun cuando no tuvo el gran carácter de Sor Inés, fué con su constancia, uno de los más fuertes apoyos para la fundación.

Su muerte acaecida el año de fué llorada por toda la ciudad y especialmente por sus hermanas de religión, que veían en ella una representante de la mejor de sus tradiciones y un ejemplar viviente de la vida carmelitana.

ANA DE SAN JOSÉ

Murió el 2 de agosto de 1618 cuando el convento tenía apenas dos años de fundado.

En el siglo llevó el nombre de Ana Cutiérrez. Habiendo nacido en España, sirvió allí como dama de la marquesa de Oropeza, se casó y quedó viuda a los pocos años, ingresó al convento cuando éste se fundó, desempeñando el oficio de cocinera.

Distinguióse siempre por su diligencia y templanza y cuando llegó la muerte la esperó cantando:

“Servatica vamos
a la fuente de aguas vivas
A beber del agua
Que ya es nacida”.

Dada la extrema gravedad se le concedió la profesión de hermana de velo blanco, aun sin haber cumplido los dos años de su noviciado. ²⁶⁴

ISABEL DE SAN ALBERTO

Nació en la Villa de Atlixco (Atrisco) y en el obispado de Puebla, siendo hija de Juan López de Rosas y María Jiménez.

Fué una de las primeras novicias del monasterio.

Desde su ingreso tuvo un gran amor al convento y tanto, que habiendo enfermado de una postema bajo el brazo, que le producía dolores y minaba su salud por la calentura, era tal su deseo de permanecer en la comunidad, que guardó silencio para que no la fueran a mandar curarse en el siglo. Gracias al cuidado que de las novicias tenía Sor Mariana de la Encarnación se pudo saber su mal, logrando que se curase en breve tiempo. Después de tremendas luchas espirituales que tuvo en el noviciado, profesó el 28 de abril de 1617. Cuando el convento se edificaba ayudó a los indios a la construcción empleándose en los trabajos que éstos le designaban.

A pesar de su gran voluntad para dominar sus pasiones, no pudo vencer su timidez, tanto que nunca logró ser hebdomadaria, ni tener oficio alguno en el coro, porque apenas se colocaba frente a las demás, su turbación era tanta que temblaba y no podía articular palabra.

Fué consigo misma muy dura y áspera, pero con el prójimo muy suave y dulce. Llevó una vida de gran recogimiento, entregada a la oración. En sus ratos de recreación se reunía con otra religiosa a platicar, pero como su corazón estaba del todo entregado a Dios sólo de El hablaba, hallando ambas amigas tal gusto en estas conversaciones que no advertían el transcurso del tiempo.

Cuentan que días antes de morir, hallábase en el cargo de tornera y teniendo por este motivo poco tiempo para orar, al pasar frente al coro bajo, desde la puerta, rezaba al Santísimo Sacramento. Un día vió a la Madre Inés de la Cruz levantarse de su tumba y decirle: "Isabel véngase conmigo", poco después la empezaron "fríos", le siguió un tabardillo que en once días la puso a las puertas de la muerte.

Mucho la atormentó el demonio en los días de su gravedad atribuyéndole faltas que no había cometido. Auxiliada por la religión con los últimos Sacramentos pareció mejorar, pero a las tres de la mañana una de las religiosas despertó sobresaltada, salió de prisa a ver a la enferma y al pasar por el claustro vió en la puerta de una celda una estrella hermosísima, con lo que entendió que Sor Isabel había muerto.

Esto sucedió el día de la Ascensión, 24 de mayo de 1634.²⁶⁴

BEATRIZ DE SAN FRANCISCO

Hija de Francisca de Barrio y don Antonio Sarmiento.

Se distinguió por su obediencia y caridad, fué cocinera y enfermera. Aunaba a sus virtudes un claro entendimiento y una gran sinceridad natural.

Dada su condición de hermana de velo blanco, sus trabajos eran servir al convento y como en este puesto nada puede hacerse bien sin humildad, obediencia y caridad, ella tratando de alcanzar la perfección, en el oficio que ocupaba, ejerció diariamente estas virtudes en el grado más heroico.

El haber adquirido tanta virtud, fué, dice el cronista, el resultado de "la oración continua y familiar que con Dios tenía".

Tuvo siempre gran devoción a la Virgen María, hecho que se manifestó gozosamente a la hora de su muerte en que se le apareció la Reina del Cielo rodeada de los ángeles.

Con grandes muestras de alegría falleció el año de 1638, día de San Jerónimo. ²⁶⁴

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN

Nació en México en 1624, hija de padres nobles que fueron el capitán Juan de Ortega y doña Isabel de Sosa. Como desde niña la destinaban sus padres para ser carmelita descalza, la enviaban con frecuencia al convento a visitar a las monjas. Sus juegos infantiles eran tomar una imagen del Niño Jesús en sus brazos, diciéndole que era su esposo. Cuéntanos que sus arrobos amorosos eran en aquella edad tan frecuentes y profundos, que le hacían saltar las lágrimas y palpitar con fuerza el corazón. Desde pequeña usó el hábito del Carmen sin tolerar adornos o sedas que lo mitigasen. La vida conventual fué en ella sólo un cambio de casa, pues la había vivido desde niña. Profesó el 15 de octubre de 1638.

En el convento, al igual que en el siglo, se distinguió por la claridad de su entendimiento que unía a la gran discreción del silencio. De un natural muy dócil, fué maestra en la obediencia, hija ejemplar de Santa Teresa siguió su consejo de no darse gusto en nada y entregarse por completo a la oración, viviendo en gran recogimiento. Pero la más destacada de todas sus virtudes fué indudablemente su mansedumbre.

Nunca se le vió enojada en lo más mínimo y era su tranquilidad tal, que se traslucía a sus ojos. Cuentan que en una ocasión llegando una

monja irritada contra ella, para reprenderla, tuvo que decirle: "cierre esos ojos que amansarán al infierno".

Créese que antes de morir conversó con la Virgen María y Santa Teresa, las cuales le anunciaron el incendio de un convento, tal vez el de Santa Clara que ocurrió poco después.

Falleció el 8 de marzo de 1642.²⁶⁴

BERNARDA DE SAN JUAN

Sor Bernarda de San Juan ha sido sin duda alguna, la más notable religiosa del monasterio de San José. Su personalidad no se opaca ni ante las madres fundadoras: es ella el primer fruto de las enseñanzas de Sor Inés; porque aun cuando no fué la primera novicia, sí la primera que llegó al convento ignorante en absoluto de todo lo que es vida espiritual y oración. De aquí que todo lo que la comunidad admiró en ella como extraordinario, se debió a la sabia formación que supo darle su coterránea, Sor Inés de la Cruz.

De Sor Bernarda de San Juan hay numerosos datos biográficos, pues las madres Sor Bernarda de la Concepción, Sor Petronila de San Ildefonso, Sor María del Niño Jesús, Sor Ana de San Bartolomé, escribieron por orden de diversas prioras, lo que sabían de la vida de esta religiosa.

Todos los datos que estas monjas dieron, fueron utilizados en la biografía que de Sor Bernarda escribió el padre Méndez, como lo he podido verificar, comparando unos y otros. Por esto en el relato de ella voy a seguir íntegramente al dicho cronista.

Nació en Puebla de Montalván en Toledo, fué hija de Pedro de las Casas Zeinos y doña Ana de Lima Loarte.

Sus hermanos fueron notables sacerdotes en la Compañía de Jesús y entre sus parientes se contaba doña Luisa Vázquez Tujegue, camarera de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, que fundó el convento de capuchinas de Madrid.

El rasgo característico de su niñez es el respeto que hacia ella supo infundir, aun a sus mismos padres.

Habiendo venido su padre a Nueva España, mandó por su esposa e hijas con su hijo el capitán don Cristóbal, pero con orden que Bernarda permaneciese allá con la condesa de Montalván de quien era dama.

Pero don Cristóbal llegado allí resolvió no venir sin su hermana a pesar de la oposición de la condesa y sus parientes; llegando con ella a esta ciudad el año de 1629.

En el camino Bernarda y su hermana María conocieron a los padres

carmelitas que venían en el mismo navío, de lo que resultó gran devoción a la orden. Llegadas a México, siguieron dirigiéndose espiritualmente por ellos, y por su medio se pusieron en comunicación con la madre Inés de la Cruz pidiéndole el hábito.

Bernarda tenía en el mundo numerosas proposiciones matrimoniales, pero no las aceptó, prefiriendo el monasterio de San José. Sor Inés la recibió sin dote, por parecerle bastante sus virtudes y a su hermana María por sólo ser hermana de Bernarda. Las dotes de ambas se pagaron después de la capellania que para novicias pobres estableció don Juan de Castillet.

Profesó el 25 de mayo de 1627. Y cosa singular, al postrarse en cruz durante las ceremonias de la profesión sintió que Nuestra Señora le ponía en la cabeza una corona de espinas, cuyas dolorosas púas lastimáronla por el resto de su existencia.

En su vida religiosa se hizo notable por su oración, la cual no era sólo la meditación de un momento, sino la vida entera en comunicación con Dios; consciente de su presencia, andaba siempre elevando a El, incesante su pensamiento, recordando, sobre todo, a Jesús Crucificado.

La fama de su conocimiento de las cosas divinas traspasó los muros del convento de tal manera, que muchísimas personas acudían cuando ella era tornera para oírla hablar, porque había en sus palabras un tan claro sentido de la vida que los más graves problemas parecían desvanecerse, además de que en su trato con los demás tuvo siempre una exquisita caridad.

Se preocupó mucho por todos los objetos de culto, consiguiendo que numerosas personas diesen ornamentos y ropa de altar, con lo que enriqueció la sacristía del convento.

Su devoción a la Virgen María fué muy grande, venerándola especialmente bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. Siendo priora mandó hacer una hermosa imagen de talla para la iglesia, a la que regio traje se le confeccionó, adornándolo con perlas y piedras preciosas.

Fué ella la que estableció la fiesta de San Elías que solemnemente celebraba el convento cada año. Para ello consiguió que un sacerdote diese una dotación de \$3,000.00.

Tratando de que en el convento se viviera siempre el más puro espíritu carmelitano, enriqueció la biblioteca con numerosas obras referentes a la orden y luchó porque pasasen a la jurisdicción de los padres carmelitas, aunque sin conseguirlo.

En la oración tuvo varias revelaciones, vió a su padre en el purgatorio

pidiendo su ayuda y después de haber orado por él, lo vió en el cielo, lugar en donde también vió a la madre Inés.

Se dice que tenía el don de conocer lo que sucedía en las almas como si lo estuviese leyendo.

De las virtudes de la madre Bernarda de San Juan se nos cuentan hechos curiosísimos. Se dice que tenía una fe tan grande que dió lugar a este suceso: hallándose triste la hermana cocinera por haberse gastado en la enfermería casi toda la miel que le habían regalado para hacer alfajores, llegó la madre Bernarda de San Juan y la dijo que no se preocupara, que cómo la miel tenía mucha cuajada pusiese al sol la "botija" cuando necesitase miel y que la tendría en abundancia si tenía fe. Un poco escéptica la cocinera pero obedeciendo a la priora; al llegar el tiempo de hacer los alfajores hizo lo mandado, hallando con espanto que la miel se había multiplicado, al grado que alcanzó para hacer "tanto alfajor, que habiéndose tres veces dado a la comunidad, sobró para otras dos comunidades grande ración y se repartió mucho a personas seculares".

Repetióse este prodigio de la miel durante dos años, o sea hasta la última enfermedad de la madre Bernarda.

Y no es éste el único prodigio, hay un sinnúmero de cosas que muestra su gran fe.

Respecto a su caridad, la ordenó perfectamente, primero era amor a Dios y en él, el amor entrañable al prójimo comenzando por su convento, los parientes de las monjas y las demás personas en general. A todos procuró siempre ayuda material y espiritual, según pudiese ella y lo necesitasen los pobres.

Pobreza absoluta, castidad angelical, obediencia inmediata, fueron las respuestas vivientes que dió a los votos prometidos.

Ocupó los cargos de maestra de novicias, definidora, portera, tornera mayor y presidenta.

Pero cualquiera que fuese el cargo que le dieran, hallaba modo de ejercitar en él exquisita obediencia, preguntándose en todo: "¿Qué sería más gusto de Dios?"

Respecto a su humildad hay una frase dicha a una de las monjas que la pinta mejor que grandes relatos. La religiosa la alababa y ella respondió: "¡Qué piensa hermana todas como basura, sino es lo que fuéremos delante de Dios!" actitud no sólo de pensamiento, sino de obra.

Como cosa singular tenemos su habilidad para hacer proyectos arquitectónicos siendo ella quien disponía cómo se hiciesen las obras.

Tuvo un extraordinario don de gentes atrayendo al convento numerosas personas de las más distinguidas de México.

El arzobispo Manzo y Zúñiga la distinguió con sus continuas visitas mientras estuvo en México y cuando se fué el obispado de Burgos, con sus cartas; haciendo grandes elogios de sus virtudes. El Ilustrísimo obispo de Guadiana don Pedro de Barriento que la trató frecuentemente se expresaba de ella diciendo: "que de aquí a Roma no había mujer como la madre Bernarda de San Juan" y el Ilustrísimo señor Palafox y Mendoza que tampoco faltó a la reja, comulgó con esta misma opinión, diciendo en su elogio: "Dios la guarde que es discreta y tiene buen entendimiento". Los virreyes acudían pidiendo por sus oraciones la solución a los graves problemas que se les presentaban. En fin, desde lo más distinguido, hasta lo más humilde, todos cuantos la conocían unánimemente aclamaron su inteligencia y sus virtudes.

Fué una religiosa muy sacrificada tanto por las penitencias y mortificaciones que a sus pasiones daba, como por la resignación que de sus enfermedades y persecuciones tuvo. Nunca la vieron deleitarse con nada, no diremos ya pecaminoso, sino legítimo, nunca se quejó de sus dolores ni se defendió de la injusticia, pues de muchas fué objeto por haberla elevado a los más altos cargos conventuales la madre Inés de la Cruz, desde sus primeros años de religiosa. Siendo novicia fué tornera procuradora y provisora, desempeñando estos puestos en general con elogio de la comunidad. Años más tarde fué maestra de novicias y definidora mayor.

Siempre huyó de los cargos y siempre los tuvo. Trató de evadir el de priora pero teniendo una visión en que se le manifestó ser voluntad de Dios aceptarla, accedió con la alegría de toda la comunidad.

En su prelación se preocupó muy principalmente por ser el mejor ejemplar para su monasterio. Cuidó muy especialmente de que el convento en lo material estuviese perfecto, reparó la enfermería, renovó puertas, hizo celdas. Fué tanto el bien que hizo al convento que según el sentir de una de las cronistas había hecho más falta que la misma Sor Inés de la Cruz.

A su austera vida de carmelita se unieron notas extraordinarias que llenan de alegre colorido su figura. No habiendo en México lentejas por haberse helado las cosechas durante dos años, un hombre desconocido les obsequió una fanega que duró tres años, comiendo todas las semanas de ella. El jardín se cubría de jazmines cuando no había flores para el altar o cuando la virreina hacía alguna visita intempestiva. Pero a su muerte los jazmines desaparecieron, la huerta parecía seca y el hortelano

decía: "aunque más cultive lo que siembro no quiere salir bueno, nuestra madre priora se lo llevó al cielo".

La hermosa Sor Bernarda de San Juan murió a los cuarenta y seis años siendo abadesa del monasterio de San José, y cosa especialísima, a los vireyes se dió el pésame por ser persona muy querida de su corazón.

INÉS DE LA MADRE DE DIOS

Nació en Tlalnepantla "de padres muy honrados", llamados Francisco Hernández Riofrío y María de Palacios.

Ingresó al convento a la edad de quince años y a los cuatro de haber sido fundado. Profesó el 27 de noviembre de 1620.

Fué en el claustro una chiquilla alegre que con su trato sencillo e ingenuo daba a conocer su gran salud espiritual. En la religión demostró poseer grandes virtudes, distinguiéndose especialmente por su obediencia y mortificación. A pesar de su mucha rusticidad, fué ascendiendo en la oración mental a grados altísimos. Fué elegida dos veces priora, cargo que le confirieron sus compañeras en atención a sus muchas virtudes, pero en las dos ocasiones fué suspendida porque no tenía el carácter para gobernar.

Padeció una larguísima enfermedad en la que brilló como en Job su heroica paciencia no sólo en soportar las molestias de ella, sino las que le infería la incomprensión casi todas las demás monjas.

Falleció el 18 de julio de 1646.²⁶⁴

BEATRIZ DE SANTIAGO

Nació en la Villa de Canillas. Hija de padres nobles como lo fueron Juan Pérez de Villaseca y Juana López de Bustamante. En su juventud fué dama de las virreinas. Durante su vida en el palacio virreinal se distinguió por su gran honestidad conservando, a pesar de las ocasiones que la vida cortesana le ofrecía, "el precioso tesoro de su virginidad". Llegó a formarse en torno suyo un ambiente tal de recato, que bastaba su presencia en algún salón para que todas las damas cambiasen instantáneamente sus ligeras conversaciones y les diesen el tono honesto que la personalidad de Beatriz exigía.

Como fué la primera novicia del convento, las fundadoras se preocuparon con gran ahinco por infundir en ella el espíritu carmelitano, cosa que lograron a pesar de la mucha edad de la novicia, pues tenía entonces sesenta años.

Fué una mujer de gran talento e instrucción, pero de ninguna de sus cualidades hizo mención en el convento, preocupándose sólo por adquirir silenciosamente las virtudes. Fué muy humilde y obediente, virtudes ambas que ejerció al someter su viva inteligencia a las órdenes, muchas veces contrarias a la razón, que se le daban.

Si había pasado la vida en medio de la riqueza, quiso en el claustro ser la más pobre, pidió y obtuvo la concesión de no usar nunca nada nuevo, sino los hábitos que las demás no usaban ya por viejos. Mas no andaba con hábitos desgarrados, pues los recosía y remendaba hasta dejarlos en estado de uso, cosa que como mujer de mundo no sabía hacer bien y le era motivo de humillación.

Aun su rosario mismo, que mejor dicho era un decenario, estaba hecho de un pedazo de cuero viejo. En su celda sólo había una tarima, dos frazadas raídas y remendadas, una canastilla de costura, una pila rota, y una cruz pintada sobre la pared.

Para escribir usaba los pedazos de papel que no servían ya, los cosía, pegaba a un lienzo y recortaba al tamaño de un pliego normal.

La vida alegre y bulliciosa del palacio donde la conversación y relación con los demás, era lo importante, la había olvidado a tal punto, que sólo le interesaba estar sola y callada.

Los deleites todos del mundo los cambió por las más austeras penitencias, tanto en las comidas como en las disciplinas que se daba.

Los dos últimos años de su vida padeció una terrible enfermedad que la obligó a vivir apartada de la comunidad. Muy débil ya, falleció el año de 1647.²⁶⁴

ISABEL DE LA VISITACIÓN

Nació en esta ciudad de México hija de Francisco de Barrios y doña Antonia Sarmiento.

Fué hermana de Sor Beatriz de San Francisco.

Desde la edad de siete años, declaró ella misma: "sentí inclinada mi alma a Dios con un despego grande de todas las cosas de esta vida, y no tenía gusto en juegos, ni pláticas con mis hermanas, ni las otras niñas de mi edad".

Esa inclinación a la vida retirada, creció con los años y no fué posible ni con burlas ni con halagos, conseguir que rompiese esa dura vida de soledad en que vivía en medio de su familia y la sociedad. Había ya planeado con uno de sus hermanos retirarse a un desierto, cuando, de pronto, fué acometida de un tremendo tabardillo que la puso a las puertas de la

muerte, y habiendo llamado su hermano a Fray Pedro de San Hilarión, para que la confesase, se inició Isabel en el conocimiento de la vida carmelitana. Tuvo después una extraña visión que acabó de confirmarla en sus deseos.

Al recobrar la salud, se despojó de sus trajes mundanos y recibió el hábito de beata carmelita viviendo desde entonces con doña Leonor Flores, mujer de gran fama por su piedad.

Como entre tanto se edificó el convento, fué ella una de las primeras que ingresaron como hermana de velo blanco.

Antes de ir a profesar iba a ser despedida por enferma, pero recobrando la salud se le dió la profesión, volviendo a recaer después de ella.

Entre sus males se cuenta el de haber quedado tullida durante año y medio y el hecho extraño de haber recuperado la salud por medio de las reliquias del V. Gregorio López.

En su vida religiosa a pesar de estar entregada al continuo trabajo, por ser hermana de velo blanco, no dejó nunca la oración, distinguiéndose también por su obediencia. Tuvo muchos éxtasis, cosa que la hizo sufrir, aunque nada sin duda cómo las enfermedades de los últimos años de vida, pues estaba hidrópica y según los médicos tenía "mal de San Lázaro", es decir, lepra.

Murió el 12 de agosto de 1657.²⁶⁴

ANA DE SAN BARTOLOMÉ

Desde pequeña pensaba ingresar a la religión del Carmen, pero sus padres vivían tan lejos de la capital, que lo consideraban imposible, hasta que un día recibió una carta de la madre Inés de la Cruz, a quien no conocía, diciéndole que siendo voluntad de Dios que entrase en el convento de San José, se viniese inmediatamente sin cuidarse de la dote.

En el convento sufrió la terrible tentación de sentirse inepta para la vida monástica. Estando en tremendo desconsuelo antes de la profesión, llegó a su celda la madre Inés, quien, conociendo lo que sucedía en el alma de su novicia, la consoló y le hizo ver que "el demonio ravia por sacarla del convento y que no se dejase engañar por él".

Luchando así la madre Inés al lado de esta su hija espiritual, logró hacer de ella una de las más ejemplares religiosas del convento.

A ella debemos numerosos datos sobre la fundadora y las biografías de Sor Isabel de San Alberto, Bernarda de San Juan, datos utilizados por el padre Fray Juan Bautista Méndez, para sus biografías de monjas.

Fué la mejor y más completa cronista de Sor Bernarda de San Juan, tan-

to que la historia, escrita por el padre Méndez, no añade nada a sus datos ni mejora su estilo.²⁶⁷

MARGARITA DE SAN BERNARDO

Monja notable de este convento de San José por sus escritos sobre la fundadora Sor Inés de la Cruz, demostrando que la mayor parte de las cosas impresas por un librero sobre Sor Inés, eran falsas. Que no fué verdad que el demonio la hubiera atormentado y desconyuntado, etc., pero sí certifica cierta la curación del marqués de Candereita por intersección de Sor Inés, a cuya sepultura acudió a llorar la marquesa.

Las noticias positivas que ella dió sobre Sor Inés, las utilizó también el padre Méndez, igualmente las que proporcionó sobre la hermana Beatriz de San Francisco y *Clara de Santa Teresa*, monja distinguida por su devoción a la Sagrada Eucaristía y la continua ayuda que siempre prestó a todas las religiosas.²⁶⁸

SOR MARÍA DEL SACRAMENTO (María Andrea)

Religiosa muy devota del Santísimo Sacramento y del Santo Cristo de Ixmiquilpan, consiguió que un bienhechor dotase su novena solemne que se verificaba los nueve días antes de la Ascensión y que, su hermano el Lic. don Miguel de Paz, diese objetos del culto para esta imagen y la de Nuestra Señora del Carmen, que veneraban en el coro alto y que por largo tiempo estuvo a su cuidado.

Tuvo una gran caridad con el prójimo, cuando oía en el torno alguna necesidad, inmediatamente se iba a su celda a disciplinarse para alcanzar el alivio de ella. Pidió a Dios le concediese una muerte rápida, y un día, de regreso a la enfermería, le vino "un accidente" y mientras los sacerdotes le ponían los Santos Oleos, murió.²⁶⁹

MARÍA DE LA NATIVIDAD

Hija de Francisco Villanueva y Jerónima de Valvaz, entró en religión el 14 de enero de 1699.

Se distinguió por su gran pobreza, usó y comió siempre los desechos de la comunidad.

Los hermosos cajones de cedro de la enfermería y ropería los dió ella con lo que no gastaban en la comida, pues tenía para ello permiso especial; en otras ocasiones ese dinero le sirvió para socorrer a los pobres.

Con autorización del prelado que lo era entonces su Ilustrísima, el

señor Lanciego, ejerció tremendas disciplinas de sangre, trayendo además en su cuerpo toda clase de cilicios. Antes de morir, el padre Quiroga S. J., que era su confesor, le ordenó pidiese perdón a su cuerpo por lo mucho que le había mortificado. Pues como declararon las religiosas "siguió la vida de San Pedro de Alcántara".²⁷⁰

JOSEFA DE SAN ESTEBAN

Es una de las pocas religiosas que hicieron su autobiografía, pero lástima que de ella no quede más que la primera hoja en la que sólo habla de su abandono del mundo, para entrar al Carmelo.²⁷¹

Se mencionan por haberse distinguido en la virtud, Petronila de San Juan, María de la Encarnación, Mariana de Santa Leocadia y Clara Teresa.

Entre las religiosas que escribieron tenemos: Sor Inés de la Cruz, Sor Mariana de la Encarnación, Sor Ana de San Bartolomé, Sor Margarita de San Bernardo, Sor Petronila de San Alfonso, Sor María del Niño Jesús, Sor Bernarda de la Concepción, Sor Sebastiana del Espíritu Santo y Sor Teresa de Jesús y otras que se ocultan bajo el anónimo.

Intervinieron en la vida del convento para dárnosla en sus escritos: don Alonso de Cuevas Dávalos, capellán del monasterio, y Fray Juan Bautista Méndez que recopiló la mayor parte de los datos que apuntaron las anteriores y los dejó al convento en una hermosa obra que no ha llegado a imprimirse.

IMÁGENES NOTABLES

Entre las más célebres imágenes que tuvo el monasterio se cuentan:

EL SANTO CRISTO DE SANTA TERESA

En un real de minas llamado del Plomo Pobre, en el estado de Guerrero había una imagen del Crucificado llamada del Santo Cristo, de Zimapán, del Cordenal, de las minas del Plomo Pobre, pero más comúnmente de Ixmiquilpan, pues a este pueblo pertenecía la capilla del mineral en que se hallaba. Había sido colocado ahí por el famoso mecenas Alonso de Villaseca.

Se trataba de una hermosa escultura española hecha "de papel de estraza y engrudo". La imagen había sido en la época en que la colocaron,

1545, muy hermosa, pero ya en 1615 estaba tan deshecha, que "parecía un trozo quemado muy prieto", "se le había comido toda la cabeza de polilla, faltándole la boca, narices y ojos"... El arzobispo don Juan Pérez de la Serna la mandó retirar del culto, pero como ordenó que se enterrase junto con el primer cadaver de adulto que muriera y en los cinco años que siguieron a su orden ninguno murió en el mineral, la imagen permaneció en el templo.

Hasta que un día después de misteriosos ruidos y visiones que tuvieron los vecinos, al entrar el vicario de la iglesia con otras personas para buscar de dónde procedían los ruidos que tenían alborotados a sus feligreses, uno de ellos levantando la vela con que se alumbraba dijo: "El Cristo que está aquí llueve agua". Acercáronse todos con las velas encendidas y exclamaron llenos de respetuoso temor: "El Cristo suda y se ha renovado".

La hermosa historia del padre don Alonso Velasco cuenta todas las maravillas que siguieron a este suceso, del cual el arzobispo mandó hacer una minuciosa investigación reconociéndose milagrosa la renovación.

Años más tarde su Ilustrísima Aguiar y Seijas ordenó otra, después de la cual dictó una sentencia aprobando, como arzobispo de México, *el ser verdad la renovación del Santo Cristo de Ixmiquilpan*.

La imagen no permaneció allí, pues el arzobispo Pérez de la Serna la trajo a su palacio arzobispal y, cuando se fué a España, la mandó al convento de las carmelitas de San José en donde se le colocó en una capilla interior del convento, comunicada al exterior sólo a través de una ventanilla. Al pie de la imagen en un cofrecito forrado de terciopelo carmesí, se hallaban los restos del V. Gregorio López.

Más tarde, en 1684, cuando don Esteban de Molina hizo el nuevo templo, se le dió una capilla frontera a la puerta principal. El colateral en que estaba colocada lo dió el doctor don José Vallejo de Hermosillo, clérigo presbítero de este arzobispado.

Los restos de Gregorio López no se colocaron otra vez bajo la imagen, pues fueron trasladados por orden arzobispal, a la Catedral de México.

La veneración que la ciudad empezó a tener al Santo Cristo fué creciendo rápidamente, debido a los extraordinarios favores que la ciudad y los particulares empezaron a experimentar por El, de tal manera, que en pocos años, la ciudad entera era rendida devota del Santo Cristo.

A sus plantas llegaban todos aquellos que en sus males no hallaban humano remedio, aquellos que sufrían, que padecían angustia, que sentían dolor. Allí pedían "buenos sucesos en sus partos las mujeres preñadas,

paz y quietud los casados discordes, felices viajes los caminantes, para remedio de todos los trabajos se celebraban novenarios de misas muy continuamente por innumerables sacerdotes”...

Uno de los públicos favores que el famosísimo Santo Cristo hizo a la ciudad fué el que se acabase la tremenda epidemia del año de 1697 que la diezmaba.

La imagen que en un principio llevó el nombre del Cristo de Ixmiquilpan fué perdiendo su nombre primitivo por el sitio en que se hallaba, y así como el convento de San José por la orden que lo habitaba, empezó a llamarse vulgarmente convento de Santa Teresa, la famosísima imagen, lejos ya de Ixmiquilpan, empezó a llamarse “El Señor de Santa Teresa”.

El mes de febrero de 1798 se empezó a hacerle una nueva capilla, a instancias del doctor don Manuel Flores, en el mismo sitio que la anterior. Los trabajos se encomendaron a los más notables maestros, siendo elegido arquitecto de la obra don Antonio Velázquez y encomendándosele toda la rica decoración de la capilla a don Manuel Tolsá y lo referente a pinturas a don Rafael Jimeno y Planes.

Con gran solemnidad se colocó la primera piedra y dentro de ella medallas, monedas, reliquias, la “guía de forasteros de aquel año” y una lámina de cobre mencionando la fecha, 17 de diciembre de 1798, los nombres de los gobernantes de la Iglesia y el reino, así como el de la priora Sor Ana Josefa de la Purificación y otras personas.

Quince años después o sea el 17 de mayo de 1813, en medio de grandes fiestas, se bendijo la iglesia que fué una verdadera obra de arte en la que el ilustre don Manuel Tolsá dejó una de sus más bellas creaciones.

Pero no duró mucho a la ciudad este gusto, pues en abril del año de 1845 un fuerte terremoto hizo venir a tierra esa atrevida obra arquitectónica que era la capilla, haciendo al mismo tiempo pedazos a la bella imagen.

Sin embargo los hombres de nuestra mejor sociedad, en aquel entonces, se presentaron al ruinoso templo y recogieron los pedazos del Cristo consiguiéndose así que don Francisco Terrazas, maestro de escultura, lograra que el 13 de agosto del mismo año de 1845, tras los difíciles trabajos de la reposición la dejase como nueva.

La imagen permaneció en la iglesia grande del convento de San José mientras el arquitecto don Lorenzo de la Hidalga, reconstruía la iglesia.

Esta nueva capilla es también muy hermosa, en ella todas las pinturas fueron encomendadas al artista Juan Cordero, quien las ejecutó cobrando \$11,500.00 por ellas.

Mármoles de Carrara, oro y plata de nuestras minas, se emplearon en la obra que costó más de \$150,000.00, todos los cuales pagó la ciudad por medio de sus limosnas.

En 1857 como les faltaba dinero para concluir la obra, se vendieron unas medallas de plata con la imagen del Señor y la fecha de 1857.

Así se logró estrenar la nueva iglesia en 1858.

La imagen del Señor de Santa Teresa permaneció allí hasta el mes de agosto de 1930, en que por orden del gobierno quedó clausurado el templo, y trasladándose la imagen a una de las capillas de la Catedral Metropolitana en donde permanece hasta la fecha.²⁷³

Muchas fueron las alhajas de la capilla del Santo Cristo, pero entre ellas se destacó su gran corona de oro, su trono de plata labrada y sus clavos incrustados de esmeraldas.

En esta capilla se hallaba establecida una congregación de hombres y mujeres que continuamente y por turnos velaban al Señor.

Otra de las más célebres imágenes fué la de Nuestra Señora del Carmen, que tenía regios trajes bordados de perlas y brillantes, confeccionados todos por las manos hábiles de las monjas.

Entre las *festividades* religiosas más *notables* que celebraba este convento, tenemos además de la del Santo Cristo, las de Nuestra Señora del Carmen, la de Santa Teresa, San Juan de la Cruz y San Elías, esta última fué siempre una de las más solemnes, porque la magnífica dotación que tenía su capellanía, dió durante siglos, réditos suficientes para celebrar al dicho Santo, una suntuosa fiesta anual.

EXPANSIÓN

Pocos años después de fundado el monasterio en 1704 la R. M. *Tereza de Jesús* hija de don Esteban de Molina Mosquera salió acompañada de *Sor Juana María de San Esteban*, *María de Cristo* e *Isabel María de la Encarnación* a fundar el segundo convento de carmelitas de esta ciudad que llevó el nombre de *Santa Teresa la Nueva* y del cual ella misma fué la patrona.²⁷⁴

Hubo después un largo período, más de un siglo en el que no se hizo ninguna fundación. No fué sino hasta el año de 1803 cuando se hizo la fundación queretana. Y fué la marquesa de Selva Nevada quien la realizó.

Había profesado en el convento de Regina Cœli con el nombre de *Sor Antonia de los Dolores*, pero al hacerlo, había dejado sus bienes para

erigir un convento de carmelitas descalzas en la ciudad de Querétaro, con el fin de pasarse a él cuando la fundación fuese posible.

El 16 de marzo de 1803, Sor Antonia de los Dolores (Rodríguez Pedrozo), recibió permiso de la mitra para pasar al convento de San José, en donde recibió el hábito del Carmen, recibiendo el nombre de *María Josefa de Santa Teresa*. Acompañada de tres monjas y el arzobispo de México Lizana Beaumont, llegó a la ciudad de Querétaro en donde fundó el convento de *Nuestra Señora del Carmen*, que fué uno de los más hermosos y observantes.²⁷⁵

Dado el enorme caudal de la marquesa, la obra material del convento fué planeada a todo lujo.

Aún existen en el Archivo General de la Nación, los planos que hizo don Manuel Tolsá para el convento y que se presentaron al pedir el permiso de la fundación.²⁷⁶

Sin embargo no éstos, sino los de Tresguerras, fueron los realizados.

El año de 1853 salió del convento de San José de México *Sor María de Jesús Josefa de la Purificación* a fundar el monasterio de Durango.²⁷⁴

La vida del convento de San José fué de lo más tranquila, porque no hubo en él numerosas monjas, ni criada alguna.

La población monástica tuvo siempre número fijo. Desde que se completaron las primeras veintiún monjas, hasta que salieron exclaustradas, el número fué constante de veinte a veintidós como ordenaban las reglas.

Cuando una monja moría, cómo ya estaban apuntados los nombres de las jóvenes que aspiraban a sustituirla, pronto recibían el hábito y el número de habitantes del monasterio permanecía igual.

Sin embargo, varios centenares de jóvenes de la ciudad y las provincias de la Nueva España, cantaron en su coro.

Hemos logrado formar una nómina de las monjas que habitaron el convento, pero como sus nombres conventuales ocultan sus nombres en el mundo, hemos añadido el de sus padres, o el que las monjas usaron antes de entrar al convento, esta nómina la añadiremos al final de la historia de este monasterio. Ella nos muestra claramente la vitalidad de este convento, a la vez que nos proporciona datos importantísimos para futuras investigaciones.

Sobre las jóvenes que tomaron el hábito pero no profesaron, no ha sido posible revisar todas las informaciones, pues se hallan perdidas, hecho más lamentable aún, encontrándose entre ellas la de Sor Juana Inés de la Cruz, que cómo recordaremos, estuvo en este convento ocho meses.

Según los datos que hemos hallado, el claustro fué habitado en sus doscientos cuarenta y siete años de vida, o sean los comprendidos entre 1616 y 1863, año de la exlaustración, por ciento seis monjas, comprendiendo religiosas de velo negro y hermanas de velo blanco.²⁷⁴

BIENES

Los bienes de este convento se iniciaron con las diversas dotaciones que tuvo, mas en los principios, todo lo que los bienhechores dieron, se aprovechó íntegramente en la construcción, por esto es que en los primeros años las monjas viven de limosna pública.

Pero a medida que fueron transcurriendo los años, las dotes de \$4,000.00 que entregaba cada una de las monjas, fueron constituyendo su riqueza.

Algunos bienhechores establecieron capellanías dando al convento sumas de cierta cuantía para la celebración de determinadas fiestas, y éstas, aunque como ya explicamos en capítulos anteriores, no quedaban a disposición del monasterio, sino sólo a su administración, si constituyen una ayuda económica por la economía que significan, ya que el convento se ahorra con ellas el gasto que implicaba la celebración de las festividades religiosas.

Pero sin duda lo que fincó la riqueza de este convento, fué la herencia de \$400,000.00 que les dejaron los patronos.

Hacia 1704 la entrada anual era de \$14,418.00, y conocemos el informe de don Cayetano Revilla, administrador del convento, a principios del siglo XIX, quien declaró que de 1807 a 1811 inclusive, el convento había recibido entradas por valor de \$92,960.00, lo cual indica que al convento entraban anualmente \$18,592.00 o sean \$1,549.00 mensuales, lo que nos indica que era uno de los conventos menos ricos de la ciudad. Y aunque sus monjas no carecían de lo necesario para cualquier obra importante que querían emprender, tenían que pedir la ayuda del pueblo o de los virreyes, como consta en la multitud de documentos que existen en nuestro archivo máximo.

Todo lo cual nos indica, que la primitiva riqueza se había acabado al efectuarse la exlaustración.

Los bienes de las carmelitas consistían en veintiséis casas valuadas en \$221,500.00 que reeditaban \$14,000.00. Además tenían dinero colocado a censo, un capital activo de \$27,467.00 que reeditaba \$1,306.00 y un capital pasivo de \$29,364.00, como afirma Alfaro y Piña.

Una de las causas de que éste no fuera uno de los más ricos monas-

terios de Nueva España, a pesar del gran caudal que heredara, se debió a que al erigirse el convento de Santa Teresa la Nueva, la fundadora llevara a él, gran parte del dinero heredado por el de San José, e impusiese a éste las fuertes obligaciones económicas para con el nuevo, que ya explicaremos.

**MONJAS PROFESAS DEL CONVENTO DE SAN JOSE
EN EL SIGLO XVII**

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
1 Ines de la Cruz	1617	
2 Mariana de la Encarnación	1617	
3 Beatriz de Santiago	16 de abril de 1617	Juan Pérez de Villaseca, Juana López
4 Beatriz de Jesús	21 de abril de 1617	Juan Carriaga Catalina Chacón
5 Isabel de San Alberto	28 de abril de 1617	Juan López de Rosas María Ximenes
6 Ana de San José (V. B.)	2 de agosto de 1618	(Ana Gutierrez en el mundo)
7 María de los Angeles (V. B.)	15 de agosto de 1618	Jerónimo de Clemente Leonor González
8 Isabel de la Visitación (VB)	20 de agosto de 1618	Francisco Barrios y Antonia Sarmiento
9 Catalina de Cristo	17 de marzo de 1620	Diego Orozco y Tobar Leonor de Sotelo
10 Francisca de San José	17 de marzo de 1620	Diego Orozco y Tobar Leonor de Sotelo
11 Beatriz de San Francisco (VB)	10 de Sept. de 1620	Francisco Barrios y Antonia Sarmiento
12 Clara del Santísimo Sac.	29 de Nov. de 1620	Jerónimo de Carar de Irolo y Ana Flores
13 Ines de la Madre de Dios	27 de Nov. de 1620	Francisco Hernández Rio- Frio María de Palacios

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
14 María de la Encarnación	marzo de 1621	Juan de Pastrona Mariana de la Torre
15 Mariana de Santa Leocadia	3 de mayo de 1621	Joan Castellano Galindo e Isabel de Sigura
16 Clara de Santa Teresa	3 de mayo de 1621	Joan Castellano Galindo e Isabel de Sigura
17 Margarita de San Bernardo	enero de 1626	Mateo de Alemán y María de Espinosa
18 Bernarda de San Juan	29 de mayo de 1627	Pedro de las Casas Zeinos y Ana de Lima Loarte
19 María de Santa Ines	6 de Sept. de 1629	Pedro de las Casas y Ana de Lima
20 Margarita de San Juan	1623	
21 Teresa de Jesús	16 de Oct. de 1633	Gaspar González y María del Olmo
22 Ana de San Bartolomé	14 de abril de 1633	Luis de Castilla y Beatriz Ramos
23 Catarina de la Cruz	19 de junio de 1637	Luis de Castilla Duarte y Isabel Pardo
24 María de la Concepción	15 de Oct. de 1638	Juan de Ortega e Isabel de Sosa
25 Isabel de la Visitación	1638	
26 Andrea de San Francisco	6 de agosto de 1639	Francisco Fernández de Si- gura, María de Monrroy
27 María de San José	1639	Lorenzo Aguirre Teresa Monrroy
28 Petronila de San Juan o Ildelfonso (VB)	2 de Sept. de 1640	Alonso de Salas e Isabel de Ynojosa Rodríguez
29 María Bernarda de la Con- cepción	28 de Oct. de 1643	Cap. Juan de Ortega, Isabel de Sosa
30 María del Niño Jesús (VB)	22 de Oct. de 1644	
31 Juana de Santa Teresa		
32 María de San José	1656	(En el mundo Monica Agustina de Ochoa y Ro- bles)
33 Isabel de San Alberto	1663	Antonio López María Sentena
34 María Josefa del Espíritu Santo	1664	Francisco Río-Frío Antonia de las Casas.
35 Mariana de San Cristobal	1671	
36 Josefa de los Angeles (VB)	1677	Andres Guerrero María Baraona
37 Juana de la Cruz	1681	Damian de Villavicencio y Catarina de Busto y Xerez

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
38 Agustina de Santa Teresa	1693	Miguel Isla Gabriela Colunga Cortés
39 Juana de San Esteban (a)	1694	Francisco de Zúñiga Toledo, María Campos
40 María de los Dolores (a)		Pedro Moreno Bala
41 María de la Natividad (b)	1696	María de Loisada
		Francisco Villanueva
42 Antonia de San Miguel (a)	1699	Jerónima de Valvaz
	1699	Gregorio Moreno Juana de Balcarzel
43 Bernarda de la Presentación	3 de Dic. de 1650	

(a) Capellanas de Esteban de Molina Mosquera patrón del convento

(b) Nieta por línea materna de Jerónimo de Valvaz y doña Elena Flores de la Torre su mujer.

SIGLO XVIII

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
44 Gertrudis María de San Esteban	1705	Fernando Moreno Bala Catarina de Jereda y Valdes
45 Angela de San José	1718	Miguel Velazco Córdoba María Josefa de Sea Senteno y Vera
46 Teresa de la Encarnación	1718	Gregorio Moreno de Esio Juana de Barcarcel Quiroga
47 Ana Juana de Dios y de la Purificación	1732	Ignacio Jordanes y Mariana Vergara
48 María Gertrudiz de San Juan (VB)	1741	
49 Ma. Teresa de la Santísima Trinidad (VB)	1745	
50 Gertrudiz María de San Esteban	1748	
51 María Antonia de la Luz (VB)	1750	Pedro Gordillo María del Rosal
52 María Manuela de la Asunción	1752	Joan de Zúñiga María Alana de Torres
53 Teresa Ma. de los Angeles (VB)	1752	
54 Ma. Antonia de Sn. Ignacio	1756	(Antonia Noroña en el mundo)
55 Francisca de San Pedro	1760	Bernardo Pereda de Chávez

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
56 Ma. Ignacia de San Elias	1764	Francisco Velazco María de Mora
57 Ana Josefa de la Purificación	1766	Felipe Pardo María Teresa del Moral
58 Agustina de San José	1771	Francisco Ignacio Ibangeyen y María Teresa Miguelena
59 Juana Ma. de Guadalupe	1772	Bartolomé de Martos Micaela Josefa de Sierra
60 Ma. Micaela de San Esteban	1774	Pablo García Isabel Pérez
61 Ma. Vicenta de la Encarnación	1774	
62 Ma. Josefa del Santísimo Sacramento	1775	José Labandero Angela Trebuerto
63 Ma. Luisa de Santa Teresa	1782	José Fernández Paiba Manuela Leite
64 Ma. Joaquina de Cristo	1783	Juan Manuel Francisca de Paula Ugarte
65 Ma. Catarina de Jesús	1785	
66 Ma. Eufrosia de Santa Ines	1787	
67 Ma. del Carmen Sebastiana del Espíritu Santo	1794	
68 Ma. Eufrosina de San Juan Bautista	1795	Pedro Mussi Juana Sandoval
69 Ma. Dolores de San Juan de la Cruz	1799	Joaquín Mosquera y Figueroa y Josefa García Toledo
70 Ma. Clara de San Eliseo	1799	Alejandro de Santa Cruz y María Rosa Lázaro

SIGLO XIX

71 Ma. Antonia de San Francisco de Sena (VB)	1801	Diego Benluiser María Manuela Urbina
72 Ma. Gertrudiz de San Anastasio (VB)	1802	(Vicente Sánchez de la Barquera en el mundo)
73 Ma. Isabel del Carmelo	1803	Joaquín Mosquera Figueroa oidor de la R. A. María Josefa García
74 Ma. Teresa de la Concepción	1803	Joaquín Mosquera Figueroa oidor de la R. A. María Josefa García
75 Eufrosina de San Juan Bautista	1803	

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
76 Ma. Josefa de Santa Teresa	1803	(En el mundo Antonia Rodríguez de Pedroso marquesa de Selva Navada, fundadora y patrona del convento de Querétaro)
77 Margarita de San Eliseo (VB)	1804	Alejandro Antonio de Canas, María Villegas
78 Mariana de la Santísima Trinidad (VB)	1808	
79 Ma. del Carmen de San José	1809	(Ma. de la Concepción González Araita en el mundo)
80 Ana Teresa de San Pedro	1810	(Ana Juana Vega en el mundo)
81 Ma. Magdalena de Pazis de la Purificación	1813	José Joaquín García de Torres, Ana Josefa Pérez
82 Ma. Concepción de San Alberto	1814	
83 Ma. de Cristo	1815	Cap. Ramón de Cortazar, Ana Josefa Olvera
84 Ma. de la Encarnación	1815	Diego García Fernández, Dolores de Quintanar
85 Ma. de Soledad de San Esteban	1819	Sebastián Pérez (Regidor), Joaquina Calleja
86 Ma. Manuela de San Elías	1819	Patricio Fernández Ma. Magdalena Malibrá
87 Ma. Cirila Josefa de San Pablo (VB)	1824	
88 Ma. Vicenta Josefa de Santa Teresa	1825	(Dominga Durán Muñiz en el mundo)
89 Ma. Beatriz Josefa de San Juan Bautista	1828	(María Josefa Rita y Fernández de Jauregui en el mundo)
90 Ma. Catarina Josefa de Jesús	1828	Matias Prado María Josefa Orduña
91 Ma. Josefa de San Juan de la Cruz	1830	José Sobrino Pandal María Josefa Ortíz y Llamas
92 Ma. Guadalupe Josefa del Santísimo Sacramento	1830	(Guadalupe Valdivielso y Villamil en el mundo)
93 Ma. Eufrosina Rosalía de la Espectación	1834	Antonio Febles María Antonia Mejía
94 Ma. de los Angeles Josefa de San Eliseo	1837	Julián Caltillejos Rosa Mateos
95 Ma. Luisa Josefa de San Miguel (VB)	1837	Victoriano Ochoa Ma. Josefa Poyatos
96 Ma. Ines Josefa del Corazón de Jesús	1841	Joaquín Belauzaran Antonia Gómez Cosío

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
97 Ma. Josefa Juana de San Luis Gonzaga	1844	
98 Ma. de Jesús Josefa de la Pu- rificación	1849	
99 Ma. Teresa Josefa de la Con- cepción	1849	José María Ayala Vicenta Cabayero
100 Ma. de la Luz Felipa de San Rafael (VB)	1850	José María Vasquez Micaela Alvarez de Cardona
101 Ana María de San Bartolomé	1850	Mariano Lagos Benita Fernández
102 María Isabel Josefa del Carmelo	1852	Juan María Flores Gutierrez de Teraan Manuela Rangel Fagoaga
103 Ma. Dolores Josefa de San Juan de la Cruz	1852	Narcizo Ortiz Carmen Abasolo
104 Ma. de Jesús Josefa de la Puri- ficación (fundadora del con- vento de Durango)	1853	Francisco Antonio Martinez Ignacia de la Torre
105 Ma. del Carmen Josefa de Jesús (Entró a sustituir a la que sa- lió a la fundación de Durango)	1853	Atanasio Pacheco María Josefa Romero
106 Ma. del Refugio Josefa de San Alberto	1855	

SANTA TERESA LA NUEVA .



L AÑO DE 1699 Sor Teresa de Jesús, priora del convento de San José, de acuerdo con sus monjas dirigió una carta a la sede vacante del arzobispado de México pidiendo se les concediese licencia para hacer una nueva fundación.

Sor Teresa, contaba a la sazón cuarenta y siete años, era hija de don Esteban de Molina Mosqueira y doña Manuela de la Barrera, los ilustres patronos del convento carmelitano de San José. Aun cuando sus padres habían dado enorme caudal para hacer la iglesia y aumentar los bienes del convento, su riqueza no se había agotado. Al morir don Esteban, todavía pudo dejar a su hija cuantiosa herencia. Pero ella que había dejado el mundo desde la edad de doce años para profesar la pobreza carmelitana, no necesitaba los bienes de su padre. Sin embargo, aceptó lo que le había dejado, para su convento, mas no para hacerlo poseedor de inútiles riquezas sino para darle la facilidad de una gran obra de caridad. La testamentaria de su difunto padre aún se estaba tramitando, cuando ella ya había planeado la forma de dar sus bienes.

El consejo ha sido reunido a "son de campana tañida" como en las grandes ocasiones y las religiosas del convento de San José han aceptado gustosas entregar ese dinero, para fundar un convento de carmelitas descalzas en donde pudieran profesar las jóvenes pobres, imposibilitadas para pagar una dote. Las monjas ofrecen dar para el instituto el terreno, levantar convento e iglesia y además darle para su manutención \$4,000 anuales de oro común. Para esto se comprometen a reconocer \$80,000

sobre sus bienes, en favor del nuevo convento. Es decir que el antiguo convento carmelita poseería y administraría la herencia de don Esteban y el nuevo tendría un edificio y una renta de \$4,000 anuales.²⁷⁹

La sede vacante aprobó en principio la idea, pero ordenó una minuciosa investigación sobre la situación económica del convento de San José y la conveniencia de la fundación.

Los informes que se recabaron fueron favorables y las monjas pudieron formalizar su ofrecimiento por medio de una escritura.²⁸⁰ En seguida acudieron al rey y al Papa pidiendo su anuencia. La idea apoyada por el virrey, audiencia, cabildo eclesiástico, claustro universitario y prelados de las religiones, encontró en su majestad Carlos III una tan franca acogida, que el 31 de marzo de 1700 dictaba una real cédula que anulaba para este caso las cédulas del 19 de marzo de 1593, del 3 de abril de 1605, del 14 de julio de 1643 y del 4 de marzo de 1661 y todas las otras, que prohibieron nuevas fundaciones y ordenaba al virrey de la Nueva España, a la audiencia real y a los jueces y justicias, así como rogaba y encargaba al Arzobispo "que no pongan ni consientan poner embarazo ni impedimento en esta fundación" del convento carmelitano de doncellas.²⁸¹

Por su parte S. S. el Papa Clemente XI concedió el año de 1701 un breve aprobatorio, por el cual concedía permiso para que dos religiosas del convento de San José dejasen su claustro e hiciesen la nueva fundación.²⁸² El Papa les autorizaba para que estuviesen en el nuevo convento seis años.

Pero como esto no convino a las carmelitas, volvieron a acudir a Roma, obteniendo el Breve de 19 de agosto de 1704, que aumentaba el número de fundadoras a cuatro y que al mismo tiempo ordenaba que el convento estuviese bajo la jurisdicción ordinaria como el de San José y gozase los mismos privilegios que éste. Días después por el breve, el del 22 de agosto de 1704, les concedió licencia para que las monjas fundadoras pudieran permanecer el resto de su vida en el nuevo convento y que el antiguo pudiese recibir otras doncellas en los lugares que aquéllas dejaban vacantes.²⁸³

Entretanto llegaban las aprobaciones, las monjas habían continuado los trabajos de fundación y habían hallado una grave dificultad.

Resultaba que habían destinado para hacer el convento un terreno que poseían en la calle de Tacuba, sin darse cuenta, porque encerradas en su convento no tenían nociones muy claras de la ciudad, de que el terreno lindaba con el noviciado de los jesuitas, estaba frente al Hos-

pital de San Andrés y al convento de Santa Clara, vecindades todas prohibidas por las bulas y constituciones apostólicas.

Además el terreno en sí, presentaba grandes inconvenientes, pues era sumamente húmedo, por pasar dos ramales de la cañería del agua junto a sus paredes y ser su suelo "una ciénega que no tiene fijeza".

Las monjas del convento de Santa Clara por su parte, se alarmaron con el anuncio de la construcción, y escribieron a las carmelitas diciéndoles que su iglesia tenía ya las bóvedas partidas por lo que se hundía allí el terreno, y que de construirse allí enfrente un edificio seguramente se derrumbaría; les explicaron también las grandes penas que pasaban en ese sitio, entre las cuales no era la menor, el estar continuamente inundada la sacristía y tener que utilizar perpetuamente una noria para desaguarla.

En fin, la obra en dicho sitio no podía hacerse y era preciso buscar otro.

Así lo hicieron las perseverantes carmelitas, logrando encontrar un terreno adecuado en la plazuela de San Gregorio.

Este terreno pertenecía parte al hospital de San Lázaro y parte a unas casas viejas e hipotecadas de don Carlos de la Vega. Al hospital se le pagaron \$7,272.00 reconocidos en un censo redimible sobre bienes del convento de San José. Las casas de don Carlos de la Vega fueron compradas en almoneda y por ellas se pagaron \$1,513.00 más \$420 de una capellanía que sobre los bienes de don Carlos de la Vega pesaba.

En resumen el terreno costó a las monjas de San José \$9,205.00.²⁸⁴

Ya con el sitio, el Arzobispo autorizó la iniciación de la obra. Se dió orden a don Pedro Ruiz de Castañeda, albacea de los bienes del capitán De Molina Mosqueira, para que fuesen entregadas al Bachiller Juan de Dios Ocampo, mayordomo del convento de San José las cantidades que en la obra fuesen necesarias.²⁸⁵

El edificio estaba a punto de ser concluído. Y mientras los obreros daban a la obra últimos toques, las monjas del convento de San José cosían y bordaban incesantemente, fabricando todo lo que en él iba a necesitarse. Los paramentos del culto divino y aun la ropa que usarían las monjas, desde los hábitos hasta los pañuelos, todo fué hecho por las manos incansables de las carmelitas. Al finalizar el año de 1704 los trabajos estaban concluídos.

El 20 de noviembre las monjas hicieron entrega de todos los objetos que daban al nuevo convento: el colateral principal de madera tallada y dorada, el púlpito, las bancas, las cómodas de la sacristía, el facistol y el

órgano; diez santos de talla, entre los cuales se destacaba Santa Teresa, titular que iba a ser del convento y treinta pinturas de diversos Santos; una custodia, cálices, patenas, vinageras, manteles de lino, frontales, ornamentos en todos los colores y con las diversas formas que la complicada liturgia católica exige.²⁸⁶

Después de esta entrega el Arzobispo dictó el último de los autos de aprobación, mandando a las monjas de San José, que eligieran a las que serían las fundadoras.²⁸⁷ Se hicieron los nombramientos y se volvió a hacer una manifestación de las rentas de este convento, que arrojó la suma de \$14,418.00 anuales y que fué la base para la escritura de fundación que hizo formal y efectivo este compromiso de dar al nuevo convento \$4,000.00 anuales de oro común, a partir del 1o. de diciembre del año de 1704.²⁸⁸

En la mañana del 28 de noviembre de 1704 el Arzobispo de México, que el día anterior por segunda vez había dejado de ser virrey de la Nueva España, se presentó acompañado de numeroso clero a la nueva iglesia y convento, bendiciéndolos y dándoles por principal patrona y titular a Santa Teresa de Jesús.

El 5 de diciembre el nuevo virrey don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, en compañía de su esposa esperaba en la puerta del convento carmelitano de San José al Arzobispo. En otros coches esperaban también miembros de la nobleza con sus esposas. A las cuatro de la tarde el coche arzobispal hizo su aparición.

Descendió el Arzobispo y "mandó tocar la puerta, y habiendose avier-to presentes todas las religiosas de dicho, sagrado conbento mandó a mi el presente secretario llamafe por sus nombres a las religiosas, que estaban señaladas para salir a fundar dicho conbento, y aviéndolo hecho, empezando por la menos antigua diciendo Madre, Juana María de San Estevan, mandó su Excelencia a la religiosa saliese en cuio obedefimiento lo hiço cubierto el rostro con un velo negro y en las manos un Santo Crucifixio e inmedeatamente nombré a las Madres María de Christo que mandó su Excelencia saliese, como tambien habiendo llamado a la madre Isavel de María de la Encarnación y Reberenda Madre Theresa de Jesús, les mandó su Excelencia lo mesmo y a la Reberenda Madre María de el Spiritu santo presidenta de dicho conbento de San Joseph y demas religiosas que quedaban en él serrafen la Puerta como lo hicieron".²⁸⁹

Sor Theresa de Jesús y Sor Isabel María de la Encarnación subieron al coche con la virreyna, y las otras dos monjas con doña Francisca Suárez de Soussa, viuda del Licenciado don Francisco Fernández de Marmolejo

oidor de la Real Audiencia. Momentos después la noble caravana se detenía a las puertas del flamante edificio. En la iglesia el coro de la Catedral metropolitana entonaba un solemne Te Deum. Y mientras las monjas penetraban en la clausura y cerraban las enormes puertas las campanas de la Catedral anunciaban a la ciudad el nacimiento de un nuevo monasterio.²⁵⁹

El patronato del convento se otorgó a los difuntos capitán don Esteban de Molina Mosqueira y doña Manuela de la Barrera.

Cuando el convento se fundó las monjas no tenían formalizada alguna obligación para con los patronos, pero considerando la fundadora que era de justicia que la institución pagase a sus padres lo mucho que de ellos había recibido, de acuerdo con sus monjas celebró el día 10. de marzo de 1706 una escritura de obligación, por medio de la cual el convento de Santa Teresa se comprometía a celebrar por los patronos los siguientes actos religiosos aplicados al descanso de sus almas: ocho misas del día y octava de Corpus, ocho misas del día y octava de Santa Teresa de Jesús, misas de Aguinaldo, del día de Pascua de Navidad, de San Esteban, año nuevo, la Acensión, Jueves Santo. *Viernes Santo*, (sic), día de Pascua de Resurrección, Pentecostés, tres días del jubileo, fiestas del Santísimo Sacramento, La Natividad, la Purificación, La Inmaculada Concepción, y además las misas de todos los lunes y martes del año, la Salve cantada de cada mes, un día de disciplina, comunión y oración de comunidad mensualmente, y por último dos misas cantadas en la octava de la fiesta de los difuntos. Todos los rezos que la comunidad del convento de Santa Teresa ofreció por sus patronos eran a perpetuidad.

A estas numerosas oraciones se fueron añadiendo con el tiempo las que se ofrecían por el duque de Linares, don Juan Ortega y Montañez Arzobispo de México, y don José Ballejo.²⁶⁰

VIDA CONVENTUAL

Las cuatro monjas carmelitas de San José habían dejado su convento. Sor Teresa de Jesús más que ninguna otra debió de extrañar su antigua casa, pues tenía para ella los mejores recuerdos, no sólo de su vida religiosa, sino también de su familia. Aquel hermoso templo que levantaron sus padres en honor de Nuestra Señora de la Antigua y la capilla de El Señor de Santa Teresa, cuyas imágenes les eran tan queridas. Para hacer la fundación había tenido que renunciar a muchas cosas que le eran especialmente amables, pero el deseo de que las jóvenes sin recursos

pudíeran profesar con su herencia, la había hecho pasar sobre toda consideración y la obra se había realizado.

En el nuevo convento de carmelitas o Santa Teresa la Nueva se le nombró *primera priora* y además se le añadió el cargo de maestra de novicias.

A Sor Isabel de la Encarnación se le dieron los oficios de sub-priora, clavera, tornera, y portera mayor; a Sor Mariana de Cristo se le nombró segunda tornera, clavera y ropera y por último a la más jóven de todas o sea Sor Juana María de San Esteban, se le dieron los puestos de sacristana, segunda portera, provisora y clavera.²⁹⁰

Como capellán nombró su Ilustrísima al Pbro. doctor don *Miguel González Valdeosera* confesor y capellán que fuera del antiguo convento.²⁹¹ Y fué su primer mayordomo el bachiller Pedro González de Valdeosera, racionero de Catedral.

Las fiestas de la fundación duraron tres días y en ellas se hicieron solemnes ceremonias religiosas, tomando parte primero los señores del venerable cabildo, después los padres carmelitas y por último, los jesuitas.

Al finalizar, o sea el día 7 de diciembre, el convento empezó a recibir a las primeras novicias, que fueron Ana de Santa Eufrasia y Agustina de San José que entró el día 8 junto con Luisa del Sacramento que se salió al poco tiempo. El día 9 ingresaron María de San Juan y Petra de Santa Teresa, y el doce del mismo diciembre Manuela del Rosario y Josefa de San Miguel.

La vida en el convento de Santa Teresa fué exactamente igual a la que observaban en San José, pues las reglas carmelitanas no admiten variación alguna, es más: en todos los conventos, desde el hábito hasta los muebles son esencialmente idénticos. Sin embargo hay dos cuestiones que sin variar la manera de vivir de estas carmelitas dan un sello distintivo a su convento. La una es el hecho de que la entrada fuese gratuita a excepción de las cuatro plazas que ocuparon las fundadoras. Como el número de las carmelitas en cada monasterio es de veintidós resultaba que diez y ocho jóvenes podían ingresar como capellanas de los patronos, y por tanto sin pagar absolutamente nada. Los cuatro lugares restantes eran de dote y las que los ocupaban debían de pagar \$4,000.00. Estas plazas eran fijas de tal manera que no podía admitirse monja de dote hasta que no muriese alguna de las que lo habían pagado, ni recibirse en el lugar de capellana a ninguna que lo llevase, debiendo la aspirante a capellana esperar a que uno de estos puestos vacase.



Doña Manuela Molina Mosquera y de la Barrera, en Religión Theresa de Jesús, fundadora del convento de Santa Teresa de México.—Firmada por Philippe Timoteo de Silva.

La segunda cuestión especial se refiere a los votos. Las carmelitas de este convento como todas, tenían un año de noviciado. A los seis meses de su ingreso se hacía en el consejo la primera votación y a los diez meses la segunda; si en ambas era aprobada, concluía su noviciado y se le daba la profesión. La fórmula usual en este convento es especial por la curiosa promesa que lleva agregada al final.

“Yo N. N..... hago mi profesión y Prometo obediencia, castidad y pobreza y perpetuo Encerramiento a Dios Nuestro Señor y a la Buena Venturada Siempre Virgen María de Monte Carmelo y al Ilustrísimo Señor Arzobispo de México y a todos sus sucesores según la Regla Primitiva de la dicha Orden que es sin mitigación hasta la muerte, y así mismo *hago voto de no beber chocolate ni ser causa de que otra lo beba*”.

Y no fué esto cuestión de unos cuantos años, pues aún en las últimas profesiones de 1856 subsiste la promesa.

Los oficios en el monasterio eran los siguientes: priora, sub-priora, tres clavarias, maestra de novicias, sacristana mayor, segunda y tercera sacristana; portera mayor, segunda y tercera portera; tornera mayor, segunda tornera; escucha, correctora, secretaria, provisora, enfermera, ropera, refistolera y hortelana.

De estos puestos eran electivos los de priora, sub-priora y los tres de clavarias. Los restantes eran dados por nombramiento de la priora.

Las elecciones se verificaban con gran solemnidad, a ellas se presentaba el arzobispo acompañado de otros dos sacerdotes, siendo recibido por el capellán del convento. En la iglesia se celebraba una misa al Espíritu Santo, se daba la bendición con el Santísimo y se recitaban algunas oraciones adecuadas al acto que se iba a celebrar. Después el Arzobispo decía a las monjas algunas palabras, recomendándoles una buena elección y en seguida las monjas, por la cráticula iban depositando en una caja sus votos. El Arzobispo los contaba y declaraba solemnemente el nombre de la nueva priora entregándole los sellos, en seguida todas le daban obediencia e inmediatamente después se elegía a la sub-priora y a las tres clavarias. En caso de empate se hacía nueva elección.

La ceremonia terminaba con el Te Deum y la visita de inspección que el prelado hacía a todo el monasterio.²⁹²

La ocupación primordial de las monjas de este convento fué la oración, pues se trataba de una orden de vida contemplativa, pero en sus ratos libres hacían escapularios del Carmen y panes de rosa llamados también “marquesotes de rosa” por el color rosado de su pasta. Estos panes se vendían y obsequiaban.²⁹³

Cuentan que en tiempo del general Santa Ana, era costumbre dar agua y pan de rosa a quien acudía al monasterio. En cierta ocasión el famoso caudillo llegó de incógnito a la portería y trabó conversación con la hermana portera. El general se interesó vivamente en la opinión que sobre su persona tenían las monjas. Pero la hermana que como toda la comunidad, bien ajena estaba a los conflictos políticos, le respondió "Pobre general Santa Ana, Dios lo ilumine para que sepa gobernar". Interesado el general siguió interrogando y entonces pudo saber que la comunidad en pleno y oficialmente oraba a diario por él. La entrevista concluyó, la portera que ignoraba la verdadera identidad del visitante lo despidió amablemente dándole un vaso de agua y un pedazo de pan de rosa. Al día siguiente, cuando la hermana tornera acudió al torno halló enorme cantidad de comestibles de parte de un presidente que agradecía sus rezos y el pintado panecillo que la humilde hermanita le diera.

Las ancianas conservaban el recuerdo de la incógnita visita del general y guardaba celosamente la receta de los marquesotes de rosa con que le obsequiaron.

Otra de las actividades monjiles fué la confección de paramentos sagrados. Todos los riquísimos ornamentos que el convento tenía, los hicieron ellas; hilos de oro, plata, sedas, chaquiras de todos los colores, fueron convinándose sobre los damascos y sedas de la china para formar imágenes sagradas, símbolos, grecas, que aparecían más tarde en las casullas, capas pluviales, estolas y frontales y demás objetos litúrgicos que lucían en las grandes festividades. El blanco lino de los manteles, corporales, albas y demás, también llegaba a los servicios divinos cuando ya las manos de las monjas habían dejado en él las hermosas figuras de los deshilados. Flores artificiales se hicieron en este claustro y en gran escala. No sabemos si únicamente para ornato de los altares, o si también para el público.

Este monasterio no se dedicó nunca a la enseñanza de niñas.

No tenemos noticia alguna de relajación y sólo hallamos turbada la calma conventual cuando aconteció el famosísimo pleito de Sor Juana María de San Esteban y el Arzobispo, sin embargo ni el docto alegato de Sor Juana María, ni su encarcelamiento son nunca una relajación del convento como demostraremos al hacer la biografía de esta ilustre religiosa.

MONJAS NOTABLES

Las biografías de las monjas de este monasterio se encuentran en los

libros manuscritos del convento, uno es el Libro de las Profesiones y el otro u otros son los libros de las biografías.

Estos últimos no hemos podido conseguirlos hasta ahora, por tanto sólo podremos dar algunos datos biográficos que el primero de ellos nos muestra.

En este libro que es sumamente interesante, las monjas iban anotando su profesión según la fórmula ya indicada; abajo de su firma, la secretaria añadía un párrafo conteniendo datos sobre las circunstancias en que se había hecho, tales como día, año, el sacerdote que se la había dado, el predicador que había asistido y la priora que la había recibido.

Cuando la monja moría, bajo este párrafo, se añadía otro, conteniendo la fecha de la defunción y un resumen de su vida.

En los primeros años esto es sólo una cosa íntima del monasterio, pero a partir de 1806 empiezan a imprimirse bajo el título de Cartas de Edificación, fechadas al día siguiente del fallecimiento. Aun cuando sabíamos la existencia de las cartas, sólo hemos hallado las de este monasterio, pues un ejemplar de ellas se insertaba al lado del documento de profesión de la monja a quien la carta aludía.

Sin embargo, como tanto los resúmenes biográficos, como las Cartas de Edificación, nos hacen un informe casi exclusivamente de las virtudes de las monjas y de su muerte, descuidado todos los demás aspectos humanos de las religiosas, muy pobre resulta su información para pretender hacer con ellas las biografías. Por tanto sólo me contentaré con ofrecer algunos datos biográficos sobre las que parecen haber tenido mayor importancia en la vida del convento de Santa Teresa.

TERESA DE JESÚS

Nació el año de 1652. Fué hija de don Esteban de Molina Mosqueira y doña Manuela de la Barrera.

El nacimiento de Teresa fué considerado por sus padres como una especial bendición de Dios, pues vino al mundo cuando ellos no esperaban ya tener descendencia. Por este motivo decidieron dedicarla a la vida religiosa.

La niña correspondió a las piadosas enseñanzas que desde pequeña se le dieron y a la edad de doce años ingresó al convento de San José en donde sus padres eran ya patronos. Sin embargo, dada su corta edad se le dió el hábito hasta el 7 de octubre de 1668 y la profesión a los 16 años o sea en 1669.

En los treinta y nueve años que vivió en este convento de San José,

se ejercitó en los más diversos cargos. El priorato se le dió multitud de veces ejerciéndolo siempre con aplauso de prelados y monjas.

La pobreza de muchas jóvenes con vocación a la vida carmelita la movió a la donación de su herencia para erigir el convento de Santa Teresa, obra cuya realización le costó muchos trabajos.

Pasó al nuevo convento en calidad de primer fundadora y priora y con el permiso de S. S. Clemente XI para permanecer allí el resto de su vida.

En el convento nuevo fué, además de priora, oficio que ejerció repetidas veces, maestra de novicias. Como de este cargo depende la formación de la comunidad y ella trataba de hacer de su convento un modelo, resultó que puso tanto cuidado en la selección de las novicias y en su formación, según el espíritu de Santa Teresa, que casi todas ellas merecieron ser citadas como religiosas distinguidas.

Su vida íntima dió elocuentes ejemplos de humildad, penitencia, caridad y rara paciencia en las numerosas mortificaciones que se le ofrecieron.

A pesar de ser ella la fundadora y dueña de todo cuanto había en la casa, jamás lo dió a entender, viviendo siempre sujeta "como una novicia".

Durante los tres últimos años de su vida padeció tremendas enfermedades. A los setenta y un años de edad, y después de contemplar el auge de su convento, Sor Teresa se agravó; el viernes 31 de diciembre de 1723, después de recibir los Santos Oleos de manos del arzobispo Fray José de Lanciego y Eguilaz y asistida de su confesor el padre Domingo Quiroga S. J. y el capellán del monasterio que lo era entonces el bachiller Miguel de Quero, entregó su alma a Dios.

Solemnes ceremonias fúnebres se le celebraron, distinguiéndose en ellas el sermón del bachiller don Juan Angel Muñoz, en el que hizo un relato de la vida y virtudes de la madre Teresa de Jesús. Haciendo notar que la dicha madre no había perdido nunca la gracia bautismal y que Dios le había concedido el Don de Pureza que le había dado a Santa Teresa de Jesús.

Este sermón seguramente se publicó, pero yo no lo he hallado y lo que relato es sólo el comentario que a este sermón hizo la madre María de Cristo, presidenta del monasterio en aquellos días y para formar con él la pequeña biografía que conocemos.

ISABEL MARÍA DE LA ENCARNACIÓN

Fuó religiosa del convento de San José, en donde vivió cuarenta años,

siendo ya de edad avanzada, pues contaba sesenta y un años de edad, dejó el antiguo convento para ser *fundadora del nuevo*.

Ejerció los cargos de subpriora y clavera, oficios que se encomiendan a las más competentes.

Dió grandes pruebas de virtud, y falleció a la edad de setenta y cuatro años.

A su muerte se le hicieron solemnes honras fúnebres asistiendo a ellas ambos cleros y numerosos fieles que conocían sus muchas virtudes.

MARÍA DE CRISTO

Entró al convento de San José cuando contaba veinticinco años y después de pasar en él once, salió para ser *fundadora del de Santa Teresa*.

En éste ejerció los cargos de clavaria, tornera, escucha y ropera, varias veces. Ella se reputaba por la más inútil, pero el convento no la juzgó así, y menos aún el arzobispo. Su Ilustrísima la nombró priora para el trienio que siguió a la muerte de Sor Teresa. En grave conflicto se vió Sor María, pues la elección había recaído en Sor Juana María de San Esteban y su nombramiento derivaba de un pleito.

Huyó de los cargos y el destino le deparó uno que la mezcló en uno de los más sonados escándalos conventuales.

Falleció el domingo 25 de julio de 1734, haciéndosele solemne entierro y honras fúnebres.

JUANA MARÍA DE SAN ESTEBAN

Fué hija de don Francisco de Zúñiga y Toledo y doña María de Espinosa o María de Campos (con ambos apellidos está citada).

Entró al convento carmelita de San José cuando contaba apenas diez y nueve años. Su noviciado fué ejemplar, distinguiéndose por su discreción y amor al prójimo, nueve años después de haber profesado dejó ese monasterio para *fundar el nuevo*.

Fué sin duda una de las más activas fundadoras, tal vez por ser la más joven. Desempeñó los trabajos de sacristana, enfermera, provisor, hortelana y cocinera hasta que aprendió a ejecutarlos la primera hermana de velo blanco. Lo que Sor Teresa de Jesús planeaba ella lo iba realizando enseñádoles a todas las jóvenes, los diversos oficios en que se emplean las carmelitas.

Pero el que Sor Juana María de San Esteban haya sido una mujer esencialmente práctica, no obsta a que haya llevado una honda vida espiritual;

en su biografía se habla de su gran espíritu de penitencia, de su edificante frecuencia y modo de acercarse al sacramento de la penitencia así como de su delicada devoción a la Virgen María y al Santísimo Sacramento.

Su importancia en el monasterio se nota por los cargos que se le dieron, pues un año fué presidenta, diez sacristana y diez y seis subpriora.

En el primer trienio que siguió a la madre Teresa de Jesús fué electa priora, pero el señor arzobispo no conforme con su nombramiento, a pesar de haberse reunido todos los requisitos que el derecho canónico exige, esperó y cuando Sor Juana María de San Esteban le presentó la tabla de oficios menores que como priora había formado, el arzobispo la rechazó declarándola inadecuada, mandando en cambio una lista firmada por él, cosa que Sor Juana no aceptó por considerar ineptas para los cargos, a las que nombraba el arzobispo.

Este fué el motivo, Su Ilustrísima se presentó al convento y delante de toda la comunidad reprendió a Sor Juana, y le quitó el velo. La monja no replicó y soportó calmada la reprimenda arzobispal, y la humillación de ver nombrada a la madre María de Cristo presidenta, con orden de que Sor Juana María de San Esteban sólo fuese priora en apariencia para evitar el escándalo.

Pero un día se presentó el conflicto, pues haciendo falta firmar unos documentos públicos si Sor María los firmaba, su validez era nula y si Sor Juana intervenía ejercía con esto oficio de priora. El consejo se reunió y resolvió que para guardar el silencio exigido por el arzobispo los firmaría Sor Juana con permiso de la presidenta. Así se hizo, el convento estaba conforme, mas enterado el arzobispo don José de Lanciego y Eguilaz se indignó grandemente, la declaró rebelde, la mandó sacar del convento de Santa Teresa y la envió al de San José en donde la encarceló.

Sor Juana sin resistencia alguna a pesar de lo muy enferma que estaba, abandonó el convento que fundara y fué a la prisión.

El escándalo se hizo público, porque la encarcelada era muy conocida en toda la ciudad y estimada por sus grandes virtudes.

Los días pasan y pasan los años y Sor Juana continúa en la cárcel, pero ya no en esa actitud pasiva, porque viendo que su vida se gasta en una injusticia, levanta su voz contra Su Ilustrísima diciéndole haber abusado de su autoridad, alegando que ella según el derecho canónico era la priora. Su Ilustrísima continúa inflexible basándose en que no procede co-

mo arzobispo, sino como superior de la orden, que castiga a una monja rebelde.

Han pasado siete años y Sor Juana continúa luchando, se le llega a dificultar la comunicación con sus abogados, y entonces acude al legado Papal en Puebla, pero no logrando comunicarse con él, acude ante el virrey dispuesta a usar el recurso de fuerza y el pleito se hace público, pues como toda la ciudad se hallaba pendiente de él, la monja para defender su honra, lo manda imprimir.

Transcurren algunos meses más, Sor Juana desiste del recurso de fuerza y poco después sale de la prisión, se le devuelve el velo y regresa al convento de Santa Teresa.

Cómo se solucionó tan penoso litigio, no lo sabemos exactamente, aunque suponemos que con el cambio de arzobispo.

Sor Juana regresó el 14 de noviembre de 1731 y el 19 del mismo mes y año salía rumbo a Sud América para hacer con otras religiosas la fundación del convento carmelitano de mujeres en la ciudad de Caracas a donde llegó con el título de priora.

Las paces con el episcopado eran ya firmes, el nuevo Arzobispo don Juan Antonio Bizarrón, todo el cabildo eclesiástico, y muchas personas fueron a dejar a las viajeras hasta la Villa de Guadalupe.

El año de 1736 Sor Juana María de San Esteban regresó al convento de Santa Teresa. La priora Sor Petra María de Santa Teresa la recibió con mucho cariño. Pero la fundadora venía ya muy enferma, ni médicos, ni medicinas, ni los cuidados de sus hermanas, fueron capaces para devolverle la salud; muy enferma vivió aún algunos años y el 19 de marzo de 1744 falleció.

Celebráronse solemnes exequias con asistencia de las religiosas.

AGUSTINA DE SAN JOSÉ

Fué la primera novicia que recibió el monasterio, ejerció los cargos de enfermera y maestra de novicias, en ellos lucieron sus grandes virtudes especialmente su caridad y exquisita pureza. La devoción que profesaba al Santísimo Sacramento la llevó a confeccionar multitud de flores para adorno del altar.

Posiblemente de ella se derivó esa hermosa industria de las flores artificiales que tan intensamente se desarrolló en este monasterio. Sus trabajos fueron más meritorios puesto que los hacía con sólo una mano pues la otra la tenía imposibilitada por seria enfermedad en el pecho, a consecuencia de la cual murió.

MARÍA DE SAN JUAN

Formó parte de la primera generación del monasterio. Fué discípula de Sor Teresa de Jesús, quien logró hacer de ella una admirable religiosa destacada por su obediencia y humildad. Rehusó el cargo de priora y sólo por obediencia aceptó el de subpriora.

Fué muy mortificada y como si no hubieran sido bastante sus graves enfermedades añadió a ellas tremendas penitencias.

Vivió en el convento cincuenta y tres años falleciendo a la edad de sesenta y nueve.

Se le hizo un solemne entierro asistiendo las religiones a sus honras.

PETRA DE SANTA TERESA

Ingresó al monasterio el mismo día que María de San Juan.

Fué por tres veces priora, cargo que ejerció con gran prudencia y amor.

Se distinguió además por su gran devoción al Corazón de Jesús, devoción que se hizo característica del convento.

Falleció el 29 de junio de 1717.

MARÍA MANUELA DEL ROSARIO

Es también una de las novicias fundadoras, pues ocupó el cuarto lugar en el noviciado. Ya profesa se le eligió priora, también fué subpriora y maestra de novicias.

Fué muy cumplida en sus reglas, no dejando nunca de asistir al coro.

Sobre sus virtudes son bien elocuentes las palabras de los padres que la ayudaron a bien morir, quienes comentaron que "habían visto morir un ángel".

JOSEFA DE SAN MIGUEL

Entró al convento en la semana siguiente a la fundación, cuando contaba veintidós años de edad. Perteneció a una de las más distinguidas familias de México.

Su padre fué don Pedro de Arana y su madre doña María de Conpi.

En el convento se distinguió por su gran espíritu de pobreza, humildad y obediencia. Sufrió las dolorosas consecuencias de un falso levantado en contra suya con una paciencia ejemplar.

A pesar de estar muy enferma por tener "una postema en la cabeza"



Retrato de M. R. M. Sor Juana María de San Estevan, fundadora del Convento Nueve de Caracas.—Pintura anónima.

no rehusó salir por *fundadora del convento de Caracas*, a donde llegó con los cargos de presidenta y subpriora.

No regresó nunca a México, pues falleció poco después de fundado el convento.

FRANCISCA DE SAN ELÍAS

Fué en tres ocasiones priora y su gobierno se distinguió por su gran prudencia y serenidad. Ocupó también el cargo de maestra de novicias.

Falleció en octubre de 1762.

MARÍA DE SANTA INÉS

Religiosa sumamente devota de la Eucaristía, de ella se cuenta el hecho extraordinario de que en cierta ocasión un hermano coadjutor del Colegio de San Gregorio vió que el convento de Santa Teresa se quemaba y al punto corrió a decirlo al padre Medina que era a la sazón rector del colegio.

El jesuíta que era confesor de la monja, sin inmutarse respondió al espantado hermano, no se apure "es María de Santa Inés que está visitando al Santísimo".

MARÍA DE SAN CIRILO

Dió en su vida grandes muestras de sus virtudes especialmente de su paciencia y humildad. Estuvo tullida durante catorce años y ni aun así dejó de asistir al coro.

Fué muy devota del Niño Jesús y la Santísima Virgen. Se relata de ella el hecho extraño de que deseando tener una imagen del Divino Niño del mismo tamaño que lo tuvo la Santísima Virgen en sus entrañas, recogió los pedazos de cera del cirio que había ardido ante Nuestra Señora el Viernes Santo. Mientras pensaba en el tamaño del Niño Jesús el informe pedazo de cera adquirió la figura y tamaño de un infante.

Dicen que esta imagen la conservó la monja con mucho fervor y tanto que al contemplarla "se le encendía mucho el rostro i se llenaba de una alegría mui grande".

Su muerte ocurrió en 1759.

MARÍA DE SAN FRANCISCO

Era hermana de la madre Juana María de San Esteban.

Desde pequeña mostró gran simpatía por la vida monástica, y la demostró en su juventud entrando a los diez y nueve años al convento de Santa Teresa. Allí tuvo por maestra a la madre Teresa de Jesús quien la instruyó tan admirablemente en la vida religiosa que llegó a ser modelo en el cumplimiento, de ella se cuenta este hecho que nos la muestra como una perfecta carmelita. A pesar de ser hermana de la Madre Juana María de San Esteban, nunca se le vió platicar con ella.

Elegida por su perfecta observancia de la regla se le envió como *fundadora del convento de Caracas*.

Salió de esta ciudad el 15 de mayo de 1732 y después de hecha la fundación regresó, desempeñando desde entonces el oficio de sacristana hasta su fallecimiento que ocurrió el 17 de abril de 1745.

MARÍA ROSALÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Con ella se completó el número de veintiún religiosas que la regla permite en cada convento. Después de ella no se volvió a recibir novicia alguna hasta que por la muerte de alguna religiosa quedó vacante un sitio, esto sucedió con el fallecimiento de Sor Teresa de Jesús.

Sor María Rosalía ingresó a la edad de diez y seis años desempeñando diversos oficios. Fué corralera, puesto que sólo ella tuvo en el convento.

Además fué sacristana nueve años, maestra de novicias tres veces, subpriora también en tres ocasiones y priora dos trienios.

En su biografía se relatan rasgos de su gran humildad, pureza de corazón y su caridad; ésta hacía temblar la economía monástica cuando fué priora, pues si bajaba al torno la accediaban los vendedores ya que por hacerles la caridad de una buena ganancia, no permitía que las torneras regatearan, comprando todo al precio que los comerciantes ponían. Su humildad y su total sumisión a los demás fueron más heroicos cuando su natural era colérico. Sin embargo, sólo los estragos que el enorme dominio de sí misma causó en su cuerpo, revelaron los grandes trabajos que había realizado para someterse.

Su vida se halla plagada de enfermedades en su cuerpo y aflicciones y temores en su alma. Pero en unas es su paciencia la que convierte sus miserias en hechos admirables y en las otras es su heroica confianza en Dios la que la lleva dichosamente hasta el fin.

Tras una enfermedad llena de dolores falleció el 26 de noviembre de 1776.

JOSEFA TERESA DE JESÚS

Fué prelada y maestra de novicias. Su celo por la observancia reglar la hizo sufrir represiones insultantes por parte de los parientes de algunas monjas, pero ella continuó inmutable.

Las tremendas penitencias que realizaba y que sólo por casualidad se descubrieron, llegan a horrorizarnos.

A su muerte ocurrida el 5 de septiembre de 1776, su sobrino el conde de Xala le hizo un suntuosísimo entierro.

JOSEFA DE SAN FRANCISCO

Ella es con su vida el clásico ejemplo de cómo una voluntad puede transformar las inclinaciones naturales hasta hacerlas parecer contrarias.

Se acusaba de floja y en el convento se distinguió por su incansable actividad sobre todo en la hortaliza y en la ropería. Era de un natural irasible y nunca se le vió enojada con nadie.

Falleció el año de 1775.

ANA DE SAN MIGUEL

De esta monja que falleció el 31 de julio de 1806 es la primera de quien se hace carta de edificación.

A partir de entonces, de todas las monjas virtuosas se imprimen epístolas, existiendo la mayoría de las de este convento.

ANA MARÍA DE SAN ESTEBAN

Desde pequeña fué muy virtuosa e inclinada al monjío. Y a pesar de lo distinguido de su familia puso pretención en el convento de San José para ser hermana de velo blanco, sin embargo, no logró sus deseos y sólo consiguió ingresar en el de Santa Teresa como religiosa de velo negro.

En este convento desempeñó desde los trabajos más humildes como es el de hortelana, hasta el cargo más elevado que es el priorato, oficio que se le dió durante veinticuatro años debido a que en ella se unían un entendimiento extraordinario y una humildad y caridad tan grandes, que hacían una perfecta priora.

Fué consigo muy austera y con las demás muy blanda.

Las biografías que ella escribió en su estilo claro y conciso nos la muestran mujer inteligente y de gran carácter.

Murió gobernando el convento el 10 de octubre de 1810.

MICAELA DE SAN JOSÉ

Perteneció a una de las más distinguidas familias de la ciudad, siendo hermana del oidor don Félix Malo. Nunca hizo aprecio de los títulos de su familia, viviendo plenamente desasida de todo lo que no era Dios.

A pesar de su delicada complexión, por ayudar al monasterio hizo trabajos muy duros, pasando a consecuencia de ellos el resto de su vida muy enferma, sin embargo, no por esto abandonó las tremendas penitencias con que castigaba su cuerpo, sino que las aumentó ante el espanto y edificación al monasterio.

El mes de abril de 1778 falleció, dejando la fama de sus grandes virtudes.

JOSEFA DE SAN JUAN

Nació en la ciudad de Jalapa. Fué hija de don Juan Antonio Arce y doña Antonia Echegaray. A la edad de quince años ingresó al convento y en él vivió hasta los ochenta años. Ocupó muchos e importantes cargos desempeñándolos todos a perfección, por la viveza de su genio y la claridad de su inteligencia.

Se dice que fueron muchas sus virtudes, pero que entre ellas sobresalió la paciencia y resignación, que se manifestaron brillantemente en el silencio con que soportó durante siete años sin quejarse, el tremendo cáncer que le devoraba el pecho. En medio de fortísimos dolores, pero con una tranquilidad extraordinaria falleció el 13 de noviembre de 1821.

JUANA MANUELA DE SAN ELÍAS

Fueron sus padres don Felipe Pardo y doña María Teresa del Moral.

Ingresó al convento cuando apenas contaba quince años. Su vida en religión tuvo un aspecto distinto, pues sus continuas enfermedades y delicada complexión la hicieron que no pudiera emplearse en trabajo alguno que exigiera esfuerzo físico. Por tanto se dedicó a la lectura; las obras de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, de fray Luis de León, y otras muchas de la biblioteca monacal, pasaron por sus manos.

El silencio y soledad del convento carmelita, fueron elementos que ella aprovechó para meditar y asimilar las ideas que los libros le presentaban, haciéndola con el tiempo una de las monjas más cultas del convento.

Posiblemente investigaciones futuras nos permitan decir cosas de gran interés sobre esta religiosa, por ahora sólo nos resta añadir que fué

mujer de gran virtud y de una paciencia ejemplar. Sólo para morir se acostó en la cama, pues nunca pudo hacerlo por sus enfermedades, dormía en una silla.

Su devoción característica, fué al Sagrado Corazón de Jesús.

Falleció el 17 de septiembre de 1807.

MARÍA LUISA DE SAN JOSÉ

Era hija de don Juan González Guerra y doña María Teresa Vertiz familia noble y rica de la ciudad. Muchas fueron las proposiciones matrimoniales que la acediaban, pero ella decidió a pesar de ser muy joven, pues tenía quince años, ingresar al monasterio de Santa Teresa.

Por su exquisito trato y sus grandes virtudes, tuvo el amor de todas las religiosas, y por su clara inteligencia logró desempeñar a perfección todos los oficios que se le encomendaron.

Su gran devoción al Sagrado Corazón de Jesús la impulsó a erigirle dentro del monasterio una pequeña capilla. En ella reunía a las demás religiosas y las instruía en esta devoción de los tiempos modernos.

Dice su biografía, que este amor, en su vida diaria se transformaba en caridad con los pobres.

Falleció Sor Luisa el 15 de febrero de 1814.

ROSA MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO

Nació el 12 de marzo de 1746 y fué hija de don Rafael Roa y doña María Josefa de la Fuente. Entró al convento el 12 de octubre de 1774, llegando a ser priora, en ese tiempo el señor arzobispo hizo obligatorio el Canto Llano en todos los conventos. Con gran celo y a pesar de la dificultad que significaba la avanzada edad de muchas religiosas y especialmente la suya, hizo que todo el convento obedeciese la disposición arzobispal.

Durante su gobierno la economía monástica empezó a padecer grandes dificultades.

Falleció el 27 de febrero de 1825.

ANGELA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Entró al convento a la edad de treinta y dos años y tuvo siempre la sencillez de una niña, cuentan de ella hechos extraordinarios que parecen sucedidos allá en el siglo XI, pues sus pláticas con el Niño Jesús eran cosa frecuente y en un tono familiar, y su amistad con los pajarillos

era tan común que no extrañaba ya a las monjas ver que a su llamado las avecillas acudieran a encerrarse en las jaulas.

MARÍA DOLORES DE LA TRINIDAD

Hija del coronel don Pedro Verduga Blanco y doña María Josefa Soler. Su carta de edificación en que mencionan sus grandes virtudes, tiene la importancia de que es la única en que hay pie de imprenta y reza así: Méx. 1835. Imprenta de la Testamentaria de Valdez.

MARÍA TERESA IGNACIA DE LOS DOLORES

Fué hija de don Ramón de Golla y doña Mariana Aldasoro familia acaudalada y de gran nobleza. María Teresa no queriendo títulos ni riquezas, ingresó al convento.

En el relato de su vida hay emitido un juicio que nos explica la causa de que a partir de entonces las Cartas de edificación se concreten a mencionar las virtudes de las monjas. Se dice que el nuevo siglo, la filosofía positiva, sólo entiende las cosas según la carne y que por tanto, como no comprenderá las cosas extraordinarias del espíritu, no se volverán a publicar.

MARÍA ANTONIA DE CORAZÓN DE JESÚS

Fué hija de don José Antonio Ramos y doña Gertrudis Figueroa. Entró al convento el 8 de abril de 1806 profesando el año siguiente. Ejerció numerosos cargos siendo priora más de tres veces.

Durante su última prelación *restauró la iglesia, arreglando sus muros, quitando los antiguos altares dorados, y colocando en su lugar otros nuevos del estilo imperante.* Para realizar estas obras reunió limosnas y consiguió bienhechores, pues el convento pasaba por una grave crisis económica.

Falleció el 20 de julio de 1850.

MARÍA XAVIERA DE LA ASCENSIÓN

Hija de don Juan Esteves y doña María Guadalupe Cobos.

Fué una distinguidísima prelada, que gobernó el convento desde su celda por hallarse paralítica, sin embargo, parecía que estaba presente en todas partes, por la vigilancia que tuvo de todo el monasterio. Celó

con gran cuidado el cumplimiento de la Regla y *enriqueció la iglesia con ornamentos y candiles de cristal.*

Falleció el 27 de diciembre de 1856.

MARÍA DEL CARMEN DE SAN ELÍAS

Nació cerca de Toluca el 4 de julio de 1786. Fueron sus padres don Secundino Villegas y doña Ana Legorreta.

Entró al convento el 7 de febrero de 1808 distinguiéndose siempre por su gran piedad y total entrega a Dios. Se hicieron notables los hermosos nacimientos que ponía y cuyas figuras arreglaba ella misma.

Fué Sor María del Carmen la continuadora de la devoción al Corazón de Jesús, en el día de su fiesta arreglaba la capilla interior con multitud de flores que sus manos hacían, e introdujo en el convento la costumbre de celebrar solemnemente los primeros viernes de mes.

MARÍA TRINIDAD DE LA CRUZ

Ingresó al convento el año de 1817 y *fué la primera que ocupó un puesto de capellana pagando dote.* A partir de entonces se suprimieron los puestos gratuitos.

Cuentan de ella, que tuvo la paciencia de Job para sufrir un tremendo cáncer.

Murió de la epidemia de cólera el 23 de julio de 1850.

ROSA MARÍA DE JESÚS SACRAMENTADO JOSEFA

El 10 de septiembre de 1866 a pesar de la fuerte persecución empezaron a recibirse novicias siendo ella la primera que profesó después de la exclaustación.

Pero no sólo las religiosas de velo negro merecieron que sus vidas se comentasen como ejemplares dignos de imitación, las *hermanas de velo blanco* también fueron muy dignas de mención. He aquí algunas:

ANA MARÍA DE SANTA EUFRASIA

“Era de naturaleza áspera y recia condición”, pero con grandes penitencias domó sus inclinaciones llegando a ser una de las más virtuosas del monasterio. Se le eligió *fundadora del convento de Caracas* y a pesar de estar enferma del corazón aceptó hacer el largo viaje. El 19 de noviembre de 1731 salió para aquella ciudad, junto con la madre Juana

María de San Esteban. Hecha ya la fundación regresó a su convento volviendo a ocuparse de su cocina con la sencillez de quien la ha dejado el día anterior.

Falleció el 29 de mayo de 1745.

MARÍA FELIPA DE LOS ANGELES

Fué hermanita porque no quiso aceptar la plaza de capellana que se le ofrecía, para poder servir como Cristo, a pesar de que esta plaza hubiera significado para ella un descanso, pues siempre había sido pobre.

Falleció en 1805.

MARÍA MANUELA DE SAN IGNACIO

No querían las monjas admitirla por lega viendo su gran inteligencia y la nobleza de su origen, pero ella insistió dedicándose a servir a todas las religiosas y a obedecerlas sin réplica aun en los casos en que su inteligencia comprendía lo absurdo de algunos mandatos.

Falleció de cáncer el 28 de octubre de 1818.

Fueron también notables: María Agustina del Sacramento, María Apolonia de los Angeles y María Guadalupe que emplearon sus vidas en servir al monasterio.

En las biografías dedicadas únicamente a hacer resaltar las virtudes y en las que se comentan aspectos exclusivamente religiosos, tenemos como motivo de ellas a las monjas de velo negro: *Juana del Sacramento, Bernarda de la Concepción, Mariana de San Alberto, Rosa Xaviera de los Dolores, María Josefa de la Encarnación, Mariana del Espíritu Santo, Teresa de la Ascensión, Manuela de los Angeles, Francisca de la Asunción, Josefa de San Ignacio, Agustina Gertrudis de Cristo, Eusebia Francisca del Sacramento, Mariana del Espíritu Santo, Catarina de Cristo, Inés Josefa del Corazón de Jesús, María Ignacia de la Ascensión, Vicenta de los Dolores, Josefa Ignacia de la Encarnación, Joaquina de la Concepción, Ana de Santa Teresa, María Micaela de la Ascensión, María Magdalena de Pazzis, Petronila de Nuestra Señora de Guadalupe, Ignacia Luisa de San Miguel, Luisa G. de Santa Teresa, María Xaviera de San José y Juana María de la Cruz.*²⁹⁴

IMÁGENES NOTABLES

Lo fué en primer lugar Santa Teresa de Jesús, titular del convento. Era



Templo de Santa Teresa la Nueva perteneciente al convento carmelitano de este nombre.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

ésta una bellísima imagen de talla, que se encontraba en el altar mayor. Seguía la otra imagen también de talla, que representaba a Jesús Nazareno, ésta se hallaba en el colateral que para ella había erigido su Ilustrísima don Juan Ortega y Montañez cuando la fundación. Había además una imagen de Nuestra Señora del Carmen, y otras muchas que el antiguo convento había obsequiado cuando la fundación.

De todas ellas era la más hermosa una de Nuestra Señora de la Concepción que tenía manos y rostro de marfil.

También hubo imágenes vestidas, entre ellas las más célebres fueron Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora del Tránsito.

Para éstas dos, las monjas confeccionaron ropas que fueron verdaderas obras de arte.

En pintura fueron notables: Nuestra Señora del Carmen, obra de José de Paez hecha en 1776, dos imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, la una pintada por Cabrera y la otra por Ns. Enrique en 1772; San Eliseo, San Elías y San Angelo, obra de Felipe Thimoteo de Silva en 1741, Nuestro Señor atado a la columna, pintura de Andrés López, sin fecha; y Santa Teresa. Confirmada en Gracia, bellísima pintura anónima.

Existió también Nuestra Señora de los Dolores, pintura española, que según el decir de las monjas, era la más hermosa de cuantas tenían.

Esta imagen se hallaba empotrada en el muro del coro alto y allí quedó cuando la exlaustración; había gozado de la más alta veneración por parte de las monjas y a ella le fueron confiados siempre, los más graves negocios del monasterio, atribuyéndosele extraordinarios favores.

Fué también muy importante la imagen de El Señor de la Caña, de él se cuenta el hecho de que por las noches, iba a visitar a las monjas que sufrían alguna pena para consolarlas. Esta simpática tradición que se ha conservado verbalmente ignora si la imagen era de talla o si se trataba de alguna pintura.

FIESTAS RELIGIOSAS

La austeridad de las reglas carmelitanas impidió los festejos que en otros conventos se celebraran a la entrada de las novicias o en las profesiones.

Sin embargo, se festejaban solemnemente, el día de Santa Teresa de Jesús, los gastos corrían por cuenta de una capellanía ricamente dotada por doña Isabel de Rivera esposa de don Marcos Montalvo.²⁹⁵

Los días de Nuestra Señora del Carmen y los Santos de la orden

carmelitana así como los grandes días del año litúrgico también se celebraban solemnemente. En estas festividades, las austeras carmelitas tomaban los ricos dulces que la hermana cocinera les preparaba y los famosos marquesotes de rosa. En tiempo de posadas y en la navidad tomaban ricos dulces, obsequio perpetuo de los patronos, que tenía un principal de \$4,000.00.

A las grandes festividades del convento eran invitados su ilustrísima, los cabildos, la audiencia y por supuesto el virrey, la virreina, damas y familiares.

El convento convidaba y aquel día todos sus invitados podían saborear las sencillas golosinas que allí se hacían.

Los más notables oradores de la ciudad eran convidados a tomar la palabra, y el recuerdo de las santas festividades quedaba en los sermones impresos que el convento enviaba a los que habían asistido. Algunos ejemplares se guardaban e iban formando los ricos sermonarios de los monasterios.

BIENES

Al fundarse el convento de Santa Teresa la comunidad no tenía más propiedad que el edificio que habitaba y los \$4,000.00 de oro común que como usufructo les entregaba anualmente al convento de San José.

Los lugares de dote eran sólo cuatro, lo cual impedía un aumento importante de riqueza.

El convento gastaba mensualmente en jabón, manteca, velas, carbón, leña, carne, huevos, azúcar, panochas, legumbres, frutas, escobas, jergas, y otras menudencias alrededor de \$370.00 mensuales como consta por la minuciosa contabilidad que hemos revisado. O sea que los gastos ordinarios del monasterio ascendían a \$1,440.00.²⁹⁶

Cuando las monjas fundadoras llegaron al nuevo edificio encontraron que la casa no estaba tan perfectamente concluída como se les había atestiguado, pues faltaban las ventanas del dormitorio, puertas en diversas dependencias y la barandilla del presbiterio, amén de otros numerosísimos detalles.

Un año después las cosas continúan igual y como hasta entonces no habían recibido aún un solo centavo de dote, porque aún vivían las fundadoras, aunque sus gastos en aquellos días eran menores, no les quedaba lo suficiente para concluir las obras. Acudieron al Arzobispo por medio de su mayordomo don Pedro González de Baldeosera, explicando

que el antiguo convento de carmelitas no había cumplido sus compromisos.

Se hicieron algunas diligencias que resultaron infructuosas pues las monjas de San José se negaron a concluir las obras. No quedaba más remedio que litigar basándose en las escrituras de fundación, pero Sor Teresa de Jesús que con su herencia había hecho la obra y que como priora de San José había firmado todos los documentos, no quiso tener con las madres de su antiguo convento, litigio por sus bienes y así suplicó al señor Arzobispo don Juan Ortega y Montañez, que no pusiese pleito a las monjas, pues ya había conseguido ella persona que concluyese el monasterio y que con los \$4,000.00 que les daban anualmente tenían suficiente para vivir.²⁹⁷

¿Quién concluyó el convento y quién cubría el déficit anual que hubo cuando la población monástica aumentó?

Los libros nos dicen, que *el duque de Linares virrey de la Nueva España*, a instancias de Sor Juana María de San Esteban, que era entonces sub-priora arregló el refectorio, la cocina, la portería, el repartidero y otras cosas. Dicen también que el Arzobispo les ayudó a concluir la iglesia y que don José Ballejo, no cesó en sus continuas caridades.

Escondidos bajo el anónimo de bienhechores, se encuentran también los nombres de cientos de personas que no sólo en aquellos momentos en que el convento necesitaba concluirse, sino a través de su siglo y medio de existencia lo ayudaron a vivir, pagando sus deudas, y afrontando sus gastos.

Las dificultades económicas que se notaron a los pocos años de fundado el convento se fueron intensificando a medida que aumentaba el costo de la vida.

El pago de los \$4,000.00 anuales lo hacía el convento de San José con retraso quedando en ocasiones deudas de año a año, que en abonos se iban pagando.

El año de 1817 las monjas de Santa Teresa, viendo las penas que pasaban por la cuestión económica, decidieron no volver a recibir capellanas; a partir de entonces todas las novicias tuvieron que pagar, como en todos los demás conventos, una dote de \$4,000.00.

El año de 1824 el convento de San José empezó a faltar a sus compromisos económicos, pues en lugar de procurar cubrir lo que debía del año anterior, aumentó su deuda a \$6,977.00.

De 1825 a 1828 sólo entregó \$3,727.00 y de 1829 a 1831 únicamente \$2,379.00. Esto fué lo último, no consta en los libros que hayan entrec-

gado un centavo más, sin embargo, parece que a cambio de la obligación de los \$ 4,000.00 anuales las monjas de San José dieron a las de Santa Teresa algunas casas. Esto parece indicarnos el hecho de que cuando las monjas del antiguo convento cumplían la obligación de los \$ 4,000.00, las fincas del convento de Santa Teresa producían menos de \$ 18,000.00 por trienio y en cuanto no reciben nada del otro convento, las rentas en Santa Teresa algunas casas. Esto parece indicarnos el hecho de que cuando rédito de los censos. Pero esta no es más que una suposición no hemos hallado documentos al respecto.

El último informe que es el de 1856-57-58 nos indica que las fincas habían producido en tres años \$ 21,180.00.

El trienio siguiente se caracterizó por una escasez tremenda, pues fué cuando se ordenó la desamortización de los bienes del clero "recogiendo el gobierno liberal todas las escrituras de fincas y todas cuantas dotaciones de obras pías pertenecían a las comunidades o corporaciones, después el mismo gobierno empezó a dar algunas dotes con unos papeles que figuraban escrituras" y "esto era tan sorprendente a las religiosas que era un tormento para todas el ver que se nos aplicaban de las dotaciones de otras comunidades o de capellanías de algunos sacerdotes que quedaban a perecer, esto nos era muy sensible y nos resistimos cuanto pudimos a recibirlos", pero al fin cuando obligadas por la obediencia los recibieron casi todas resultaron incobrables.

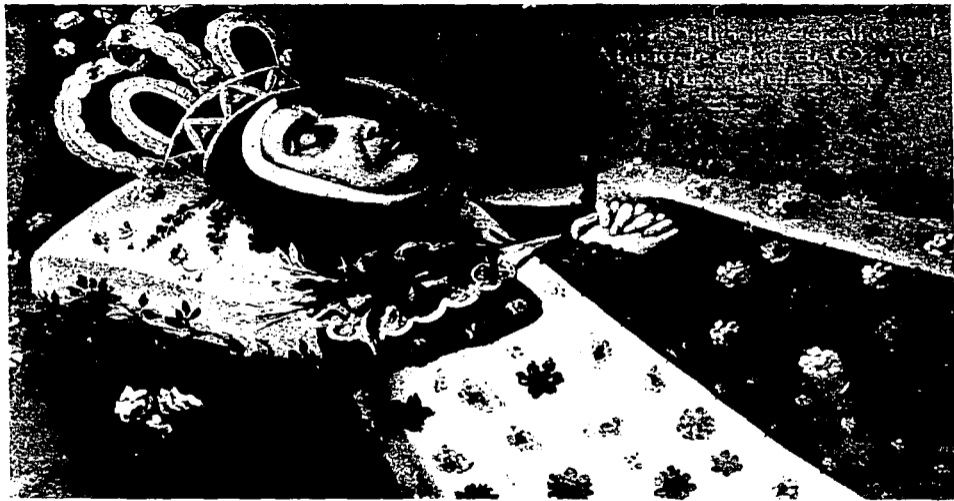
"En fin sería muy largo el dar aquí noticias de lo que ha pasado y me conformo con decir que sólo a Dios N. Señor queda reservado todo y que quien en lo venidero esto leyere no puede dar alcance por mucho que piense"..... de..... "lo que esto ha sido".

Más tarde ocurrió la primera exclaustación, cuando después de ella las monjas regresaron a su convento, su capital era la fabulosa suma de 12 centavos.

Alfaro y Piña dice que al efectuarse la exclaustación los bienes del convento eran veintiocho fincas valuadas en \$ 172,500.00 que producían \$ 10,344.00, un capital activo de \$ 28,081.00 que reedituaba \$ 954.00 y un capital pasivo de \$ 49,447.00.²⁹⁸

EXPANSIÓN

De este convento salió únicamente la fundación del convento de Caracas a la cual fueron en 1731 Sor Juana María de San Esteban, Josefa de San



Retrato de la M. R. M. María de Npto, fundadora del convento de Sta. Teresa de Religiosas Descalzas de la nueva fundación. Murió de edad de 67 años. A 29 del mes de Julio del año 1734.—Firmado por Ignacio Rodríguez. 1734.

Miguel, María de San Francisco, monjas profesas de velo negro y María de Santa Eufrasia hermana de velo blanco.

María de San Francisco llegó a la fundación seis meses después que las demás y muy posiblemente a sustituir a Sor Josefa de San Miguel que falleció al poco tiempo de su llegada a aquella ciudad.

RELIGIOSAS QUE HABITARON EL CONVENTO DE SANTA TERESA

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Isabel de la Encarnación	5 de Dic. de 1704	
Teresa de Jesús	Pasó de fundadora a los cuarenta años de Carmelita	Cap. Esteban Molina Mosqueira, Manuela de la Barrera
Maria de Christo	5 de Dic. de 1704	
Juana María de San Esteban	5 de Dic. de 1704	Fco. de Zúñiga Toledo Maria de Espinosa
Maria de San Juan	9 de Dic. de 1704	Nicolas de Campo Matiana Hernández
Petra de Santa Teresa	9 de Dic. de 1704	Juan de Erise
Ma. Manuela del Rosario	12 de Dic. de 1704	Domingo de Urisa Mariana de Gamboa
Josefa de San Miguel	12 de Dic. de 1704	Pedro de Arana Maria de Conpi
Agustina de San José	18 de Dic. de 1704	Cristobal de la Palma Angela de Monrroy
Francisca de San Elias	19 de marzo de 1705	Juan de Galai y Baloma (Caballero de Santiago)
Juana del Sacramento		Fco. de Navarrete y Abalos, Leonor de Aguilar
Ana de Santa Eufrosina	7 de Dic. de 1704	Jeronimo Guerrero Teresa Suárez
Ma. de San Cirilo (VB)	19 de marzo de 1705	Miguel Moreno Teresa de Reyna
Ma. Luisa del Espiritu Sto.	19 de marzo de 1705	Luis de Gabidía Ma. de Padilla

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ma. de Santa Ines	20 de Ags. de 1705	Jeronimo Labato
Bernarda de la Concepción	20 de Ags. de 1705	Antonio de Helguera, Josefina de Zúñiga Sotomayor
Teresa de la Asunción	21 de Nov. de 1705	Nicolas de Loza María de Sierra
Manuela de los Angeles V. B.	21 de Nov. de 1705	Andres Sánchez Requejo María de Sierra
Mariana de San Alberto	día de San Agustín 1706	Lucas Sevallos Ines de Ortega (prima del arzobispo don Juan de Ortega)
María de San Francisco (Ma. Josefina de Zúñiga hermana de Sor Juana de San Esteban)	9 de junio de 1709	Francisco de Zúñiga y Toledo, María Espinosa
Rosalía de la Santísima Trinidad	30 de abril de 1713	José Bueno Barorio María de Santa y Parra
María Josefina Teresa de Jesús	Feb. de 1726	Juan de Espinosa Clara Moreno del Río
Rosa Rodríguez de la Rosa	10 de Feb. de 1726	Manuela Rodríguez de la Rosa, Rosa Polanco
Josefa Ignacia de Soria	29 de abril de 1731	Ignacio de Soria María González
Ma. Cabrera Soria	25 de mayo de 1732	Ignacio de Soria María González
(Josefa Folgar) Trinidad (VB)	1732	Ramón Folgar Michela Munarras Garrido
Ana Ma. de Castro	día de San Juan 1732	Francisco de Castro Josefa de Sta. y Mora
Francisca de Villalobos	día de La Visitación 1732	Juan de Villalobos
Ma. Josefina de San Ignacio	10 de Sep. 1732	Lorenzo de Artiaga Magdalena de León
Josefa Ignacia Arze	16 de Oct. 1760	Juan Alonso Arce Antonia de Achigaráy
Rosa Ma. del Espíritu Santo	12 de Oct. 1774	Juan Rafael Roa Ma. Josefina de la Fuente
Ma. Luisa Gonzalez Guerra	30 de mayo 1773	Juan Gonzalez Guerra Ma. Teresa Vertiz
Ma. Josepha Moro	14 de mayo 1775	Antonio Moro y Marrique Rosa Carbajal Machado
Angela Teresa de Jesús	día de Santa Ana 1777	José Labanderas Angela Trebuesto

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ana de Santa Teresa (Juana Ma.)	día de San Pedro 1778	Clara Monasterio Joseph Regato
Ma. Manuela de San Ignacio V. B.	día de San Miguel 1780	Fco. González del Castillo
Ma. Josepha González		Ana Luisa Mendoza
Micaela de la Asunción (María Josefa)	15 de Ags. 1784	Mariana de Estrada Joseph Fabio
Ma. Dolores Rosalía de la Sma. Trinidad	10. de enero 1786	Pedro Berduga Blanco Josepha Soler
Ignacia de los Dolores	9 de Sep. 1789	Ramón de Golla Ma. Ana Aldasoro
Agustina del Santísimo Sac.	29 junio de 1789	Manuel Lesama Josefa Tellez y Leal
Mónica Sid de Escobar	30 de Oct. 1735	Joseph Sid de Escobar Ma. de Villaseñor
Eusebia Guerrero	12 de Sep. de 1745	Joseph Guerrero María Monsón
Ma. Felipa de los Angeles V. B.	14 de Nov. de 1745	Juan de Almonte Ma. de Gama
Ma. Bueno Cervantes	6 de Oct. 1748	Joseph Bueno Ma. Tomasa Cervantes
Ma. Guadalupe V. B.	15 de Sep. 1748	Manuel Pavón Felipa de Rivera
Ana Ma. Navarro	17 de Oct. 1751	Isidoro Navarro Micaela de Ybarburu
Catarina Moreno	25 marzo 1753	Nicolas Moreno Ana Perez
Ines Josepha	14 junio de 1755	Bartolo Munibe Andrea Artiaga
Micaela Josepha	2 de Feb. de 1758	Pedro Malo Ma. Gertrudis Castro
Juana Manuela de San Elias	12 de abril 1759	Felipe Pardo Ma. Teresa del Moral
Ma. Josepha	8 Sep. de 1757	Antonio de Achigaray Juana de Arce y Arrollo
Ma. Ignacia	16 de julio 1758	Joseph Fernández Micaela de la Mora
Vicenta	20 junio de 1758	Manuel Castillo Clara Chondía
Juana Ozorio	21 junio de 1760	Caspar Ozorio Ma. Gertrudis Vello

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ma. Magdalena de la Preciosa Sangre	30 de marzo de 1790	Juan Alfire Ma. de Alasio
Ma. Petronila	15 enero de 1804	Diego de Wentuise Manuela de Uribe
Polonia García V. B.	19 de marzo 1805 ?	Manuel García Ma. Juan de Avila
Ma. Antonia del Corazón de Jesús	8 de abril de 1806	José Antonio Ramos Gertrudis Figueroa
Xaviere de la Asunción (Ma. Luisa)	2 de Feb. de 1806	José Esteves Ma. Guadalupe Cobos
Laureana	7 de Feb. de 1808	G. Secundino Mariano Vi- llegas y Otero
Ignacia de San Miguel (Ma. Luisa)	1809	Ignacio Suárez Ma. Gertrudis Martínez
Petra del Santísimo Sac. V. B. (Antonia)	1809	José Estrada Joseph Millán
Ana Manuela Madariaga	2 de Feb. de 1812	Francisco Madariaga Ma. Josefa Urbina
Ma. Guadalupe Calderón	17 de julio 1814	José Calderón Josefa Guerra
Ma. Eduarda Cañameres	8 de Dic. de 1815	José Cañameres Micaela Bala
Joaquina León	2 de Feb. de 1817	Vicente León Ma. Loreto Garicochea
Juana Lambardini	2 de Feb. de 1817	Juan Domingo Lambardini Mariana de la Torre
Ma. Loreto Castaniza	29 de julio 1818	Domingo Castaniza Juana Ayerde
Ma. Ignacia Lascaro	1823	Juan Lascaro Ma. Antonia Pereda
Ma. Gertrudis Flores V. B.	1823	José Flores María Flón
Ma. Guadalupe Daras	8 de Dic. 1826	Miguel Daras Ma. Cecilia Muñiz
Ma. Josefa Adalid	1825	Ignacio Adalid Ma. Concepción Gómez Pedroso
Ma. Guadalupe Aguirre	1830	Ignacio Aguirre Ma. de la Luz Guerrero
Francisca Avedaño	1833	José Avedaño Francisca Osoreo

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ma. Loreto Echegaray	1834	Manuela Fernández Joaquín Echegaray
Ma. de la Luz de los Angeles (Ma. Ignacia Yenizo) V. B.	1835	Manuel Yenizo Ma. Romana Yambrano
Ma. Encarnación de Monte Carmelo (Marina Parras) V. B.	día de San Bartolomé 1845	Celestino Parras Agustina Reina
Ma. de Jesús Eufrosina de la Sma. Trinidad (Ma. Josefa Yarzano)	1841	José Ma. Yarzano Ma. Micaela Daras
Magdalena de Pasis de la Sangre de Cristo (Manuela Padilla)	1845	Mariano Padilla Guadalupe Gómez Eguiarte
Refugio de San Antonio	28 de Sep. 1845	Juan Malanco Dolores Vargas
Ma. del Carmen de San Elias	1o. enero 1851	Francisco Ordoñez Josepha Yarza
Joaquina Alberta del Niño Jesús (Ma. de la Luz Galan)	2 de mayo 1851	Luis Galán Ma. de Jesús Bocamando
Beatriz Josepha del C. de Jesús (Feliciana Mendoza)	1o. enero 1852	Angel Mendoza Ma. Antonia Rivero
Dolores Josefa de San Miguel (Ma. Dolores Irigolle)	6 de enero 1852	Faustino Irigolle Francisca Romero
Rafaela Josefa del C. de Ma., (Josefa Lagar) V. B.	15 Oct. de 1852	Pedro Lagar Marina Lisalde
Teresa Ignacia de los Dolores (Ana Ma. Martínez del Campo)	5 de mayo 1856	José Ma. Martínez del Campo Joaquina del Poso
Ma. de los Angeles Luisa de Santa Teresa. (Ma. de la Cruz Gálvez)	1856	Mariano Gálvez Ma. de la Cruz Figueroa

En secreto en el coro alto, pues estaban prohibidos los noviciados, recibieron el hábito:

Catalina Vidaurazga (Rosa Ma. de Jesús Sacramentado)	10 de Sep. 1866	Plácido Vidaurazga Ana Ma. Castrillo
Ma. de los Angeles Barrera y Bonilla	1866	José Ma. Barrera Soledad Bonilla
Guadalupe Hernández	18 de Dic. 1866	Agustín Hernández Leonides Luses

A los seis meses de entrar esta hermana sucedió la exclaustación que fué el 24 y 25 de junio de 1867.

EXPANSION DE LA ORDEN
 CARMELITA DESCALZA EN LA NUEVA ESPAÑA

SAN JOSE Puebla 1604	{	1748 NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Puebla	
		1685 SANTA TERESA Guadalajara	
		SANTA TERESA ? Puebla	
SAN JOSE México 1616	{	1704 SANTA TERESA LA NUEVA México	{ 1731 SANTA TERESA ? Caracas, Venezuela
		1803 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN O DULCE NOMBRE DE JESUS Querétaro	
		1853 SANTA TERESA ? Durango	



CAPÍTULO IX

LA ORDEN DEL SALVADOR EN MEXICO

SANTA BRIGIDA



ALLA POR EL año de 1670, el acaudalado matrimonio de don Francisco de Córdoba Villafranca y doña Jesús de Isita, que se hallaba sin sucesión, tuvo la idea de emplear sus numerosos bienes en la erección de un convento de la Orden del Salvador, conocida vulgarmente como Santa Brígida.

Acudieron a la reina gobernadora explicando que carecían de herederos y deseaban emplear sus bienes para la mayor gloria de Dios.

La reina concedió lo que podíamos llamar el primer permiso, al ordenar por medio de su real cédula del primero de febrero de 1672 que se iniciara una investigación para comprobar los beneficios y posibilidades de la fundación.²⁹⁹

Don Francisco y su esposa habían ofrecido para edificar el convento sus residencias valuadas en \$ 70,000.00 y \$ 22,000.00 que les adeudaban las cajas reales, para la manutención de las monjas. Reclamando para sí el patronato.

El asunto parecía en un principio fácil de realizarse, fray Joan de Montemaior o. f. m. apoderado de los señores de Córdoba Villafranca, había logrado ponerse de acuerdo con el prelado ordinario y la priora del convento de Nuestra Señora de los Angeles, de la ciudad de Valladolid, España, que era la casa matriz de la orden. En los arreglos se había llegado hasta precisar que vendrían a la ciudad de México veinticuatro religiosas y cuatro o seis legas.²⁹⁹

El marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, recibió la cédula

en mayo de 1673, y mandó que se recabaran las informaciones pedidas, por la reina. Pero el asunto se detuvo allí, los documentos hallados hasta ahora se detienen en esta fecha.

Transcurren los años, los señores de Córdoba y Villafranca desaparecen, pero la idea la han heredado don José Francisco de Aguirre y su esposa doña Gertrudis Roldán Maldonado.

Era don José Francisco, Caballero de Calatrava, oidor jubilado de la Real Audiencia de Nueva España, del consejo de su majestad en el Real Supremo Consejo de Indias; su posición en la política, como en la sociedad y sus numerosos bienes facilitaron la empresa.

Del Papa Clemente XII alcanzaron el Breve, de su majestad Felipe V obtuvieron la real cédula.³⁰⁰ El 24 de diciembre de 1735 otorgaron la escritura de fundación que se llevó a la R. M. abadesa del convento de Santa María Magdalena de la ciudad de Victoria en la provincia de Alha de los reinos de Castilla. En ella pedían a las monjas españolas, enviasen a Nueva España para fundar el convento de Santa Brígida, cinco monjas de coro y velo negro y otra de velo blanco o lega. Los fundadores exigían para sí y sus descendientes el patronato perpetuo del monasterio, con las correspondientes oraciones, penitencias, etc., que en estos casos se aplicaban por las ánimas de los patronos.³⁰¹ Por su parte se comprometían a edificarles un monasterio con templo anexo y a darles para su sostenimiento \$ 100,000.00 que entregarían en la siguiente forma: \$40,000.00 sobre la hacienda de San Bartolomé del Monte, propiedad una de las más ricas de Nueva España, tanto por la abundancia, como por lo variado de sus productos, entre los que se contaba, trigo, maíz, cebada, y en la cual se criaban cerdos y otros animales. Esta hacienda no estaba gravada, y los expertos la habían valuado en más de \$ 100,000.00.

Además daban \$ 20,000.00 que imponían sobre otras dos haciendas, llamadas San Miguel y San Lorenzo en Apa y Tepeapulco; \$ 20,000.00 sobre la hacienda de San Antonio de Xala en Otumba, y otros \$ 20,000.00 todo lo cual sumaba los ofrecidos \$ 100,000.00.

Las monjas recibirían estos \$ 100,000.00 en títulos hipotecarios, por ellos cobrarían anualmente \$ 5,000.00 de réditos.³⁰⁰

Los largos trabajos para fundar el convento que se habían iniciado hacia 1672 por don Francisco de Córdoba y su esposa, se vieron al fin coronados por el éxito, pues don Francisco de Aguirre y doña Gertrudis Roldán, lograron que el 5 de agosto de 1740 se colocase la primera



Antigua acuarela del templo de Sta. Brígida hoy desaparecido.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

pedra del monasterio,³⁰³ y el 13 de septiembre de 1743 llegaron a la ciudad de México las monjas de la ciudad de Victoria.

Sin embargo, como el convento no había sido concluído aún, las monjas hispanas se albergaron en el de Regina Cœli³⁰⁰ en donde permanecieron hasta el siguiente de 1744, en que pasaron a ocupar su hermosísimo edificio después de las solemnes ceremonias de la bendición y dedicación del templo a Nuestra Señora de las Nieves.³⁰²

A la muerte de los fundadores, el patronato pasó a manos de don Pedro Antonio Mendivil, quien reconociendo las obligaciones que tenía con las monjas siguió dando cumplimiento con los réditos de los \$ 100,000.00.

Ignoramos quiénes fueron los siguientes patronos.

VIDA CONVENTUAL

Las monjas que vinieron a habitar el convento de Santa Brígida, pertenecían a la orden del Salvador, fundada por la Santa escandinava de ese nombre, sin embargo, no guardaban las reglas tal y como se dieran primitivamente, sino con las moderaciones que les hiciera la V. Marina de Escobar, aprobadas por S. S. Urbano VIII en 1628.

El nombre con que vulgarmente se conocía esta comunidad era el de religiosas de Santa Brígida y así se les halla mencionadas en las reglas impresas en Valladolid, España, y la ciudad de México.

El monasterio de Santa Brígida fué dedicado para que en él profesasen la vida religiosa jóvenes españolas y criollas.

Dadas las estipulaciones de la escritura del patronato, el número de monjas estaba limitado a veinticuatro religiosas de velo negro y cuatro o seis legas, lo que suma treinta monjas cuando máximo, este número podía limitarse más por motivos económicos.³⁰¹

Entre las cuatro legas dos serían hermanas de velo blanco y las otras dos serían "hermanas de la calle".

Las madres de velo negro son las que pagan dote, pero en este convento los patronos hicieron que las primeras veinticuatro monjas no lo pagasen.

El monto de la dote fluctuaba entre los \$ 3,000.00 y \$ 4,000.00, según las posibilidades de cada pretendiente.

Las hermanas de velo blanco no pagaban dote y servían dentro del monasterio en los oficios más pesados, hallándose dispensadas de rezar el oficio divino.

Las hermanas de la calle tampoco pagaban dote, y servían al convento

como su nombre lo indica, en la calle, comprando lo que se necesitaba, trayendo y llevando recados. Estas debían ser mujeres no menores de veintiséis años ni mayores de treinta y cuatro años.

Hacían votos de pobreza, castidad y obediencia aunque sólo temporales.³⁰¹ Vivían separadas de las religiosas, cerca de la portería y el patio del convento. Para ser monja de velo negro se requería además ser mayor de veinte años. Como en todos los monasterios las monjas pasaban un año de noviciado y profesaban previo examen y aceptación de la comunidad, pero no hacían votos perpetuos hasta después de cinco años.

La ocupación primordial de las religiosas, puesto que se trataba de orden contemplativa era el rezo del Oficio Divino, pero además y esta es la característica que a su orden dió Santa Brígida, dedicaban tres horas diarias a la oración mental, dos en la mañana, y una por la tarde. Sus actividades se iniciaban a las cuatro de la mañana y concluían a las nueve de la noche, pero descansaban a la mitad del día durmiendo siesta. Diariamente oían misa y además de los oficios que se les designaban tenían que pasar algún tiempo en la sala de labor. Un gran silencio exigían las reglas y aun en el recreo sólo se les permitía hablar de cosas espirituales y en voz baja.

Como cosa especial respecto a la pobreza monástica tenemos el hecho de que no era permitido al convento recibir limosnas, siendo tan estrictas las reglas en este punto, que terminantemente expresan, que aun cuando se menguaba la tercera parte del capital, si con lo restante tiene para vivir el monasterio, tampoco se reciban limosnas, así sólo podían admitir ayuda cuando careciesen de lo indispensable para la vida. Ninguna monja podía tener renta propia y lo que ganara vendiendo algunas labores de manos tenía que repartirlo entre toda la comunidad.

La alimentación de las monjas consistía en una libra de carnero repartida entre comida y cena y una escudilla de caldo además de postre o fruta. En los días de abstinencia la carne cedía su lugar al pescado.

En los días de ayuno que eran los días de las grandes solemnidades tomaban tres huevos, caldo y postre.³⁰¹

El rigor de esta regla no estaba en el mucho ayuno ni en las grandes penitencias; sino en la estricta disciplina, continua oración y trabajo común.

Gran parte del tiempo lo empleaban en sus rezos, pero sin embargo, les quedaban algunas horas libres, que tenían obligación de emplear en cortar y coser sus ropas, así como hacer labores de sacristía. Podían ocuparse si lo deseaban en lecturas particulares, pero tenían prohibido

hacer "conservas, bizcochos, ni cosas semejantes que sólo quitan el tiempo". Dentro del convento se hacía el pan que las monjas consumían, pero no podía venderse.³⁰¹

Las monjas de velo negro lavaban y planchaban cosas de sacristía, llegándose a distinguir en la Nueva España por los encarrujados de iglesia⁴⁹ que hacían maravillosamente.

Las tocas de las monjas las lavaban las legas, y los hábitos y demás ropa se limpiaban fuera del convento por lavanderas a sueldo.³⁰¹

El hábito de este convento era uno de los más complicados y buen trabajo deben haber tenido las monjitas para confeccionárselos. El color de la tela era pardo, tramado con hilos blancos; del mismo material era el escapulario. Para el uso diario tenían una capa un poco más corta que el hábito y abrochada al cuello con un botón de palo.

En las fiestas, esta capa era substituída por la cogulla, cuyas mangas llegaban al largo del dedo de en medio de la mano, éstas son las únicas monjas de Nueva España que usan esta prenda de ropa. Capa y cogulla eran del mismo color y clase que el hábito. Interiormente usaban ropa de lienzo grueso.

Cubrían la cabeza con una toca blanca gruesa que les tapaba la frente y parte de las mejillas y cuyas extremidades se unían atrás con un alfiler. Sobre ésta venía un velo negro prendido a la altura de la frente y las orejas con alfileres. Encima de este velo venía una corona de tela blanca con cinco pedacitos de paño colorado, en forma de gotas, colocadas a manera de cruz. Esta se prendía al velo por el mismo sistema de alfileres.

Su calzado eran "zapatos solados" y sus medias las famosas calzas blancas.

Usaban un anillo triple hecho de oro, plata y acero. En el círculo de oro decía "Jesús", en el de plata "María" y en el de acero "Esclava".

Este traje variaba en las legas, pues éstas no usaban nunca cogullas, su velo era blanco, y en vez de corona traían una cruz roja.

Se acostaban con un hábito pequeño y delgado y con un velo negro también muy ligero.³⁰¹

Las religiosas de velo negro dormían en dormitorios divididos en celdas.

En cada una de ellas se encontraban los siguientes objetos: la cama, que consistía en una tarima o cama de cordeles, un jergón de paja, sábanas, almohadas de lienzo grueso, dos mantas frazadas y un cobertor de paño. Una silla, una arquilla o armario y una imagen del Crucificado

sobre la pared, otra de la Virgen María y la de algún Santo de quien la monja a quién pertenecía la celda fuese devota.³⁰¹

Para que las religiosas pudiesen estar realmente en la soledad que requiere la meditación, había algunos aposentos separados.

Las faltas a la regla eran penadas con ayunos, disciplinas y otros castigos como tomar la comida en el suelo, postrarse al paso de la comunidad y no entrar al coro,³⁰¹ pero no hay mención alguna a cárcel ni a otros castigos mayores.

El gobierno de este convento como el de todos los de Brígidas dependía del ordinario, es decir del Arzobispo y sus representantes.

Cada uno o dos años el Arzobispo hacía una visita de inspección y en ella pedía cuentas de lo espiritual y económico a la prelada. Corregía lo que encontraba mal, pero no podía modificar las reglas.

El Arzobispo nombraba al confesor mayor, y de acuerdo con éste, la prelada nombraba otros dos confesores. Las monjas podían confesarse con cualquiera de los tres o con un extraordinario si así lo deseaban. Pero la prelada sólo podía hacerlo con el confesor mayor.³⁰¹

En el interior, el convento estaba organizado de la siguiente manera: el gobierno directo del monasterio estaba en la *Prelada*, para ocupar este puesto era necesario tener doce años de profesión. Duraban en el cargo tres años, pero podían ser reelectas con el voto del confesor mayor.

La prelada contaba con un *consejo*, formado por seis ancianas, las discretas, que la ayudaban en el gobierno. Suplía a la prelada la *priora*. La cuestión económica estaba en manos de las depositarias, éstas eran tres: la *abadesa*, y dos ancianas, cuya misión consistía en tomar cuentas al mayordomo y distribuir el dinero recibido según las necesidades monacales. Existía también el cargo de *cillera*, que venía a ser el de ecónoma o provisor del convento.

Para las ceremonias religiosas existían los oficios de: *sacristana*, *cantora*, *hebdomadaria*, etc., para la comunicación con el exterior los de *portera* y *tornera*.³⁰¹

No tenemos noticias de relajación en este convento. Sabemos que siempre observaron la vida común y que nunca tuvieron criadas.³⁰² En los últimos años admitieron niñas para educarlas dentro de la clausura, aunque no sabemos el número de ellas que recibieron allí instrucción, suponemos por la fecha en que se fundó el convento y las niñas halladas en él cuando la exclaustación, que no llegaron nunca a pasar de una docena.

MONJAS NOTABLES, IMÁGENES, HECHOS CURIOSOS

La casi total ausencia de documentos sobre este monasterio, ha hecho que permanezcan ignorados los nombres de sus monjas, por eso mientras no aparezcan los libros de profesiones, crónicas y biografías, este capítulo permanecerá en blanco.

BIENES

Este convento inició su vida económica con los \$100,000.00 que los fundadores les dieron en hipotecas sobre sus bienes.

Como sus primeras monjas no pagaron dote y el número de plazas era muy limitado, el convento no pudo aumentar su caudal hasta la siguiente generación.

Según el informe que el administrador don José López dió en 1811,⁶⁰ las entradas del convento de Santa Brígida, ascendían a \$18,631.00 quinquenales (1807-1808-1809-1810-1811), lo que viene a ser \$3,726.20 anuales, es decir, que las monjas sólo tenían para su sostenimiento \$310.51 mensuales.

Este exiguo ingreso está en franca pugna con las cantidades que el interventor Ignacio Mariscal señaló como bienes del convento y que Alfaro y Piña ha consignado en su obra. Según dice en ésta, las monjas de Santa Brígida tenían cuando la desamortización: once casas valuadas en \$147,000.00 que producían de rentas \$6,172.00, un capital activo de \$142,709.00 con rédito de \$7,833.00.

Dado que entre el informe de don José López, año de 1811 y el de don Ignacio Mariscal, año de 1851 sólo hay medio siglo de diferencia, resulta absurdo pensar que en tan corto tiempo aumentara a ese grado la riqueza conventual, menos aún, cuando el número de aspirantes a la vida monástica disminuía, y un convento de veintidós personas no podía vivir en ese tiempo con menos de \$500.00 mensuales como consta en algunas contabilidades de otros monasterios.

Así sólo quedan dos soluciones: alguno de los dos informantes equivocó los datos, voluntaria o involuntariamente, o el convento recibió un fuerte legado. Yo no he podido hallar la verdad, pero supongo que el mayordomo hizo ocultación de ingresos para pagar menos al gobierno español, porque éste era un caso frecuente.

EXPANSIÓN

No tenemos noticias de que este convento halla hecho fundación alguna, tal vez por los numerosos requisitos que en la orden se requieren para una nueva fundación, o tal vez porque ya había entonces suficientes conventos de monjas contemplativas y ante la vida religiosa se empezaban a abrir nuevos horizontes.



CAPÍTULO X

LA COMPAÑIA DE MARIA EN MEXICO

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

(Enseñanza Antigua)



A FUNDACION de este convento inicia en México la aparición de las comunidades religiosas modernas. Por primera vez va a fundarse en México un convento cuyo claustro esté abierto totalmente para las niñas, y cuya finalidad primordial sea la enseñanza.

La idea empezó a fraguarse allá en las recogidas habitaciones de doña Ignacia Xaviera Echevers y Valdez donde la noble dama se empleaba en trabajos mujeriles y oraba con sus pequeñas hijas. Allí lejos de los compromisos sociales que le imponía su elevada posición, mantenía a sus hijas en gran recogimiento y en esas íntimas conversaciones fué tema frecuente la nueva organización religiosa llamada *Compañía de María*.³⁰¹

María Ignacia Azlor y Echevers, nació en la hacienda de Patos el 9 de octubre de 1715. Era su padre don Joseph Azlor Virto de Vera, hijo segundo del excelentísimo señor conde Guara, gentilhombre de cámara de su majestad y teniente general de sus reales ejércitos. Su madre era la marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

María Ignacia vivió su niñez en las haciendas de sus padres y en la lujosa mansión que tenían en la ciudad de México; pero siempre en el gran retiro en que su madre doña Ignacia Xaviera la guardaba.³⁰¹

A la edad de diez y ocho años, habiendo quedado huérfana, resolvió entrar a algún monasterio español. El arzobispo no quería consentirlo, pues deseaba que un tan gran valor como era María Ignacia quedase en la Nueva España. Para convencerla le permitió el acceso a todos los

monasterios de la ciudad. Ella por complacer a su Ilustrísima permaneció un año en el convento de La Concepción en traje seglar y después anunció al arzobispo su firmeza en salir para España.

No era esto un mero capricho sino el deseo de cumplir lo prometido a sus padres y una vocación bien distinta a la que su excelencia sospechaba.

Iba a visitar el santuario de la Pilarica e iba a tomar hábito en tierras de sus padres y al lado de sus parientes. Iba por último y esto era el verdadero móvil del viaje, a hacer profesión religiosa en la Compañía de María, para traer después esta orden a México.

Sus deseos eran tan formales a pesar de sus veintiún años, que al partir dejó hecho un testamento que disponía hasta en el menor detalle la fundación.

Su vida se desliza entre los convites de que la hacía objeto su noble parentela y las obras de caridad. Allí en Zaragoza, cerca del famoso santuario español pasó dos años en compañía de su tía doña Rosa Azlor.

El ingreso a la vida monástica se retrasó por la recomendación paterna de dar gusto a sus parientes, y la voluntad de éstos que se hallaba muy distante de las puertas monacales. Sin embargo la prudencia tuvo un límite, y cuando llegó a él, anunció a su parentela su ingreso a la Compañía de María. El enojo fué terrible primero porque no la querían monja, y segundo porque la comunidad elegida era la discusión de la época y nadie tenía confianza en sus reglas.

Pero como ante la voluntad inflexible de María Ignacia no había obstáculo insuperable, el 24 de septiembre de 1742 entró al convento de Tudela acompañada de su prima Ana María Torres Quadrado Echevers, a quien dotó.

Su profesión en España tiene dos aspectos interesantes, el uno es que al hacerla ratificó su testamento dictado en México, y el otro son las rumbosas fiestas con que se celebró su profesión, asistiendo "lo sabio, lo religioso, lo discreto y lo noble en prelados, señoras y caballeros" de Tudela, Navarra y Aragón, siendo tal el número de personas, que se hizo urgente la presencia de seis alabarderos para evitar desórdenes.³⁰⁴

En el convento español se caracterizó por el exacto cumplimiento de la regla, desempeñando los cargos de maestra de educandas, sacristana y prefecta de la salud. La tranquilidad con que vivía en aquel monasterio que realizaba su vocación, no fué suficiente para hacerla olvidar sus proyectos sobre la Nueva España. Con una muy clara visión de la época y de la vida en esta ciudad, comprendía lo necesario que era para el país, el

que se estableciesen colegios atendidos por monjas, pues por una parte las disposiciones reales sobre los conventos de órdenes contemplativas habían alejado a las niñas de la educación monacal y por otra parte la educación en manos de seglares resultaba de una calidad muy inferior, para la sociedad católica de la Nueva España. De aquí que planeara desde muy joven traer a la Nueva España una orden religiosa dedicada especialmente a la enseñanza de las niñas; para hacer que su obra se realizase había conseguido, poco después de su profesión, en 1745, una real cédula concediéndole permiso para la fundación.³⁰³ Pero como aparecieran algunas oposiciones en esta ciudad, la obra no se realizó por entonces.

Sin embargo María Ignacia que contaba con el apoyo del padre Francisco Rábago S. J., consiguió que el rey dictase en 1752 un real decreto aprobando sus proyectos y que el 25 de abril de 1752 dictase la real cédula que ordenaba la fundación.³⁰⁴

Los trabajos para realizar la obra se activaron rápidamente. Diez religiosas del convento de Tuleda y una de Zaragoza se decidieron a pasar a la Nueva España.

María Ignacia Sartolo Colmenares, de Pamplona, pasaría con el cargo de presidenta, pues María Ignacia Azlor rehusó tenerlo. María Estevan Echevers, de Navarra; María Ignacia Azlor única americana; María Josefa Burgos, de Pamplona; Ana María de Torres, de Navarra; María Tomasa Téllez, de la ciudad de Alfaro; Joaquina Antonia Azcárate, de Pamplona; María Isabel Zepillo, de Madrid y Ana Teresa Bonstet, de Bruselas, Flandes; se sumaban a las madres fundadoras, dos novicias, María Luisa Beramendi, de Pamplona; María Josefa Cabriada, de la Villa de Agreda y una pretendiente llamada María Agueda Urtaum, de Val-de Roncal, en Navarra.³⁰⁴

Todo venía planeado ya desde España. El capellán de la fundación era don Joseph de Hollo y el mayordomo don Juan Joseph Irigoyen. La compañía de Jesús que tan eficazmente intervino en la fundación de la orden al hacer las constituciones, patrocinó por decirlo así, el establecimiento de esta comunidad en la Nueva España; luchó por conseguir los permisos reales, y después cuando las monjas iban a cruzar el océano el general de la Compañía encomendó al R. P. Bernardo Pazuegos S. J., que acompañase a las monjas en su viaje. Los reyes, que también habían simpatizado con la obra, no sólo se concretaron con aprobarlo, la reina dió para gastos de viaje \$3,000.00 y el rey envió un navío real que acompañase

a las vizjeras hasta las Islas Canarias. El 5 de agosto de 1753 desembarcaron en Veracruz.³⁰⁴

Las monjas de La Concepción que les habían prometido hospedaje mientras se construía su convento se los negaron, las maestras de las Amigas, hacían callada oposición, pues pensaban que las nuevas monjas iban a acaparar la enseñanza, por tanto, ellas quedarían sin trabajo y para colmo de desdichas el arzobispo de México no estaba de acuerdo con la fundación.

Los negros nubarrones empezaron a disiparse cuando el arzobispo de Puebla, don Domingo Pantaleón Alvarez y Abreu les abrió las puertas de su diócesis, las monjas de La Concepción les dieron hospedaje y su Ilustrísima instó a que se quedasen allí, pero la madre Ignacia Azlor tuvo que excusar la invitación arzobispal, por no tener permiso de fundar en la ciudad de los Angeles.

Entre tanto las monjas de Regina Cæli, de México, viendo la gran angustia en que se hallaban las monjas de la Compañía decidieron albergarlas. Las madres emprendieron el viaje y antes de llegar a Regina, se detuvieron en la Basílica de Guadalupe, en donde los prelados y los nobles parientes de la fundadora las recibieron. A pesar de la hostilidad de algunas personas notables, su entrada a México fué celebrada por toda la ciudad con tres días de gran fiesta y repique de campanas.

Ya en Regina, las monjas juraron obediencia al obispo, a cuya jurisdicción quedarían sujetas.

Sucedió en estas festividades un notable descuido que fué la comidilla de la tranquila sociedad colonial. El hecho fué que nadie se acordó de pasar aviso a los virreyes, y sus excelencias, como resultado no asistieron a ninguna de las fiestas. Después vinieron las attas excusas, pero ya sin remedio. La ausencia de los representantes reales había menguado brillo a la recepción.

En el bello convento de Regina Cæli se iniciaron los trabajos definitivos para la fundación. Se reeligió a la madre María Ignacia Sartolo presidenta, hasta la nueva elección, se presentó la real cédula de fundación al superior gobierno y real acuerdo. Dado el obdecimiento y pase, se llevó el escrito al arzobispo para obtener su licencia. Y por último se inició un proceso para recibir del albacea de la madre María Ignacia Azlor el dinero para la fundación. Este vino a sumar \$72,204.00 más alahajas de oro, plata y pedrería, láminas, un cuadro y 6,000.00 ovejas.

Las monjas de la Compañía de María, eligieron para hacer su colegio las calles de Cordobanes, sitio de los mejores de la ciudad. Allí compra-

ron una casa a don Andrés Ortáñez y otra al convento de La Encarnación. Estas casas no se derribaron totalmente, pues para el nuevo edificio se aprovecharon las plantas antiguas, siguiendo los hermosísimos proyectos de *Fray Lucas de Jesús María O. S. A.*, de la misión de las Islas Filipinas.

La obra comenzada el 23 de junio de 1754 se concluyó en sólo cinco meses y el 21 de diciembre del mismo año estaba ya concluida. El día 17 de diciembre el arzobispo de México bendijo el nuevo edificio que fué colocado bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Al día siguiente sin acompañamiento, sin fiesta alguna y casi al amanecer, las monjas de la Compañía de María llegaron a su edificio en donde fueron recibidas por dos sobrinas de la fundadora, la esposa del apoderado de la madre Azlor, algunos sacerdotes del clero secular y de la Compañía de Jesús.

Por la tarde el arzobispo que otrora repudiara la fundación, las visitó y obsequió haciéndoles donación de \$100.00 mensuales por toda su vida.

A pesar de haber quedado fundado el convento-colegio, costeándolo todo la madre Ignacia Azlor no se le concedió por entonces el patronato sino hasta el año de 1757 en que considerando el arzobispo que ya había cumplido con todas las obligaciones de fundadora "*aprovó en toda forma de derecho esta fundación, confirmando y concediendo al mismo tiempo el patronato de la iglesia y convento a nuestra madre fundadora por todos los días de su vida*", y el derecho de que a su muerte lo heredaran su hermana y cuñado que eran los señores marqueses de San Miguel de Aguayo y conde de San Pedro del Alamo, y a su fallecimiento, los sucesores por línea recta y en caso de la ausencia de herederos, la persona a quien la comunidad eligiese.³⁰⁴

VIDA CONVENTUAL

La Compañía de María organizó su vida según las reglas de San Ignacio, pues al fundar esta organización religiosa, procuró la V. Juana de Lestonac que se conservasen íntegras las reglas de los jesuitas y que sólo estuviesen modificadas en aquello que como organización femenina y para mujeres era necesario.

Las constituciones de la V. Juana de Lestonac tienen como fin la perfección de las jóvenes que desean entregarse a Dios, y al mismo tiempo dedicarlas a luchar por la salvación de las mujeres que permanecen en el mundo.

Llamándose Compañía de María, todos sus trabajos los hacían a fin de imitar y honrar a la Santísima Virgen, para la mayor gloria de Dios.

Es verdad que todas las comunidades religiosas luchaban por la salvación de sus miembros y por la del prójimo, pero esto último sólo de una manera pasiva, es decir, con oraciones y sacrificios. En cambio esta comunidad además de procurar la salvación de sus miembros con una vida de oración y penitencia, dedicaba su tiempo en vez del Rezo del Oficio Divino, a la enseñanza, y substituía estas largas oraciones por las muy cortas del Oficio Parvo de la Santísima Virgen.

A este convento podían ingresar jóvenes españolas y criollas. Para entrar, además de los requisitos espirituales, se exigía una dote de \$4,000.00 si la novicia iba a ser religiosa de coro, y \$500.00 si deseaba ingresar como coadjutora.

Las monjas de coro se ocupaban en dirigir el convento y educar a las niñas, las hermanas coadjutoras en cambio hacían los trabajos domésticos, los mandados y servicios de fuera. Pero todas gozaban de las gracias y privilegios de la comunidad.

Las monjas de coro no podían salir de la clausura para asuntos particulares, sino sólo por servicios del instituto.

Esta era otra de las más revolucionarias ideas de la Compañía de María.

Una vez hecho el noviciado, si la joven había sido aprobada, se le daba la profesión con la siguiente fórmula: "...Yo N. N. aunque indigna de parecer delante de vuestra divina presencia... movida del deseo de servir, voto y prometo a vuestra Divina Magestad, delante de la Stma. Virgen María, de toda la corte celestial, y en vuestras manos Reverenda Madre Superiora... Pobreza, Castidad y Obediencia perpetua; y según ésta, particular cuidado de la instrucción de las niñas, en la Compañía de la Gloriosa Virgen María Nuestra Señora..."

Antes de profesar la joven renunciaba al usufructo y administración de sus bienes aunque no a la propiedad. A excepción de esto, en el convento todo era común, vestido, mobiliario, libros, etc.

Habiendo nacido este instituto para combatir las herejías, se procuraba imbuir en el ánimo de las novicias una idea muy clara sobre la necesidad de luchar contra los enemigos de la Iglesia por medio de la enseñanza en las niñas. Hacer de éstas verdaderas cristianas, era el ideal; hacer de sus trabajos un verdadero apostolado procurando superar en celo a los enemigos de la Iglesia, era la orden.

Este tercer aspecto de *lucha* es tal vez el más importante de los distintivos de la Compañía de María.³⁰⁶

Cosa característica de este instituto era el uso frecuente de los ejerci-

cios de San Ignacio. Los hacían anualmente antes de tomar el hábito, antes de la profesión y en vísperas de los votos perpetuos.

Respecto a la forma de gobierno, los conventos de la Compañía de María se hallaban bajo la jurisdicción ordinaria, pero además se encontraban sujetos a la Santa Sede por un voto especial de *obediencia*, al igual que los jesuitas.

En aquellos años no se les había permitido tener generalato, como la Compañía de Jesús, permaneciendo cada uno de los conventos absolutamente independiente de los demás, en cuanto a su gobierno.

La directora del convento-colegio, recibía el nombre de priora, había también subpriora, procuradora, maestra de novicias, ropera y portera, como en los demás monasterios. Pero lo que vino a dar un aspecto distinto a su tabla de oficios, fué la aparición de los puestos de servicio escolar, tales como maestra de clases, portera de clases, maestra de colegialas y bibliotecaria.³⁰⁰

El hábito de este monasterio era totalmente negro y en él sólo resaltaban las orillas de la toca blanca que circundaban la cara, y la parte inferior de la misma toca que caía desde la barba hasta el pecho dando la impresión de un gran cuello. Sobre la toca se ponían un velo negro. Las novicias lo llevaban blanco.

En la cintura el hábito se ceñía con una correa de la cual pendía un rosario. Una gran capa negra, y sencillos zapatos negros, completaban el austero atavío.

Las hermanas coadjutoras en vez de capa usaban esclavina.

La vida en el convento de Nuestra Señora del Pilar presentaba un aspecto totalmente distinto al de todos los demás monasterios de la Nueva España. Las monjas tenían su oración, es verdad, pero ocupaban casi todo el día en la enseñanza de las niñas. Esto fué algo tan novedoso en la Colonia, que la gente para distinguirlas de todas las demás monjas, las llamó Las Madres de la Enseñanza. El nombre de la comunidad se fué olvidando y más aún, el templo mismo a pesar de tener en el altar mayor a la Virgen del Pilar, por estar dedicado a ella, perdió su título y sólo conservó el de la actividad de las monjas.

Así, como Iglesia de la Enseñanza, lo conocemos hoy, y no sólo en el lenguaje vulgar, sino en los escritos públicos y oficiales.

Durante aquel mes de diciembre y los primeros días de enero, las monjas se dedicaron a organizar la escuela. Los salones empezaron a llenarse de sillas, mesas, escritorios, camas, en fin todo el mueblaje de un convento e internado escolar.

A su reverencia la madre María Ignacia Sartolo, se le dió el cargo de portera de clases; a la madre María Esteban Echeverría, el de maestra de clases y enfermera; a la madre María Teresa Bonsten, el de maestra de clases y portera del convento; a la madre María Isabel Zepillo, el de maestra de clases; a la madre María Lucía Beramendy, el de maestra de clases y ropera; a la madre Joaquina Azcárate, el de maestra de colegialas y bibliotecaria. El título de maestra de clases quiere decir profesora que tiene a su cargo alguna clase. A la madre María Azlor y Echevers se le dió el cargo de procuradora y a la madre Ana María de Torres, el de maestra de novicias. Este era un puesto sólo conventual y no se refería para nada a las escolares.

A finales de diciembre comenzó a correrse por la ciudad la noticia de que las monjas venidas de España, abrirían pronto un colegio. Inmediatamente empezaron a acudir padres de familia tratando de inscribir a sus niñas.

Las primeras alumnas fueron admitidas el 30 de diciembre, fueron éstas: doña María Josefa Moreno Azpilcueta, que tenía siete años, doña María Ana Moreno, doña María Antonia Rivera, doña Ana Blanco y doña Josefa Camarillo. El 10. de enero entró doña María Gregoria Bustamante. Y cosa curiosa, éstas seis primeras colegialas llegaron a ser religiosas.

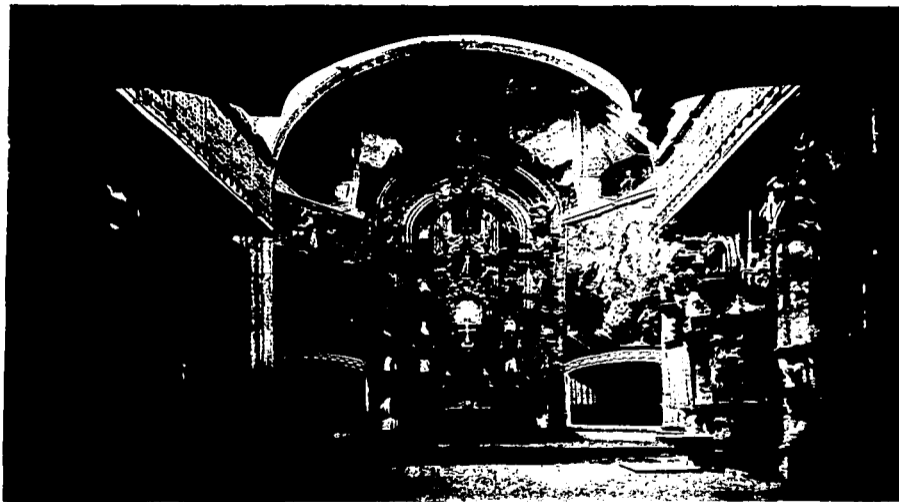
La apertura de clases es efectuó el 11 de enero de 1755. Por la mañana el número de alumnas llegaba a diez, por la tarde ya eran veinte y en la semana siguiente era tal la cantidad, que las monjas se vieron obligadas a dejar otros oficios por atender a las pequeñas.³⁰⁴

La vida de este gran colegio empezó a desarrollarse con un vigor insospechado y paralela de ella se desarrolló también la vida conventual.

Las novicias que venían de España, profesaron recibiendo los nombres de Xaviera, doña María Agueda de Urtazum y de Micaela, doña María Gregoria Bustamante. Por fin, en marzo de 1755 hicieron elecciones, resultando electa priora la madre Ignacia Azlor, quien lo fué en dos ocasiones.

Sus dos prioratos se caracterizaron por la exacta guarda de la regla que impuso en todo el convento. Dió María Ignacia a su institución la devoción que caracterizaba a su persona, haciendo que todos los actos de importancia se verificasen en fiestas Marianas, o bien en sábado por ser día dedicado a la Santísima Virgen.

Los años pasaron y Sor Ignacia Azlor volvió a ser reelecta por tercera vez, pero este trienio no lo cumplió. Sus trabajos habían sido muchos y aunque con gran éxito, la tenían ya muy fatigada. El ilustrísimo señor



Templo de Nuestra Sra. del Pilar o Enseñanza Antigua.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

don Manuel Rubio y Salinas que se había convertido en el más fuerte apoyo de la comunidad, acababa de fallecer, la R. M. Ignacia Sartolo Colmenares que llegara a Nueva España, como priora fallecía también, muertes ambas que causaron un profundo dolor en la fundadora y aumentaron sus trabajos.

Cuentan que cuando estaba en agonía la madre Ignacia Sartolo recibió orden de Sor Ignacia Azlor de pedir a Dios por obediencia su muerte si la volvían a reelegir. El 24 de marzo de 1767 fué reelecta priora y el 5 de abril de ese mismo año falleció "de un dolor de costado" siendo de edad de cincuenta y un años.³⁰⁴

En agonía nombró presidenta a la M. R. M. María de San Esteban que vino a ser la tercera priora.³⁰⁴

Dada la nobleza de Sor Ignacia, y la gran obra que había realizado, sus honras fueron solemnísimas, en ellas el prebendado de la Catedral don Luis de Torres hizo el panegírico de su vida.

Años más tarde se escribió su biografía por un grupo de sus monjas, cuyos nombres son desconocidos. Por ellas sabemos que aún después de muerta por medio de su testamento continuó haciendo el bien, pues legó \$12,000.00 a la Compañía de Jesús para la fundación en la Apachería o en Texas de una misión, estableciendo además doce sillas de gracia en el convento, para lograr que jóvenes pobres profesasen en la Compañía de María.

Pero no fueron sólo estas acciones las que la hicieron notable, pues sus virtudes resplandecieron al lado de sus obras. Sus monjas elogian profusamente la práctica que hizo de las tres virtudes teologales y suman a ellas su gran pobreza, castidad, obediencia y espíritu de sacrificio.

El cuerpo de la madre Ignacia Azlor fué sepultado delante del co-mulgatorio en caja de cedro y hoja de lata.

A pesar de la muerte de la fundadora, la obra quedaba ya hecha y tan perfectamente organizada, que continuó desarrollándose a maravilla tanto en su aspecto escolar, como en el monástico.

Hemos visto que las monjas de este convento se dedicaron principalmente a la enseñanza de niñas.

Como una de las cuestiones primordiales en la enseñanza de entonces era la costura, este monasterio se hizo notable por sus bordados, tejidos de monteras y otras labores de esta índole.⁴⁹

No tenemos noticias de relajación alguna en este convento.

Pero así como ignoramos lo malo, también parte de lo bueno, pues no conocemos biografía alguna de monjas notables de él.

IMÁGENES NOTABLES

Tenía una bellísima imagen de marfil obra de un artífice chino legado de doña María Sanz. El 12 de mayo de 1763 fué colocada en el altar mayor y más tarde en el coro alto. El niño y la corona eran de oro.

Esta imagen tenía sus leyendas. Relatan que el artista, su autor, quedó tan enamorado de la obra que por ella se convirtió a la fe católica, y cuando doña María Sanz murió, su segundo marido no quiso entregarla a las monjas, y como castigo del cielo quedó loco durante varios años. Recuperada la salud y arrepentido de su falta, ordenó en su testamento la trajesen a las monjas, como se hizo.

Imagen famosa era también otra Pilarica que la madre Ignacia Azlor trajo cuando la fundación, ésta se hallaba tocada a la original española y era de su medida, se colocó en el altar mayor al morir la fundadora y allí permanece hasta nuestros días.

Las reliquias que poseía el monasterio y había en su iglesia, fueron muy numerosas contándose entre ellas los cuerpos de San Clemente, Santa Cándida, San Rufo y Santa Rudinetris y una sábana tocada a la sábana Santa.

Había un altar especialmente dedicado a las reliquias. Todas fueron conseguidas por la madre Ignacia Azlor; sin duda una de las más valiosas que consiguió fué la que le enviara María Teresa de Austria, consistente en un dedo de San Juan Nepomuceno dentro de una imagen de oro. Esta con su auténtica se hallaba colocada en una urna especial.³⁰⁴

En el altar mayor en medio del exuberante churriguera se encontraban las imágenes de talla de los santos de la Compañía de Jesús, de quien la Compañía de María se sentía organización filial.

EXPANSIÓN

Según las informaciones que nos dan los documentos del archivo, al finalizar el año de 1782 el convento había crecido tanto que fué preciso ampliarlo aunque ya desde 1774 se había comenzado a hacer la gran capilla que conocemos,³⁰⁷ obras que se hicieron ayudándose con las rifas.

Pero la ampliación del convento no fué suficiente, en todas partes se sentía la necesidad de crear nuevos conventos de esta orden que tantos beneficios empezaba a causar. La desconfianza que a su llegada les habían tenido tanto algunos miembros del clero, como seglares y que se debía a

su innovación en la vida religiosa, había desaparecido ante el éxito rotundo e innegable de su vida en México. Los obispos viendo lo benéfico de su influencia en la educación pedían religiosas para sus diócesis, y los particulares oyendo y palpando las ventajas que en la sociedad había tenido la aparición de estos conventos-colegios, se disponían a ayudar su expansión.

Así, vemos salir fundaciones para Irapuato, Aguascalientes, Morelia, Orizaba y otros más dentro de la propia ciudad de México.

La fundación del convento de Irapuato se efectuó el año de 1800 según Alfaro y Piña, pero en el Archivo General de la Nación, Ramo Colegios, Tomo 8, consta que la real cédula de fundación fué dictada en marzo de 1804. La obra nació de la idea que tuvo el bachiller don Ramón Barreto de Tabora, quien después de haber concluido el templo de Nuestra Señora de la Soledad en Irapuato, decidió fundar anexo a él un colegio de niñas que estuviese a cargo de religiosas. Para esta obra dejó \$158,300.00 y de acuerdo con el conde de la Valenciana y otras personas notables de Guanajuato, que se comprometieron al sostenimiento de las monjas; hizo que religiosas del convento de Nuestra Señora del Pilar se encargaran del colegio.

El 10 de diciembre de 1800 salieron de la ciudad de México siete religiosas y el 27 del mismo mes, llegaron a la parroquia de Irapuato, donde fueron llevadas en procesión solemne precedida por la Virgen de la Soledad, hasta el convento del mismo nombre. Padrino del acto fué el conde de la Valenciana, pues a él muy principalmente se debía la fundación.³⁰⁸

Este convento llegó a tener cuatrocientas educandas y se consideró como uno de los más importantes.

El año de 1708 salieron seis religiosas del convento de Nuestra Señora del Pilar hacia la lejana región de Aguascalientes. Fué el promotor de esta fundación el ilustrísimo señor Cabañas, obispo de Guadalajara. Se erigió en la casa que para este objeto cediera el presbítero Mariano Guerrero,³⁰⁹ junto a la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe. La fundación se hizo mediante la real cédula del 21 de enero de 1805. Aun cuando la casa la había donado el padre Guerrero, la vida del colegio se debió a las limosnas del pueblo como consta en los documentos del Archivo General de la Nación antes citados.

La última fundación que conozco, fué la del convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Indias, promovida y realizada por el ilustrísimo señor obispo de Durango, don Juan Francisco de Castaniza.

Notemos como dato muy interesante y significativo que la fundación de todos los conventos de vida activa en la Nueva España, fué promovida por miembros del clero, en tanto que la mayor parte de los de vida contemplativa, debieron su existencia a los particulares.

Sin negar por esto que ambos intervinieron y colaboraron en los dos tipos de conventos.

BIENES

No sé exactamente con cuánto dinero se hizo la fundación, pues en la historia de este convento sólo se nos da una idea aproximada de los bienes que testó la madre Ignacia Azlor.

Sin embargo medio siglo después, en 1811 su administrador don José Ignacio Núñez de Villavicencio informaba a la secretaría virreinal,⁶⁰ que el convento había tenido una entrada anual de \$18,990.00 o sea que el convento tenía para su sostenimiento \$1,582.50 mensuales.

Estas rentas provenían de las fincas urbanas y del rédito de censos.

Cuando la exclaustación o sea cincuenta años después, el convento poseía treinta y cuatro fincas, valuadas en \$374,400.00 que producían \$22,614.00, un capital activo de \$9,225.00 que daban \$461.00 y un capital pasivo de \$725.00.³⁰⁸

Estos bienes se empleaban en el sostenimiento del convento y del colegio, pero éste tenía además las colegiaturas de las niñas educandas, que aunque eran muy cortas, constituían una constante fuente de ingresos.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

O

ENSEÑANZA NUEVA



DE LAS cuestiones más debatidas durante el siglo XVIII en la Nueva España, fué la aptitud de las indias para el estado religioso.

La polémica que campeó en las informaciones hechas para fundar el convento de Corpus Christi, se resolvió como hemos visto en capítulos anteriores en favor de las indias. El convento de Corpus, con las santas mujeres que vivían en su claustro, habían demostrado prácticamente lo acertado de la idea del marqués de Valero y los párrocos de naturales.

Sin embargo, los jesuitas no habían quedado plenamente convencidos o, mejor dicho, ellos entendían las cosas de otra manera. Reconocían que había muchas indias deseosas de servir a Dios, y llevar una vida retirada del mundo, pero pensaban que el tolerarles votos era crear las nuevas responsabilidades que les complicarían el problema de la salvación. De aquí nació en el padre Modesto Martínez S. J., la idea de formar un colegio-recogimiento para indias.

En el colegio las niñas de los naturales recibirían instrucción en un ambiente de profunda piedad, y si lo deseaban podían cuando mayores, quedarse en el recogimiento consagradas a Dios.

El recogimiento no sería como todos los de este nombre, un sitio donde vivían recogidos grupos de mujeres piadosas, sino una especie de convento por las austerísimas reglas que regirían a sus habitantes, las ocupaciones, la finalidad y aun el traje mismo; aunque guardarán los cuatro

votos no se comprometerían bajo pecado a observarlos, sino sólo en lo que cae bajo la ley de Dios, que como a todo cristiano les correspondía.

En el momento en que lo desearan podían salir del recogimiento, casarse, y poseer bienes. Naturalmente que para evitar la relajación el padre Martínez redactó unas reglas impregnadas del más severo ascetismo.

Teniendo por entonces en sus manos \$40,000.00 que una persona caritativa le había entregado para que los emplease en cualquiera obra pía, acudió al virrey Revillagigedo exponiéndole su proyecto, la cosa pasó a España y su majestad mirando los grandes beneficios que traería una obra dedicada a la enseñanza de las niñas y al cuidado de las doncellas indias, no sólo aprobó sino que colocó la institución bajo su real patronato el año de 1759.³¹⁰

La institución fué erigida bajo el título de Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en unas casas junto a la iglesia de Loreto. No sabemos si éstas se edificaron ex-profeso o fueron adaptación de algunas antiguas residencias.

Desde su fundación los padres de la Compañía de Jesús lo dirigieron espiritualmente.³¹¹ Pero el gobierno de la institución quedó en manos de una rectora.³¹⁰

Las niñas podían ser internas o externas. La educación que recibían consistía en religión, lectura y escritura españolas y "las cosas necesarias a la vida política de su sexo".³¹⁰

Las estudiantes y recogidas hacían gran cantidad de chocolate y guisaban la comida del colegio de San Gregorio. Este trabajo que tuvo el colegio por más de trece años sin exigir remuneración alguna,³¹² fué un medio de pagar a los jesuitas su continua asistencia espiritual y la concesión de que las niñas y recogidas oyeran misa diariamente en la capilla del colegio jesuita.³¹³

Aquellos primeros años del colegio fueron de gran tranquilidad, numerosas inditas acudían diariamente de todos los barrios de la ciudad a estudiar en él. A su presencia en dicha calle se debió el que las gentes empezaran a llamarla Calle de las Inditas.

La Compañía vigilaba, y el reglamento del colegio fielmente observado, hacía marchar todo sin dificultad.

Pero el número de colegialas y recogidas fué en aumento y los bienes se hicieron insuficientes.

Se acudió al rey pidiéndole que los 2½ reales con que los indios contribuían para sus hospitales y pleitos se entregasen a esta institución, ya

que era también una obra de beneficio indígena. Sin embargo, aunque no fué negada la petición no se había accedido a ella.

La cosa se complicó más, cuando la expulsión de los jesuitas, año de 1759.

Pues aunque el comisionado para el acto, Ambrosio Eugenio Melgarejo y Santaella declara formalmente que el extrañamiento no podía afectar a un colegio colocado bajo el real patronato, de hecho lo afectó gravísimamente.

Pronto empezaron a introducirse modalidades en las reglas, que fueron convirtiéndose lentamente en costumbres, francamente opuestas al espíritu de ellas. Pero la transformación fué tan lenta que nadie la advirtió. Cuando catorce años después de la expulsión o sea hacia 1781 se nombró al Ilmo. doctor don Juan Francisco de Castaniza, marqués de Castaniza, confesor del convento; a pesar de su mucho celo por el bien de la institución, no introdujo reforma alguna, pues creía como todos, que las cosas estaban bien. Los años siguieron pasando y el señor marqués pudo notar cómo el orden en el Real Colegio de Guadalupe decrecía lentamente. Hacia 1791 el virrey Revillagigedo lo nombró capellán y director del Real Colegio. Entonces, tratando de entender la institución para poderla gobernar mejor, tomó los papeles de la fundación y leyó los estatutos sobre los cuales la había aprobado el rey; al volver su mirada hacia el colegio que tenía frente a sí, vió que no era sino una sombra un tanto informe del hermoso proyecto del padre Modesto Martínez S. J. Cayó en la cuenta de lo que habían variado las costumbres en menos de medio siglo, y pudo ya advertir con perfecta claridad la relajación hacia donde se orientaba el colegio, de no adoptar enérgicas medidas.

Durante quince años luchó incansablemente, para lograr la reforma. pero casi inútilmente, pues las alumnas día a día respetaban menos a la rectora y a las maestras, los más elementales actos de piedad cristiana obligatorios especialmente para las recogidas, no se cumplían, basándose en excusas pueriles.

Nadie obedecía las reglas, ni las órdenes de los superiores. A todo tiempo se servía chocolate a gentes de fuera, almuerzo y comidas que naturalmente el colegio pagaba. Las personas de ambos sexos entraban por todo el edificio, sin que hubiese en él, un solo sitio capaz de silencio, de recogimiento o de estudio, porque so pretexto de ver la notable limpieza que había en el instituto todo le registraban y a todas horas.

Alguna reforma había logrado el marqués, pero era escasa y amenazaba perderse, porque como las causas subsistían en la misma constitución

de la obra, la corrupción del colegio era inevitable; pues precisamente el hecho de que las recogidas no tuviesen votos las hacía infringir los reglamentos sin escrúpulo alguno de conciencia. Viendo el marqués la grandísima necesidad de la existencia de un colegio, en que las niñas indias se educasen en un ambiente cien por ciento cristiano y considerando que éste no lo habría nunca lejos del monasterio, formuló hacia 1806 una formal petición ante el virrey patrono que era del colegio a su cargo, suplicándole que el Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Indias se transformase en convento de enseñanza.

Don Juan Francisco de Castaniza no era un hombre vulgar, por el contrario fué en su tiempo una de las personas más distinguidas.

Hijo del marqués don Domingo de Castaniza y su esposa doña María de Larrea, recibió una esmeradísima educación. Inclinado como su hermano mayor a la carrera eclesiástica, la siguió con ahinco logrando destacarse en teología, materia en la que obtuvo el título de doctor, más tarde la Iglesia lo ascendió a la dignidad de obispo de Durango.³¹⁴

Su elevada cultura, posición social y eclesiástica, hicieron de él uno de los hombres mejor preparados de su época, para quien no era difícil comprender que el problema del real colegio de Nuestra Señora de Guadalupe no era el problema de una institución, sino un conflicto de trascendencia nacional, ya que por medio de él se buscaba una de las soluciones al tremendo problema de la incorporación del indio a la cultura hispana.

El ilustre marqués no quería la destrucción del colegio para la creación de un monasterio más, por el contrario, deseaba la creación de un convento para servir al colegio, para hacer de lo que era mediocridad y desorden una gran escuela indígena.

Por otra parte, cuando sobre el nombre del Colegio leía el título de Real pensaba que era "un monumento el más auténtico del amor paternal con que han visto nuestros soberanos españoles esta nación".³¹³

Solidarizándose a la idea del marqués, las colegialas dijeron "queremos y consentimos y aun suplicamos a nuestro director el señor marqués de Castaniza que procure, promueva de todos los modos posibles y conformes a las Leyes de estos Reynos, la erección de este Colegio en convento de religiosas de la Compañía de María Santísima llamadas de la Enseñanza, para indias doncellas de toda la América".³¹⁵

El juez protector del colegio que comprueba la autenticidad de esta petición también apoya la idea recomendándola al virrey que lo era don José de Iturrigaray. El asunto se turna al arzobispo y éste exige que el

ilustre obispo de Durango, presente un plan exacto de la obra que pretende.

En tanto que el marqués va aclarando todos los puntos discutibles, se piden informes a los prelados de las religiones y obispos de las diversas diócesis del país sobre el convento que se quiere fundar. Don Juan Francisco con muy sencillas palabras, hizo una hermosísima justificación de fondo, indicando todas las razones que tenía para pretender transformar una institución contra la voluntad de su fundador, y en seguida expuso su plan para el cambio.

Del convento de la Enseñanza Antigua deberían pasar seis religiosas españolas por fundadoras y si lo deseaban podían permanecer para siempre en el nuevo convento, en caso contrario, regresarían después que las indias hubieran profesado. Para la manutención del monasterio, se aprovecharían los bienes del colegio en la siguiente forma: existiendo bienes para la manutención de veintiún colegialas; se escogerían quince que tuvieran vocación religiosa, las cuales con las seis fundadoras completarían los veintiún puestos existentes. Pero a fin de que las seis colegialas que resultan desamparadas no quedaran, teniendo vocación, fuera del convento, el marqués se comprometía a sostenerlas, estos seis puestos sólo existirían mientras estuviesen en el convento las españolas, pues a medida que muriesen o dejasen el instituto, dichas plazas desaparecerían.

El marqués sabía por ser él quien dirigía el colegio, que no había problemas para la transformación, pues casa, muebles, ropa y aun para-mentos sagrados los poseía el colegio.³¹⁶

El arzobispo recibió el plan y el 11 de octubre del mismo año de 1806, aprobó la fundación. Los prelados de religiones, curas y obispos, respondieron también afirmativamente con una serie de cartas importantísimas porque en ellas se halla contenida entre otras muchas cosas, nada menos que la idea de la Iglesia de México sobre el estado de la educación de los indios, y la intensidad con que vivían las indias, el catolicismo.³¹⁷

Los eclesiásticos exponen los siguientes motivos para apoyar al marqués:

- 1.—Que siendo monjas las que dirijan el colegio los indios enviarán a sus hijas con más confianza;
- 2.—Que las maestras monjas estan mucho mejor preparadas que las seglares y que sus enseñanzas sirven efectivamente, no sólo para formar moralmente a las pequeñas sino para hacerlas útiles, capaces de bastarse a sí mismas y de convertirse a su vez en maestras.
- 3.—Que como las maestras seglares sólo trabajan por la paga, sus obras resultan menos eficaces que las de quienes los realizan por amor.

4.—Si las maestras religiosas son las que ofrecen, mayores ventajas si se considera que éstas serán *indias*, los beneficios se multiplicarán, pues por una parte ellas comprenderán y podrán enseñar mejor a los de su propio pueblo y los de su raza tendrán, en ellas una mayor confianza que rendirá en beneficio de la educación indígena.

A la vez quedaba solucionado con esto el grave problema moral de las *indias*, que tenían vocación religiosa. Es verdad ya existían los conventos indios de Corpus Christi, en México; Nuestra Señora de Cosamalupan, en Morelia; Nuestra Señora de los Angeles, en Oaxaca; pero todos ellos estaban completamente llenos, además sólo eran para caciques y pertenecían a la orden más austera que existe, pues en todos ellos se seguía la primera regla de Santa Clara. Multitud de jóvenes no entraban por estos motivos, y sobre todo por el último. Los indios eran de complexión débil y a pesar de su heroica fuerza de voluntad no podían perseverar en estos institutos. Del convento de Oaxaca, se cuenta, que la primera generación de monjas falleció casi íntegramente víctima de las úlceras que en la piel le acusara el hábito, pues no quiso admitir la dispensa de usar ropa interior de algodón o lino.³¹⁷

El clero lo sabía, las *indias* en esta época eran ya perfectamente aptas para el estado religioso, pero hacían falta conventos con reglas menos austeras.

No se discutía ya el que las *indias* tuviesen derecho o no a ser monjas, eso ya se había solucionado en 1724, ahora se trataba de buscarles más conventos en que pudiesen profesar y órdenes menos austeras cuyas reglas pudiese soportar su delicada constitución.

La Compañía de María resultaba ideal para los dos problemas. Ayudaba a solucionar la cuestión educacional de los indios y daba a las jóvenes *indias* la oportunidad de llevar una vida religiosa accesible, prestando al mismo tiempo uno de los más importantes servicios sociales a su pueblo.

Así lo entendió el ilustre obispo de Antequera quien añadía, la vida activa-contemplativa alargará la existencia de las monjas *indias*, de su enseñanza se diribarán enormes frutos, la confianza de los indios en ellas las hará multiplicarse y en consecuencia habrá en pocos años, maestras preparadas y útiles madres de familia que en gran parte harán la felicidad del reyno, ya que de los bienes en los indios depende la felicidad del reyno puesto que ellos constituyen muy principal parte del Estado. En su fervor el obispo concluía con una frase que sintetiza el tradicional y más importante problema de México:

*"Son inútiles las piadosas leyes o reales cédulas en favor de los indios mientras la educación no se ponga en diestras manos".*³¹⁷

El clero y el virrey estuvieron en franco acuerdo con el marqués y solamente el fiscal de lo civil. Langarsurieta y los ministros lo desaprobaron por considerarlo *inútil* o poco *urgente*.

Pero como por fortuna el proyecto iba sostenido por las más altas autoridades de la Nueva España, el 12 de febrero de 1807 el informe completo se había enviado ya a su majestad.

El 13 de junio de 1811 en Cádiz, S. M. Fernando VII sin perjuicio del real patronato concedió permiso para erigir un convento de la Compañía de María, en lo que era real colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. La copia de esta real cédula fué lo que presentó ante la audiencia el marqués de Castaniza, venía autorizada en la ausencia y cautividad de Fernando VII por el consejo de la regencia con aprobación de las cortes generales.³¹⁸ El año mismo en que se recibió dicha copia seis monjas del convento de Nuestra Señora del Pilar, de españolas, pasaron a fundar el convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Indias. Ignoramos la ceremonia con que se hizo este cambio aunque suponemos su sobriedad, dadas las órdenes terminantes que en este sentido se habían dictado para todos los conventos y especialmente para éste en la real cédula de fundación.

Desconocemos también la Bula Pontificia que lo hizo convento aunque pensamos que fué la de S. S. Pío VII que gobernó la Iglesia Católica de 1800 a 1823.

Esta institución cuando se convirtió en convento, siguió perteneciendo al real patronato, aun cuando en ninguno de los documentos posteriores se le nombra real convento.

Los titulares del monasterio fueron *Nuestra Señora de Guadalupe*, por ser *patrona de los indios* y *San Luis Gonzaga*, por ser *patrono de la juventud católica*.

VIDA CONVENCIONAL

La vida en este convento estaba fundada en las reglas de la Compañía de María impresas en Zaragoza en 1745. A éstas se añadieron unas constituciones que formó el obispo de Durango, con el fin de adaptar las reglas sin reformarlas, a las circunstancias especiales de las indias. Habiendo delineado ya las reglas de la Compañía de María al hablar del con-

vento de Nuestra Señora del Pilar, hablaremos aquí sólo de las constituciones que hizo el marqués.

Según ellas, el convento lo habitarían religiosas *indias* pudiendo ser admitidas también las hijas de mestizos e indios ya que éstas volvían a considerarse indias. Y precisamente lo que en Corpus Christi las excluía del claustro, aquí les era razón de ingreso, pues si allá el ser tributarias al rey, por ser índice de humilde condición les obstruía la entrada; aquí esto era tomado como prueba de ser indígenas y por tanto con derecho a profesar en el convento.

Las aspirantes debían ser solteras, no se admitían viudas ni casadas, ni aun con pretexto de ser sólo maestras. Ninguna podía profesar antes de los diez y ocho años ni después de los cuarenta.

El número de religiosas con plazas gratuitas, es decir sin dote, era de veintiuna, pero podían admitirse más, en esto no hay mercado límite, si pagaban dote. Como la dote de \$1,000.00 que se pagaba en los demás conventos pareciera excesiva para las indias, el rey dejó al arzobispo en libertad de reducirla según las necesidades.³¹⁹

Al ingresar una joven debía llevar la ropa necesaria para su noviciado, quedándole prohibido el exceso.

No podían hacer fiestas con chirimías, atabales, cohetes, ni dar propinas, todas las ceremonias de ingreso debían ser iguales y sencillas. El día que entraba al monasterio hincada a la puerta de la clausura decía a la R. madre: "Madre Priora pido a V. R. por amor a Dios el hábito de esta santa Religión". Las puertas le eran abiertas, la R. M. la abrazaba y en tanto, la comunidad entonaba el Te Deum y otras oraciones, en seguida era acompañada hasta la celda que le destinaban.³²⁰

La ceremonia en que la joven recibía el hábito de novicia, era más complicada y se verificaba en el coro bajo.

La joven se presentaba ataviada elegantemente y era recibida con el clásico "Veni Sposa Christi", después el sacerdote bendecía el hábito, la corona y el velo que por la ventanilla le daban, y la priora y subpriora la vestían el hábito y después de la comunión de la Misa el sacerdote le daba el velo y la corona diciendo "Accipe coronam virginalis excellentiae, ut sicut per manus nostros coronaris in terris ita a Christo, gloria, et honore coronari merearis in coelis."³²⁰

El noviciado en este convento duraba dos años. Un mes antes de la profesión la novicia tenía que renunciar a sus bienes ante notario, hacer los ejercicios espirituales de San Ignacio y declarar ante el enviado arzobispal su libre voluntad para profesar.

La profesión la hacía ante el Santísimo Sacramento cuando el sacerdote lo tenía en la mano para darlo en comunión a la novicia.

Allí en voz alta y clara prometía guardar perpetuamente, castidad, obediencia y clausura, viviendo según las reglas de la orden aprobadas por S. S. Paulo V.

Después de la misa recibía el velo y el anillo y abrazaba a toda la comunidad que la recibía ya como uno de sus miembros.

Más tarde se apuntaba en el libro de profesiones su nombre y apellidos tanto de la profesa como de sus padres, así como su calidad, dignidad o comisión con que había profesado y los nombres del sacerdote y priora que la habían recibido.³²¹

De estos libros no he encontrado ninguno, cosa que lamento por las valiosas informaciones que en ellos se guardan.

La vida de las monjas en este convento, aun cuando no tenía las numerosas vigiliias, ayunos y rezos que otras comunidades, era vida de continua actividad.

Se levantaban a las 4.30 y luego iban a la capilla en donde pasaban cerca de dos horas, en seguida salían a arreglar sus cuartos y a las 7 desayunaban. De las 8.30 a las 11.30 cada una se ocupaba de lo que fuese su especial obligación, dar las lecciones a las niñas, vigilar el colegio, atender las necesidades del convento, etc.

A las 11.30 la campana tocaba y las pequeñas internas se arreglaban para la comida. A las 12 comían, de las 13 a las 14 dormían la siesta, de las 14 a las 15 rezaban, y de esta hora a las 18 trabajaban en lo que fuese su oficio, a las 19 volvían a la capilla y a las 19.30 cenaban. Todavía a las 20.45 asistían a la capilla a oír los puntos o temas de la meditación del día siguiente, y no era sino a las 21 horas cuando cesaba su actividad.³¹⁹

O sea que de las 24 horas emplean 15.30 en trabajar y descansaban 8.30 durante la noche y una en el día.

El tiempo dedicado a los trabajos escolares era tal vez demasiado largo para escuela primaria, pues se trabajaban seis horas. No recibiendo las monjas pago alguno por la enseñanza que daban.

La vida en el monasterio era común. Existían celdas, como lugares de recogimiento para cada una de las religiosas, en ellas podían pasar su tiempo libre, pero no podían dormir allí, en las noches regresaban al dormitorio en donde cada una tenía una cama y una silla, separadas una de otra, por medio de cortinas o cancelas de madera.

Había una enfermería organizada igual que el dormitorio.³¹⁹

La comida la hacía en el refectorio común. La cocina era atendida por las hermanitas, al igual que la limpieza del convento, no así la del colegio que estaba en manos de las colegialas.

A la austeridad del trabajo que ordenaban las reglas, se sumó la austeridad de las constituciones, que tendían a evitar toda posible relajación.

Las monjas trataban a los seglares con los rostros descubiertos, pues no tenían la clausura de la vida contemplativa, pero sólo para asuntos del convento o la escuela; no podían hablar con sus parientes sino a través del locutorio y en presencia de una escucha. Nadie podía penetrar al convento a excepción de un caso urgente y sólo para lo preciso.

En las misas, los fieles asistían a la capilla, sólo oyeron salir de su coro las notas del canto llano o gregoriano que entonaban las religiosas.

En el noviciado se prestaba un gran cuidado a esta clase de música, las jóvenes aprendían a tocar el órgano, pero para sacar de él estas dos clases de música sacra, pues lo demás estaba terminantemente prohibido.³¹⁷

El hábito de estas religiosas era exactamente igual al de las monjas del convento de Nuestra Señora del Pilar.

Respecto a su gobierno existían los mismos cargos, y también como el convento antiguo se hallaban sujetas al arzobispo, pero aquí existía además un director nombrado por el arzobispo. Nombramiento en el que la priora intervenía indirectamente por ser ella quien presentaba al arzobispo la terna de candidatos para tal puesto, tanto las religiosas como las escolares tenían por confesores a varios clérigos, y no podían salvo excepción confesarse con el director.³¹⁸

Este es sólo el aspecto conventual de la institución, veamos ahora la vida escolar.

La idea de transformar el Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en convento, se realizó como lo había planteado el obispo, para crear un gran colegio indígena. La obra del padre Modesto Martínez S. J. no se había destruído sino perfeccionado de acuerdo con la época.

Don Juan Francisco de Castaniza hizo unas constituciones que organizaron la vida escolar, con una muy clara visión de la realidad.³¹⁸

No se olvidó jamás que las redactava para niñas indias y en beneficio de todas las de esta clase. Señaló en primer lugar que disfrutarían de la enseñanza propiamente escolar, todas aquellas que lo solicitasen, ya fuesen indias, españolas, mulatas o negras. Pues consideraba que los beneficios de la educación no deben tener privilegios. Pero limitó el internado exclusivamente para las indias considerando que el fin de las escuelas era la formación integral de la mujer indígena.

Las enseñanzas escolares eran completamente *gratuitas*. Pero las internas tenían que pagar para su manutención \$7.00 mensuales. El pago podía hacerse en semillas, ropa, o bien con el producto de las labores que hicieran dentro de la escuela. Esto último no quería decir que se forzase a las niñas a trabajar hasta completar su colegiatura, sino sólo el aprovechamiento del trabajo escolar a la medida de las fuerzas y aptitudes de cada una de las educandas.

Para evitar los disgustos que podrían traer los usos de diversos vestidos en el colegio por hallarse juntas en las clases, españolas, indias y las mezclas, ordenó el uso de uniforme. El colegio no lo daba, cada una debía llevarlo de su casa. Consistía en una falda azul, una blusa blanca y un pañuelo azul y blanco. Todas debían usar zapatos, esta orden que en otra escuela no habría tenido sentido, en ésta es explicable por la costumbre indígena de usar zandalias o caminar descalzas. Para salir a la calle se prescribía una huipil blanco y una cobija de lienzo o algodón blanco sin adorno. No se especifica en las constituciones si las externas también debían usar estos artículos. La comida era igual para todas las escolares estando terminantemente prohibido hacer diferencias por la mejor paga. La base de la alimentación hecha de acuerdo con las costumbres indígenas del siglo XIX, estaba en el atole y el pan durante el desayuno, caldo y carne en la comida y frijoles y alguna otra semilla durante la cena, creéñas, pero distintos a los del monasterio.

Los servicios médicos y de enfermería no admitían tampoco distinción. El dormitorio y la sala de labor eran oficinas comunes para las alumnas, pero distintos a los del monasterio.

El refectorio en cambio era común para monjas y alumnas, con el objeto de que éstas aprendieran los buenos modales en el arte de comer.

La finalidad de la escuela era la educación de las niñas indias enseñándoles lo que llamaban "las virtudes morales y buena política" es decir para hacer de ellas, jóvenes capaces de bastarse a sí mismas, buenas madres de familia, o bien monjas de vida activa, divulgadoras de la cultura cristiana entre las de su raza. Los medios para realizar este fin, eran un método especial de educación y determinadas enseñanzas. El método consistía en inculcar en las niñas la vida católica y hacerlas mirar en sus maestras a Dios, para infundirles respeto, obediencia y sujeción absoluta. Piedad y disciplina son pues las bases de este método educativo.

Las escolares llevaban una vida ajustada a una estricta distribución, parecida a la de las monjas, pero en la cual gran parte de las oraciones eran substituídas por recreos. Sin embargo no faltaba a las escolares la

misa, el rosario, meditaciones, lecturas piadosas y tratados de urbanidad, entre éstos se destacaba como obligatoria el de las máximas Cristianas de don Pedro Septien, que según parece se usó en todos los colegios de la Nueva España.

El trato no sólo de maestras y de alumnas sino también de éstas entre sí estaba reglamentado de tal manera, que impidiéndose lo que pudiera dar origen a desavenencias, se fomentaba lo que fuese sentido social. Sobre estas bases de piedad y disciplina, se desarrollaba la enseñanza que consistía en doctrina, lectura, escritura, aritmética, y toda clase de costura, bordado, tejido y cocina en sus diversos aspectos, lavado, planchado y encarrujado.

Con estas enseñanzas que son propiamente las de una escuela de economía doméstica, dada la época de su fundación, el colegio llenaba a perfección su finalidad.

A las niñas se les instruía en los dogmas católicos y se les enseñaba prácticamente a vivirlos de acuerdo con la realidad, o sea según su condición de mujeres, su clase social y la vida de Nueva España en el siglo XIX.

El colegio las capacitaba para que en su vida post-escolar pudiesen dirigir a perfección el hogar que de ellas dependiera, para que pudiesen ganarse la vida en trabajos mujeriles y en el ambiente familiar, o bien para que se convirtiesen en maestras en el mundo o en el claustro bajo el hábito de la Compañía de María.

Las colegialas de este instituto también se ocupaban en la fabricación de comidas para la venta, siguiendo la tradición culinaria de la época en que lo fundara el P. Martínez. También lavaban ropa de fuera, encarrujaban y molían chocolate que tenía gran demanda. Esto último fué típico de los colegios de clase humilde, pues igual sucedía con el de San Miguel de Belen.⁴⁹

Estas actividades constituían al tiempo que una enseñanza muy útil a las educandas, una constante fuente de ingresos para el instituto. No tengo noticias de que en este convento haya habido relajación, tal vez porque la ausencia de criadas y la vida común la impidieron. Esta gran institución que tan magníficos servicios estaba llamada a prestar, tuvo una existencia muy corta y llena de dificultades. Su vida se deslizó del año 1811 a 1863 y durante ese medio siglo no tuvo siquiera un edificio apropiado. Se fundó en donde estaba el colegio del mismo nombre, junto a la iglesia de Loreto, más hallándose el edificio bastante ruinoso tuvo que ser abandonado al poco tiempo. Las monjas y colegialas pasaron entonces

a ocupar el edificio del antiguo convento de San Juan de Dios. Allí permanecieron hasta que se convirtió en hospital. La institución continuó peregrinando, estableciéndose en el hermosísimo edificio que había sido el convento de los Betlemitas. De este lugar el gobierno juarista las sacó el 31 de febrero de 1863, refundiéndolas en el de Nuestra Señora del Pilar, poco después fueron arrojadas de allí y llevadas al hospital de San Andrés en donde desaparecieron.³²²

No he podido averiguar nada de sus monjas distinguidas, de sus colegialas, ni de sus imágenes y cofradías si es que existieron.

BIENES DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

El convento de Nuestra Señora de Guadalupe, inició su vida económica con los bienes del colegio del mismo nombre. El Ilmo. Sr. don José Francisco de Castaniza que en los momentos de la erección del convento era director del colegio hizo un informe detallado de sus bienes, para el arzobispo y el virreinato, que es el que a continuación sigue:

El colegio poseía en 1807; *seis casas*, con sus accesorias en la esquina de San Ildefonso y San Pedro y San Pablo hasta el N^o 6 de la Cerradura que producían \$2,000.00. Esta propiedad la había legado el P. Modesto Martínez única y exclusivamente para la subsistencia de las indias.

Tres casas en el Puente del Cuervo que producían \$270.00. Legados por el P. Juan de Dios Loreto de Restan.

Una casa frente a San Hipólito con producto de \$120.00.

Dos casas frente al propio colegio que producían \$216.00.

Su majestad *Fernando VII* había hecho una donación de \$500.00 sobre vacantes mayores.

El *real tribunal del consulado* reconocía \$50.00 sobre el derecho de avería.

Legado de don Pedro del Villar \$1,000.00.

Era fuente de ingresos para el colegio el dinero colocado a censo. Este era el siguiente: \$2,500.00 que se hallaban en la casa de consolidación y que producían \$125.00. Una hipoteca sobre una casa en la calle de Zuleta con rédito de \$200.00. Sobre la renta del Tabaco S. M. reconocía \$1,000.00 cuyo producto era \$50.00. El real tribunal del consulado reconocía una hipoteca de \$6,000.00 sobre el derecho de peajes y caminos cuyo producto eran \$300.00 y \$5,000.00 que reconocía el bachiller don José Sánchez Espinosa, cuyo producto eran \$250.00

Siendo todas las entradas que hemos señalado anuales, concluimos que el colegio tenía una entrada anual de \$5,081.00³²³ y que con este capital el convento inició su vida.

El monto de las dotes, como ya hemos visto que era convencional no nos sirve para calcular los ingresos, y las colegiaturas de las pequeñas eran tan exiguas que posiblemente se gastaban íntegras en la manutención de las niñas sin quedar nada al convento.

Hacia el año de 1812 don José Ignacio Núñez y Villavicencio administrador del convento de N. S. de Guadalupe y Enseñanza declaraba ante el virreinato⁶⁹ que los ingresos anuales eran de \$2,900.00.

Nos extraña esta cifra porque el informe oficial del obispo de Durango dado cinco años antes, indicaba una entrada muy superior.

La discrepancia de cifras bien puede ser como en otros conventos el resultado de una ocultación de rentas para que el 10% que por esas manifestaciones iba a cobrar el gobierno español no fuese muy alto.

Parece confirmar nuestro supuesto, el hecho de que cuando las monjas fueron exclaustradas se les anotaron como bienes, quince fincas valuadas en \$122,400.00, que producían \$7,000.00 anuales, un capital activo de \$4,800.00 con un rédito de \$1,500.00 y un capital pasivo de \$41,318.00.³²²

EXPANSIÓN

No tengo noticias que haya salido de aquí fundación alguna.

EXPANSION DE LA COMPAÑIA DE MARIA
EN LA NUEVA ESPAÑA

NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR
México, 1573

1804.—NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
Irapuato

1807.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Aguascalientes

1811.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
México

PLANO DE LA CIUDAD DE MEXICO HECHO EN ENERO DE 1837 POR EL CORONEL D. RAFAEL MARIA CALVO. MOSTRANDO LOS LUGARES EN QUE SE HALLABAN UBICADOS LOS CONVENTOS DE SEÑORAS RELIGIOSAS



- | | |
|--|--|
| 40.—La Concepción. | 52.—San Felipe de Jesús. |
| 41.—Regina Carlí. | 53.—Sta. Brígida. |
| 42.—Balhanera. | 54.—Ntra. Sra. del Pilar o Enseñanza Antigua. |
| 43.—Jesús María. | 55.—Ntra. Sra. de Guadalupe o Enseñanza Nueva. |
| 44.—San Jerónimo. | 56.—Sta. Catalina de Sena. |
| 45.—La Encarnación. | 57.—Sta. Clara. |
| 46.—San Lorenzo. | 58.—Sta. Isabel. |
| 47.—Santa Inés. | 59.—Corpus Christi. |
| 48.—San José de Gracia. | 96.—San Juan de la Penitencia. |
| 49.—San Bernardo. | |
| 50.—San José o Sta. Teresa la Antigua. | |
| 51.—Sta. Teresa (la nueva). | |

No está señalado en este plano el convento capuchino de Ntra. Sra. de Guadalupe por hallarse fuera de la ciudad.

CAPÍTULO XI

LOS CONVENTOS DE MONJAS, OBRA POPULAR

LOS CONVENTOS DE MONJAS, OBRA POPULAR



HORA VAMOS a hacer una reflexión del pasado, vamos a pensar sobre estos hechos históricos, refiriéndolos a nuestro presente.

Sin esta reflexión la narración que hemos hecho, no tendría más valor que el que tienen en sí los documentos, es decir, los hechos serían algo muerto. Vamos a hacer vivir en nuestro presente los conventos de monjas de la Nueva España.

Sin embargo, no vamos a hacer un estudio profundo, sino sencillamente a dar una idea de lo mucho que se puede hacer, con los numerosísimos datos contenidos en este ensayo histórico.

La fundación de los conventos como hemos podido ver, ha sido una obra eminentemente popular. En ella hemos contemplado al gran Zumárraga, recogiendo limosnas para sembrar la simiente de la vida monjil en la Nueva España.

La idea en este caso había nacido del obispo, es verdad, pero la realizaba el pueblo. Ese conglomerado humano que no constituía aún su nacionalidad.

El conquistador español, *cristiano* a pesar de ambicioso y de cruel, fiel a la voz de la *iglesia* por encima de sus debilidades.

El indio en cuya mentalidad chocaban la vieja cultura cristiana y la no menos añeja cultura americana, tal vez no comprendiese el catolicismo cuando los Nuño de Guzmán o los Delgadillo, esparcían el llanto en estas dulces tierras, pero lo entendía con toda claridad y sencillez, cuando veía a los Motolinias, y a los Gantes.

Por eso el pueblo que se mostraba desconfiado, impasible o agresivo ante sus conquistadores, cuando escuchó la suave voz de su descalzo obispo le abrió su corazón.

Los criollos que empezaban a aparecer en la Nueva España conservaban la fe de sus padres, y es más, la ostentaban con orgullo, pues constituía la cultura de su patria en América. Fieles a la iglesia que los vinculaba a España y teniendo en sus manos al más poderoso de los caballeros, don Dinero, ayudaron a realizar la obra que iniciara Zumárraga.

En los principios fué el arzobispo quien llamó a sus fieles, después fueron los fieles quienes pidieron ayuda al obispo, y esto no indica descuido del clero, por el contrario, pues la vida monacal dentro de la sociedad cristiana tiene que nacer de ella. A la iglesia le toca iniciarla, y después crear un ambiente tan profundamente cristiano que la vida religiosa se convierta en necesidad. Este es el caso de la Nueva España.

Al fundarse el convento de La Concepción el arzobispo llama a sus fieles y éstos responden con sus limosnas, sin embargo, entonces todavía se tiene miedo a lo que pueda ser la vida monástica en un país de infieles. El fracaso de la vida conventual indígena en los albores de la colonia, había dejado profunda impresión, que sólo la mucha virtud de las monjas españolas y criollas pudo borrar.

Pasan los años y surge de la misma orden concepcionista otro monasterio, Regina Cæli. El temor se ha perdido, los conventos funcionan a maravilla y empiezan a rendir sus frutos.

La fama de las monjas traspasa los claustros y empieza a esparcirse por la ciudad. Las pequeñas que allí se han educado hacen con sus vidas la más hermosa de las propagandas, comenzando a entrar en juego la sociedad de la Nueva España.

Aparecen los Aguirre Suasnabar, las Isabel Barrera y los Simón de Haro, y el pequeño convento de Zumárraga gracias a la riqueza minera del país se transforma en el grandioso y real convento de La Concepción.

Los criollos, los españoles, los indios, todos los elementos que fray Juan empezara a menear en 1530 se manifiestan activamente anunciándose el auge de la vida conventual.

Y ahora es un hombre mediocre, un criollo sin recursos, Pedro Tomás Denia el que arranca de la pluma de Felipe II la cédula que creara a su costa el real convento de Jesús María; otra vez son el rico matrimonio de don Diego Caballero y doña Inés de Velazco, o la acaudalada viuda doña Catalina de Peralta quienes fundan por su propia iniciativa los monasterios; en ocasiones son las *beatas* que deseando llevar una vida

más perfecta se someten a una orden religiosa; o bien los *universitarios* como Sancho Sánchez Muñoz o Juan Navarro de Pastrana quienes intervengan en las fundaciones; hoy será un grupo de *monjas* el que desde la clausura luche por extender la vida monacal; mañana serán los *indios* quienes deseando en su barrio un monasterio trabajen para lograrlo; en memorable fecha es *un virrey* el marqués de Valero, quien levanta uno para indígenas; y finalmente un obispo, Juan también como el primero, cerrará la gloriosa vida conventual de nuestra ciudad fundando un convento para indias dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe. Indios, criollos, españoles, clero, beatas, virreyes y universitarios han intervenido en las formas más diversas.

La realización de los conventos de monjas en México es también una obra popular, tan popular como hemos visto que ha sido la idea de ellos.

Recordemos quiénes edificaron los grandes conventos, volvamos a hojear las páginas anteriores y en ellas encontraremos a todos los elementos que constituyeron nuestra nacionalidad.

Hay conventos como La Concepción, Regina y Nuestra Señora de Guadalupe, que se edificaron exclusivamente de las limosnas recogidas entre el pueblo, especialmente entre los españoles, los primeros pobladores y en menor escala los indios.

Otros como La Encarnación, Santa Inés, San Bernardo, San Felipe de Jesús, San Bernardo, San Jerónimo, deben su construcción a la magnanimidad de hombres y mujeres que nosotros conocemos bajo el título de patronos.

En ocasiones como por ejemplo La Concepción, Regina, Nuestra Señora de Balvanera, San José de Gracia, Santa Clara, San Juan de la Penitencia, San José. Aunque no fueron edificados por exclusivos bienhechores, se salvaron de la destrucción y debieron su existencia posterior exclusivamente a aquellos que quisieron convertirse en sus patronos, dotando a los conventos de bienes económicos, cuando el paso de los tiempos se los había arruinado. Algunos más, formaron sus claustros y sus iglesias, gracias al esfuerzo de fundadores pobres, éstos son por ejemplo, Jesús María, San Juan de la Penitencia, en ambos casos los fundadores no tenían dinero, Pedro Tomás era pobre, los indios vivían una vida más que pobre, miserable, mas tanto Pedro como los indios, lucharon por conseguir bienes para su monasterio, logrando no sólo verlos surgir, sino vivir sin preocupación. Otras veces no hay limosnas recogidas por las calles ni a las puertas de las iglesias, no hay patronos que pidan a cambio de sus obras preeminencias de ninguna especie, hay oca-

siones en que seres desprendidos de los bienes de la tierra entregan íntegras sus riquezas sin pedir ninguna recompensa, tal es el caso del convento de Santa Clara y el B. Sebastián de Aparicio.

Así pues el convento se realiza materialmente a expensas, del pueblo, llámese patrón bienhechor, o se halle oculto y sólo se nombre como el caritativo que dió limosnas.

Pero en la creación de un convento además de quien tuvo la idea y del que dió los dineros, hay otras personas, ellas son los virreyes, que directa e indirectamente prestaron una eficazísima ayuda a la erección de los monasterios, los vemos recomendando las obras a los reyes, facilitando los largos trámites de fundación y los llegamos a ver tomando a su cargo las obras y levantar el monasterio. También son los Arzobispos que como su Ilustrísima Mateo Ságade Bugeiro, fray Juan Pérez de la Serna y don Juan Francisco de Castaniza, lucharon por crear los monasterios de San Felipe, San José, el de Nuestra Señora de Guadalupe, quienes tomando en sus manos las fundaciones conventuales hicieron posible su realización. Pero hay también otro personaje, el bienhechor cuyo ejemplo es el oidor Quezada y Figueroa quien no ideó la fundación de ningún convento, ni dió limosnas porque sus bienes eran muy exiguos, pero cooperó a la fundación del convento de San José, ayudando a las monjas a hacer los diversos trámites, a vencer las obstáculos, a dirigir a los obreros y por último, a recoger limosnas para concluir el monasterio.

En este grupo entran también las esposas de los virreyes. Mujeres profundamente cristianas y prototipo, muchas de ellas, de lo mejor de Nueva España, que ayudaban a la erección y sostenimiento de los conventos dándoles además con su frecuente presencia en ellos lustre y fama en la sociedad.

Por último debemos contar también como una de las principales promovedoras de la vida religiosa en México a las mismas monjas, a ellas las hallamos en la idea, en la realización, buscando patronos, recogiendo limosnas y organizando rifas para la construcción de los templos y realizando la vida conventual trasladándose de sus antiguos monasterios a otros nuevos, muchas veces a medio construir, frecuentemente pobres e incómodos. Así las vemos recorrer los más distintos lugares del imperio español. Los regios conventos de la Madre Patria son abandonados, para lanzarse en una aventura incierta, porque América representaba para ellas algo misterioso y lleno de legendarios peligros. Y aquí las miramos organizar y dar verdadera vida a nuestras instituciones religiosas, después a ellas mismas o a las que ellas formaron, las hallamos haciendo funda-

ciones en los puntos más diversos de las Indias Occidentales de la Nueva España.

En los tres siglos de dominación española, vemos aparecer conventos no sólo en la ciudad de México, sino también en Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Yucatán, Durango, y en las antiguas posiciones españolas de Manila, en Filipinas; de Santo Domingo, Guatemala, La Habana y Caracas. La existencia de tantos conventos nos da uno de los datos más interesantes para comprender su popularidad. No son sólo la idea, ni la realización material de los conventos, los únicos índices de la popularidad de la vida monjil, la misma vida conventual nos da los documentos más importantes para comprender la simpatía que por ellos tuvieron todas las clases sociales de la Nación.

Las moradoras de los conventos fueron mujeres españolas, criollas e indias, igual entra al monasterio la nobleza de España que la nobleza nacida de la Conquista, igual habitaron el monasterio las hijas de los ricos mineros, como las hijas de los artesanos, las hijas de los caciques que las hijas de los tamenes. Todas acudieron a la invitación de la vida monástica que era la presencia de cada monasterio.

La muy abundante población dentro de los conventos nos hace pensar también en el gran amor que se les tuvo, tanto las plazas gratuitas que existían en abundancia, como las de paga, eran solicitadas por tal número de jóvenes, que las prioras se veían en la necesidad de cerrar las puertas a muchisísimas de ellas, por no haber suficiente cupo en los edificios conventuales.

La vida que en los monasterios se desarrollaba no era ajena a los pobladores de México, la veían como cosa suya y participaban de ella en las ocasiones en que se les permitía, no se consideró la vida conventual como alto ajeno a la vida social, sino más bien como una forma de ella.

Los padres suspiraban porque sus hijas habitaran los claustros y era motivo de orgullo el contar algún miembro de la familia dentro del monasterio, en las fiestas de la dedicación, profesiones, recepciones de novicias, y todas las innumerables ceremonias, que he ido citando a lo largo de este trabajo, hallaban eco en el corazón del pueblo, en ellas igual hacían acto de presencia los virreyes, que la audiencia, los dos cabildos, la universidad, las cofradías, en fin, todo lo noble y plebeyo que existía en la ciudad.

Los sermones eran comentados en las salas palaciegas, así como lo

eran también los chismes de sucesos ocurridos en los monasterios, desde la política en unas elecciones de priora, hasta los éxtasis y profecías de alguna monja singular.

Los conventos de monjas venían a llenar muchas otras necesidades que estaban fuera del aspecto meramente religioso, y que en forma más intensa los hacían formar parte integrante de la vida social. Estos otros intereses que se vinculaban a la vida conventual nos dan el completo de su realidad histórica.

Cuando una joven se encontraba en mala situación económica y sus padres no tenían el caudal suficiente para darle la indispensable dote matrimonial, la solución era el convento, pues la soltería, era mirada entonces con mucho recelo.

El convento era lo más decoroso para una mujer, pues sin una buena dote el matrimonio sólo era posible con persona de condición humilde, lo cual no significaba únicamente el peligro de una infelicidad conyugal, sino un descenso de categoría, y esto en una sociedad en que los títulos valían, social, política y económicamente, era sumamente grave.

El ingreso de una joven al convento significaba en estos casos una ayuda económica directa, pues el padre quedaba sin el cargo del sostenimiento de la hija o hijas que hubiesen tomado hábito. De manera indirecta también resultaba beneficiada la familia, ya que el contar a alguno de sus miembros como monja profesada de velo negro era considerado como un alto honor y tanto, que en los asuntos oficiales se cita con frecuencia a las monjas que hay en la familia, como si esto fuese un título para alcanzar mercedes.

No es esto una interpretación imaginaria sobre el problema social de las mujeres sin dote, sino sólo hacer una reflexión sobre los documentos que nos hablan del problema, e indicar la solución que desde el siglo XVI se le dió oficialmente al establecerse el convento de Jesús María.

Otro de los motivos que llevaban a las jóvenes al monasterio era el castigo.

Cuando una joven no llevaba una conducta de acuerdo con la rigidez de costumbres de la época, se le mandaba al monasterio y se le tenía allí en calidad de *niña* hasta que se corregía.

Rarísimo era realmente el caso en que se le obligaba a ser religiosa como medio de corrección, existe el ejemplo de Tomasina de San Francisco, a quien por su incorregible coquetería y vanidad, se encerró varias veces en distintos conventos, instándosele a tomar hábito en alguno de ellos, pero sin lograr que lo hiciese en su juventud. Sin embargo, por

faltas graves no se llevaba a nadie a los conventos, las mujeres de mala vida se hallaban en las calles obligadas por la sociedad a señalarse con sus faldas de picos.

Las cuestiones amorosas también son razón de ingreso.

Las jóvenes se negaban a efectuar matrimonios concertados por sus padres o hermanos y entonces se les ponía el dilema de obediencia o profesión en algún convento. Con frecuencia se optó por esto último, tal es la historia de los Avila, citada por don Luis González Obregón.

Entonces el claustro se convierte en un refugio para la mujer.

La que no fué comprendida por los suyos, la que veía peligrar su honor por desear la soltería, la que había quedado viuda, en fin todas las que deseaban un lugar de tranquilidad y paz y tener, como decía Sor Juana, la seguridad que deseaban de la salvación, todas llegaron a los monasterios para sumarse a los centenares de jóvenes que habían ingresado a los claustros por la más pura vocación.

CAPÍTULO XII

**INFLUENCIA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS
EN LA NUEVA ESPAÑA**

I.—LA APORTACIÓN DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA EVANGELIZACIÓN



UANDO ZUMARRAGA fundó el convento de La Concepción, puso como fin primordial de él, la colaboración a la obra que la Iglesia empezaba a realizar.

En su famosa carta al Emperador Carlos V ya comentada, dice a las claras que luchará porque los padres de familia envíen a sus niñas desde la edad de cinco años para recibir en el convento que pretende, una educación religiosa que no consiste únicamente en el estudio, aprendizaje del catecismo memorizándolo, sino la vida de los dogmas y leyes de la Iglesia Católica.

Que no fué su idea fundar conventos en donde gozasen un dulce retiro las jóvenes, nos lo muestra su idea de que las monjas se dediquen especialmente a la educación de las niñas.

Zumárraga pensó en las niñas españolas, es verdad. Cómo iba a olvidarse cuando las pisadas de los conquistadores hacían cimbrar aún las tierras de México; pero él sabía que el problema de la educación de las niñas españolas y criollas que empezaban a aparecer no era un problema tan grave, pues los peninsulares contaban con medios suficientes, por aquel entonces, para educar a sus hijos sin intervención del obispo.

La preocupación de Fray Juan fueron las niñas indias, para ellas es para quienes fundó el primer convento de México. Claramente lo expresa en su carta cuando señala las condiciones psicológicas y morales de las pequeñas que van a recibirse en su monasterio.

Se trata por entonces de fundar un convento en donde las mujeres indias hagan profesión religiosa, en aquellos momentos en que la evangelización está en sus principios, cuando apenas una pequeñísima parte

de la población indígena empieza a aceptar los dogmas cristianos, se empieza a pensar en la ventaja de introducir indias a los conventos, pero tras el primer fracaso, el problema de que las mujeres indias profesasen la vida religiosa, se pospone y sólo se tratará años después.

Ante el escritorio de Zumárraga, en las calles, en las plazas de Tenochtitlán, se planteaba el tremendo conflicto de cómo hacer que las niñas indígenas no sucumbiesen a la influencia tremenda del ambiente pagano. En las parroquias y en las iglesias de los franciscanos se les reunía para que aprendiesen los dogmas, pero de qué servía que aprendiesen las verdades de la vida cristiana, cuando en sus hogares se vivía lo contrario, y, sin duda alguna, nada era más peligroso para un pueblo que se estaba convirtiendo al catolicismo que el sembrar desde los principios un divorcio entre la fe y las costumbres.

Enseñarles a igualar la vida al pensamiento fué el complemento directo a la obra de evangelización.

Hasta antes de la fundación del primer convento de monjas, la obra evangelizadora pesaba exclusivamente sobre los hombres de los frailes, los precursores Pedro de Gante, Juan de Tecto, Juan de Ahora, tenían cansados los brazos de bautizar, los doce a quienes encabezaba Fray Martín de Valencia, tenían roncas las gargantas de predicar a Cristo, las demás órdenes habían planeado ya su obra, pero comparados el número de los misioneros y los miles de seres que iban a ser evangelizados, surgía una tremenda desproporción.

Por este motivo también pensó el arzobispo crear un convento de monjas, en el cual ellas, a pesar de la vida contemplativa, que en todos los conventos se observaba entonces, fuesen colaboradoras activas de la evangelización.

Con estos ideales se funda el primer convento de México y tal vez el primero de América. ¿Qué resultados dió la idea de Zumárraga? Muchos son los datos aislados sobre el asunto y es lástima que no contemos ahora con los libros del convento de La Concepción, de Regina y de tantos otros concepcionistas, en los cuales estaban asentados los nombres de las innumerables niñas indígenas, que vivieron en sus claustros.

Dado el pensamiento filosófico que habían creado los conventos de monjas, la educación que se daba a las niñas tuvo que abarcar dos aspectos. Interesaban en este sistema de educación, la inteligencia y el corazón, la religión se les inculcaba de dos maneras: memorizando las verdades de la fe, las leyes de la moral y las oraciones que exige el culto, a la

memorización se sumaba la práctica del cristianismo, esto se enseñaba con la vida diaria dentro del monasterio y el ejemplo de las monjas.

Bien hizo Zumárraga en traer a América una orden recién fundada, porque con esto evitó los males gravísimos que podría haber ocasionado la existencia en Nueva España de una orden relajada.

Además de esta educación religiosa se daba a las niñas lo que hemos llamado instrucción de ciencias humanas, es decir se les enseñaba a hablar el español, algo de latín, a escribir, a leer y los rudimentos matemáticos. Esta preparación era más que suficiente para capacitarlas como evangelizadoras, al abandonar el monasterio, pues la instrucción recibida daba a su fe un gran atractivo, ya que hacía palpar a cuantos las rodeaban, los beneficios de la cultura cristiana.

En algunos documentos del Archivo General de la Nación se relata este elocuente hecho, las pequeñas que se educaban en el monasterio, no permanecían allí para siempre, al llegar a la juventud eran devueltas a sus casas para continuar en ellas el resto de su vida. Las jóvenes acostumbradas ya a la profundísima piedad de la vida monástica se convertían en las mejores propagadoras de la enseñanza monacal, llevando a sus hogares todo aquel conjunto de enseñanzas que habían recibido en el monasterio, y más aún extendiendo su actividad sobre las personas que las rodeaban.

Así sabemos, cómo grupos de estas jóvenes educadas en los conventos, se reunían e iban de pueblo en pueblo ocupándose en los atrios de los templos de la común enseñanza de otros indios; se nos consignan los nombres de Xochimilco, Tlalmanalco, Texcoco, Tepeaca y Tehuacán como lugares en que ellas ejercieron su obra evangelizadora.³²⁴ Y éstos son los lugares de los cuales tenemos noticias, pero aún son un secreto los demás sitios en que seguramente realizaron su obra. La idea del obispo fué de consecuencias favorables, pues al convertir a las mujeres indígenas en las mayores propagandistas del catolicismo, logró una eficaz ayuda para los misioneros, ya que en la mayoría de los conventos de México se recibían niñas educandas, siendo tantas las que salían después de haber recibido educación en ellos, que en los pueblos se encontraban y formaban grupos para rezar por las tardes las oraciones de comunidad, que habían aprendido en los monasterios.

Hemos dicho no fué sólo el convento de La Concepción el que se dedicó a la enseñanza de niñas, añadiremos algo más, no fueron sólo los conventos de la ciudad de México, los que realizaron esta obra, sino los de

todos los dominios españoles que entonces se conocían bajo el título de Indias Occidentales de la Nueva España.

Este método de evangelización de tipo conventual fué ensayado por primera vez en América, para la conversión de mujeres, dando resultados tan eficaces, que actualmente en todas las tierras de misión la Iglesia Católica tiene como colaboradoras de los misioneros a las monjas, y es más, ahora existen órdenes femeninas dedicadas exclusivamente a la obra de evangelización.

2.—LA IMPORTANCIA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN ARTES Y CIENCIAS

La necesidad de construir edificios en que se albergaran las monjas, y los votos de clausura hicieron aparecer en México los conventos de monjas con su iglesia anexa. La tradición del primer convento y las necesidades monacales hicieron de estas iglesias algo especial. La orientación, salvo Corpus Christi y Nuestra Señora del Pilar, es en todos idéntica. La iglesia es de una sola nave que corre al parejo de la calle y sobre ella desembocan dos grandes puertas.

Los conventos se organizan muchas veces en antiguas residencias, otras veces se construyen al propósito, pero con los años todos tienen su edificio adecuado. Con las iglesias sucede lo mismo, a veces son piezas inferiores del convento, más tarde cada uno construye un hermoso templo que es su orgullo.

Los conventos se reedifican continuamente, sobre todo los del siglo XVI, pues los años y el subsuelo cuarteaban sus muros, rompen sus bóvedas y la reedificación más que la compostura se hace necesaria.

No hay época durante la Colonia en que no se esté haciendo o reedificando un convento o su iglesia. Esto ameritaba enormes gastos, pero ya hemos visto que para tales obras no faltó nunca dinero en la Nueva España, mejor diremos corrió a manos llenas. Pero el que los edificios se hiciesen continuamente, dió ocasión a los arquitectos de la ciudad para realizar los estilos imperantes; por otra parte, la moda también fué un poderoso motivo para los cambios, sobre todo en fachadas y altares. Así el convento de La Concepción que debió tener una arquitectura plateresca por haberse edificado en la primera mitad del siglo XVI, ostenta una fachada de tipo barroco, aconteciendo lo mismo con Jesús María que tiene portadas neoclásicas. La pureza de estilos sólo dura los años inmediatos a la construcción del edificio, pues con el tiempo se mezclan unos y otros.

Se conservan torres barrocas, interiores churrigueras y se ponen portadas neoclásicas.

Sin embargo es innegable que algunos de los más bellos ejemplares de nuestra arquitectura colonial son las iglesias de monjas.

Los claustros son amplios, llenos de luz, con jardines al centro y fuentes. Por los que aún subsisten podemos darnos cuenta de su hermosura. Pocos claustros conventuales habrá de la magnificencia de aquel en que Sor Juana paseaba. El del convento de La Encarnación, hoy Secretaría de Educación Pública, cuya reconstrucción moderna conserva casi exactamente la antigua arquitectura, es otro de los magníficos ejemplares, lo mismo que el de Santa Inés, probablemente obra de Tolsá, conserva, aunque medio cubierto, las señales de su antigua belleza.

Las huertas con sus hortalizas, sus árboles frutales, sus fuentes, sus riachuelos y sus setos de flores que las novicias cuidaban para el altar, constituían esa parte integrante de la arquitectura, que es el panorama.

Poco sabemos hasta ahora de los *maestros de arquitectura y alarifes* que crearon los grandes monasterios, pues el descubrimiento de estos hermosos secretos históricos es obra que se inicia. Sin embargo, entre los nombres que hasta hoy he podido conocer, se cuentan ya Pedro Ramírez como autor del de Santa Clara; Martín López, del de Jesús María; Luis Benítez S. J. y Miguel Constanzo, de la iglesia y convento de La Encarnación respectivamente; Alonso Martín, primero y Manuel Tolsá después, de Santa Inés; Juan de Zepeda, de San Bernardo; Pedro de Arrieta, de Corpus Christi y Fray Lucas de Jesús María O. S. A., del de Nuestra Señora del Pilar.

Sin embargo estos nombres suenan hasta hora, sólo como un presagio, hay que investigar mucho aún, pues no estamos precisando ahora lo que cada uno de ellos hizo, ni la época de su trabajo.

Además de los nombres de todos los grandes arquitectos, se nos escapan todavía los diversos edificios que tuvo cada convento, superposiciones de estructuras y otras cosas que aún son ignorados en tan importante asunto.

El interior de los templos fué también motivo de expresión artística, los retablos de las iglesias conventuales fueron verdaderas maravillas.

Hay que tener en cuenta que para realizarlos, a más del arte, de los imagineros, doradores, etc., se necesitaba una materia hermosa por sí misma, puesto que oro y no otra cosa era lo que iba lucir en ellos.

Cuando se construía una iglesia se procuraba hallar quien diera los retablos; muchas veces el que hacía la iglesia como don Juan Márques

Orozco en Santa Catalina, daba el retablo central, y después para los retablos laterales, se iban consiguiendo otros bienhechores como por ejemplo, el arzobispo don Juan Ortega y Montañez, en Santa Teresa, o por sistema de limosnas se lograba ir poniendo los retablos laterales. Esta es una de las causas por la que no todos los retablos son de una misma época en una Iglesia.

Aun cuando la mayoría de los templos de monjas existen, los retablos han desaparecido en general, pues la moda del neo-clásico del XIX, hizo a las monjitas pensar que eran mucho más hermosos y se verían más limpias e iluminadas sus iglesias, con esos altares de madera pintada de blanco, que con los apolillados y viejos altares dorados. La historia que en estas cuestiones de arte monacal es casi anónima, por ironía nos ha conservado los nombres de algunas de las monjas que entrando a la moda, mandaron destruir sus retablos.

Sé salvaron de la destrucción los hermosísimos del templo de Regina y los incomparables de la Enseñanza Antigua.

LA ESCULTURA

Que es una de las artes que más se desarrolla en la Nueva España, tiene un gran motivo en los conventos de monjas, pues además de las magníficas obras que los *imagineros* realizaron para los retablos, la piedad de las monjas hizo fabricar muchas más para satisfacer sus devociones.

De las que formaban parte de los colaterales quedan algunas en colecciones particulares y en las casas de los anticuarios.

Hemos mencionado ya las más famosas, pero es lástima que la mayoría sólo estén nombradas en los libros y que de las pocas existentes no se haya hecho hasta ahora ningún estudio artístico.

Existían en los conventos no sólo imágenes hechas en la Nueva España, sino también alguna de la Península Ibérica y otras más de marfil provenientes de la China.

Pero no sólo hay que considerar las esculturas religiosas que recibían culto en el convento, hay que tener en cuenta las esculturas de las fachadas, pues cada uno de los templos ostentaban sobre su puerta una imagen en escultura o alto relieve de quien era su titular, ejemplo: la escultura de los conventos de: Nuestra Señora de Guadalupe, de Capuchinas; Nuestra Señora del Pilar, San Bernardo y Santa Catalina o bien los relieves de la

Encarnación y Regina. Hay además hermosísimos bajorelieves en las puertas de las iglesias, recordemos por ejemplo los de la iglesia de Santa Inés.

Existió también un tipo de escultura especial a que dan motivo los patronos. Lo forman las estatuas de los caballeros y damas que levantaron a su costa templos y conventos. Todas estas han desaparecido, y sólo conservamos su recuerdo en la literatura de la época, como por ejemplo la de don José de Retes y la de don Diego Caballero, hecha por Alonso Martín.

Estas estatuas orantes existieron en casi todos los conventos del XVI y XVII en donde había patronato. En el XVIII son substituídas por pinturas que se colocan en las salas monacales.

LA PINTURA

Los claustros, coros, locutorios, las salas de comunidad, los pasillos y las paredes de las escaleras se cubren de hermosísimos cuadros en que los Echave, Cabrera, Henríquez y muchos otros grandes pintores del virreinato dejan lo mejor de sus obras.

Dos son los tipos de pinturas que se hallaban en los conventos. Uno lo forman las obras que podríamos llamar de tipo conventual y otro las de temas sacros. Las de tipo conventual son retratos de monjas; primeramente las fundadoras, luego las novicias, ataviadas para la profesión, y coronadas, los hay de las difuntas aunque éstos son más comunes en Puebla. Existen también retratos de grupos de monjas, de los patronos, arzobispos y capellanes, aunque estos dos últimos no muy frecuentemente.

Las pinturas con temas sacros, son innumerables, contentémonos con señalar que en cada convento se tenían especialmente los que representaban a los santos de la orden.

Las de tipo conventual nunca eran exhibidos en la iglesia y de las otras, descontando las pinturas que adornaban los retablos, las demás estaban dentro de la clausura.

Existieron también las pequeñas pinturas que llamaban "medallones de monjas", ya hablamos de ellas; sólo añadiremos que fueron pintadas por los mejores artistas de la época. Los primeros estaban sobre lámina de cobre, más tarde se hicieron, ya en tela. Sobre ésta hay la cuestión de que muchos de ellos fueron pintados por las monjas. Muy probable es que Sor Juana Inés de la Cruz consumada pintora, hiciera el suyo y tal vez otros.

Los medallones de monja existen aún en numerosas colecciones particulares y en las casas de antigüedades. Los del convento de San José de Gracia que usaron las fundadoras fueron obra del pintor Cabrera y aún existen.

LA REJERÍA

En los conventos de monjas tuvo también un gran desarrollo. Pues mucho era lo que necesitaban este arte. La clausura y la seguridad lo pedían y la nobleza del uso a que se destinaba exigía bellas obras.

Lo útil y lo hermoso se reunía en estos trabajos que se desarrollaban en los corredores, las barandillas de las escaleras, en los coros y locutorios.

Casi todas las rejas han desaparecido, pero aún podemos contemplar en parte las de San Lorenzo, Santa Teresa y Nuestra Señora del Pilar. Los balaustres de corredores y escaleras, desaparecieron con los claustros, pero aún podemos ver los de Santa Inés.

LA ORFEBRERÍA

Tuvo aquí una de sus mejores realizaciones. Pero también queda muy poco. Recordemos la riqueza de los patronos y nos podremos empezar a formar una idea de lo que dieron para el culto Divino.

De esto casi todo está perdido y no digo todo se ha acabado porque en ciertas iglesias se halla parte de estas magníficas obras. Algunas como la famosa custodia de Corpus Christi puede reconocerse por la leyenda que lleva al pie, otras por coincidir firma y fecha con lo que se consigna en los archivos conventuales.

En estas obras se aunaba la belleza de la forma y la riqueza del material, recordemos por ejemplo que doña Manuela de la Barrera, una de las mujeres más ricas de Nueva España dejó todas sus joyas para hacer con ellas una custodia para el convento de San José del que era patrona y fué tal la cantidad de alhajas, que aún sobraron para venderse. Recordemos también las andas de plata que don Juan Márquez Orozco dió al convento de Santa Catalina y los candeleros, candelabros, lámparas y palmas, con que se engalanaban los altares, para darnos cuenta de la cantidad fabulosa de obras de orfebrería que poseían los conventos de monjas.

Todo el tesoro artístico de los conventos que pudo ser transportable, desapareció cuando la exclaustación, ya veremos cómo las asustadas monjitas de entonces, señalan firmemente como saqueadores de sus conventos, a los enviados para exclaustarlas.

LITERATURA Y ORATORIA

Si escribiese muchos libros sobre este solo tema no lo agotaría.

Vamos sólo a concretarnos a señalar tres puntos: *La Literatura* a que dió origen la vida monástica de las mujeres, su relación con la *Oratoria* y los *impresores* de ella.

La vida de los conventos de monjas hizo escribir a dos clases de personas: las monjas y los sacerdotes.

Los escritos de las monjas son los referentes a la comunidad y los autobiográficos.

Los referentes al convento, descontando los meramente técnicos como "Profesiones", "Defunciones", "Castos", etc., son los "Beceros" en los cuales se anotaban las cosas referentes a la fundación y vida del convento, pero en muchos monasterios los "Beceros" sólo conservan datos de los primeros años y la vida monástica de los años posteriores se consigna en las Crónicas, en realidad unos y otros pueden identificarse por la materia que tratan, pero yo hago notar los dos títulos porque en los archivos se encuentra con frecuencia la historia del convento dividida entre estos dos libros.

En las *Crónicas* las monjas iban anotando lo que acontecía de importante en la vida diaria del monasterio, a veces en éstas se hallaban también las historias de las monjas célebres. Más frecuente es hallar éstas en los libros de las *Biografías* de monjas notables. Estos eran escritos por diversas monjas contemporáneas, por lo general, a la religiosa biografiada.

A este género literario se suman las cartas de edificación escritas siempre por la priora del convento, o por la subpriora si la difunta era la priora.

De todos estos escritos tanto las *Crónicas* como los *Beceros* son de gran valor histórico, pero generalmente de muy escaso valor literario, al menos en los documentos que hemos podido revisar y que se hallan consignados ya en las citas bibliográficas. En cambio las *Biografías de monjas notables* y las *Cartas de edificación* que dan preferencia al aspecto literario y psicológico sobre el histórico, merecerían que en las letras mexicanas se les conociesen.

Los *escritos autobiográficos* son en su mayoría de carácter místico, y en ellos, lo psicológico tiene un lugar preferente, su literatura es de gran sencillez y absoluta sinceridad, lo cual da un encanto especialísimo a sus páginas.

Entre las autobiografías más interesantes escritas por las monjas tenemos la de Sor Inés de la Cruz, fundadora del convento de San José; la que Sor Sebastiana Josefa de la Trinidad, del convento de San Juan de la Penitencia nos dejara en sus "Cartas de Vida Espiritual" y la "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz" que nos legara la gran Sor Juana

Existió también una abundante poesía mística, pero hasta ahora la desconocemos en general.

Como salvo excepciones la producción literaria de las monjas en el terreno de autobiografía y poesía nos es desconocida, cualquier juicio sobre ella sería realmente aventurado. De la mayoría de las obras sólo sabemos su existencia por la referencia que a ellas hacen algunos escritores. El motivo de que se halle perdida es en primer lugar el ser inédita y en segundo la exclaustación que deshizo las bibliotecas y archivos conventuales. Pero tenemos la esperanza de que no todo se haya acabado y que de lo disperso entre bibliófilos, se pueda algún día hacer un estudio serio sobre el asunto.

Veamos ahora la literatura monjil hecha por sacerdotes.

Existen varios tipos de ellas, uno lo forman *las biografías* de monjas hechas por sacerdotes, cuyo ejemplo bien pueden ser las obras, "Perfecta religiosa" de Fray Bartolomé de Letona O. F. M.; "Vida Admirable y Penitente" de Fray José Eugenio Valdez O. F. M. y la "Historia de la Fundación de las Carmelitas descalzas" de Fray Juan Bautista Méndez O. P.

Todavía existen numerosos ejemplares de esta literatura, la mayoría en bibliotecas particulares.

El otro tipo de literatura monjil hecha por sacerdotes y que es más abundante, aún, lo forman *los sermones*. Nuestra Biblioteca Nacional posee tal vez la colección más completa de ellos, pero hay muchísimos en poder de los particulares.

Los sermones eran de varias clases, los había Panegíricos, éstos se dedicaban a los patronos o bienhechores, al convento en general o bien al santo en cuya fiesta se decían. Los había también funerarios y en ellos se hacía también una elogiosa biografía de la monja fallecida.

Hubo por último otros, que mezclaban lo biográfico con la prédica de virtudes cristianas, éstos eran los que se pronunciaban en las profesiones

Todos estos sermones constituyen una de las fuentes más interesantes de la historia conventual, y son al mismo tiempo ejemplares magníficos de la literatura de la época. Pero además, como estos sermones no

se leían, sino que se pronunciaban ante los fieles, resulta que la oratoria también se beneficiaba. He aquí una lista de los oradores más distinguidos en los conventos de monjas.

SIGLO XVII

- 1636 Sánchez Miguel , Bachiller.
- 1656 Cifuentes Luis, O. P.
- 1672 Herrera José, O. P.
- 1684 Florencia Francisco, S. J.
- 1686 Mendoza Ayala Juan, O. F. M.
- 1686 Avila Juan de, O. F. M.
- 1687 Avendaño Pedro de, S. J.
- 1690 Castro Juan, O. M.
- 1691 Palavicino y Villa Rasa Fco. Xavier, Pbro.
- 1695 Vidal de Figueroa, canónigo.
- 1695 De Rueda Juan, O. S. A.
- 1695 Manso Pedro, O. P.
- 1695 De Sn. Juan Bautista Matías, O. C.
- 1695 Argüello Manuel, O. F. M.
- 1695 Méndez Luis, O. M.
- 1695 Núñez Antonio, S. J.
- 1695 Juan de Narváez, Pbro.

SIGLO XVIII

- 1707 García Flores Rodrigo, Pbro.
- 1708 Danón Pedro, O. F. M.
- 1710 Armendariz Fermín, O. S. A.
- 1728 Oviedo Juan Antonio de.
- 1729 Alvarado Juan, O. P.
- 1737 Rincón Lucas, S. J.
- 1741 Eguiara y Eguren J. José, Pbro. ob. elec.
- 1748 Montalvo Felipe, O. F. M.
- 1755 Eguiara y Eguren J. José, Pbro.
- 1759 Rodríguez Miguel, O. P.
- 1767 Torres Luis de, Pbro.
- 1788 Gallardo Joaquín, Pbro.

SIGLO XIX

- 1806 Casado Dionisio, O. S. A.
 1808 Carrasco Enciso, O. P.
 1816 Juan González, O. P.
 1841 Barajas Pedro, Pbro.
 1857 Corazón de Jesús Rafael del, O. C.

Se encargaron de imprimir esa abundante literatura religiosa los siguientes impresores:

EN EL SIGLO XVII

- Ruiz Juan
 Robledo Francisco
 Calderón Bdo. Vda. de.
 Jáuregui José.
 Acosta Francisco
 Rivera Hipólito.
 Rodríguez Lupercio Vda. de.
 Rivera Juan de.
 Rivera Vda. de Juan de.
 Calderón Herederos de la Vda. de Bdo.
 Guillena y Carrascoso Juan José.

EN EL SIGLO XVIII

- Rivera Calderón Francisco de.
 Rodríguez Lupercio Francisco Vda. de.
 Rodríguez Lupercio Herederos Vda. de
 Guillena Carrascoso Herederos Joseph de.
 Rivera Miguel Vda. de.
 Rivera Miguel Herederos Vda. de.
 Hogal José Bernardo de.
 Morales Francisco Xavier.
 Imp. del superior Gobierno y Nvo. Rezado de Doña María Rivera.
 Antiguo Real Colegio de San Ildefonso.
 Rivera Francisco Vda. de.

Ortega Miguel Vda. de.
Nueva Biblioteca Mexicana
Biblioteca Mexicana.
Colegio de San Ignacio, (Puebla).
Jáuregui José de.
Zúñiga y Ontiveros Mariano José.
Jáuregui José Herederos del Lic. de.
Valdez Téllez Girón Guadalupe Mariano.
Fernández de Jáuregui.

EN EL SIGLO XIX HASTA LA EXCLAUSTRACION

Fernández de Jáuregui María.
Zúñiga y Ontiveros Mariano José.
Imprenta del Aguila de Don José Ximeno.
Imprenta de la calle de Sto. Domingo y Tacuba.
Imprenta Vicente Carcía Torres en la calle de San Juan de Letrán.

LA ENSEÑANZA ESCOLAR

La educación primaria que se dió en la mayoría de los conventos de Nueva España es una de las más hermosas colaboraciones entre la auto-
ridad civil y la religiosa.

Mientras en la ciudad no había sino la escuela de Nuestra Sra. de la Caridad o Colegio de Niñas, los monasterios de monjas abrieron su claustro para que las pequeñinas de esta nación pudiesen recibir los beneficios de la cultura.

Aquellos primeros años de la colonia, tienen un gran parecido al espectáculo que presentaba la Edad Media. Fuera, la guerra; muchas regiones del país estaban aún en pleno combate, los indios no acababan de rendirse. Los conquistadores bien parecen señores feudales, con sus casas-fortalezas, sus grandes posesiones y sus incontables esclavos. El título, la mina la tierra, las concesiones reales, los nuevos descubrimientos y conquistas ocupan la atención de los hombres del mundo, y los conventos como en el medioevo son los guardianes del saber, de ellos dimanará para toda América la egregia cultura española.

Durante los siglos XVI y XVII los conventos de monjas son los que

en primer lugar dan educación a la niñez femenina de Nueva España. Más tarde empezaron a aparecer otras escuelas de mujeres, tales como el Colegio de San Miguel de Belén o Belém de las Mochas, el Real Colegio de Indias de Nuestra Señora de Guadalupe, el Colegio de las Vizcaínas y las pequeñas escuelas Amigas. Entonces los prelados de las religiones y los arzobispos empiezan a restringir la entrada de niñas en los monasterios de monjas, siguiendo la orden real dada por Carlos III para evitar las infracciones a la clausura, que tanto había condenado el Concilio de Trento.

Ya hemos visto en cada convento las severas medidas que se dictaron para hacer que las monjas dejaran la actividad docente que sólo ejercieron por la necesidad de los tiempos y que volvieron a las severidades de la clausura.

Nadie que no fuese monja podría volver a ingresar a los conventos. Ninguna actividad como no fuesen las señaladas por las reglas debería volver a ocupar el tiempo de las religiosas.

Estas disposiciones que muchos criticaron, contuvieron la relajación de muchos monasterios e hicieron que las monjas pudieran dedicarse plenamente a aquello que era el motivo de la vida monástica en las órdenes de la vida contemplativa.

Pero la docencia monacal no se acabó allí, pues años después por disposición pontificia y orden real las niñas volvieron a los claustros.

Sin embargo la aparición de las órdenes de vida activa, fué alejando a las pequeñas de aquellos conventos y llevándolas precisamente a aquellos que como los de Nuestra Señora del Pilar y Nuestra Sra. de Guadalupe habían sido creados para la enseñanza.

El tipo de cultura que divulgaron los conventos de monjas fué el mismo que en aquellos tiempos se daba en España a toda mujer en los siglos XVI, XVII y XVIII. La educación femenina en aquellos tiempos era muy sencilla y más que técnica humanista. Se buscaba formar en las pequeñas *una idea de la persona humana*, y después enseñarles las ciencias necesarias para poder realizar la vida como mujeres de aquellos tiempos. Lo primero en apariencia para muchos no es cosa muy importante y sin embargo es lo fundamental. Pues la idea de la dignidad humana basada en los conceptos cristianos, cambiaba para las mujeres especialmente toda la visión de la vida.

Las ideas sobre las cuales giraba la organización de los indios, fueron removidas hasta lo más profundo por las sencillas enseñanzas conventuales.

Esta conciencia de la dignidad de la mujer como persona humana, la inculcaron las monjas nada menos que con la enseñanza del catecismo y la vida cristiana que ya mencionamos. Lo segundo por medio de la lectura, escritura del español y a veces también del latín, las cuatro reglas de la aritmética, canto, música, bordado, costura, cocina, repostería y en ocasiones también pintura.

De todos los conventos de monjas contemplativas los que más se preocuparon de la enseñanza fueron los concepcionistas, algunos de ellos desde su fundación tuvieron anexa una escuela en toda forma, como por ejemplo el de Jesús María. Conventos que nacieron de los concepcionistas como San Jerónimo, tuvieron este tipo de escuela. También dieron enseñanza a las niñas las Clarisas Urbanistas, Dominicadas y Brígidas. En cambio no admitieron jamás tener niñas para enseñanza las Capuchinas, Clarisas de la primera regla, Agustinas y Carmelitas.

Por esto con toda verdad son las concepcionistas las precursoras de la educación femenina en México, y a la costumbre que ellas crearon de enseñar niñas en todos sus conventos, se debió con los años la ley consuetudinaria que puso en manos de las monjas la educación femenina de México. Seguramente que ahora nos parecen estos planes de estudios incompleto, pero dada la manera de vivir de entonces no los pudo haber mejores, y es más si los camparamos a algunos modernos, en los cuales no hay siquiera una idea de la persona humana, sino sólo un tecnicismo sin sentido, aquellos, los viejos planes educativos de las monjitas, resultan mucho más perfectos.

Consideremos ahora el grado cultural de las monjas.

Para enseñar tuvieron que saber, esto es innegable. El tipo de cultura que hemos enunciado existía en todos los monasterios con las especializaciones inherentes a las aptitudes personales. Es decir, que aunque todas poseían esta cultura, unas se destacaron en el bordado, otras en la pintura, otras en las matemáticas, otras en la música.

De todo esto quedan ejemplos, allí están los "Medallones de Monja" bordados tan perfectamente, que más parecen pinturas. A las que se destacaban en matemáticas les encomendaban la contabilidad monástica, y a las afectas a las letras los archivos y bibliotecas, además de los versos que se decían a los virreyes, arzobispos o abadesas en las grandes solemnidades.

En la música hubo distinguidas bazoneras como Sor Petra de Sn. Francisco, de Corpus Christi, organistas y también compositoras como Sor Ma. Vicenta de la Sangre de Cristo, en Santa Inés; y qué decir de la

cocina conventual, ese capítulo de la cultura de los pueblos que caracteriza razas y épocas. Distinguidísimas fueron creando numerosos platillos antes desconocidos.

Al hablar de las monjas notables de cada monasterio hemos mencionado a algunas de las más distinguidas, cuyas obras fueron muy superiores a la cultura general del convento, sin embargo, mientras permanezcan desconocidos los catálogos de sus bibliotecas y mientras no tengamos las obras que ellas escribieron, muy difícil será emitir un certero juicio sobre la cultura de las monjas.

INFLUENCIA SOCIAL-POLÍTICA EN LA FORMACIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD

La influencia que la educación y la vida conventual de mujeres, tuvieron en México, fué definitiva.

Pues por una parte consideremos que los conventos de monjas no sólo enseñaban la teoría, sino la práctica de una forma de vida y que por tanto, las jóvenes que se educaban en ellos salían ya a vivir como se les había enseñado, y si a esto sumamos el que más de sesenta y siete se hallaban extendidos por todas las provincias y reinos que formaban las Indias Occidentales de la Nueva España, tendremos que su influencia educativa fué enorme.

Ellas fueron las que formaron a la mujer mexicana y esculpieron en ella los rasgos definitivos de su personalidad.

No existe influencia alguna, comparable a la de la educación. Por esto los conventos de monjas pudieron ejercerla hondamente, tanto en la vida social como en la política. Social porque al hacer a la mujer *católica*, pusieron en sus manos el más fuerte cimiento de nuestra nacionalidad, porque al darle una educación de tipo doméstico y exclusivamente femenino, la hicieron crear una familia de rasgos singulares, *clásicamente mexicana*.

De ellas bebieron las generaciones siguientes las grandes verdades de la vida humana, no por las sabias teorías con que las supieran exponer, sino por el sencillo modo con que las sabían vivir. La enseñaron a ser sufrida, mantenerse firme en el deber y con esto hicieron inmovibles los hogares. Al educarla en la sumisión y obediencia, le inculcaron el principio de autoridad cristiano, y a través de la familia en donde le dieron toda autoridad la hicieron influenciar profundamente la política.

Si la influencia que ejercieron por medio de la educación fué enorme,

no menor fué la que tuvieron por el hecho mismo de ser monjas y vivir la vida conventual.

La existencia de tanto monasterio en la Nueva España y tan intensamente poblados durante los tres siglos de existencia, es una prueba inequívoca de cómo se intensificaba en México esa vida de profunda piedad cristiana indispensable para la vida monacal.

El hecho de que jóvenes de las más diversas clases sociales viviesen en los monasterios y que las familias mexicanas sintieran que parte de ellas vivía y formaba los conventos, causó en ellas una gran comprensión de la vida monacal.

Las monjas ejercían su influencia no sólo con el rumor de su vida perfecta, sino también de una manera más directa que era la comunicación con los de fuera y la vida apostólica que se ejercía desde sus iglesias. Las religiosas hablaban con sus familiares y amigos tras las rejas del locutorio, no se veían, es verdad, pero la palabra más poderosa que la vista traspasaba rejas y velos y llegaba a los oídos de las gentes de mundo, esas palabras eran casi siempre ideas cristianas sobre todos los problemas que los visitantes presentaban a las monjas; de esta manera iba divulgándose un criterio esencialmente católico entre los visitantes de los monasterios, después las palabras seguían corriendo y la influencia de las ideas católicas se sentía en la sociedad.

En el torno sucedía lo mismo: la hermana tornera hablaba con los vendedores, con los limosneros y aun con muchos grandes personajes que de incógnito pedían oraciones en sus graves problemas y allí la oculta hermana hacía de un consejo, un juicio o una lágrima, los elocuentes divulgadores del cristianismo.

En la iglesia se fomentaba la piedad por medio de las numerosas ceremonias religiosas que en ellos se celebraba, las conmovedoras profesiones, los panegíricos funerales y tantos otros sermones que desde la cátedra sagrada dimanaban.

Elocuente voz por último era la que se oía continuamente en los coros pidiendo por las necesidades de la nación, por los enfermos, por los desdichados o bien dando gracias por los beneficios recibidos.

CAPÍTULO XIII

LA DESTRUCCION

LA DESTRUCCION



EL ATAQUE se había planeado años atrás, los católicos lo sabían, habían visto desarrollarse los partidos políticos desde 1821, habían palpado las influencias masónicas y ahora veían llegar a su climax la lucha entre la izquierda y la derecha que se iniciara en las reuniones de la junta constitutiva. Lo que nosotros conocemos con el nombre de exclaustación, fué el resultado directo de una serie de disposiciones dictadas por el partido liberal que se iniciaran el año de 1847 con Gómez Farías, que continuaron en 1856 con Lerdo, y culminaron en el período 59-67 con Juárez.

Los conventos de monjas desaparecen de México, no decimos en la Nueva España, porque la Nueva España había desaparecido antes que ellos, porque son parte integrante de la Iglesia Católica y su influencia en la vida del país era como hemos visto de alcances extraordinarios. El gobierno no era enemigo de las monjas, pero sí enemigo de la Iglesia y por tanto de la institución religiosa que es el convento.

Hasta ahora se ha visto el hecho histórico de la exclaustación desde el punto de vista de los historiadores, de los políticos en fin podríamos decir, desde fuera del convento, yo al tratar este triste problema voy a procurar que no sean mis palabras las que lo relaten, sino las de las religiosas, así tendremos una visión nueva de este hecho.

Escriben las madres Josefa de la Cruz, Rita de la Preciosa Sangre del convento de Sta. Inés.

La continua guerra civil que incesantemente había asolado la república

desde la Independencia, fué creando un ambiente de desconfianza y de miedo hacia el futuro; en 1860 no era ya un temor incierto, sino perfectamente determinado, pues *se comentaba* que si el partido liberal triunfaba saldrían las monjas de los conventos.

Dentro de los claustros conventuales las religiosas no podían entender con claridad lo que ocurría en las afueras, ya que sólo tardíamente por los comentarios de los parientes de las religiosas se tenía una idea aunque vaga de lo que ocurría.

Ante las pesimistas conversaciones, las religiosas respondían rezando y multiplicando sus penitencias. "Pero a cada paso se aumentaban también los motivos de temor que aún sin darles ningún carácter sobrenatural nos llenaban de amargura y no dejaban algunos de interpretar presagio de alguna calamidad". En el convento de Santa Inés se cayó un gran Cristo, las campanas de la torre sonaban sin que nadie las tocase y las gentes de fuera acudían alarmadas... se oían llantos, se apagaban las velas... Un día llegó una inquilina a decir que le vendiesen la casa que habitaba porque Juárez ya la había vendido lo mismo que el convento, en Veracruz.

Estas voces penetraban al convento causando ya verdadera *alarma* entre las monjas. El partido conservador fué derrotado, se hizo cargo del gobierno Comonfort y entonces empezaron a ver cómo aquellos chismes, cómo aquellas ideas expresadas tras las rejas, no eran una ficción de alarmistas, sino el prelude de lo que iba a ocurrir.

A los conventos se presentan empleados gubernamentales con orden de revisar todos los libros. Las monjas acostumbradas al respeto más absoluto por parte de las autoridades, entregaron sus libros con plena confianza.

Pero los enviados no sólo los revisaron, sino que iniciaron lo que nosotros conocemos con el nombre de *el saqueo de los conventos de monjas*.

Los mayordomos no podían intervenir, pues estaban amenazados, al grado que tuvieron que esconderse.

Mientras su Ilustrísima permanecía en la ciudad, las monjitas que en general estaban bajo la jurisdicción ordinaria, veían su existencia aquí como una seguridad para sus personas, pero cuando se iniciaron los destierros y el Arzobispo y distinguidos miembros del Clero fueron obligados a dejar el país, sus esperanzas empezaron a decaer, las personas amigas aconsejaban que salvaran sus bienes enviándolos a casas particulares pero las monjas que *no creían en la exlaustración*, ni pen-

saban siquiera, que alguien se atreviese a penetrar a sus conventos sin el permiso necesario, no sacaron nada. Sin embargo, mucho debió asustarlas el ver que las puertas de sus monasterios estaban vigiladas, y que a partir de entonces nada pudo entrar ni salir sin la revisión de los guardianes, que el gobierno había puesto. La seguridad que las monjas tenían del respeto a sus conventos, empezó a desvanecerse desde la entrada de los ejércitos liberales que hicieron su aparición en la ciudad la Noche Buena de 1860. Grupo de soldados entraron a los conventos en la noche, subieron a las torres e hicieron sonar las campanas para anunciar a la ciudad su triunfo, pero esto no fué más que un incidente en la mañana, narra una de las monjas citadas, "Al levantar el velo del coro para oír Misa, me llamó la atención un hombre que estaba en la iglesia fumando su puro dentro del sombrero, me afligió mucho esto, comprendí en qué manos estaba todo, pues si tan pronto perdían el respeto a la iglesia, menos lo tendrían con nosotras".

Los antiguos rumores habían ido tomando incremento de tal manera que ya no sólo tras las rejas del locutorio, en el torno y la portería, se hablaba del asunto, sino en todo el claustro. Las prioras queriendo conservar el retiro monacal hasta el fin prohibieron que se hiciese comentario alguno de los sucesos políticos que ocurrían en el exterior.

Así los conventos continuaron viviendo por algunos días más, una artificial tranquilidad. Nadie decía nada, pero todas tenían el corazón lleno de amargura, un día no el mismo en todos los conventos, pero memorable para todos ellos, se presentaron cuatro comisionados a revisar los monasterios. Imaginaos la tremenda sorpresa de las monjas al ver hombres extraños dentro del claustro, eso nunca lo habían visto ni se consignaba en las crónicas monacales; los que antes lo habían hecho, sólo encajaban dentro de un nombre *ladrones* y como tales habían acabado en la horca; ahora no, los señores comisionados entraron con gran despotismo a revisar el archivo y con orden de hacer un inventario de los bienes monásticos. En la mayoría de las comunidades las prioras encerraron a sus monjas en una pieza y ellas en compañía de otras ancianas asistieron a ver el principio del fin.

Los comisionados no sólo no hicieron inventario, ni revisaron archivo, sino que se dedicaron a elegir en las bibliotecas monacales todos los libros que les parecieron interesantes y so pretexto de inspección se los llevaron.

Los días siguientes los monasterios siguieron recibiendo esta clase de visitas en que continuaron los saqueos amparados por la ley.

Como el Arzobispo había dejado orden de que no se les negase nada

para evitar que hicieran algún atropello con las monjas, éstas permanecieron con los brazos cruzados bajo el escapulario pero con los ojos llenos de lágrimas mientras los tesoros de sus conventos les eran arrebatados.

Ejemplo clarísimo es el robo que se hizo en el convento de Santa Inés.

Las monjas solemnemente declararon en sus crónicas cómo todos las cosas de plata, los cuadros de la sacristía, los vasos sagrados y muchos otros objetos de oro que databan del patronato de don Diego Caballero y doña Inés de Velazco, se los llevaron los famosos comisionados. Mas no fueron éstos, representantes del gobierno, los únicos que se aprovecharon en el saqueo, pues sus acompañantes y gentes de la plebe alborotada entraron como cómplices del robo, ni tampoco fué éste el único convento saqueado.

En todos los relatos de la exclaustación hechos por las monjas se consigna lo mismo.

De diciembre a febrero de 1861 las cosas continuaron agravándose, los periódicos publicaron una *disposición de Juárez* declarando que en el término de quince días se haría una lista de los *conventos* que habrían de ser *suprimidos*. Esto es lo que nosotros llamamos la *refundición* de los conventos.

Como es de suponer, ejemplares de este informe periodístico fueron a manos de las monjas, quienes oyeron su lectura en medio de lágrimas y rezos. Los conventos de patronato particular guardaban la esperanza de que no estarían comprendidos en esta orden, porque se consideraban como de propiedad privada, ya que su existencia se debía a los patronos y no al pueblo. Sin embargo, esto tampoco fué tomado en cuenta por el gobierno.

El trece de febrero como a las ocho de la noche, recibieron por el turno un oficio, en el cual el gobernador mandaba que el comisionado pasara inmediatamente a ocupar el convento con treinta soldados; el pretexto era que desde las alturas de las torres y cúpulas de las iglesias tenían que vigilar la ciudad. "Ya esto serían las 9.30", tal vez era hora señalada por el gobierno para dar el golpe a un mismo tiempo en todos los conventos, pues de las comunidades que he tratado he sabido que fueron lo mismo, grande acompañamiento de soldados desde las 8 a tomar el punto y a las 12 comunicaron la orden a las que designaron para salir y a las que debían recibir para que tuvieran abierta la puerta".

A las doce de la noche en punto las monjas se enteraron de que tenían que dejar sus monasterios. No hay palabras para describir la espantosa angustia que sufrieron las monjas, algunas querían llorar y no podían,

otras quedaron como paralizadas del espanto que les produjo la orden, hubo algunas entre las ancianas que empezaron a perder la cabeza, las criadas que eran muy fieles lloraban, "algunas recogieron la ropa que pudieron suya y de las monjitas y en emboltorios la cargaron". Advertiremos desde luego que la mayoría de estas sirvientas permanecieron por el resto de sus vidas con las monjas sin recibir salario alguno.

Los comisionados estaban tan ansiosos que decían que antes de las cinco habían de estar vacíos los conventos y las llaves en su poder y que si tardaban, harían entrar a los soldados situados en la portería y las harían salir precipitadamente. Las monjas se apresuraron y en la puerta antes de abandonar para siempre los claustros se arrodillaron y en voz alta renovaron por última vez en su monasterio, los votos prometidos.

Mientras salían "Los comisionados se quedaron parados con el sombrero quitado", pues solemne e imponente debió parecerles el paso de la comunidad, con sus hábitos y los velos negros sobre los rostros.

"Al llegar al cancél que dividía la portería exterior de la interior ninguna se atrevía a dar el paso para afuera hasta que las prioras lo ordenaron para evitar tal vez hecharan mano de la fuerza para que saliéramos".

La salida de las monjas se efectuó con total serenidad, "ninguna se privó, ni dió ataque, ni nada, todas salimos por nuestro pie llenas de amarguras y lágrimas pero todas en silencio", con ese silencio que es protesta callada y dice más que elocuentes defensas; "por fin subimos al horroroso coche que nos dijeron se llamaba omnibus, era muy largo y los asientos como los de ahora los de los trenes; estaba en algunas partes sucio de sangre no muy seca, algunas de nosotras se mancharon los hábitos y lo mismo las criadas. Nos dijeron que era porque este coche había servido en el día, para estar pasando los soldados que se habían apestado de tifo en un cuartel y los llevaban al hospital".

Esto no fué una chanza de los comisionados para asustar a las monjas, sino una triste verdad, tanto que muchas de las religiosas exclaustradas de los distintos conventos perecieron de esta enfermedad a los pocos días.

Las monjas que sufrieron la refundición fueron las de los conventos de Jesús María, que fueron llevadas al convento de Regina; las de Nuestra Señora de Guadalupe de Enseñanza, que en aquel entonces, ocupaban el antiguo convento de los Betlemitas fueron llevadas al de la Enseñanza Antigua; las de San Felipe, fueron llevadas hasta la villa para refundirse en el convento de las Capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe, pero

éstas no permanecieron mucho tiempo allí, pues el 26 de febrero del mismo año fueron trasladadas a la casa de ejercicios de Nuestra Señora de los Angeles; las de La Concepción fueron refundidas en Regina Cœli; las de Santa Inés fueron a dar primero al convento de Santa Teresa la Nueva y días más tarde a Santa Catalina; las de San Bernardo pasaron a San Jerónimo y después a San José de Gracia; las de Nuestra Señora de Balvanera fueron llevadas a Regina y por último las de La Encarnación fueron a refundirse con las Agustinas de San Lorenzo.

No se procuró que se refundiesen conventos de la misma orden religiosa, sino que se metieron en un edificio órdenes de reglas totalmente distintas, no sólo en las distribuciones sino aun en las comidas, cosas que fueron motivo de grandes penalidades para las monjas; pues aunque todas según narran las crónicas, procuraron distribuir su tiempo de manera que el coro bajo y el alto fuesen ocupados por las distintas comunidades a diferentes horas y que cada una pudiera realizar su vida lo más apegada posible a sus costumbres, no fué posible que los intereses de todas quedasen a salvo.

Sin embargo, y ésta es una de las pruebas más elocuentes del buen espíritu que reinaba en todas las comunidades, hicieron los mayores sacrificios para evitarles a las demás los padecimientos de esta convivencia y procuraron sacar de ella el mayor provecho copiando los rasgos de observancia y virtud que contemplaban.

Las comunidades que días después se vieron obligadas a volver a cambiar de domicilio no pudieron ya salir con sus capas y los velos sobre los rostros porque era tal el alboroto que existía en la ciudad que se esperaban hechos tumultuosos. En esta salida las monjas no tenían ya miedo sino pánico, al avisárseles, todas se prepararon a bien morir y rezando el acto de contrición subieron a los carros y continuaron su peregrinación.

Alojadas en nuevos conventos, las monjas esperaban que las dejaran ya en paz, pero no fué así, en sus nuevos alojamientos continuaron las molestias, casi a diario penetraban los comisionados a registrarlo todo, reunían a las comunidades alojadas en cada convento y les hablaban sobre *las ventajas de abandonar la vida religiosa*, las hacían panegíricos de Juárez y les ofrecían dinero, pero nada pudieron obtener de ninguna monja.

La situación de las religiosas era cada día más comprometida, sin bienes, sin casas, muchas de ellas enfermas y con escasos bienhechores,

pues muchos por temor de que sus bienes les fueran incautados nó se acercaban a los monasterios.

Algunas religiosas llegaron a perder totalmente la razón, pues la salida del convento, los ataques continuos del gobierno, la inseguridad y la continua zozobra, enfrentándose a su antigua paz, su silencio y su perpetua tranquilidad, no eran para menos.

Mientras las monjas sufrían la refundición, el gobierno de Juárez puso en práctica la flamante Constitución del 57 con la famosa Ley Lerdo que declaraba que las comunidades religiosas no podían poseer bienes. Envió un interventor a cada uno de los conventos de monjas existentes en México, para que haciendo un inventario detallado de los bienes los hiciesen pasar a poder del gobierno. Pero como las leyes de Reforma hechas por Melchor Ocampo publicadas por Juárez en Veracruz, ordenaban la supresión de los conventos de monjas; en febrero del año 1863 las comunidades fueron amenazadas que en el término de quince días quedarían suprimidas. Las prioras y abadesas de todos los monasterios reunieron a sus monjas explicándoles que en breves días tendrían que separarse. Cumplido el término, se presentó un grupo de comisionados del gobierno Juarista arrojándolas de los conventos que quedaban y amenazándolas con severos castigos si volvían alguna vez a reunirse en comunidad.

Despojadas de sus hábitos con vestidos que los bienhechores les enviaron fueron saliendo una a una de los pocos conventos que habían quedado todas las monjas, estaban asustadas, no sabían a dónde ir, muchas de ellas no conocían la ciudad, otras habían entrado a los conventos desde niñas, y no tenían nociones de lo que era la vida en el mundo, las asustaban los coches, las gentes, y el tranquilo ir y venir de nuestras antiguas calles; algunas no hallaron más que meterse dentro de las iglesias y allí esperaron a que almas caritativas las llevasen a sus casas, otras más previsoras habían ya arreglado con las familias más distinguidas de México tener albergue. El Arzobispado hizo cuanto fué posible porque todas las religiosas quedaran a salvo.

Con la llegada del emperador la situación volvió a ser un tanto favorable, algunas monjas, las de Santa Inés y La Concepción, lograron de las autoridades imperiales permiso para regresar a sus conventos, empero este regreso no fué a la antigua tranquilidad, pues sus monasterios se hallaban ocupados por las tropas francesas, viéndose obligadas las monjas a compartir su edificio con los soldados; las tremendas dificultades que esto atrajo no necesita descripción.

Después del fusilamiento de Maximiliano el año de 1867 las comunidades que habían logrado regresar a sus antiguos edificios, fueron obligadas por Juárez a desocuparlos definitivamente, destinándose sus edificios a los usos más diversos, el hermoso de *La Concepción*, apenas empezaban a salir las veintiún monjas que lo habitaban comenzó a ser destruído so pretexto de abrir una calle con el elocuente nombre de Progreso y otra con el no menos distinguido de Cincuenta y Siete.

Partes de este monasterio quedaron formando las manzanas que lo rodeaban, en fracciones de estas partes, se hicieron casas particulares y la anexa a la iglesia es hoy una escuela secundaria. La iglesia con su coro deshecho aún subsiste. El bellissimo enverjado de hierro que rodeaba el atrio de la iglesia y que era una de las más hermosas obras de herrería mexicana, por orden de Juárez fué vendido en almoneda.

El convento de *Regina Cæli* que estaba habitado por sesenta monjas fué vendido a los particulares y con los años se convirtió en el hospital Béistegui, pero no por que el gobierno lo destinase a este uso, sino porque la testamentaria de la Señora Concepción Béistegui lo adquirió, comprándolo a las autoridades para dedicarlo a este benéfico uso. La iglesia que aún subsiste es de las pocas que se han conservado intactas.

El convento de *Santa Clara* se vendió a la familia Haghbenbeck quien derrumbándolo construyó su lujosa residencia de las calles de Bolívar, hoy también desaparecida. La iglesia actualmente es la biblioteca del Congreso de la Unión, y la hermosísima capillita que tenía anexa es una vulgar cantina.

Habitaban el convento de *Jesús María* cuando la refundición, veintinueve monjas, el edificio del monasterio fué vendido en fracciones a los particulares y por años quedó convertido en casas de vecindad, actualmente es el Cine Mundial. La iglesia por algunos años continuó al culto, ahora un archivo gubernamental.

Cuando la exlaustración el convento de *San Jerónimo* estaba habitado por veintiséis religiosas, el enorme claustro fué vendido a los particulares, quienes tuvieron a bien cerrar los arcos de los corredores altos y bajos para convertirlos en habitaciones, hoy es una ruinoso vecindad en cuyo patio se alberga el Cabaret Smirna, la iglesia aún subsiste al culto, de la huerta no queda nada. Este fué uno de los conventos más saqueados, pues como dice Alfaro y Piña, la mayoría de sus riquezas se extraviaron porque el interventor anotó cosas que no había y no anotó lo que había.

El hermoso convento de *Santa Catalina de Sena* fué convertido en cuartel después destruído edificándose en su lugar la Escuela Na-

cional de Jurisprudencia, su iglesia la entregó el gobierno a los protestantes. En el convento había veinticinco monjas cuando la exclaustación.

El convento de *San Juan de la Penitencia* fué uno de los primeros que se destruyeron hasta los cimientos, de él no queda ni la iglesia, pues ésta se derribó para levantar en su lugar la de Nuestra Sra. de Guadalupe, de El Buen Tono. Estaba a esas fechas habitado por . . . monjas. El hermoso convento de *La Encarnación* fué convertido en la Secretaría de Educación Pública, realizando en él obras de reconstrucción tan importantes que bien parece ser una obra moderna. Su iglesia se destinó a bodega, luego a biblioteca y actualmente no sirve de nada. De este convento fueron expulsadas cuarenta y cuatro religiosas.

El convento de *San Lorenzo* estaba habitado por treinta monjas; en la actualidad queda la iglesia muy deteriorada; el convento no existe, pues hace algunos años se derribó, construyéndose en su lugar la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos Electricistas.

El convento de *Santa Inés* que existe aún, medio deshecho, fué vendido a los particulares; la iglesia fué en un tiempo almacén de cebada hoy está abierta al culto católico. Cuando la salida de las monjas eran éstas diez y siete.

El convento de *Santa Isabel* fué convertido en casas particulares y más tarde, so pretexto de que estaba muy cuarteado se derribó íntegramente, lo mismo que el templo. Sobre sus cimientos se levantó el actual Palacio de las Bellas Artes. Al ser exclaustradas las religiosas, el convento estaba habitado por veintidós de ellas.

El convento de *San José* de carmelitas tenía cuando la salida de sus monjas las veintidós religiosas que marca la regla. Fué vendido y actualmente es la extensión Universitaria. El templo que estuvo en el servicio hasta 1926, actualmente es la bodega de otro archivo gubernamental.

El convento de *Nuestra Señora de Balbanera* que se hallaba habitado por veinticuatro monjas y tres novicias, se fraccionó también, haciéndose en él habitaciones particulares. La iglesia continúa abierta al culto.

San José de Gracia fué convertido en un cuartel y al efectuarse la exclaustación vivían en él veintidós religiosas. La iglesia se halla abierta al culto católico.

Respecto al hermoso convento de *San Bernardo* apenas salidas las monjas, entraron los obreros a destruir el convento y parte de la iglesia para abrir una calle que comunicase con la de don Juan Manuel. Hace

algunos años al abrirse la Avenida Veinte de Noviembre se desbarató aún más la iglesia pero reconociéndose en ella un gran valor artístico, no se le destruyó por completo sino que solamente se le redujo de tamaño, cambiándole una de las fachadas hacia la nueva calle. La iglesia está abierta para el culto católico. En 1861 el convento estaba habitado por veintitrés religiosas.

El convento de San Felipe de Jesús y su hermosa iglesia, primera que se dedicó al protomártir mexicano San Felipe de Jesús, fueron destruidos al abrir la calle de la Palma que va de 16 de Septiembre a Venustiano Carranza, (antigua de las Capuchinas).

El convento de *Santa Teresa* tenía cuando la refundición veintiún religiosas; el claustro se ha convertido en la Escuela Nacional de Ciegos; la iglesia se halla al servicio del culto católico.

El convento de *Corpus Christi* lo habitaban el número reglamentario de religiosas, no ha sido aún destruido pero sí está amenazado por quienes desean el céntrico terreno en que se halla. El edificio lo ocupa la escuela de sordo-mudos y el templo se dió primero a los protestantes, después a la cismática Iglesia Mexicana que fundó el patriarca Pérez, fué expendio de curiosidades mexicanas y hoy es un Museo de Higiene.

El convento de *Santa Brígida* tenía en el año 1861 veintiún religiosas una novicia y seis niñas, tanto la iglesia como el convento fueron destruidos al abrir la avenida San Juan de Letrán.

El hermoso convento de *Nuestra Señora del Pilar* o La Enseñanza Antigua, apenas habían dejado de habitarlo las religiosas, se convirtió en el *Palacio de Justicia*. Esto llamó tanto la atención, que un día amaneció pegado a sus puertas un gracioso pasquín que hacía burla de estar en un edificio robado el Palacio de Justicia. La iglesia estuvo a punto de ser destruída pero don Porfirio por una extraña simpatía le salvó la vida, hoy sirve al culto católico, la conservamos como una de las más hermosas joyas de la arquitectura nacional.

Al ser refundidas las veinte monjas de *Nuestra Señora de Guadalupe* o Enseñanza Nueva, se les llevó primero a la Enseñanza Antigua y después al Hospital de San Andrés. No podemos hablar del edificio de este convento, porque antes de la refundición se hallaban ocupando el convento de los Betlemitas

Al efectuarse la exclaustación de las monjas capuchinas de *Nuestra Señora de Guadalupe*, de la Villa de este nombre, el convento fué convertido en Hospital y después vendido a los particulares.

La iglesia aún sirve al culto católico, tal vez se le conserve por respeto

a la gran devoción guadalupana de México, pues queda anexa a la Basílica y se halla dedicada a la patrona de los mexicanos.

Las palabras de las monjas cronistas de este doloroso capítulo terminan la historia dándonos, a la vez que sus excusas por romper el silencio, el testamento de su espíritu en una ortodoxa visión de la historia.

“He aquí todo lo que hemos pasado en la exclaustación para que alaben a Nuestro Señor que nos ha dado fortaleza para soportar tantos trabajos y permanecer firmes y constantes en nuestra vocación, y aún más determinados a seguir nuestra vida Religiosa aunque en medio de tantos peligros y a costa de la vida con tanto gusto como si estuviéramos en nuestros conventos y con tanta tranquilidad, como en ellos gozábamos”.

“Bendito sea Nuestro Señor y sea glorificado en nuestros sufrimientos”.

Así concluyó la egregia vida conventual de mujeres que iniciara España en estas tierras el año de 1540.

- (181) Marriqui José Ma. Obra citada. Cita que tomó de la Gaceta de México. Sept. 1728. Pág. 23.
- (182) "Regla y Constituciones que por autoridad apostólica deben observar las religiosas del Orden del Máximo Dr. San Gerónimo en esta ciudad de México". Dióse a la estampa siendo Priora la Madre Juana del Sacramento, a solicitud y cuidado del Br. D. Joseph de Rivera Calderón comisario de corte del Sto. Oficio y Capellán Mayor. Quien lo dedica a la Madre Ma. de S. Francisco vicaria de dicho Convento. Imp. México, por los Herederos de la Vda. de Bdo. Calderón. 1702. Colec. Gómez de Orozco.
- (183) Carlos II Real orden dada en Madrid a 12 de Junio de 1687. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (184) Marriqui J. Ma. Obra citada. Pág. 23.
- (185) Fernández del Castillo Francisco Obra citada. Pág. 60.
- (186) Chávez Ezequiel "Ensayo de Psicología de Sor Juana Inés de la Cruz". Editorial Araluce. Barcelona, 1931. Pág. 27.
- (187) De la Cruz Sor Juana Inés "Los empeños de una casa". Edición Universidad Nacional de México. Biblioteca del Estudiante Universitario. Acto I. Pág. 18.
- (188) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía" Prólogo de Hermilo Abreu Gómez.
- (189) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 60.
- (190) Wallace Elizabeth "Sor Juana Inés de la Cruz, Poetisa de Corte y Convento". Ediciones Xochitl. Méx. 1944. Pág. 82.
- (191) Wallace Elizabeth Obra citada. Pág. 81.
- (192) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía". Prólogo de Hermilo Abreu Gómez. P. 56.
- (193) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 452.
- (194) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 249.
- (195) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 354.
- (196) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía". Prólogo de Hermilo Abreu Gómez.
- (197) De la Cruz Sor Juana Inés Obras escogidas. Col. Austral. Espasa Calpe, Arg. S. A. Pág. 172. Carta a Sor Filotea.
- (198) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía" El Sueño. Pág. 1 a 4.
- (199) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía" El Sueño. Pág. 5 a 14.
- (200) De la Cruz Sor Juana Inés Obras Escogidas. Col. Austral. "Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 151.
- (201) Gracián Baltazar S. J. "El Criticón" Col. Austral. Pág. 73.

- (202) Gracián Baltazar S. J. Obra citada. Pág. 100.
- (203) De la Cruz Sor Juana Inés Obras Escogidas. Col. Austral. Carta a Sor Filotea. Pág. 137.
- (204) De la Cruz Sor Juana Inés Obras Escogidas. Col. Austral. Carta a Sor Filotea. Pág. 147.
- (205) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 155.
- (206) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 157.
- (207) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 156.
- (208) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 135.
- (209) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 136.
- (210) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 139.
- (211) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 144 a 145.
- (212) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 135 a 136.
- (213) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 164.
- (214) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 160.
- (215) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 162.
- (216) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 158.
- (217) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 137.
- (218) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 140.
- (219) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 141.
- (220) Calleja Diego "Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesa en el Convento de San Jerónimo, de la Ciudad Imperial de México". Publicada en: Obras Completas de Amado Nervo. Volumen VIII "Juana de Asbaje". Biblioteca Nueva. Madrid. Establecimiento tipográfico de "El adelantado de Segovia. Pág. 201.
- (221) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 145.
- (222) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 141.
- (223) Abreu Gómez Ermilo "Sor Juana Inés de la Cruz, Bibliografía y Biblioteca". Imp. Secretaría de Relaciones Exteriores. 1934. México, D. F. Pág. 331 a 387.
- (224) Jiménez Rueda Julio "Historia de la literatura Mexicana". Pág. 75 Ediciones Botas, 1934. México, D. F.
- (225) Fernández del Castillo Francisco Obra citada. Pág. 85.
- (226) Calleja Diego Obra citada. Pág. 203.
- (227) Anónima "Miscelanea". Colección de la Biblioteca Nacional de México. Vol. 348. Año 1858.
- (228) Sedano Francisco "Noticias de México recogidas por don Francisco Sedano, vecino de esta ciudad". Méx. Imprenta de J. R. Barbedillo y C. Año de 1880.

- (229) Betancourt Fray Agustín Obra citada. Pág.
de
- (230) Dávila Garibi Ignacio "La Sociedad de Zacatecas en los albores del Régimen Colonial". Antigua librería Robredo de José Porrua e Hijos. Pág. 42.
- (231) Fernández del Castillo Obra citada. Pág. 60-61.
Francisco
- (232) Anónima "Regla dada por N. P. San Agustín a sus monjas, Constituciones que han de guardar las religiosas Agustinas recoletas de Santa Mónica de la ciudad de Puebla. Aprobadas por los M. SS. PP. Paulo V y Urbano VII y ampliadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz, del consejo de su Majestad y Obispo de la Puebla"... Imp. en 1725. Colección Gómez de Orozco.
- (233) Carlos III "Real orden" dada el 22 de Junio de 1775. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (234) Gallardo Joaquín Pbro. "Sermón que en la dominica primera de agosto, novena después de Pentecostes, con el evangelio de este día, predicó en el convento de religiosas de San Lorenzo de esta corte en la solemne profesión religiosa de Sor Ma. Guadalupe del Sacramento, El Dr. D. Joaquín Gallardo". Imp. en la oficina de los herederos del Lic. Joseph de Jáuregui. Año de 1788.
- (235) Oviedo Juan Antonio "Milagros de la Cruz y Maravillas del padecer". Sermón que predicó en las honras fúnebres de Sor María Inés de los Dolores, religiosa del Convento de San Lorenzo, el P. Juan Antonio de Oviedo. No hay pie de imprenta, ni fecha.
- (236) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 383.
- (237) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 98.
- (238) Sánchez Miguel "Sermón que predicó el bachiller Miguel Sánchez en las exequias funerales de la Madre Ana de la Presentación, Priora del convento de S. Laurencio de México. Viernes 4 de julio de 1636". Imprenta de Francisco Salvaó.
- (239) Franco Alonso O. P. "Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, orden de predicadores en la Nueva España". Año 1645. Imprenta de Museo Nacional. 1900.
- (240) "Libro de Consejos". I. Abierto el 10 de enero de 1830. Foja 1. Archivo del Conv. de Sta. Catalina de Sena.

- (241) "Libro de Consejos". I. Archivo del Conv. de Sta. Catalina de Sena. Diversas hojas.
- (242) "Yndice del Archivo" del Convento de Santa Catalina. Foja 2. "Instrucción sobre la visita que anualmente deben hacer los obispos a los conventos sujetos a los regulares".
- (243) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina. Foja 5. "Papeles pertenecientes a los trámites para pasarnos a la jurisdicción arzobispal".
- (244) "Libro de Consejos". I. Foja 57. Archivo del convento de Santa Catalina de Sena.
- (245) "Libro de las obligaciones que las R. R. M. M. Contadoras del Convento de N. M. Santa Catalina de Sena tienen, y distribución de todo lo que se va haciendo y gastando en el año dirigido por la Actual contadora y Secretaria en el año de 1833". Archivo del Convento de Santa Catalina.
- (246) Franco Alonso O. P. Obra citada. Pág. 79-359-360-417-449-458.
- (247) Pío VI "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina. Foja 2. "Dos bulas de S. S. Pío VI para que en los conventos se admitan niñas educandas".
- (248) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina. Foja 3. "Colección de providencias dadas a fin de establecer la vida común a que se dió principio de Puebla el 3 de diciembre de 1769".
- (249) "Libro en que se asientan las religiosas difuntas desde el año de 1599". Archivo del Convento de Santa Catalina.
- (250) Franco Alonso O. P. Obra citada. Pág. 78 a 492.
- (251) "Noticias de la fundación de este convento de N. Santa Madre Santa Catalina de Sena de México y de algunas religiosas (de las muchas) señaladas en virtud que ha habido en él". Archivo del Convento de Santa Catalina. Fojas 71 y 72.
- (252) "Noticias de la Fundación de este... Foja 74.
- (253) Rodríguez Miguel "Memorial ajustado de la vida y virtudes de la M. R. M. Sor Antonia de Señor San Joaquín Religiosa Professa de Choro y velo negro en el Religiosíffimo convento de Santa Catalina de Sena de esta Corte, que en las Hon-

- ras que se hicieron en el día 22 de Octubre del año de 1759. Predicó el M. R. P. Fr. Miguel Rodríguez". Imp. en México en la Imprenta de los Herederos de Doña María Ribera, en la calle de San Bernardo. Año de 1760.
- (254) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Foja 7.
- (255) "Yndice del archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Foja 22.
- (256) Folleto manuscrito titulado "Bendición de las velas de San Dimas". Archivo del Conv. de Sta. Catalina.
- (257) Cortés Fray Baltazar O. P. "Relación de la Imagen del Señor del Rebozo, que con este título se venera en el convento de las Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México". Archivo del Conv. de Sta. Catalina.
- (258) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Foja 28.
- (259) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Fojas 43 a 47.
- (260) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Fojas 34 a 42.
- (261) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 11.
- (262) De San José Sor Agustina "Petición de permiso para rifa". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Templos y Conventos. T. 11 y 21 .
- (263) De la Cruz Sor Inés "Fundación del Convento escrita por la fundadora Inés de la Cruz". Archivo del Convento de San José.
- (264) Mendez Fray Juan Bautista O. P. "Historia de la fundación de las Carmelitas descalzas escrita por el R. P. dominico Fray Juan Bautista Mendez". Archivo del Convento de San José.
- (265) "Regla primitiva de las Religiosas descalzas de Nuestra Señora del Carmen, confirmada por el Papa Innocencio IV en León. 1o. de Septiembre de 1248. Impresa en México en 1695.
- (266) Anónima "Cartilla de la Doctrina Religiosa Dispuesta por uno de la Compañía de Jesús Para dos Niñas, hijas espirituales fuyas, que se crían para Monjas y defean ferlo con toda perfección"... Imp. en México por la Viuda de Bernardo Calde-

- rón y por fu original en la Imprenta de Juan Posseph Gllilena Carraascofo. En el empedradillo año de 1696. Colección Gómez de Orozco.
- (267) De San Bartolomé Ana "Autobiografía y Biografía de Sor Bernarda de San Juan". Hojas sueltas, cosidas a la "Historia de las Carmelitas" del P. Mendez. O. P.
- (268) De San Bernardo Margarita "Apuntes sobre la vida de Sor Inés de la Cruz". Hojas cosidas a la "Historia de las Carmelitas" del P. Mendez. O. P.
- (269) Del Espíritu Santo Sebastiana "Apuntes sobre Sor María del Sacramento" Hojas cosidas a la obra del P. Mendez. O. P.
- (270) Anónima "Biografías de Algunas religiosas". Hojas cosidas a la obra del P. Mendez. O. P.
- (271) De San Esteban Josefa Cuadernillo conteniendo su autobiografía pegado a la obra del P. Mendez. O. P.
- (272) De Jesús Teresa Dos hojas sueltas con este título: "Estos apuntes son de la letra de N. Madre Teresa de Jesús, hija de Nuestros Patronos, Esteban Manuela. Fué la fundadora del convento Nuevo y desde allá los escribió". (Contiene además de los datos biográficos de Sor María Ana de Santa Leocadia y otros ya consignados). Archivo del Convento de San José.
- (273) De Velazco Alonso Dr. "Historia de la Milagrosa Renovación de la Soberana Imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado que se venera en la Iglesia del Convento de Santa Teresa la Antigua". Imp. Escuela "Cristóbal Colón" (antes Salesiana), 1932.
- (274) "Libros de Informaciones". Archivo del Convento de San José.
- (275) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 164.
- (276) Manuel Tolsa Planos que Hizo Don Manuel Tolsa para el Convento de Nuestra Señora del Carmen de Querétaro. Archivo Gral. de la Nación. Sec. de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 9.
- (277) Escritura de Patronato del Convento de San José de México". Archivo del Convento de San José.
- (278) "Escritura de la obligación de dos capellanas". Archivo del convento de San José.
- (279) De Jesús Sor Teresa "Petición de permiso para iniciar los trámites de fundación, 1699". En el libro "Que se conceda licencia" (copia). Archivo del Convento de Santa Teresa.

- (280) De Jesús Sor Teresa "Escritura de fundación hecha el 24 de febrero de 1699" (copia). En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (281) Carlos III "Real Cédula" dada en Madrid el 31 de marzo de 1700. (copia). En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (282) Clemente XI "Breve" del 23 de diciembre de 1701. En el libro "Que se conceda licencia". (copia). Archivo del convento de Santa Teresa.
- (283) Clemente XI "Breve" del 19 de agosto de 1704 y "Breve" del 22 de agosto de 1704. Originales. Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (284) De Jesús Sor Teresa "Petición sobre que se permita elegir otro sitio para la fundación". 22 de septiembre de 1700. En el libro "Testimonio de los autos fechos por el Ilmo. y Exmo. Sr. Dn. Juan Ortega y Montañez Arcoobispo de México, del Consejo de su Magestad, su Virrey y Lugartheniente Gobernador y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia". Foja 60. Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (285) De Jesús Sor Teresa "Petición para reconocer censos y empezar la obra. 22 de Abril de 1701". En el libro "Testimonio de los autos..." Foja 114. Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (286) Ocampo Bach. Juan de Dios "Entrega que hizo el bach Juan de Dios Ocampo de lo que el Conv. de Sn. José dió a la nueva fundación". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (287) Ortega y Montañez Ilmo. Sr. don Juan "Auto de Aprobación". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (288) Ocampo Bach. Juan de Dios "Renta del convento de San José" 21 de Noviembre de 1704, y "Nueva escritura de fundación" 24 de noviembre de 1704. Ambos en el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (289) Ortega y Montañez Ilmo. Sr. don Juan. "Acta de fundación". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (290) De Jesús Sor Teresa "Informe sobre la elección efectuada en el con-

- vento de San José para nombrar a las fundadoras del nuevo". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (291) Del Espiritu Santo Sor María "Petición que la presidenta y monja del convento de San José hacen al arzobispo". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (292) "Libro de las elecciones del convento de Santa Teresa Nueva fundación de Carmelitas de México". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (293) De San Esteban Sor Ana Ma. "Felicitación al virrey conde de Revillagigedo". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 21.
- (294) "Libro de las profesiones". Contiene también las "Cartas de Edificación". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (295) "Libro de gasto y Recibo desde el día 5 de diciembre del año de 1704 en adelante nueva fundación deste Convento de Ntra. Madre Sta. Teresa de Jesús". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (296) "Libro de gasto y Recibo"... Diversas hojas. Archivo del convento de Santa Teresa.
- (297) González y Baldeosera Pedro De Jesús Sor Teresa "Que las monjas del convento de San José no han cumplido el compromiso de dejar totalmente concluido el convento nuevo". Dos documentos del año 1704, unidos. Archivo del convento de Santa Teresa.
- (298) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 104.
- (299) Reyna Gobernadora "Real Cédula" dada en Madrid el primero de Febrero de 1672. Archivo Gral. de la Nación. Ramo Reales Cédulas. Vol. 13. Exp. 8. Foja 17.
- (300) "Papeles de una obra pía de misas en el convento de San Francisco". En los que se relata la fundación del convento de Santa Brígida. Año de. 1762. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (301) "Regla y Constituciones de las religiosas de Santa Brígida". Reimpresa en México en 1744, sin pie de imprenta.
- (302) "Documento sobre que se dé agua para el Convento de Santa Brígida" 1744. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 21.

- (303) Fernández Justino "El convento de Santa Brígida". Estudio publicado por la Academia Nacional de Historia. II Congreso Internacional de Historia de América. T. III. Buenos Aires, 1938. Pág. 438 y 439.
- (304) "Relación Histórica de la Fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la enseñanza en esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de N. M. R. M. María Ignacia Azlor y Echevers su fundadora y patrona. Impresa en México. Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo. Año 1793.
- (305) Felipe V "Real Cédula" Concediendo permiso a María Ignacia Azlor y Echevers para fundar un convento-colegio de la compañía de María para niñas en México. (copia) y Decreto del Virrey 13 de julio de 1745. Archivo Franciscano. Monjas Caja 1.
- (306) "Breve compendio del instituto de las religiosas de la Compañía de María Ntra. Sra. de Méx." Escuela Tipográfica Salesiana, 1925.
- (307) "Concedese permiso a la priora del convento de la enseñanza, para rifa, a fin de fabricar la capilla de su convento" 1774. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Templos y Conventos. T. 21.
- (308) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 260-261.
- (309) Cuevas Mariano Obra citada. T. IV. Pág. 197.
- (310) Fernando VI Testimonio de la "Real Cédula" dada en Villa Viciosa el 13 de mayo de 1759. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Temporalidades. T. 22.
- (311) Melgarejo y Santa Ella Albrocio Eugenio "Carta a la Rectora del colegio de N. S. de Guadalupe". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Temporalidades. T. 246.
- (312) La rectora del Colegio de N. S. de Guadalupe "Pleito con el colegio de San Gregorio". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Temporalidades. T. 22.
- (313) De Castaniza Dr. Juan Francisco "Que el colegio de Indias de N. S. de Guadalupe se convierta en convento de enseñanza". Diez y ocho documentos sobre el asunto, en el expediente. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Colegios. T. 8.

- (314) Ortega y Pérez Gallardo "Estudios Genealógicos". Imp. de Eduardo Du-
blán. Méx., 1902. Pág. 49.
- (315) Colegiales del Real Cole- "Petición del Sr. Marqués de Castaniza". Archivo
gio de N. S. de Gua- Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo:
dalupe Colegios. T. 8.
- (316) De Castaniza Dr. Juan "Informes al arzobispo". Archivo Gral. de la Na-
Francisco ción. Sección de Historia. Ramo: Colegios.
T. 8.
- (317) Obispos, Curas y superio- "Informe de la religiones, curas y obispos sobre
res de las religiones la fundación del convento de N. S. de Gua-
dalupe". Varios documentos. Archivo Gral. de
la Nación. Sección de Historia. Ramo: Tem-
plos y Conventos. T. 24.
- (318) Fernando VII "Real Cédula" dada en Cádiz el 13 de Junio de
1811 (copia). Archivo Gral. de la Nación. Sec-
ción de Historia. Ramo: Templos y Conven-
tos. T. 24.
- (319) De Castaniza Dr. Juan "Constituciones y reglas que han de observar
Francisco las Religiosas del Nuevo Convento de Ntra.
Sra. de Guadalupe y la Enseñanza de Indias
doncellas". Archivo Gral. de la Nación. Sec-
ción de Historia. Ramo: Colegios. T. 8.
- (320) "Ceremonial para la admisión y dar el hábito
a las religiosas del orden de la Compañía de
María Santísima, llamadas de la Enseñanza".
Reimpreso en México para el uso del convento
de la Cía. de María Santísima de Guadalupe
de indias. En la oficina de Arizpe. Año de 1811.
- (321) "Ceremonial para las profesiones de las Reli-
giosas del orden de la Compañía de María
Santísima, llamadas de la Enseñanza". Reim-
preso en México, para el uso del convento de
la Compañía de María Santísima de Guadalupe
de Indias. En la Oficina de Arizpe. Año de
1812.
- (322) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 103.
- (323) De Castaniza Dr. Juan "Rentas que goza el Colegio de Indias donce-
Francisco llas de Nuestra Sra. de Guadalupe de México".
Archivo Gral. de la Nación. Sección de Histo-
ria. Ramo: Colegios. T. 8.
- (324) Tovar Diego Phro. "Carta de Información". Archivo Gral. de la Na-
ción. Sección de Historia. Ramo: Colegios T. 8.

BIBLIOGRAFIA

- ABREU GÓMEZ, ERMILO. *Sor Juana Inés de la Cruz, Bibliografía y Biblioteca.*
— "Monografías Bibliográficas Mexicanas No. 29". México. Imprenta de la
Sra. de Relaciones Ext. 1934.
- ACARAZ O. F. M. FRAY JUAN DE. *Carta a Fray Máximo Navarrete O. F. M.* BNAF
Monjas caja 1.
- ALFARO Y PIÑA, LUIS. *Relación descriptiva de Iglesias y Conventos de México.*
México. Imprenta Villanueva, 1863.
- ALVAREZ, O. P. PAULINO. *Santos Bienaventurados, Venerables de la Orden de Pre-
dicadores.* 4 vs. Madrid. Imprenta Vergara. 1920.
- ANDRADE VICENTE DE P. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII.* México.
Imprenta del Museo Nacional. 1899.
- BIEZNA, FRAY ALONSO DE. *Patente dictada contra el entrar y salir de las criadas a
los conventos y lograr su disminución.* BNAF, Monjas caja 1. (manuscrito).
Bendición de las velas de San Dimas (Manuscrito) ACSCS.
Bula de Fundación del Convento de Santa Inés, dada por Clemente VIII. (Manus-
crito auténtico) ACSF.
- Bula de fundación del Convento de Sta. Isabel. 1o. de Mayo de 1592.* BNAF. Monjas
caja 1.
- Breve de SS. Clemente XI, dado el 19 de Agosto de 1704, aumentando el número
de fundadoras del convento de Sta. Teresa a 4.* ACST.
- Breve del Papa Clemente XI, dado el 22 de agosto de 1704, autorizando el que las
monjas del Cvto. de San José que pasaran por fundadoras del de Sta. Teresa
permaneciesen en él para siempre.* ACST.
- Breve del Papa Benedicto XIII, dado el 26 de Junio de 1727, en el que reserva el
convento de Corpus Christi sólo para indias.* ACCCH.
- BOUGARD, MONS. *El cristianismo y los tiempos presentes.* Barcelona, 1917.
- Breve Compendio del Instituto de las Religiosas de la Compañía de María, Ntra.
Sra. de México.* México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1925.
- CALLEJA DIEGO. *Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesa en
el Convento de San Jerónimo, de la Ciudad Imperial de México.* Apéndice a
Juana de Asbaje de Amado Nervo. Madrid. Imprenta El adelantado de
Segovia 19.

Cartas de Edificación. ACST.

Carta de Felipe V, fechada en 1745 y dirigida al fiscal de lo civil en la que ordena no se admitan nunca españolas en Corpus Christi. (Manuscrito) ACCCH.

Cartilla de la Doctrina Religiosa dispuesta por uno de la Compañía de Jesús; Para dos Niñas, hijas espirituales fuyas, que se crían para Monjas y desean serlo con toda perfección. México, Imprenta Bernardo Calderón, 1696. BGdeO.

CASTANIZA, DR. JUAN FRANCISCO MARQUÉS. *Trámites hechos por el a fin de convertir en convento de enseñanza el Real Colegio de Ntra. S. de Gpe.* AGN. Ramo Colegios T. 8.

Ceremonial para la admisión y dar el hábito a las religiosas del orden de la Compañía de María Santísima, llamadas de la Enseñanza. México, Imprenta Arizpe, 1811.

Colección de Breves, cartas religiosas y otros documentos del convento de Santa Inés. (Manuscrito) ACSI.

Concede permiso a la priora del convento de la Enseñanza para rifa a fin de fabricar la capilla de su convento. (Manuscrito) AGN. Templos y Conventos, T. 14.

CROISSET, S. J. JUAN. *Año Cristiano.* Madrid, Imprenta Rodríguez, 1886.

Crónica del Convento de Santa Catalina de Sena de Morelia. ACSCSM.

CRUZ, SAN JUAN DE LA. *Cántico Espiritual.* Madrid, edición La lectura, 1924. (Colección Clásicos Castellanos).

CRUZ, SOR INÉS DE LA. *Fundación del Convento de San José, escrita por la fundadora Inés de la Cruz.* (manuscrito). ACSI.

CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Los Empeños de una Casa.* México, Imprenta Universitaria, 1940. (Biblioteca del Estudiante Universitario).

CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Obras escogidas.* Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1938.

CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Poesía.* Prólogo de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Botas, 1940.

"Convento de la Concepción" en BAGN, T. XIV, No. 2.

"Convento de San Juan de la Penitencia". BAGN, T. XIV No. 2.

CORTÉS, O. P. FRAY BALTAZAR. *Relación de la Imagen del Señor del Rebozo, que con este título se venera en el convento de las Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México.* (Manuscrito) ACSCS.

CUEVAS, S. J. MARIANO. *Documentos inéditos para la historia de México.* México, Imprenta Museo Nacional, 1914.

— *Historia de la Iglesia en México*, 5 vs. México, Imprenta Patricio Sanz, 1924.

CUMPLIDO, IGNACIO. *Calendario portátil.* México, 1837 y 1845.

CHIÁVEZ, EZEQUIEL A. *Ensayo de Psicología de Sor Juana Inés de la Cruz.* Barcelona, Imprenta Araluce, 1931.

DÁVILA GARIBI, IGNACIO. *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial.* México, Imprenta Robredo, 1939. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas No...).

DESCARTES, RENATO. *Discurso del Método.* Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1943.

- Escritura de la obligación de dos capellanías* (manuscrito) ACSJ.
Expediente sobre la pretendida relajación de votos de Sor Gertrudis Guazo. AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 30.
- EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ. *Biografía de Sor Juana Inés de la Cruz*. México, Editorial Robredo, 1933.
- Elección de defensorio en el Convento de Santa Clara de México*. (manuscrito). BNAF, Monjas, caja 1.
- Escritura de Patronato del Convento de San José de México*. (manuscrito) ACSJ.
- Escritura de la obligación de dos capellanías* (manuscrito) ACSJ.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO. *Catalina Juárez Maracayda, primera esposa de Hernán Cortés*. México, Imprenta Victoria, 1920.
- FERNÁNDEZ, JUSTINO. *El convento de Santa Brígida en CHA*, T. III, 1938.
- Forma y modo para bendecir el velo y dar la profesión a las monjas*. [De Corpus Christi] manuscrito, CJM.
- FRANCO O. P. ALONSO. *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, orden de Predicadores en la Nueva España*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1900.
- Fundación del Convento de Santa Inés hecha por Diego Caballero e Inés de Velasco su mujer*. Documentos I, II y V y otros sin numerar hasta la Pág. 49. ACSJ.
- Fundación del Convento de San José de Gracia*. (manuscrito) AGN, Sección de Historia, T. 34, número 13.
- Fundación del Convento de Sta. Isabel*. (manuscrito). AGN, Sección Historia, T. 34 número 16.
- Fundación del Convento de San Juan de la Penitencia, sacada del Teatro Mexicano de Fray Agustín de Betancourt y de otras escrituras y testimonios* (manuscrito) AGN, T. 34, número 15.
- Fundación del Convento de Jesús María, sacada del Paraíso Occidental de don Carlos de Sigüenza y Góngora*. (manuscrito) AGN, Sec. Historia, T. 34, Núm. 11.
- GALINDO Y VILLA, JESÚS. *Apuntes de Epigrafía Mexicana*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1892.
- GALLARDO JOAQUÍN. *Sermón que en la dominica primera de agosto... predicó en el convento de religiosas de San Lorenzo de esta corte en la solemne profesión religiosa Sor Ma. Guadalupe del Sacramento...* México, Imprenta Herederos del Lic. José de Jáuregui, 1788.
- GARCÍA CUDAS, ANTONIO. *El libro de mis recuerdos*. México, Antonio García Cubas, 1904.
- GARCÍA FIGUEROA O. F. M. FRAY FRANCISCO. Carta informando que las monjas de Sta. Clara no querían dar profesión a las novicias que deseaban la vida común. (manuscrito) BNAF, Monjas, caja 2.
- GARCÍA FIGUEROA, O. F. M. FRANCISCO. *Informe al Virrey sobre el egreso de niñas y mozas de los conventos*. 21 de noviembre de 1774. (manuscrito) BNAF, Monjas, caja 2.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS. *Las calles de México*. México, Editorial. Botas, 1941.

- GONZÁLEZ Y BALDEOSERA, PEDRO DE JESÚS. *Que las monjas del Convento de San José no han cumplido el compromiso de dejar totalmente concluido el convento nuevo*. ACST.
- GRACIÁN, S. J. BALTAZAR. *El criticón*. Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1944.
- HIJUELOS F., FAUSTO A. Mérida. México, Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1942.
- ICAZBALCETA. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. México, Portal de Agustinos, 1886.
- Informe de las Religiones, Curas y Obispos sobre la fundación del Convento de Ntra. Sra. de Gpe.* (manuscrito) AGN. Templos y Conventos, T. 24.
- Informe que las Mayordomos y administradores de los conventos de monjas de la ciudad dan a la Sria del Virreinato sobre rentas*. Año de 1811. AGN. Ramo Templos y Conventos, T. II.
- JESÚS MARÍA, FRAY FÉLIX DE. *Vida, Virtudes y dones sobrenaturales de la Ven. sierva de Dios Sor María de Jesús Religiosa Profesa en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de la Puebla de los Angeles en las Indias Occidentales*. Roma, Imprenta Joseph y Felipe Rossi, 1756.
- JESÚS, SOR TERESA DE. *Estos apuntes son de la letra de Nuestra Madre Teresa de Jesús, hija de nuestros patronos Estevan y Manuela. Fué la fundadora del Convento nuevo y desde allá los escribió, contiene además los datos biográficos de Sor María Ana de Santa Leocadia*. (manuscrito) ACSJ.
- JIMÉNEZ RUEDA, JULIO. *Historia de la Literatura mexicana*. México, Imprenta Botas, 1934.
- KURI BREÑA, DANIEL. *Hombre y política*. México, Editorial Jus, 1942.
- LEÓN, NICOLÁS. *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*. México, Imprenta Francisco Díaz de León, 1902-1908.
- Libro cuarto del Arca del Convento de Religiosas de Ntra. Sra. de la Encarnación. En donde se asientan las entradas y las salidas de las principales rentas y comienzan el primero de enero de 1791*. (manuscrito) MNSM.
- Libro de Censos y Depósitos pertenecientes al Sagrado Convento de Señoras Religiosas de la Natividad y Regina Cæli*, 1850, (manuscrito) MNSM.
- Libro de Consejos*. (manuscrito) ACSCS.
- Libro de las elecciones del convento de Santa Teresa, nueva fundación de Carmelitas de México*. (manuscrito) ACST.
- Libro de gasto y recibo desde el día 5 de diciembre del año de 1704 en adelante, nueva fundación de el convento de Ntra. Madre Sta. Teresa de Jesús*. (manuscrito) ACST.
- Libro de Informaciones*. (manuscrito) ACSJ.
- Libro de las posesiones pertenecientes al Sgdo. Crto. de Sras. Religiosas de la Natividad de Ntra. Sra. y Regina Cæli. Cuyas cuentas corresponden al año 1848 y presenta su Mayordomo y Administrador Vicente Pozo*. (manuscrito) MNSM.
- Libro de las profesiones*. (manuscrito) ACST.
- Libro de los principales que se ponen en el Convento de la Concepción de Nuestra Señora*. (manuscrito). MNSM.
- Libro en que se asientan las religiosas disuntas desde el año de 1599*. ACSCS.
- Litigios del convento de Regina Cæli sobre sus bienes y rentas*. AGN. Temporalidades, T. 237. Segunda Pte. C.

- LÓPEZ DE AYALA, IGNACIO. *El Sacro Ecuménico y General Concilio de Trento*. Madrid, Imprenta Real, 178?
- Llave de oro para abrir las puertas del cielo. México, Imprenta María Fernández de Jáuregui, 1815.
- MANCILLA, FRAY ANTONIO DE. *Carta a las monjas de Santa Clara sobre el manejo de sus bienes*. (manuscrito). BNAF, Monjas, caja 2.
- Manifiesto que el Real Convento de Religiosas de Jesús María de México, de el Real Patronato, sujeto a el Orden de la Purissima e Inmaculada Concepción, hace a el Sagrado Concilio Provincial de las razones que le asisten para que se digna declarar ser las que siguen vida común...* México, Imprenta Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1771. Nicolás León en *Bibliografía Mexicana del Siglo del XVIII*.
- MARROQUI, JOSÉ MARÍA. *La ciudad de México*. 2 vs. México, Aguilar Vera y Cía., 1900
- MARX, J. *Compendio de Historia de la Iglesia*. Barcelona, 1924.
- MEDINA JOSÉ TORIBIO. *La Imprenta en México (1539-1810)* Sevilla. Imp. de E Rasco, 1893.
- MELCAREJO Y SANTAELLA, AMBROSIO EUGENIO. *Carta a la rectora del Colegio de N. S. de Guadalupe*. (manuscrito) AGN. Temporalidades, T. 246.
- Memoria de Censos del Convento de San Juan de la Penitencia*, (manuscrito) BNAF. Monjas caja 1.
- Memorias de las Capellanías, Fundaciones y obras pias que tiene este convento de Nuestra Señora de Guadalupe y Pobres capuchinas de Ntra. Madre Santa Coleta*. AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 23.
- MÉNDEZ, O. P. FRAY JUAN BAUTISTA. *Historia de la fundación del convento de San José de Carmelitas*. (manuscrito) ACSJ.
- NAJERA, FRAY MANUEL DE. *Carta a las Monjas de los conventos de Sta. Clara, Sta. Isabel y San Juan de la Penitencia, sobre la reglamentación del toque de Campanas*. BNAF. Monjas caja 2.
- NICOLAY, FERNANDO. *Historia de las creencias*. Barcelona, Montaner y Simón, 1904.
El Nuevo Testamento. Madrid, editorial Razón y Fe, 1922.
- OCARANZA, FERNANDO. *Capítulos de Historia Franciscana, segunda serie*. México, 1934
- O'GORMAN, EDMUNDO. *Nobleza Colonial*, en BAGN, T. XIII No. 3 y 4 1942, T. XIV 3 y 4.
- OROZCO Y BERRA, MANUEL. *Los conquistadores de México*. México, Editorial Robredo, 1938.
- ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO. *Estudios Genealógicos*. México, Imprenta Durán, 1902.
- OVIDO, JUAN ANTONIO. *Milagros de la Cruz y Maravillas del padecer*. S. P. I.
- Papeles de una obra pía de misas en el convento de San Francisco, en los que se relata la fundación del Convento de Santa Brigida*. (manuscrito). BNAF, Monjas caja 2.
- PEÑA O. F. M. FRAY IGNACIO DE LA. *Trono Mexicano*. México, Imprenta de Francisco del Hierro, 1728.
- POZO, VICENTE. *Libro de las posesiones pertenecientes al Sgdo. Cvto. de Sras. y Regina Cæli. Cuyas cuentas corresponden al año 1848 y presenta su Mayordomo Administrador*. (manuscrito) MNSM.

- Proceso seguido contra los herederos del conde de Loxa por las monjas del convento de la Purísima Concepción de San Miguel el Grande por cuestiones del patronato.* AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 21, 6, 26 Sec. Historia, T. 103.
- Propiedades urbanas del convento de Sta. Isabel.* BNAF. Monjas, caja 1.
- Que se conceda licencia.* Manuscrito que contiene todos los autos hechos para la fundación del Cxto. de Sta. Teresa. ACST.
- Que se dé Agua al convento de Santa Brigida;* 1744. (manuscrito) AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 21.
- QUIÑONES O. F. M. FRAY NICOLÁS. *Explicación de la Primera regla de la Exclaustrada Madre Santa Clara de Assis Virgen: Dispuesta para las Religiosas Descalzas del Convento de Corpus Christi de esta ciudad de México. Obra Póstuma. Por el R. P. Fral...* México, Imprenta Bernardo de Hoyal, 1736.
- RAMÍREZ DE APARICIO, MANUEL. *Los conventos suprimidos en México.* México, Imprenta Aguilar e Iriarte, 1861.
- RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO. *Documentos Franciscanos, 1623-1813.* (manuscrito) MNSM. Vol. 367.
- Real Cédula de Felipe V, dada en San Lorenzo del Real, el 13 de noviembre de 1722, declarando que las monjas de Sta. Clara no podían pasar a la jurisdicción ordinaria si no conseguían antes la anuencia pontificia por rezar así en mandatos apostólicos.* (manuscrito). AGN, Templos y Conventos, T. 30.
- Real Cédula de Fernando VII, dada en Cádiz el 13 de junio de 1811, autorizando la erección del Convento de N. S. de Gpe. o Enseñanza Nueva en el Colegio de ese nombre.* (manuscrito). AGN, Templos y Conventos, T. 24.
- Real Orden dada en Madrid por Carlos II, concediendo a doña Catalina Camino Vedoya el sueldo de su esposo para pagar su dote monástica.* BNAF. Monjas, caja 2.
- Real Cédula, dada el 5 de Marzo de 1724 por Luis I aprobando la fundación del Convento de Corpus Christi.* ACCCH.
- Real Orden, dada el año de 1775 por Carlos III, para que las monjas del Convento de Jesús María pudiesen tener cincuenta criadas.* BNAF. Monjas, caja 2.
- Real Cédula dada en Madrid el primero de febrero de 1672 por la Reyna Gobernadora en la que ordena hacer el informe para la pretendida fundación del Cxto. de Sta. Brigida.* AGN. Ramo Reales Cédulas, Vol. 13, Exp. 8, Foja 17.
- Real Cédula, dada en el 13 de febrero de 1668, por la Reina Gobernadora sobre la disminución de criadas en los Conventos.* BNAF. Monjas, caja 2.
- Real Cédula, dada en Aranjuez por Carlos III el 22 de junio de 1774, sobre el establecimiento de la vida común en los Conventos de monjas.* (manuscrito) BNAF. Monjas, caja 1.
- Real Cédula del 14 de noviembre de 1773, dictada por Carlos III eximiendo a algunos Conventos Concepcionistas de la vida común.* (manuscrita), AGN. Templos y Conventos, T. 20.
- Real Orden del 19 de enero de 1775, dada en el Prado por Carlos III, sobre el establecer la vida común en los conventos de monjas.* (manuscrito). BNAF, Monjas caja 2.

- Real Cédula de Felipe V, concediendo permiso a María Ignacia Azlor y Echevers para fundar un convento colegio de la Compañía de María para niñas en México.* 13 de junio de 1745. Copia y decreto del virrey. BNAF. Monjas, caja 1.
- La rectora del colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe en el pleito con el Colegio de San Gregorio.* (manuscrito) AGN, Temporalidades, T. 22.
- Regla y constituciones de las Religiosas de Santa Brígida. Documentos sobre que se dé agua para el convento de Santa Brígida.* Reimpresa en México, 1744.
- Regla dada por N. P. San Agustín a sus monjas. Constituciones que han de guardar las Religiosas Agustinas Recoletas de Sta. Mónica de la ciudad de Puebla. Aprobadas por los M. SS. PP. Paulo V y Urbano VII y ampliadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz del Consejo de su majestad y Obispo de la Puebla...* Puebla, 1725. BGdeO.
- Regla primitiva de las religiosas descalzas de Nuestra Sra. del Carmen confirmada por el Papa Inocencio IV en León 1o. de Septiembre de 1248.* México, 1695. BGdeO.
- Regla y Constituciones que por autoridad apostólica deben observar las religiosas del Orden del Máximo Dr. San Gerónimo en esta ciudad de México.* México. Imprenta de los Herederos de la Vda. de Bdo. Calderón, 1702. BGdeO.
- Relación histórica de la Fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María. Llamada vulgarmente la Enseñanza en esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de la M. R. M. María Ignacia Azlor y Echevers, su fundadora y patrona.* México, Imprenta Zúñiga y Ontiveros, 1793.
- Revisión de legados y obras pías del convento de Religiosas de la Visitación a Santa Isabel.* (manuscrito). BNAF. Monjas, caja 1.
- Revisión de cuentas y obras pías del Convento de Santa Clara.* (manuscrito). BNAF. Monjas, caja 1.
- ROMANO, FRANCISCO. "Carta pidiendo la fundación del Convento de Corpus Christi" en AHIE, Núm. 7, 1941.
- ROSA FIGUEROA, FRAY FRANCISCO ANTONIO DE LA. *Crónica suscinta del convento de Santa Clara de México.* (manuscrito) BGdeO.
- RIVERA IGNACIO. *Libro de Cuentas con las cuatro reglas de la aritmética, explicadas para el uso de la M. R. M. Sor María Francisca de la Concepción, Religiosa de velo y coro. En el Convento de N. M. Sta. Clara. Escrito con la mayor claridad, por el Mtro. Exam. Don Ignacio Rivera. Año 1797.* (manuscrito). BCU.
- RIVERA, AGUSTÍN. *Noticia Histórica del Ex convento de las Capuchinas de Lagos.* SPL 1874.
- RIVADENEIRA S. J. PEDRO. *Vida del Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola.* Madrid, Imp. Administración del Apostolado de la Prensa, 1920.
- RODRÍGUEZ, FR. MIGUEL. *Memorial ajustado de la vida y virtudes de la M. R. M. Sor Antonia del Señor San Joaquín, Religiosa profesora de Choro y velo negro en el Religiosísimo convento de Santa Catalina de Sena de esta corte, que en las Honras que se le hicieron el 22 de Octubre del año de 1759. Predicó el M. R. P. México, Imprenta Herederos de doña María Rivera, 1760.*
- SACRAMENTO, MARÍA DEL y MARÍA DE SAN JUAN CRISÓSTOMO. *Carta a Fray Máximo*

- de Navarrete. Testimonio sagrado del libro de la fundación, 26 de junio 1744.* BNAF. Monjas, caja 1.
- Sagrado Padrón y panegyricos Sermones a la memoria devida al sumptuoso Magnifico templo y curiosa Masilica del Convento de Religiosas del glorioso Abad San Bernardo.* México, Imprenta Rodríguez Lupercio, 1691.
- SAHAGÚN, FRAY BERNARDINO DE. *Historia de las cosas de la Nueva España*, 5 vs. México, Editorial Robredo, 1938.
- SALCEDO, FRAY JUAN. *Carta a Fral Pedro de San Sebastián.* BNAF. Monjas, caja 1.
- SANTANDER Y TORRES, SEBASTIÁN DE. *Vida de la Venerable Madre Maria de San Joseph, religiosa Agustina Recoleta, fundadora en los conventos de Santa Mónica de la ciudad de Puebla y después en el de la Soledad de Oaxaca.* México, Imprenta de la Vda. de Miguel de Rivera, 1723.
- SAN AGUSTÍN, SOR TEODORA DE. *Cartas al Virrey don Martin de Mayorga.* AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 21.
- SAN BARTOLONÉ, ANA DE. *Autobiografía y biografía de Sor Bernarda de San Juan, en Méndez, Historia de los Carmelitas.* (manuscrito).
- SAN ESTEBAN, SOR ANA MA. DE. *Felicitación al Virrey Conde de Revillagigedo.* AGN. Templos y Conventos, T. 21.
- SAN JOSÉ, SOR AGUSTINA DE. *Petición de permiso de rifa.* (manuscrito). AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 11 y 21.
- SAN JOSÉ, FRANCISCA ANGELA DE. *Carta sobre las capellanías reales en Jesús María.* AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 14.
- SAN PEDRO, SOR GERTRUDIS DE. *Carta al comisario Gral. de la Orden Franciscana.* 12 de Oct. 1716. BNAF. Monjas caja 1.
- SANTA GERTRUDIS O. S. A. JOSÉ DE. *Sermón en el Nacimiento de la mejor aurora María Santissima que predicó en el observantissimo Convento de Señoras Religiosas de Regina Cæli de esta Ciudad de México en 8 de Septiembre de 1699...* México, Imprenta Juan Joseph Guillena Carrasco, 1699.
- SEDANO, FRANCISCO. *Noticias recogidas por don... vecino de esta ciudad de México.* México, Imprenta de J. R. Barbedillo y C., 1880.
- Sermón en el nacimiento de la mejor Aurora María Santissima que predicó en el obserbantissimo Convento de Señoras Religiosas de Regina Cæli de esta ciudad de México en 8 de septiembre de 1699 en la fiesta que celebran los muy illustres Rector y quarenta diputados de la Portentosa Imagen del Santo Ecce Homo que está colocado en dicho convento el M. R. P. F. Joseph de Santa Gertrudis Juan Joseph Guellena Carrascoso, en Andrade, Bibliografía del Siglo XVII.* México, 1699.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS. *Paraíso Occidental*, México, Juan de Rivera, 1684.
- SILVA, BEATRIZ DE. *Vida de la Beata Beatriz de Silva y su obra.* México, 1933.
- Suma de las cantidades que D. Manuel Hernández entregó al Convento de San Juan de la Penitencia.* (manuscrito). BNAF. Monjas caja 2.
- TAPIA, O. F. M. BARTOLOMÉ. *Documentos de 1659.* (manuscrito). BNAF. Monjas caja 2.
- Testimonio de los autos fechos por el Ilmo. y Excmo. Sr. Dn. Juan Ortega y Montañez Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad, su Virrey y lugarteniente*

Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia. (manuscrito). ACST.

Testimonio de la Real Cédula, dada por Fernando VI en Villaviciosa el 13 de mayo de 1759, aprobando la fundación del colegio de N. S. de Gpe. y colocándolo bajo el patronato regio. (manuscrito). AGN. Temporalidades, T. 22.

TOLSA, MANUEL. *Informe sobre las reparaciones necesarias en el Convento de Sta. Inés.* (manuscrito). AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 30.

TOLSA, MANUEL. *Planos que hizo don Manuel Tolsa para el convento de Nuestra Señora del Carmen de Querétaro.* (manuscrito). AGN. Templos y conventos, T. 9.

TOUSSAINT, MANUEL. *Tasco.* México, Editorial Cultura, 1931.

— *Paseos Coloniales.* México, Imprenta Universitaria, 1940. (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Estéticas).

TORRE, JUAN DE LA. *Bosquejo histórico y Estadístico de la ciudad de Morelia.* México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1883.

TORRES, DIEGO DE. *Carta al Virrey conde de Fuenclara 1743.* BNAF. Monjas caja 1.

TOVAR, Pbro. DIEGO. *Carta de información.* (manuscrito). AGN, Colegios, T. 8.

TRIVINIO FERNANDO. *Carta al R. P. Arratia fechada en Madrid el 12 de Octubre de 1745.* BNAF, Monjas, caja 1.

TRINIDAD, SEBASTIANA JOSEFA DE LA. *Cartas en las cuales manifiesta a su confesor las cosas interiores y exteriores de su vida la V. M. Sor... Religiosa de velo negro del convento de San Juan de la Penitencia de la ciudad de México.* (manuscrito). BNAF.

VALDEZ, O. F. M. JOSÉ EUGENIO. *Vida admirable y penitente de la V. M. Sor Sebastiana Josefa de la S. S. Trinidad, religiosa de Coro y velo negro en el Religiosísimo Convento de Señoras Religiosas Clarisas de San Juan de la Penitencia de esta ciudad de México.* México, Edición Biblioteca Mexicana, 1765.

VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE. *Por la vieja calzada de Tlacopan.* México, Editorial Cultura, 1937.

VELASCO, DR. ALONSO DE. *Historia de la milagrosa Renovación de la Soberana Imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado, que se venera en la Iglesia del Convento de Santa Teresa la Antigua.* México, Imprenta Cristóbal Colón, 1932.

VETANCOURT, FRAY AGUSTÍN DE. *Teatro Mexicano.* México, Imprenta de María de Benavides, 1696.

Vida de algunas religiosas de Corpus Christi. (manuscrito). CJM.

WALLACE ELIZABETH. *Sor Juana Inés de la Cruz, Poetisa de Corte y Convento.* México, Ediciones Xochitl, 1944. (Colección Vidas Mexicanas No. 13).

Yndice del Archivo. Cvto. de Sta. Catalina de Sena. ACSCS.

RELACION DE SIGLAS

ACCCh Archivo del convento de Corpus Christi.

ACSCS Archivo del convento de Sta. Catalina de Sena.

ACSCSM Archivo del convento de Sta. Catalina de Sena de Morelia.

ACSI Archivo del convento de Sta. Inés.

- ACSJ Archivo del convento de San José.
ACST Archivo del convento de Sta. Teresa.
AGN Archivo General de la Nación.
AIIE Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.
BAGN Boletín del Archivo General de la Nación.
BCU Biblioteca del Congreso de la Unión.
BGdeO Biblioteca Gómez de Orozco.
BNAF Biblioteca Nacional Archivo Franciscano.
CIHA Congreso Internacional de Historia de América.
CJM Colección Josefina Muriel.
MNSM Museo Nacional Sección Manuscritos.

INDICE

Capítulo I

	Pág.
ORIGEN DEL MONACATO EN LA IGLESIA CATÓLICA.....	1

Capítulo II

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS DE MUJERES QUE PASARON A NUEVA ESPAÑA.	7
---	---

Capítulo III

LA ORDEN CONCEPCIONISTA EN MÉXICO.....	21
Real Convento de la Concepción.....	23
Regina Cœli.....	49
Jesús María.....	57
La Encarnación.....	85
Santa Inés.....	91
Nuestra Señora de Balvanera.....	105
San José de Gracia.....	109
Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo.....	133

Capítulo IV

LA ORDEN FRANCISCANA DE MUJERES EN MÉXICO.....	139
--	-----

Capítulo V

	Pág.
LA ORDEN JERÓNIMA EN MÉXICO.....	249
San Jerónimo.....	251

Capítulo VI

LA ORDEN AGUSTINA EN MÉXICO.....	303
Convento de San Lorenzo.....	305

Capítulo VII

LA ORDEN DE PREDICADORES EN MÉXICO.....	315
Convento de Santa Catalina de Sena.....	317

Capítulo VIII

LA ORDEN CARMELITA DESCALZA DE MUJERES EN MÉXICO.....	353
Convento de San José o Santa Teresa la Antigua.....	355
Santa Teresa la Nueva.....	401

Capítulo IX

LA ORDEN DEL SALVADOR EN MÉXICO.....	435
Santa Brígida.....	437

CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA

Capítulo X

	Pág.
LA COMPAÑÍA DE MARÍA EN MÉXICO.....	445
Nuestra Señora del Pilar.....	447
Nuestra Señora de Guadalupe o Enseñanza Nueva.....	459

Capítulo XI

LOS CONVENTOS DE MONJAS, OBRA POPULAR.....	475
--	-----

Capítulo XII

INFLUENCIA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA.....	485
1.—La aportación de los conventos de monjas en la evangelización.	487

Capítulo XIII

LA DESTRUCCIÓN.....	505
NOTAS.	519
BIBLIOGRAFÍA.	539